

Antonio Rius Facius

MEJICO CRISTERO

Antonio Rius Facius

MEJICO CRISTERO

HISTORIA DE LA ACJM
1925 a 1931

Grabado en madera de la camisa y viñetas de

ANGEL ZAMARRIPA



EDITORIAL PATRIA, S. A.
Av. Uruguay 25-2º Apartado 784
MEXICO, D. F.
MCMLX

A D I O S

Poned un crespón fúnebre al pie del asta rota...
Que los clarines trémulos inicien un "adiós":
La Guardia *está de luto... su enseña ya no flota,*
la enseña que no supo de vientos de derrota
fue a desplegar sus ínclitos jirones ante Dios.

Marchósenos el jefe que resumió en sí mismo
la gesta fulgurante de aquella *Juventud:*
la gesta prodigiosa de trágico heroísmo
que desafiara en Méjico al monstruo del abismo,
reposa para siempre... reposa en su ataúd.

Era credo *viviente del acejotaemero:*
un credo de combate, magnífico y leal;
firme, gallardo, rápido y limpio como acero...
Por eso lo despiden la salva del cristero,
el canto de los mártires y el Himno Nacional.

Redoblen los tambores con sones apagados;
un íntimo sollozo desgarre el corazón;
recíbanlo con júbilo los mártires cruzados...
Y guarden reverentes, los campos desolados,
¡el eco moribundo del último león!

JULIO J. VÉRTIZ, S.J.



A mi querido Ingeniero Luis Vargas, fideli-
simo amigo, en testimonio de gratitud por su cooperación leal en
los trabajos de la A C J M   Bernardo Bergoënd SJ
México 1º de Noviembre de 1941

R. P. Bernardo Bergoënd, S. J., fundador y asistente eclesiástico general de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, crisol de mártires y héroes de la epopeya cristera, fallecido en la ciudad de Méjico el día 7 de octubre de 1943.

I

CONSPIRACION CONTRA LA IGLESIA

El perfil de la persecución.—Primeros escarceos periodísticos.—El rigorismo de la ley.

El perfil de la persecución.—La Revolución mejicana había derivado, por natural inercia, a un sistema organizado de persecución religiosa. Obregón primero y Calles después, trataron de ajustar su gobierno a los postulados materialistas preconizados por la *revolución*, contrarios a la existencia de la fe; y como Méjico es un país predominantemente católico, era claro que sus ataques fuesen dirigidos contra el catolicismo.

La masonería y el protestantismo yanquis simpatizaron abiertamente con esta política de opresión, que minaba la unidad del pueblo y lo hacía presa fácil de sus viejas ambiciones, mal disimuladas en una campaña constante contra el catolicismo, al que consideraban religión medieval, oscurantista y retrógrada, en oposición al progresista protestantismo, fundador de clubes deportivos y hermandades extravagantes.

Para lograr sus fines de conquista no repararon en medios, tales como el de la imposición descarada de gobernantes a su servicio.

De éstos fue Plutarco Elías Calles, según testimonio del Dr. Robert A. Greenfield: «...nosotros los protestantes aplaudimos la actitud de Calles contra el catolicismo... por lo que nos ofrece una garantía para nuestro plan.

»El imperialismo americano radica ahora en los Consejos Episcopales protestantes y en algunos altos jefes de la masonería. La ventaja de que esto sea así, es muy obvia: las fuerzas espirituales estadouni-

denses que invaden América Española no emplean ejércitos: si acaso se servirán, para imponerse, de los mismos caudillos militares de cada país, como ocurre en Méjico».[48] *

Esta opinión predominaba decisivamente en las altas esferas oficiales de los Estados Unidos. Dábanle vigencia y solidez la actitud sumisa, cubierta de hipócrita dignidad, que observaban los jefes en turno de los gobiernos revolucionarios.

El general Plutarco Elías Calles, presidente de los Estados Unidos Mejicanos, se aplicó a la decretada destrucción de la Iglesia Católica en su patria, usando y abusando de la violencia, groseramente disimulada tras de leyes persecutorias que, por razón natural, no podían ser acatadas por quienes resultaban perjudicados en sus más irrenunciables derechos.

Ante esta agresión de acendrado fanatismo antirreligioso, no podía permanecer sumiso un pueblo que nunca tuvo alma de esclavo, y los acontecimientos se sucedieron sin que la buena fe y voluntad de los católicos oprimidos pudieran ponerles fin.

Al comenzar el año de 1926, los síntomas desfavorables a la paz y a la tranquilidad se fueron haciendo más patentes y angustiosos.

Plutarco Elías Calles, desde la Presidencia de la República, se había convertido en enemigo declarado de la religión que profesaba su pueblo. Para acabar con ella y justificar su absurda pretensión, comenzó por ajustar la ley a sus propósitos.

En el texto constitucional la Revolución había vaciado su espíritu sectario y materialista, del que eran testimonio irrefutable algunos de sus más caracterizados artículos, atentatorios a la libertad de creer y actuar.

El Episcopado mejicano había protestado, virilmente, por el atropello de los derechos inalienables de la Iglesia, cuya personalidad jurídica se le negaba oficialmente, privándoseles también, a la vez, de todo derecho ciudadano a sus ministros, sin que aquella protesta encontrara eco en la conciencia de los *legisladores*.

La aplicación total y desenfrenada de las aberraciones constitucionales no se hizo sentir de inmediato, por la falta de una adecuada reglamentación a las mismas. Pero Calles estaba dispuesto a destruir a la Iglesia y vio, en aquellos artículos, el arma que necesitaba para hacerlo,

* Véase al final de la obra las fuentes de donde proceden las transcripciones y citas de acuerdo con su número.

y presentó a las Cámaras la Ley Reglamentaria del Art. 130, que fue aprobada el 4 de enero de 1926.

Si el texto constitucional era a todas luces ilegal, por carecer de los atributos mínimos de justicia, a más de ser contrario a los intereses de la nación, su reglamentación lo hizo inadmisible y atentatorio.

«La disposición principal contenida en él, y a la que más se oponían, y siguen oponiéndose los católicos, pues aún persiste, es: que la autoridad federal tiene competencia para regular la disciplina de la Iglesia; que la Iglesia no tiene personalidad jurídica de ninguna clase; que los ministros del culto quedan clasificados como simples profesionistas, pero en cambio, no gozan de los mismos derechos que éstos; que las legislaturas de los estados tienen la facultad de determinar el número máximo de ministros del culto; que para ser ministro de cualquier culto hay que ser mejicano por nacimiento; que no pueden abrirse lugares destinados al culto sin el permiso de la Secretaría de Gobernación, y que las apelaciones contra estas disposiciones nunca serán tratadas en juicio.» [72]

La reglamentación suspendía una espada de Damocles sobre la Iglesia y todos y cada uno de sus miembros, lo que en Méjico venía a significar la mayoría abrumadora de sus nacionales, amenazándolos con la aplicación del Código Penal si no acataban esa *ley*, hecha según el capricho y conveniencia de aquel gobierno sectario.

Como remate a sus perniciosas declaraciones, Calles pidió, y obtuvo de las Cámaras tres días después, poderes extraordinarios para reformar el Código Penal en lo concerniente a materias religiosas, con lo que gozó de libertad sin límites para perseguir *legalmente* a la Iglesia.

Todas las libertades habían sido atropelladas en la *Reglamentación:* el delegado apostólico era considerado como simple sacerdote extranjero y, por consiguiente, no podía ejercer su ministerio; la libertad de prensa se reducía, si la publicación era hecha por alguna asociación católica, al consentimiento para mencionar asuntos exclusivamente religiosos, sin que pudiera hacerse en ella el más leve comentario sobre cuestiones políticas o simplemente administrativas.

«La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias —establecía el artículo 5º de la reglamentación—, las que, por lo mismo, no tienen los derechos que la ley concede a las personas morales.» Es decir, que a un delincuente se le reconocían derechos que a la Iglesia se le negaban.

El Código Penal establecía penas severísimas a los infractores: expulsión del sacerdote extranjero que ejerciera su ministerio; multas y cárcel a quienes, siendo religiosos o sacerdotes, enseñaran doctrina en las escuelas o se hicieren cargo de ellas; prohibición de órdenes monásticas con pena de seis años de cárcel para «los superiores, priores, prelados, directores o personas que tengan calidad jerárquica en la organización o dirección del claustro»; las personas que indujeran a otras al estado religioso, así fueran los padres a sus hijos, serían castigadas «con pena de arresto mayor y multa de segunda clase»; a quienes incitaran al desconocimiento de tan *prudentes* leyes, también se les castigaría, no pudiendo los sacerdotes hacer crítica, ni aun privadamente, de tales leyes o de los encargados de aplicarlas, bajo pena de uno a cinco años de cárcel; ningún estudio hecho en escuelas particulares tendría validez oficial; quien osare referirse a «actos de las autoridades del país o de particulares» relacionadas con instituciones oficiales en periódicos religiosos o de simples tendencias en favor de determinada creencia religiosa por su programa o por su título, sería castigado con arresto mayor y multa de segunda clase.

Pero basta ya de enumerar delitos: la lista resultaría excesivamente larga, pues tanto lo era rezar un rosario en el atrio de un templo como en una reunión familiar en la intimidad del hogar.

¿Quién, que no fuera de la misma calaña de los perseguidores, podía quedar a salvo de quebrantar tan estúpidas e infamantes disposiciones? Y entonces, ¡sería tan fácil decir ante la faz del mundo que la Iglesia era rebelde...!

Calles había planeado estratégicamente su ofensiva; el respaldo de la masonería y el protestantismo yanquis lo ponían a salvo del fracaso. Para provocarla le bastaba recordar la protesta publicada por el Episcopado siete años atrás, y mandar un reportero a visitar al arzobispo de Méjico. Y ambas cosas se hicieron.

Primeros escarceos periodísticos.—El día 27 de enero de 1926 apareció en las columnas de *El Universal*, diario capitalino de gran circulación, la noticia insidiosa de que los católicos emprenderían en breve una campaña contra los artículos anticatólicos de la Constitución.

El fin que se perseguía era del todo tendencioso, a pesar de la justificación de la tal supuesta campaña contra unas leyes que no merecían el nombre de tales.

Creo necesario, antes de seguir adelante, dar a conocer los artículos que habían sido públicamente rechazados desde un principio por la Jerarquía y pueblo de Méjico.

El 3º, sobre educación, legislaba:

«La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.» (Luego entonces no era libre, como afirmaba el primer párrafo del artículo).

«Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.» (Los miembros del clero quedaban descalificados para la enseñanza, no así cualquier vicioso o criminal).

«Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

»En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.»

El artículo 5º establecía:

«El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.»

El texto transcrito habla por sí solo.

«Artículo 24: Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

»Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán bajo la vigilancia de la autoridad.»

La pregonada libertad no era más que un sofisma: el culto quedaba vigilado y recluido al interior del templo, pero podía ser considerado como delito, a juicio del Estado, cualquier acto religioso.

El artículo 27 privaba a la Iglesia del derecho de posesión:

«II.—Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adqui-

rir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tienen actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso.

»*La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia.* Los templos destinados al culto público son de propiedad de la nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deban continuar destinados a su objeto. *Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso,* pasará desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la federación o de los estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la nación.»

Finalmente el artículo 130, cuya reglamentación ya extracté al principio de este capítulo, era un tratado completo de cómo se puede esclavizar a la Iglesia.

Esta situación intolerable se fue agravando durante aquellos días. Habíase iniciado el choque doctrinal entre el materialismo ateo y el dogma católico.

Una semana después de haber sido dada a la publicidad la tendenciosa nota periodística, *El Universal* publicó en lugar destacado unas declaraciones hechas por Mons. Mora y del Río, que decían así: «El ilustrísimo señor arzobispo de Méjico se sirvió hacer a nuestro redactor, señor Ignacio Monroy, la siguiente declaración dictada por él: "La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mejicanos formulamos contra la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó *El Universal* de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es perfectamente cierta. El episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 5º, 27 y 130 de la Constitución vigente.

Este criterio no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión."

Aunque el texto fue maliciosamente alterado, como lo hizo saber públicamente el Lic. Telesforo Ocampo, abogado del arzobispado, no cabe duda que el contenido era cierto, pues no podía el arzobispo aceptar la legalidad de esas leyes sin traicionar la doctrina inefable de la Iglesia.

En un consejo de ministros se dio lectura a las anteriores declaraciones y Calles externó su propósito de que fuese consignado Mons. Mora y del Río a la Procuraduría General de la República.

Morones, su ministro de Industria y Trabajo, secundó con entusiasmo la idea del presidente, que los demás miembros del gabinete aprobaron también, y, pretextando que la palabra *combatir* usada en las declaraciones, entrañaba una amenaza para la estabilidad del régimen, por medio del susceptible secretario de Gobernación, que no admitía más *combates* que los de la Revolución, el día 5 de febrero, noveno aniversario de la promulgación del código queretano, fue consignado el arzobispo al procurador general, por considerar que sus declaraciones entrañaban rebeldía contra las leyes fundamentales y las instituciones de la República.

Al día siguiente, en una nueva entrevista, negó el prelado el cargo que se le hacía y recalcó que no era delito rechazar los artículos constitucionales que no correspondían a un sentimiento de justicia ni menos a una aspiración nacional.

La consignación no prosperó, porque el juez, ante la negativa del arzobispo de haber pronunciado la palabra *combatir,* no encontró delito que castigar.

Pero la maquinaria de la persecución estaba en marcha y Calles era el primer interesado en que no se detuviera.

El día 8, sin que se supiera quién había ordenado su publicación, se reprodujo la protesta de los obispos, hecha el 24 de febrero de 1917, contra la Constitución. En ella se decía que el Código de 1917 proclamaba «principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo» y arrebataba a la Iglesia los pocos derechos reconocidos en la Constitución de 1857.

Sin pretender inmiscuirse en cuestiones políticas, protestaban contra tales leyes y daban una serie de razonados argumentos sobre la fracción IV del artículo 130 que negaba toda personalidad a la Iglesia, a la que, sin embargo, era innegable que asistía un derecho anterior al Estado.



Monseñor José Mora y del Río, Arzobispo Primado de Méjico.

Citaban los textos constitucionales y añadían: «Por una parte se restringe la libertad de enseñanza, toda vez que se prohibe la instrucción religiosa aun en las escuelas privadas, y por otra, se coarta en los sacerdotes la que todo hombre tiene de enseñar y, por último, se ataca el derecho de los padres de familia a educar a sus hijos según su conciencia y religión.»

La protesta acerca del artículo 5º, decía «que sobre impedir una práctica de la vida religiosa, coarta la libertad de asociarse para un fin honesto como es el ejercicio de la caridad, y limita el derecho que todo hombre tiene de normar su vida conforme al dictado de su conciencia.

«Protestamos, pues —decían al final de sus argumentos contra el artículo 27—, contra el doble despojo inferido a los católicos en el artículo citado, quitándoles la propiedad de los templos y el derecho de adquirirlos, protestamos, asimismo, contra la violación de la libertad religiosa que ese despojo lleva consigo.»

Y respecto al artículo 130 formulaban una pregunta: «¿Se impone una exclusión ignominiosa para el ministerio sacerdotal, pues, por qué no se limitan, ni por el número ni por la nacionalidad de los que las ejercen, las demás profesiones?»

Concluía aquel documento con las siguientes palabras:

«Por todo lo dicho, protestamos contra semejantes atentados en mengua de la libertad religiosa y de los derechos de la Iglesia, y declaramos que desconoceremos todo acto o manifiesto, aunque emanado de cualquiera persona de nuestra diócesis, aun eclesiástica y constituida en dignidad, si fuera contraria a estas declaraciones y protestas.»

El rigorismo de la ley.—Dos días después el feroz coronel Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, comenzó a aplicar arbitrariamente la prohibición de ejercer el ministerio sacerdotal a los extranjeros, contenida en el oprobioso artículo 130 y que, durante nueve años, había sido intencionalmente ignorada por el gobierno.

Momentos antes de la salida del tren nocturno a Veracruz, los agentes de Gobernación se presentaron en los domicilios de conocidos sacerdotes extranjeros y en los templos donde ejercían. Aprehendieron a cuantos encontraron, aun arrancándolos a viva fuerza de sacristías y confesionarios y, sin permitirles cambiar su indumentaria, los condujeron a los tenebrosos sótanos de la Inspección de Policía para

trasladarlos, después, a la estación del ferrocarril, donde se les subió al tren que partía para Veracruz, y embarcarlos, finalmente, el día 11 de febrero, a bordo del *Espagne*, en tercera clase, rumbo a La Habana. Por supuesto que a ninguno se le dio oportunidad siquiera de llevar el más indispensable equipaje o recoger sus legítimas pertenencias.

Las víctimas de esta expulsión despiadada fueron más de doscientas en la capital y en otras ciudades, en los dos meses siguientes.

La *ley* caía con todo rigor sobre la Iglesia.

Quedaba aún pendiente la promulgación de la reforma al Código Penal, pero Calles tenía ya la autorización debida para hacerlo.

El gobierno revolucionario comenzaba a cumplir sus postulados.

El mismo día que el vapor, conduciendo a los primeros sacerdotes expulsados, zarpaba de Veracruz, Calles telegrafió a todos los gobernadores ordenándoles que se ocuparan inmediatamente de la reglamentación del artículo 130 constitucional.

Tres días más tarde Gobernación giró instrucciones a toda la República, ordenando la clausura de todos los colegios que no funcionaran conforme a las reglamentaciones antirreligiosas puestas en vigor.

Con este motivo los atropellos cometidos en todo el país sumaron cientos, dejando sin hogar a niños hospiciarios y sin clausura a multitud de religiosas. Según datos proporcionados por el mismo secretario de Gobernación, fueron clausurados entonces 93 conventos y colegios en el Distrito Federal, 28 en Michoacán, 19 colegios en Querétaro, 9 colegios y conventos en Durango, 8 en Aguascalientes, 6 en el estado de Méjico, 6 en Zacatecas, 5 en San Luis Potosí, 5 en Coahuila, 4 en Oajaca, 4 en Tamaulipas, 3 en Guerrero, 2 en Colima, y 1 en cada estado siguiente: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Puebla. [76]

No quedaron exentos de tan radical medida ni las benefactoras Siervas de María, quienes fueron expulsadas de su convento, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, de la capital de la República, el 23 de febrero de ese año.

El secretario de Educación Pública del gabinete callista, Puig Casauranc, creyó, a su vez, llegada su hora, y el 23 de febrero apareció la reglamentación que hizo, por sí y ante sí, del artículo 3º constitucional.

En ella prohibía que se aplicara el nombre de algún santo u orden religiosa a las escuelas, y hacía absolutamente obligatoria la enseñanza laica. A esta reglamentación se opusieron los padres de familia sin que, naturalmente, se les hiciera el menor caso.



La policía clausurando centros escolares.

Y para redondear esta situación de apariencia legal, el general Calles declaró al diario neoyorkino *The World,* que los sacerdotes extranjeros habían estado violando la prohibición constitucional de ejercer su sagrado ministerio, y que por eso había ordenado que se les echase del país. Cosa distinta habían estado haciendo otros —naturalmente protestantes— al dedicarse «a otras actividades legales como la de enseñanza en colegios de educación secundaria», sin tomarles a ellos en cuenta la prohibición contenida en el artículo 3º.

«Estos ministros no han sido ni serán molestados», afirmaba, y los Estados Unidos podían estar seguros que el problema religioso en Méjico había sido desfigurado. Negaba, con pasmoso cinismo, que se hubieran cerrado colegios, cuando su secretario de Gobernación afirmaba públicamente lo contrario, consecuente, él sí, con la realidad puesta a la vista de todos.

Veía Calles como un gran peligro dejar que el clero ejerciese su ministerio con libertad, y por eso ponía especial cuidado en hacerle cumplir la ley.

Ley ignominiosa contraria al bienestar social del pueblo, a su ideología y a su sentimiento.

¿Hasta dónde llegaría la paciencia de ese pueblo de esencia católica, generoso y sufrido como ninguno?



II

GALLARDA ACTITUD DE PROTESTA

Carta Apostólica.—Convención en Guadalajara.— Ataque al templo de la Sagrada Familia.—Protesta de la ACJM.

Carta Apostólica.—Los católicos, agrupados en distintas instituciones de acción cívico-social, previeron los difíciles tiempos que se avecinaban para la religión en Méjico y, a mediados de 1925, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa envió a Roma a su vicepresidente, abogado Miguel Palomar y Vizcarra, para que entregase un memorial explicativo de la situación y expresase, de viva voz, la necesidad de que Su Santidad hablase sobre ello.

El día 18 de septiembre de ese año, Palomar y Vizcarra, en representación de la Liga, la Unión de Damas Católicas, la Confederación Católica del Trabajo y la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, entregó el memorial y sostuvo decisiva entrevista, acompañado del que fue presidente del Partido Católico, Gabriel Fernández Somellera, con el cardenal Pedro Gasparri, secretario de Estado de Sú Santidad Pío XI.

Cumplida su delicada misión, regresó el licenciado Palomar a Méjico y, a su paso por La Habana, se cruzó con el arzobispo de Durango, Mons. González y Valencia, y el obispo de San Luis, Mons. De la Mora, quienes iban a Roma con el mismo propósito que lo había llevado a él.

Sus gestiones alcanzaron éxito completo, pues al dar la respuesta a las preguntas que el episcopado y los católicos de Méjico le hacían

sobre la conducta que debían observar frente a la difícil situación política y social, Su Santidad Pío XI escribió su carta apostólica *Paterna sane sollicitudo* el 2 de febrero de 1926, dirigida «a los venerables hermanos José, arzobispo de Méjico, y a los demás arzobispos y obispos de la República Mejicana.»

En ella expresaba su especial afecto hacia Méjico y el pesar que le producían las vejaciones hechas por «los gobernantes enemigos de la Iglesia», al sancionar determinados mandatos y prescripciones «que ni siquiera parecen merecer el nombre de leyes» y que, con anterioridad, habían sido rechazadas por su ilustre predecesor Benedicto XV.

Dadas las difíciles circunstancias que prevalecían, era necesario que el episcopado, el clero y las sociedades católicas, se mantuvieran apartados de la política, para no dar pretexto a la persecución. La prohibición hecha anteriormente, de constituirse en un partido denominado católico, no era impedimento para que los católicos, como ciudadanos, ejercitaran sus irrenunciables derechos, «antes bien —subrayaba— su misma profesión de católicos exige que de tales derechos y deberes hagan el mejor uso, para el bien insuperable de la religión y de la patria.»

Las disposiciones del Papa fueron estrictamente observadas por los católicos mejicanos, pues con entusiasmo contagioso, se inscribieron en gran número en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para mantener sus derechos espirituales, dando por resultado que en poco tiempo contara esta institución con el respaldo y la simpatía populares.

Tanto en el interior como en la capital de Méjico, fueron los socios de la ACJM los principales promotores y organizadores de la Liga. Su mayor experiencia y su prestigio innegable, como invictos defensores de la fe, los autorizaba para ello.

El primer delegado nacional en el Distrito Federal fue Armando Téllez Vargas, destacado acejotaemero que dio muestras, desde un principio, de arrojo y valentía tales, que le merecieron ser nombrado secretario del Comité Ejecutivo de la Liga, el 7 de julio de 1925.

Lo primero que hizo fue escribir al gobernador de Jalisco, José Guadalupe Zuno Hernández, una carta con motivo de la opresión desencadenada contra los católicos jaliscienses, que había dado como resultado la incautación del Instituto Regional y la prisión de varios estudiantes por el delito de proclamar su catolicismo.

En su carta le decía que a su Delegación Regional habían llegado los pormenores de sus excesos, motivados por «la debilidad moral de su gobierno», enumeraba otros más de los atentados cometidos y terminaba su escrito afirmando que se dirigía a él para «probar a los perseguidores de la libertad que el pueblo no vive engañado.»

Esta carta, fechada el 13 de julio, coincidió con los telegramas cambiados entre Manuel Velázquez, acejotaemero que presidía la jefatura local de la Liga en Coyoacán, y el gobernador Zuno, de Jalisco:

«Gobernador del Estado.—Guadalajara.

«Pueblo católico Coyoacán, agrupado LNDLR, advierte usted inicia campaña en su contra por cobarde e injusta persecución Iglesia Católica ese estado.—Manuel Velázquez, jefe local.»

La respuesta no se hizo esperar; con la altanería característica de los déspotas contestó Zuno Hernández:

«Manuel Velázquez.—Coyoacán.

«Suyo 14. Usted y su campaña me tienen sin cuidado, pues los conozco suficientemente como cobardes.—J. G. Zuno.»

A un acejotaemero no se le podía hacer el cargo de cobarde impunemente, y Velázquez le envió este mensaje imponderable:

«Gobernador del Estado.—Guadalajara.

«Cobarde no es pueblo inerme, sino usurpadores que lo insultan y vejan validos apoyo bayonetas: individualmente son incapaces hasta enfrentarse mujeres.—Manuel Velázquez.» [44]

La campaña de defensa, que había sido ordenada por la Liga en un acuerdo tomado por la Convención General en su sesión del 26 de junio anterior, dio como resultado la devolución del Instituto y la libertad de los prisioneros.

La Liga se había atraído a todas las organizaciones afines que ya funcionaban en algunos lugares con magníficos resultados.

En Guadalajara, la Unión Popular, presidida por el indómito acejotaemero Anacleto González Flores, al conocer el manifiesto fundacional de la LNDLR, envió un telegrama, el 24 de marzo de 1925, para adherirse a ella, convirtiéndose en su Delegación Regional, aunque conservando su propio nombre, y una casi absoluta autonomía en su gobierno interior.

No solamente en Guadalajara, sino en casi todos los estados de la República, encontró eco el llamado hecho por la Liga.

Durante los primeros días de abril varios grupos de la ACJM se encargaron de su organización en Michoacán, San Luis Potosí, Puebla y Aguascalientes, y fundaron los respectivos comités regionales.

En junio ya había grupos importantes en Chihuahua, Durango y Nuevo León.

Para propagar la institución y recaudar fondos, realizó Capistrán Garza, el antiguo primer presidente general de la ACJM, una gira por esos estados, con poco provecho económico, pero halagador éxito en la difusión de la Liga.

En Guerrero los acejotaemeros impidieron, en aquel entonces, la promulgación de una arbitraria reglamentación del artículo 130 constitucional y, en Sahuayo, durante los primeros días de junio, sufrieron prisión varios jóvenes de la ACJM por repartir folletos de la "Declaración de cardenales y arzobispos de Francia, acerca de las leyes llamadas de laicización y de las medidas que deben emplearse para combatirlas", editados por la sección de propaganda de la Liga que ellos habían establecido en aquella población.

Mientras tanto, el Comité Directivo se ocupó en reglamentar sus actividades y su forma interior de gobierno para el caso de que, al ser aprehendidos algunos de sus jefes, otros más ocuparan sus lugares inmediatamente. Esta previsora reglamentación dio benéficos resultados posteriormente.

En un balance de fuerzas hecho al finalizar junio de 1925, el Comité Directivo dio a conocer la suma de 36,000 miembros en todos los estados de la República, excepto Sonora, Campeche, Chiapas y el territorio de Quintana Roo.

El estado que contaba con mayor número de simpatizadores era el de Guanajuato con, 8,600. Capistrán Garza, en un segundo recorrido de propaganda, esta vez por Querétaro, Celaya, Guanajuato y Guadalajara, reunió la cantidad, importante en ese tiempo, de cinco mil quinientos pesos.

Este impulso ascendente en favor de la Liga culminó con la resolución del Cuarto Consejo Federal de la ACJM, de fecha 16 de septiembre de 1925, ordenando que «los Grupos Locales de la ACJM cooperarán con todas sus fuerzas en los trabajos de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa», acuerdo que fue respaldado por el arzobispo de Méjico Mons. José Mora y del Río, al recomendar a la juventud católica que trabajara con decisión y entusiasmo por ella.

Convención en Guadalajara.—Guadalajara, donde el fervor social católico era desbordante, celebró su primera y única gran convención la Unión Popular Jalisciense, presidida por Anacleto González Flores, quien fue confirmado en el cargo de presidente de la Unión. Desde las páginas de *Gladium*, órgano oficial de ésta, se hizo la convocatoria, y en los primeros días de enero de 1926 llegaron delegados de todas las poblaciones situadas dentro del arzobispado y otros más de distintas regiones del país. Ello ocasionó que el Comité Directivo de la Liga, por conducto del Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, pidiera a Miguel Gómez Loza, compañero inseparable de Anacleto, que aclarase la situación de la Unión; a lo que respondió que ésta era «la Delegación Regional de la Liga en Jalisco y que si se invitaron a personas fuera del estado fue solamente con el carácter de visitantes.» [46]

En esta Convención tomaron parte los socios de la ACJM tapatía e hicieron uso de la palabra el asistente eclesiástico de la Unión Diocesana, canónigo Garibi Rivera —quien al correr del tiempo habría de ser nombrado primer cardenal en Méjico—; el R. P. Méndez Medina, S. J., el R. P. Ocampo, el P. Higinio Gutiérrez, el Lic. Agustín Navarro Flores y Agustín Yáñez, este último director del periódico *La Epoca*, fundado por el dinámico caballero de San Gregorio Magno, Pedro Vázquez Cisneros. Seis lustros más tarde, Agustín Yáñez ocuparía la gubernatura de su estado como representativo de la Revolución.

El programa aprobado comprendía tres aspectos esenciales: catecismo, escuela y prensa. Para dar cima a la fecunda actividad de la Convención, una romería de unas diez mil personas se dirigió hacia el Santuario de Zapopan, donde el cura Vicente Camacho, más tarde primer obispo de Tabasco, subido sobre una silla bajo el pórtico del templo, pronunció un encendido discurso que terminó con el solemne juramento hecho por aquella multitud, prometiendo fidelidad irrevocable a su doctrina, a su prensa y a su escuela.

Cuando la grandiosa manifestación se disolvió y las colinas de Zapopan se fueron perdiendo en la penumbra, el alcalde de aquel municipio aprehendió a varios vecinos, para saciar con este acto ridículo su despecho ante el nuevo triunfo de la fe.

Los sucesos ocurridos en la capital de la República a principios de 1926, repercutieron, con mayor o menor intensidad, en todos los estados. En Guadalajara el cierre de escuelas y asilos exacerbó los ánimos de la población que se lió, en ocasiones, a palos con los ejecutores

de la ley, quienes muchas veces salieron mal librados de los altercados.

Para atacar la raíz de aquella justa reacción ciudadana, el gobierno de Jalisco ordenó el asalto y clausura del Comité Diocesano de la ACJM, lo que realizó el 23 de febrero y que no pudieron evitar sus once ocupantes defensores, quienes fueron a parar a la cárcel. Entre ellos estaba el aguerrido Miguel Gómez Loza.

Los acejotaemeros, al enterarse del despojo, se agruparon para la reconquista del local que alcanzaron a viva fuerza, una vez que se repusieron de la sorpresa del asalto, interpusieron un amparo que los confirmó en la posesión.

Al día siguiente lograron la libertad de sus compañeros, a excepción de la de Miguel, quien fue trasladado a la penitenciaría del estado, donde permaneció hasta el 1º de marzo siguiente, no obstante haber sido condenado únicamente a 15 días de reclusión.

Durante esos días Miguel dio, una vez más, pruebas de la firmeza de su carácter e inconmovilidad de sus principios, haciendo las veces de consejero y apóstol entre los penitenciarios, para quienes siempre tuvo palabras de aliento que hicieron multiplicar las manos que oprimieron las suyas, como muestra de simpatía, cuando abandonó su injusta prisión.

El mismo día que las fuerzas policiacas asaltaban en Guadalajara las oficinas de los acejotaemeros, en la ciudad de Méjico se realizaba un grave atentado.

Ataque al templo de la Sagrada Familia.—Con el pretexto de que en el templo de la Sagrada Familia, situado en la colonia Roma, oficiaban algunos sacerdotes extranjeros, ordenó el coronel Tejeda un cateo y el cierre del templo.

Cuando entraron los agentes de Gobernación, se celebraban en el interior ejercicios espirituales para damas, las que, al darse cuenta de lo que sucedía, se aprestaron a la defensa, de tal manera que cuando llegaron las tropas para hacer cumplir la orden de clausura, ocupaban la calle tres o cuatro mil personas, en su mayoría mujeres, quienes opusieron resistencia a los soldados, que se vieron precisados, para evitar una sangrienta matanza, a llamar en su ayuda a los bomberos, los cuales arremetieron contra los defensores con chorros de agua.

Lejos de ceder, aquella multitud se dirigió a la calle de Bucareli, frente a la Secretaría de Gobernación, para pedir que una comisión



Bomberos y policías atacan a los católicos frente al templo de la Sagrada Familia de la ciudad de Méjico.

fuera escuchada por el ministro. Pero éste se negó y los bomberos volvieron a hacer uso de sus mangueras contra las damas indefensas, y como esto no bastara, el inspector general de Policía, jinete en nervioso caballo al frente de sus hombres, la emprendió a latigazos contra el pueblo que había tenido la osadía de pretender ser escuchado por el secretario de Gobernación. Sólo así lograron aquellos cobardes disolver la manifestación que espontáneamente habían organizado las mujeres mejicanas.

Protesta de la ACJM.—El Comité General de la ACJM consideró que tal situación era insostenible y que la juventud tenía que salir a la calle a gritar su inconformidad, como lo había hecho valerosamente en incontables ocasiones anteriores, y el día 25 de febrero lanzó su



Los bomberos dispersan con chorros de agua a quienes se acercan a la Secretaría de Gobernación para protestar contra la clausura del templo de la Sagrada Familia.

varonil Mensaje a la Nación, firmado por todos y cada uno de los miembros del Comité que presidía Octavio Elizalde y Ramos Natera y otros jefes más de prestigio indiscutible, como lo eran el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra y René Capistrán Garza.

Ese notable documento comenzaba diciendo:

«En estos momentos de intensa persecución religiosa, en que por medio de la legislación antidemocrática e impía se pretende esclavizar, si no destruir, a la Iglesia Católica Apostólica Romana en nuestra patria, la Asociación Católica de la Juventud Mejicana siente la imperiosa necesidad de elevar una voz franca de protesta dignamente airada.»

«*En nombre de la civilización* (protestaba) contra los ataques a la libertad de conciencia», contra el cierre de templos y asilos, que en el desamparo a inválidos y ancianos; contra la exclaustración de religiosos y religiosas; contra la expulsión de los sacerdotes extranjeros,

quienes llevarían «con su historia el desprestigio de la patria» y, por último, contra los atentados sufridos por «heroicas damas y valientes muchachos de nuestro incomparable pueblo católico.»

Protestaban «*en nombre de la más elemental justicia y buen sentido,* que proclaman que una ley contraria al derecho natural no es ley; que una ley que provoca la indignación de una nación entera debe ser reconsiderada; que una ley, en fin, antirreligiosa es absolutamente imposible que haya sido forjada en nombre de un pueblo esencialmente religioso.»

Protestaban «*en nombre de los derechos de Cristo,* rey del mundo, proclamado particularmente por Méjico en el último congreso eucarístico».

«La Asociación Católica de la Juventud Mejicana, deseosa siempre de concordia y de paz, ha querido contribuir a la terminación del viejo conflicto religioso en el terreno legal en Méjico, por medio del pacífico acercamiento del pueblo y sus representantes, aun a costa de renuncias lícitas, pero dolorosas, con la esperanza de días mejores; pero una vez que se atacan los postulados de la civilización, los derechos del pueblo y las divinas prerrogativas de Cristo, los miembros todos de esta Asociación, como católicos, proclamamos que no estamos conformes con la intromisión del poder civil en los asuntos que son propios de la Iglesia; y como mejicanos exigimos la reforma de la Constitución que atenta a nuestra libertad religiosa; y juramos ante la nación entera que emplearemos nuestras energías, dentro de los medios lícitos, para conseguir esta reforma.» [3]

La juventud, en pie contra el egoísmo, desenvainaba su espada justiciera.

III

LA ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD MEJICANA ACTUA

Consejos Diocesanos.—Sexto Consejo Arquidiocesano de Puebla.—Segundo Consejo Provincial de Monterrey.—En Zacatecas cunde el malestar.—Manifiesto acejotaemero.—La reglamentación del artículo 130 en los estados.—San Luis Potosí rechaza la reglamentación.—Otros estados afectados.

Consejos Diocesanos.—El hecho de que los acejotaemeros se dedicaran, con renovada energía, a la fundación de jefaturas de la Liga, siguiendo en ello las disposiciones emanadas del Cuarto Consejo Federal de la ACJM, no fue obstáculo para que continuaran sus propias y conocidas actividades, tales como crear nuevos grupos en los lugares donde antes no existían, entre otros los de Cuautla, Mor.; Tamazunchale, S. L. P.; Arroyo, N. L., y principalmente en la arquidiócesis de Oajaca, la que visitó el presidente de la Asociación, Lic. Octavio Elizalde y Ramos Natera, a principios de 1926, con halagadores resultados.

El arzobispo de Oajaca, Mons. José Othón Núñez y Zárate, lo recibió cordialmente y lo alojó en su palacio arzobispal, demostrando con ello el gran cariño que sentía por la Asociación.

A su regreso a Méjico, el Lic. Elizalde propuso al Comité que reconociera al Comité Provisional Arquidiocesano establecido en la vieja capital de Antequera, y tal proposición fue aprobada.

En las ciudades de Colima, Puebla, Querétaro, Saltillo y San Luis Potosí se reunieron, respectivamente: el Segundo Consejo Diocesano de la Unión Diocesana de Colima, el Sexto Consejo Arquidiocesano de Puebla, el Cuarto Consejo Diocesano de la Unión Diocesana de Querétaro, el Segundo Consejo Provincial de la Provincia Eclesiástica de Monterrey y el Cuarto Consejo Diocesano de la Unión Diocesana de San Luis Potosí.

Sexto Consejo Arquidiocesano de Puebla.—Los días 5 y 6 de enero de ese año se efectuó en la ciudad de Puebla el Sexto Consejo de la Unión Arquidiocesana de la ACJM, en el que se dieron a conocer los progresos allí alcanzados y el establecimiento de cuatro nuevos grupos en formación: Tepeaca, Tochimilco, Tlaxcala y Huejotzingo, para lo cual había prestado su decidido apoyo el arzobispo poblano Mons. Pedro Vera y Zuría, al recomendar a los curas y vicarios de su arquidiócesis la organización de Grupos de ACJM.

De mayor importancia tal vez que la difusión de la ACJM en estas poblaciones, fue la designación de diez nuevos asistentes eclesiásticos para los Grupos Locales salidos del Grupo Motolinía, instalado en el seminario conciliar: sacerdotes imbuídos de doctrina acejotaemera, jóvenes y entusiastas, eran la mejor garantía del funcionamiento de la Asociación.

Las reuniones del Consejo tuvieron lugar en el domicilio del Comité Diocesano, calle del 16 de Septiembre 307. Los temas estudiados fueron los siguientes: "Formación de la *élite* de nuestros grupos", "Disciplina en los grupos de la Unión", "Reclutamiento de socios", "Encuesta sobre nuestros trabajos" y "La Liga Nacional de Defensa Religiosa".

Basta observar el enunciado de los títulos para conocer el espíritu predominante del Consejo. Junto a la necesidad permanente de organización general y formación individual, no se descuidaba el ejercicio de la acción; acción defensiva con la suma de esfuerzos en la Liga.

Nada mejor para precisar este hecho que citar algunos párrafos ilustrativos de la importancia concedida al tema: «Nuestra ACJM —dijo el Lic. Herminio Nuño y Flores— tiende a formar jefes: estos jefes los está necesitando la Liga. Nuestra ACJM, institución bastante arraigada en el medio de nuestra juventud sana, debe prestar a la Liga la garantía de su estabilidad... El pasado Consejo Federal puso todo su empeño en imponer a todos los grupos de la República el punto de

mira en que debe colocarse la ACJM para con la Liga Nacional de Defensa Religiosa. *No hemos de fundir nuestros grupos en la Liga, hemos de compenetrarnos con ella,* conservando la independencia de nuestra institución y el carácter peculiar que ella nos confiere, al formarnos para el ejército católico.»

Las conclusiones adoptadas al respecto, y que tuvieron decidida influencia en toda la ACJM, fueron éstas:

«El VI Consejo de la ACJM de la arquidiócesis de Puebla decreta: la Unión de la ACJM Arquidiocesana de Puebla secunda los fines de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, en cuanto permiten el programa y los estatutos de nuestra Asociación.

»*Encarece* a todos los socios de la Unión que se afilen a la LNDR.

»*Encomienda* a todos los núcleos o grupos selectos de los Grupos Locales asentados en poblaciones donde aún no se establece la Liga, que procedan a su inmediato establecimiento.

»*Prescribe*, como obligatorio a todos los Grupos de la Unión durante el año de 1926, el estudio de materia cívica en sus círculos, salvo la fracción I de las Conclusiones que, acerca del tema Vida Nacional de la ACJM, aprobó el pasado Consejo Nacional.

»*Impone* al Comité la obligación de proporcionar a los Grupos de la Unión el programa de materia cívica que habrá de estudiarse en los círculos.

»*Dispone* que los Grupos de la Unión, durante el año de 1926 y dentro del cumplimiento del II postulado de nuestro programa, den toda la preferencia posible a los trabajos de la LNDR.»

El Lic. Octavio Elizalde leyó al final el tema "Propaganda de la ACJM", que era en sí todo un programa de acción cívica social.

La elección del nuevo Comité Arquidiocesano dio el siguiente resultado: presidente, Salvador Marín H.; secretario del exterior, Gustavo Fernández Isla; secretario del interior, Víctor Manuel Tron; tesorero, Fernando Albursúa; jefe de publicaciones, Lic. Herminio Nuño y Flores, y como asistente eclesiástico del Comité, por designación del arzobispo, continuó en el cargo el Pbro. José Ignacio Márquez y Tóriz, años después arzobispo de Puebla y director pontificio de la Acción Católica Mejicana.

Segundo Consejo Provincial de Monterrey.—La provincia eclesiástica de Monterrey celebró, durante los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 1926,

el Segundo Consejo Provincial de la ACJM, al que asistieron 45 delegados de los grupos pertenecientes a los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León y, con el carácter de miembros de adhesión, varios acejotaemeros de los grupos de Monterrey, Torreón y Saltillo, ciudad, esta última, sede del Consejo

Asistió como representante del Comité General, Luis Mier y Terán, quien tomó parte activa con varias intervenciones oratorias que le fueron muy aplaudidas.

«Los actos religiosos del consejo —dice la crónica— fueron: dos solemnes comuniones generales de delegados y visitantes el Jueves Santo y Domingo de Resurrección; la visita en grupo a los monumentos el Jueves por la tarde y el rezo de un Vía Crucis, en grupo también, el Viernes Santo en la iglesia catedral».

En las sesiones de estudio se trataron los temas siguientes: "Formación en el conocimiento de las leyes de la ACJM", a cargo del delegado por San Luis Potosí; "Formación Religiosa", a cargo del delegado por Coahuila; "Formación Cívica" y la jornada de Vanguardias, a cargo de la delegación de Nuevo León; y "Formación Social", que correspondió a los acejotaemeros de Tampico. Hubo, además, tres temas libres, que versaron sobre "Ahorro", "Visita al Santísimo" y "Formación deportiva", que trataron los socios de los grupos regiomontanos.

En Zacatecas cunde el malestar.—Las actividades zacatecanas estuvieron salpicadas, por aquellos días, de incidentes precursores de la gravedad social que se avecinaba.

El domingo 2 de agosto de 1925 reunió al padre Adolfo Arroyo, en su casa de Valparaíso, Zac., a doce jóvenes, algunos de los cuales habían formado anteriormente un Grupo de ACJM, el que, por falta de atención, se había disuelto poco tiempo antes. Con ellos formó uno nuevo que habría de cobrar merecida fama al correr de los meses, presidido por Lucilo J. Caldera. La primera aparición del Grupo en público fue hecha una semana después, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la muerte del gran patriota ecuatoriano Gabriel García Moreno. Antes de finalizar agosto los socios sumaban ya más de medio centenar.

Veinte días de lluvia pertinaz y continua, que ocasionó graves derrumbes en las casas de la población, finalizaron el 3 de enero de 1926 como presagio de los graves acontecimientos que se avecinaban.



Grupo de la ACJM *de Valparaíso, Zac., al salir de una tanda de ejercicios espirituales impartida por el P. Mateo Correa, durante la cual estudiaron el grave problema social y religioso que significaba la creciente persecución a la Iglesia.*

El obispo de Zacatecas, Mons. Placencia, nombró párroco de Valparaíso al Pbro. Mateo Correa, quien llegó a la población para tomar posesión de su cargo el 1º de marzo de 1926. Su llegada coincidió con la del general Eulogio Ortiz, que arribó al día siguiente al mismo lugar.

Vicente Rodarte y Pascual Padilla, miembros del grupo acejotaemero, cumpliendo una orden del Comité General de recoger firmas de adhesión a la protesta lanzada por la ACJM en toda la República, recorrían casa por casa de Valparaíso, sumando pliego tras pliego de adhesiones espontáneas. Al enterarse el general Ortiz de la labor de los jóvenes acejotaemeros, ordenó la inmediata aprehensión de éstos, así como de los sacerdotes que se encontraban en la población. Un teniente se presentó en la casa del padre Arroyo, a quien acompañaba en esos momentos el presidente del Grupo de la ACJM, Lucilo J. Caldera, exigiendo la entrega de los documentos relacionados con la recolección de firmas. Lucilo le dio la carta del Comité General y la copia recibida del manifiesto. Después se dirigieron el teniente, el sacerdote y Lucilo al domicilio del padre Correa, quien fue a su vez aprehendido y, seguidos de algunos vecinos que se habían enterado de las detenciones, se presentaron al general Ortiz.

Después de interrogarlos ordenó que encerraran a Lucilo y a los dos sacerdotes y que éstos se dispusieran a marchar a Zacatecas. La noticia pronto fue conocida por todo el pueblo; los acejotaemeros fueron visitados por sus compañeros y los sacerdotes consultados sobre la actitud que deberían asumir los católicos en su defensa. Ante el consejo de ponderación, todos permanecieron a la expectativa, aunque enviaron correos a las poblaciones y rancherías cercanas para poner sobre aviso a todos los habitantes de la región. Al día siguiente Valparaíso amaneció lleno de gente. En las afueras del pueblo, varios grupos armados esperaban la primera indicación para acabar con el general Ortiz y los miembros de su escolta. Al enterarse de la amenaza que se cernía sobre su cabeza, el general abandonó el pueblo inmediatamente y pidió a los prisioneros que se presentaran, por sí solos y cuanto antes, en Zacatecas. Para evitar algún daño a la población, los padres Arroyo y Correa cumplieron lo ofrecido y fueron a parar a la cárcel zacatecana el día 10, donde permanecieron hasta el 16, en que, después de engorrosos trámites y visitas al general Ortiz, fueron puestos en libertad.

No habían sido los únicos; otros sacerdotes y acejotaemeros de la Unión Diocesana de Zacatecas también estuvieron presos por el delito de ser católicos cabales, entre ellos el prestigiado Guillermo López de Lara, obligándosele, bajo amenaza de muerte, a que abandonase Zacatecas, cosa que hizo el 3 de enero de 1926, para dirigirse a la ciudad de Méjico, de donde marchó, meses después, hacia Europa.

El regreso de los sacerdotes a Valparaíso fue entusiasta: flores, campanas a vuelo y una multitud clamorosa. Los muchachos de la ACJM fueron de los más animosos en la recepción y su actividad les ganó nuevos prosélitos.

Sin desmayar en su entusiasmo, la directiva del Grupo nombró propagandistas a varios de sus miembros, para que se encargasen de fundar nuevos Grupos en las poblaciones colindantes. Estos iniciaron sus actividades el 9 de mayo y, antes de finalizar el mes, los habían fundado en el Capulín, en la hacienda del Astillero y en la de San Mateo. En esta última estaba el seminarista José Antonio Salas, quien había sido hecho prisionero anteriormente por el general Ortiz.

Tales actividades no tendrían nada de peculiar si no fuese por el peligro que los acejotaemeros afrontaban. A fines de abril habían llegado, enviados por el Comité General, ejemplares del manifiesto y programa de la Liga. Los muchachos del Grupo los pegaron en los muros,

pero por orden expresa del presidente municipal fueron arrancados el mismo día por el personal del municipio. Al cabo de tres semanas fue detenido Manuel Tabuyo, principal autor de la difusión del manifiesto, y Jesús Pérez, por pretender defenderlo. Al día siguiente, 27 de mayo, apresaron al vicepresidente del Grupo, Francisco González, al ir a visitar a sus compañeros. El padre Arroyo envió mensajes al Grupo de Fresnillo y al Comité Diocesano de Zacatecas para que tramitaran un amparo que, aunque fue concedido, no favoreció a los prisioneros por la arbitraria oposición del encarnizado enemigo de los católicos, general Eulogio Ortiz, jefe militar de la zona. El 29 los condujeron a Fresnillo, de allí a Zacatecas y de Zacatecas a Méjico; aquí permanecieron hasta el 29 de junio, que salieron libres por falta de méritos.

Manifiesto acejotaemero.—Estos movimientos defensivos correspondían a un plan que, en el Comité General de la ACJM, se estaba fraguando poco a poco, de acuerdo con los directores de la Liga. El manifiesto del 25 de febrero había llegado a todos los Grupos afiliados a la Asociación, y fue tan palpable el efecto que surtió que, en la sesión ordinaria del Comité del 8 de marzo, dio cuenta Octavio Elizalde de que dicho escrito había merecido ser consignado. Y no satisfechos con la rápida y eficaz distribución de la protesta, a la que en todas las poblaciones en que había sido dada a conocer se le añadían nuevas firmas, en el último número del boletín *Juventud Católica*, órgano oficial del Comité General, correspondiente a abril de 1926, fue publicada esta valerosa consigna:

«En estos momentos de aguda, tenaz y violenta persecución religiosa, el Comité General cree de su deber dirigirse a la Asociación para unificar criterios, orientar la acción y encauzar las energías de los grupos.»

A continuación hacía «una llamada al espíritu de piedad intensa que debe reinar en la Asociación», y pedía a los Grupos que organizaran frecuentes comuniones, visitas al Santísimo, peregrinaciones, etc.

«A la oración se añadirá la acción constante, tenaz, abnegada, prudente y valerosa; sin temerarios alardes, pero sin cobardías, cauta, pero decidida; en que los esfuerzos individuales se sumen en un gran esfuerzo colectivo, de tal modo que la Asociación, bajo las órdenes de sus jefes, se mueva como un solo hombre, transformando su natural impulsivo en fría y férrea voluntad de constante trabajo.»

Para hacer esa labor recomendaba que se promovieran reuniones en los Grupos, a las que deberían invitarse a antiguos acejotaemeros para unificar criterios y que, de ninguna manera, se perdiera «el contacto entre los socios de un mismo Grupo, ni entre los Grupos de una Unión, ni entre las Uniones y el Comité General.»

Pedía especial «empeño en recoger el mayor número de firmas para el manifiesto que oportunamente se les remitió» y que servirían para formar un gran referéndum nacional.

«Además —concluía— presten su apoyo más efectivo a la Liga Nacional de Defensa Religiosa, cuya jefatura en materia cívica han reconocido todas las instituciones de propaganda general establecidas en la República.»

Estas instrucciones estaban apegadas a la más apremiante necesidad.

La reglamentación del artículo 130 *en los estados.*—La reglamentación del artículo 130 constitucional avanzaba por la República como peste implacable. Las órdenes de Calles se cumplían con excesivo rigor y las legislaturas de los estados, asumiendo prerrogativas indebidas, lanzaban las más descabelladas leyes, limitando el número de sacerdotes que podían oficiar en cada estado. Ya anteriormente había habido algún intento similar, que fracasó debido a la reacción violenta del pueblo y a la situación de inseguridad que reinaba en todo el país al que distintos grupos armados imponían sus propias leyes.

El 24 de abril de 1919, el Congreso local de Sonora decretó que en el estado sólo podría ejercer un sacerdote por cada diez mil habitantes y, al recrudecerse la persecución, lo único que se hizo allí fue actualizar tal decreto.

Tabasco, durante el gobierno de Carlos Green, fue el siguiente estado en dar ese paso, decretando, el 15 de diciembre de ese año, que sólo podría haber un sacerdote por cada treinta mil habitantes o fracción. Pero, pareciéndole a la camarilla revolucionaria que tal ley era harto benigna, la modificó el gobernador Tomás Garrido Canabal el 6 de marzo de 1925, estableciendo que las condiciones necesarias para poder ejercer allí el ministerio sacerdotal eran: 1º ser tabasqueño o mejicano por nacimiento, con cinco años de residencia en el estado; 2º ser mayor de 40 años; 3º haber cursado estudios primarios y preparatorios en escuela oficial; 4º ser de buenos antecedentes y moralidad; 5º ser casado, y 6º no haber estado o no estar sujeto a proceso alguno.

¿Podían darse disposiciones más arbitrarias? Con ellas se pretendía eliminar definitivamente a la Iglesia Católica en Tabasco, y no vale la pena detenerse a estudiar todos y cada uno de los seis párrafos transcritos que hablan por sí solos.

También en Coahuila hubo una reglamentación del artículo 130. El decreto de fecha 3 de abril de 1918 establecía el número de sacerdotes para cada ciudad o población del estado y que eran: para Saltillo, la capital, hasta 12 sacerdotes; para Torreón 5, Piedras Negras 3, Monclova 3, Parras 3, San Pedro de las Colonias 3, Matamoros de la Laguna 2, y 1 para los demás poblados.

El 17 de mayo de 1923 el gobierno estatal de Durango decretó que no podría haber más de 25 sacerdotes en toda la entidad, que contaba con una población de cerca de medio millón de habitantes, desperdigados en vastísima dimensión territorial. En aquella ocasión las protestas del pueblo no valieron para hacer derogar el decreto, pero atemperaron su aplicación.

La ACJM tomó parte activa y eficaz en las manifestaciones de protesta que hubo contra ese decreto, que llevaba el número 136 de la legislatura duranguense.

Estos antecedentes legalistas favorecieron los propósitos persecutorios del general Calles, para ordenar a los gobiernos de los estados la reglamentación del artículo 130 constitucional. Las legislaturas locales obedecieron la consigna, a cual más, de manera perversa y disparatada.

En Colima fue donde primero se dejó sentir esta tiránica política que excedía en su rigorismo absurdo a la seguida por la misma Rusia en la imposición del más obsecado y cruel materialismo ateo, auspiciado por la revolución mundial, de la que ella era maestra y el gobierno mejicano aventajado discípulo. El estado de Colima contaba a principios de 1926 con 62,000 habitantes, y el 24 de febrero su legislatura decretó que el número máximo de sacerdotes para toda la entidad sería de 26.

Un mes más tarde expidió un reglamento de cultos en el que ordenaba que en cada cabecera de municipio sólo podría ejercer un sacerdote, con excepción de Manzanillo y Tonalá, donde podrían haber 2, y para el municipio de Colima, la capital, hasta 10. El 5 de abril, una multitud de quince mil personas, acaudillada por los acejotaemeros colimenses, se reunió frente al palacio de gobierno para dar testimonio de su repulsa al artículo 130 y su reglamentación.

El encarcelamiento que habían sufrido al salir de una sesión, un mes antes, todos los componentes del Comité Regional de la ACJM presidido por J. Trinidad Castro, prisión que se prolongó durante cinco días, acusados de rebeldía contra el Gobierno, les quitó definitivamente el miedo, si es que alguno tenían, para enfrentarse gallardamente a la persecución, sin importarles el peligro de volver a la cárcel.

Mons. José Amador Velasco y Peña, obispo de Colima, adelantándose a una medida que toda la jerarquía católica de Méjico se vería precisada a tomar más adelante, suspendió el culto público que exige la intervención de sacerdotes, en los templos de su diócesis.

A esa extrema, pero necesaria medida, respondió uno de los Grupos de la ACJM de Colima con un emotivo mensaje, en el que decía:

«Preferimos carecer de sacerdotes a que ellos, con mengua de la dignidad del ministro de Dios, entren en el Santuario por la puerta de las claudicaciones... ¿Cederemos? No. Ceder hoy es sucumbir mañana...»

«La Asociación Católica de la Juventud Mejicana se dirige a todas las asociaciones de católicos, cualesquiera que sean sus fines particulares, para invitarlas a emprender una acción general y enérgica a fin de obtener la derogación del decreto 126 y el reglamento de cultos. Y señala como orden del día, como algo de trascendencia y eficacia, esta conducta: *abstenerse de paseos, diversiones, cines, teatros, uso de coches y autos, compras de cosas que no sean indispensables.*» [73]

Este ejemplo de voluntad sería imitado más tarde por casi toda la nación.

Firmaban este documento fechado en julio de 1926, por el segundo Grupo Local de la ACJM en Colima, el presidente C. Basilio Cisneros; vicepresidente, J. Jesús Dueñas; representante del Círculo Cardenal Mercier, Miguel Anguiano, y Rafael Borjas Vargas, del Círculo Benedicto XV. Miguel Anguiano Márquez sería después heroico general cristero —y hoy celoso sacerdote— y Rafael Borjas Vargas esforzado cruzado en la epopeya cristera y luego glorioso mártir* de Cristo Rey. Sus firmas fulguran luminosas en el documento, cuyo texto fue precursor de la adopción del bloqueo económico-social que, en el mismo mes de julio, adoptó la Liga Nacional de Defensa Religiosa para todos los católicos del país.

* El autor advierte que el empleo del adjetivo "mártir", no significa en ningún caso anticipo al juicio innefable de la Iglesia.

Nayarit fue el siguiente estado que fijó el número de sacerdotes que podían oficiar en su territorio, habitado por 167,000 personas: el decreto, de fecha 26 de febrero, lo fijaba en 40.

San Luis Potosí rechaza la reglamentación.—Cuando en la ciudad de Méjico un grupo de prominentes católicos estudiaba el proyecto del padre Bergoënd, para establecer una Liga Cívica de Defensa Religiosa, el obispo de San Luis Potosí, Mons. Miguel de la Mora, exhortaba a sus diocesanos para que constituyesen la Liga Católica Popular Potosina, cuyos estatutos redactó, con el fin de fomentar la religiosidad del pueblo y oponer un frente organizado a la persecución católica "por medios pacíficos y legales". Desde esa fecha —4 de marzo de 1925—, no dejó de ocuparse en la realización de su proyecto hasta que, en compañía del arzobispo de Durango, Mons. González y Valencia, partió a Roma en octubre de ese año para informar de la situación en que se encontraba la Iglesia en Méjico y hacer su visita *ad límina apostolorum.*

El 26 de febrero de 1926 arribó de regreso a su diócesis y, el 13 de marzo siguiente, la legislatura del estado expidió el decreto número 85 que limitaba a 10 el número de sacerdotes para la ciudad, que contaba con 90,000 habitantes, 2 en los municipios de Matehuala, Río Verde y Santa María del Río, y 1 por cada municipio restante, con la obligación de que los sacerdotes diesen aviso previo al presidente municipal respectivo.

Inconformes con esta reglamentación del artículo 130 constitucional, una comisión de respetables ciudadanos presentó un proyecto de ley derogativa al gobernador de San Luis Potosí, Dr. Adolfo Cano, y a la Comisión Permanente del Congreso local; ésta se reunió el día 8 y dictaminó que hasta el próximo período de sesiones del Congreso podría ser discutida, por lo que había de aplicarse, mientras tanto, el decreto 85. El gobernador giró entonces una circular a todos los presidentes municipales para que concediesen un plazo de 24 horas a los párrocos y sacerdotes del estado para que se sujetasen a la *ley.*

El obispo De la Mora, al frente de su clero, interpuso el recurso de amparo de la Justicia Federal, que le fue concedido provisionalmente por un juez íntegro, que no era creyente, el Lic. Agustín Téllez. El día 15 terminaba el plazo señalado y, como la audiencia de derecho para resolver si era o no de concederse la suspensión definitiva estaba fijada para el día siguiente, el obispo ordenó la suspensión del culto

durante la tarde del 15 y la mañana del 16, y evitar así que los sacerdotes violaran esa disposición, que no les era lícito obedecer.

Efectuada la audiencia, fue concedido el amparo definitivo, quedando sin efecto, en todas sus partes, el decreto 85 del Congreso del estado.

Las fuerzas tenebrosas que manejaban desde los altos círculos políticos la persecución religiosa, no podían conformarse con el restablecimiento de la legalidad en parte alguna de la República, y San Luis Potosí no iba a ser la excepción. En la madrugada del día 18 se apostaron grupos de policías a las puertas de algunos templos de la capital potosina y, sin mostrar orden escrita de la autoridad competente, clausuraron el Carmen, San Juan de Dios, la Compañía, Tercera Orden, el Sagrado Corazón, Capilla de Guadalupe y San José. Las fuerzas federales, en unión de las policiacas, recorrieron las calles a bordo de camiones armados con ametralladoras.

El obispo ordenó que fuesen cerradas las demás iglesias y retirado de ellas el Sagrado Depósito. El pueblo, alarmado ante los inesperados acontecimientos, se reunió frente a los palacios municipal y de gobierno y, en gran cantidad, en la calle de la Fuente, donde estaba el obispado.

El general Saturnino Cedillo, señor de horca y cuchillo del estado, amenazó por teléfono al prelado, en nombre del presidente de Méjico, con ametrallar al pueblo si no se disolvía y ordenaba la reapertura de los templos que no habían sido cerrados por las tropas, a lo que el obispo respondió que le era moralmente imposible acatar la reglamentación dada al artículo 130 de la Constitución, aunque, para evitar que la indefensa muchedumbre fuese agredida, se esforzó en calmar a la multitud que rodeaba su domicilio.

El gobernador hizo circular la noticia de que no había dictado orden de aprehensión contra el obispo de San Luis, por lo que, después de conferenciar entre sí algunos intermediarios, pareció aliviarse la tensión reinante.

Declinaba el día y el número de fieles engrosaba en forma notoria por la llegada de los trabajadores y campesinos que habían rendido su jornada, pero la oportuna palabra del R. P. Rábago, hizo que empezasen éstos a disolverse. Una comisión de sacerdotes, por mandato del prelado, solicitó de los soldados que custodiaban con una ametralladora una de las bocacalles, que se retirasen para facilitar la progresiva disolución de la gente; pero se opuso el teniente coronal Rubio, que,

jinete en brioso caballo, arremetió con la espada desenvainada contra los inermes ciudadanos que aún no abandonaban la calle de la Fuente, provocando con ello una sangrienta refriega.

Fueron reforzadas las guardias armadas en las esquinas contiguas al obispado y patrullada la ciudad durante dos días. Mientras tanto continuaron las negociaciones entre los representantes de los poderes civil y eclesiástico con resultados satisfactorios para ambas partes, pues llegóse a un acuerdo en el que los derechos de la Iglesia quedaron reconocidos y el obispo dispuso la reanudación del culto en los templos de la ciudad el día 20 de marzo. Pero una vez más quedó confirmada la falta de buena fe en las altas esferas oficiales y burlado el buen deseo y sano juicio de un gobernador que no disponía de más poder que el de ajustarse a las consignas recibidas. La persecución se reanudó y muchos municipios quedaron privados del uso de sus templos, pues no pudieron ser reabiertos por sus párrocos, a quienes se les quería imponer la *ley* que el obispo había rechazado —y así lo había reconocido un juez justo— por inaceptable.

En el mes de noviembre de ese año, el Sr. De la Mora, para evitar ser aprehendido, tuvo que ocultarse y buscar refugio, finalmente, en la capital de la República.

Otros estados afectados.—El 8 de marzo tocó a Michoacán legislar contra la Iglesia. El gobierno local dividió los municipios en cinco categorías, concediendo a los de primera 10 sacerdotes, a los de segunda 4, a los de tercera 3, a los de cuarta 2, y a los de quinta categoría 1 sacerdote, y sancionaba con un año de prisión el ejercicio del ministerio sin permiso de la autoridad. A consecuencia del decreto, la ACJM en Zitácuaro organizó, el día 27 de abril de 1926, una exaltada manifestación de protesta que fue repelida por las fuerzas armadas y policiacas con el consiguiente saldo de muertos y heridos, lo que más vino a exaltar los ánimos de los católicos, a quienes no valían manifestaciones pacíficas, las cuales eran rechazadas sistemáticamente por el Gobierno.

El 12 de marzo la legislatura tamaulipeca decretó que no podían admitirse más de 13 sacerdotes para todo el estado, que contaba con 350,000 habitantes.

El 24 de ese mismo mes, en Aguascalientes, sobrepasando tan absurdas y atentatorias disposiciones, se decretó que allí no podía ejercer más de un sacerdote por cada 50,000 habitantes.

El 10 de abril Yucatán dispuso que no hubieran más de 40 sacerdotes en todo el estado, que alcanzaba cerca de 400,000 habitantes.

En Puebla el decreto reglamentario fue más benigno; dejó un sacerdote por cada 4,000 habitantes a partir del 16 de abril, fecha del decreto.

El estado de Hidalgo, el 15 de mayo, reglamentó el artículo 130 con un decreto concediendo el ministerio de un sacerdote por cada municipio, a excepción de la capital, Pachuca, en donde admitía 2, e igual número en Tulancingo.

El 17 de mayo tocó a Tlaxcala demostrar su obediencia a la persecución ordenada por Plutarco Elías Calles, al fijar el número máximo de 36 sacerdotes para toda la entidad, con la prohibición de que se reunieran más de 6 en una población *«y esto sólo de manera transitoria»*.

El 21 de mayo el Congreso local de Sinaloa, obediente a las consignas del Gobierno Federal, aprobó que sólo 45 sacerdotes pudieran atender a todo el estado.

El de Méjico, del que era gobernador Carlos Riva Palacio, decretó que, para el millón de habitantes con que contaba, bastaban y sobraban 140 sacerdotes. Esto representaba una mejoría, visto con criterio revolucionario, en relación al decreto expedido por el general Francisco Munguía el 30 de septiembre de 1914, por el que se prohibía predicar sermones, aconsejar ayunos, cobrar diezmos o derechos de bautizos y responsos, pedir limosnas, decir misas de difuntos, y otras imposiciones que rubricaba con la condición de que las misas no podían celebrarse más que los domingos, siempre y cuando no fuesen más de 2.

Manuel Bouquet gobernaba Jalisco cuando, el 3 de julio de 1918, expidió el decreto limitando a 1 el número de sacerdotes por cada 5,000 habitantes. El pueblo, a cuyo frente estaba la ACJM, logró su derogación. Aquel episodio fue ejemplo para todo el país.

Los jaliscienses pensaron que podrían hacer lo mismo en 1926, cuando el 18 de marzo el gobierno de Jalisco expidió un nuevo ordenamiento autorizando a 250 sacerdotes el ejercicio de su sagrado ministerio para todo el estado, que contaba con 1.256,000 habitantes; pero la persecución organizada en la República surgía potente e implacable y, antes de que el pueblo alcanzara, no ya el triunfo, sino un alivio, tuvieron que caer muchos mártires.

Ese decreto fue ampliado posteriormente, el 25 de agosto de ese año, con el fin de puntualizar los precisos y rigurosos requisitos necesarios para ejercer el ministerio sacerdotal.

A Chihuahua le llegó su turno el 8 de julio de 1926, en lo que a reglamentación del malhadado artículo 130 se refiere. La legislatura local decretó que sólo podía haber un sacerdote por cada 9,000 habitantes, y siendo Chihuahua uno de los estados en que, por sus grandes dimensiones, más desperdigada se encontraba su población, hacía del todo ineficaz la labor de un solo sacerdote para tan elevado número de habitantes.

Los acontecimientos nacionales alcanzaron su máxima gravedad en agosto de 1926, pero no fueron óbice para que el plan perseguidor detuviera su marcha implacable. El 22 de septiembre Campeche decretó que sólo podían haber 3 sacerdotes en todo el estado, rectificando el decreto de fecha 3 de noviembre de 1917, que autorizaba 5 en total.

El 5 de octubre fijó el gobernador de Guanajuato, que era Enrique Colunga, la proporción de un sacerdote por cada 5,000 habitantes.

El 30 de noviembre fueron autorizados en Zacatecas 30 sacerdotes para la capital y 1 para cada uno de los restantes municipios.[59]

La lista continúa, y, en los años siguientes, los estados que aún no lo habían hecho fueron lanzando sus decretos respectivos, limitando el número de sacerdotes y condicionando su actuación.



IV

ATAQUES A LA JERARQUIA CATOLICA

Expulsión del delegado apostólico. — Valerosa actitud del obispo de Huejutla. — Memorial del obispo de Tacámbaro.—Primera Carta Pastoral Colectiva.

Expulsión del delegado apostólico.—El 4 de marzo de 1926 cruzó la frontera norte de Méjico el nuevo delegado apostólico, Mons. Jorge José Caruana, de nacionalidad norteamericana, enviado por el Papa Pío XI para hacerse cargo de su elevada representación en aquellos delicados momentos.

Mons. Caruana permaneció discretamente en Méjico, sin tratar de hacer valer su posición ni tomar parte en los asuntos públicos del país. Su labor era de concordia y no de provocación, y estuvo, en todo momento, a la altura de su deber. Pero al Gobierno le molestaba su presencia y, sin que mediara ninguna causa que lo justificara, se presentó en el domicilio del obispo el jefe de los agentes confidenciales de la Secretaría de Gobernación, conminándolo con una orden de Calles a que abandonara el país en el término de tres días.

La expulsión había sido decretada con el pretexto de que el delegado apostólico había violado el artículo 130 de la Constitución.

Cuando, al término del plazo fijado salió de Méjico, hizo las siguientes declaraciones que aclaraban la verdadera causa de su inopinada expulsión:

«El miércoles 12 de mayo, el coronel Francisco M. Delgado, jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, visitó

mi residencia y me mostró un documento dirigido a él y redactado en forma de decreto ejecutivo. Por medio de este documento se me notificaba, por el ministro de Gobernación, que el presidente de Méjico había ordenado mi expulsión del territorio mejicano, fundándose en que yo había hecho falsas declaraciones acerca de *mi nacimiento, profesión y religión,* violando el artículo 130 de la Constitución mejicana...»

Los Estados Unidos, que siempre habían sido extremadamente susceptibles en cuanto a las ofensas figuradas o ciertas hechas a sus ciudadanos, no mostró en esta ocasión el más mínimo disgusto por la vergonzosa expulsión de tan relevante personaje.

Las protestas elevadas por los miembros más acreditados de la jerarquía eclesiástica no fueron tomadas en cuenta, a no ser para consignarlas al Ministerio Público por el delito de *disolución social.* Y el Gobierno, haciendo uso de todos los medios de propaganda a su alcance, difundió al mundo entero sus propias e interesadas versiones sobre los graves acontecimientos. En esta campaña tomó parte activa Plutarco Elías Calles, principal interesado en aceptar entrevistas tendenciosas con reporteros extranjeros.

Valerosa actitud del obispo de Huejutla.—Para acallar tantas mentiras y calumnias, la Iglesia, por voz de uno de sus más prestigiados prelados, Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, expuso la verdad con asombroso valor y precisión en su Sexta Carta Pastoral de fecha 1º de marzo de 1926.

Mons. Manríquez y Zárate ya había dedicado con anterioridad dos cartas pastorales más a sus diocesanos sobre el mismo tema, la cuarta y la quinta, en las que con diáfana claridad había expuesto la doctrina de la Iglesia sobre sus derechos, indebidamente usurpados por el gobierno civil. Aunque en ellas hacía una franca exposición de los acontecimientos, su protesta era comedida y esperanzada.

Ante la sordera incurable del Gobierno, que nada ponía de su parte para encontrar un principio de solución a los problemas por él auspiciados, desafiando las iras del tirano, el ilustre prelado escribió su célebre Pastoral, de la que son algunos de los siguientes párrafos:

«Declara el señor presidente de la República recientemente a un periódico norteamericano que la persecución religiosa en Méjico obedece a la intromisión del clero católico en los asuntos políticos del país, al contrario de lo que sucede en los Estados Unidos, en donde

el clero y las monjas jamás se entrometen en la política del gobierno temporal. Miente el señor presidente de la República al asegurar tal cosa. Si algún delito ha cometido el clero de Méjico, es precisamente el no haber tomado participación alguna en la política sucia y de enjuagues por la que resultan representantes del pueblo aquellos sujetos que éste ni conoce, ni ama, sino en la política de principios; aquella que se ocupa en las grandes verdades del orden social sobre las que descansan la paz, la felicidad y el bienestar de los pueblos. Por esta no intervención o abstinencia criminal, es por lo que ahora estamos sufriendo los terribles azotes de la Providencia Divina de quien el jacobinismo mejicano no es sino un simple instrumento.



Integérrimo obispo de Huejutla, Mons. Jesús Manrique y Zárate. Nació en León, Gto., el 7 de noviembre de 1884; fue electo el 11 de diciembre de 1922 y consagrado en su ciudad natal el 4 de febrero de 1923.

»Mucho complace al gobierno la actitud cobarde y medrosa de los católicos mejicanos en frente de la persecución; claro está, de esta manera no habrán de fatigarse ciertamente los sayones en cortar cabezas de cristianos, ni los gobernantes sufrir las fiebres biliosas que casi siempre ocasionan la preparación de la injusticia y del crimen. Pero esto mismo constituye un argumento colosal en contra de las declaraciones del señor presidente, pues no puede escapar a su penetración, ni mucho menos a la del mundo civilizado que nos contempla, que si el Méjico católico estuviera bien organizado para la defensa, nada valdrían todos los ardies del jacobinismo en contra suya.

»Tanto el señor presidente de la República como el señor ministro de Gobernación, hacen alarde de valor en estos momentos solemnes en que se estrangula implacablemente la religión del pueblo mejicano y se admiran de que no haya hombres que presenten el pecho descubierto a los esbirros jacobinos armados de balas hasta los dientes.

»Ha declarado también últimamente el señor presidente de la República, que considera que de la aplicación de los artículos atentatorios de la Constitución en materia religiosa, no ha surgido ningún problema de importancia en el país y que todo se ha reducido a protestas más o menos escandalosas en que actúan solamente mujeres, sin tener los individuos del sexo masculino el valor suficiente para presidirlas y capitanearlas en sus heroicas empresas. Miente el señor presidente de la República al asentar tal afirmación.

»Debe saber que acá, en estas lejanas tierras sumidas perpetuamente en la barbarie y bañadas por un sol africano, existe un hombre, un cristiano que tendrá el valor, con la gracia divina, de sufrir el martirio si es necesario, por la causa sacrosanta de Jesucristo, si es que el jacobinismo puede conceder favores: de que no se le asesine por la espalda. Si el gobierno jacobino exige de los católicos mejicanos el verdadero valor cristiano, nosotros tenemos derecho de exigir de nuestros verdugos siquiera el valor y la osadía de los césares de la Roma pagana...» [50]

Por fin la dignidad episcopal alcanzaba su justa dimensión. El Excmo. Sr. Manríquez y Zárate había señalado, con índice de fuego, cuál debía ser la conducta erguida y viril de los católicos mejicanos frente a la tiranía.

El obispo de Huejutla recibió incontables mensajes de adhesión y simpatía que respaldaron su conducta de obispo y de mejicano. Pero Calles no podía sufrir que nadie se le enfrentara con la verdad. La carta pastoral de Mons. Manríquez y Zárate, a la que siguió un memorial del obispo de Tacámbaro y la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mejicano, se convirtieron en un excelente pretexto para justificar su odio a la Iglesia y su sed de venganza contra aquél que había osado acusarlo públicamente.

El 13 de mayo citó el juez de primera instancia al obispo para el día siguiente, pero Manríquez y Zárate se negó a comparecer porque no reconocía competencia a los tribunales del orden civil para conocer de asuntos eclesiásticos. La segunda cita enviada por el juez recibió igual respuesta y, el día 15 a las 4.45 de la tarde, se presentó el coro-

nel Enrique López Leal, quien había llegado a Huejutla dos días antes al mando de un regimiento de caballería, para notificar al obispo que desde ese momento quedaba preso en su residencia y que al día siguiente saldría hacia la capital del estado, de acuerdo con una orden transmitida de la Jefatura de Operaciones Militares a petición del juez de distrito de Pachuca.

Al cabo de una hora, al ser conocida la noticia, una gran muchedumbre se acercó a la casa del prelado, por lo que, a las siete de la noche, se apostó a sus puertas una escolta de soldados. El obispo no pareció preocuparse por lo que le acontecía y continuó su vida normal con el rezo del Oficio Divino y del Santo Rosario, acompañado de la gran multitud de fieles que habían logrado entrar a su reducida residencia. A las cinco de la mañana del día 16, Mons. Manríquez y Zárate estuvo listo para el viaje, y a las siete, cuando se presentó su custodio, montó en su cabalgadura, no sin antes dirigirse en los siguientes términos a quienes lo rodeaban:

«Protestamos enérgicamente contra este atropello hecho a la dignidad episcopal que, aunque indignos, representamos, y sobre todo por ir directamente contra la Iglesia de Dios.»

Desde su cabalgadura bendijo a su pueblo fiel que lo acompañaba y que no pudo seguirlo por impedirlo un escuadrón de caballería del ejército. Las campanas de la catedral tocaron a rogación. La ACJM se dirigió telegráficamente al presidente de la República y al juez de distrito de Pachuca para protestar por el atentado. El 21 de mayo llegó el mitrado a Tulancingo, donde permaneció media hora, para salir hacia Pachuca y llegar a esa ciudad a la una de la madrugada del sábado 22.

Ese mismo día la Jefatura de Operaciones de Hidalgo puso al obispo a disposición del Juzgado de Distrito. Son dignas de mencionarse las cartas que se cruzaron, por medio de la prensa, el arzobispo de Durango, Mons. José María González y Valencia, y el obispo de Huejutla, Mons. Manríquez y Zárate, este último desde su prisión.

Las peticiones hechas a Calles por el Comité Episcopal y el arzobispo de Méjico, Mons. José Mora y del Río, tuvieron esta respuesta:

«No hay otro camino para que ustedes eviten dificultades y, asimismo, las eviten al Gobierno, que someterse a los mandatos de la ley. ... La situación en que se encuentra el obispo de Huejutla es consecuencia de sus mismos actos y de su actitud altanera y falta de respeto

para las autoridades y la ley» (siempre la sacrosanta ley, que la tiranía ejercía exclusivamente contra los derechos de la Iglesia); «y en este caso y en todos los que se presenten, se obrará de la misma manera, sin que haya influencias interiores o exteriores que hagan cambiar esta actitud del Gobierno de la República.»

Pero no sería esta actitud intransigente de Calles la que hiciera doblegar el espíritu de Manríquez y Zárate, quien se negó «a nombrar defensor por no reconocer ni lejana o implícitamente la jurisdicción civil en asuntos eclesiásticos», sólo aceptó la asistencia del Lic. Barrios, que le proporcionó Pablo González Verazueta.

Tras dos humillantes audiencias, fue declarado formalmente preso el 24 de marzo, sin que fueran tomadas en cuenta las apelaciones hechas por el Lic. Barrios. Al prisionero le fueron puestos guardias armados en las mismas habitaciones que ocupaba.

Las plumas de escritores sin miedo esparcieron la noticia. Los acejotaemeros de Jalisco protestaron por el atentado; Armando Téllez Vargas escribió en *La Epoca* un artículo que reflejaba el estado de efervescencia que dominaba al pueblo católico a la vista de tal iniquidad.

Durante once meses permaneció el obispo de Huejutla bajo la insultante acción de la *justicia*. Cuando en octubre de 1929 visitó a su eminencia el cardenal Pedro Gasparri, secretario de Estado en la Ciudad del Vaticano, el prelado de Huejutla sostuvo el siguiente diálogo con el cardenal, según dejó escrito en sus impresiones inéditas:

"—Buenos días, Emmo. señor —el cardenal hablaba perfectamente el español.

"—Buenos días —le contestó.

"—Yo soy el obispo mejicano, prelado de la diócesis de Huejutla.

"—Ah — replicó—, ¿y cuándo fue expulsado de la diócesis?

"—El 22 de abril de 1927, y estuve un año en la cárcel, y dos he permanecido en el destierro.

(Diecisiete años tendría que sumar en total, comiendo el pan amargo del exilio, Mons. Manríquez y Zárate.)

"—¿Estuvo usted en la cárcel pública?

"—No, eminencia, sino primero en la casa anexa a la parroquia de la Asunción de Pachuca y el resto en casas particulares; pero tenía constantemente conmigo dos o tres esbirros armados que me seguían

a todas partes y querían enterarse de mi correspondencia, y aun pretendían dormir conmigo en la misma pieza.

"—¡Qué bárbaros!, ¿y cómo lo trataron?

"—Como se trata a cualquier criminal."

La conducta del Gobierno era del todo injustificable, desde el momento que el abogado de monseñor había obtenido oportunamente la libertad caucional del acusado bajo la fianza de $2,500.00 oro, que el ingeniero Gómez entregó al Juzgado.

Para no interrumpir el orden cronológico de los acontecimientos, quede hasta aquí el relato de lo sucedido al heroico obispo y sigamos con la resuelta actitud asumida por sus hermanos de la jerarquía.

Memorial del obispo de Tacámbaro.—El 16 de marzo de 1926, Mons. Leopoldo Lara y Torres, primer obispo de Tacámbaro, dirigió un extenso memorial al presidente Plutarco Elías Calles, a las Cámaras legisladoras de la Unión y al gobernador del estado de Michoacán, Gral. Enrique Ramírez. En él hacía una exposición imparcial y objetiva de los hechos.

«Hablo —decía— en nombre propio y de ciento cincuenta mil diocesanos», puesto que si fuera posible hacer un plebiscito, era seguro que todos suscribirían su memorial.

En bien de la paz, durante mucho tiempo habían callado; por eso, después de la protesta hecha por el Episcopado mejicano a raíz de haberse promulgado la Constitución, no habían vuelto a manifestar públicamente su justo rechazo al código queretano.

Cuando, después de nueve años en que la carta magna se había aplicado con relativa moderación y prudencia, y aun hubo intentos de hacerle reformas sustanciales —como constaba por el proyecto publicado en el *Diario Oficial* del 27 de diciembre de 1918—, el gobierno del presidente Calles pretendía hacer sentir todo el rigor de la ley injusta sobre los católicos, haciendo más amargo su pesar de no ver realizados sus anhelos de armonía, orden y justicia, al arrebatarles los pocos derechos civiles y negarles las garantías individuales más sagradas y justas. Para probar sus afirmaciones exponía algunos ejemplos de lo sucedido en su diócesis, que eran claros ejemplos de lo que estaba ocurriendo en toda la República:

Un señor acompañado del agente del Ministerio Público y del administrador de Rentas de Tacámbaro, respaldados por dos centenares de

soldados, se había presentado en el humilde seminario el 26 de febrero a las 8 de la mañana, para exigir que de inmediato desalojaran el local los seminaristas y le entregaran las llaves de la casa. En vano intentaron ampararse judicialmente, pues el juez se hizo ojo de hormiga y, cuando se pretendió hacerlo en Morelia telegráficamente, «apareció un aviso en la oficina de telégrafos en que se decía que no se recibirían telegramas que no fueran oficiales» y el despojo quedó consumado.

Al obispo no le quedó otro remedio que sostener a sus sesenta seminaristas repartidos en distintas casas de la población que le hicieron la caridad de recogerlos.

Igual procedimiento se siguió en el Colegio Guadalupano, no obstante que, para evitarse dificultades, se habían plegado en todo a los requisitos absurdos de la ley.

La Escuela Providencia también fue clausurada y arrojados los alumnos y el mobiliario a la calle, a pesar de que esos establecimientos «no estaban sostenidos por el gobierno eclesiástico, sino por modestas y *escasísimas* pensiones de los padres de familia y, más que todo, por la abnegación y caridad de sus maestros».

»Hechos semejantes, a veces más, a veces menos abusivos, se han registrado en Morelia, en Colima, en Zamora, en Zacatecas, en Oajaca y en otras muchas partes de la República, como puede verse por los informes diarios de la prensa.»

A continuación enumeraba el memorial las principales arbitrariedades e injusticias cometidas por el gobierno civil, que había desoído sistemáticamente las justas peticiones de los católicos para que rectificase a tiempo su absurda y violenta actitud.

«Y como si no fueran bastantes tamañas calamidades, el señor ministro de Gobernación, con sincero aplauso vuestro, Sr. presidente, ha ordenado y apremiado indebidamente a las legislaturas de los estados para que procedan en el acto a hacer la reglamentación del artículo 130 de la ley constitucional, sobre la limitación de sacerdotes y ministros de los cultos; y las legislaturas en gran parte se han apresurado servilmente, olvidando en esta vez sus humos de soberanía a cumplir con las órdenes superiores, por razones que son de todos bien conocidas.»

Terminaba el memorial con los siguientes puntos concretos:

1º Estaba dispuesto a probar la verdad de lo que afirmaba.

2º Reiteraba su fiel adhesión al gobierno constituido «porque no queremos la revolución, que detestamos, sino el verdadero progreso y la verdadera libertad de nuestra patria.»

3º Protestaba contra los atropellos cometidos en la diócesis de Tacámbaro y en toda la República, y «contra la falta de garantías de que somos víctimas los católicos en el libre ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.»

4º Contra la expulsión de sacerdotes, religiosas, profesores y maestros. «Vergüenza es para Méjico —decía— el que se arroje de su seno a los que han venido a traernos el contingente de su ciencia y caridad siempre fecundas.»

5º Se unía a las protestas hechas en otros rincones del país.

6º Pedía a todos trabajar por conseguir las libertades simbolizadas en la bandera nacional: Religión, Unión, Independencia.

7º «Nos unimos —se lee textualmente en el memorial— a las iniciativas que se han hecho en Méjico, en Morelia, en Guadalajara, en Puebla, en Aguascalientes, en Pachuca, en Veracruz, y en otras partes del país, para pedir, como pedimos, respetuosa, pero insistentemente a las cámaras legislativas federales y de los estados, al Sr. presidente y a los gobernadores de los distintos estados de la República, la reforma de los artículos constitucionales que lesionan nuestros derechos de católicos, y principalmente del 3, 5, 27 y 130, en lo que fuere necesario.» [42]

Finalmente pedía al gobierno de Michoacán, especialmente, que atendiera el anhelo popular como lo había hecho «el Sr. gobernador Enríquez, de Chihuahua, y el Gral. Jesús Agustín Castro, quienes han tenido el tino de haber sabido interpretar la voluntad de su pueblo, el valor muy raro de acatarla y seguirla, y el de haber dejado en paz a sus súbditos antes que verse cubiertos ellos de oprobio, maldición e ignominia.»

Como resultado de este llamado oportuno a la comprensión y respeto mutuos, el obispo fue consignado a las autoridades, acusado de ataques a la paz pública, injurias, difamación y calumnias al presidente de la República, cargos todos fundados en la ley de imprenta. Dejó su diócesis y el 23 de abril se presentó en el juzgado de la ciudad de Morelia para responder de todos los cargos que se le hacían, pero éstos no pudieron resistir el más leve análisis del ilustre prelado quien, no obstante, fue declarado formalmente preso, aunque de hecho no pisó las losas de la cárcel.

Primera Carta Pastoral Colectiva.—Dos días atrás, los obispos de la República, unidos por la doctrina infalible de la Iglesia frente al común enemigo de la fe, suscribieron su celebérrima Primera Carta Pastoral Colectiva para fijar, en tiempo oportuno, el sentir de la Iglesia frente a la situación que dominaba al país, las relaciones que debían haber o podían tolerarse entre el Estado y la Iglesia, y deducir de esas enseñanzas las obligaciones de los católicos mejicanos:

«En tan aciagos momentos toca a nosotros los pastores puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, dirigiros palabras de instrucción, aliento y concordia.»

Así comenzaba el notable documento, y continuaba:

«*Palabras de instrucción,* porque es preciso que conozcáis claramente cuál es la naturaleza de la Iglesia y del Estado derivadas de su origen, constitución y fin, cuáles sus mutuas relaciones, y cuáles, por tanto, nuestras obligaciones y derechos como católicos y como ciudadanos.

»*Palabras de aliento,* a fin de que no sucumbáis en la prueba.

»*Palabras de concordia,* porque a pesar de las persecuciones de que somos objeto, y de la dura ley que quiere imponérsenos, nuestro ánimo sincero es exhortaros a la reconstrucción de la patria querida sobre las bases del amor y de la libertad bien entendidos.»

En esta Carta, cuajada de doctrina, escrita con claridad y expuesta con lógica, los obispos alentaban a todos los mejicanos al fiel cumplimiento de su deber. Comenzaba su exposición explicando el concepto general de la Iglesia para concretar que era «la consagración de todos los hombres, que peregrinos sobre la tierra, profesan la misma fe, participan de los mismos sacramentos, y obedecen a los mismos pastores, principalmente al Romano Pontífice, sucesor de Pedro.»

Daba cuenta del origen de la Iglesia, su fin, su naturaleza y sus peculiares propiedades.

El segundo capítulo versaba sobre las *Relaciones de la Iglesia y el Estado* y explicaba cuáles debían ser realmente éstas, desde el punto de vista estrictamente legal.

El tercer capítulo exponía cual era el *estado legal y real de la Iglesia en Méjico* y abarcaba los siguientes puntos:

I.—Personalidad jurídica de la Iglesia.

II.—Ministros del culto.

III.—Votos y órdenes religiosas.

La Carta continuaba examinando otros aspectos de la situación real de la Iglesia en Méjico, bajo el subtítulo de *Cosas.*

I.—Matrimonio.
II.—Culto público.
III.—Enseñanza.
IV.—Prensa.
V.—Templos.
VI.—Propiedad de la Iglesia y de sus ministros.
VII.—Cláusula única.

En este capítulo demostraba, con los textos vigentes, el ataque legalizado y sistemático de que se hacía víctima a la Iglesia, de cuyos resultados daba cuenta en el segundo párrafo titulado *Persecución actual.*

Explicaba los hechos, pasaba a examinar cuáles eran los «deberes actuales de los católicos», a los que agrupaba en tres aspectos esenciales: de acción religiosa, acción social y acción política. De esta última decía en uno de sus párrafos esenciales: «Dejamos exclusivamente a los seglares el ejercitar la acción política, no la personalista y mezquina, sino la alta y profunda que se guía por principios y busca el bien público», y añadía más adelante:

«En cumplimiento, pues, de nuestro deber, exhortamos a los católicos a que trabajen por el bien de la nación; y *les aconsejamos que se inscriban en organizaciones, que enseñen al pueblo teórica y prácticamente sus derechos y obligaciones de ciudadanos y organicen la nación para la defensa de la libertad religiosa,* conservándose, empero, fuera de todo partido y sobre todo partido.»

Esta invitación hablaba, sin mencionarlas, de dos sociedades que se apegaban al espíritu de la Carta y que eran: la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Este trascendental documento estaba suscrito por los arzobispos de Méjico, Michoacán, Guadalajara, Oajaca, Durango, Monterrey, Puebla y Yucatán; por los obispos de Aguascalientes, Cuernavaca, Colima, Saltillo, León, Zacatecas, San Luis Potosí, Tulancingo, Zamora, Sonora, Chilapa, Querétaro, Veracruz, Tepic, Chiapas, Chihuahua, Tacámbaro, Campeche, Sinaloa, Papantla, Tabasco, Huejutla, Tehuantepec, Tamaulipas y Huajuapan, y por los titulares de De Derbe, Anemur, Debora y Cina de Galacia.

A nadie extrañó que tan ponderada y justiciera Carta Pastoral fuera consignada por el secretario de Gobernación, quien no desaprovechaba la oportunidad de lanzar sus dardos contra el catolicismo en Méjico, aunque con poca fortuna esta vez, pues al poco tiempo las autoridades se vieron precisadas a reconocer que en ella *no había delito que perseguir.*

Pero antes de conocer el desenlace de esta consignación, Anacleto González Flores esgrimió su pluma justiciera desde Guadalajara; en un artículo pleno de interés y valentía como todos los suyos, al que tituló "En la Cárcel", hizo la defensa cabal y decisiva de la Iglesia, civilizadora de Méjico, a la que se atacaba de manera tan canallesca.

«Pero de sobra sabemos ya que en estos momentos —concluía su magistral estudio— bajo los brazos demacrados de la Iglesia mejicana, alzan su frente, estremecidos de un entusiasmo más fuerte que nunca y de un respeto decidido, los propios y extraños... Y en las páginas de la Historia del Cristianismo siempre se va a la cárcel un día antes de la victoria.»



V

PROMULGACION DE LA LEY CALLES

Los atentatorios artículos de la ley—Integración del Comité Episcopal. — Aprehensión de los directivos de la Liga.

Los atentatorios artículos de la ley.—Plutarco Elías Calles era masón grado 33 y, en premio a su implacable campaña de persecución nacional contra el catolicismo, le fue impuesta el 28 de mayo de 1926, de manos del supremo gran comendador del Rito Escocés, Luis Manuel Rojas, la medalla del Mérito Masónico. La ceremonia se efectuó en el salón verde del palacio nacional. El comendador dijo en su discurso alusivo: «La orden que tengo el honor de presidir no ha concedido jamás esta alta distinción; ella ha sido decretada al extraordinario mérito del cual os habéis hecho acreedor como presidente de la República, resolviendo, en tan poco tiempo, los más graves problemas...» [52]

Ya se ha visto cómo resolvía Calles esos problemas. Animado por sus *hermanos* pensó que era llegado el momento de dar el golpe de gracia a la libertad religiosa y, haciendo uso de las facultades que le concedió el Congreso el 7 de enero de 1926, expidió el 14 de junio siguiente la "Ley que reforma el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación." A esta ley, la número 515, se le dio el nombre de su autor, y el objeto de ella era fijar rigurosas sanciones a los infractores de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitu-

cionales, aderezados debidamente para hacerlos francamente impracticables por los católicos mejicanos.

La Ley Calles constaba de 33 artículos, de los que a continuación copio algunos y extracto otros, por la importancia decisiva que alcanzó en el conflicto religioso.

Artículo 1º) Sanciona con quinientos pesos de multa o quince días de cárcel a quien ejerza en Méjico el ministerio sacerdotal, sin ser mejicano, además de ser expulsado del país.

Artículo 2º) «Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce ministerio de culto, cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales, o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso.»

Artículo 3º) La enseñanza de las escuelas oficiales y particulares será laica; al infractor se le multará con quinientos pesos o arresto hasta de quince días. «En caso de reincidencia; el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza.»

Artículo 4º) El mismo castigo del artículo anterior a las corporaciones religiosas o ministros de cultos que establezcan o dirijan escuelas de instrucción primaria.

Artículo 5º) «Las escuelas primarias particulares podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.» Pena de quinientos pesos o quince días de arresto a los infractores.

Artículo 6º) Quedan prohibidos los votos religiosos y las órdenes monásticas; los conventos «serán disueltos por la autoridad» y, a quienes vuelvan a reunirse en comunidad, serán castigados con uno o dos años de prisión y los superiores de la orden con seis años de cárcel. «Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena.»

Artículo 7º) Las personas que induzcan a un menor a ingresar en una orden monástica, sufrirán «la pena de arresto mayor y multa de segunda clase». Si quien escuche el consejo es mayor de edad, la pena será, para el que lo induzca, de arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 8º) Pena de seis años de reclusión y multa de segunda clase al sacerdote que, de palabra o por escrito, incite al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes.

Artículo 9º) Si como consecuencia de dicha incitación intervienen menos de diez individuos contra la autoridad, así sea empleando la

fuerza o la amenaza, cada uno sufrirá un año de prisión y multa de segunda clase. A los sacerdotes que se les responsabilice por la actitud de los inconformes, se les impondrán seis años de prisión, «más las agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez.»

Artículo 10º) Ni privada ni públicamente podrán formular los sacerdotes crítica alguna de las leyes, o del Gobierno, bajo pena de uno a cinco años de prisión.

Artículo 11º) Tampoco podrán asociarse con fines políticos, pues serán castigados con arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 12º) No se les dará validez a los «estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos.» Los infractores serán destituidos y la dispensa será nula, y sin validez el título profesional así obtenido.

Artículo 13º) Las publicaciones periódicas religiosas, o de tendencias religiosas por su programa o por su título, no podrán comentar ningún asunto político. El director de la publicación sufrirá, en este caso, la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 14º) A falta de director, sufrirá la pena el jefe de redacción, autor o quien esté al alcance de la justicia. En caso de reincidencia «se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica.»

Artículo 15º) Ninguna agrupación política podrá llevar un título que la relacione con alguna religión.

Artículo 16º) No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político. En caso de hacerlo, los encargados sufrirán arresto mayor y multa de segunda clase y el «Ejecutivo Federal podrá ordenar, además, la clausura temporal o definitiva del templo.»

Artículo 17º) «Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de las autoridades.» Si se hacen fuera de ellos, los organizadores o ministros celebrantes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 18º) Fuera de los templos, los sacerdotes y religiosos tampoco podrán usar sus trajes característicos, bajo pena de quinientos pesos o arresto hasta de quince días. La reincidencia ameritará arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 19º) «El encargado de un templo, dentro del término de un mes, contado desde la vigencia de esta ley, o dentro del mes siguiente al día en que se haya hecho cargo de un templo destinado

al culto, deberá dar los avisos a que se refiere el párrafo undécimo del artículo 130 de la Constitución. La falta de aviso dentro de los términos señalados, hace incurrir al encargado del templo en multa de quinientos pesos, o en su defecto, en arresto no mayor de quince días. La Secretaría de Gobernación ordenará, además, la clausura del templo entre tanto queden llenados los requisitos constitucionales.»

Artículo 20º) «Se concede acción pública para denunciar las faltas y los delitos a que se refiere la presente ley.»

Artículo 21º) La Iglesia no podrá adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos. Se concede «acción popular para denunciar los bienes que se hallen en tal caso», y quienes los oculten serán castigados con la pena de uno a dos años de prisión.

Artículo 22º) El Gobierno Federal determinará qué templos deben ser destinados al culto, y los obispados, conventos, casas curales, seminarios, asilos, colegios y todo edificio destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso serán expropiados por la Federación o los estados en sus jurisdicciones.

Artículo 23º) «Corresponde principalmente a las autoridades federales cuidar del cumplimiento de esta Ley. Las de los estados y municipios son auxiliares de las primeras, y por consiguiente, igualmente responsables, cuando por su causa deje de cumplirse cualquiera de los preceptos de la presente ley.»

Siguen las disposiciones adjetivas y finalmente los artículos transitorios. El último dice: «Un ejemplar de esta ley, impreso en caracteres fácilmente legibles, será fijado en las puertas principales de los templos. . .»

«La Iglesia no podía aceptar estas disposiciones. Calles tenía la fuerza suficiente para imponerlas. El resultado fue que Méjico añadiera a su trágica historia un capítulo de dolor y martirio.»[62]

La jerarquía eclesiástica había tomado posiciones defensivas en espera del ataque, que sería de mucha mayor gravedad de lo esperado.

Integración del Comité Episcopal.—A sugestión hecha, antes de su expulsión, por el delegado apostólico, monseñor Jorge José Caruana, el 10 de mayo quedó integrado un Comité Episcopal. Fue primer presidente del Comité el arzobispo de Méjico, Mons. José Mora y del Río, y secretario el obispo de Tabasco, Mons. Pascual Díaz Barreto, quien

había sido recientemente expulsado de su diócesis por el gobernador tabasqueño Tomás Garrido Canabal.

La Ley Calles fue dada a conocer por medio de la prensa el 3 de julio; entraría en vigor el 31 de ese mes. El mismo día de su publicación, los reporteros entrevistaron a los dirigentes de varias asociaciones católicas, a Capistrán Garza entre otros, como vicepresidente de la Liga, y todos estuvieron acordes en condenar esa *ley* y afirmar que sus sociedades no se disolverían.

El Comité Directivo de la Liga, ante el ataque desenfrenado que enunciaba en su contenido la Ley Calles, estudió las medidas que podrían resultar más eficaces para la defensa de los intereses espirituales del pueblo mejicano.

El bloqueo económico nacional, ensayado con todo éxito anteriormente en Guadalajara, les pareció que era la actividad más adecuada para resolver favorablemente la situación y, tras maduro examen, se decidieron a decretarlo para toda la República, pues contaban, para el buen éxito de su empresa, con infinidad de centros locales de la Liga en todos los estados.

En busca del necesario apoyo moral de la autoridad eclesiástica, solicitaron una audiencia al Comité Episcopal. El 7 de julio de 1926, a las 10 de la mañana, se reunieron en el arzobispado, situado en la calle de Santo Domingo (hoy Brasil No. 20), los principales dirigentes de la Liga, la ACJM, la Unión de Damas Católicas y otras sociedades. En el salón donde tuvo lugar la conferencia se hallaban reunidos los arzobispos José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez y Pedro Vera, y los obispos Manuel Fulqueri, Genaro Méndez del Río y Pascual Díaz.

El presidente de la Liga, Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal, fue el primero en tomar la palabra para exponer los propósitos que a todos animaban, y la conveniencia de llevar adelante la idea del *boicot*. Un acejotaemero entusiasta, Manuel de la Peza, reforzó los argumentos expuestos por el Lic. Ceniceros; cuando terminó, todos guardaron emocionado silencio, hasta que el arzobispo de Méjico les pidió que formularan su petición por escrito. En pocos minutos se aplicaron los visitantes a la tarea de redactar el ocurso que entregaron, allí mismo, al secretario del Comité Episcopal, Mons. Díaz y Barreto.

Una semana después recibieron por escrito la siguiente respuesta a su solicitud:

«Correspondencia particular del obispo de Tabasco.

»Méjico, 14 de julio de 1926.

»Sres. Lic. D. Rafael Ceniceros y Villarreal, D. Luis G. Bustos y D. René Capistrán Garza.—Presentes.

»Muy señores nuestros:

»En la sesión del día 7 de julio próximo pasado del Comité Episcopal, se estudió la comunicación presentada por Uds., en la que se pedía la cooperación de nuestra autoridad para la campaña pacífica denominada Bloqueo Económico Social, que emprenderá la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, a fin de obtener la derogación de las leyes que se oponen a dicha libertad.

»Examinado detenidamente el proyecto de Uds., nos pareció digno de todo encomio, tanto por el fin que se propone, como por la forma ordenada y pacífica con que se llevará a efecto.

»Estamos con Uds. en esta obra reivindicadora de justísimos derechos, y recomendamos eficazmente a nuestro clero y fieles la participación más efectiva posible a tan laudable empresa.»

José,
arzobispo de Méjico,
presidente.

Pascual,
obispo de Tabasco,
secretario.

Dicho documento fue transcrito en la circular 2-A de la Liga, que contenía su *Programa de Acción*, y señalaba propósitos y remedios.[8]

Fijaba el día 31 de julio, fecha en que entraría en vigor la Ley Calles, para dar comienzo a la paralización de la vida social y económica, de acuerdo con determinados lineamientos allí especificados.

Firmaban la circular Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente; René Capistrán Garza, primer vicepresidente, y Luis G. Bustos, segundo vicepresidente. Estos habían sido electos para ocupar dichos cargos durante la convención celebrada en el domicilio de la Delegación Regional, situada en la calle de Donceles, durante la que se fijó el procedimiento definitivo a seguir en caso de tener que suplir a los dirigentes cuando éstos faltaran o fuesen hechos prisioneros. Para ocupar los puestos vacantes fueron elegidos el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, el Ing. Carlos F. de Landero y Cano, y Luis B. Beltrán y Mendoza.

El 22 de julio fue un día de excepcionales acontecimientos. Por una parte, Calles y su secretario de Educación Pública, Juan Manuel Puig

Casauranc, expidieron un decreto más, contrario a los intereses católicos del pueblo: el "Reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas primarias particulares del Distrito y Territorios Federales", en el que se actualizaban los postulados laicizantes de la Constitución, y se imponían trabas invencibles a las escuelas particulares que se apartasen de esa doctrina.

Por otra parte, Mons. Mora y del Río recibió el cablegrama de Roma que rechazaba la aceptación de la Ley Calles:

«Roma, julio 22. Santa Sede condena Ley a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo fiel como reconocimiento o aceptación de la misma ley. A tal norma debe acomodarse el episcopado mejicano en su modo de obrar, de suerte que tenga la mayoría y a ser posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia.—Card. Gasparri.»

Este cable respondía a las preguntas hechas por el Comité Episcopal al Vaticano, enviadas por conducto del delegado apostólico.

Decía textualmente la consulta: «Beatísimo Padre: los obispos de la República Mejicana, representados por el Comité Episcopal de Méjico, ante Vuestra Santidad humildemente exponen: 1) Que el presidente de la República ha dado un decreto anticonstitucional, que empezará a regir el 31 de este mes, en el que bajo severas penas de cárcel y cuantiosas multas impone el cumplimiento de los artículos impíos y reprobados por Vuestra Santidad, de la Constitución de 1917. Los principales puntos son: prohibición de escuelas primarias en que se enseñe la religión, o dirigidas por corporaciones religiosas o sacerdotes; de existencia de congregaciones, aunque sus miembros dispersos vivan en casa diversa; del uso del traje eclesiástico o de cualquier distintivo, y de libertad a la prensa católica; exige que los sacerdotes encargados de los templos se presenten con diez vecinos al presidente municipal y que éste mande cada mes acta del registro a la Secretaría de Gobernación; ordena que todos los bienes de la Iglesia pasen a pleno dominio del Gobierno y da acción popular para denunciar las infracciones de la ley. 2) El Comité Episcopal ha resuelto hacer un esfuerzo supremo para conservar la vida de la Iglesia, y emplear el único medio que cree *eficaz, y que consiste en que unidos todos los obispos protesten contra ese decreto declarando que no pueden obedecer y que no obliga en conciencia; y suspender el culto público en toda la nación por no poderse ejercitar conforme lo piden los sagrados cánones y la*

estructura divina de la Iglesia. Cree también que esa suspensión servirá de estímulo al pueblo para que por los medios legales insistentemente recomendados por nosotros, trabaje para conseguir la derogación de las leyes contra la iglesia. 3) Para obrar con plena seguridad y obtener la uniformidad de acción, indispensable para el éxito, el Comité Episcopal pide a Vuestra Santidad su aprobación y bendición. 4) Se encomiendan todos los obispos y fieles a las valiosas oraciones de Vuestra Santidad, le dan rendidas gracias por las preces que ha ordenado a la cristiandad y por la Santa Misa que se dignará celebrar el día primero del próximo agosto. Besan reverentes el pie de Vuestra Santidad.»

Manuel de la Peza y Lazo de la Vega, prominente miembro de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, había sido comisionado para llevar ese documento a Mons. Jorge José Caruana, arzobispo de Sebaste y delegado apostólico en Méjico, quien residía en La Habana, Cuba, donde luego fue nuncio apostólico. Y el día 19 de julio de 1926, en que llegó a la capital cubana el emisario del Comité Episcopal de Méjico, puso el documento preinserto en manos de Mons. Caruana, que inmediatamente dirigió este telegrama al secretario de Estado de la Santa Sede: «La mayoría del episcopado mejicano pretende suspender el culto en las iglesias de la República antes del 31 del corriente, no pudiendo ejercitar culto conforme cánones, entrando en vigor la nueva ley el 31 de los corrientes. El episcopado pide aprobación a la Santa Sede. La persona encargada espera respuesta Habana.»

El respaldo del Papa dio seguridad y fuerza a los obispos. La defensa de los derechos esenciales conculcados por la ley, no podía ni debía quedar únicamente en manos de los católicos seglares y, el 25 de julio, expidieron su Segunda Carta Pastoral Colectiva, en la cual, después de reiterar la condenación hecha por los soberanos pontífices Benedicto XV y Pío XI de los artículos sectarios de la Constitución, explicaban la situación angustiosa en que había sido colocada la Iglesia en Méjico: «...La ley del Ejecutivo Federal promulgada el dos de julio del presente año, de tal modo vulnera los *derechos divinos* de la Iglesia encomendados a nuestra custodia; es tan contraria al *derecho natural,* que no sólo asienta como base primordial de la civilización la libertad religiosa, sino que positivamente prescribe la obligación individual y social de dar culto a Dios es tan opuesta, según la opinión de eminentes jurisconsultos católicos y no católicos, al *derecho consti-*

tucional mejicano, que ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia alguna.»

Seguían algunas sabias consideraciones y decretaban: «En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sagrado según las condiciones impuestas por el derecho citado, después de haber consultado a nuestro santísimo padre, su santidad Pío XI, y obteniendo su aprobación, ordenamos que, desde el día treinta y uno de julio del presente año, hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto público que exija la intervención del sacerdote.»

Daba algunas disposiciones sobre el cuidado de los templos y advertía, en relación al desconocimiento hecho por la ley de las escuelas católicas: «... gravamos la conciencia de los padres de familia para que impidan que sus hijos acudan a planteles de educación donde peligran su fe y buenas costumbres, y donde los textos violen la neutralidad religiosa reconocida por la misma Constitución.

»Manifestad externamente vuestro duelo, absteniéndoos de diversiones mundanas. Procurad por todos los medios lícitos y pacíficos la derogación de esas leyes que a vosotros y a vuestros hijos os arrebatan el tesoro necesario e inestimable de la vida religiosa.»

Daba a conocer algunas penas en las que incurrían canónicamente quienes desobedecieran los mandatos de la Iglesia, y terminaba la Carta exhortando al pueblo a la oración.

Aprehensión de los directivos de la Liga.—Al día siguiente, en el Juzgado Primero de Distrito, donde se había iniciado la causa criminal correspondiente, fue decretada la formal prisión de los líderes de la Liga: Rafael Ceniceros y Villarreal, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos, como presuntos responsables del delito de provocación al desobedecimiento de la ley. Habían sido detenidos desde el día 22, cada uno en su respectivo domicilio, y conducidos a los separos de la Procuraduría General de la Nación. Allí se les interrogó y estuvieron acordes en asumir la responsabilidad de incitar al pueblo a la inacción.

Al día siguiente fueron trasladados a la prisión militar de Santiago, en la que fueron muy visitados por numerosos católicos interesados en conseguir su libertad, que al fin lograron tras de pagar la crecida fianza que se les fijó. Su libertad, más que a estricta justicia, se debió a una favorable omisión del juez encargado de la causa, quien no supo

plegarse a tiempo a la consigna recibida, pues la actitud del gobierno era inflexible.

La Liga, sin embargo, no quedó acéfala durante aquellos tres días Al ser conocida la noticia de la detención de sus principales directores, conforme estaba previsto, asumieron su cargo los suplentes.

Para reforzar su campaña, el secretario de Gobernación giró una circular a todos los gobernadores, en la que decía: «Tiene conocimiento el Gobierno de que el clero católico, en un alarde de rebeldía y en una manifestación de desconocimiento a los preceptos constitucionales, ha dispuesto suspender el servicio del culto público religioso a partir del 31 del corriente mes...

»Como el Ejecutivo considera esta medida como una nueva maniobra del clero para desvirtuar la vigencia de la ley suprema de la República, agitar la opinión pública y procurar que surjan alteraciones del orden, por acuerdo del C. presidente, recomiendo a Ud. dicte las disposiciones necesarias para que la ley, sin distingos de ningún género, sea respetada.» [8]

El pretexto estaba dado y, cuantas más protestas verbales expusieran los católicos, tanto mejor le resultaban al Gobierno como justificantes de su intransigencia. Así lo dio a entender el mismo Calles en sus declaraciones publicadas en el *New York Times* el 27 de julio de 1926.

En ellas pretendía rebatir las razones dadas por el episcopado en su Segunda Carta Pastoral Colectiva y restaba importancia al conflicto religioso, cada día más complicado. Confesaba su personal antagonismo hacia quienes pretendían suspender el estado de opresión al que había conducido a la Iglesia: «Naturalmente que mi gobierno —expresó textualmente— no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al Código Penal. Y cada nueva manifestación de animosidad u oposición o estorbo a las tareas administrativas de mi Gobierno, se traducirá forzosamente en nuevas medidas de represión para quienes no acaten o desconozcan las leyes de Méjico.»

VI

¡BOICOT!

La Liga decreta el boicot.—La ACJM *propaga la resistencia pasiva.—Suspensión del culto público en los templos.—Efectos del boicot.—El bloqueo económico en Colima.—En León.—En Monterrey.—En Jalisco.—En Pénjamo y en Ciudad Juárez.*

La Liga decreta el boicot.—No le era posible a la ACJM permanecer al margen de aquellos trascendentales acontecimientos. En cuanto su constitución se lo permitía tomó parte en ellos, no sólo prestando sus contingentes humanos a la Liga, sino organizando sus propias campañas y la ayuda necesaria a otras instituciones, encaminada al logro del fin común. En la sesión del día 3 de mayo de 1926, celebrada por el Comité General, se planteó la necesidad de elegir un comité ejecutivo que atendiera, por sí mismo, los problemas de más urgente resolución, para los cuales no fuese posible convocar a junta del Comité General. Los nombramientos recayeron sobre el Lic. Octavio Elizalde, presidente de la Asociación; Manuel Velázquez y Luis B. Beltrán y Mendoza; Antonio Díaz Fuenlabrada quedó señalado para suplir a cualquiera de los tres, en caso necesario.

Sin embargo, estos nombramientos no tuvieron vigencia alguna, pues fueron revocados posteriormente en atención a que la Liga, perfectamente organizada en ese sentido, había adquirido primacía en la defensa organizada de los derechos de la Iglesia. Y para suplir ausencias, los miembros del Comité convinieron en que se aplicara el regla-

mento en las cláusulas que legislaban sobre la paulatina desintegración del Comité y, en caso extremo, que el padre Bernardo Bergoënd, S. J. asistente eclesiástico general, fuese quien hiciese los nombramientos. El 11 de mayo, fecha de la siguiente reunión del Comité General, Luis G. Ruiz y Rueda, primer vicepresidente general de la ACJM, hizo constar en el acta «que en una junta celebrada con las otras instituciones... la ACJM se comprometió a obedecer a la Liga de Defensa Religiosa en todos los asuntos que se refieren a la defensa de la libertad religiosa. Al efecto, trae recado del Rvdo. P. Bergoënd encargando que se respete este compromiso y entrega para el archivo copia del acta correspondiente a la junta en que se contrajo tal compromiso.» [5]

Una semana después de haber sido publicada la Ley Calles, el Comité General volvió a reunirse para tratar sobre la conducta que debía observar toda la Asociación, y como no solamente Capistrán Garza, sino multitud de acejotaemeros formaban parte de la LNDLR y trabajaban con ella en estrecha colaboración, convinieron los miembros del Comité secundar los planes formulados por la Liga, y al efecto se envió a los secretarios de los Grupos Locales y Comités Diocesanos la circular A-8, para comunicarles que se estaba «elaborando un programa de resistencia pasiva, dentro de la legalidad, contra tal ley; que pronto se les hará conocer en detalle... por lo que *todos los grupos y miembros de la ACJM deberán apoyar en absoluto el plan de resistencia pasiva que dicte la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, so pena de ser expulsados de la Asociación.»*

Efectivamente, en una vieja casona de las estrechas calles de Motolinía, se habían reunido la víspera algunos de los más prominentes miembros del Comité Directivo de la Liga, para dar forma al proyecto de combatir al Gobierno con las armas demoledoras de un bloqueo económico nacional.

Miguel Palomar y Vizcarra, el dinámico maestro en cuestiones sociales de la ACJM, con su peculiar concisión; René Capistrán Garza, con su verbo fogoso y convincente; su compañero en la Asociación, Antonio Ruiz y Rueda, mesurado y laborioso, y el jalisciense J. Manuel Delgado, amigo y colaborador del maestro Anacleto, permanecieron hasta la media noche redactando y corrigiendo las bases del boicot, para difundirlas al día siguiente por toda la República.

Además del acuerdo anterior, la circular de la ACJM transcribía «los acuerdos tomados por el Comité General que marcan con precisión

la actitud que deberán asumir los grupos y miembros de la Asociación, respecto a la persecución religiosa que intensificarán las autoridades federales del país con la aplicación de la *Ley del Ejecutivo sobre delitos del orden común y delitos contra la Federación en materia del Culto Religioso y Disciplina Externa,* que empezará a regir el día 31 de este mes.

»Contra el artículo 18 de la misma ley, que dice: "Fuera de los templos tampoco podrán los miembros de los cultos, *ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen,* usar trajes especiales *ni distintivos que los caractericen,* bajo la pena gubernativa de quinientos pesos de multa, o en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días", se ordena: *es obligatorio para todos los miembros de la* ACJM *usar el distintivo, a partir del 31 de julio del año corriente...*

»No necesito hacer notar a Uds. la urgencia de que sean cumplidas estrictamente las disposiciones que anteceden, pues sería lamentable que en la lucha, tal vez decisiva que se va a librar, fracasáramos sólo por la falta de unión.»

Días después, el 19 de julio de 1926, el secretario general de la ACJM suscribió la circular A-9, en la que, en previsión de los perjuicios que pudiera ocasionar la persecución a algunos acejotaemeros, hacía ver la conveniencia de abrir colectas en ayuda de los perjudicados y, en caso de no utilizar tales ingresos en el lugar de la colecta, que fuese enviada al Comité General para que éste dispusiera de los fondos reunidos en los lugares donde fuere necesario.

El 26 de julio celebró el Comité General su última sesión en el local que, en la calle de Capuchinas, ocupaba el Centro de Estudiantes Católicos, el cual pronto tuvo que ser abandonado para evitar un asalto de la policía. En esa junta discutieron los dirigentes de la Asociación la conveniencia de excusar del uso del distintivo a los miembros de la ACJM en el Distrito Federal, para evitar que fueran aprehendidos, y dejaron a los socios del Grupo de Coyoacán, quienes así lo habían solicitado, en libertad para usarlo como todos los acejotaemeros del interior de la República, en donde la obligación de portarlo quedó en pie, aunque por poco tiempo, pues la gravedad de la situación hizo inútilmente arriesgado su uso.

La ACJM *propaga la resistencia pasiva.*—La ACJM fue la primera que se hizo cargo de distribuir propaganda y cumplir la consigna de

organizar la defensa nacional, pero como la propaganda escrita no bastaba, a pesar de producirse en cantidades fabulosas, la prédica de los entusiastas muchachos se hizo día a día más necesaria y provechosa, por lo que hubo de organizarse un grupo inicial de 45 acejotaemeros, bajo las órdenes de un Comité de Conferencias dependiente de la Liga, que actuaron en el Distrito Federal, dividido en seis sectores, cada uno a cargo de un miembro del mencionado Comité. Dos de los más solicitados conferencistas eran Luis Segura Vilchis y Humberto Pro Juárez. Ambos exponían la realidad con exactitud y sabían despertar en sus oyentes el deseo de proseguir la resistencia pasiva a la persecución.

Era presidente del grupo y encargado de fijar los temas el padre Miguel Agustín Pro Juárez, S. J., para lo cual se reunían los conferencistas una vez por semana, daban cuenta de la acción desarrollada y se ponían de acuerdo en la continuidad de su labor.

El padre Pro tenía que dar respuesta a las múltiples preguntas que sobre filosofía, moral, sociología, política y civismo le hacían aquellos jóvenes, casi todos profesionistas.

Los acejotaemeros recorrían en su misión las poblaciones cercanas al Distrito Federal y algunas de los estados de Méjico e Hidalgo. Esta propaganda consistía fundamentalmente en explicar al pueblo los motivos que habían obligado al clero a suspender el culto público, dando amplias explicaciones desde lo que es una ley hasta el por qué, cuando es contraria al bien común, no obliga en conciencia. Tal labor la hacían casi siempre en el interior de los templos, llamando previamente a los fieles por medio de las campanas, y cuando lograban reunir a un buen número de ellos, uno detrás de otro, los acejotaemeros subían al púlpito a pronunciar, desde allí, sus doctrinales discursos.

Pronto las frecuentes aprehensiones comenzaron a diezmar al grupo de conferencistas que, entre acejotaemeros y no acejotaemeros, llegaron a sumar ciento cincuenta entusiastas propagandistas de la verdad y el derecho.

Suspensión del culto público en los templos.—El día 31 de julio de 1926, el culto público fue suspendido en toda la nación, de acuerdo con la orden dada por el episcopado mejicano en su Segunda Carta Pastoral Colectiva. En los días anteriores a tan drástica medida, el pueblo fiel se volcó en los templos. Miles de matrimonios, bautizos y confirmaciones fueron hechas en todos los rincones de la República.

El secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, en una circular girada el 27 de ese mes, ordenó a las autoridades municipales de cada población, «con la urgencia que el caso amerita, que tan luego tengan noticia de que los sacerdotes católicos tratan de abandonar los templos, prevengan a los demás sacerdotes que les hagan entrega de ellos, mediante riguroso inventario y bajo su más estricta responsabilidad.»



Gran cantidad de fieles concurre a la Catedral la víspera de la suspensión del culto público. Escenas análogas se repitieron en todos los templos de la República.

Así se hizo, aunque el cumplimiento de tales disposiciones dio margen a que los católicos defendieran sus templos cuando los agentes del Gobierno se presentaron a posesionarse de ellos el mismo 31 de julio, lo que ocasionó los primeros atentados y choques armados en distintos lugares del país: Puebla, Pue., Torreón, Coah., Guadalajara, Jal., y Sahuayo, Mich.

En la defensa del Santuario de Guadalupe, de Guadalajara —de la que me ocuparé en un próximo capítulo—, fue jefe de la resistencia

bélica un acejotaemero, casi un niño, que después se haría famoso en los campos de batalla cristeros, a causa de lo cual fue cobardemente asesinado: Lauro Rocha González.

El recurso de la defensa armada espontánea ni fue previsto ni mucho menos ordenado, en aquellos dramáticos momentos, por la Liga, ocupada en fomentar la campaña económica cuyos primeros resultados eran sumamente halagüeños.

Efectos del boicot.—El 12 de agosto de 1926, suscrita por el Segundo Comité Directivo Sustituto de la Liga, apareció la circular número 6-A, dirigida a los delegados regionales y jefes locales de ésta, que el Comité General de la ACJM remitió a los Grupos Locales de toda la República, calzada con la firma del secretario general de la Asociación.

En esa circular, impresa en mimeógrafo, la Liga pedía a todos los jefes "no desmayar en la campaña emprendida", pues los resultados ya alcanzados habían superado a las más optimistas previsiones.

«La fuerza incontrastable del boicot se ha hecho sentir en toda la nación —decía la circular—, y casi se puede decir que no hay lugar en la República en donde la crisis económica no se haya hecho palpable, siendo la mejor prueba de ello las medidas que el Gobierno ha dictado, tendientes a contrarrestar una acción que se hace intangible.»

Una de estas medidas fue la de adelantar la hora astronómica, para dar al comercio una hora más de luz en la tarde y posibilidad de acrecentar sus decaídas ventas.

Los efectos inmediatos del boicot obligaron al Ayuntamiento de la ciudad de Méjico a reducir el monto de las contribuciones a los cines: 75% la primera semana, 50% la segunda y 25% la tercera. Eso no obstante, en pocos días se cerraron 15 cines y 3 teatros, lo que equivalía a un porcentaje elevadísimo en relación con las salas de espectáculos que entonces existían en la capital.

El comercio se vio también seriamente afectado en sus ingresos, principalmente aquéllos dedicados a la venta de artículos de lujo. Del Banco de Méjico, recientemente creado por Calles como banco del Estado, se retiraron siete millones de pesos, cantidad enorme para las reservas con que contaba. Bajó también el movimiento de transportes y de carga en toda la República. El Gobierno se vio obligado, por la falta de ingresos previstos, a prorrogar sus plazos para el pago de los pedidos que hacía a la industria y comercio nacionales.

En el interior de la República el boicot fue secundado con marcado interés. La propaganda impresa repartida por los acejotaemeros surtía efectos inmediatos entre la población. Para aquellas personas que por flaqueza o ignorancia querían quebrantar ese estado de paralización general, estaba siempre la heroica mujer mejicana sirviendo con su ejemplo y su labor de convencimiento.

En los cines y teatros formaban grupos a la hora de la entrada para lograr que el público se abstuviese de concurrir. Muchas de ellas cayeron en manos de la policía, pero ni prisiones, ni multas, ni ofensas, apagaron el ardor de aquellos corazones enamorados de la causa de Dios y de su Iglesia.

Al ser informado, el procurador general de la República, Lic. Romero Ortega, del ultraje sufrido por una señorita, dijo frotándose las manos: "Esta suerte deben correr todas las fanáticas."

Añadía la circular 6-A que informasen sobre los acontecimientos más notables y las labores desarrolladas por las jefaturas y delegaciones, y daba aviso de haber sido decretado "un boicot nacional contra la fábrica de cigarros El Buen Tono, S. A."

«En estos momentos —terminaba la circular de la Liga—, en que el mundo entero tiene puesta su atención en el conflicto religioso en nuestra patria, es necesario que todos los católicos demos una muestra ejemplar de lo que puede un pueblo que lucha por su libertad.»

Varios Grupos de la ACJM contestaron esta comunicación: Juan O. Ramos, secretario del "Benedicto XV", de San Juan de los Llanos, Jal., escribió al Comité de la Liga que la actividad del Grupo, "además de la fundación de las subdelegaciones", había emprendido con buenos resultados el boicot contra los productos de la mencionada fábrica de cigarros.

Las fundaciones a que hacía referencia abarcaban diez subdelegaciones con un total de 2,024 afiliados. Los Grupos Locales de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y los acejotaemeros en general supieron cumplir, a riesgo de su propia seguridad, el bloqueo económico decretado por la Liga con plena aprobación del Comité Episcopal.

El 22 de agosto apareció el primer número de un pequeño periódico que, al correr de los meses, alcanzaría gran difusión: *Desde mi Sótano,* impreso clandestinamente en el sótano de la casa del acejotaemero Andrés Barquín y Ruiz, cuya decidida participación en aque-

DESDE MI SOTANO

DIOS Y MI DERECHO

Registrado como artículo de Primera Necesidad.

DIRECTOR: SILVIO PELLICO — RESPONABLES LOS CAUSANTES DEL CONFLICTO

Precio elástico desde un centavo hasta el infinito.

2a. EPOCA — NOVIEMBRE 25 DE 1926 — NUMERO 12

Otra Vez en la Brecha

Escurriendo agua y medio asfixiado todavía, por el remojón que me dí en las famosas inundaciones de marras, me he presentado de nuevo en MI SOTANO, donde he sido cariñosamente acogido por mis abnegados compañeros.....Y aquí estoy de nuevo para servir a Dios y a Uds.

SILVIO PELLICO.

Silencio: Habla Obregón

—Hola! ¿Y con qué nos viene ahora el Gran Títere?

—Con lo de siempre, viene a dar lecciones al Orbe. Empinado en la Cátedra que en tan mala hora asentó sobre su piramidal vanidad, y con un tono de suficiencia tan hueco como el abismo de su tontería, exclama, muñon en ristre; Oh! periodistas nacionales y extranjeros. Oh! directores de la opinión mundial, oid:

"La última fricción (que me "río de la friega) entre el clero "y el Gobierno,.....Constituye "uno de tantos errores de los "que ha cometido el clero ca-"tólico, oponiéndose sistemáti-"camente a la evolución social "error éste (sí hombre, éste) "que YO me permití señalar "en carta que dirijí a los arzo-"bispos .....y obispos......(cui-"dado con la encíclica) con fe-"cha 25 de mayo de 1923. Esa "Carta.....preveía (caracoles con "la carta de larga vista) la si-"tuación que ahora se ha pro-"ducido y en ella se exponen "con toda claridad cuales fue-"ron desde entonces MIS pun-"tos de vista (no es poca mo-"destia la del vidente) para el "día en que el clero incurrie-"ra en el error de enfrentarse "franca y decididamente con "el movimiento socialista (¿es-"peraban ustedes esta salida?) "que está significando en los "tiempos modernos el objetivo "máximo de todos las masas "proletarias de los campos y "de las ciudades".....(aquí hay un montón de disparates pero se adivina lo que quiso decir el trapajoso parlante.)

—Que Vd. descanse, Señor previsor ojos de lince y ahora

Sigue en la 4a.

¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira!

Tal parece ser el lema del desgobierno mexicano. No hay modo de que diga la verdad en ninguna cosa.

¿Se trata de las Notas de nuestros primos los yankees, que ya se van ponieno pesados.... ¡ca no señor,—dicen nuestros gobernantes—¡si o no hay tales notas! o si nos las mandan es para decirnos requiebros de amor!

¡Nunca han sido mejores nuestras relaciones internacionales!

¿Se trata de la paz de la República, que se va pareciendo a una cena de negros?.....no lo crean ustedes!, nos afirman muy orondos, todo el país está en una paz que ríanse ustedes de la octaviana.

Se trata del Boycot de los católicos, que ya nos hace llegar el agua al pescuezo?.....el Boycot?, exclaman, ¿hay cosa más ridícula que eso?

¡Ahí, está nuestro héroe de Celaya, que con toda su experiencia, afirma que el Boycot será la salvación financiera del país!

Se trata de la industria, la agricultura o el comercio nacional, ya por los suelos.... ? la situación de todo eso, es de lo más halagadora!

Se trata de la campaña de los Yaquis.... ?; hace

Sigue en la 2a. plana

La solicitada publicación de cuatro páginas "Desde mi Sótano", editada en un oscuro rincón de la ciudad de Méjico.

lla empresa editorial primero, y su importante ayuda prestada desde Bélgica después, al frente de una comisión informativa internacional, le costaron el despojo de los bienes de su familia, hecho por el Gobierno.

La aparición de aquella hoja impresa, de "precio elástico desde un centavo hasta lo infinito", fue irregular. En su membrete aparecían como "Responsables: Los causantes del conflicto". Contenía artículos y comentarios sobre los más palpitantes acontecimientos, escritos, las más de las veces, con fina ironía.

Mucho tiempo tardó la policía en descubrir el escondite donde se imprimía *Desde mi Sótano,* lo que no impidió a sus audaces editores, cuando esto ocurrió, buscar otro, donde continuaron su eficiente labor periodística.

El bloqueo económico en Colima.—"Oración, más luto, más boicot, igual a victoria". Tal era la leyenda que, impresa en pequeños volantes, circuló por millares por toda la diócesis de Colima, pues los colimenses fueron los primeros que se vieron afectados con la suspensión del culto público por no querer aceptar su obispo, Mons. José Amador Velasco, las restricciones a la libertad que pretendía imponer el gobernador del estado, Solórzano Béjar.

Un modesto periodiquillo titulado *Acción Popular,* editado por la delegación regional de la Liga, que los acejotaemeros se encargaban de distribuir aun a costa de su propia libertad, pues no pocas veces fueron encarcelados por esa causa, unificaba la acción colectiva del pueblo.

En Colima, como en la mayoría de los estados de la República, el ayuno y la penitencia, el luto en el vestir, la abstención de asistir a toda clase de espectáculos y el uso reducido de transportes públicos o particulares, era norma seguida estrictamente por la mayoría de los habitantes. El gobernador, alarmado por la fuerza que adquiría el boicot en su estado, propuso a la jerarquía católica *«que la ley no se pondría en vigor; pero que se reanudase el culto; que la ley quedaría en pie, mas sin cumplimiento; que no había por lo tanto qué temer y y que todo se reduciría a una mera apariencia de sujeción.»* [73]

No era tan ingenuo el obispo colimense para caer en esa burda celada y dio respuesta a los intermediarios en forma clara y concisa, haciéndoles ver que, cuando la legislatura local derogase el decreto, desaparecería la angustia terrible que ahogaba al pueblo católico de

Colima, pues —decía en uno de sus considerandos—: «la palpitante cuestión religiosa pide urgentemente no simples componendas, sino un arreglo que deje claramente a salvo los sagrados cánones.»

La resuelta actitud tomada por el episcopado nacional en pleno, decretando la suspensión de cultos tres meses después de que en Colima se habían suspendido, confirmó la razón de la conducta rígida y ejemplar observada por Mons. Velasco en su diócesis. El boicot entonces cobró mayor fuerza y el jefe militar de la plaza, general Benito García, de instintos sanguinarios, ordenó la aprehensión, la noche del 15 de septiembre, de varios pacíficos vecinos, que aparecieron asesinados al día siguiente.

«Entre estos ocho muertos estaba don Francisco Zapién, honrado comerciante a quien arrancaron del seno de su hogar, de los brazos mismos de su esposa, para llevarlo a la muerte. Estabán también dos jovencitos, hijos de una viuda que vivía cerca de la huerta de la Florida... la mujer aquella, con la angustia de una madre que pierde a sus hijos en una sola noche sin motivo ninguno, sin ninguna formación de causa, de tan villana y criminal manera, no vaciló en presentarse ante el mismo criminal, general Benito García, para echarle en cara su infamia... Dos o tres días después apareció un cadáver de mujer colgado de un árbol, cerca del paseo de la Piedra Lisa.» [73]

En esa angustiosa situación transcurrió el tiempo, sin que los intrépidos acejotaemeros y las valientes señoritas y señoras, dirigidos por el joven socio de la ACJM y jefe local de la Liga en la capital de Colima, Antonio C. Vargas, desmayaran en su activa propaganda en favor del boicot, repartiendo los volantes que circulaban por todos lados y a todas horas en la ciudad, sin que la policía pudiera evitarlo, pues cuando recibía aviso de que los muchachos de la población los estaban repartiendo o pegando en los coches, las fachadas de los edificios y en la puerta misma del palacio de gobierno, los audaces propagandistas del boicot se escondían y no había manera de dar con ellos.

En León.—El 29 de agosto de 1926, el Grupo Local de la colonia Iturbide, de la ciudad de León, Gto., informó al Comité General de la Asociación que, de acuerdo con la circular suscrita por la Liga, los socios del Grupo habían repartido propaganda y reimpreso algunas de las hojas enviadas por la LNDLR, dando como resultado la abstención casi total de público a los cines de la ciudad.

En Monterrey.—Jesús M. Leal, presidente de la Unión Arquidiocesana de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana en Monterrey, había sido a la vez delegado regional de la Liga en Nuevo León hasta el mes de octubre de 1925, fecha en que renunció para poder atender mejor la ACJM.

Emeterio Martínez de la Garza, otro acejotaemero de gran prestigio, asumió entonces la Delegación Regional y organizó, con la ayuda eficaz de sus compañeros, las brigadas de propagandistas, mismas que, durante el mes de julio de 1926, repartieron millares de hojas recibidas de Méjico y reimpresas por ellos en Monterrey, lo que dio ocasión de que fueran arrestados algunos muchachos que, a solicitud del mismo licenciado Emeterio Martínez de la Garza, declararon en su contra, imposibilitándolo para seguir al frente de la Delegación Regional de la Liga.

Por aquellos días llegó a Monterrey el R. P. Fray Mariano Navarro, O. P., disfrazado bajo el seudónimo de ingeniero Ruanova, para celebrar una junta con la Unión de Damas Católicas y la ACJM, a la que asistieron también algunos miembros de la Orden de Caballeros de Colón que habían sido acejotaemeros con anterioridad. En esa reunión volvió a constituirse la Delegación Regional de la LNDLR, a cuyo frente quedó de nuevo Jesús M. Leal. En poco tiempo la agrupación alcanzó la cifra de diez mil adeptos, que unieron su esfuerzo para hacer triunfar el boicot en el estado de Nuevo León.

En un informe enviado por Leal al Comité General de la ACJM decía que los acejotaemeros, "únicos que forman la Liga en esta ciudad", habían impreso las hojas "por acuerdo expreso del Comité de la ACJM" que él presidía y que una exposición que se estaba organizando en Monterrey estaba al borde del fracaso, pues hasta "las señoritas que habían postulado para reina renunciaron" a su candidatura, lo que obligó a los organizadores llamar en su reemplazo a otras chicas desconocidas en el medio, que hicieron desairado papel en aquella exposición que pasó sin pena ni gloria.

En Jalisco.—En Jalisco había asumido el cargo de gobernador del estado el antiguo miembro del Comité Regional de la Asociación, Silvano Barba González, el 28 de julio de 1926.

Contra toda optimista previsión, dado su antecedente social en las filas del catolicismo, Barba González despreció la amistad de sus anti-

guos compañeros y trató de borrar toda huella de su pasado, renegando de sus creencias e iniciando una política de cerrada y nefasta intransigencia antirreligiosa. No faltaron a su conducta cuchufletas y coplas humorísticas que corrieron de boca en boca e hicieron alegre la tarea del boicot, intensamente organizado por la Unión Popular. La inagotable actividad del presidente de la Unión, Anacleto González Flores, se hizo sentir en todos lados con su presencia, su fácil palabra y sus valerosos escritos.

Anacleto era hábilmente secundado por todos sus compañeros de la ACJM que formaban en las filas de la Unión, de la que era secretario Heriberto Navarrete, también acejotaemero, futuro cristero y posteriormente destacado sacerdote jesuíta. Para dar cuenta de las actividades desarrolladas en todo el estado, enviaron el 6 de septiembre un extenso informe al departamento de propaganda de la Liga.

En él decían que el boicot se estaba intensificando, para lo cual se había organizado la Cruzada Femenina por la Libertad, compuesta por más de cuatrocientas muchachas de toda condición social, divididas en cuatro comisiones encargadas: la primera de hacer que se devolviera a la oficina de tránsito el mayor número de placas de autos particulares; la segunda de continuar la campaña contra las diversiones; la tercera de restringir las compras al comercio; y la cuarta de intensificar la huelga escolar.

Los resultados de las cuatro comisiones fueron altamente satisfactorios: doscientas placas de automóviles devueltas; notoria reducción de asistentes a las salas de espectáculos, a pesar de la detención sufrida por algunas señoritas, y positiva reducción de ventas en todo el comercio.

«Por otra parte —continuaba el informe—, se tiene también organizado un grupo de jóvenes, aproximadamente 35, que se dedican a dar conferencias en todos los barrios de la ciudad, acerca de lo que es el boicot y la obligación de secundarlo. Se dan aproximadamente cinco conferencias diarias y unas dos veces por semana van grupos de acejotaemeros a las poblaciones cercanas a hacer la misma propaganda.

»Los resultados son los siguientes: los comerciantes acaban de rendir informes a la Cámara de Comercio acerca de las rebajas que se han notado en las ventas, comparando las de la primera quincena de agosto de 1925 y 1926. El promedio de los informes es el siguiente: Abarrotes, se vendió el 52%; ropa y calzado, se vendió el 29%; auto-

móviles e implementos, se vendió el 9%; varios, se vendió el 38%; promedio total, 43%. Es de notarse que debido a la propaganda que se había hecho este año la proporción en la venta de automóviles debería haber aumentado considerablemente y así se había notado antes del boicot. Han corrido rumores de que se clausurará la agencia del "Chrysler" y algo debe haber de cierto, porque su local tiene rótulos anunciando que se renta y no dice adónde se cambia.

»En *Gladium* no se ha dejado de tratar el asunto del boicot en general y especialmente contra "El Buen Tono". Estamos también en contacto frecuente con todos los centros del estado y constantemente les recordamos la propaganda del boicot. Todos los informes que recibimos son satisfactorios, y para formarse una idea baste decir que en los pueblos de todo el estado se está dejando sentir la acción del boicot mucho más intensamente que en ésta (ciudad)...

»En cuanto al número de personas adheridas a este grupo, informaré que los datos que podemos proporcionar —ya que no tienen listas ni padrones— son que nuestro órgano periódico *Gladium* se vende exclusivamente a los socios y todos tienen obligación de comprarlo; pero en cada casa sólo reciben un ejemplar. Como el último número alcanzó el tiro de 72,500, estamos en condiciones de asegurar que en esta Delegación Regional hay alrededor de 400,000 socios. Se cuenta con 108 centros foráneos.

»Por último informaré que se están desplegando actividades para unificar en todo el estado la huelga escolar y la fundación de centros de instrucción católica.» [5]

No me detendré en reseñar los incidentes y éxitos alcanzados en la campaña en todos los rincones de Méjico. La repetición de acontecimientos era síntoma de la unidad que reinaba en toda la nación.

Pénjamo y Ciudad Juárez.—Sólo dos casos más, tomados al azar, de dos pequeñas ciudades muy distantes una de la otra: Pénjamo, Gto., y Ciudad Juárez, Chih., centro y frontera norte de la República, respectivamente.

En la primera de estas ciudades era jefe del movimiento abstencionista Luis Navarro Origel, acejotaemero de espíritu resuelto, quien había logrado, en poco tiempo, paralizar la compañía de luz y fuerza porque los moradores de Pénjamo acordaron usar para su alumbrado velas de sebo, mechones de manteca y maderas resinosas. El consumo

GLADIUM

SEMANARIO DE COMBATE

Por la organización hacia la libertad— La prensa siempre ha podido matar y enterrar tiranos.

Registrado como Artículo de 2a. Clase [1er. grupo], con fecha 7 de Febrero de 1925.

TOMO I. GUADALAJARA, JUNIO 21 DE 1925. NUM. 28.

EL FUROR SECTARIO ARREMETE CONTRA EL PORVENIR DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD CON SAÑA IMPLACABLE

Expulsados

El actual tirano de Jalisco no quedó contento con que los muchachos que tuvieron el atrevimiento de protestar contra el cierre de el "Instituto de Ciencias de Jalisco" hayan ido a los calabozos, hayan tenido que ser víctimas de las majaderías de Secundino Delgadillo, Director de la Penitenciaría, quien se portó pésimamente con los detenidos y ha dado orden de que sean expulsados varios alumnos: tres de la Escuela de Medicina, uno de la Preparatoria Oficial y cinco niños del Orfanatorio del señor Silva. De esta manera el sátrapa del Estado desfoga su ira sobre niños inermes y jóvenes indefensos y les trunca de un solo golpe todo su porvenir. En esta actitud del déspota que por espacio de tanto tiempo ha venido burlando los intereses más altos de la sociedad hay un fondo muy marcado de cobardía y de abuso increíble de la fuerza. Goliat contra David sin honda y sin piedras.

Las explicaciones

Zuno había estado haciendo venir, por medio de la violencia a las personas que protestaron contra el cierre de el "Instituto" y cuando estuvieron algunas de ellas ante él, con grande sorpresa pudieron oír de los labios del actual Gobernador la declaración de que los mandó llamar para darles una explicación acerca de los hechos y demostrarles que no hizo más que cumplir la ley con la clausura de aquel establecimiento. ¿Y tiene, señor Zuno, alguna explicación esa expulsión arbitraria y cobarde de los niños y de los jóvenes arrojados a la calle? Desde luego casi todos los expulsados estuvieron presos por haber hecho la manifestación; luego ya habían sido castigados por haber protestado, si es que el Reglamento de manifestaciones no es, como de hecho lo es, anticonstitucional. Por tanto los que estuvieron presos ya no podían haber sido castigados. Por lo que toca a los que habían estado presos hay qué notar que debieron padecer el mismo castigo que los demás, puesto que se trata de la misma falta; pero nunca debió aplicárseles el castigo de la expulsión, como se les aplicó. Luego esa expulsión no solamente es un abuso cobarde de la fuerza y del poder contra la niñez inerme y la juventud indefensa, sino que es brutalmente arbitraria e ilegal.

La Salida

Sin embargo es seguro que el actual sátrapa va a decir que las razones que tuvo para expulsar a esos alumnos fueron estas: que están en un establecimiento oficial; que ponen el ejemplo de violar las leyes y que el gobierno sostiene los establecimientos de donde fueron expulsados esos alumnos. Pero en esto no hay más que una salida de pie de banco! Porque no por estar en un establecimiento oficial se pierde el derecho de protestar contra los atentados de los gobiernos. Es teoría únicamente propia de los déspotas, de los opresores, la que últimamente se ha sacado a relucir con motivo de ciertos hechos como el caso del Licenciado Pallares, y que consiste en sostener que el que desempeña un cargo público o recibe instrucción

Pasa a la 4a. plana.

"GLADIUM" ha querido ser un grito despertador de la conciencia individual y colectiva tan dolorosamente atrofiada en nuestro país a causa de la inacción de muchos años y de la falta de una honda y recia convicción acerca del valor de los principios, como fuerzas que deben impulsar y dirigir cuerpos, almas y colectividades. Y no descansará hasta lograr que el reinado de los principios, el imperio de las ideas se restablezca en los espíritus, pues la decadencia y el empobrecimiento espiritual y moral que pesan sobre el alma nacional y sobre cada individuo arrancan más que de otra parte de que bajo el rescoldo de nuestras bancarrotas se hallan olvidadas, reducidas a factores de ínfima categoría las ideas centrales que en la vida humana han sido y deben ser siempre la raíz suprema de donde emerjan los altos caracteres, los gestos de altiveza irreductible delante de todas las crisis, de todas las catástrofes y delante de todos los perseguidores de las conciencias. Hacer que echen raíces profundas, vivas y fuertes en la carne, en la sangre y en la sustancia palpitante del espíritu nacional e individual y que todo el torrente de nuestra vida abandone el cauce infecundo, el desierto desolado del mercantilismo para que entre en ruidosa invasión por la ruta del ideal y del respeto y de la práctica insistente y firme de los principios, es labor fundamental para que surja en plenitud avasalladora la conciencia con toda la enérgica e irresistible significación que tiene como poder de reconquista, como bandera de combate contra los profanadores del derecho y como entronque vital que realice el milagro de juntar todos los pensamientos, los brazos, los caracteres dispersos y haga salir del crisol ardiente de la unidad, la mole corpulenta del titán amasado y hecho del polvo de nuestro desierto con el sudor y las fatigas de un trabajo de reorganización interior. Conciencia individual y colectiva: he aquí lo que intentará hacer surgir "GLADIUM" con cada una de sus palabras y lo que deben intentar formar todos los portavoces de la opinión.

"Gladium", el pequeño gigante, portavoz del maestro Anacleto González Flores y sus denodados compañeros de la Unión Popular.

de la carne se redujo la décima parte de lo normal. «Navarro extendió el boicot hasta los más dilatados confines del municipio, y por este medio obtuvo que la población no contara con entradas de mercancía de lugares foráneos. Tan apremiantes medidas obligaron a las autoridades a dejar sus cargos a causa de no tener un solo centavo de entrada por concepto de contribuciones.» [46]

Esta situación, aunque no en grado tan extremo, comenzó a surtir sus efectos en todo el territorio nacional.

En una comunicación recibida por el comité directivo de la Liga, proveniente del grupo "Benedicto XV" de la ACJM de Ciudad Juárez, Chih., y fechada el 5 de septiembre, se informaba que los afiliados al movimiento de defensa ascendían allí a 2,500, quienes hacían sentir al gobierno municipal los efectos del boicot, no obstante que la prensa, obedeciendo consignas recibidas, trataba de desvirtuar los acontecimientos y negar los efectos de crisis que comenzaban a experimentarse en aquella ciudad fronteriza.

Este tipo de comunicaciones llegaba, en gran número, al Comité General de la ACJM y al Comité Directivo de la Liga, debido, como queda dicho, a que los acejotaemeros, tanto del interior como de la capital de la República, tomaron entusiasta y eficaz parte activa en las disposiciones emanadas de la Liga.

La última de las actas, correspondiente a la postrera sesión regular del Comité General de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana en 1926 —pues no volvería a reunirse sino hasta fines de 1929—, levantada por el secretario general de la institución, Manuel Dávalos Lozada, comenzaba con estos dos párrafos:

«En la ciudad de Méjico, el día 16 de agosto de 1926, se reúnen en... (en el original puntos suspensivos para evitar perjuicios a los dueños de la casa en que se reunieron, en caso de caer ese documento en manos de la policía)... los señores Elizalde, Márquez, García, Barquera, Díaz, Velázquez, Avalos, Barquín y el suscrito, para celebrar la junta ordinaria del Comité General, que dio principio a las 20 horas y 30 minutos, con el rezo de las oraciones acostumbradas.

»La presidencia hace notar que se están recogiendo magníficos frutos del esfuerzo de la juventud católica en la actual persecución religiosa, siendo muy satisfactorio ver que el nervio de la acción de los católicos lo forma la ACJM.» [5]

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

BOLETIN NUM 16. — DELEGACION DEL D. F.

¡EL ESPECTACULO DEL AÑO!

"DIOS Y MI DERECHO" 1º DE DIC. DE 1926.

¡¡GRAVISIMOS ERRORES!! ¡¡FUNESTA TERQUEDAD!!

Tres errores gravísimos ha cometido el Gobierno Mexicano al plantear el conflicto religioso: Plantearlo, arrebatar a los Católicos todos los medios legales de defensa y negarse a resolverlo.

1º.-*Plantearlo ha sido un error de Justicia, de Política y de Diplomacia.*

2º.-*Es un error de Justicia;* porque el Gobierno debe saber que es con la *recta razón y mirando al bien común*, y no con "*Criterios Filosóficos*" disparatados e impopulares, como se gobierna a los pueblos.

Es un error de política: porque lo primero de lo primero que debe mirar muy bien un gobernante *empeñado en imponer al pueblo sus "Criterios Filosóficos,"* es ver si el flamante "*Criterio Filosófico*" encajará o no bien en el pueblo y si éste lo recibirá y aceptará. Pero el Gobierno se ha empeñado en no ver más que "pujidos de beatas y muecas de sacristanes" y por eso le está saliendo "*el tiro por la culata.*"

Es un error de diplomacia; porque en verdad muy poco olfato se necesitaba para sospechar que la audaz empresa, no sólo podría resultar antipatriótica por impolítica, sino también por antidiplomática, puesto que podía provocar, como está provocando, al *Intervencionismo Yanki*, que siempre ha estado a caza de pretextos, para.... ya Ud. lo sabe, señor Presidente.

Luego el Gobierno Mexicano ha cometido un gravísimo error planteando el conflicto religioso.

El segundo error del Gobierno ha sido arrebatar a los católicos todos los medios legales de defensa.

Ante todo, porque los católicos tienen justísimo derecho de impedir que les sea arrebatada suReligión, que es lo que más estiman en el mundo, que es lo que no hay gobierno civilizado que no conceda, que es lo que por honesto, necesario e imprescindible, no debe quitarse a nadie, máxime, cuando, como en este caso, se trata de la única religión verdadera. Luego perseguir, encarcelar, multar, y aún golpear y fusilar a los católicos por que escriben, hablan, imprimen, protestan y ponen en juego todos los medios legales *injustamente declarados sediciosos*, para defender su religión contra un gobierno injusto y tirano que la atropella y persigue con una saña que envidiaría Nerón, *es un error tanto más grave, cuanto que no sólo priva a los católicos de lo que justísimamente les pertenece, sino por que los provoca y los incita vivísimamente a los tumultos y aún a la franca rebelión armada.* ¿Quién es, por tanto, el verdadero culpable del *peligrosísimo caos en que estamos envueltos?* ¿Son los católicos, que defienden sus más sagrados derechos, o es el Gobierno que, con medidas tan legalmente injustas, tan impolíticas y tan antidiplomáticas está provocando sus iras sin necesidad?

El tercer error del Gobierno es su funesta terquedad en negarse a resolverlo

En mil tonos hemos repetido al Gobierno que, si él fué quien provocó el conflicto, es él el único llamado a resolverlo. Y repetimos ahora que es *absolutamente inútil esperar que la Iglesia ceda;* si esta esperanza es lo que mantiene al Gobierno "en sus trece" le advertimos que ello será su *cuarta plancha monumental.* En cambio, el Gobierno tiene en sus manos la solución; porque los únicos medios posibles los tiene él. Así es que el señor Calles, con sólo querer lo arreglará todo sin perjuicio ninguno de nada, ni de nadie, vamos, que quizá se pudiera salvar hasta su "criterio filosófico," que ahora está en tanto peligro.

Deje pues el Gobierno de achacar al clero lo que exclusivamente le corresponde a él. Es él, el Gobierno, quien *por injusto, por impolítico y por antidiplomático, o lo que es lo mismo, quien por malo, por tonto y por terco, se ha echado encima a la nación y al mundo.*

El día 1º de diciembre de 1926, previo anuncio de "Un gran espectáculo aéreo", fueron soltados en la ciudad de Méjico, cientos de globos que dejaron caer millares de estas hojas informativas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

VII

PROPAGANDA IDEOLOGICA

Apoyo de la CROM *a Calles.—Primera controversia pública. — Segunda controversia. — Tercera controversia.*

Apoyo de la CROM *a Calles.*—La Confederación Regional Obrera Mejicana, de la que era secretario general el diputado Ricardo Treviño, incondicional del Gral. Plutarco Elías Calles, lanzó un manifiesto al pueblo mejicano el día 28 de julio de 1926, en el que culpaba al clero de originar el conflicto religioso «al manifestar abiertamente su rebeldía para sujetarse a las leyes del país en lo que al ejercicio del culto se refiere», y que la CROM apoyaba y sostenía «al gobierno de la República, presidido por el señor general Plutarco Elías Calles, en su actitud resuelta de hacer que se cumplieran las leyes que habían provocado el conflicto.»

Suponía la Confederación Regional Obrera Mejicana que el remoto origen del grave conflicto social se encontraba en la inconformidad de los políticos derrotados por la Revolución, pues nadie pretendía arrebatarle al pueblo sus creencias.

«Por su parte —afirmaba el manifiesto—, la Confederación Regional Obrera Mejicana se permite hacer del dominio público que está dispuesta a contrarrestar, en apoyo del gobierno y consecuente con las resoluciones adoptadas en las convenciones sexta y séptima, la acción del clero católico ya citada, que tiende a paralizar la vida social y económica de Méjico.»

El boicot se cernía amenazador sobre la estabilidad del régimen y, para desvirtuar las causas que lo habían originado, por medio de su engañosa proclama pretendía la poderosa central obrera que el pueblo se convirtiese en aliado de quien le quería privar de sus derechos cívicoreligiosos.

En ese documento se repetía el sofisma de afirmar que el clero era el que no se sometía al gobierno, puesto que éste era respetuoso de las conciencias y, por lo mismo, estaba justificado en su proceder, al que respaldaba con la desafiante frase de *"nosotros iremos al terreno que el clero elija"*, queriendo significar que por la fuerza habría de someterlo, cuando era sabido que al clero se le cerraban herméticamente las puertas del derecho con leyes convertidas en fieros instrumentos de ataque y opresión, contrarias a todo espíritu justiciero; «en la inteligencia —terminaba el documento— de que el cumplimiento de las leyes no sólo se exige a aquél, sino a todos los habitantes del país.»

Al día siguiente de suscribir este manifiesto, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, perteneciente también a la CROM, entregó a Calles un pliego de adhesión, en el que se confundía lamentablemente la dictadura porfirista, de irrefutable esencia y ascendencia liberal y anticatólica, con la Iglesia, a quien se le había arrebatado el derecho de la enseñanza. Eso no obstante, afirmaba ese texto demagógico que «esa misma ignorancia es la que pretende aprovechar una vez más el clero para mantener, en la conciencia de nuestros compañeros y del pueblo en general, el error de que es algo inseparable la religión y el clero; de que aquella dulce doctrina del Crucificado es la misma profanación que de sus ideales de paz y de amor hicieron los mercaderes que se dicen representantes de Dios sobre la tierra y que en un esfuerzo supremo, con una audacia inaudita, pretenden aprovecharse del fanatismo de las masas, que por fortuna es hoy mucho menor que hace quince años, para que al grito estridente de *Religión y Fueros*, el pueblo destruya su propia obra ¡la Revolución!»

Era la misma cantilena conteniendo la misma falsedad y la misma calumnia, para ocultar mañosamente el odio anticristiano que movía las conciencias de los perseguidores de Dios y de su Iglesia.

El Gral. Calles recibió complacido aquel mensaje, reflejo fiel de sus propios sentimientos, y contestó a sus visitantes con palabras que no dejaban lugar a duda sobre la índole de sus propósitos.

Para defender su política ante la opinión pública de su poderoso vecino, Manuel Téllez, embajador de Calles en Washington, dio a conocer, el 31 de julio, el punto de vista de su gobierno:

«Durante tres centurias el clero dominó al país sin realizar obra constructiva de ninguna clase, ni elevar el nivel moral del pueblo», afirmó sin morderse la lengua, cuando la misión civilizadora de la Iglesia había fijado, en esas mismas tres centurias, la cultura más aventajada en su época en el Nuevo Mundo, incluyendo a los Estados Unidos.

No podía faltar, en este maratón de calumnias, la voz autoritaria del Gral. Obregón, la sombra tras el trono, quien, desde su apartado rincón de Cajeme, Son., hizo declaraciones a tono con las anteriores a un periodista que lo entrevistó.

Para dar, finalmente, plena apariencia de apoyo a su política, el general Calles, por medio de la CROM, fue ensalzado en una obligada manifestación pública efectuada el 1º de agosto de 1926, para la cual amenazó esa central obrera con el cese inmediato a todos sus agremiados que faltaran a ella, a la que también fueron obligados a concurrir los empleados públicos. Aquel desfile vergonzoso de gente que luchaba entre sus creencias y sus necesidades cruzó las calles de la capital hasta llegar al Zócalo. El presidente Calles, desde un balcón del palacio municipal, situado a un costado del palacio nacional, al que entonces se le estaba añadiendo un piso más, contempló aquella manifestación organizada en apoyo de su política anticlerical.

Aún quedaba un recurso más para desvirtuar la verdadera esencia del problema y dar, al pueblo, la sensación de que gozaba de libertad completa para actuar, pensar y decir. Este medio, hábilmente preparado por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, consistió en invitar a Capistrán Garza y otros prominentes católicos a unas controversias religiosas en el teatro Iris.

René consultó con Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente de la Liga, la conveniencia de aceptar la polémica. Este le hizo ver que la experiencia aconsejaba rechazar tal invitación, ya que «generalmente nada de provecho se saca de tales controversias públicas, pues a la postre cada parte se adjudica el triunfo y los ánimos quedan más caldeados que antes de la discusión.» No obstante, viendo el entusiasmo del acejotaemero y "conociendo su acometividad y competencia", lo autorizó para aceptar el reto.

«Las condiciones propuestas por la CROM y aceptadas por Capistrán Garza, no pudieron ser más ventajosas para aquélla. La CROM elegía el tema del discurso sin darlo a conocer a su adversario sino hasta que éste lo oyera en el teatro. Concluido el discurso era refutado inmediatamente y después volvía a hablar el orador de la CROM sin que su adversario tuviese derecho a refutarle. Sólo hubo una excepción en lo pactado: la última discusión entre el señor Morones y el joven estudiante Luis Mier y Terán. El señor Morones, alardeando de suficiencia, quiso que el representante de la Liga eligiera, al discutir con él, el tema y refutara a Morones cuantas veces quisiera.»[21]

A estas polémicas tenían preferencia de paso los incondicionales de la Federación, y se procuró darles la mayor publicidad posible, hasta el grado de instalar micrófonos en el escenario del teatro para que aquellos discursos llegaran a todas las personas que contaban en aquella época con aparatos receptores de radio.

Primera controversia pública.—La primera conferencia, pronunciada el día 2 de agosto, estuvo a cargo del entonces secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc, y para rebatirlo se le enfrentó René Capistrán Garza, el señalado acejotaemero que ocupaba la vicepresidencia de la Liga. El tema de aquella primera controversia pública fue: *El problema religioso desde el punto de vista educacional.* El doctor Puig Casauranc comenzó diciendo que el único propósito de Calles era "cumplir y hacer cumplir estrictamente nuestras leyes constitucionales", que habían sido rechazadas por el episcopado.

Asido a este principio, hizo historia de "aquel tibio artículo tercero de la Ley Fundamental de 1857" que establecía "que la enseñanza sería libre", hasta la proclamación, en 1917, del laicismo obligatorio. Definía el laicismo como el medio adecuado para prescindir, eliminando toda posible neutralidad, de la enseñanza religiosa, sustituyendo la moral cristiana por un enrevesado "código de la moralidad" pergeñado por él mismo. Dicho código trataba de suplantar los mandamientos del Decálogo por otros en los que se eliminaba a Dios, Hacedor de todas las cosas, y se abusaba de un falso y rimbombante patrioterismo materialista.

Después de asegurar el orador que «no enseñaremos ni atacaremos —como si la omisión no encerrara en sí un ataque—, ni defenderemos

religión alguna», terminaba aquella parte de su discurso con esta atrevida afirmación: «hemos de esforzarnos siempre en hacer... hombres útiles a la sociedad, hombres que, de haberlos conocido Cristo, los hubiera aceptado como cristianos de los primeros tiempos de la Iglesia.»

La continuación de su tesis versaba sobre los deseos de los revolucionarios de librar a los niños "del fardo demasiado complicado y peligroso" de la fe, por lo menos hasta los doce años de su edad, y aceptaba, como magnánima concesión, que podía llegarse «al extremo de sostener que deben y pueden existir, conforme a la ley, capillas dentro de los seminarios, no para el culto público» sino para que practicaran el oficio divino los seminaristas.

El tiempo se encargó de desmentir al orador, cuando seminarios y conventos fueron saqueados y destruidos por las hordas revolucionarias encumbradas en el poder.

Siguió en su perorata haciendo gala de sus ampulosos y falsos conocimientos de la historia de Méjico y negando que los componentes del clero hubiesen tenido adecuado concepto de la patria, a través de las vicisitudes históricas de Méjico. Para endulzar los oídos de su opositor y quedar a salvo de toda inquina personal, hizo halagadoras referencias de René Capistrán Garza, al que llamó "un bello tipo de muchacho valiente", pensando quizás que con estas frases podría desarmar del ardor apostólico que animaba a su opositor y, tras de insistir en sus inculpaciones al clero, terminó su discurso con estas atrevidas afirmaciones: «Si pudiéramos utilizar a la Virgen de Guadalupe, Virgen india, de nuestra raza y nuestro color... que es, al mismo tiempo y sobre todas las cosas, culto de nuestra raza y nuestro país...»

Las galerías del teatro premiaron con frecuentes aplausos las frases más brillantes del orador y, fieles a la consigna de dar al acto apariencias de imparcialidad, cuando René Capistrán Garza salió a medio escenario, fue recibido con cerrada ovación. La intervención oratoria de René, forzosamente improvisada, pues estaba dirigida hacia la refutación de los conceptos que acababa de escuchar, fue, aunque breve, brillante y certera.

«El señor doctor Puig nos ha leído algo así como un código de la moralidad —dijo textualmente—. No está del todo mal ese código: anoté sus analogías con el código cristiano. Ahora bien: ¿Qué probó el doctor Puig? ¿Que es bueno el código o que es buena la doctrina cristiana?» Y afirmó vigorosamente: «Ese código es una pequeña fal-



René Capistrán Garza en su réplica a Puig Casauranc, —sentado, al fondo—, durante las controversias sostenidas en el Teatro Iris, de Méjico, D. F.

sificación de algo que vive hace veinte siglos. No falsifiquemos, ese código es un Hombre colgado de una Cruz.»

Rechazó la polémica a que su oponente quería llevarlo en el terreno histórico, pues no podía, sin previa preparación, rebatir un estudio minucioso con improvisaciones, aunque eran palpables las falsedades imputadas a los católicos de ser traidores a la patria: "Queremos nuestra libertad", dijo con emocionada energía.

Las voces airadas de la concurrencia obligaron a René a retirarse de la tribuna. Cuando el doctor Puig Casauranc volvió al centro del escenario para declamar su contrarréplica, de todos los rincones del teatro brotaron gritos de: ¡Viva la Revolución!

La contrarréplica de Puig Casauranc, incisiva e irónica, terminó con estos conceptos: «Para responder al grito de los católicos de: ¡Viva Cristo Rey!, las organizaciones de trabajadores oponían este otro: ¡Viva Cristo, apóstol de un ideal socialista!»

René Capistrán Garza, quien había abandonado la cárcel recientemente, tuvo que salir, disfrazado, pocos días después hacia los Estados Unidos. Ninguna polémica pública podía resolver el fondo del grave problema planteado por el poder público, pues éstas no fueron, en sí, más que astutos medios publicitarios de que se valió el gobierno para acreditar su sinrazón.

Segunda controversia.—Estas controversias continuaron el día 4 con el discurso del ingeniero Luis L. León, ministro de Agricultura del gabinete callista, sobre el tema *El movimiento revolucionario y el clericalismo mejicano,* a quien refutó el licenciado Herrera y Lasso.

Sería volver a repetir frases y conceptos usados en exceso por los elementos anticlericales el detallar su ampuloso discurso, en el que desvirtuó la historia patria, desde la conquista hasta nuestros días, para justificar sus ataques a la Iglesia, ponderando, en algunos pasajes de su discurso, a "los primeros misioneros (que) son de las figuras más grandes y más nobles de nuestra historia" y concluyendo que los conquistadores habían sido aves de rapiña, sin caer en la cuenta que fueron éstos, precisamente, quienes trajeron a los frailes misioneros.

Más de una hora duró la lectura de su larguísima conferencia, preñada de insultos y ataques a los católicos mejicanos de todos los tiempos.

El Lic. Herrera y Lasso fue breve en su respuesta; frente a un auditorio cansado y predispuesto a rechazar sus argumentos, habló de concordia, de unión, y rechazó las falsas imputaciones hechas al catolicismo mejicano de ser traidor a la patria, cuando los hechos siempre habían demostrado lo contrario.

La contrarréplica del ministro de Agricultura prolongó, hasta la media noche, aquel pesado monólogo.

Tercera controversia.—La tercera controversia, efectuada en el mismo lugar el día 9, entre el ministro de Industria, creador de la CROM, Luis N. Morones, y el estudiante acejotaemero Luis Mier y Terán, alcanzó momentos verdaderamente emocionantes.

El orador oficial habló de una falsa historia, con la seguridad y aplomo que le daban su alto puesto político y un auditorio parcial. Pero fue superado por el fervor apostólico, por el entusiasmo juvenil del imberbe acejotaemero quien argumentó «que el señor Morones confundía a la Iglesia Católica con la escuela liberal. . .»

En la contrarréplica, Luis N. Morones lanzó la bravata de que podían los católicos, si no estaban conformes con ese estado de cosas, tomar las armas para defender sus derechos.

No fue lejos por la respuesta; Luis Mier y Terán, en medio de una gran rechifla, desafió al ministro de Industria y a sus secuaces con estas palabras:

«El señor Morones nos invita a los católicos a tomar las armas. Yo le respondo que no lo hemos hecho porque no nos sentimos vencidos en la disputa de razones, por eso nos reta a disputar por la fuerza.»

Y en el terreno de la fuerza, al que fueron llevados los católicos, se tuvo que sostener la razón y el derecho del pueblo contra la tiranía atea que lo atropellaba. Antes, sin embargo, agotaron éstos sus últimos recursos jurídicos, que se estrellaron contra la consigna y el odio.

Fue tal el prestigio alcanzado por el brillante opositor del humillado Morones, que el mismo Calles mostró deseos de conocerlo personalmente y lo invitó a tener una entrevista con él, durante la cual le insinuó la conveniencia de pasarse a las filas de la Revolución. Luis Mier y Terán escuchó respetuosamente al jefe del Poder Ejecutivo y no replicó una sola palabra.

La Confederación Regional Obrera Mejicana no pudo resistir la humillación sufrida por su antiguo líder y publicó, en su órgano oficial, la revista *CROM*, un virulento editorial en su número del 15 de agosto. En él no hacía sino repetir por enésima vez la gran mentira que trataba de ocultar la confabulación contra la Iglesia Católica.

«El llamado conflicto religioso —asentaba en su comienzo el editorial— no ha sido en realidad sino el eterno combate entre la sombra y la luz, entre el antaño y el progreso, la vieja pugna entre el tradicional Partido Conservador y el antiguo Liberal, hoy Revolucionario.»

Efectivamente, era aquélla una fase más de la eterna lucha entre las tinieblas satánicas de los hombres sin Dios y la luz invencible de la fe.



VIII

EN BUSCA DE UNA SOLUCION LEGAL

Entrevista de los obispos con Calles.—El informe de Calles a las Cámaras.—Memorial de los obispos.—Dos millones de firmas.

Entrevista de los obispos con Calles.—El 2 de agosto de 1926 circularon insistentes rumores de que se avecinaba un pronto arreglo del conflicto, pues el obispo de Tabasco, Mons. Pascual Díaz, secretario del Comité Episcopal, había tenido una plática privada con el procurador general de la República.

Por otra parte, Eduardo Mestre y Agustín Legorreta, prestigiados hombres de negocios, se decía que buscaban un acercamiento entre el episcopado y el ejecutivo federal, aunque con escasas posibilidades de éxito, dada la intransigente actitud de Calles.

Mons. Díaz declaró a los periodistas extranjeros que lo entrevistaron, «que, en sus conversaciones extraoficiales con el procurador, había discutido una mediación sobre las bases de suspender los efectos de las leyes en vigor, un plebiscito nacional para conocer el sentir del país, y hacer algunas modificaciones a la Constitución.» [8]

Sin embargo, transcurrieron algunos días sin que noticia alguna confirmara la esperanza de encontrar una solución digna al conflicto. El Comité Episcopal, que presidía el arzobispo de Méjico, Mons. José Mora y del Río, presentó un extenso memorial el día 16 de agosto al presidente Calles.

En él, en nombre de todos los arzobispos y obispos de la República Mejicana, y de los sacerdotes y pueblo católico, en uso de un derecho

reconocido por la Constitución, rechazaba "el cargo de rebeldía por haber suspendido el culto público en los templos", pues "el no ejercer un acto penado por una ley no es rebeldía".

Explicaba que si no habían hecho anteriormente uso del derecho de petición, se debía a que las leyes persecutorias no habían sido aplicadas con el rigorismo con que ahora se pretendía hacerlo, pues el mismo Carranza había propuesto la modificación de esas leyes.

Pedía que Calles interpusiera su influencia para que fueran «reformados de la manera más efectiva los referidos artículos y, por consiguiente, las prescripciones penales con que se les ha(bía) sancionado.»

Con ello no se pretendía otra cosa que hacer efectiva "la más sincera independencia de la Iglesia y del Estado" y que no legislara éste en asuntos religiosos, pues no le correspondía hacerlo de acuerdo con el "verdadero concepto de la ley civil".

«En consecuencia —concretaba el Comité Episcopal—, pedimos las libertades siguientes, a que tenemos derecho como cristianos, como ciudadanos de una nación culta y hasta como hombres: libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de asociación, de prensa.» [8]

No pedían privilegios, sino el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia. Ninguna razón, por bien fundada que fuese, podía ser aceptada por Calles, que se había propuesto exterminar al catolicismo en Méjico, cuya respuesta, dada tres días después, se ajustaba en todo a ese propósito. En ella decía que, aunque encontraba natural la petición del Comité Episcopal, él era el menos indicado para atenderla, porque los artículos constitucionales impugnados iban enteramente de acuerdo con su convicción política y filosófica y, por consiguiente, no pensaba derogar o cambiar su propia ley, que si querían podían dirigirse a las Cámaras legislativas o pedir amparo a los tribunales.

Esta negativa del jefe del Estado en un país como Méjico, de régimen presidencialista, no podía significar otra cosa que advertir a los obispos de lo infructuoso que resultaba buscar, por los cauces legales, una solución. Continuaba aquella respuesta haciendo consideraciones sobre la improcedencia de conceder libertad a la Iglesia, y sacaba a relucir viejos textos legales en los que apoyaba su convicción revolucionaria. Concluía afirmando que la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de asociación y de prensa, estaban

consignadas, dentro de ciertos términos y alcances, en los artículos 3, 6, 7, 9 y 24 de la Constitución.

Al día siguiente, 20 de agosto, el episcopado hizo nuevas declaraciones a la prensa, en las que, aunque insistía sobre la necesidad de dar fin a la situación prevaleciente, daba por cierta la buena fe de Calles para llegar a un arreglo satisfactorio.

El Lic. Eduardo Mestre, presidente de la Beneficencia Pública, amigo de los prelados y bien relacionado con Calles, arregló, después de algunas negativas, una entrevista del presidente con representantes del episcopado. Fueron escogidos para esta delicada misión el obispo de Tabasco, Mons. Pascual Díaz y Barreto, y el arzobispo de Michoacán, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores. A las 10.30 del día 20 de agosto se presentaron, acompañados del Lic. Mestre, en el castillo de Chapultepec, residencia oficial del primer magistrado.

Sin dilación fueron introducidos al gabinete presidencial y, hechas las presentaciones, Mons. Díaz inició aquella entrevista con la exposición de motivos que habían originado la suspensión del culto en los templos de la República.

Suponían los obispos, de acuerdo con unas declaraciones que Calles había hecho a la prensa norteamericana, que el registro de sacerdotes no tenía otro fin que el de estadística, y siendo esto así, bastaba con que el presidente ratificara esta declaración y suspendiera la aplicación del reglamento al Código Penal, mientras se solicitaban a las Cámaras la derogación o modificación de los artículos constitucionales que maniataban a la Iglesia, para que los cultos volviesen a reanudarse.

Pero la actitud del general Plutarco Elías Calles era intransigente; dijo en forma enfática que no daría un paso atrás, ni haría valer su influencia para que los legisladores modificaran las leyes a las que todos tenían el deber de someterse.

En el informe rendido al episcopado, Mons. Ruiz y Flores transcribió las palabras finales de aquella conferencia, que sintetizan el criterio sostenido por ambas partes: «Al terminar la conferencia, ya de pie, nos dijo el señor presidente: "Pues ya saben ustedes; no les queda más remedio que las Cámaras o las armas"; y se le contestó: "Nos alegramos, señor presidente, de que nos diga usted eso. La Iglesia no quiere defender sus derechos por la violencia, cuyos triunfos son efímeros; Ella quiere algo más sólido y por lo mismo prefiere los medios legales y pacíficos."» [68]

Una vez enterados los obispos del fracaso de la entrevista, pero firmemente decididos a rechazar las ilegales disposiciones contrarias a los derechos inalienables de la Iglesia, convinieron agotar todos los recursos que la Constitución les ofrecía y pedir a las Cámaras legislativas la modificación de las leyes antirreligiosas.

Sin embargo, las noticias que circularon respecto a la entrevista, fueron del todo contrarias a la conducta seguida hasta entonces por el episcopado, ocasionando que Roma, justamente alarmada, se pusiese en contacto inmediato con el arzobispo de Méjico, a quien envió el siguiente cable suscrito por el cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad:

«Los periódicos anuncian que hay arreglos no conformes con las instrucciones dadas por la Santa Sede. Esperamos informe. Entretanto, no os apartéis de las determinaciones que el episcopado desde el principio tomó con tanta firmeza, elogiado por el mundo entero. Responda al punto y sin dilación telegráficamente.»

Ese mismo día, 24 de agosto, contestó Mons. Mora y del Río: «Las noticias de los periódicos absolutamente falsas. De ninguna manera nos apartaremos, con el favor de Dios, de las instrucciones dadas por la Santa Sede. Firmísimo es el sentir de los obispos todos, absoluta su obediencia y filial amor con que imploran del Santo Padre su bendición apostólica.»

El cardenal Gasparri correspondió a ese cable con el siguiente: «Le doy las gracias por su telegrama. Su Santidad unido a vosotros con sus oraciones y bendiciones.»

El informe de Calles a las Cámaras.—El mensaje anual que tendría que rendir ante las Cámaras el presidente Plutarco Elías Calles era esperado con natural impaciencia por toda la nación. Deseaba el pueblo conocer la opinión oficial sobre el problema religioso, esperanzado de que hubiera tenido algún cambio favorable que hiciese posible un pronto arreglo. Pero la realidad vino a desbaratar, una vez más, las esperanzas de los que aún creían en la buena fe de aquel régimen representativo de la Revolución.

En su mensaje del día 1º de septiembre de 1926, Calles dijo:

«Nada ha habido, en el fondo de lo que se ha dado en llamar problema religioso, que pueda reputarse como una verdadera novedad en materia de acción del gobierno.

»Ni el Ejecutivo ni la Secretaría de Gobernación han introducido modalidades que pudieren causar alarma, con fundamento racional y justo, a las iglesias ni a sus adeptos.»

Es decir, Calles negaba que se hubiera privado de derecho alguno a la Iglesia, puesto que las leyes que se habían reglamentado para sancionar a quienes las quebrantaran estaban incluidas en la reciente Constitución y tenían como fundamento las leyes de Reforma. El que no se hubiesen aplicado anteriormente con todo rigor no se debía «a que los elementos identificados con la Revolución, y el Gobierno mismo, hubiesen abjurado de esos principios» sino a que «*cambiar de de un día para otro íntegramente, en forma tal y completa, la vida y el régimen legal de un pueblo, no es tarea fácil.*»

A confesión de parte, relevo de pruebas. El Gobierno de la Revolución estaba empeñado en la empresa antipatriótica y absurda de modificar la esencia tradicional del pueblo, pues «unas disposiciones se encontraban ya en la ley del 14 de diciembre de 1874 y toda alarma a ese respecto es injustificada y fuera de tiempo. Otras sólo fijan las sanciones o penas por inobservancia en lo previsto en materia de cultos o de enseñanza, por la Constitución de 1917. La agitación y la alarma por esta causa es meramente artificial, toda vez que basta no violar la ley, que como ley es obligatoria, para escapar al castigo.» Y confesaba paladinamente: «Por violaciones al artículo 27, fueron clausurados 42 templos en todo el país, así como también las capillas en los asilos de beneficencia privada que estaban abiertas al culto público, sin haber cumplido los requisitos de la ley, suprimiéndose, además, toda intervención de religiosas, u órdenes religiosas en general, en las instituciones de beneficencia. Igualmente, de conformidad con lo prevenido sobre el particular por la Constitución General de la República, fueron cerrados 73 conventos, ubicados 43 en el Distrito Federal y el resto en diferentes estados.»

Y continuaba la enumeración de las obras consumadas por el Gobierno, fiel a su principio de que bastaba no violar la ley para escapar al castigo:

«Atento a lo dispuesto en el octavo párrafo del artículo 130 de la Constitución, se obligó a los sacerdotes extranjeros a no ejercer el culto, habiendo abandonado el territorio nacional 185 de ellos, que fueron considerados como extranjeros perniciosos. Fueron clausurados también, en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 27 y 130 de la

Carta Magna, 7 centros de difusión religiosa que se amparaban con las denominaciones de recreativas, culturales o de enseñanza social, por tener anexos donde se verificaban, sin el permiso correspondiente, actos del culto.» Entre ellas no se encontraba, naturalmente, la YMCA, sociedad de penetración protestante en Méjico.

«El Ejecutivo de mi cargo está firmemente resuelto a proseguir la línea de conducta que hasta aquí se ha trazado, en cumplimiento de los principios que sustenta la ley suprema...»

El diputado Gonzalo N. Santos fue el encargado de contestar, con servil verborrea, el mensaje presidencial, diciéndole a Calles que, la representación nacional «viene... por mi conducto, a felicitaros calurosamente por la firme y patriótica actitud que habéis asumido ante el llamado conflicto religioso.»

Memorial de los obispos.—A pesar de todo, los obispos no podían darse por vencidos en su lucha para lograr, por cuantos medios pacíficos y legales estuviesen a su alcance, un avenimiento con el poder civil: Desde antes del informe, y a raíz de su conferencia con Calles, prepararon minuciosamente un memorial para enviarlo a las Cámaras, como el mismo presidente les había dicho.

El propósito del Comité Episcopal fue conocido públicamente y, a pregunta hecha por un reportero al futuro líder camaral, general Arturo Campillo Seyde, respondió éste que «siendo revolucionaria la Cámara de la XXXII Legislatura, sería el criterio revolucionario el que imperaría en sus decisiones.»

En el mismo diario en que se dieron a conocer estas declaraciones se informó que la Secretaría de Gobernación había terminado el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 130, que facultaba a los poderes federales para ejercer la intervención que designaran las leyes en materia de culto religioso y disciplina externa.

Aun así, la jerarquía eclesiástica quiso emplear el último recurso legal y presentó a la Cámara de Diputados, el 6 de septiembre, su anunciado memorial, que comenzaba así: «En el ejercicio del derecho de petición garantizado por el artículo 8º constitucional y atendiendo a la invitación que se ha servido hacernos, al efecto, el ciudadano presidente de la República, venimos a demandar, en nombre del pueblo católico mejicano, la derogación de algunas disposiciones de la Constitución general vigente y la reforma de otras, con el propósito pa-

triótico de poner término al actual conflicto religioso; de obtener para los católicos mejicanos la libertad de su Iglesia; de purgar la Constitución de preceptos contradictorios e injustos que, por una parte declaran que el Estado ignora la realidad religiosa de nuestro país y, por otra, la limitan y organizan con normas de esclavitud; y de poner de acuerdo, en bien de Méjico, la ley constitucional y los postulados de la civilización.»

El documento, firmado en nombre de todos los arzobispos y obispos de la República Mejicana por el presidente y el secretario del Comité Episcopal, Mons. José Mora y del Río y Mons. Pascual Díaz, respectivamente, contenía sólidos argumentos en apoyo de las peticiones que formulaba.

Hasta el 22 de septiembre fue dado a conocer el dictamen de la comisión de peticiones encargada de estudiar, en la Cámara de Diputados, el memorial. La sesión dio comienzo a las 5 de la tarde y fue presidida por el diputado José Aguilar y Maya. La comisión rechazó, por improcedente, la petición de los obispos, porque, de acuerdo con la Constitución que negaba la calidad de ciudadanos a los señores Mora y Díaz, «porque no observan ni observarán la presente Constitución, de acuerdo con el pontífice romano, no estaban «capacitados legalmente para ejercitar el derecho de petición firmada por ellos.» Sin embargo, la comisión había juzgado prudente estudiar dicha solicitud y, tras de negar la razón a los argumentos expuestos, rechazaba la conveniencia de modificar un ápice las leyes establecidas.

Los diputados aplaudieron el dictamen y lanzaron vivas a la Revolución. Al día siguiente y tras de virulentos discursos, se aprobó el dictamen por 171 votos contra 1, del diputado Ernesto Hidalgo.

Dos millones de firmas.—«No por eso se dieron por vencidos los católicos. Sin género de duda, ellos sí eran ciudadanos y no habían perdido el derecho de petición.» [22]

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa tomó a su cargo presentar al Congreso el testimonio irrefutable de todo Méjico, para que las leyes contrarias a la libertad humana fueran derogadas o modificadas y organizó, por medio de sus delegaciones en toda la República, la recolección de firmas al dorso de un documento que decía:

«Los infrascritos, ciudadanos mejicanos, sin distinción de partidos, sino ligados en una sola aspiración por la libertad, ocurrimos a pedir

empeñosamente a ese soberano Congreso se digne tomar en consideración y resolver en todo favorablemente la iniciativa de reformas de las artículos 3º, 4º, 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917, presentada por el episcopado nacional, en uso legítimo del derecho de petición que consagra el artículo 8º de la misma Constitución.» Fundamentaba, en seguida, las reformas que solicitaba de cada artículo y terminaba con esta solicitud:

«Creemos que estas breves y someras consideraciones bastan para fundar sólidamente la reforma que pedimos en este artículo. Por lo expuesto, de la manera más respetuosa, pedimos al H. Congreso de la Unión que, escuchando el clamor de la nación, se digne votar las reformas constitucionales que solicita el episcopado nacional y que el pueblo apoya con entusiamo, energía y convicción, juzgando que tales reformas son absolutamente indispensables para dejar establecida en nuestra patria la inapreciable conquista de la libertad de conciencia.»

La ACJM, brazo derecho de la Liga, tomó a su cargo la recolección de firmas en apoyo del memorial, con el resultado asombroso de alcanzar dos millones, cantidad inusitada en Méjico, donde, hasta entonces, ninguna votación había alcanzado tal número de sufragios.

Y no únicamente fueron estas hojas las que llenaron y enviaron por millares los católicos a la Cámara, sino telegramas que anticipaban ese envío y que decían: «A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Méjico, D. F.

»Innumerables vecinos de este lugar están firmando ocurso para apoyar petición Venerable Episcopado Mejicano seis actual dirigido esa Cámara. Apoyados artículo 8º constitucional, suplicamos que voluntad nacional que anhela reformas propuestas citado ocurso sea fielmente interpretada y acatada. Enviaremos ese ocurso. Atentamente... a... de septiembre de 1926.» [3]

«Pero el Congreso, ni siquiera se dio por enterado. Hizo más el oficial mayor de la Cámara de Diputados requerido públicamente para ello por el diputado Manlio Fabio Altamirano, tuvo la avilantez de afirmar que no se había recibido en la Cámara ni el memorial ni las firmas que lo acompañaban, siendo así que las copias fotostáticas de que hemos hecho mención contienen la firma del oficial mayor, quien oficialmente se dio por recibido del memorial y de las firmas. Además de estos dos memoriales, envió por separado el suyo un selecto número de profesionistas... pero sufrió la misma suerte.» [52]



LIGA NACIONAL DEFENSORA

DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

DIOS Y MI DERECHO

COMITE EJECUTIVO

AL H. CONGRESO DE LA UNION:

Los infrascritos, ciudadanos mexicanos, sin distinción de partidos, sino ligados en una sola aspiración por la Libertad, ocurrimos, a pedir empeñosamente a ese Soberano Congreso, se digne tomar en consideración y resolver en todo favorablemente, la iniciativa de reformas de los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917, presentada por el Episcopado Nacional, en uso legítimo del derecho de petición que consagra el artículo 8°. de la misma Constitución.

Es de tal manera evidente la justicia y necesidad de las reformas que se pide, que todo espíritu sereno e imparcial tiene que reconocerlo así, por el respeto que merecen los derechos de nuestros semejantes, especialmente los que se relacionan con la libertad de conciencia.

Se pide la reforma del artículo 3o constitucional, en el sentido de establecer la absoluta libertad de enseñanza, sin que se prohiba en las escuelas particulares la instrucción religiosa Es una verdadera tiranía, de todo punto intolerable, el prohibir a los padres de familia el instruir a sus hijos en la religión que ellos mismos profesan; y si se les reconoce el derecho de hacerlo por sí mismos, ¿por qué se les niega el de hacerlo por medio de los maestros?

Solicitamos la reforma del artículo 5o., en el sentido de que puedan existir en nuestra patria comunidades religiosas, porque no debe impedirse a nadie el que, precisamente en uso de su libertad, se consagre a ocupaciones que conforme a la moral y a la ley natural, son lícitas; y porque consideramos, por otra parte, que muy lejos de perjudicar nuestro país, les serán altamente benéficas, principalmente las que se dedican a la instrucción de la niñez y de la juventud, así como a la práctica de la caridad

Se pretende la modificación del artículo 24, como un anhelo patriótico para que nuestra nación a semejanza de otros países de indiscutible cultura, pueda gozar, en determinadas circunstancias, de manifestaciones públicas de la libertad de conciencia, reconocidas universalmente como exponentes de tolerancia y elevada civilización.

Se pide la reforma de los incisos II y III del artículo 27, en tales términos que las asociaciones religiosas denominadas Iglesias puedan adquirir y poseer aquellos bienes raíces que fueren indispensabes para su objeto Es un absurdo el que los Templos construídos por los católicos, no sean propiedad de ellos mismos, o que los construídos por las colonias extranjeras no sean de su propiedad. Es un contrasentido, igualmente, el que se diga que puede haber ministros y seminarios, pero que no pueden tener casas donde vivir, expuestos a ser arrojados, como lo han sido, aun de las casas que tenían alquiladas. Es una injusticia dejar al arbitrio del Ejecutivo el disponer libremente de esos edificios construídos por sus bienhechores para determinado objeto.

Finalmente, urgimos la reforma del artículo 130, en todo lo que tiene de persecutorio, tiránico e injusto. Propugnamos porque se establezca la separación entre la Iglesia y el Estado. No pretendemos fueros, ni privilegios de ninguna clase, queremos únicamente la libertad religiosa, como se reconoce y practica en todos los pueblos cultos.

La facultad indebidamente atribuida a las Legislaturas, de limitar el número de ministros de los cultos, sólo se ha traducido en persecuciones intolerables que han producido inauditos sufrimientos, tanto a los sacerdotes como a todo el pueblo en general. Sólo los mismos creyentes pueden determinar sus necesidades de esa índole. No hay base de justicia para la odiosa exclusión de los ministros extranjeros, como no la hay para otras profesiones, y las colonias extranjeras tienen derecho al servicio de ministros de su propia lengua.

Creemos que estas breves y someras consideraciones, bastan para fundar sólidamente la reforma que pedimos de este artículo.

Por lo expuesto, de la manera más respetuosa pedimos al H. Congreso de la Unión, que escuchando el clamor de la Nación, se digne votar las reformas constitucionales que solicita el Episcopado Nacional y que el pueblo apoya, con entusiasmo, energía y convicción, juzgando que tales reformas son absolutamente indispensables para dejar establecida en nuestra patria la inapreciable conquista de la libertad de conciencia

F. Culfpan d. a 2 4 de Septbre. 1926

Anverso y reverso (a la vuelta) de un pliego de peticiones al Congreso, con 27 firmas. Decenas de miles de documentos análogos fueron enviados a las Cámaras.

FOBLACION Tlalpan 101 ESTADO D.F.

NOMBRE	PROFESION	DOMICILIO
Manuel [illegible]	Linotipista	Callejón de S. Fdo. 4
Jesus Flores	escritor	Temoaya Toluca
Antonio [illegible] Flores	Impresor	Av. Peña Pobre # 4.
Rafael Herrera	Empleado	S. Fernando # 15
[illegible]	Empleado	San Fernando # 15
[illegible]	Empleado	magisterio nacional # 9
Pedro Camacho	Empleado	4ª de abasolo # 18
Magdaleno Camacho	Empleado	4ª Abasolo 18.
Daniel [illegible]	Empleado	S. Fernando # 16
[illegible]	Empleado	Temoaya Edo. Méx.
[illegible]	Cortante	Callejón San Fdo. 2
Guadalupe Ramirez	jornalero	Callejón de S. Fdo. 2
Eligio Torres	jornalero	San Fdo. 52
Abran Morales	comerciante	San Fdo. 52
Luis [illegible] Gutierrez	Peluquero	San F. do 39.
Enrique Gutierrez	Carpintero	San Fdo 33
Agapito Escobedo	Albañil	San Fdo 7
Florencio [illegible]	Hojalatero	San Fdo. 33
[illegible]	Tejedor	Colonia Tórrello
Enrique Alvir	Zapatero	Sanfernando 35
[illegible]	mecánico	S. Fdo. 17
Abraham Morales Jr.	estudiante	S. Fernando 2
Luis Morales	comerciante	S. Fdo. 56.
[illegible] Garcia	mozo.	Callejón de S. Fdo. 1
Angel Gutierrez	Obrero	S. Fdo. 50
[illegible] de Rosales	obrero	San Pablo - Coyoacán
Lucio Espinosa	obrero	4ª [illegible] México

No podían los diputados, serviles comparsas del callismo, atender la petición que les hacía una mayoría de mejicanos, para cambiar esas leyes que no eran más que el instrumento adecuado para esclavizar las conciencias. Se trataba, como había dicho *L'Osservatore Romano*, "...de un gobierno perseguidor que quiere la supresión de la Iglesia Católica en Méjico."

La sangre de los mártires había de subrayar el clamor de un pueblo dispuesto a hacer valer sus irrenunciables derechos a la fe y a la libertad, que sus gobernantes querían arrebatarles.



IX

LOS CRISTEROS

José García Farfán.—Mortífero encuentro en Guadalajara.—Los mártires de Chalchihuites.—El principio de la lucha cristera.

José García Farfán.—La situación se perfilaba con matiz de tragedia. Ya habían caído los primeros defensores de Cristo Rey en la dulce provincia mejicana.

A Puebla tocó la gloria de recibir las primicias de esa sangre generosa que habría de redimir a Méjico. Dos días ante de la supresión de cultos en toda la República decretada por el episcopado, caía un viejo y modesto comerciante de aquella ciudad, José García Farfán, originario de Tlaxco, estado de Tlaxcala, quien contaba a la sazón 66 años de edad. De carácter enérgico, era ampliamente conocido y estimado en su barrio, por sus frecuentes gestos de caridad y su piedad acrisolada. Había impulsado, en su pequeño comercio de miscelánea, las publicaciones católicas; y precisamente para arreglar algún asunto pendiente con la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y hacer una visita a la Virgen de Guadalupe, estuvo en la ciudad de Méjico unos días del mes de junio de 1926. A su regreso a Puebla llevó consigo varios letreros que le fueron proporcionados por la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, a la que se había adherido desde un principio.

Puso en su aparador, en forma ostensible, aquellas leyendas que decían: *¡Viva Cristo Rey!*, *¡Viva la Virgen de Guadalupe!*, *¡Sólo Dios no muere!*, etc.

El día 28 de julio fue a comulgar, como si presintiera el próximo fin de su vida. A media mañana entró en la miscelánea el asistente del general Juan Guadalupe Amaya, que venía acompañado del general Daniel Sánchez y otro soldado, en un coche que se detuvo enfrente. Ordenó el asistente a Farfán que saliera a ver al general Amaya que lo llamaba.



José García Farfán.

»—¿Donde está?

»—En su automóvil, allí a la puerta.

»—Pues dígale usted a su general, que hay la misma distancia de su automóvil a mi mostrador, que de mi mostrador a su automóvil. Y que si quiere hablarme que venga él aquí, donde estoy a sus órdenes.» [17]

Ambos generales entraron en la tienda y llenaron de improperios al anciano propietario, a quien ordenaron quitar los letreros del aparador. José García Farfán se negó, pues en su casa sólo mandaban, primero Dios y después él, y si alguien se atrevía a quitar de allí esos letreros tendría que atenerse a las consecuencias. Amaya sacó su pistola y disparó a quemarropa al anciano, quien por suerte no fue herido, y empezó a arrancar de la vitrina los letreros.

García Farfán no resistió tal atentado y, lleno de ira, tomó un frasco de cristal que contenía chiles en vinagre y lo arrojó al militar. El general Sánchez detuvo el improvisado proyectil con el brazo y recibió una herida en la muñeca. Eso bastó para que García Farfán se serenara y pidiera una disculpa a su contrincante. Y mientras curaba al herido con humildad franciscana, Amaya continuó destrozando el contenido del aparador. Sólo dejó, por descuido, un letrero que decía: *¡Dios no muere!*

García Farfán fue apresado por los militares y conducido al cuartel de San Francisco, sin que valieran las peticiones del vecindario que trataba de rescatarlo, ni la intervención de un abogado que interpuso un amparo que no fue tomado en cuenta por sus aprehensores.

En la mañana del 29 de julio, Amaya formó el cuadro para fusilar al católico anciano y, momentos antes de dar la orden de fuego, con despiadado sarcasmo dijo a García Farfán:

—A ver ahora cómo mueren los católicos...

—Así —respondió el mártir, y estrechó el crucifijo de su rosario contra su pecho, al tiempo que gritaba: *¡Viva Cristo Rey!*

Las balas atravesaron su cuerpo; pero allá, en el aparador de su comercio, un letrero proclamaba: *¡Dios no muere!*

García Farfán fue el primero, a partir de esa fecha, de una larga lista de víctimas inmoladas por el odio ateo. Tras él, con frecuencia agobiadora, irían al martirio miles de hombres, mujeres y niños.

Mortífero encuentro en Guadalajara.—En otro rincón de la provincia mejicana, el 1º de agosto de 1926, ocurrieron graves acontecimientos que presagiaron el rigor de la lucha que se avecinaba.

En Guadalajara, ese día, al atardecer, una turba de chiquillos correteaba por el jardín frontero al Santuario de Guadalupe y solicitaban a todos los transeúntes que gritaran: *¡Viva Cristo Rey!*

Al paso de un coche, los chiquillos lo interceptaron y pidieron al chofer y a su ocupante que diera el consabido grito, cosa a la que se negaron, continuando su camino en medio del griterío de los chiquillos que arrojaron alguna piedra al vehículo. El general vestido de civil que ocupaba el coche, ordenó a su chofer hacer alto, bajó y disparó sin más provocación su pistola; a esa inesperada acometida contestaron de igual forma algunos hombres que se encontraban ahí cerca, lo que obligó al oficial a huir hacia el hospital militar, situado a corta distancia de aquel lugar. Desde allí pidió fuerza federal a la Jefatura de Operaciones y, media hora después, se presentaron veinticinco soldados al mando de un oficial frente al templo, donde ya se había reunido gran cantidad de gentes.

Veinte soldados quedaron distribuidos en el jardín y cinco hicieron el intento de entrar a la iglesia. De entre la muchedumbre que había quedado afuera, una muchacha del pueblo se acercó al oficial y le hundió un puñal en la espalda. Sus soldados, ante tal acto de audacia, permanecieron indecisos, viendo recoger a la valiente mujer la espada y la pistola de su víctima, que fue a entregar a los hombres que contemplaban aquella escena tras el cancel del templo, diciéndoles: "Tengan esto para que se defiendan..."

Los cinco soldados que pretendían entrar a viva fuerza en el templo se retiraron hacia el jardín y, junto con sus compañeros, abrieron fuego contra la multitud, que abandonó el atrio para entrar en el inte-

rior de la iglesia, pues pocos eran los que en ese momento llevaban armas. Los federales enviaron refuerzos considerables para apoyar a sus compañeros, pero, no advertidos éstos de su llegada, y como llovía torrencialmente en esos momentos, en medio de la oscuridad los recibieron con una descarga cerrada, lo que causó muchas bajas a unos y otros.

Lauro Rocha, un decidido joven que habría de distinguirse por su arrojo, don de organizador y valentía, asumió el mando de los defensores y les ordenó suspender el fuego para ahorrar los escasos cartuchos con que contaban. Sitiados y sitiadores permanecieron así toda la noche, hasta que a las seis de la mañana se presentó el general Juan Izaguirre para solicitar la rendición de los católicos, que la aceptaron después de condicionarla a dejar en libertad a todas las mujeres y niños menores de quince años.

Trescientos hombres quedaron presos, no sin antes ocultar sus armas en la caja del órgano, de donde volverían a sacarlas, meses después, para repartirlas entre los cristeros.

Gracias a la providencial amistad que existía entre el vicario de la parroquia del santuario de Guadalupe y el diputado Castillo, que ocupaba provisionalmente la gubernatura del estado, en tres días quedaron libres casi todos los prisioneros, y en seis más Lauro Rocha y sus principales ayudantes.

El saldo sangriento de aquel combate fue de 5 muertos y 7 heridos de la parte del pueblo, y 38 muertos y 47 heridos de los federales.

La sangre que había empezado a correr formaría torrentes incontenibles en casi toda la República. La consigna de muerte había sido dictada por el jefe del Estado, y sus secuaces, fieles hasta la ignominia a sus tenebrosos designos, la cumplirían ciega y apasionadamente.

Los mártires de Chalchihuites.—Apenas habían transcurrido dos semanas de estos acontecimientos, cuando en un pequeño pueblecito del estado de Zacatecas brotó la chispa que encendería la pasión cristera de todo un pueblo.

Perteneciente a la arquidiócesis de Durango, la parroquia de Chalchihuites estaba, desde un año atrás, a cargo del Pbro. Luis G. Bátiz "hombre de ciencia y de esclarecida virtud que había sido secretario de la Sagrada Mitra en la ciudad de Durango".

Desde que llegó allí, el padre Bátiz se había esforzado en reorganizar el grupo local de la ACJM, fundado en junio de 1924, con tal acierto que pronto alcanzó el número de 56 socios, cifra importante en proporción al número de habitantes del lugar.

Tres miembros de aquel Grupo estaban llamados a ser conocidos en todo el orbe católico: Manuel Morales Cervantes, David Roldán Lara y Salvador Lara Puente. El primero era originario de Mesillas, una ranchería cercana a Sombrerete, Zac., donde nació el 8 de enero de 1898. A los cinco años quedó al cuidado de sus abuelos en San Andrés del Teúl, Zac., para que cursara sus primeros años escolares, y de allí fue trasladado a Durango, en cuyo seminario conciliar continuó sus estudios hasta la muerte de su abuelo; entonces fue a radicarse, en compañía de su abuela, a Chalchihuites. En 1921 contrajo matrimonio y al fundarse la ACJM ingresó en ella. Cuando se extendió la Liga al estado de Durango, el delegado regional lo nombró jefe local de la misma en Chalchihuites.



Manuel Morales, acejotaemero de Chalchihuites, Zac.

David Roldán Lara era cuatro años más joven que su compañero, pues había nacido en Chalchihuites el 2 de marzo de 1902. Quedó huérfano de padre al año de edad y por ese motivo desde muy joven tuvo que dedicarse al trabajo para ayudar al sostenimiento de su casa. Cuando se fundó el Grupo Local de la ACJM en su pueblo, fue designado vicepresidente del mismo, y al renovarse la mesa directiva en septiembre de 1925, fue electo presidente. La víspera de la suspensión de cultos fue establecida oficialmente la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en Chalchihuites y David recibió el cargo de subjefe de esa jefatura.

Salvador Lara Puente nació el 13 de agosto de 1905 en la hacienda de Bolsa en el estado de Durango. A la edad de ocho años inició su instrucción primaria en el colegio católico "La Divina Providencia", en el que, asimismo, empezó a estudiar David Roldán Lara. A los dieciocho años entró a estudiar en el seminario conciliar de Durango, en el que también estudió Manuel Morales Cervantes; ahí, como éste, sólo estuvo cuatro años, pues tuvo que interrumpir la vida estudiantil por motivos de salud, que lo obligaron a volver al lado de su familia. Una vez restablecido, meses después, entró a trabajar en las oficinas de la mina "El Conjuro", en que trabajaba Roldán Lara. Junto con Roldán y Morales fundó, en junio de 1924, el Grupo Local de la ACJM en Chalchihuites y, el 29 de junio de 1926, la jefatura local de la Liga, en la que desempeñó el cargo de secretario; fue también socio de la Unión de Obreros Católicos de aquella villa, adherida a la Confederación Nacional Católica del Trabajo.[11]



David Roldán, de la ACJM *de Chalchihuites, Zac.*

Estos tres jóvenes, en compañía de algunos otros, se reunían con frecuencia en la casa del señor cura Bátiz, para tratar los asuntos relacionados con la Asociación. La suspensión de cultos advirtió a todos del peligro que se cernía sobre quienes osaran oponerse a las arbitrariedades que cometían los esbirros del gobierno, pero los jóvenes acejotaemeros, lejos de arredrarse, redoblaron sus esfuerzos para presentar un solo frente a los que pretendiesen atropellar sus derechos.

En esos momentos tal actitud entrañaba un reto a la muerte, y así lo expresó el señor cura en una de las juntas, al preguntar de improviso a sus jóvenes amigos:

—Compañeros, ¿quién quiere morir conmigo? porque, según parece, la muerte nos espera: Jesucristo quiere este sacrificio.

Y Manuel Morales, seguro de sí mismo, le respondió:

—Yo, señor cura; yo muero con usted.

A lo que el padre Bátiz le argumentó:

—No, tú eres casado, tienes tu esposa y tus hijos —tenía tres— a quienes les haces falta.

Pero Manuel no se dejó vencer y, anticipándose a su destino, replicó:

—Allí está Dios, El es, antes que yo, su verdadero Padre. El velará por ellos.

Era jefe de operaciones en la zona de Zacatecas el general Eulogio Ortiz, quien tanto habría de distinguirse desde entonces por su ensañamiento contra los católicos. A él se dirigió Refugio García, secretario del juzgado de Chalchihuites, para denunciar el fervor apostólico del padre Bátiz y los acejotaemeros que se reunían en distintos lugares de la población. El general palpaba el disgusto popular y, temeroso de que ocurriera un levantamiento, ordenó al teniente Blas Maldonado Ontiveros que se hiciese acompañar de una docena de soldados, apresara al sacerdote y diera fin al imaginario complot. Maldonado llegó a la población a las 9 de la noche del día 14 de agosto de 1926; disparó su pistola para amedrentar a los, hasta entonces, pacíficos habitantes; luego preguntó groseramente a un anciano y dos mujeres, que vivían en una casa frontera a la parroquia, por el señor cura; una vez obtenida su respuesta se dirigió hacia ella, hizo que le abrieran la puerta, y penetró hasta la habitación donde dormía el párroco; lo obligó a que se vistiera en seguida y lo condujo preso al juzgado de letras. Regresó el teniente a la casa del padre, despidió a la servidumbre y recogió cuanto papel encontró en la casa.



Salvador Lara Puente, joven acejotaemero de Chalchihuites, Zac.

«Tres veces en esa noche de amarguras para el digno sacerdote, fue visitado en su prisión por el brutal Maldonado. Con insultos y palabras soeces y amenazas, pretendía el teniente que su víctima declarase quiénes estaban inodados en el complot de que se le acusaba.

A esto contestó el señor Bátiz que no existía ningún complot y que las juntas que tenía en su habitación eran simplemente de obreros, de jóvenes de la ACJM, etc. Para lograr su necio intento, Ontiveros llevó en esas tres veces al párroco a una tapia destruida que se encuentra cerca del juzgado y, siempre insolente y brutal, asestó allí al sacerdote tres cachetadas y le amenazó con la pistola.» [51]



Pbro. Luis Bátiz, cura de Chalchihuites, Zac., asistente eclesiástico del Grupo Local de la ACJM.

El teniente y sus secuaces recorrieron la población haciendo aprehensiones, principalmente entre los acejotaemeros, hasta completar veintidós prisioneros.

Al amanecer del día 15, el vecindario, sabedor del arbitrario proceder de los militares, comenzó a reunirse en la plaza del pueblo. Varios vecinos se acercaron al oficial para interceder, infructuosamente, por los prisioneros, entre ellos la esposa de Manuel Morales. A media mañana fueron conducidos a los autos en que habían llegado los soldados, el padre Luis G. Bátiz y los acejotaemeros Manuel Morales Cervantes, Salvador Lara Puente y David Roldán Lara. Los feligreses querían rodearlos, y fácil les hubiera sido liberar al padre y a sus compañeros de las manos de sus aprehensores, si aquél no les hubiese pedido serenidad.

Los autos avanzaron y fueron seguidos por la multitud en su camino hacia la estación de Walterio. El jefe de la escolta, para evitar que los siguiesen, ordenó a sus soldados hacer fuego: siete personas quedaron heridas, una de ellas con el estómago perforado.

Nadie en el pueblo ignoraba lo que sucedía y el clamor de la protesta llegó a oídos de Pedro Quintanar, un comerciante de Huejuquilla que se encontraba ocasionalmente en Chalchihuites. Al conocer

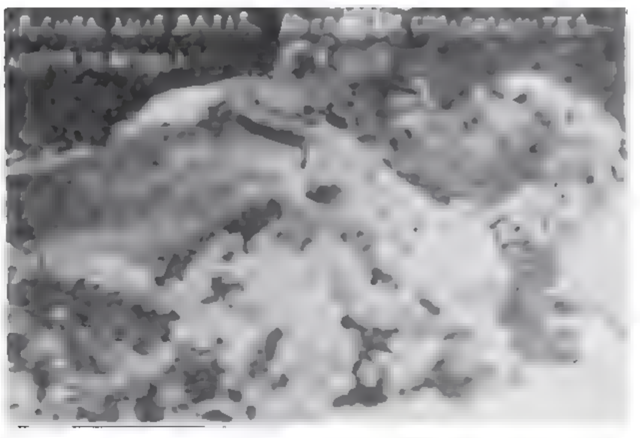
los detalles del atentado del que habían sido víctimas el sacerdote y los jóvenes acejotaemeros, su indignación pudo más que la prudencia e invitó a los amigos que lo rodeaban a rescatar los prisioneros. Emprendieron el camino y fuéronse acercando donde éstos se encontraban. Uno de los coches militares se había atascado en el camino. Era un sitio denominado "El Baluarte"; ahí fueron obligados a bajar los prisioneros y el teniente les anunció que serían fusilados inmediatamente.

«El padre Bátiz se arrodilló ante el teniente y los soldados y les dijo: "Mátenme a mí si quieren, pero por amor de Dios no hagan mal a éstos jóvenes. Recuerden que éste, Manuel Morales, es casado y tiene esposa y tres hijos pequeñitos. Estos otros dos jóvenes son el único sostén de su familia, y por su muerte dejarían a sus dos ancianas madres privadas de todo apoyo en el mundo."

»Manuel Morales, irguiéndose gallardamente, exclamó dirigiéndose al sacerdote: "Señor cura: Yo doy gustoso mi vida, o mejor dicho la devuelvo a Dios. Yo muero; Dios no muere. El velará amorosamente por mi esposa y por mis hijos. Hágase en todo su santa voluntad.» [11]

Salvador Lara y David Roldán añadieron: «Señor cura: usted sabe que queremos morir con usted porque vamos a morir por Cristo.»

Entonces el padre Luis G. Bátiz, dando un ejemplo de valor cristiano, exclamó gozoso: «¡Muramos por la causa de Dios! Nuestra muerte no importa. Otros verán el triunfo de la Iglesia. ¡Viva Cristo Rey!»



El cadáver del P. Bátiz cubierto por las flores ofrendadas por sus feligreses.

Los soldados dispararon a quemarropa y cayeron el padre Bátiz y Manuel Morales. Obligaron a caminar unos cuantos pasos más a Lara y a Roldán y, como a sus compañeros de martirio, les dispararon a la cabeza.

Pedro Quintanar y su grupo se batieron a tiros con los victimarios del sacerdote y los acejotaemeros y, cuando al fin huyeron los soldados, Quintanar no pudo hacer más que recuperar los cuerpos sangrientos de los mártires.

El principio de la lucha cristera.—En ese instante se inició la rebelión cristera. Pedro Quintanar regresó a Chalchihuites para hacer justicia con los que habían acusado a las víctimas, pero no encontró a nadie; quienes se sintieron con culpa se encondieron. Pedro Quintanar se declaró en franca y justa rebelión contra Calles. Abrió las arcas de la tesorería municipal y tomó los exiguos fondos que en ellas había y, para comenzar su lucha, salió del pueblo.

No faltó quien comunicara a las autoridades de Valparaíso lo sucedido, para que los agraristas persiguiesen a Quintanar; pero Valparaíso



Huejuquilla, Zac., ocupada por las fuerzas cristeras. Al fondo, el lugar preciso de la entrevista entre Quintanar y Robles Acevedo.

también hervía de indignación; no había otro recurso, decían algunos, que levantarse en armas, y para ello le pidieron a un vecino, socio de la ACJM, llamado Aurelio Robles Acevedo, que los acaudillara; éste, prudentemente, buscó a Quintanar, quien ya tenía experiencia en asuntos militares por haber alcanzado con anterioridad, en la rebelión delahuertista, el grado de coronel, que encabezara el movimiento.

Cuando se encontraron estos dos hombres en un lugar llamado la Mesa de Piedras, sostuvieron el siguiente diálogo:

«—Bueno muchachos, ¿qué es, pues, lo que ustedes quieren?

»—Sabemos que usted se ha declarado en rebelión contra el callismo y deseamos ponernos a sus órdenes; pues teniendo algo preparado, carecemos de un jefe de prestigio que encabece el movimiento.

»—¿Cuál es el plan que tienen?

»—No tenemos ningún plan, sólo sabemos que es necesario defender a la Iglesia de la brutal opresión de Calles, es todo.

»Confieso que al formular esta respuesta —narra el autor de esta entrevista, Aurelio Robles Acevedo— tuve miedo de una negativa de Quintanar, pues, efectivamente, no había formulado ningún plan, esperándolo todo de los directores (de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa) de la capital. Pero aquella fiereza que yo suponía en Quintanar se desvaneció con mis palabras de explicación sobre los elementos con que contábamos y la forma en que creía yo sería posible aprovecharlos, respondiéndome Quintanar:

»Pues, hombre, yo ya me iba; pero si es que ustedes tienen ya algo prevenido, está bien; mientras ustedes se levantan allá, yo levanto aquí a dos o trescientos hombres y le pegamos a Huejuquilla y después nos vamos al valle.» [25]

Al regresar a su casa de Potrero, Robles Acevedo se encontró con la noticia de que los conjurados de Peñitas y Peña Blanca, anticipándose al plan preconcebido, se habían levantado en armas la noche del lunes 23 de agosto, obligados por la impaciencia de Trinidad Castañón, del rancho de Viudas, quien había escrito a los de Peñitas para que lo hicieran, no sin antes avisar a los de Peña Blanca.

Una comisión del grupo de Peñitas trató de disuadir a Castañón de hacer un movimiento tan precipitado, pero éste los amenazó con atacarlos en caso de que se negasen. Y para evitar el peligro de ser aprehendidos por los federales, ese primer grupo cristero, de no más de veinte hombres, salió al campo en franca rebeldía contra el gobierno, dedicándose a recoger las armas que podían de los agraristas dispersos que encontraban a su paso. Los días siguientes fueron inciertos, nadie sabía qué hacer ni a quién obedecer. Los agraristas se lanzaron a cometer graves tropelías en la región, principalmente en Potrero, donde sabían que se preparaba un levantamiento. Allí asesinaron, el día 28, a Manuel Luna, connotado vecino de Valparaíso, jefe del Sindicato Obrero Católico de aquella villa.

Aurelio Robles Acevedo se había unido al pequeño grupo rebelde y, de acuerdo con Pedro Quintanar, decidió atacar Huejuquilla. La

mañana del domingo 29 de agosto llegó solo furtivamente a esa población y dejó a sus compañeros cerca de allí, en espera de los acontecimientos. A las 11 de la mañana, Pedro Quintanar, al grito de ¡viva Cristo Rey!, entró con sus hombres en la población y aprehendió al presidente municipal y algunos empleados, a los que puso después en libertad. Pocos momentos después entraron en Huejuquilla los guerrilleros de Aurelio Robles Acevedo y, de acuerdo con Quintanar, organizaron ambos la defensa de la población, amenazada con la presencia de tropas federales que intentaban recuperar la plaza.

El combate duró desde las dos de la tarde hasta las once de la noche, hora en que quedó Huejuquilla definitivamente en poder de los cristeros, quienes hicieron 26 bajas, entre muertos y dispersos, a las tropas atacantes, formadas por el 6º y 59º regimientos de la Federación.

«Vueltos todos a Huejuquilla el lunes 30 —narra el mismo testigo y protagonista, Aurelio Robles Acevedo— y pasadas las consiguientes desorientaciones de un pueblo que se convierte en ejército cuando menos lo espera: carreras, abrazos, despedidas de las familias, etc., etc., se procedió a la elección de jefe, elección que resultó en extremo reñida, pues había dos hombres con iguales simpatías y prestigio: don Justo Jaime y don Pedro Quintanar, resultando este último electo como jefe.» [25]

La primera batalla y el primer triunfo de las fuerzas cristeras había quedado impresa en las páginas gloriosas de la historia de Méjico.

Cuando el general gobiernista Eulogio Ortiz recibió el parte de la derrota inflingida a sus tropas al mando del coronel Arredondo, tomó el mando de cuatrocientos hombres y emprendió la marcha hacia Huejuquilla el 4 de septiembre. Los defensores, por su corto número, avisados de la cercanía de sus atacantes, abandonaron la población y el general Ortiz entró a ella dando muerte a Manuel Llamas y a su hijo Hilario, por vitorear a Cristo Rey.

Posesionadas del pueblo, las tropas de Ortiz se dedicaron al saqueo desenfrenado. Digna manera de rubricar su efímero triunfo.

Unas semanas después, aislados, perseguidos y hambrientos, aquellos hombres que habían sido los primeros en levantarse en franca rebelión, depusieron su actitud, y Pedro Quintanar se rindió al general Ortiz en Zacatecas, de donde regresó a su rancho de Milpillas, a esperar mejor oportunidad para continuar su lucha contra los enemigos de su fe y de su derecho.

X

HACIA LA DEFENSA ARMADA

Víctimas de Momax, Zacatecas.—Convención Nacional de la Liga.—Capistrán Garza sale en busca del general Estrada.

Víctimas de Momax, Zacatecas.—Manuel Campos era un anciano venerable y respetado por todos sus vecinos de Momax. Dos de sus hijos habían seguido la carrera religiosa y él los alentaba a continuar por el camino de su vocación, cumpliendo, como buen cristiano, con sus deberes religiosos. Cuando la orden de cerrar los templos llegó a aquella pequeña población zacatecana, el pueblo se volcó materialmente en la iglesia para recibir, durante los últimos días, el sacramento de la confesión y la comunión.

«Desde el día 26 de julio hasta el 30 fue una verdadera misión —escribía a su hijo—, pues el sacerdote de este lugar dormiría apenas dos o tres horas por la noche y, la noche anterior, el viernes 30, no durmió nada.»

Esta, que había de ser su última carta, concluía así: *"¡Adiós, hijo mío; tal vez hasta el Cielo nos veremos! Pide mucho por tu padre."*

Al pueblo llegaron rumores de que las tropas del gobierno iban a cerrar el templo de Momax, no obstante que el culto había sido suspendido con anterioridad; y para tratar de evitarlo, se reunieron los vecinos el día 20 de agosto. En aquella reunión convinieron en presentarse diez de ellos a los soldados callistas cuando pretendieran cerrar el templo para tratar de disuadirlos y, en caso de no lograrlo, emplear la fuerza para repeler el ataque.

Manuel Campos conminó a sus compañeros al cumplimiento de la palabra empeñada y a guardar el secreto de lo allí tratado; pero desgraciadamente no faltó un traidor —un antiguo socialista que presidía aquella reunión—, que revelase lo acordado, de manera que, cuando al día siguiente llegaron los callistas a las ocho de la noche, aprehendieron a cuantos hombres encontraron por las calles y los condujeron al cementerio.

El coronel que mandaba las tropas fue el primer sorprendido del curso que seguían los acontecimientos. El sabía que allí se conspiraba, según la delación hecha por el presidente de la junta, aunque en realidad no había habido ningún levantamiento. El militar se comunicó telefónicamente con el jefe de operaciones militares de Zacatecas y recibió órdenes de pedir a los prisioneros su adhesión al Gobierno y un acto claro y terminante de apostasía.

Los prisioneros, por boca de uno de ellos, confirmaron su respeto al Gobierno en todo aquello que no atacase su libertad. El coronel, iracundo por la entereza de aquellos hombres, pidió de nuevo instrucciones a sus superiores. La Jefatura de Operaciones ordenó que fusilara a varios de ellos y a los demás, después de azotarlos, los dejara en libertad. En vano intentó el coronel que sus prisioneros renegaran de su fe y ordenó que fuesen azotados.

Manuel Campos, su hermano Rafael y Benjamín Díaz fueron los últimos en ser apresados y conducidos al cementerio, cuando sus compañeros sufrían el castigo que se les había impuesto.

El coronel los amenazó con fusilarlos si no renegaban de sus creencias y conminó a Benjamín Díaz, que había sido socialista, a que regresara al partido. Díaz le respondió con la firmeza que la fe inspira: «He prometido a Dios que no volvería a hacerlo y no tengo más que una palabra.»

Al grito viril de ¡viva Cristo Rey!, que salió de los labios de Manuel Campos, cayeron, para resucitar en el Señor, aquellas nuevas víctimas del odio perseguidor de la fe.

Ante estos acontecimientos, el clima de fervor patrio y actividad religiosa fue dominando al país. A la medida que las autoridades atacaban los derechos esenciales del pueblo, éste se unía a la lucha emprendida por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, cuyas delegaciones se multiplicaron en poco tiempo en la casi totalidad de los estados de la República.

Convención Nacional de la Liga.—Este repentino crecimiento hizo necesaria, para unificar criterios y encauzar actividades, una convención en la ciudad de Méjico, que tuvo lugar a fines del mes de agosto en el local de la Delegación Regional, situada en una casa de la calle de Donceles.



Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente de la Liga, tuvo a su cargo la parte principal de los trabajos de organización y orientación, que se iniciaron con el imprescindible discurso a los delegados asistentes «exhortándolos —escribió más tarde— a trabajar empeñosamente en la Liga para hacer de esta institución nacional bien organizada», un baluarte de la unión, cimentado en la responsabilidad cívica de los mejicanos, defensores de la Iglesia y de la patria.

Antes de dar por concluidos los trabajos de aquella fructífera reunión les dijo, señalando una imagen de Cristo crucificado:

«Ved allí al Perseguido: con ser Dios no pudo hacer por nosotros más de lo que hizo y, no obstante esto, si de nuevo bajara a predicar su Evangelio, de nuevo le crucificarían y quizás con mayor encono y furor. ¿No hacemos algo por El en correspondencia a su amor?

»—¡Sí, sí! —contestaron todos.

»—Pues juremos luchar por su causa hasta morir u obtener la victoria.

»Todos se pusieron en pie como movidos por un resorte, extendieron el brazo derecho con la mano abierta hacia abajo y exclamaron:

»¡Lo juramos!» [21]

La emoción más intensa embargaba a los concurrentes; al terminar la sesión dos delegados se acercaron al Lic. Ceniceros y Villarreal para pedirle una audiencia privada ese mismo día. Uno de ellos era delegado regional de Chihuahua, quien, en nombre de su delegación y de otras más, le dijo que ya era hora de cambiar los argumentos verbales por los más convincentes de las armas.

«—Si la Liga quiere ayudarnos y dirigirnos en esta gloriosa empresa, estamos a sus órdenes; si no puede o no quiere, nosotros la emprenderemos por nuestra propia cuenta y bajo nuestra responsabilidad» —concluyó el delegado.[21]

Don Rafael se mostró acorde con su modo de pensar y le preguntó con qué elementos contaba para el levantamiento, a lo que respondió el chihuahuense que con ochocientos hombres, algunas armas de las que Pancho Villa había dejado ocultas en la sierra y la colaboración de algunos de sus famosos *dorados*.

El presidente de la Liga pidió al delegado regional de Chihuahua que esperase unos días para consultar con el Comité Directivo.

Pero Nicolás Fernández, el principal impulsor del movimiento, nada pudo hacer «por la acción rápida y enérgica del Ilmo. Sr. obispo de Chihuahua, don Antonio Guízar Valencia, quien recorrió su diócesis predicando la paz», y dando órdenes a los católicos que disolvieran los grupos armados y cancelaran los preparativos para la lucha.[21]

Algunos días después se le acercó al Lic. Ceniceros y Villarreal, haciéndole igual proposición, Luis Navarro Origel, acejotaemero de Pénjamo, Gto.

«En su primera sesión el Comité Directivo se ocupó de estudiar este importante asunto. Fundada la Liga para defender todas las libertades, y de una manera especial la libertad religiosa, la acción armada, como medio de defensa, no estaba excluida de su programa; por el contrario, estaba incluida en él, pues era el más eficaz, desde el momento en que había sido un mito la libertad del sufragio en Méjico, y el constante fraude electoral un hecho público y notorio. En consecuencia, la Liga aceptó tomar bajo su cargo la defensa armada.» [21]

Entonces se formó una nueva sección denominada *Comité de Guerra* y se puso a su frente a Bartolomé Ontiveros, de manera provisional,

mientras se encontraba un militar competente que pudiese hacerse cargo de ella.

Capistrán Garza sale en busca del general Estrada.—La necesidad de ir a la defensa armada estaba ya, desde días antes, en el ánimo de los directores de la Liga, a quienes había llegado la noticia de que el general Enrique Estrada, antiguo secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Alvaro Obregón, desterrado en los Estados Unidos a raíz de un fracasado levantamiento en favor de Adolfo de la Huerta, preparaba una fuerza militar de cierta importancia para derrocar al gobierno de Calles. El gobierno de los Estados Unidos conocía estos preparativos y no se oponía a ellos, para lograr, usando su clásica política de chantaje, las máximas ventajas del régimen revolucionario en favor de los petroleros americanos establecidos en Méjico. «El intenso malestar del ambiente creado por la persecución religiosa y el impacto causado en el poder público por el boicot económico» —abstención en el pago de los impuestos y reducción al mínimo de los consumos—, hacía propicia la aventura con fines meramente políticos del general Estrada, «sin tomar en cuenta, sino en la medida que le fueran útiles, los intereses fundamentales de los católicos». En esas circunstancias, un día del mes de agosto se reunieron secretamente algunos de los dirigentes de la Liga en la casa del Dr. José Meza Gutiérrez, ubicada en la calle de Gómez Farías, para decidir la conducta por seguir en esas circunstancias.[16]

Ahí se tomó el acuerdo de que René Capistrán Garza, como el más representativo personaje de la causa cívico-católica de aquellos días, saliese inmediatamente a los Estados Unidos, para reunirse con la expedición del general Estrada y darle el apoyo de los católicos, a cambio del suyo para éstos.

La vida de Capistrán Garza peligraba; de todos era sabido que, de caer en manos de los agentes del gobierno, sería sacrificado, por lo cual se había visto precisado a ocultarse. Para poder dar cumplimiento al acuerdo tomado de entrevistarse con el general Estrada, el 14 de agosto salió disfrazado de la ciudad de Méjico en el tren de Laredo. Dos días después cruzó la frontera clandestinamente, con la ayuda de Roberto Zúñiga, propietario de una agencia aduanal establecida en los dos Laredos. Pasó a las 3 de la tarde y «a las 7 de la noche de ese mismo día aparecían extras periodísticas anunciando la captura del

general Enrique Estrada por las autoridades norteamericanas, acusado de violar las leyes de neutralidad.» [16]

El general Estrada había sido apresado, cerca de la línea divisoria, cuando intentaba cruzarla para apoderarse de la Baja California, confiado en las promesas hechas por el Gobierno americano de que no sería molestado en su intento. Y allí perdió no sólo su libertad y la de sus amigos, sino todos los pertrechos de guerra que había adquirido.



René Capistrán Garza al salir hacia los Estados Unidos.

Fue juzgado en la Corte Federal, ante el juez Hennings, por violación a las leyes de neutralidad; pero gracias a la brillante defensa hecha a su favor y la de los demás acusados, poco tiempo después alcanzó la libertad, pero quedó imposibilitado de llevar adelante sus proyectos contra el Gobierno de Méjico.

Esta desafortunada contrariedad dio al traste con la misión que llevaba Capistrán Garza a los Estados Unidos y escribió a Méjico solicitando instrucciones de la Liga.

Para llevar adelante cualquier proyecto era necesario contar con dinero suficiente. El temor de los ricos y la miseria de los pobres hacía poco factible conseguirlo, con la abundancia requerida, entre los católicos mejicanos. Además, ninguna lucha que no contara con la simpatía de una parte de la opinión pública de los Estados Unidos, parecía estar condenada al fracaso, por la decidida ayuda que el Gobierno americano seguiría prestando a los gobernantes de Méjico, impuestos a su propio servicio.

La Liga, y al mencionarla no debe escapar al entendimiento del lector que con ella estaban los católicos, tanto individual como colectivamente, representados por la ACJM, los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, los Operarios Guadalupanos, etc., comisionó a Capis-

trán Garza para que hiciese en los Estados Unidos «amplias y activas gestiones cerca del episcopado y de los católicos norteamericanos, encaminadas a obtener de ellos un firme apoyo moral y económico a la acción de la Liga.» [16]

A colaborar con él envió a sus compañeros de la ACJM, los hermanos Ramón y Luis Ruiz y Rueda, quienes, fieles al espíritu de compañerismo característico de los acejotaemeros, salieron a reunirse con el antiguo presidente general de la ACJM, el 7 de septiembre de 1926.



XI

SILVA Y MELGAREJO

Joaquín de Silva.—Manuel Melgarejo.—La partida.—El sacrificio.

Joaquín de Silva.—Día 6 de septiembre de 1926. Joaquín de Silva se había reunido ese día con el presidente general de la ACJM, Octavio Elizalde, los hermanos Armando y Jorge Téllez, y Ramón y Luis Ruiz Rueda, compañeros suyos también en la Asociación.

Sin mayores preámbulos, Joaquín dijo a sus amigos que ese día se marcharía a Zamora para levantarse en armas. «Elementos no tenía ninguno —cuenta el testigo de la entrevista, Ramón Ruiz y Rueda—, preparación en aquel lugar, tampoco; pero contaba con los ofrecimientos que algunos rancheros le habían hecho en un viaje anterior. Octavio agotó su elocuencia, tratando de convencerlo en el sentido de que esperara la organización de la resistencia armada, ya inevitable, apoyándolo nosotros; pero Joaquín se enfureció y levantándose violentamente declaró que lo único que pretendíamos era atemorizarlo, pero él ya tenía tomada su resolución, por lo cual esa misma noche se marcharía a Zamora.» [3]

Ante la inutilidad del intento de disuadirlo, Octavio Elizalde le sugirió que aceptase la jefatura de René Capistrán Garza en el movimiento, pues, precisamente para coordinarlo, iría a entrevistarse con él Luis Ruiz y Rueda.

Joaquín se despidió en buenos términos de sus amigos y, más tarde, fue en busca del padre Joaquín Cardoso, S.J. Cuando se presentó ante él, llevaba «botas fuertes, pantalón de pana hasta la rodilla y, sobre un suéter azul, un saco ligero lleno de bolsas.»

Joaquín expresó al padre su deseo de confesarse; al terminar de hacerlo, le reveló que una hora después saldría hacia Michoacán, para levantarse en armas en defensa de la Iglesia. El sacerdote, sorprendido, trató de impresionarlo haciéndole ver que dejaba a su madre y a sus hermanas.



Joaquín de Silva y Carrasco, acejotaemero de Tacubaya, ejemplo de hombría y desinterés, muerto por su fe en Zamora, Mich, el 12 de septiembre de 1926.

«—¡Ah, padre! —respondió Joaquín—. ¡Si ellas son las que más me han alentado en mi proyecto! . . . no, no. Si los jóvenes católicos no vamos a luchar por Cristo Rey, bien pronto habrán acabado los malvados con el catolicismo en Méjico... Ya nos han quitado nuestras iglesias... Ya han obligado a nuestros obispos a suspender el culto... se cierran nuestras escuelas... se hacen laicos nuestros hospitales... se asesina a los sacerdotes después de autormentarlos... y están llegando, bajo la dirección de un rabino judío, Martín Zielam, bandas numerosas de emigrados rusos que vienen a sustituir a nuestros campesinos que huyen de la persecución a los Estados Unidos... no: ¡Ya basta! No queremos ser católicos de nombre... ¡Me voy al ejército de Cristo Rey! ¿Mi pobre madre y mis buenas hermanas?... No tema usted, las dejo en buenas manos.

»—¿Quién se encargará de ellas?

»—¡Dios! ¿Le parece que hay mejores manos que las suyas» [17]

El sacerdote bendijo a aquel cruzado de 27 años, quien, en compañía de sus camaradas de la ACJM, Manuel Melgarejo y Armando J. Ayala, partió esa noche rumbo a su glorioso sacrificio.

Joaquín de Silva era un convencido de la misión sobrenatural de la Iglesia y a sus mandatos había plegado, desde niño, su voluntad. Era originario de La Presa, Gto., donde nació el 5 de noviembre de 1898, e hijo del ingeniero Luis de Silva y de Guadalupe Carrasco de Silva.

En su casa y con profesores particulares hizo sus primeros estudios que continuó en la escuela del padre Hernández, en la ciudad de Guanajuato. En 1906 fue enviado por sus progenitores a Morelia para estudiar en el Instituto del Sagrado Corazón de Jesús, que regenteaba el arzobispo de Michoacán, don Atenógenes Silva, hermano de su padre. En 1911 se trasladó la familia a la ciudad de Méjico e ingresaron, Joaquín y su hermano Luis, en el colegio Luz Saviñón, de los hermanos maristas, establecido en Tacubaya. De allí pasó Joaquín al colegio de Mascarones, a cargo de los padres jesuitas, para cursar preparatoria hasta que, al clausurar el colegio el gobierno de Carranza, tuvo que continuarla en la Escuela Nacional Preparatoria, de donde salió por las frecuentes disputas con sus maestros sobre cuestiones religiosas. Entonces tomó a su cargo la atención de la modesta fábrica de chocolate que su padre había instalado en su propio domicilio, y en ella obtuvo provechoso beneficio económico, debido a su capacidad y dedicación al trabajo.

Joaquín perteneció, casi desde sus principios, al Centro de Estudiantes Católicos, grupo fundador de la ACJM. Su actividad en la Asociación, según la describe el padre Escandón, era la siguiente: «Durante el día repartía chocolate... y luego, con sus amigos, se iba a enseñar a los obreros en algunos círculos, pues tenían varios. Para esto se preparaba estudiando buenos autores, pero con empeño asombroso. Amaba intensamente la religión, de modo que no sólo quería que todos la respetasen, sino que fuesen todos buenos cristianos; de ahí el ardiente empeño de instruir a los obreros y de inculcarles los sentimientos de amor a Dios, a Jesucristo y a la Santísima Virgen, a quienes tanto él amaba.»

En 1919 hizo su traslado del Centro de Estudiantes al Grupo "Agustín de Iturbide" de la colonia Roma. En el mismo año ingresó a la Congregación Mariana, establecida en el templo de Santa Brígida, y los domingos por la mañana los dedicaba a la enseñanza del catecismo. En los círculos de estudio de sociología e historia, la ACJM proclamaba su fundada aversión a la doctrina liberal y sus prohombres. Joaquín, con fuego apostólico, los combatía con ahinco en aquellos círculos.

Un día consultó con su amigo Manuel Jiménez Rueda un audaz proyecto que se había formado: «La víspera del 18 de julio —dice textualmente el segundo—, aniversario de la muerte de aquel corifeo de los liberales, de aquel Benito Juárez de raza de víboras, a quien sus admiradores han levantado un monumento marmóreo en el centro de la capital de la República, (deseaba) destruir, o al menos descabezar, la estatua del caudillejo, para dar al día siguiente una desagradable sorpresa a los que habían de tributar alabanzas al pie del monumento.»[11]



Arriba.—Casa que ocupó la ACJM *que fundó, en Tacubaya, D. F., Joaquín de Silva. Abajo.—Corredor de la casa de Joaquín de Silva, en Tacubaya, D. F., donde, de noche y a solas, solía rezar el rosario.*

Su deseo no pudo verlo cumplido, antes al contrario, fue a dar con sus huesos a la cárcel por haber gritado: ¡Muera Benito Juárez!, en una manifestación en la que tomaba parte a principios de 1921.

Fundó en Tacubaya, en la parroquia de la Candelaria, el Grupo de la ACJM "Gabriel García Moreno", y, cuando surgió la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, él fue uno de los primeros en adherirse a ella y hacer intensa labor propagandística cuando se recrudeció la persecución religiosa.

—¡Esto no se puede tolerar más!—, solía decir a la vista de los atropellos que diariamente se sucedían, y muchas noches, sin poder conciliar el sueño, paseaba por el corredor de su casa rezando el rosario frente a la claridad de las estrellas.

Cuando partió a los campos de la libertad se despidió de su madre con estas palabras: «Mira mamá, es mejor que muramos antes de conseguir el triunfo; pues quizá el dinero y los honores puedan envanecernos y desvirtuar nuestras rectas intenciones.»

Manuel Melgarejo.—Junto con él partió Manuel Melgarejo, nacido el 17 de octubre de 1908 en la ciudad de Méjico; contaba, por lo tanto, 17 años de edad. Era hijo de Manuel Melgarejo y María de Jesús Nápoles de Melgarejo, quienes tuvieron tres hijos en su matrimonio.

Manuel, como Joaquín, era casto y religioso, varonil y noble. Estudió en el mismo colegio Luz Saviñón —de los hermanos maristas— en Tacubaya, y fue de los primeros socios del grupo acejotaemero fundado por Joaquín en aquella población del Distrito Federal.

«Joaquín de Silva —dice su biógrafo— tuvo predilección por Manuel, porque éste se señaló desde un principio como un recio paladín de Cristo. Melgarejo cumplía fielmente con todos sus deberes de acejotaemero tanto en la piedad, como en el estudio y la acción; en la ACJM se iba formando sólidamente y todo hacía esperar que con el tiempo llegaría a ser un jefe católico.

«Manuel iniciaba su vida acejotaemera cuando Joaquín llevaba ya varios años en la Asociación; imposible sería querer que la acción de ambos fuera igualmente extensa: constantes ambas, la del primero tenía que ser más copiosa: Joaquín era un antiguo propagandista; Manuel tenía más madera de jefe.» [11]

Cuando Silva reveló a su amigo sus intenciones de levantarse en armas, éste se entusiasmó con la idea, consiguió algún dinero para la empresa y pidió a Joaquín que le permitiese acompañarlo.

Solicitó permiso a sus padres y ellos se lo concedieron: «...conocíamos la noble intención que lo llevaba en compañía de Joaquín de

Silva, a aquellos lugares —escribió después su padre—; sabíamos a lo que iba y los riesgos que iba corriendo; de todos sus planes y proyectos teníamos pleno conocimiento; y contaba el pobre, el abnegado muchacho, con nuestro entero y abierto consentimiento, con nuestra franca y decidida aprobación y también con la fuerza y el consuelo de nuestra humilde y espontánea bendición.» [11]

Armando J. Ayala, el tercero del grupo, tenía 21 años y había estudiado también con los hermanos maristas. A los 16 años ingresó al Grupo Local de la ACJM "Círculo de Estudios Jaime Balmes", perteneciente a la parroquia de Coyoacán y, por su celo apostólico, su amor al trabajo y sus cualidades de jefe, llegó a la presidencia de su Grupo, cargo que ocupaba cuando, acompañando a Joaquín y a Manuel, se lanzó a iniciar la rebelión cristera.



Manuel Melgarejo, acejotaemero ejemplar que se lanzó generosamente a la defensa armada en septiembre de 1926.

Su piedad, grande y ejemplar, le mereció el cargo de presidente de la Adoración Nocturna y de la Sociedad Catequística en la misma población de Coyoacán.

Cuando se fundó la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, siguiendo la consigna dictada por el comité general de la ACJM primero, y el IV Consejo Federal después, se inscribió en ella y trabajó en su organización en Coyoacán y su fundación en la colonia Portales, de la que fue nombrado jefe.

La partida.—Salieron los tres acejotaemeros el 6 de septiembre, rumbo a Los Reyes, Mich., pero no pudieron iniciar allí su rebelión por no inspirar suficiente confianza a las personas de quienes esperaban ayuda; entonces Joaquín resolvió dirigirse a Cotija, lugar donde confiaba obtener

el apoyo de la población. Los tres muchachos tomaron el tren de Tingüindín, para desde ahí continuar a caballo hacia su destino final.

En el vagón en que viajaban no venían más pasajeros que ellos y un ranchero, quien puso gran interés en trabar conversación. Les dijo ser el general Francisco Zepeda, retirado del servició y dedicado al cultivo de un rancho que había adquirido con dinero que el general Obregón le había dado en premio a su fidelidad. Para demostrarles sus méritos en campaña se abrió la camisa y mostróles una cicatriz en el pecho, dejando ver unos escapularios, reliquias y medallas que llevaba pendientes al cuello. Joaquín se las quedó viendo y le preguntó:

«—¿Es usted católico, general?

»—Sí —le contestó Zepeda—. Ya lo ve usted.

»—¿Y qué opina usted de la actitud del gobierno respecto a la religión?

»—Pues que no tiene derecho a perseguir a la Iglesia.»

Joaquín, tan ingenuo como impulsivo, reveló a su interlocutor su personalidad y sus proyectos, sin que valieran las señas que le hacía Armando para que se callara.

Antes de llegar a la estación de Tingüindín, Joaquín de Silva invitó al general a sumarse a la causa católica y éste les propuso que fueran a buscarlo a su rancho para ver "qué tan hombrecitos eran".

En Tingüindín no hubo quien les alquilase caballos para ir a Cotija; Joaquín vio en esto un llamado de la Providencia y dijo a sus compañeros:

«—Dios nos está marcando el camino. Vamos a buscar a Zepeda.»

Lo encontraron vigilando el trabajo de los peones. De Silva discutió con él la posibilidad de apoderarse de la población de Zamora con los doscientos hombres armados con que contaba el general.

En la noche regresó Joaquín a hablar con él para puntualizar detalles; dio órdenes a Armando para que regresase a Méjico y comunicara a la Liga el comienzo de las operaciones; pero dos veces cambió de opinión y a punto estuvo Armando de quedarse allí.

«Mientras yo me vestía —escribió Armando posteriormente— me dio instrucciones, nombres, direcciones, etc. Noté que Zepeda anotaba todos estos datos en una libreta. Aquello me chocó, pero vi tan confiado a Joaquín que mis dudas se disiparon.»

Y Armando regresó a Méjico. Cuando los acejotaemeros del Comité General fueron enterados de lo sucedido, recibieron órdenes inmedia-

tas de ocultarse y avisar al presidente de la Liga para evitar un asesinato colectivo, a la vez que comisionaron a Manuel Velázquez, directivo del Comité General de la ACJM, para ir en busca de Silva y Melgarejo y obligarlos a retornar; pero llegó tarde, pues el día 11 el general Zepeda se había apoderado de los dos improvisados rebeldes, a quienes condujo a la Presidencia Municipal de la villa, donde se levantó un acta con sus declaraciones. En ella se decía que habían llegado allí el día 8 con el objeto de "investigar con qué elementos de guerra se contaba en la localidad, para asimismo fomentar una revolución" contra el poder despótico de Calles. De Silva dijo que su compañero había ido a Méjico, pero que nadie, sino él mismo, era el único responsable y que podían fusilarlo si así lo consideraban conveniente, porque si lo dejaban libre, se levantaría en armas contra el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Melgarejo, con gallardía acejotaemera, interrumpió a su compañero para decir "que no tan sólo el señor Silva era responsable, sino también él, porque ambos defendían las mismas ideas y la misma causa."

A continuación registraron el equipaje de los prisioneros y encontraron en sus petaquillas una pistola calibre 38 y medio centenar de cartuchos, un mapa del Distrito Federal y estado de Morelos, otro de los estados de Guanajuato, Hidalgo y Querétaro y otro más de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit. En la capa de Melgarejo hallaron dos pistolas calibre 32 largo y cerca de 150 cartuchos.

Después de estas declaraciones quedaron prisioneros en su mismo hotel, sin que nadie intentara rescatarlos debido a que los vecinos de Tingüindín creían, por las frecuentes visitas que había hecho Joaquín al general Zepeda, que eran espías del callismo. Luego fueron trasladados por tren hasta Zamora. Al despedirse Joaquín de su delator, le dijo:

«—Usted me entrega a la muerte; pero yo le ofrezco que al llegar a la presencia de Dios le pediré por usted.»

El sacrificio.—En Zamora fueron encarcelados en el antiguo colegio del Sagrado Corazón, convertido en cuartel ocupado por fuerzas del 50º regimiento al mando del general Tranquilino Mendoza, quien pidió instrucciones a Plutarco Elías Calles sobre el destino de sus prisioneros, a lo que Calles respondió telegráficamente: *Fusílelos*, haciendo caso omiso de todo juicio.

La terrible orden fue comunicada a los acejotaemeros, «quienes a la una de la tarde fueron sacados del cuartel en medio de fuerte escolta que mandaba el capitán Epigmenio Medrano; y las personas que los comenzaron a seguir escucharon que Joaquín decía a Manuel:

»—Vamos a morir por Jesucristo y pronto estaremos en el cielo.

»Los dos jóvenes caminaban a pie, sacaron su rosario y comenzaron a rezarlo en voz alta. Al ver esto, uno de los soldados les dijo:

»—Tiren eso.

»Joaquín respondió:

»—Mientras tenga vida, nadie me quitará mi rosario.

»Por el camino una persona les preguntó:

»—¿Van ustedes al patíbulo?

»De Silva respondió:

»—No, vamos al calvario.» [11]

Llegaron al cementerio.

Joaquín fue colocado primero ante el pelotón: en su mano derecha apretaba nerviosamente su rosario, movía sus labios como quien reza y miraba a lo alto. Rechazó que le vendaran los ojos diciendo:

—No me venden porque no soy criminal. Yo mismo les daré la señal para disparar. Cuando diga ¡viva Cristo Rey!, ¡viva la Virgen de Guadalupe!, entonces pueden tirar.

Y volviéndose a los soldados gritó: *¡Viva Cristo Rey!, ¡viva la Virgen de Guadalupe!* Una descarga ahogó su último grito. Joaquín cayó muerto y recibió después el tiro de gracia.

«Manuel Melgarejo y Nápoles contempló serenamente el fusilamiento de Joaquín; conmovido sí, con el corazón estrujado también, pero sereno, sin desmayar... Manuel fue colocado al lado izquierdo de la puerta de entrada del cementerio, de espaldas a la clausurada primitiva entrada del mismo, como a doce metros del lugar en que su compañero había sido fusilado; empuñó su rosario en la diestra mano, dirigió su mirada al cielo, irguió su cuerpo, ofreció su pecho a los verdugos y vitoreando a Cristo Rey recibió la muerte.» [11]

Su santidad Pío XI, cuando fue informado del dramático fin de estos jóvenes cruzados, escribió en su encíclica *Iniquis aflictisque:* «Algunos de aquellos adolescentes y de aquellos jóvenes —y al decirlo, apenas podemos contener las lágrimas—, con el rosario en la mano y con el grito de ¡viva Cristo Rey! en los labios, han ido voluntariamente al encuentro de la muerte.

»¡Oh espectáculo bellísimo dado al mundo, a los ángeles y a los hombres! ¡Oh hechos dignos de todo encomio!»

Silva y Melgarejo, en la unión de sus nombres por el martirio, escribieron una página más de la historia heroica y gloriosa de la Asociación que les imbuyó su espíritu. Del árbol de la ACJM empezaban a desprenderse copiosos frutos maduros.



XII

LA GIRA DE RENE CAPISTRAN GARZA

Preparativos para la gira.—Con la jerarquía católica de los Estados Unidos.

Preparativos para la gira.—Para ayudar a René Capistrán Garza en su misión, salieron hacia los Estados Unidos, el 7 de septiembre de 1926, sus antiguos compañeros de la ACJM, Ramón y Luis Ruiz y Rueda, acompañados de Antonio Correa, quien iba a Laredo para el arreglo de sus negocios particulares. En aquella ciudad permaneció Ramón mientras Luis marchó a Nueva York a reunirse con René.

El día 15 fue sorprendido Ramón Ruiz y Rueda por la noticia del fusilamiento, en Zamora, de sus amigos Silva y Melgarejo, con quienes había estado antes de salir hacia los Estados Unidos. Bajo la impresión de la triste nueva telegrafió a René lo acontecido y éste le contestó que se trasladara a San Antonio Tejas, a donde le enviaría instrucciones.

Dos días después llegó de la capital de la República, Eduardo Beltrán, con el recado del padre Bergoënd de que no regresasen él ni su hermano Ramón a Méjico, pues Joaquín de Silva había revelado todo lo que sabía, incluso los motivos que habían originado el viaje de los hermanos Ruiz y Rueda.

En San Antonio se reunieron René, Ramón Ruiz y Rueda y José Gaxiola, mientras Luis salía ocultamente hacia Méjico a solicitar las credenciales que permitieran a Capistrán Garza hablar, con pleno derecho, en nombre de la Iglesia Católica de Méjico, al episcopado y pue-

blo americanos, en solicitud de ayuda para la defensa de la libertad religiosa en Méjico, tal como Eamón de Valera, lider católico de los irlandeses, lo había hecho para alcanzar la autonomía política de su pueblo.

Contagiados con el entusiasmo de René, los tres amigos hicieron rápidamente los planes de la expedición que habría de proporcionarles montones de dólares, con los cuales pensaban inclinar a su favor el éxito de la lucha emprendida en Méjico por los católicos. Compraron, a bajo precio, un automóvil Studebaker abierto, modelo 1925, sin tomar en cuenta la crudeza del invierno que se avecinaba en aquellas latitudes.

En espera de las credenciales se trasladaron René, que era el jefe del grupo, Pepe Gaxiola, que hacía las veces de intérprete, y Ramón Ruiz y Rueda, al volante del automóvil, a Brownsville, con el fin de entrevistarse con el general César López de Lara y ver qué posibilidades había de contar con él, o con otros generales desterrados por la Revolución, para organizar un movimiento armado contra el gobierno callista; pero no obtuvieron éxito sus gestiones, pues ninguno de aquellos revolucionarios disponía en Méjico de otra cosa que no fuera su fanfarronería y su clara incultura, y desistieron definitivamente de contar con liberales o revolucionarios para reconquistar la libertad.

A Brownsville llegó Luis con las credenciales esperadas del Comité Episcopal y de la Liga, cuyo texto señala la importancia de la representación dada por la jerarquía y el Comité Directivo de la LNDLR al antiguo presidente de la ACJM:

«Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.—Comité Ejecutivo.—El señor don René Capistrán Garza, primer vicepresidente de esta Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, está ampliamente facultado por el Comité Ejecutivo que suscribe, para representar a la misma institución en los Estados Unidos de América, ante la jerarquía católica y ante cualquiera asociación o persona particular del citado país, en el concepto de que la Liga tendrá por hecho cuanto fuese arreglado por el propio Capistrán Garza. —Dios y mi Derecho.— En la ciudad de Méjico, a 7 de octubre de 1926.—El presidente, Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal.—El segundo vicepresidente, Luis G. Bustos.—El primer vicepresidente sustituto, Lic. Miguel Palomar y Vizcarra.—Certifico la autenticidad de las firmas que preceden, † José, arzobispo de Méjico.

»Méjico, a 8 de octubre de 1926.—A la Jerarquía Católica de los Estados Unidos de América.—Tenemos el honor de presentar a los eminentísimos señores cardenales y a los excelentísimos señores arzobispos y obispos de esa jerarquía, a nuestro muy amado hijo el señor don René Capistrán Garza. Hacemos constar que durante muchos años ha figurado prominentemente como defensor de la causa católica, sobresaliendo por su inquebrantable firmeza de principios, valor civil y cristiano, por su espíritu organizador y práctico y por su innegable popularidad conquistada por la acción y la palabra. Conocedores los perseguidores de la Iglesia de la influencia que podía ejercer en Méjico el señor Capistrán Garza, lo obligaron prácticamente a abandonar el país para salvar la vida. En estas circunstancias tuvimos a bien aprovechar su estancia en los Estados Unidos para encomendarle cerca de la jerarquía católica y cerca del pueblo americano, nuestra representación a fin de hacer más efectiva la comunión religiosa entre ese pueblo y el nuestro. Con ocasión a la venida a esta ciudad de un representante suyo le reiteramos nuestra confianza, suplicando a esa venerable jerarquía le conceda una favorable y benigna ayuda. Sinceramente vuestro en Cristo, † José, arzobispo de Méjico.»

Posteriormente el mismo arzobispo de Méjico envió a mister Flaherty, caballero supremo de la Orden de Caballeros de Colón, el siguiente documento, que confirmaba, en su espíritu y en su letra, la representación que el episcopado mejicano le había conferido:

«Méjico, noviembre 1º de 1926.—Mr. James A. Flaherty, New Haven, Conn.—Apreciable Mr. Flaherty:—Con fecha 8 de octubre del año en curso expedimos en favor de nuestro muy amado hijo, el señor don René Capistrán Garza, una credencial dirigida a la jerarquía católica de esa nación y cuyo texto se servirá usted ver en la copia adjunta. Dados los nobilísimos esfuerzos que usted y la benemérita Orden de los Caballeros de Colón han desarrollado en pro de la libertad religiosa en Méjico, creemos convenientísimo suplicar a usted y a sus hermanos se sirvan tener dicha credencial como extendida especialmente para la citada Orden, en el concepto de que el señor Capistrán Garza es, entre los seglares, el único representante Nuestro y de los intereses de los católicos mejicanos en esa nación. De usted afectísimo amigo y capellán que lo bendice, † José, arzobispo de Méjico.»

Pocos días después se consultó desde los Estados Unidos al Comité Episcopal de Méjico si las credenciales expedidas por el presidente

de éste, Mons. José Mora y del Río, en favor de René Capistrán Garza, lo acreditaban como representante seglar en Norte América de la jerarquía católica en Méjico, y el Comité respondió, por conducto de su secretario, Mons. Pascual Díaz y Barreto, afirmativamente. De esa manera hubo un acejotaemero que representó en los Estados Unidos a todo el episcopado mejicano.

Con la jerarquía católica de los Estados Unidos.—Una vez desechada la conveniencia y posibilidad de contar con la ayuda de los desterrados por el callismo, y en su poder las cartas credenciales arriba copiadas, Capistrán Garza y sus compañeros iniciaron su gira —que se prometían provechosa por todo lo que esperaban de los católicos yanquis, visitando la diócesis de Corpus Christi.

Fueron recibidos por el obispo, quien, después de escuchar la larga exposición de René, traducida por Gaxiola, y la solicitud de ayuda económica para la defensa de la Iglesia en Méjico, les contestó que les enviaría su respuesta al hotel.

Los aguerridos jóvenes quedaron estupefactos al recibirla en un telegrama que decía: *Nothing doing. They do not like mexican people in this diocese* (Nada se puede hacer. No tienen simpatías los mejicanos en esta diócesis). ¡Y estaban al sur del río Nueces, el territorio más injustamente arrebatado a Méjico!

De Corpus Christi se dirigieron a Galveston. La misma exposición, la misma petición, el examen minucioso de credenciales y la respuesta inmediata por parte del obispo, contenida en un billete de diez dólares que sacó de su billetera y entregó a Capistrán Garza, dando por terminada la entrevista.

Esa fue toda la ayuda de la diócesis de Galveston para la defensa de la Iglesia en Méjico. En contraste, ¡cuán importante derrame de dólares hacía la masonería de la Unión Americana para el fomento de las revoluciones anticristianas en Méjico!

Houston, Dallas, Little Rock no dieron mejor resultado: veinte, treinta, cincuenta dólares que no alcanzaban a cubrir los gastos mismos de la expedición.

Con el cuerpo maltrecho, pero con el ánimo entero, sin desmayar ante tan señalados fracasos, empeñando René una pistola y Luis su reloj de oro, regalo de su padre, llegaron, con el auto descompuesto, a San Luis Missouri, donde recibieron mil dólares que, de su propio

peculio, les entregó el Lic. Jenaro Núñez Prida para continuar su infructuosa gira.

«La entrevista con el arzobispo de San Luis tuvo características especiales —narró más tarde un testigo de aquella odisea, Ramón Ruiz y Rueda, el acejotaemero de 22 años que acompañaba al infatigable Capistrán, 6 años mayor que él—: después de que René expuso una vez más con redoblado calor la situación legal de la Iglesia en Méjico y la situación práctica de los católicos mejicanos, su ilustrísima se indignó, y golpeando su escritorio dijo que si eso pasara en los Estados Unidos, el gobierno que a tal cosa se atreviera sería aplastado por los católicos americanos, que sabrían hacer valer sus derechos. Magnífico arranque que por un momento hizo concebir esperanzas de empezar a resolver el problema, ya que el pueblo mejicano lo único que pedía eran elementos para luchar contra el tirano, que coraje y decisión dio pruebas sobradas de tenerlos. Pero el relámpago de esperanza bien pronto se disipó: un billetito de cien dólares, insuficiente para el equipo de guerra de un solo hombre, fue el exponente práctico de tanta fortaleza moral.

»East San Luis, Indianápolis, Dayton, Columbus, Pittsburgh, Altoona, Harrisburgh, todas estas sedes episcopales fueron visitadas con un resultado desastroso: ninguno de los Ilmos. señores visitados llegó a tener la generosidad del arzobispo de San Luis Missouri.» [3]

Finalizaba el mes de noviembre. El frío era intenso, las carreteras estaban cubiertas de nieve, y, sin embargo, ni las inclemencias del tiempo ni las terribles incomodidades que sufrían los viajeros a bordo de aquel cochecillo abierto fueron capaces de detenerlos; el calor de los ideales que la ACJM había impreso en su espíritu los hizo vencer obstáculos para llegar a la meta prefijada: Nueva York.

Pero no se detuvieron en esa ciudad cosmopolita, sino que siguieron hasta Boston, pues les aseguraron que allí encontrarían recursos suficientes para resolver con facilidad el problema de la libertad religiosa en Méjico, por residir en esta importante población muchos millonarios, algunos de ellos católicos, y el cardenal O'Connell, dignatario de gran prestigio que podría influir fácilmente en favor de los católicos mejicanos.

Su eminencia los recibió afablemente y, tras de examinar las credenciales de Capistrán Garza, escuchó la exposición que le hicieron sin interrupción alguna, al término de la cual los exhortó a sufrir con

paciencia las pruebas que Dios les estaba mandando, «palabras suyas que podían trasmitir a quienes los habían comisionado; y por lo que personalmente se refería a René, que *se quitara de cosas* y que buscara un empleo, para lo cual, si René lo deseaba, le daría una carta de recomendación para los Caballeros de Colón.

»Y así terminó aquella gira. A la petición que el Comité Episcopal Mejicano y la Liga Defensora de la Libertad Religiosa formalmente hicieron al venerable episcopado americano, se había contestado con una rotunda negativa.» [3]



XIII

NUEVOS BROTES DE REBELION

Luis Navarro Origel.—Santiago Bayacora, Dgo.

Luis Navarro Origel.—Luis Navarro Origel andaba taciturno y silencioso. La hondura de su preocupación era claramente advertida por su esposa, que no se atrevía a preguntarle cuáles eran los motivos que lo habían hecho ir dos veces a la ciudad de Méjico, de donde había regresado más arisco y preocupado.

Hacía un mes que los templos católicos de toda la República permanecían desiertos, la Iglesia aherrojada y el pueblo sin libertad. Navarro Origel no se resistía a sufrir aquella esclavitud; su indomable espíritu cristiano se rebelaba contra aquel estado de cosas y, tras larga meditación, se acercó a su esposa y le dijo: «Tengo que confiarte un secreto; tú ves la situación de la Iglesia y yo no puedo ser ajeno a lo que ella sufre. Siento un llamado de Dios interiormente, que me pide mi sangre y mi vida. Si yo desoigo este llamado me condenaré irremisiblemente. Carmela, me voy a levantar en armas. Todo lo estoy preparando, pero antes de ejecutar mi proyecto quiero tu aprobación, pues tú te sacrificarás conmigo. Piénsalo delante de Dios y resuelve después de haberlo pensado.» [24]

Era el 2 de septiembre de 1926. Aquellas almas afines, que tanto se amaban, resolvieron dar a Dios heroicamente el dolor de su separación, el propio sacrificio de su vida y la de sus hijos.

Al amanecer del día 28 el vecindario se enteró de que los cables del telégrafo y teléfono habían sido cortados. Un tiroteo, con duración

de una hora, puso en pie de alerta a toda la población. Luis Navarro Origel había salido temprano de su casa y, pasadas las ocho, regresó en busca de su equipo; sus hijos, abrazados a sus piernas, indagaban qué era lo que sucedía.

—Es una enorme empresa conseguir la libertad de la Iglesia —dijo a su esposa—. Anoche muchos se me *cuartearon.*



General cristero Luis Navarro Origel, miembro de la ACJM *de Pénjamo, Gto., que con el seudónimo de Fermín Gutiérrez combatió en la costa de Michoacán.*

Al dejar de nuevo su hogar, ella le preguntó que cuándo se volverían a ver.

—Aquí no, Carmela —le respondió—; nos veremos en el cielo.

Montó su caballo y arrancó al galope hasta perderse a lo largo de la calle.

¡Pénjamo estaba por Cristo Rey! La noticia corrió alegremente por los alrededores.

Sin embargo, el golpe había fallado por la pusilanimidad de un subalterno, que dejó en libertad a unos hombres que habían entregado al callismo a los sacerdotes de Cuerámaro. Los traidores revelaron al general Amarillas, que comandaba aquella zona, los planes de los rebeldes, y éste movilizó sus tropas para detener el avance inicial de Luis Navarro Origel, que aun sostuvo combates en Cuerámaro y Barajas antes de que fuera dispersada su gente al ser atacado, cerca de Corralejo, por el general callista.

Junto a Luis quedaron sus tres hermanos: Jesús, Manuel e Ignacio. Dio instrucciones a los dos primeros para que se trasladaran a los Estados Unidos; Ignacio permaneció junto a él, sin que nunca más volvieran a separarse.

Había transcurrido una semana y el aguerrido acejotaemero y alcalde de Pénjamo resolvió abandonar las llanuras del Bajío para organizar sus fuerzas en la sierra de Michoacán. Llegó a Uruapan y de allí partió hacia el cerro de Tancítaro, en la cañada del Durazno, donde permaneció escondido por espacio de seis meses, preparándose espiritualmente para la cruzada que se había impuesto, que lo llevaría, en medio de su fe acrisolada y su humildad franciscana, hasta el triunfo casi completo de sus legiones y el sacrificio total de sí mismo.

Antes de seguir adelante, conviene hacer un bosquejo biográfico del héroe, ejemplo de juventud mejicana, poseedor de grandes virtudes, enmarcadas dentro de una voluntad absoluta y una fe inquebrantable.

Nació el 15 de febrero de 1897 en Pénjamo, Guanajuato, lugar enclavado en la región más fértil y bella de Méjico: el Bajío. Fue el décimo hijo de los 15 que tuvieron Bardomiano Navarro y su esposa Guadalupe Origel. Desde niño, en aquel hogar cristiano, Luis se distinguió por su piedad y amor a la eucaristía, y al llegar a la adolescencia se inscribió en la Tercera Orden de San Francisco, en la que ocupó el cargo de maestro de novicios. Después fundó en su ciudad natal la Adoración Nocturna. De la escuela parroquial de Pénjamo pasó a continuar sus estudios al Seminario Conciliar de Morelia, donde cursó filosofía y humanidades. Frente a la encrucijada entre seguir la carrera sacerdotal o ser apóstol seglar, optó por lo segundo, y dirigió su vida hacia el más estricto cumplimiento de sus deberes de cristiano.

La orgía de sangre en que degeneró la Revolución lo afirmó más en su propósito de luchar por la reconquista espiritual de Méjico.

«Desde muy niño, con su talento, elocuencia y firmeza —escribió de él su hermano Ignacio—, defendió a cualquiera víctima de una injusticia. Decía que si fuéramos de verdad católicos y hombres los mejicanos, no habríamos tolerado que los carrancistas y revolucionarios subsecuentes hubieran hollado lo más sagrado que hay para el hombre; Dios en sus templos, sacerdotes y religiosas; la patria con la ocupación de Veracruz y la expedición punitiva yanqui; y la familia con innumerables violaciones: la implantación de las leyes del divorcio y con imposibilitar a los padres para educar cristianamente a sus hijos. Estaba entonces muy chico.» [24]

La ACJM establecida en Pénjamo le abrió sus puertas. Allí estaba la respuesta a sus inquietudes y en ella desarrolló una labor fecunda y eficaz de proselitismo.

«Luis Navarro trabajó con su fibra característica por fortalecer los cuadros de la ACJM y no hubo medio legítimo al que no recurriera para hacer prosélitos. El deporte, que encauza los impulsos combativos fuera del campo de las riñas tabernarias, tan frecuentes en nuestros pueblos, fue uno de esos medios. Luis organizó formidables oncenas de futbol y clubes cinegéticos, competencias y excursiones. Pero también formó bibliotecas y círculos de estudio que permitieron a los muchachos instruirse acerca de su propia religión y de los deberes que les impone.» [24]

La ACJM había organizado en muchos lugares sindicatos, cooperativas, cajas de ahorro, etc., y Luis, siguiendo esta sana corriente social, formó la Unión de Comerciantes en Pequeño, a la que proveyó de una caja de ahorros, una mutualidad y una cooperativa. Más tarde trató de fundar, sin conseguirlo, un Consejo de la Orden de Caballeros de Colón, y posteriormente organizó un Centro de la Unión Nacional de Padres de Familia.

Luis contrajo matrimonio con Carmen Alfaro Madrigal, el 5 de mayo de 1917. El tenía 20 años y ella 16. Su hogar se vio bendecido por la presencia de cinco hijos, sin que la atención asidua y cariñosa que dedicaba a su familia y a sus múltiples ocupaciones de pequeño terrateniente lo apartaran de los deberes sociales que se había impuesto.

Su innegable prestigio de hombre de bien y capaz le granjeó las simpatías de sus vecinos, que le pidieron participara en las elecciones para la renovación del gobierno municipal de Pénjamo en 1923.

Los resultados de la votación lo favorecieron por un margen abrumador y «en pleno obregonismo, o sea bajo un régimen ateo y perseguidor del creyente, un alcalde de un pueblo mejicano —Luis Navarro Origel, de Pénjamo— proclamaba, al tomar posesión de su cargo, el principio eterno de que toda autoridad viene de Dios.» [24]

Su labor al frente del municipio estuvo acorde con sus rígidos principios cristianos, pues no buscó en ningún momento beneficios que no fueran para su pueblo, tanto en el orden moral como en el material.

Tenía por costumbre visitar diariamente a los presos, entre los que repartía la miel de sus panales; emprendió una provechosa campaña contra la prostitución; impartió eficaz justicia arbitrando en los pequeños litigios, y distribuyó con honradez inmaculada el dinero que recaudó el municipio, en la atención de las obras necesarias, tales como la ampliación de la presa que proveía de agua a la ciudad.

Estaba por concluir su gestión al frente de la Presidencia Municipal cuando estalló la rebelión delahuertista contra Obregón. Luis Navarro no podía sentir simpatía por quien tiranizaba a Méjico y fue acusado de tomar parte en el levantamiento del general Enrique Estrada.

El general Escobar se presentó en Pénjamo para cumplir la orden de Obregón de disolver aquel ayuntamiento. Los munícipes la acataron sin chistar, pero Luis Navarro respondió:

—El pueblo me nombró alcalde y sólo él me puede quitar. Yo no obedezco órdenes ilegales, aunque vengan del presidente de la República.

Y no obstante el alarde de fuerza que desplegó frente a él el general Escobar, Navarro Origel no cedió.

"Con una docena de alcaldes como éste, nos arriábamos", cuentan que dijo el general Obregón al conocer la valerosa negativa del alcalde de Pénjamo.

Al concluir su labor de presidente municipal, Luis volvió a sus panales y sementeras, pero no gozó en paz su nueva vida.

La persecución cobraba fuerza y la acción de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa se hacía sentir cada día más firme, más alegremente, para contrarrestar el odio ateo que pretendía dominar las conciencias.

Luis fue de los primeros que se inscribió en la Liga y trabajó por ella con tesón infatigable. «Fundó comités en Pénjamo, Abasolo, Irapuato, La Piedad y Zacapu. Fielmente seguía las instrucciones de los directores en todos sus pasos. Anduvo repartiendo hojas impresas por toda su región, levantó el ánimo acobardado de muchos y puso en pie un ejército de inermes soldados. Y con esta actividad puso en riesgo su propia persona, la de su familia, sus bienes y cuanto tenía.»[24]

El boicot, las protestas, los ocursos a las cámaras no habían aliviado la situación de los católicos; entonces pensó Luis en recurrir a las armas. Ya lo hemos visto pasar lista de presente en una reunión habida en la ciudad de Méjico con los directores de la Liga.

Y a quienes, conociendo sus proyectos, trataron de disuadirlo, les respondió: «Voy a matar por Cristo a los que a Cristo matan; si nadie me sigue en esta empresa, voy a morir por Cristo, que harta falta hace, para que de la sangre venga, como está escrito, la redención. Siempre he acariciado la esperanza suprema de llegar a ser mártir, y la ocasión presente me ofrece un lugar de honor del que no puedo

desertar sin engaño de los que me conocen y sin escándalo de los que en mí confían.»

Nada lo detuvo: ni su porvenir, ni su ternura hacia su "esposa adorada", como la llamaba; ni sus hijos, a quienes quiso darles la lección suprema de amor a Dios, escribiéndola con su propia sangre.

El 28 de septiembre de 1926 Luis Navarro Origel, a los 29 años de su edad, acompañado de sus hermanos Jesús, Manuel e Ignacio, se levantó en armas al grito de ¡viva Cristo Rey!, en Pénjamo, Guanajuato, corazón de la provincia mejicana.

Por feliz coincidencia, ya que por ser regiones tan separadas desconocían mutuamente sus propósitos, el 29 de septiembre, en otro rincón lejano de Méjico, el grito de guerra cristero se dejó oír.

Santiago Bayacora, Dgo.—Tocó su turno a Santiago Bayacora, del estado de Durango, rebelarse contra la tiranía.

En los últimos días de julio las autoridades duranguenses hicieron circular un manifiesto que imponía la pena de multa y cárcel a todo aquel que enseñase a rezar a sus hijos, tener imágenes en su casa y portar medallas o relicarios. Los vecinos del pueblo se reunieron en asamblea y eligieron como jefe a Trinidad Mora para que éste se hiciese cargo de organizarlos militarmente, en el caso de tener que recurrir a las armas en defensa de sus derechos.

A los pocos días llegó al pueblo otra orden consistente en que el templo parroquial fuese inventariado y retiradas todas sus imágenes, cosa a la que de nuevo se opusieron los vecinos, sin que nadie se atreviera a contrariarlos hasta que, a las 8 de la mañana del 29 de septiembre, llegaron a la población tres enviados de la capital del estado para hacer cumplir dicha orden. Enterarse unos vecinos de su pretensión y emprenderla a pedradas contra ellos hasta hacerlos huir, fue todo uno. En seguida se reunió el vecindario y, bajo el mando del jefe elegido, se formó un pequeño grupo rebelde integrado por dos centenares de hombres mal armados que, temerosos de ser atacados por las fuerzas del gobierno, prefirieron salir a su encuentro en un lugar llamado Cerrito Verde.

Pasado el medio día, un numeroso contingente de soldados callistas que se dirigía hacia Santiago Bayacora fue atacado por aquellos noveles cristeros hasta hacerles retroceder, después de causarles gran número de bajas y arrebatarles considerable cantidad de armas y municiones.

Dos horas después se volvió a repetir el ataque con el mismo resultado desastroso para los callistas, quienes se vieron obligados a pedir refuerzos, sin que ni con ellos pudieran vencer, aquel día, a los aguerridos soldados de Cristo Rey. Estos, sin embargo, para evitar ser sitiados por el ejército enviado a combatirlos, abandonaron el día 30 la población y se dispersaron en las montañas, reduciéndose así a 88 el número de alzados. En busca de alimentos y refugio anduvieron a salto de mata por algunos días hasta que, rudimentariamente organizados, volvieron a presentar batalla a las fuerzas del gobierno, esta vez en un lugar llamado Mesa de Piedra, de la que salieron vencedores tras de causar un elevado número de bajas al enemigo.

Ante las derrotas sufridas, Calles ordenó al general Ismael Lares que exterminara aquel núcleo de alzados. Corría el mes de noviembre cuando el general Lares salió de Durango, al frente de 275 hombres perfectamente pertrechados, en busca de los cristeros. Al llegar a la hacienda de Santa Elena, sin que ni unos ni otros estuvieran sobre aviso, se encontraron cristeros y callistas, con fatales resultados para los segundos, pues fueron exterminados con su general a la cabeza, haciéndose los cristeros de importante cantidad de pertrechos, alimentos y dinero.

Dámaso Barraza, de Yonora, Durango, preparaba otro levantamiento. Había estado a las órdenes del gobierno, pero frente a la tiranía que significaba el callismo, se decidió a luchar por la fe de sus mayores en el campo cristero y se puso en comunicación con Trinidad Mora, para sumar las fuerzas con que contaba a la causa de Dios.

Y el 1º de enero de 1927, en El Mezquital, bajo los pliegues ondulantes de la bandera nacional que flotaba al viento, tres jefes cristeros hicieron su entrada triunfal: Trinidad Mora, Dámaso Barraza y Valente Acevedo, al frente de 1,200 hombres dispuestos a luchar y morir por la libertad de la Iglesia.

XIV

LOS PRELADOS MEJICANOS ANTE LA DEFENSA ARMADA

Inculpación a la jerarquía católica. — Negativa del Comité Episcopal. — Petición de la Liga al Comité Episcopal. — Declaración de la licitud del movimiento.—Declaraciones públicas de los prelados.

Inculpación a la jerarquía católica.—El 11 de agosto de 1926 publicó *L'Osservatore Romano* un largo artículo titulado «La verdadera causa de los actuales desórdenes en Méjico. Contestación al presidente Calles», que la Secretaría de Estado del Vaticano transmitió tres días después oficialmente, como criterio pontificio, a los nuncios y delegados pontificios, así como al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede. En este artículo se decía que los católicos mejicanos no podían «unirse y organizarse para intentar una defensa por medios legales», porque la Ley Calles lo prohibía estrictamente bajo las penas más graves. «No queda, pues, a las masas —añadía el artículo—, ... a las que ya no contienen las pacíficas exhortaciones del clero, más que la rebeldía armada...», pues todos los medios pacíficos empleados hasta la fecha no habían dado los resultados apetecidos y, «sobre la base de la Ley Calles que destruye todos los principios del catolicismo, todo acomodamiento es imposible».

En el ánimo de muchos estaba la necesidad de recurrir a las armas, y las circunstancias favorecieron los primeros brotes rebeldes en varios puntos de la República, sin que para ello tuviese intervención alguna la jerarquía eclesiástica.

De sobra conocía el gobierno esta realidad, no obstante lo cual arrojó desde un principio la responsabilidad de la iniciación y dirección de aquella gloriosa rebeldía sobre los prelados, como quedó manifestado en el *Boletín Oficial del Estado Mayor Presidencial*, al dar a conocer la siguiente noticia, suscrita por el general José Alvarez, antiguo seminarista y luego implacable clerófobo:

«La gavilla de fanáticos encabezada por el ex general Rodolfo Gallegos, quedó ayer completamente aniquilada. Le fue recogida una bandera y distintivos que revelan claramente que estos motines estaban siendo promovidos por el clero.—Gallegos huyó acompañado únicamente por un cura. Estos datos, contenidos en los mensajes que se insertan a continuación, robustecen el informe que oportunamente se dará a conocer respecto a la sublevación que ha estado organizando el episcopado católico.»

Negativa del Comité Episcopal.—El Comité Episcopal negó ese mismo día —1º de noviembre de 1926—, la calumniosa afirmación en un escrito que fue necesario dar a conocer por medio de hojas volantes, cuya edición y reparto estuvo a cargo de la LNDLR.

En él expresaban los mitrados que habían callado hasta ese día porque querían "alentar en la paciencia" al pueblo, "sufriendo, resignados, tratamientos tan humillantes", pero que, ante las calumniosas afirmaciones lanzadas por el general Alvarez, no podían hacer menos que levantar la voz contra ellas, pues el episcopado siempre había recomendado a los católicos que se limitasen a «usar de los medios legales y pacíficos para alcanzar, como se alcanza en todo país donde vale algo la opinión pública, la reforma de la Constitución y sus leyes, de acuerdo con los derechos inalienables de libertad que ninguna constitución puede desconocer.

»En cuanto a rebeliones, sediciones y conspiraciones contra la autoridad legítima, hemos siempre enseñado lo que la Iglesia enseña —decía textualmente el escrito—, a saber: que esos medios están reprobados por la moral católica, la cual reprueba el llamado *derecho de rebelión.* Casos hay en que *los teólogos católicos autorizan,* no la rebelión, sino *la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico,* después de agotarse inútilmente los medios pacíficos.»

Terminaba esta declaración afirmando que nadie podría demostrar la participación de la jerarquía católica en los brotes rebeldes y cul-

paba de éstos a quienes habían desoído el clamor justiciero de todo el pueblo.

Petición de la Liga al Comité Episcopal.—En esta situación, cuando el movimiento armado se extendía y las frases mal interpretadas podían significar grave peligro para el éxito de la defensa bélica, un tanto cuanto anárquica por la falta de una orientación precisa, el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, atendiendo los deseos expresados por los mismos jefes cristeros, resolvió ponerse al frente de esa cruzada y dar a la misma unidad de mando y de programa.

Antes de asumir de hecho la dirección y responsabilizarse totalmente de la empresa, quiso consultar al episcopado sobre la licitud del derecho a la rebeldía armada de los católicos mejicanos, y se dirigió al secretario del Comité Episcopal, Mons. Pascual Díaz y Barreto, en solicitud de una reunión de los miembros de los dos comités —Episcopal y de la Liga—, para formular la importante consulta.

El Comité Episcopal accedió a lo solicitado por los jefes de la Liga y convocó a una asamblea conjunta, por conducto de Mons. Díaz, en la residencia de éste.

La tarde del 26 de noviembre de 1926 tuvo lugar la trascendental reunión. Asistieron a ella: Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y vicepresidente del Comité Episcopal, quien en esta ocasión ocupó la presidencia por enfermedad del arzobispo de Méjico; el arzobispo de Oajaca, Mons. José Othón Núñez y Zárate; el obispo de Aguascalientes, Mons. Ignacio Valdespino y Díaz; el de Saltillo, Mons. Jesús María Echevarrieta y Aguirre; el de San Luis Potosí, Mons. Miguel María de la Mora; el de Tulancingo, Mons. Vicente Castellanos y Núñez; el de Chiapas, Mons. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla; el de Chihuahua, Mons. Antonio Guízar y Valencia; el de Tacámbaro, Mons. Leopoldo Lara y Torres; el de Papantla, Mons. Nicolás Corona; Mons. Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco y secretario del Comité Episcopal, y Mons. Luis María Altamirano y Bulnes, entonces obispo de Huajuapan de León.

Por el Comité Directivo de la LNDLR concurrieron, asistidos por uno de sus consejeros eclesiásticos, el R. P. Alfredo Méndez Medina, S.J., el presidente, Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal; Luis G. Bustos y Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, primero y segundo vicepresidentes,

y los vocales, Ing. Carlos F. de Landero, Manuel de la Peza y Juan Lainé.

Abierta la sesión, el Lic. Ceniceros dio lectura a un documentado memorial en el que hacía somera relación de los acontecimientos hasta el momento en que «ocurrieron delegados de casi todos los estados de la República urgiendo, apremiando, para echar mano de ese recurso supremo» de las armas. Ante las peticiones de los cristeros para que la Liga asumiera la jefatura del movimiento, el Comité Directivo había decidido «tomar una acción resuelta, que pudiera encauzar la defensa de los propios intereses y no estar a las resultas de un movimiento que ofreciera serios obstáculos, (porque) no es digno ni conveniente dejar a otros la propia defensa.»

Así es como la Liga, que no había iniciado ni fomentado el movimiento armado, se había visto obligada a encauzarlo por medio de una sección especial.

«La Liga ha llegado a la convicción —decía en una de sus partes medulares el escrito presentado a los prelados—, de que siendo incontenible el movimiento resultaría perjudicial, si en lo más leve se quiebra la unidad que en el terreno cívico ha desarrollado el episcopado con el concurso de la Liga. Venimos, pues, a pedir que se sostenga esa unidad, por medio de la conformidad del episcopado con un plan y con un caudillo... Puede asegurarse que nunca en la historia de nuestra patria, ha estado formada la conciencia colectiva en el sentido de una resistencia armada.—Dicho movimiento no puede ni debe ser ignorado por el episcopado, pues quiérase o no, la bandera de combate enarbolada es la de la libertad religiosa y el grito de *viva Cristo Rey* es inevitable. No puede condenarse el movimiento porque es el caso gravísimo de legítima defensa de los derechos e intereses más caros. Si se resistiese al movimiento, lo único que se lograría sería corromperlo y se crearía un sentimiento de desagrado contra el episcopado y se debilitaría toda acción de defensa, aun la pacífica.»

A continuación, los miembros del Comité Directivo de la Liga formularon la petición del memorial:

«Atentas estas consideraciones, con toda reverencia solicitamos del episcopado:— 1) Una acción negativa, que consista en no condenar el movimiento. 2) Una acción positiva, que consista en: a) Sostener la unidad de acción, por la conformidad de un mismo plan y un mismo caudillo. b) Formar la conciencia colectiva, por los medios que estén

al alcance del episcopado en el sentido de que se trata de una acción laudable, meritoria, de legítima defensa armada. c) Habilitar canónicamente vicarios castrenses... d) Urgir y patrocinar una cuestación desarrollada enérgicamente cerca de los ricos católicos, para que suministren fondos que se destinen a la lucha, y que, siquiera una vez en la vida, comprendan la obligación en que están de contribuir.» [3]

Ese memorial quedó, para su estudio, en poder del Comité Episcopal.

Declaración de licitud del movimiento.—Mons. Díaz y Barreto, por conducto de Juan Lainé, a temprana hora del día 30 de noviembre de 1926, citó al Comité Directivo de la Liga para las 10 de la mañana, hora en que entregaría la respuesta al memorial del 26 del mismo mes. Lo corto del plazo hizo que sólo acudieran a la entrevista el Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal, Luis G. Bustos, Lic. Miguel Palomar y Vizcarra y Juan Lainé, acompañados por los asesores eclesiásticos de la Liga, reverendos padres Alfredo Méndez Medina, S.J., y Rafael Martínez del Campo, S.J.

Fueron recibidos por Mons. Ruiz y Flores y Mons. Díaz y Barreto, y el primero expresó en tono jovial: «Ustedes, como de costumbre, se salieron con la suya: han triunfado esta vez»; y a continuación, ya en serio les comunicó: «que se había hecho el estudio del memorial por los ilustrísimos prelados que asistieron a la mencionada junta del Comité; que se había puesto en conocimiento del Ilmo. Sr. D. José Mora y del Río, arzobispo de Méjico, y que los diversos puntos señalados en el memorial habían sido aprobados por unanimidad, en lo que se refiere a la parte que, según el mismo documento, toca al episcopado, con estas dos modificaciones: No se podía otorgar por el Comité la habilitación de vicarios castrenses en los términos que expresa el inciso c) del punto 2º, porque carece de facultades para ello, pero se podrían otorgar las autorizaciones o permisos necesarios a cada sacerdote que pretenda ejercer su ministerio entre los que se levanten en armas, ocurriendo al secretario del Comité, por estar conformes los ilustrísimos prelados en dar las correspondientes licencias por lo que se refiere a sus respectivas diócesis. El Comité estima muy difícil, casi imposible y particularmente peligrosa, la acción que de los ilustrísimos prelados se solicita, cerca de los ricos católicos, según se pide en el punto 2º inciso d).» [21]

La Iglesia reconocía, con esta declaración, la licitud de la rebelión cristera.

Declaraciones públicas de los prelados.—Dos meses y medio después, el 15 de enero de 1927, aparecieron en los diarios informativos de la ciudad de Méjico nuevas declaraciones del citado general revolucionario José Alvarez y Alvarez de la Cadena, jefe del Estado Mayor de Plutarco Elías Calles, arremetiendo nuevamente contra la jerarquía católica en Méjico, a cuya iniciativa y dirección imputaba la existencia y el desarrollo de la creciente lucha cristera, y cuyos miembros, por conducto del Comité Episcopal, hicieron, ese mismo día, las declaraciones cuyos puntos esenciales fijaban la posición del episcopado:

Mantenían su inconformidad "con las leyes atentatorias de la libertad de conciencia" y su propósito de trabajar "hasta lograr su reforma".

Afirmaban que el episcopado era ajeno a los movimientos armados, aunque hubiesen declarado «que hay circunstancias en la vida de los pueblos en que es lícito a los ciudadanos defender por las armas los derechos legítimos que en vano han procurado poner a salvo por medios pacíficos.»

Este era el caso actual «como lo saben muy bien quienes en públicas asambleas han desoído la voz del episcopado y desatendido las firmas de prominentes intelectuales y de cerca de dos millones de ciudadanos mejicanos, emplazando a un pueblo inerme, con alarde de fuerza y de desprecio, al campo de batalla.»

Deshacían las *pruebas* presentadas por el jefe del Estado Mayor Presidencial sobre la supuesta convivencia con los levantados en armas y, el hecho de que hubiesen algunos sacerdotes en las filas cristeras, atendiendo las necesidades espirituales de los que defendían con las armas en la mano sus derechos ciudadanos y religiosos, demostraba que éstos «son perfectamente libres, al igual que los demás ciudadanos; y para normar su conducta tienen suficiente conciencia de sus derechos y conocimiento de la filosofía cristiana.»

Por último rechazaban la inculpación hecha a los cristeros de haberse levantado en armas cuando la situación internacional era ciertamente delicada, pues no habían sido éstos los causantes de las dificultades internacionales. «Es manifiesto —concluía la respuesta al impugnador revolucionario—, ... nuestro acendrado patriotismo a pesar de las ya viejas calumnias que han sido victoriosamente refutadas.»

El arzobispo de Durango, Mons. José María González y Valencia, confirmó, por medio de su famosa Primera Carta Pastoral expedida en Roma, el 11 de febrero de 1927, el criterio de sus hermanos del episco-

pado, alentando a sus diocesanos "que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos", que estuviesen tranquilos en sus conciencias.

Estas directrices espirituales, llenas de vigor y valentía, acabaron por exasperar a Calles, que no esperaba tan viril actitud de los católicos mejicanos, y ordenó que fuesen expulsados del país varios obispos.

Seis, de los quince obispos que se encontraban materialmente secuestrados en la ciudad de Méjico, fueron llevados, a las 7 de la mañana del 21 de abril, a la presencia del secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, quien les hizo saber que, por órdenes personales del presidente de la República, debían salir esa misma noche del país. Ante la natural sorpresa de los prelados, que preguntaron las causas de tal proceder, Tejeda les explicó:

—Ustedes son los jefes de la revolución y por su silencio, después de la pastoral del arzobispo de Durango en la que declara que los seglares católicos están justificados al recurrir a las armas para defenderse, son culpables de tomar parte en ella.

El arzobispo de Méjico, allí presente, rechazó tan calumniosa afirmación y puntualizó que el episcopado no había promovido ninguna revolución, sino declarar, de acuerdo con la moral católica, que los seglares estaban en su derecho de defender por la fuerza sus libertades esenciales que, por medios pacíficos, no habían podido proteger.

—Esto es rebelión —repuso el secretario callista.

—Esto no es rebelión —explicó el anciano arzobispo—: es legítima defensa contra la tiranía injustificable.

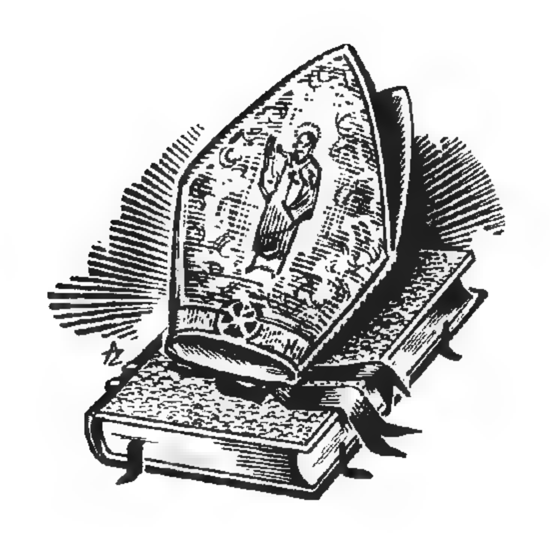
—Contra la autoridad legal —afirmó disgustado Tejeda.

—En cuanto a la autoridad de su gobierno, todo el mundo sabe cuál es la legalidad de las elecciones que lo elevaron al poder —respondió Mons. Mora y del Río.

—No es éste el momento de discutir —dijo por último el secretario de Gobernación, optando por la retirada, y ordenó al coronel Delgado, jefe de la Policía Secreta, que fueran conducidos los obispos esa noche al tren que partía para la frontera. Y de acuerdo con esa orden, escoltados por guardia armada, salieron hacia Laredo: Mons. José Mora y del Río, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, Mons. Ignacio Valdespino y Díaz, Mons. Francisco Uranga y Sáenz, Mons. Gerardo Anaya y Mons. Mario Echevarrieta y Aguirre. Jorge Núñez, en representación de la Liga, los acompañó hasta cruzar la frontera con los Estados Unidos.

La mayor parte de los desterrados se dirigieron a la ciudad de San Antonio, Tejas, y allí radicaron durante su largo destierro, del que sólo Mons. José Mora y del Río no pudo retornar, pues falleció en el hospital de Santa Rosa, en aquel lugar, un año más tarde, el 22 de abril de 1928.

Fue así como los prelados de la jerarquía católica en Méjico dieron su aprobación a los católicos mejicanos para que ejercitasen su derecho a la rebeldía bélica, a la que la Santa Sede había pronosticado que esos fieles tendrían que recurrir, por ser el único camino que les quedaba para no sujetarse a la tiranía anticatólica.



XV

LA DEFENSA ARMADA

Comisión de obispos ante la Santa Sede.—Nombramiento del jefe del movimiento armado.—Desconocimiento del gobierno callista.—Los conjurados.

Comisión de obispos ante la Santa Sede.—Antes de verse precisado a tomar la radical decisión de declarar la licitud de la defensa armada, el Comité Episcopal, viendo el grave cariz que tomaban los acontecimientos, se reunió a los pocos días del informe presidencial del 1º de septiembre para estudiar la conducta a seguir.

En aquella junta fue nombrada una comisión integrada por Mons. José María González y Valencia, Mons. Emeterio Valverde y Téllez y Mons. Jenaro Méndez del Río, respectivamente presidente, secretario y vocal de la misma, para que fueran a Roma a informar a su santidad Pío XI acerca de los sucesos ocurridos en Méjico a partir de la expulsión del delegado apostólico Mons. Jorge José Caruana.

El día 19 de septiembre de 1926 salieron de la capital los componentes de la comisión y llegaron a su destino el 27 de octubre siguiente.

De aquella delicada encomienda dejó testimonio escrito el arzobispo de Durango, a quien sigo en un minucioso relato, inédito hasta hoy, que hizo de todos los incidentes y resultados de la misión cumplida por los obispos.

Tuvieron éstos su primera entrevista con el cardenal secretario de Estado, Mons. Pedro Gasparri, en cuyas manos pusieron un memorial en el que daban a conocer a la Santa Sede los acontecimientos habidos,

la formación del Comité Episcopal y las principales actividades desarrolladas por las distintas agrupaciones católica, como la Liga, la ACJM, la Unión de Damas Católicas, etc.

De viva voz explicaron al cardenal cuál era la situación reinante en la lejana tierra mejicana y le hicieron un emocionado relato del asesinato de los acejotaemeros Silva y Melgarejo, de quienes dijo el cardenal que "éstos son verdaderos mártires".

Dos días después fueron recibidos por «el Papa en audiencia, con grandes muestras de cariño, aprobando y alabando la conducta del venerable episcopado.» Le rogaron al pontífice que expidiera una encíclica sobre la situación de México y su santidad respondió:

—*Lo faremo.*

Esta encíclica, la *Inquis Afflictisque,* fechada el 18 de noviembre siguiente, estuvo inspirada en el texto del memorial presentado por los obispos mejicanos.

Ya para entonces los cristeros desafiaban en el monte, con las armas en la mano, al mílite grado 33 de la masonería, que presidía el gobierno de Méjico.

Mons. González y Valencia y sus compañeros consultaron al Papa sobre cuál debería ser la actitud de los obispos ante esa situación, a lo que Pío XI les respondió:

—No les digan nada. Que ellos, que están sobre el terreno, hagan lo que juzguen conveniente.

Mons. Méndez del Río preguntó:

—¿De manera que nosotros debemos ser imparciales?

El Papa, dando con el puño cerrado un golpe en su escritorio, contestó lo siguiente (textual):

—*«Nosotros no podemos ser imparciales: debemos estar siempre del lado de la justicia.»*

La actitud asumida por el Comité Episcopal en la ciudad de Méjico, respecto a su declaración de la licitud del movimiento armado estaba, pues, acorde con el sentir de la Santa Sede.

Sin embargo, cuando pidieron los obispos mejicanos en Roma al cardenal Gasparri que se les proporcionara ayuda a los cristeros, éste se mostró escéptico sobre la necesidad del movimiento armado, a lo que argumentó Mons. González y Valencia:

—Eminencia: estamos en un círculo vicioso: unos dicen que no se les ayuda, porque el movimiento no es serio, y otros que no es sufi-



Creemos como un deber de conciencia dejar consignados los siguientes puntos y hechos relacionados con nuestros trabajos y gestiones hechos en Roma desde octubre de mil novecientos veintiseis hasta enero de mil novecientos veintiocho.

1.- En septiembre de mil novecientos veintiseis reunidos en la capital de la República los Obispos mexicanos, nombraron a Nos, como Presidente, de una Comisión que fuera a Roma a informar a Su Santidad el Papa, de las condiciones de la Iglesia Católica en México. Completó esa Comisión el Exmo. y Rmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Tellez Obispo de León. Gto. Antes de partir, el Exmo. Sr. Arzobispo D. José Mora y del Rio, estimó conveniente que se agregara a la Comisión el Exmo. Sr. Dr. Genaro Mendez del Rio. Obispo de Tehuantepec. Los demás Exmos. Sres. Prelados que estaban en México y que se reunian todos los días en el Arzobispado, gustosos aceptaron lo propuesto por el Sr. Arzobispo de México,

2.- Eramos esperados por su Santidad y por el Exmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad con sumo interés y fuimos recibidos con los brazos abiertos.

3.- En el barco habíamos preparado un memorial tocando todos los puntos relativos a la situación mexicana. Se hablaba allí de los atropellos consumados en aquellos tiempos y de las leyes sectarias que se estaban aplicando y expidiendo. Se hacía mención especial de la actitud enérgica tomada por el V. Episcopado, que fué alabada por la Santa Sede.

4.- La primera entrevista fué celebrada con el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado. Mons. Pedro Gasparri, en cuyas manos pusimos el memorial. Esto fue en los primeros días de octubre; inmediatamente después que llegamos a Roma. En esa entrevista le expusimos sintéticamente la situación de México y le referimos el asesinato de Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo, lo cual lo conmovió hondamente hasta derramar abundantes lágrimas. "Estos son verdaderos mártires", dijo. - Nos retiramos de la Secretaría de Estado muy satisfechos y consolados.

5.- Dos días después o al día siguiente, nos recibió el Papa en audiencia, con grandes muestras de cariño, aprobando y alabando la conducta del V. Episcopado, y solicitamos la expedicción de una Encíclica tratando de la situación mexicana, y nos respondió Su Santidad inmediatamente: "Lo faremo".

6.- Seguimos informando periódicamente a Su Santidad y al Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

7.- A los pocos días de nuestra llegada a Roma, fué expedida la Enciclica. Su texto está tomado en gran parte del memorial que presentamos al Santo Padre.

Primera página del importante y hasta ahora inédito documento escrito por el arzobispo de Durango, monseñor José María González y Valencia, con la relación escueta y precisa de sus actividades al frente de la Comisión de Obispos Mejicanos ante la Santa Sede.

cientemente serio, porque no se les ayuda. Eminencia, hay que romper ese círculo ayudando al movimiento para que, si no es serio, se haga.

«Pocos días después, el señor don Luis G. Bustos, del Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, dirigió una carta a la Comisión preguntando si los prelados podían disponer de los bienes de la Iglesia para la defensa armada... los excelentísimos señores obispos Valverde y Méndez fueron a consultar el caso con el eminentísimo cardenal Buenaventura Cerretti... (éste) les hizo saber que el eminentísimo cardenal secretario de Estado decía que sí se podía disponer de los bienes de la Iglesia con tal que esos bienes no tuvieran un fin determinado, como fundaciones de misas, etc. Más todavía: dijo que él, el secretario de Estado de Su Santidad, si fuera obispo mejicano, vendería sus alhajas para el caso.»

Nombramiento del jefe del movimiento armado.—Entretanto, el Comité Directivo de la Liga se había reunido en Méjico para nombrar un jefe que encabezara el movimiento armado y, a propuesta del Lic. Ceniceros y Villarreal, fue elegido René Capistrán Garza para ese puesto de inmensa responsabilidad, pues aún estaba en el ánimo de todos su brillante actuación como presidente general de la ACJM y el gran prestigio personal de que gozaba, aun entre sus propios enemigos: «De especiales dotes oratorias, de probado valor personal y civil, de clara inteligencia, de inquebrantable firmeza de principios y de magnífica preparación obtenida en ese seminario de católicos prácticos y de insignes patriotas, gloria inmortal del R. P. D. Bernardo Bergoënd: "La Asociación Católica de la Juventud Mejicana".» [21]

El Comité Directivo, asistido por el consejo de los reverendos padres Méndez Medina y Martínez del Campo, empleó varios días en la discusión y redacción de un programa y un proyecto de régimen provisional de gobierno.

Al fin, después de varios años, los acontecimientos venían a justificar nuevamente la previsión clarividente del fundador y asistente eclesiástico de la ACJM, quien había alentado a los acejotaemeros a asumir una actitud valiente y resuelta, como cuando las hordas revolucionarias asaltaron el Centro de Estudiantes Católicos. En aquella ocasión había proclamado René Capistrán Garza la necesidad de permanecer vigilantes y en pie de lucha, actitud que no todos supieron aquilatar debidamente, aun cuando había advertido que era «una llamada de atención que debe

ser oída por todos y debe ser punto de partida para una organización de defensa material para repeler las agresiones.»

Cuando René salió de Méjico el 14 de agosto, aún no se hablaba de la posibilidad de ir a la resistencia armada, aunque los acontecimientos no hacían difícil su vaticinio; así, pues, cuando recibió el nombramiento de jefe supremo del movimiento quedó sorprendido, y escribió a la Liga rechazando una elección que le parecía desacertada. Pero el Comité Directivo consideró que no eran de tomarse en cuenta sus razones y tornó a escribirle, haciéndole ver que no podía desertar de su deber a la hora suprema en que la Iglesia y la Patria requerían de sus servicios.

Es posible que la desilusión, causada por su fracasada gira en solicitud de apoyo de los obispos americanos a la causa católica de Méjico, le hayan predispuesto a un incipiente pesimismo, pues no creyó posible alcanzar el triunfo de un alzamiento, puesto que no se contaba con recursos económicos ni con armamentos, lo que significaba ir "a la más completa derrota".[16]

Pero la vanidad y el amor propio de sus veintiocho años pudieron más en su ánimo que su propio criterio y aceptó asumir el cargo de jefe supremo del movimiento.

Desconocimiento del gobierno callista.—Al asumir la jefatura civil suprema dio a conocer el manifiesto "A la nación" que había sido elaborado por el Comité Directivo de la Liga, al que hizo ligeras modificaciones y en el que decía lo siguiente:

«El régimen actual, que oprime a la nación mejicana... pretende convertir a la patria en un campo de brutal explotación y a los ciudadanos en un conglomerado sujeto a la esclavitud.

»Destrucción de la libertad religiosa, de la política, de la enseñanza, del trabajo, de la prensa, negación de Dios y creación de una juventud atea; destrucción de la propiedad privada por medio del despojo, socialización de las fuerzas productoras del país, ruina del obrero libre por medio de organizaciones radicales; despilfarro de los bienes públicos y saqueo de los bienes privados; desconocimiento de las obligaciones internacionales...

»En una palabra, la destrucción sistemática y deliberada de la nación mejicana, aniquilando su ser en el interior y concitando el odio en el exterior; el dominio implacable de un régimen de bandoleros

sobre una población inerme, honrada y patriótica; la relajación total y cínica de los derechos ajenos en todos los órdenes, políticos, cívicos, morales, económicos y religiosos...

»El santo derecho de la defensa, he ahí toda la base moral de este movimiento. A este derecho inalienable se adhiere fuertemente la conciencia nacional.

»La necesidad vital de destruir para siempre *los viciosos regímenes de facción* para crear un gobierno nacional. Méjico necesita salvarse de sus tiranos y para eso necesita destruirlos.

»No es una revolución: es un movimiento coordinador de todas las fuerzas vivas del país.

»No es una rebelión: es la enérgica e incontenible presión contra los verdaderos rebeldes, que desafiando la voluntad popular están ejerciendo el poder.

»La rebelión está ahí, en el llamado gobierno, que contra la misión propia de los verdaderos gobiernos está destruyendo el bien común. La rebelión está en la justicia negada, en la libertad destruida, en el derecho atropellado, y es tanto más inicua y criminal esa rebelión contra la sociedad y la patria, cuanto que para legitimarla se usurpan las augustas funciones de la autoridad pública... Méjico está sojuzgado; pero vive y alienta en él una fuerte voluntad...

»No queremos privilegios para nadie; queremos justicia para todos, libertad y garantías dentro de la libertad. He ahí el programa.

»La hora de la lucha ha sonado. La hora de la victoria pertenece a Dios.

»*Puntos básicos del programa:* I.—Libertad religiosa y de conciencia. Independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado. II.—Libertad de enseñanza. III.—Libertad política. IV.—Libertad de imprenta. V.—Libertad de asociación. VI.—Garantías para el trabajador. VII.—Garantías para el capital nacional y extranjero. VIII.—No retroactividad de las leyes. IX.—Respeto a la propiedad privada. X.—Justa dotación ejidal y creación de la pequeña propiedad.»

A continuación, y a lo largo de ocho artículos, se explicaba el desconocimiento de todas las autoridades del país, se planteaba la reorganización política provisional y se daba cuenta de las leyes básicas que subsistirían, tomadas unas de la Constitución de 1857 y otras de la de 1917.

A LA NACION:

El régimen actual que oprime a la Nación Mexicana manteniéndola humillada bajo la férula de un grupo de hombres sin conciencia y sin honor, está sustentado sobre los principios destructores y subversivos de una política que pretende convertir a la Patria en un campo de brutal explotación y a los ciudadanos en un conglomerado sujeto a la esclavitud.

Destrucción de la libertad religiosa, de la política, de la enseñanza, del trabajo, de la prensa, negación de Dios y creación de una juventud atea; destrucción de la propiedad privada por medios del despojo, socialización de las fuerzas productoras del país, ruina del obrero libre por medio de organizaciones radicales; despilfarro de los bienes publicos y saqueo de los bienes privados, desconocimiento de las obligaciones internacionales, tal es sustancialmente el monstruo programa del régimen actual.

En una palabra, la destrucción sistemática y deliberada de la Nacion Mexicana, aniquilando su ser en el interior y consitando al odio en el exterior; el dominio implacable de un régimen de bandoleros sobre una población inerme, honrada y patriótica; la relajación total y cínica de los derechos ajenos en todos los órdenes, políticos, cívicos, morales, económicos y religiosos. Una esclavitud ferrea impuesta con las armas y el terror por los tiranos, a quienes es preciso destruír por el terror y las armas.

El santo derecho de la defensa, he ahí toda la base moral de este movimiento A este derecho inalienable se adhiere fuertemente la conciencia nacional.

La ne.esidad vital de destruir para siempre los viciosos regímenes de facción para crear un gobierno nacional; la aspiración incontenible de abolir las prerrogativas de la fuerza con la fuerza irresistible del dereeho de ahí toda la razon de ser de este movimiento que es el impulso popular hecho realidad viva.

México, està en la necesidad de salvarse de sus tiranos y para eso necesita destruirlos.

No es una revolución; es un movimiento coordinador de todas las fuerzas vivas del país.

No es una rebelión; es la enérgica e incontenible represión contra los verdaderos rebeldes que desafiando la voluntad popular están ejerciendo el poder.

La rebelión está ahí, en el llamado gobierno, que contra la misión propia de los verdaderos gobiernos está destruyendo el bien común. La rebelión está en la justicia negada en la libertad destruida, en el derecho atropellado, y es tanto más inicua y criminal esa rebelión contra la sociedad y la Patria, cuanto que para legitimarla se usurpan las augustas funciones de la autoridad pública.

El pueblo de México, quiere renacer

Primera plana del manifiesto suscrito por René Capistrán Garza en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo, a principios de 1927.

Claro es que este plan estaba subordinado a la doctrina católica social, de tal manera que la independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado no eliminaba la necesaria y mutua colaboración, conforme a las enseñanzas de las encíclicas pontificias.

Los primeros pasos dados por Capistrán Garza estuvieron encaminados a obtener dinero y el reconocimiento de la beligerancia por el gobierno de Washington.

Los conjurados.—Al mismo tiempo que esto ocurría del otro lado de la frontera, en Méjico se presentó a los principales directivos de la Liga un joven mejicano que residía, desde muchos años atrás, en El Paso, Tejas, en donde era miembro del Grupo Local de la ACJM y uno de sus fundadores en ese lugar.

Se llamaba José Gándara y era de carácter alegre, ánimo despierto y agradable apariencia. Con estos atributos dejó gratamente impresionados al Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal y sus compañeros.

Gándara les reveló que en El Paso se había formado una junta revolucionaria que conspiraba contra el gobierno de Méjico para derribarlo, y que su presencia en la capital obedecía al deseo de obtener el apoyo de la Liga y darles a conocer un plan financiero, con posibilidades de éxito seguro, consistente en la designación de determinados y valiosos bienes nacionales para garantizar con ellos un préstamo de algunos millones de dólares. Sólo hacía falta contar con la influencia de cierto personaje radicado en Europa para que el prestamista facilitase el dinero.

Gándara les propuso hacer el viaje a Europa para entrevistarse con dicho señor, y los directivos de la Liga, una vez comprobada la seriedad de la oferta, prometieron ayudarle.

José Gándara efectuó el viaje, pero su imprudente exigencia para con el personaje en cuestión, a quien visitó a hora inoportuna causándole con ello justo enojo, a pesar de lo cual nada hizo Gándara por disculparse ni por volverlo a ver, dieron al traste con el brillante plan financiero.

A su regreso a Méjico insistió nuevamente con el Comité Directivo en su proyectada toma de Ciudad Juárez, y pidió a la Liga le fuese extendido nombramiento de jefe supremo, a lo que se le respondió que ya había sido nombrado René Capistrán Garza y que tendría que subordinarse y colaborar con él, cosa a la que, después de algunos reparos, accedió al fin.

A la salida de Gándara hacia los Estados Unidos, el Lic. Ceniceros y Villarreal escribió a René, poniéndolo en guardia contra los "gravísimos defectos" del que enviaban a colaborar con él, a pesar de que

sabían «que como director dará un pésimo resultado por su intemperancia e impulsivismo... y por su ignorancia puede comprometer grandemente los intereses de la causa.» [21]

Capistrán Garza, con tales informes, que desgraciadamente no se apartaban de la verdad, no encontró más salida que nombrar a Gándara jefe del control militar. Este se sintió dueño de la situación y escribió a la Liga insistiendo en que, para el día 1º de enero de 1927, fecha en la que tenía planeada la toma de Ciudad Juárez, era necesario que estallaran simultáneamente otros movimientos armados en distintas regiones del país.

La Liga movilizó todos sus elementos para dar cumplimiento al plan previsto en la fecha indicada. Su correspondencia y enviados cruzaron el territorio nacional, y en cada grupo de la Liga se dió la voz de alerta. Los acejotaemeros, entregados de lleno a la defensa de la libertad religiosa, se aprestaron a luchar por Dios y por la Patria.

Y el día 1º de enero la epopeya cristera renovó su ímpetu y al grito de ¡viva Cristo Rey!, cobró fuerza de secular heroísmo.

Ciudad Juárez, sin embargo, permaneció silenciosa y quieta. José Gándara había mentido, comprometiendo "grandemente los intereses de la causa" y el prestigio y autoridad de la Liga y de su jefe supremo: René Capistrán Garza.

XVI

EL PLEBISCITO DE LOS MARTIRES

Ocultación del arzobispo de Guadalajara.—Primer brote cristero en Jalisco.—Anacleto González Flores frente a la situación.—La ACJM, *peldaño de gloria.—Hacia el calvario.—Los hermanos Vargas González.—Luis Padilla Gómez.—El triunfo del martirio.*

Ocultación del arzobispo de Guadalajara.—El 24 de octubre de 1926 visitó al arzobispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, un sacerdote jesuita, enviado por el obispo de Tabasco, Mons. Pascual Díaz y Barreto, para notificarle que, de parte del ministro de Gobernación, se presentase voluntariamente a las autoridades civiles o sería conducido a ellas por la fuerza.

Mons. Orozco y Jiménez, después de pensarlo, reunió a sus más próximos colaboradores y consultó con ellos su decisión de no acatar esa intimación, en lo que todos se mostraron de acuerdo, pues era un atropello que "violaba las mismas leyes que se pretendía hacer cumplir y estaba encaminada al mal de la Iglesia."[55]

La conducta posterior del gobierno, al expulsar a los prelados que se presentaron en Méjico, justificó la resuelta actitud de Mons. Orozco y Jiménez, quien se acogió desde entonces a la discreción de sus diocesanos, los cuales guardaron durante tres años el secreto de su presencia, lejos siempre de aquellos lugares ocupados por las fuerzas cristeras, no como desaire a los cruzados de la causa de Dios, sino para mejor consolar a los que padecían persecución y muerte en territorio callista.

Esta ausencia indefinida y mortificante del arzobispo tuvo repercusiones inmediatas en toda la diócesis, y hasta es posible que haya servido de provechoso acicate para que, los más decididos, hayan optado por seguir el camino de las armas.

Primer brote cristero en Jalisco.—A la recatada y tibia población jalisciense de San Juan de los Lagos, en donde se venera la imagen de la Santísima Virgen del mismo nombre, llegaron el domingo 6 de septiembre, 25 soldados de caballería, al mando del coronel Coello.

Los rancheros portaban en sus sombreros de ala ancha imágenes de la Virgen o pequeños letreritos con la leyenda "Viva Cristo Rey". Placenteramente cruzaban por la plaza que lucía la animación propia de todos los domingos.

El coronel, molesto por la pública exhibición de fe que hacían los pacíficos habitantes de San Juan de los Lagos, arrebató a algunos las insignias que portaban. Esta injustificada provocación estuvo a punto de ocasionar un tumulto que fue contenido, primero por los soldados, y después por la pacífica mediación del agente del Ministerio Público, persona conocida y estimada por los vecinos del lugar.

Para apaciguar definitivamente los ánimos, éste invitó al coronel a comer. Cuando hubieron terminado, el militar salió solo hacia el mercado, indiferente al disgusto popular que había provocado su intempestiva conducta. Allí lo esperaban algunos exaltados rancheros dispuestos a vengar la humillación sufrida, y entre ellos un jovenzuelo de 12 años llamado Sabás Hermosillo, quien saliéndole al paso al coronel, le disparó su pistola, matándolo en el acto. El grupo de rancheros se dirigió entonces hacia el lugar donde estaban los soldados y los obligaron a salir del pueblo.

Estos se fueron, pero aquella misma noche regresaron con refuerzos al mando del mayor Crespo Cantú y tomaron por asalto la población, cayendo en la lucha varios vecinos y haciendo huir al monte a los rancheros que pudieron hacerlo.

El primer grupo improvisado de rebeldes había quedado constituido, pero no intentaron probar fortuna hasta alcanzar un mínimo de organización, que les fue dada por Miguel Hernández, a quien nombraron jefe de aquel grupo, integrado por 40 hombres.

En la plaza del cercano pueblo de San Julián, el día 1º de enero de 1927 a las 4 de la tarde, recibieron la bendición de manos de un

sacerdote de apellido Elizondo, iniciándose así la rebelión cristera en los Altos de Jalisco.

Al amanecer el 2 de enero atacaron San Juan de los Lagos, mal defendida por el presidente municipal José María López, su hijo Miguel, el director de la escuela oficial y 6 policías más. Después de apoderarse de la población, siguiendo la táctica de guerra de guerrillas que los hizo invencibles, salieron de allí, de manera que, cuando el general callista Ubaldo Garza llegó para combatirlos, al mando de un regimiento, no los encontró.

Pronto estalló, en otros lugares y con diversa fortuna, la rebelión cristera, y las hazañas de Victoriano Ramírez, apodado El Catorce; Toribio Valadés, Fernando Pedroza, Lauro Rocha, el padre Vega y otros valientes cruzados, casi todos ellos de extracción acejotaemera, corrieron de boca en boca.



Lic. Anacleto González Flores, dinámico e inteligente acejotaemero, jefe de la Unión Popular, delegación de la Liga en Jalisco.

Anacleto González Flores frente a la situación.—Anacleto González Flores, al frente de la Unión Popular, en vano predicaba que el triunfo llegaría por la fuerza de la razón: los acontecimientos habían superado sus previsiones y la fe del pueblo hecha fuego y pasión depositaba su voto en lo que él llamó acertadamente *el plebiscito de los mártires.*

La situación había alcanzado el límite en que la paciencia se convierte en colaboracionismo, cuando no en traición, y el maestro comprendió que su lugar estaba, una vez más, a la vanguardia del peligro y el ejemplo.

¿No había sido nombrado acaso su antiguo amigo y compañero de la ACJM, René Capistrán Garza, jefe supremo del movimiento? Pronto

entraría en territorio nacional para acaudillar las fuerzas cristeras y, para entonces, Jalisco debería estar organizado.

Sus proclamas en *Gladium,* sus latigazos a la conciencia católica del pueblo, a quien dice: "Tú Serás Rey", galvanizan los ánimos de innumerables lectores.

Su amigo y camarada de la Asociación, Miguel Gómez Loza, abandona sus actividades en "El Refugio" y sostiene varias entrevistas con Anacleto, para dar los toques necesarios al programa de acción.

«El maestro asumirá la jefatura del movimiento en Jalisco para unificar y dirigir a los alzados desde su escondite de Guadalajara; pero el impetuoso abogado refugiano partirá al campo a transmitir la acción coordinadora, cumplimentando en esto, como en todo lo demás, la obra admirable de esta singular e insuperable dualidad.» [15] Y el día 5 de enero se despide de su esposa sin decirle cuál es el motivo de su viaje y parte para "El Refugio". Al llegar allí hacen su entrada las primeras fuerzas cristeras de la región, y cuida, desde luego, del orden y el respeto que deben caracterizar a los hombres que luchan por la causa de Dios.

Dos días después de su arribo le llegó la imprenta del pequeño semanario *Gladium,* pues la situación violentísima que prevalecía en Guadalajara hacía expuesta su impresión y distribución allí.

Cada día se hicieron más frecuentes e intensos los combates sostenidos por los cristeros contra las fuerzas del Gobierno, por lo que Gómez Loza tuvo necesidad de cambiar el lugar de su residencia a Cerro Gordo, en plena sierra, donde continuó la impresión de *Gladium,* la dirección de algunos grupos armados y la organización de la Unión Popular.

La ACJM, *peldaño de gloria.*—La ACJM en Guadalajara, como en todas partes, se había volcado a colaborar en las actividades de la Liga, de la que la Unión Popular era delegación regional, y los acejotaemeros, cuando no marchaban directamente al campo de batalla, llevaban a él cartuchos y provisiones, repartían proclamas y se reunían en pequeños grupos para organizarse permanentemente en la defensa.

Los círculos de estudio y las grandes reuniones se habían suspendido y a los muchachos que, al calor de la fe contagiosa de todos, querían ingresar a la ACJM para recibir sus enseñanzas y participar de su heroico espíritu, no les era fácil conseguirlo, pues socios y directivos andaban a salto de mata, rehuyendo el encuentro con la policía.

El gran acejotaemero y jefe de la Unión Popular, Anacleto González Flores, conocía ese problema y, como todos los que requerían su atención, hizo lo posible por resolverlo, aceptando junto a sí, con manifiesta imprudencia para su seguridad, a cuantos jóvenes querían recibir sus enseñanzas y hacer de ellos nuevos apóstoles de la verdad.

Había llegado a la cumbre de su fe y su pasión apostólica. Con pulso firme y seguro continuaba escribiendo para *Gladium*, el pequeño gigante de papel que llenaba de rabia impotente a los enemigos de Dios.

La noche del 31 de marzo de 1927 la dedicó a esculpir sobre el papel, con su letra pequeña, clara, fácilmente legible, el mensaje profético de su propia plenitud:

«El espectáculo que ofrecen los defensores de la Iglesia es sencillamente sublime. El cielo lo bendice, el mundo lo admira, el infierno lo ve lleno de rabia y asombro: los verdugos tiemblan. Solamente los cobardes no hacen nada; solamente los críticos no hacen más que morder, solamente los díscolos no hacen más que estorbar; solamente los ricos cierran sus manos para conservar su dinero, ese dinero que los ha hecho tan inútiles y tan desgraciados.»



Casa de la familia Vargas González, Mezquitán 407, Guadalajara, Jal., en la que Anacleto González estuvo oculto.

Toda la fuerza de su generosidad, de su confianza en el triunfo que él no vería, se trasladaba a sus palabras: *«Hoy debemos darle a Dios fuerte testimonio de que de veras somos católicos.* Mañana será tarde, porque mañana se abrirán los labios de los valientes para maldecir a los flojos, cobardes y apáticos.

»Todavía es tiempo de que todos los católicos cumplan su deber; los ricos que den, los críticos que se corten la lengua, los díscolos que se sacrifiquen, los cobardes que se despojen de su miedo, y todos que se

pongan de pie porque estamos frente al enemigo y debemos cooperar con todas nuestras fuerzas a alcanzar la victoria de Dios y de su Iglesia.»

Hacia el calvario.—Amaneció el viernes 1º de abril. Por las calles transcurrían los primeros madrugadores que, en lugares escondidos, iban a recibir el pan de los ángeles.

A las 6 de la mañana, estratégicamente situados, los esbirros del gobierno avanzaron por la calle y las azoteas colindantes sobre la casa de la familia Vargas González, donde se ocultaba Anacleto. Los moradores de la casa apenas tuvieron tiempo de ponerlo sobre aviso cuando se dieron cuenta del ataque de que eran víctimas.

Anacleto, que pretendía ocultar su identidad tras de sus crecidas barbas, comenzó a vestirse precipitadamente cuando fue sorprendido por sus perseguidores, quienes, pistola en mano, lo conminaron a darse preso.

—A este barbón buscábamos. Diga, hijo de tal: ¿verdad que estuvo escondido en tal parte? —le preguntaron con saña impertinente, a lo que, con entereza, respondió el prisionero:

—No sé, no me pregunten más.

Dirigió aún una mirada de congoja para el ama de la casa, implorando perdón por los daños que en su prole iba a acarrear.[46]

Los agentes cogen presos a tres de los jóvenes Vargas González bajo el cargo de haber dado albergue al *maestro.* Anacleto intercede por ellos, pero su ruego no es escuchado.

Todos los habitantes de la casa abordaron el camión de la policía, a excepción de Anacleto y los hermanos Vargas González, que son conducidos a pie a la Inspección.

Doña Elvira González de Vargas se despide de sus hijos con esta frase que encierra un terrible presentimiento: "¡Hijos míos, hasta el cielo!"

Los hermanos Vargas González.—Jorge y Ramón habían de alcanzar, horas más tarde, la palma de los mártires. Eran hijos del doctor Antonio Vargas —el mismo que en la defensa del santuario de Guadalupe se había encargado de atender gratuitamente a los defensores heridos—, y nacidos en Ahualulco del Mercado, Jalisco, uno el 28 de septiembre de 1899 y otro el 22 de enero de 1905; tenían, por lo tanto, 27 años, Jorge y 22, Ramón.

La familia se radicó en Guadalajara; Jorge entró a trabajar en la Compañía Hidroeléctrica y Ramón se dedicó a estudiar medicina, en cuya facultad cursaba el cuarto año, penúltimo de la carrera. Tanto ellos como su hermano Florencio pertenecían a la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y eran discípulos y amigos de Anacleto.

«Leales a su causa, lo eran también a su jefe y maestro, Anacleto, a quien abrieron las puertas de su casa (Mezquitan 405, Guadalajara,



"Cuartel Colorado", al que fueron conducidos para ser asesinados Anacleto González Flores, los hermanos Vargas González y Luis Padilla, acejotaemeros jaliscienses todos ellos.

Jal.) cuando vieron que tenía que ocultarse para continuar defendiendo a Cristo. Este fue su *crimen,* para los bandoleros que mandaban en Guadalajara.» [11]

De la Inspección de Policía los hermanos Vargas y Anacleto fueron conducidos al Cuartel Colorado, donde se encontraron con el presidente del Comité Arquidiocesano de la ACJM de Guadalajara, Luis Padilla

Gómez, que había sido aprehendido, a las 2 de la mañana de ese mismo día, por soldados de la guarnición de la plaza, quienes penetraron por un balcón a su casa, como viles bandoleros que eran, para sorprenderlo èn su habitación, donde dormía tranquilamente. De allí lo condujeron, entre golpes e insultos procaces, al Cuartel Colorado para encerrarlo en una mazmorra a la que llevaron, horas más tarde, a su madre y a su hermana.

Después de consumada la aprehensión de Luis, los esbirros se dirigieron a casa del doctor Vargas para sorprender al gran jefe católico de Jalisco.

Y aquí hago un pequeño paréntesis para decir quién era ese muchacho de 27 años, presidente arquidiocesano de la ACJM de Jalisco.

Luis Padilla Gómez.—Luis Padilla Gómez, hijo de Dionisio Padilla y Mercedes Gómez de Padilla, nació en Guadalajara, Jal., el 9 de diciembre de 1899. Fue educado cristianamente desde su primera edad y estudió la primaria en el colegio Tomás Fregoso y después en el Instituto San José, de los reverendos padres jesuitas.

A los 17 años de edad ingresó en el Seminario Conciliar de Guadalajara y en él permaneció hasta el 1º de noviembre de 1921, fecha en que abandonó la carrera sacerdotal por no sentir la suficiente vocación para seguirla.

Desde su más corta edad, Luis perdió a su padre, y sus sentimientos afectivos enmarcados dentro de la fe en Dios, supieron encontrar cumplida correspondencia en su madre, sus dos hermanas y un hermano.

Era de conducta intachable, firme voluntad y pureza de costumbres. Pródigo de sí mismo, en su casa daba clases gratuitas a los que se lo solicitaban, y su labor social y apostólica dentro de la ACJM fue tan distinguida que se hizo merecedor al puesto de presidente arquidiocesano, así como al de secretario de la Unión Popular cuando ésta se convirtió en delegación regional de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Su acción estaba basada en una sólida piedad que practicaba no sólo en el templo sino en su propio hogar, donde había construido un artístico altarcito.

De él es esta oración que trasluce su devoción mariana:

«María: antes que el mundo fuera, Tú ya eras en la mente del Altísimo, pura como la luna, Tú en tu concepción sin mancha, vence-

dora del dragón. Tú en tu nacimiento, esperanza del Mesías. Tú en el templo, modelo de vida oculta. Tú en la Encarnación, punto de unión entre la humanidad divinizada y el Dios humanizado. Tú en Belén, primer altar del Niño Dios. Tú en el Calvario, supremo sacerdote



Arriba: Luis Padilla Gómez, cuya vida estuvo enmarcada en un propósito ascendente de perfección cristiana.—Izquierda: Casa en que nació Luis Padilla, en Guadalajara.

que ofreces a tu propio Hijo Divino. Tú en el Cielo; nuestra única esperanza. Tú siempre ¡Madre!»

Cuando la persecución religiosa se recrudeció en 1926, Luis desplegó toda su actividad al frente de sus compañeros de la ACJM para hacer sentir eficazmente el boicot y colaboró con Anacleto en las actividades de la Liga. Fue entonces cuando su vocación sacerdotal des-

pertó nuevamente en su espíritu con fuerza incontenible y quiso seguir el camino por el que Dios lo llamaba; camino de gloria que los designios divinos hicieron breve, luminoso y ejemplar.

Con absoluto desprendimiento de sí mismo ofrendó su vida al Señor de los cielos en esta bellísima oración:

«¡Oh, Jesús mío!, símbolo del amor y del dolor.

»Tú me has amado hasta el presente, hasta el Calvario, hasta el altar.

»Yo quiero amarte y hacer de Ti solamente mis delicias.

»Sólo Tú, Jesús mío, y para siempre.

»Yo te seguiré por el camino de todos los olvidos, de todos los desprecios, de todos los dolores.

»Si alguno quiere venir en pos de mí —dices—, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.

»Sí, Jesús, yo te seguiré, pasando sobre todo el mundo, sobre todo el infierno y sobre mí mismo; entre tanto, Señor, yo te ruego: entre tus llagas escóndeme.»

El triunfo del martirio.—Los tres hermanos Vargas González y Anacleto llegaron al Cuartel Colorado a media mañana. Entraron los cinco prisioneros a un mismo salón y dio comienzo el interrogatorio. Anacleto aceptó la responsabilidad de sus actos, pero se negó a revelar los secretos que poseía sobre la organización del movimiento cristero. Para obligarlo a delatar a sus jefes y compañeros la soldadesca comenzó a golpearlo, sin resultado alguno.

El general Ferreira, su principal verdugo, ordenó que fuese suspendido de los pulgares y allí golpeado y herido en las plantas de los pies con una navaja, pero su resolución de callar superó al dolor del tormento. En vano lo interrogaron sobre el paradero del arzobispo de Guadalajara, pues persistió en callar lo que sabía. Al fin fue descolgado y un sayón le dio tan fuerte golpe con la culata de su fusil en el hombro, que se lo fracturó.

El interrogatorio y los golpes continuaron con sus compañeros, pero éstos, siguiendo el ejemplo del maestro, se negaron a revelar dato alguno que pudiese perjudicar la causa que defendían. Los verdugos suspendieron por unos momentos el tormento y el general Ferreira ordenó que ahí mismo se improvisase un consejo de guerra sumarísimo. Farsa inútil para justificar un crimen premeditado que violaba "la suspensión federal, las garantías humanas, la humanidad misma".

Cuatro de los cinco prisioneros fueron condenados a muerte "por estar en connivencia con los rebeldes".

«Al oír la sentencia, Anacleto respondió con estas recias palabras: "Una sola cosa diré; y es: que he trabajado con todo desinterés por defender la causa de Jesucristo y de su Iglesia. Vosotros me mataréis, pero sabed que conmigo no morirá la causa. Muchos están detrás de mí dispuestos a defenderla hasta el martirio. Me voy, pero con la seguridad de que veré pronto, desde el cielo, el triunfo de la religión en mi patria"»[46]

La soldadesca separó a Florencio Vargas González del número de sentenciados, por creer, erróneamente, que aún no cumplía la mayoría de edad.

Anacleto sangraba abundantemente y el general ordenó que se le formase el cuadro de ejecución, pero éste pidió que se fusilase primero a los hermanos Vargas y a Luis Padilla para poder confortarlos hasta el último momento.

Dominando sus dolores físicos exhortó a sus hermanos de martirio a sufrir con entereza su liberación eterna, y como Luis le hiciese saber su deseo de confesarse, Anacleto le respondió:

—No hermano, ya no es tiempo de confesarse, sino de pedir perdón y perdonar. Es un Padre, y no un Juez, el que te espera. Tu misma sangre te purificará.

Los cuatro rezaron, en voz alta, el acto de contrición.

No bien hubieron terminado de hacerlo, Jorge y Ramón Vargas González fueron fusilados.

Luis Padilla pidió a sus verdugos unos momentos más de vida para ofrendársela a Dios. Se arrodilló y, reconcentrado en sí mismo, debe haber repetido la plegaria que él mismo compusiera tiempo atrás:

«¡Tú, señor, dijiste que cuando fueras levantado entre el cielo y la tierra, atraerías hacia Ti todas los cosas! ¡Señor: elévate en mi alma por la contemplación de tus dolores y por la participación de tu cruz! ¡Señor, mi miseria, mi egoísmo y mis pecados me impiden pedirte dolores; pero si ellos han de elevar mi alma uniéndola contigo... Señor, elévate en mi alma!»

De rodillas, absorto en su oración, recibió la descarga que le abrió las puertos del cielo.

Anacleto se dirigió al general Ferreira y, con voz emocionada, pero firme, le dijo:



Arriba: Cadáver del licenciado Anacleto González Flores.—Abajo: Jorge y Ramón González Vargas, compañeros de martirio del maestro.

—General, perdono a usted de corazón; muy pronto nos veremos ante el tribunal divino; el mismo Juez que me va a juzgar, será su Juez, y entonces tendrá usted en mí, un intercesor con Dios.

«Sus últimas palabras se dirigieron a los soldados que iban a ejecutarlo, los cuales se negaron a disparar sobre ese hombre de elocuencia divina, de asombroso valor, de santidad de mártir. Entonces el jefe de las armas hizo una seña a un capitán que estaba al lado de Anacleto, el cual comprendió la orden muda que se le daba, hundió un



Al sepelio de los hermanos Vargas y Luis Padilla concurrió en masa el pueblo tapatío, como público homenaje a los heroicos acejotaemeros sacrificados.

marrazo en el costado izquierdo de la víctima, la que cayó bajo una lluvia de balas que entonces dispararon los soldados.»

Antes de expirar el héroe, haciendo un supremo y postrero esfuerzo, pronunció estas sublimes palabras:

—Por la segunda vez oigan las Américas este santo grito: Yo muero, pero Dios no muere. ¡Viva Cristo Rey!

«Muere a los treinta y ocho años, a medio día —vida y jornada— en viernes primero y en primavera.» [46]

En una ambulancia fueron trasladados los cuatro cuerpos a la Inspección de Policía y arrojados en el patio. Ahí permanecieron toda la tarde y hasta la noche fueron entregados a sus familiares.

Un tropel de gente invadió las casas donde se velaba a los mártires, y aquel río humano fue superado al día siguiente, cuando fueron conducidos al cementerio.

Aquello, dijeron los cronistas, no parecía un sepelio, sino un triunfo. Un triunfo que el raciocinio infantil de un hijo de tres años condensó en esta frase:

«Unos hombres malos lo mataron porque amaba mucho al Niño Jesús.»



XVII

FUEGO EN EL BAJIO

Levantamiento anticipado.—José Valencia Gallardo. Ezequiel Gómez.—Salvador Vargas.—Nicolás Navarro.—Alistándose a la defensa.—Conspiración descubierta.

Levantamiento anticipado.—Las delegaciones locales de la Liga, gobernadas casi todas ellas por acejotaemeros, estudiaron la posibilidad de iniciar el movimiento anunciado en el "Manifiesto a la Nación", de René Capistrán Garza, el 1º de enero de 1927, día en que se esperaba que éste lo iniciara en la frontera norte de la República.

Anacleto González Flores, desde la capital de Jalisco, movilizó sus huestes acejotaemeras y de la Unión Popular para ejecutar en su región la parte que le correspondía del proyectado plan. El occidente de Méjico estaba en sus manos, y, con incansable dinamismo, recibía y despachaba diariamente emisarios de todo el Bajío, a quienes impartía órdenes e instrucciones.

El estado de Guanajuato era punto clave para dar el golpe de sorpresa. En la ciudad de León y poblaciones circunvecinas, durante los últimos días del mes de octubre de 1926, se efectuaron varias juntas secretas para estudiar los distintos aspectos del levantamiento.

A la última reunión de los conjurados, celebrada la noche del 27 de diciembre, concurrieron más de doscientas personas. En ella se convino que, debido a dificultades imprevistas surgidas a última hora, el levantamiento se aplazara para la noche del 3 de enero.

Esta decisión no pudo ser comunicada a todos los grupos comprometidos fuera de la ciudad, por lo que en Jalpa de Cánovas, Gto., y San Diego de Alejandría, Jal., situados a diez kilómetros de distancia uno del otro, se adelantaron a la fecha posteriormente convenida.

En Jalpa de Cánovas, el Pbro. Pedro N. González se había hecho cargo de la vicaría por órdenes del arzobispo de Guadalajara, Mons. Orozco y Jiménez, en el año de 1920.



La ciudad de León, escenario del heroico levantamiento.

Desde entonces databa la meritoria e intensa labor social que entre todos los vecinos había desarrollado hasta culminar con la fundación y posterior desarrollo de la ACJM en aquella población.

Cuando se hizo improrrogable el plazo para detener la resistencia armada contra la tiranía, fue el padre González el amigo fiel y consejero prudente que templó los ánimos y dio confianza a sus feligreses para que siguieran el único camino que les trazaba el deber.

El Grupo Local de la ACJM, que presidía Víctor López, estaba formado por una treintena de muchachos decididos. Con ellos se dio co-

mienzo a la formación del primer núcleo de defensores que organizó Agustín Gutiérrez, secundado por Severiano Gallegos.

En San Diego de Alejandría, Jal., se había formado otro contingente de combatientes jefaturados por Silvano Valdés Aceves. En uno y otro lugar acordaron apoderarse de San Francisco del Rincón, Gto., el día 2 de enero, encontrándose antes en un lugar llamado Purísima del Rincón, situado a dos kilómetros de San Francisco. En la madrugada de ese día salieron los de San Diego y se apoderaron, sin gran dificultad, del pequeño poblado de la Purísima y de allí continuaron solos hasta San Francisco del Rincón, inmovilizaron a la policía, destruyeron las líneas del telégrafo y cerraron los caminos que conducían a la ciudad de León.

Llenos de júbilo asistieron en la plaza a la primera misa oficiada por el padre Fernando Escoto, capellán de los cristeros de San Diego. Aún no terminaba el oficio divino cuando corrió la noticia de que se acercaban, procedentes de León, varios camiones cargados de soldados callistas; como los entusiastas y novatos cristeros no tenían sino pocas armas y escasas municiones, optaron prudentemente por abandonar la plaza. Su salida coincidió con la llegada de las primeras avanzadas de los de Jalpa, y juntos retrocedieron por el camino andado para dividirse en varios grupos. Algunos de los que no tenían armas regresaron a sus hogares, otros emigraron hacia el norte y sólo un pequeño grupo permaneció en pie de lucha, internado en el monte hasta que pudo unirse a las fuerzas que comandaba Miguel Hernández, quien al frente de sus hombres entró en la hacienda de Jalpa de Cánovas el 11 de marzo. A este pequeño regimiento se le dio el nombre de *Libres de Jalpa.*

El mismo padre González tuvo necesidad de ausentarse de Jalpa para ir, de un rancho a otro, ejerciendo su ministerio sacerdotal.

La noticia de la entrada de los cristeros en la importante villa de San Francisco del Rincón, Guanajuato, se supo en la ciudad de León ese mismo día, provocando, a la vez que un excesivo e imprudente optimismo, no poca confusión sobre la fecha señalada para el levantamiento de la comarca.

José Valencia Gallardo.—Se impone, antes de seguir adelante, presentar a los principales personajes de esa jornada tan sangrienta cuanto gloriosa, que hizo exclamar a su santidad Pío XI cuando se le dio a conoce: *et palmae in manibus eorum... gloria Christi. Sanguis marti-*

rum semen (. . . y la palma está en sus manos. La sangre de los mártires es semilla de cristianos).

José Valencia Gallardo era, al tiempo de ocurrir estos sucesos, presidente del Grupo Local de la ACJM de León. Contaba, por consiguiente, con amplísimo prestigio personal, no sólo entre sus compañeros, sino entre todos los leoneses.


José Valencia Gallardo, presidente del Grupo Local de la ACJM de León, Gto.

Originario de Buenavista Tomatlán, estado de Michoacán, era hijo de dos cristianos vecinos de Cotija: Felipe Valencia y Martina Gallardo de Valencia. A los ocho meses de edad quedó huérfano de padre, y su madre estableció entonces una pequeña escuela para ganar en ella el sustento. Allí educó al pequeño José, a quien, cuando contaba cuatro años, consagró a Cristo y a la Santísima Virgen, consagración que quedó indeleblemente fijada en la memoria del niño.

Su despierta inteligencia asimiló con facilidad la enseñanza primaria y, a los nueve años, ingresó de interno en Guadalajara al Orfanatorio del Sagrado Corazón, pero no permaneció allí ni en otros colegios mucho tiempo, pues a la edad de quince años comenzó a trabajar como director en la pequeña escuelita parroquial de Los Reyes, pueblo cercano a Buenavista. Su inexperiencia lo obligó a cambiar de trabajo y, a los diecisiete años, era ¡secretario de juzgado! En busca de mejor fortuna se marchó a Tampico para trabajar en los campos petroleros, pero no logró su intento y tuvo que conformarse con un modesto puesto burocrático.

Fue entonces cuando intensificó su labor social. Ingresó en la ACJM y en ella hizo sus primeras armas como escritor en el periódico *Lumen*.

Además se hizo socio de la Adoración Nocturna. Seis meses más tarde se trasladó a El Ebano, San Luis Potosí, para hacerse cargo de la escuela de aquel lugar y volvió a reunirse con su madre. No obstante sus pocos años, su sólida cultura y su entrega fervorosa al trabajo le granjearon las simpatías populares y el encono y la envidia de los mediocres al servicio incondicional del cacique lugareño.

Pero su entusiasmo y actividad se sobrepusieron a las críticas de sus enemigos y pronto logró reunir numerosos obreros católicos con los cuales fundó un Grupo Local de su querida ACJM. Esto ocasionó que el odio de sus enemigos se desbordara y, con el fútil pretexto de que se había negado a prestar el local de su escuelita para hacer en él un baile, fue golpeado bárbaramente.

Pero no era con golpes como podían amedrentar a un hombre del temple y entereza de José, quien continuó valientemente su camino de apostolado en aquel pueblo, que carecía de sacerdote, hasta que, en 1924, decidió ir con su madre a radicar a León, donde recomendado por el obispo De la Mora, ocupó el puesto de profesor en un colegio católico.

En León, Valencia Gallardo se inscribió como socio efectivo en el Grupo Local de la ACJM. Su presencia se hizo notable desde el primer momento: sobresalían su talento y sus conocimientos en los círculos de estudio, era modelo varonil de piedad y autor de iniciativas concretas, prácticas y eficaces, para hacer que la acción social del Grupo fuera más amplia y diera mejores resultados. Su esfuerzo se vio coronado con la publicación de una revista mensual titulada *Argos,* de la que él fue director, y Salvador G. Vargas, administrador.

Al recrudecerse la lucha contra el catolicismo en Méjico, se inscribió de los primeros en la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, y, para ampliar su labor de propaganda católica, fundó un pequeño y combativo periódico al que tituló *La Voz del Pueblo.* Desde sus columnas, como hacía Anacleto en las de *Gladium,* Valencia Gallardo flageló implacablemente a los enemigos de Dios, a los perversos que desde la cumbre del poder predicaban el respeto a la ley con las manos sucias de sangre y de oro.

Su probada capacidad de jefe pronto fue conocida por los directivos de la Liga y recibió el nombramiento de delegado regional de ésta en León. Fue así como organizó primero la defensa pasiva por medio del boicot, y después el golpe armado para apoderarse del municipio de León.

Ezequiel Gómez.—Secundaba la audaz empresa Ezequiel Gómez, originario de León. Nació el 9 de abril de 1902. Fueron sus padres Felipe Gómez y Lucina Martínez. Desde pequeño se distinguió por su acrisolada piedad que se manifestaba en la frecuencia con que se acercaba al divino banquete eucarístico, y su integridad física que conservó hasta el fin de sus días. En 1920 su familia fue a radicar a Indian Harbor, Estados Unidos, y allí permaneció tres años, ayudando con su trabajo al sostenimiento de su hogar. A su regreso a León se afilió a la Asociación de la Vela Perpetua, a la Congregación Mariana y a la ACJM.



Ezequiel Gómez, acejotaemero que perdió la vida al lanzarse a la defensa armada en León, Gto.

Juan Carpio Ornelas, otro mártir acejotaemero, decía de él:

«Conocer a Ezequiel era estimarlo: daba la impresión de un hombre feliz y su carácter jovial siempre le abrió paso fácilmente y le ganó muchas amistades. Personificaba a la juventud con todas sus ilusiones y su entusiasmo, con sus generosas esperanzas.»

Un carácter tan íntegro como el suyo no podía eludir la responsabilidad de participar activamente en la defensa de los derechos humanos; así, pues, cuando la Liga hizo su angustioso llamado nacional, Ezequiel fue de los primeros en pasar lista de presente.

Salvador Vargas.—Otro representante auténtico del pueblo mejicano era Salvador Vargas, joven obrero que se dedicaba a la industria doméstica del calzado. Hijo de Emiliano Vargas y María de la Luz González de Vargas, nació en la ciudad de León el 17 de noviembre de 1903, y no obstante el medio humilde en que siempre vivió, logró conservar su pureza física y moral con ayuda de una fe sólida y activa, pues «encontraba fuerzas en la comunión diaria. He ahí el secreto de aquella alma; he ahí la fuente de donde sacaba su fortaleza y más tarde su heroísmo. Salvador era de esas almas privilegiadas que se transforman al recibir la sagrada comunión. Verlo arrodillado con profundo respeto y devoción después de la comunión, era sentirse edificado y conmovido», atestiguó su amigo y compañero Carpio Ornelas.

En el Grupo Local de la ACJM, Salvador se entregó con fruición al estudio de los problemas sociales, y pronto su modesta biblioteca se enriqueció con libros sobre religión, moral, sociología cristiana e historia patria, con cuya lectura acrecentó los conocimientos adquiridos en los círculos de estudio.



Juan Carpio Ornelas, acejotaemero, testigo de los acontecimientos ocurridos en León, Gto., al iniciarse la rebelión cristera. Por su decisiva actuación durante el conflicto religioso fue recluido dos veces en el penal de las Islas Marías y finalmente asesinado el 23 de diciembre de 1933.

No sólo dentro de la Asociación, sino fuera de ella, Salvador ejerció saludable influencia entre sus amigos. Invitó a muchos de sus compañeros de oficio a ingresar en la ACJM y a otros en la Confederación Católica del Trabajo; y todos, finalmente, engrosaron las filas de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Su ejemplo subrayó la sinceridad de su palabra, aun antes que su sangre diera testimonio definitivo de su fe.

Cuando el boicot se extendió por casi toda la nación para demostrar a los perversos que Méjico no se rendía a los perseguidores, fue José Valencia Gallardo el que dirigió en León la organización del bloqueo económico social, y Salvador Vargas su más inmediato colaborador, junto con los demás acejotaemeros de la ciudad.

Una de las acciones ejecutadas para obtener los fines propuestos fue la de abstenerse de concurrir a toda clase de diversiones públicas o privadas. El domingo 29 de agosto de 1926, Salvador Vargas, al frente

de un grupo de damas, se situó frente al Teatro Doblado, suplicando a todas las personas que se acercaban a la taquilla que se abstuvieran de entrar, en demostración de luto nacional. A las 12 del día fue aprehendido y llevado a la cárcel.

Los acejotaemeros, con Valencia Gallardo a la cabeza, se movilizaron para conseguir la libertad de su compañero. Entrevistaron al presidente municipal Guadalupe Núñez y le hicieron ver la inconsistencia de la acusación que pesaba sobre Vargas, pero aquél «que era muy falto de valor civil y de criterio propio, dijo que él no era culpable de la prisión de Vargas, sino que el síndico, licenciado Santiago García, era quien había ordenado su aprehensión.»

Igual orden había sido dada contra las damas que, frente al mismo teatro, continuaron ejerciendo su labor de convencimiento. Varios policías, a bordo de un camión, llegaron para aprehender a esas valerosas propagandistas, pero el pueblo que se había reunido en gran número en aquel lugar lo impidió, y marcharon voluntariamente las mujeres por en medio de la calle, acompañadas de la multitud, hacia la cárcel. Frente a la Inspección de Policía el pueblo leonés ocupó toda la calle para pedir la libertad de los prisioneros.

Temerosos de la ira popular, aquellos sátrapas dejaron marchar a las damas, pero esto no satisfizo a la multitud, que amenazó con asaltar la prisión para libertar a Vargas. El presidente municipal no tuvo más remedio que obedecer la voluntad soberana del pueblo y ceder al terrible miedo que se había apoderado de él.

«La multitud, capitaneada por los acejotaemeros, fue a las puertas de la cárcel a recibir a Salvador, quien, al salir de la prisión, tuvo un gesto de gallardía juvenil que jamás olvidaremos —dice un testigo presencial—: en los umbrales de la prisión vio a la multitud que se apiñaba, y descubriéndose bruscamente, con gran audacia gritó: ¡Viva Cristo Rey! Electrizada la multitud le contestó con un atronador viva el Rey de reyes, y tomando a Vargas lo llevó en silla de manos, mientras lanzaba estruendosos gritos y vítores a Cristo, a la Guadalupana, a la Iglesia, a la Liga, a la ACJM y al joven libertado.» [11]

Nicolás Navarro.—De aquel grupo selecto de acejotaemeros era también Nicolás Navarro, quien nació en el barrio del Coecillo, en la ciudad de León, el 10 de diciembre de 1905, y era hijo de Hilario Navarro y Andrea Hidalgo de Navarro. Cursó su primaria en el colegio del

Sagrado Corazón de Jesús y, en 1918, ingresó en el Seminario Conciliar, donde cursó latinidad. Al no sentir firme vocación para el sacerdocio, dejó el seminario y se dedicó al pequeño comercio.

«En 1925 contrajo matrimonio con una virtuosa joven llamada Soledad Durán. Empezaban a gozar de la dulce paz y contento de su cristiano enlace, cuando se levantó la borrasca de la persecución religiosa. La grande fe cristiana y el ardor juvenil de Nicolás no podían sufrir impasibles los ultrajes hechos a su religión. Cuando el 31 de julio apareció el decreto de Calles fijado en el cancel del templo de San Francisco, lleno de santa indignación lo arrancó de allí y lo puso fuera, sobre el muro, diciendo: "ese papel no debe profanar el lugar santo".» [11]

Fue nombrado jefe de la Liga en su barrio y allí desplegó gran actividad apostólica en la organización del culto hasta lograr que, en su propia casa, se celebrase diariamente la santa misa.

Protagonistas también de la heroica tragedia leonesa fueron Agustín Ríos, casado, padre de una pequeñita de nueve meses de edad, obrero del barrio del Coecillo, humilde e ignorado hasta que votó, con su sangre cristiana, en el plebiscito de los mártires. Y José Gasca, arriero, originario de Ibarrilla, distrito de León, de 35 años, dedicados al merecimiento cotidiano de la palma con la que Dios premió su ignorada entrega a su voluntad divina.

Alistándose a la defensa.—El conocimiento previo de los principales personajes de aquel episodio resalta el significado nacional que alcanzó. Eran, todos ellos, representantes auténticos de la sociedad mejicana, enlazados entre sí por un ideal común que ahondaba el sentido de la hermandad, natural en un pueblo que siempre ha preferido los valores eternos del alma sobre todo interés mezquino y utilitario.

Aquella noche del 27 de diciembre de 1926 se había planteado, en definitiva, la necesidad de sostener, con las armas en la mano, este derecho irrenunciable a ser dueños de su propio destino.

Se formularon varios proyectos y quedó aprobado definitivamente el más viable y espectacular de todos, consistente en apoderarse, por medio de un audaz golpe de mano, de la ciudad de León. Contaban para ello con suficiente número de hombres que podían enfrentarse con éxito a la escasa guarnición militar de la ciudad.

Nicolás Navarro emprendió rápida gira por todas las rancherías de los alrededores, para poner de acuerdo a todos los grupos compróme-

tidos sobre la manera de actuar en el momento decisivo. Y en el barrio del Coecillo invitó al comisario de policía, Domitilo Torres, de quien había sido padrino de matrimonio, a unirse a la conjuración con sus subordinados. Domitilo mostró gran entusiasmo y prometió la total ayuda solicitada.

También le fueron dados a conocer estos preparativos del levantamiento al inspector de policía de la ciudad de León, J. Natividad López. Este se mostró de acuerdo con el plan y prometió su colaboración y la de cuarenta rurales a su mando, con la única condición de que se le diera el grado de coronel en el ejército libertador.

La modificación, a última hora, de la fecha convenida para el ataque a la ciudad, provocó la salida y posterior desintegración de los primeros alzados que se apoderaron de San Francisco del Rincón, Gto.

Pero el optimismo de los jóvenes cruzados no sufrió mengua y la noticia de su próximo levantamiento corrió de boca en boca hasta oídos del mismo gobernador del estado, Ing. Enrique Colunga.

Durante la mañana del 2 de enero en el domicilio de Carpio Ornelas hubo gran actividad: de allí salieron las últimas órdenes precursoras del levantamiento. Y allí recibieron el pan de los fuertes aquellos heroicos cruzados.

Nicolás Navarro obtuvo la bendición de sus padres y, cuando se despidió de su esposa, ésta le dijo tratando de retenerlo:

—Qué ¿no te duele dejarnos a tus hijos y a mí?

—No —contestó el héroe—, primero debo defender la causa de Dios, y si tuviera diez hijos, los diez los dejaría por Dios. Cuando mi hijo crezca le dirás que su padre ha muerto por defender la religión.

Ezequiel Gómez participó a su madre, antes de partir, el presentimiento que lo embargaba, incapaz, sin embargo, de doblegar su espíritu:

—Yo deseo morir —le dijo— porque sé que el Señor quiere mi sangre para salvar a la patria.

Salvador C. Vargas G. presentía también que su gran aventura podía ser definitiva en su trayectoria hacia Dios. Cuando un amigo le preguntó, horas antes de salir:

—¿Y qué posibilidades tienen ustedes del triunfo?

Salvador respondió con serenidad y entereza:

—Creo que nosotros moriremos. No veremos el triunfo, pero Méjico necesita sangre, mucha sangre para su purificación. Le aseguro

que el triunfo llegará. Cristo recibirá el homenaje que le es debido. Se lo aseguro, tan cierto como que estoy aquí vivo y mañana muerto».

Carpio Ornelas, testigo presencial de aquellos preciosos momentos que elevaron el destino de la nación mejicana hacia la cumbre del ejemplo universal, dejó escrito lo que vio:

«El domingo fatal, José (Valencia Gallardo) se esmeró en poner ternura en las últimas caricias que prodigó a su madre. Recibió la sagrada comunión muy entrado el día y, por última vez, sin decirle el proyecto que lo atormentaba, pidió la bendición de su madre, y la besó largamente.

»Conservando su carácter sereno en aquellas últimas horas, ¿tuvo el presentimiento de la muerte que lo aguardaba?; en varias ocasiones expresó estos presentimientos y su conformidad de acatar en todo la voluntad divina. Este último día obró con extraordinaria sangre fría.

»Esa noche se reunieron aquellos entusiastas. José, según nos han referido testigos presenciales, estaba poseído de una alegría desbordante. A él y a su íntimo amigo Salvador les tocó en suerte montar la primera y la última guardia.»

Esta guardia fue hecha en "La Brisa", una huerta situada en la orilla del barrio del Coecillo.

Conspiración descubierta.—A las diez de la noche el número de los que se habían reunido en ese lugar no llegaba a 25, por lo que se decidieron esperar al inspector de policía y sus 40 rurales montados.

Pero Domitilo Torres, al retirarse de la última reunión, fue al encuentro de Natividad López y Alejandro Carlín, para denunciar los detalles del levantamiento al presidente municipal.

El día 1º de aquel año había tomado posesión de la Junta de Administración Civil de León, Ramón Velarde, un tipo despreciable que contaba en su haber el asesinato de su propio hermano.

«Cuando terminaron los delatores de referir el plan que se tenía preparado y de describir el lugar exacto en que los jóvenes católicos se encontraban, se encaminaron al portón de "La Brisa", del barrio de El Coecillo: en un automóvil iban José Rodríguez C., Pascual Urtaza Gutiérrez y Antonio Gálvez; y en otro coche los agentes de policía y dos desconocidos. Se dirigieron a la comisaría de Coecillo, mientras Natividad López marchaba a pie y se destacaba la gendarmería montada al mando del oficial Joaquín Chávez.»

Al pasar por la calle de El Chayote, encontraron a Nicolás Navarro y a su asistente José Vázquez quienes, sorprendidos, no pudieron escapar y fueron amarrados y conducidos por delante hasta llegar a La Brisa.

Cuando escucharon los pasos y las voces de los que se acercaban, Salvador Vargas, José Valencia Gallardo y Ezequiel Gómez fueron a su encuentro y con un "¿quién vive?" marcaron el alto a los desconocidos.

—Cristo Rey —contestó débilmente Domitilo Torres, al mismo tiempo que, por sorpresa, ordenó a los hombres que lo acompañaban que desarmasen a los tres muchachos.

Sus compañeros, acampados en las cercanías del río Turbio o de Los Gómez, al oir tales ruidos sospechosos ordenaron a Ezequiel Gómez y Agustín Ríos que investigaran lo que sucedía en La Brisa, y al llegar éstos allí fueron aprehendidos. Otros jóvenes más que salieron tras ellos, corrieron la misma suerte, pero uno pudo regresar a tiempo para avisar a sus compañeros, que se dispersaron.

Los prisioneros fueron conducidos a la Inspección de Policía; ahí ya los esperaba el presidente municipal quien, con el diputado José Rodríguez C., Pascual Urtaza, Alejandro Carlín, Antonio Gálvez, J. Natividad López y otros de la misma ralea, improvisó un tribunal para formar un *consejo de guerra,* contra la opinión expresa del capitán Alcántara, jefe de la guarnición, quien opinó que se les debía de poner a disposición de la Jefatura de Operaciones de Guanajuato.

«Los jóvenes declararon unánimemente que habían resuelto tomar las armas impulsados por la fuerza de sus convicciones, para conseguir la libertad de la Iglesia y de la patria. Firmaron sus declaraciones, que no eran sino rotundas confesiones de su fe, y esperaron el fallo de aquel espurio y parcial *consejo de guerra.* Velarde, amo y señor de los otros, pronunció el fallo al decir al capitán Alcántara:

»—Capitán, se los entrego y los fusila por rebeldes.

»Alcántara se niega a ejecutar una orden que provenía de persona incompetente para darla y asegura que necesita recibir órdenes de la Jefatura de Operaciones, insistiendo en que los presuntos deben ser puestos a disposición de aquélla.

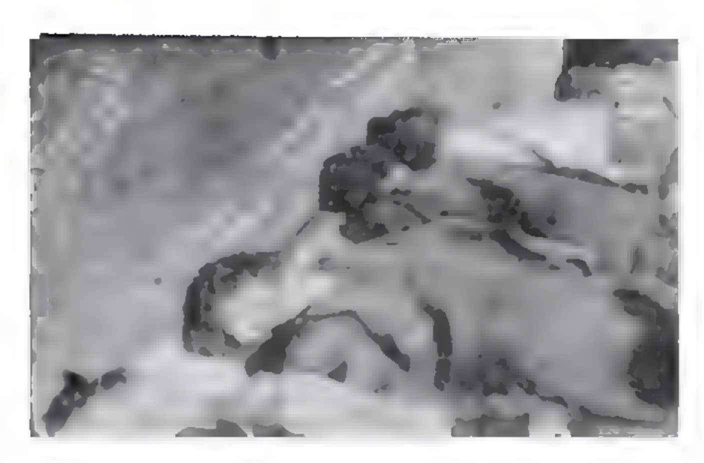
»José Rodríguez C. intervino: Nada de poner a la disposición de nadie. Lo que no se hace en caliente, después ya no se hace. Y en caliente se decidieron a cometer el gran crimen.» [11]

Fueron conducidos de nuevo a La Brisa, y en el camino, al aflojársele las ligaduras que lo sujetaban, pudo escapar uno de los sentenciados.

Transcurrían las primeras horas del día 3 de enero de 1927. Al llegar al lugar escogido para cometer el crimen, los soldados comenzaron a disparar sobre los prisioneros para simular que éstos habían muerto en combate. Antes de morir, le cortaron la lengua a José Valencia Gallardo para que no siguiera alentando a sus compañeros con el grito desafiante de ¡viva Cristo Rey!, y a Nicolás Navarro le destrozaron la boca a culatazos de fusil.

De aquella vorágine sangrienta pudieron escapar con vida, milagrosamente, J. Isabel Juárez, quien quedó ligeramente herido, y otro más.

«Como a las cinco de la mañana entró por el sur de la ciudad una partida de campesinos procedentes de la hacienda de Santa Rosa y rancherías circunvecinas, quienes, sin saber lo ocurrido, se encaminaron a la Inspección de Policía y al Cuartel de los Angeles.



Cadáveres de Ezequiel Gómez, José Valencia Gallardo, Salvador Vargas y Nicolás Navarro.

»Los gendarmes de la montada (los charros) tan luego como se dieron cuenta de que se acercaba gente armada, emprendieron la fuga escondiéndose donde podían y despojándose del uniforme.

»Dos de aquellos ingenuos campesinos que se dirigieron a atacar el Cuartel de los Angeles al grito de ¡viva Cristo Rey!, perdieron la vida a la descarga que hicieron sobre ellos los soldados federales, pues uno de dichos campesinos sólo llevaba una carabina güilotera.

»Entre las seis y las siete procedieron los esbirros del gobierno a recoger los cadáveres de las víctimas. Ya sin miramiento alguno los habían arrastrado y llevado para amontonarlos muy cerca del portón que da entrada al establo de La Brisa...

»Los cuerpos de los jóvenes sacrificados fueron expuestos durante toda la mañana en la plaza principal y frente al palacio municipal para oprobio de ellos y escarmiento de los demás, según los planes del go-

bierno; pero en realidad para su glorificación y aliento de los católicos, pues nunca dejará de ser verdadero el apotegma de Tertuliano: *La sangre de los mártires es semilla de cristianos.*

»De allí los llevaron al Hospital Civil, donde permanecieron insepultos durante dos días, pues no permitieron a sus familiares llevarlos a sus domicilios, como una manifestación de odio a los muertos; mas disponiéndolo así Dios, para que recibieran sus mártires los homenajes del pueblo fiel. Grande era la fe y entusiasmo con que todos acudían a pedir algodones empapados en su sangre.

»El sepelio se verificó el día cinco por la tarde y fue para las víctimas toda una apoteosis, pues grande era el concurso de gente que los acompañaba y grande el empeño en cortar de su ropa partecitas para conservarlas como reliquias.» [58]

Aquella exaltación popular pronto se convertiría en caudal magnífico de héroes cristeros.



XVIII

COLIMA RECURRE A LAS ARMAS

Dionisio Eduardo Ochoa.—Los primeros cruzados del Volcán.—Sangre de martirio.

Dionisio Eduardo Ochoa.—En el mes de diciembre de 1926, el episcopado mejicano expidió una Carta Pastoral Colectiva para consagrar a Méjico a la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Con este motivo, los acejotaemeros se encargaron de pegar y repartir, por toda la ciudad de Colima, pequeñas tiras de papel que decían: "¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos a Vos!"

En la capital del estado culminó esta propaganda los días 8 y 12, con la emotiva demostración de fe y amor que el pueblo rindió a la Santísima Virgen. Cada hora, durante todo el día, se estuvo recitando el acto de consagración en la catedral y todos los templos, que se vieron sumamente concurridos.

«Llegó el invierno. Hacía nueve meses que se había suspendido el culto en la diócesis de Colima y cinco en toda la República. Los católicos habían trabajado ya hasta más no poder; todos los medios legales para reconquistar la libertad perdida estaban agotados y el pueblo no obtenía del perseguidor otra contestación que un gesto de desprecio. Probado estaba que todos los medios pacíficos eran inútiles; se debía, pues, trabajar en otro terreno, en el terreno de la lucha armada. Era evidente que Calles, en unión de sus cómplices, era un infame e injusto

agresor y había justo y santo derecho para repeler la fuerza por la fuerza.» [73]

Tocó a Dionisio Eduardo Ochoa, ex presidente del Comité Diocesano de la ACJM de Colima, ser el que «enarbolase la bandera de la libertad, blandiera la espada de la justicia, e iniciase, en aquellas regiones, la defensa armada de los sacros derechos de la Iglesia y la patria, arrebatados por la tiranía.»



Dionisio Eduardo Ochoa, ex presidente del Comité Diocesano de la ACJM en Colima e iniciador de la lucha cristera en dicho estado.

Hijo de Dionisio Ochoa Gutiérrez y María Santana, nació en Colima el 14 de octubre de 1900. Huérfano de padre al cumplir un año de edad, fue educado al amparo de su tío, el Pbro. J. Angel Ochoa; hizo sus estudios primarios en el colegio San Luis Gonzaga, de su ciudad natal; ingresó después en el Seminario Conciliar Diocesano y allí permaneció tres años, al término de los cuales lo dejó para poder atender a su anciano tío.

Cuando en abril de 1917 se fundó la ACJM en Colima, fue Dionisio Eduardo Ochoa uno de los miembros fundadores que firmaron el acta de adhesión enviada a Méjico. Sus primeros trabajos dentro de la Asociación consistieron en enseñar doctrina cristiana a los niños y repartir propaganda impresa de casa en casa.

Al morir su anciano protector en junio de 1920, tuvo que hacer frente, con su trabajo, al sostenimiento de su casa, pues aunque tenía un hermano mayor —el hoy canónigo Enrique de Jesús Ochoa—, éste seguía en aquel tiempo la carrera sacerdotal en el Seminario Conciliar Diocesano de Colima.

En 1924 ocupó la presidencia del Comité Diocesano de la ACJM y dirigió con acierto el semanario católico *La Reconquista.* Esto le ocasionó la pérdida de su empleo en la Tesorería del Estado, pues no se plegó a las súplicas ni a las amenazas que, para abandonar la ACJM, le hizo el entonces gobernador Francisco Solórzano Béjar.

Su actividad apostólica le ganó el odio de la gente del Gobierno y, el 1º de octubre de 1925, fue encarcelado por esta causa. Allí se le golpeó para obligarlo a desistir de sus labores católicas, pero se mostró inflexible en sus propósitos y pocos días después se le dejó en libertad.

Dionisio comprendió que peligraba su vida y salió hacia Guadalajara. En aquella ciudad retornó a los estudios en la preparatoria oficial, viéndose obligado a presentar examen de sexto año de primaria para poder ser admitido. Quince meses permaneció en la perla tapatía, con tal aprovechamiento que, al regresar a la ciudad de Colima en diciembre de 1926, con el fin de pasar con su familia las vacaciones navideñas, llevaba ya presentados más de la mitad de los exámenes de preparatoria, habiendo alcanzado, además, merecido prestigio de jefe entre sus compañeros, gracias a su franca y ejemplar profesión de fe, que hizo perder a los timoratos el miedo de mostrar su religiosidad en público.

Los primeros cruzados del Volcán.—«Vino la noche del 2 de enero, año de 1927; la señorita María Guadalupe Guerrero llegó ese día de Guadalajara, y se presentó a decir a Dionisio Eduardo Ochoa y a Rafael G. Sánchez, joven de la ACJM, amigo y compañero de luchas periodísticas de aquél, que todo estaba dispuesto, que la hora de la lucha había sonado ya y que a los tres días, o sea, el 5 de ese mismo mes, se iniciaría la lucha armada en pro de la libertad.

»El mensaje venía del maestro Anacleto González Flores.» [78]

Dionisio sabía cuál era su sitio y no rehuyó la responsabilidad que se le ofrecía. Se reunió con sus antiguos compañeros y envió instrucciones y propaganda a diversos lugares. En compañía de Rafael G. Sánchez y Antonio C. Vargas, estuvo en su casa la noche anterior a la partida, al pie del sagrario, cambiando impresiones con ellos; cuando la madrugada enrojeció el horizonte, su hermano el sacerdote dio a los tres valientes la sagrada comunión.

No contaban con recursos pecuniarios, tenían sólo dos pistolas calibre 38 y no conocían la región del volcán de Colima, donde pensaban operar, pero su confianza en Dios y la justicia de la causa que defendían les puso alas en el corazón.

El día 5 de enero de 1927 salieron los tres jóvenes de la capital colimense y se dirigieron a Tonila, allí se les unió otro acejotaemero,

Miguel Anguiano Márquez, que había sido seminarista y era buen conocedor de aquellos rumbos. Transcurridos cinco días partieron los cuatro rumbo al volcán y se establecieron en Caucentla, situada al sur del mismo y vecina de varias rancherías y pequeñas haciendas, cuyos habitantes eran de rancio abolengo católico. De allí salió Ochoa días más tarde a Guadalajara para recibir instrucciones del jefe indiscutible del movimiento católico para todo el Occidente: Anacleto González Flores. Juntos estudiaron las posibilidades de levantar en armas la región y, portador de promesas e ilusiones, regresó Dionisio Eduardo Ochoa a su improvisado cuartel el 14 de enero.

Sus primeros compañeros y algunos rancheros que se habían sumado a la defensa, bajaron a recibirlo. Ocuparon los días siguientes en hacer planes y prepararse para la lucha; después, en un breve, pero solemne acto, juraron fidelidad a la causa.

«Aquel fuego se propagó en un momento. Entusiastas propagandistas cruzaron la región del volcán de Colima en todas sus direcciones, y llegaron a todas sus rancherías, formando en todas ellas pequeños núcleos de cruzados de Cristo Rey, quienes luego se dirigían a Caucentla, en donde, como se ha dicho, se instaló desde luego el cuartel general, para recibir instrucciones de los labios de los jefes. El entusiasmo era tanto y Dionisio Eduardo les hablaba con tal ardor y vida, que no había quien se excusara de pertenecer al ejército libertador, sin que les importase la falta de armas, parque y demás recursos.» [73]

En tales ocasiones hacía resaltar la obligación que contraían los cristeros de conducirse en todo momento con dignidad, para acreditarse como ejemplares soldados de Cristo Rey.

Aquel primitivo grupo no contaba, como es de suponerse, con armamento ni equipo adecuado; cada quien portaba armas distintas, carabinas calibre 38, 32-20, 44 ó 30-30, armas cortas o simplemente cuchillos.

En estas condiciones tuvieron su primer encuentro, el 23 de enero, con el jefe de la gendarmería de Colima, el comandante Urbano Gómez. Éste, con el pretexto de buscar a los sacerdotes Mariano de Jesús Ahumada e Ignacio Ramos, se había internado por las rancherías en busca de posibles alzados, pues ya era conocida la existencia del núcleo rebelde en la zona del volcán.

A su paso cometió toda clase de arbitrariedades, obligando a huir a los pacíficos rancheros para saquear sus pobres chozas. Antes del amanecer del día mencionado cruzó por Montitlán y Montegrande sin

encontrar resistencia por parte de los vecinos al cometer sus fechorías, continuando hacia La Arena, a donde llegó a las 9 de la mañana.

Urbano Gómez, al frente de sus sesenta hombres bien montados y equipados, se posesionó de la ranchería, sembrando el terror entre sus habitantes, que huyeron para evitar caer en la terrible balacera desatada por aquellos bandoleros uniformados de policías.

No lejos de allí quedaba Caucentla, y el sonar de los disparos llegó a oídos de los novatos soldados de Cristo Rey. Dionisio Eduardo Ochoa dispuso que inmediatamente saliese una pequeña fuerza compuesta de quince hombres a defender la ranchería. A paso veloz se dirigieron éstos al lugar del tiroteo, pero cuando llegaron allí los policías huían hacia Quesería. Cambiaron rápidas impresiones con Natividad Aguilar, jefe local de la defensa cristera en el poblado, y se parapetaron tras una cerca que bordeaba una pequeña barranca.

Los policías, que se retiraban por un camino contrario, vieron que un hombre se ocultaba tras unas piedras y, tratando de evitar una emboscada, variaron el rumbo que seguían para ir a caer, precisamente, donde los esperaban los cristeros.

Al grito de ¡viva Cristo Rey! y ¡viva Santa María de Guadalupe!, éstos dispararon sus armas contra los sorprendidos policías, que se dieron a la huida abandonando pertrechos, caballos y el producto de sus robos, con tal mala fortuna, que ocho de ellos quedaron muertos en el campo, y prisioneros su comandante y tres más, quienes en juicio sumarísimo y después de oírlos en defensa, fueron sentenciados a muerte y pasados por las armas allí mismo.

Dos expediciones enviadas por el Gobierno no se atrevieron a llegar hasta allá para recoger a los muertos, hasta que la intervención de una mujer permitió un corto armisticio para dejar que fuesen retirados los cadáveres cuando empezaban a descomponerse. A éste, que fue el primer triunfo alcanzado por los aguerridos cruzados del volcán, siguieron otros más.

El día 31 de ese mes, ocho libertadores al mando de Dionisio Eduardo Ochoa y J. Natividad Aguilar, sostuvieron un combate cerca de la hacienda del Fresnal, Jal., contra seiscientos soldados federales, comandados por el general Ferreira, al que hicieron cincuenta y cinco muertos y numerosos heridos, sin que ellos sufrieran una sola baja.

Ese mismo día, en Lo de Clemente, Col., el general Talamantes, con trescientos soldados, atacó a catorce libertadores al mando de

Dionisio Carbajal, que no tuvo más bajas que un muerto y un herido contra más de cuarenta entre muertos, heridos y dispersos que sufrió la fuerza atacante.

Casos como éste se repitieron con una frecuencia que escapa a toda lógica humana, si no se contara con el factor decisivo del milagro para ser explicados.

La sola enumeración de los triunfos alcanzados por los cristeros, desprovistos hasta de lo indispensable, haría largo, aunque no tedioso, este panorama increíble de la fe hecha decisión y sacrificio por aquellos hombres, que se entregaron confiadamente a luchar por su Dios y por su patria.

Un mes transcurrió sin que hubiese algún cambio notable en la región, por lo que, para propagar la defensa cristera, salió Miguel Anguiano Márquez a recorrer el sur y el oriente del estado.

La difícil misión encomendada a aquel acejotaemero fue coronada por la formación de tres núcleos armados más en Villa de Alvarez, Pihuamo y Coquimatlán. Fue nombrado jefe del grupo de Villa de Alvarez otro distinguido acejotaemero, J. Jesús Peregrina, quien rindió su juramento ante Anguiano en un lugar oculto de la capital colimense. De allí partió a iniciar su campaña, al frente de algunos coterráneos suyos, el 9 de marzo, y tuvo su primer combate en Campo Seis.

Jefe de la región de Pihuamo y hacienda del Naranjo fue Gildardo Anguiano Mázquez, hermano de Miguel.

Todos ellos unieron, días después, sus propias fuerzas, a las que se sumaron las de Plutarco Ramírez para atacar, venturosamente, la plaza de Pihuamo, la mañana del 1º de abril.

Pronto corrió la fama de los cristeros por toda la comarca, y, para dehacerla, se montaron ejércitos que salieron a su encuentro; pero ni el general Ferreira, ni Talamantes, ni Avila Camacho lograron vencer a los jefes del novato ejército libertador: Ochoa, Carbajal, Salazar, Cárdenas, Peregrina, Ortiz, López Ramírez, Torres y tantos otros que merecieron la admiración y gratitud de sus coterráneos.

No en vano la sangre de los mártires fecundaba los campos de Méjico y su ejemplo cundía y ponía ansias de martirio en la juventud.

Sangre de martirio.—De aquellos jóvenes miembros de la ACJM, fue Guadalupe Delgado, oriundo del pueblo de Coquimatlán, Col., situado al noroeste de la capital, a una distancia aproximada de diez kiló-

metros. Contaba dieciocho años de edad y era huérfano de padre y madre; vivía con sus hermanos mayores y se dedicada a las labores del campo. Su actividad en la ACJM no había desmerecido junto a la de sus compañeros, siempre dispuesto al apostolado y a todas aquellas labores especiales ordenadas por su grupo parroquial con motivo del boicot decretado por la Liga.

A las 8 de la mañana del día 5 de abril tres jóvenes de Coquimatlán, montados en buenos caballos y con pistola al cinto, se dirigieron donde se encontraban los dos o tres policías del pueblo, los desarmaron y salieron al campo. Tras ellos salió el jefe de la Acordada de un pueblo vecino, al que se le unieron algunos campesinos que se sumaron a los audaces jóvenes cristeros.

El día 6, antes del amanecer, entró de nuevo el grupo de alzados al pueblo para aprovisionarse de armas, municiones y comestibles, y se retiraron a las 10 horas con rumbo al cerro del Chical. Una hora más tarde, el presidente y secretario del municipio llegaron al pueblo acompañados de un contingente de soldados federales, a quienes apostaron en sitios estratégicos para que vigilaran la salida y llegada de cualquier persona. Después de medio día regresaban unos jornaleros de su trabajo, ajenos al estado de alarma en que se encontraba el pueblo, cuando fueron aprehendidos.

Sus familiares y amigos intercedieron por ellos, sin lograr su libertad; antes al contrario, en medio de una escolta fueron subidos a un camión y conducidos a la ciudad de Colima. Tras de ellos llegaron sus parientes y patrones, confiados en que ahí quedaría todo aclarado y serían puestos en libertad. Los prisioneros fueron conducidos a la Jefatura de Operaciones Militares, instalada en la antigua casa del seminario recientemente arrebatado a la Iglesia.

El padre de J. Jesús Zárate, uno de los cuatro jóvenes campesinos, pidió entrar en la oficina del general para abogar por su hijo y fue hecho también prisionero. A todos se les interrogó insistentemente sin que, como era verdad, confesaran ser cristeros.

La noche había llegado y el militar no encontró más solución, para concluir el asunto, que ordenar la muerte de aquellos cinco inocentes.

Fueron sacados al amparo de la oscuridad y conducidos a la calzada P. A. Galván (ahora calzada de la Independencia), hasta un lugar llamado Piedra Lisa. Allí los colgaron de un sauce a cada uno; sólo el padre y el hijo fueron ahorcados en un mismo árbol.

Amanecía el viernes 8 de abril, día de los Dolores de María, la Madre de nuestro Señor Jesucristo. Cinco cuerpos colgados daban testimonio del odio insaciable de la tiranía. Entre ellos estaba el de J. Guadalupe Delgado, el primer acejotaemero de Colima que ofrendó su vida por la causa de Cristo Rey.

Contra el efímero triunfo de su muerte y la de sus compañeros alcanzado por sus verdugos, se alzaba, en todo el estado de Colima, la prometedora realidad de más de quinientos cruzados, repartidos por las regiones del volcán. Los de Pihuamo, Cerro Grande y Zapotitlán, mal armados y municionados, pero confiados en la justicia de su santa rebelión.

El cuartel general permanecía en Caucentla sin que las tropas federales hubieran logrado desalojar a sus ocupantes, pues cuantas veces lo habían atacado, después del primer combate habido allí el 31 de enero, otras tantas habían sido rechazados.

«El entusiasmo de los soldados de Cristo Rey había sido siempre y en todas partes desbordante: el miedo no se conocía. Cuando los cristeros oían hablar de la venida del enemigo, saltaban verdaderamente de contento, llenos de una fe admirable, y con sus pistolas mohosas, sus carabinas de caja, o con lo que tenían, salían al encuentro del perseguidor, sin importarles que ellos fueran ocho o diez y los callistas quinientos o más; la ayuda de Dios había estado siempre a la medida de su fe.» [73]



XIX

LA REBELION CRISTERA SE EXTIENDE

Herminio Sánchez.—Pedro Quintanar.—El martirio del padre Correa.—Los cristeros de El Saltillo.—Vanguardia cristera de Parras.—Concepción del Oro, Zacatecas.

Herminio Sánchez.—Pedro Quintanar, que había regresado a Huejuquilla después de deponer las armas, comprendió que la situación, lejos de mejorar, iba de mal en peor, por lo que resolvió volver al campo rebelde y, el 1º de diciembre de 1926, con gente de Valparaíso y de los ranchos cercanos, entró en Huejuquilla en son de guerra, se apoderó de armas y caballos y reforzó su incipiente ejército con sus antiguos compañeros y vecinos que quisieron engrosar sus filas.

Al frente de doscientos hombres salió hacia el sur el día 8 de diciembre; el 11 llegó la columna cristera a un rancho llamado El Gato, donde, al siguiente día, les fue oficiada una misa de campaña por el Pbro. Buenaventura Montoya, para celebrar la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe.

En Huejuquilla también se conmemoró jubilosamente dicha fiesta religiosa. Desde la parroquia hasta el cercano cerro de Tamachaco, fue trasladada en solemne procesión la imagen de la Guadalupana, celebrando en seguida el santo sacrificio de la misa el padre Mateo Correa. Entre los que asistieron a dichos actos se encontraban media docena de cristeros de Sombrerete, Zacatecas.

Las fuerzas reunidas en El Gato se pusieron a las órdenes del general Herminio Sánchez, y tuvieron su primer encuentro contra los federales el día 14, saliendo airosos de él.

Este jefe cristero era un acomodado agricultor que vivía en Totatiche, Jal., y gozaba de merecido prestigio entre sus vecinos por su honradez, valor y entereza personales, virtudes que lo señalaron para ser de los primeros iniciadores, en Jalisco, de la rebelión cristera.

A. T. Sánchez P., vicepresidente del Comité Arquidiocesano de la ACJM de Guadalajara y emparentado con él, fue invitado por Carlos Blanco, acejotaemero muy allegado al Lic. Anacleto González Flores, a emprender una gira de preparación para la lucha armada y escribieron a Herminio Sánchez diciéndole que el día 25 de noviembre llegarían a Totatiche. Éste comprendió el significado del mensaje y ese mismo día, con los hombres que pudo reunir, atacó a la guarnición de Tlaltenango, Jal., iniciando así su rebelión armada.

Con los refuerzos adquiridos en El Gato, emprendió la marcha hacia Colotlán, Jal. Allí se dividió la columna en dos grupos; uno compuesto por 105 hombres regresó a Huejuquilla y el resto se dirigió a Copulitón, donde, a consecuencia de un combate trabado con los callistas, fueron dispersados, pero volviéronse a reunir el día 20 de noviembre en Villa Guerrero, Zac. Continuaron con variados incidentes su incansable peregrinación y el día 26 se enfrentaron en Las Atargeas, entre Colotlán y Totatiche, a un enemigo cinco veces superior: 53 cristeros contra 240 callistas. Causáronles 41 muertos y 30 heridos, pereciendo, por parte de los cristeros, el general Herminio Sánchez y el coronel Miguel Jaime. El general recorría sus líneas montado en su brioso caballo cuando fue alcanzado por una bala enemiga. Al sentirse mortalmente herido, arengó a los hombres que se acercaron a socorrerlo:

—Ya me hirieron, pero no se rajen muchachos; ¡que viva Cristo Rey y Santa María de Guadalu...!

Un borbotón de sangre ahogó sus últimas palabras.

Al levantar el campo, los soldados de Cristo Rey se apoderaron de algunas armas y más de un millar de cartuchos, con los que reforzaron sus menguados pertrechos militares.

Ese mismo día en Huejuquilla los cristeros de Sombrerete se enteraron que se acercaba a la población un centenar de soldados callistas al mando del mayor José Contreras y salieron a esperarlo en un rancho

llamado Jimulco; allí, los 16 católicos que formaban la fuerza rebelde, obligaron a huir a los federales. Seguir paso a paso los encuentros de los cristeros contra soldados y agraristas al servicio del gobierno haría interminable este relato que no pretende ser una historia del movimiento militar, sino un esbozo general de sus iniciación y desarrollo.

Pedro Quintanar.—Las tropas cristeras al mando de Pedro Quintanar, movilizándose constantemente, continuaron presentando combates en toda la región en pequeños o grandes grupos, que nunca llegaron a ser excesivamente numerosos, pues desde un principio la táctica de hacer la guerra de guerrillas les exigía gran movilidad y pocos contingentes.

El día 4 de enero de 1927 salió de Huejuquilla el coronel Quintanar con 90 hombres de Sombrerete, Chalchihuites y Valparaíso para recorrer, en son de guerra, pequeñas poblaciones, presentar varios combates y regresar, triunfalmente, al lugar de partida el día 20 de ese mismo mes.

El día 25 los federales y agraristas armados de Valparaíso y otros ranchos atacaron Huejuquilla, apoderándose de la población al final de un día de fiero combate. Los defensores, en su retirada, lograron dominar a la escolta que resguardaba Timulco y apoderarse de 1,200 cartuchos y 6 armas de otros tantos soldados muertos, pero no pudieron, de momento, recuperar su centro de operaciones, que fue ocupado el día 29 por una guarnición de 150 hombres.

Este continuo combatir tenía al mayor callista José Contreras exasperado; la zona militar a su cargo era un verdadero polvorín y veía rebeldes por todos lados. Cuando regresó a Valparaíso injurió a unas señoras que en la puerta de su casa habían puesto la inscripción: "¡Viva Cristo Rey!" Necesitaba encontrar a quien responsabilizar del movimiento armado en contra del gobierno y dar cuenta, a su superior inmediato, el general Eulogio Ortiz, de un triunfo definitivo.

El martirio del padre Correa.—La simpatía y cariño alcanzados por el padre Mateo Correa entre la gente de la región, por su incansable apostolado e innata bondad, pronto lo hicieron blanco de la ira de los militares callistas, quienes le atribuyeron la jefatura de una rebelión en la que ciertamente no había tomado parte activa alguna.

El Pbro. Mateo Correa Magallanes, párroco de Valparaíso, se hallaba, desde el 23 de diciembre de 1926, en la hacienda de San José de Sauceda. El día 30 de enero de 1927 un ranchero fue a pedirle que fuese a confesar a su madre, que yacía gravemente enferma. Sin hacer caso del peligro que corría al abandonar su refugio, comunicó su deseo a José María Miranda, propietario de la hacienda, quien se ofreció a acompañarlo; tomaron un boguecito de cuatro ruedas que uncieron a un tronco de mulas y partieron a San Antonio de Sauceda, para de allí tomar el camino que conduce a La Manga, punto final de su viaje.

Al bajar la mesa de San Pedro se encontraron con el malhumorado mayor Contreras, que venía rumiando su derrota al frente de su polvorienta tropa. Alguien identificó a los viajeros aunque éstos intentaron eludir un interrogatorio, pero al abrir una petaquilla que llevaban, encontraron en ella los santos óleos, la bolsa de corporales, una patena y un mantel. El mayor José Contreras los obligó a regresar, al frente de la tropa, por donde habían venido. En la hacienda tomaron un automóvil del hacendado y subieron a él acompañados por la madre de Miranda y la hermana del padre, quienes después de ir de Herodes a Pilatos, suplicando al general Ortiz la liberación de sus deudos, tuvieron que regresar a la hacienda al final de su fracasada peregrinación.

Custodiados por tres soldados fueron llevados los prisioneros a Fresnillo, Zac., donde llegaron a las 5 de la tarde, y se les encerró en la enfermería de la cárcel. El día 1º de febrero los sacaron para conducirlos en el mismo automóvil en que habían hecho el viaje a Fresnillo, sólo que esta vez dicho auto estaba sobre una plataforma de ferrocarril.

A las once de la noche llegó el tren militar que conducía las últimas tropas del general Eulogio Ortiz que estaban en Zacatecas y se dirigían hacia Durango, pues se le había cambiado de Jefatura de Operaciones. A este tren fue enganchada la plataforma que transportaba el auto, en la que viajaban también numerosos soldados. Toda esa noche y el día siguiente duró el pesado recorrido hasta la ciudad de Durango, y allí, trepados en aquel incómodo coche, permanecieron los dos prisioneros. Al amanecer se les condujo al cuartel y posteriormente al antiguo seminario, ocupado por la Jefatura de Operaciones Militares de Durango que servía, a la vez, de cárcel militar.

En la noche del 5 de febrero el padre Correa fue sacado de su prisión, despidióse de su amigo José María Miranda y bendijo a sus

compañeros de reclusión. Llevado a la presencia del general Eulogio Ortiz, le dijo éste:

«—Primero va usted a confesar a esos bandidos rebeldes que ve allí y que van a ser fusilados en seguida, después veremos lo que hacemos con usted.

»El buen sacerdote confesó y alentó a bien morir a aquellos valientes católicos, que habían sido hechos prisioneros al luchar con las armas en la mano en defensa de su fe.

»—Ahora —dijo el militar al sacerdote—, va usted a revelarme lo que esos bandidos le acaban de decir.

»—Jamás lo haré —respondió indignado el párroco.

»—¿Cómo que jamás? —replicó irritado el general—. Voy a mandar que lo fusilen en seguida.

»—Puede usted hacerlo —concluyó el mártir—, pero no olvide que un sacerdote debe guardar el secreto de la confesión. Estoy dispuesto a morir.

»Horas después, al comenzar el 6 de febrero de 1927, entre cuatro y cinco de la mañana, lo sacaron de su prisión en un auto sin que la gente se diera cuenta y, a un kilómetro de distancia del panteón, lo mataron.» [11]

Así murio, mártir del secreto de la confesión, aquel anciano sacerdote que había sido condecorado, el 17 de julio de 1926, con el distintivo de la ACJM, por el Grupo Local de Valparaíso.

Milagrosamente, no obstante el deseo sanguinario del general Ortiz, salió libre, a los pocos días, José María Miranda.

Los cristeros de El Saltillo.—Antonio Acuña Rodríguez, no obstante carecer de recursos económicos, hizo dos viajes a la capital de Méjico desde Saltillo, Coah., en su calidad de delegado local de la Liga, para recibir instrucciones de los altos jefes de la misma sobre el levantamiento que, unánimemente, se planeaba en las principales ciudades de la República.

El domingo 2 de enero de 1927 prestó juramento a la bandera de Cristo con todos sus jóvenes compañeros, casi todos acejotaemeros como él, y después de confesar y comulgar terminó los últimos preparativos para emprender su heroica jornada.

Al romper el alba del 3 de enero partieron de una finca cercana a la ciudad de El Saltillo, hacia la sierra de Arteaga, los cuarenta y dos

inexpertos cruzados que componían el grupo; número insuficiente para apoderarse de la ciudad y dar cumplimiento, así, a la parte del plan general que les correspondía ejecutar, consistente en tomar simultáneamente El Saltillo y Parras, Coah., y Concepción del Oro, Zac., para presentar con estas ciudades un frente estable a lo largo de la región norte de la República.

El 12 de enero llegaron a Huamúchil, Coah. Eran 56 hombres al mando de Luis Cadena, a quien nombraron coronel, y de Eusebio Flores, al que reconocían como teniente coronel. El cargo de pagador le fue dado a Antonio Acuña. A las dos de la tarde fueron sorprendidos y atacados por un destacamento callista, y tuvieron que dispersarse debido a la escasez de parque y su inexperiencia militar; dividiéronse en dos grupos, uno al mando de Luis Cadena, y otro, formado por siete hombres, a las órdenes de Eusebio Flores; entre éstos quedó Antonio Acuña, quien, acompañado de Teodoro Segovia, fue enviado a localizar el grueso de la expedición.



Antonio Acuña Rodríguez, de la ACJM *de Saltillo, Coah., fusilado en la hacienda El Cedrito, Coah., el 13 de enero de 1927.*

La noche los sorprendió en lo alto de la sierra y allí pernoctaron. En la madrugada del día 13 emprendieron su camino hacia el rancho El Cedrito, en el que fueron hechos prisioneros e interrogados. Al ser registrado Acuña, le fueron recogidos una libreta con los nombres de todos sus compañeros, manifiestos de la Liga y otros documentos comprometedores. Y sin darles oportunidad para defenderse, se les sentenció, entre insultos procaces, a morir fusilados.

Antonio pidió a sus verdugos la gracia de escribir una carta a sus familiares. En aquellos momentos debió de pasar por su mente la breve historia de su vida. Había nacido en El Saltillo, capital del estado de Coahuila, el 17 de enero de 1905. Iba a cumplir, por consiguiente, 22 años y era hijo de Manuel Acuña Bosques y Sara Rodríguez de Acuña. Cuando tenía seis años ingresó como párvulo en una escuela municipal y al siguiente año comenzó su primaria con los padres jesuitas en el colegio de San Juan Nepomuceno. Allí hizo su primera comunión el 8 de diciembre de 1912, día de la Inmaculada Concepción de María

En 1914 la Revolución clausuró el colegio y pasó al "Miguel Hidalgo" para terminar, después, sus estudios superiores en el Colegio Católico de la Paz. En la misma ciudad de El Saltillo recibió clases del capellán del santuario, presbítero Francisco Recio, ayudándolo a cambio en la Escuela Doctrinal, distinguiéndose por su obediencia, aplicación y buena conducta.

En 1917 murió su madre y en 1919 su padre. Dos años después contrajo matrimonio su hermano mayor, Francisco, y él quedó al frente de sus hermanos menores.

La ACJM había sido para Antonio campo fecundo de actividades. En el Comité Diocesano de la Asociación estuvo trabajando algún tiempo en su revista *Militia*, y cuando escuchó el llamado de su conciencia para salir en defensa de su fe y de su patria; se entregó de lleno al destino que Dios le señalaba.



Lugar donde fue fusilado Antonio Acuña. En ese féretro fueron trasladados posteriormente sus restos al cementerio de Saltillo.

Aquella carta, escrita momentos antes de morir, no llegó jamás a su destino, pues sirvió de escarnio y mofa a los esbirros que lo habían apresado.

Acuña escogió el lugar del fusilamiento en una de las colinas cercanas al rancho, bajo el follaje de un viejo pino. De pie, frente a sus verdugos, pronunció estas palabras, que eran síntesis y plegaria de su propia vida:

—Ustedes son soldados pagados, son del mal gobierno y van a disparar sus armas contra mí, que soy soldado de Cristo Rey. Tal vez entre ustedes haya algunos católicos que van a matar a un hermano; pero ustedes no son culpables, pues cumplen sólo un deber, obede-

ciendo la orden de su jefe, como yo obedezco al Mío, y en estos momentos voy a darle cuenta...

Y vitoreando a Cristo Rey, Antonio cayó atravesado por las balas asesinas.

Teodoro Segovia, su compañero de la ACJM y de su locura de amor divino, corrió la misma suerte cinco horas más tarde en el mismo lugar en que había sido sacrificado Acuña.

Frente al pelotón de fusilamiento Teodoro gritó con alegría cristiana:

—Yo he venido a pelear por la Virgen de Guadalupe y Cristo Rey, ¡viva Cristo Rey!

Allí mismo fueron sepultados los mártires, y aquel lugar se convirtió en secreto santuario hasta que, el 19 de septiembre de 1929, fueron trasladados sus restos al panteón de San Esteban, en la ciudad de El Saltillo.

Los alzados, mientras tanto, continuaron su accidentado camino de lucha y sacrificio, pero la falta total de recursos y la incomprensión de muchos los hizo abandonar, poco a poco, su heroica aventura, hasta quedar dispersados, definitivamente, a mediados de aquel mismo año.

Vanguardia cristera de Parras.—Parecida cosa sucedió con los acejotaemeros de Parras, Coah., que se lanzaron contra el gobierno tiránico y perseguidor.

Eran solamente 35 hombres decididos y confiados los que, al grito de ¡viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! conquistaron, en un golpe de audacia, la ciudad, atacando por sorpresa a la policía y principales autoridades.

El espíritu indómito, fervoroso y justiciero de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana había hecho posible la realización de tal empresa.

Un grupo numeroso de acejotaemeros había llegado, el 3 de enero, a la decisión de dar su vida, si fuese preciso, a cambio de las libertades esenciales que les estaban vedadas al pueblo mejicano.

El día 4, sin embargo, tuvieron que abandonar la ciudad porque se acercaba un tren militar que conducía a gran número de soldados callistas, a los que no estaban en condiciones de combatir, como lo habían hecho el día anterior, contra grupos aislados de atacantes a quienes habían ahuyentado. Se retiraron al rancho de La Soledad y allí pasaron lista de presentes cerca de cuatrocientos cristeros, la mitad a

caballo, aunque todos mal armados y peor municionados. Los de caballería se fueron rumbo al estado de Zacatecas y la infantería se remontó a las sierras vecinas.

El día 8 acordaron formar pequeños grupos de ocho a diez hombres para evitar un encuentro con las tropas federales que, en gran número, se acercaban a combatirlos. Dejo, en este punto, la palabra a Isidro Pérez Vázquez, acejotaemero que marchaba con los cristeros de Parras:

«En uno de los grupos al mando de Antonio Muñiz, llegamos a un lugar que se conoce por el cañón de "La Cachetada", donde nos tendió el enemigo una emboscada; nos defendimos lo mejor que se pudo y a cuerpo descubierto, pues es un lugar donde no se encuentra ni una sola roca donde defenderse, ya que solamente abunda la lechuguilla. En el grupo, además del jefe, iban José Rodríguez, José y Francisco Juantos, José Dolores Rodríguez, Plácido Arciniega, Juan Silva, Francisco Guzmán, Jesús Rosales, Dionisio López e Isidro Pérez Vázquez, viendo lo irremediable, pues estábamos completamente cercados, caímos prisioneros, con excepción del compañero López que logró escapar.

»Inmediatamente nos iban a fusilar, pero al poco tiempo dieron la orden de ponernos en marcha, habiendo llegado a la hacienda de San Carlos metiéndose el sol. La hora del encuentro con los callistas fue como a las ocho de la mañana. Llegando a esta hacienda, la gente de este lugar nos llevó mucho que comer, lo cual hicimos hasta hartarnos, pues en todo el día no habíamos tomado alimento porque no nos lo permitieron; nos llevaban a pie en medio de la tropa, soportando los insultos e injurias de todo género.

»El día 10 nos condujeron a esta ciudad a donde creímos que nos irían a juzgar sumariamente para cubrir las apariencias, mas no sucedió así, pues cuál no sería nuestra sorpresa que al llegar al panteón de esta ciudad, nos formaron el cuadro y nos fusilaron, excepto a Jesús Rosales, que le ordenaron retirarse del cuadro, y digo nos fusilaron porque el que esto escribe también recibió las descargas de ley, inclusive el tiro de gracia, que fue el único que me dieron, pues de las descargas no recibí ninguno, y no me explico el por qué caí, tal vez la impresión o los nervios me impulsaron a caer.

»Fue de la manera siguiente: estaba yo caído, dándome perfecta cuenta de todo, cuando alguien de los mirones dio la voz de alarma de que uno estaba vivo, entonces uno de los oficiales que ordenaron la ejecución le dice a otro: dales un balazo en la cabeza a cada uno

de estos tales, y así lo hizo, pero al llegar conmigo, tuvo que cortar cartucho tres veces, pues los cartuchos no reventaban; entonces el oficial vuelve a ordenar que lo haga con la pistola y entonces sí recibí el impacto, solamente que como estaba de lado, el balazo entró por medio de la frente y salió por el parietal izquierdo, llevándome de paso mi dedo meñique de la mano izquierda en la cual traía un anillo; de allí



Los socios del grupo local de la ACJM de Sta. María de las Parras, Coah., Ricardo Morales y Manuel Avila Verástegui, fusilados en Río Verde, S. L. P., el 24 de marzo de 1927.

nos levantaron para sepultarnos, pero al hacerlo se dieron cuenta de que aún vivía yo y se me llevó al hospital de la ciudad, donde estuve tres meses hasta no reponerme para luego salir de contrabando a los Estados Unidos, ya que los enemigos estaban esperando que yo mejorara para terminar con mi existencia.» [25]

Los que murieron por defender la causa de Cristo Rey, fueron:

Francisco Guzmán, nativo de Parras, de 36 años de edad, socio del Grupo Local de la ACJM "José María de Jesús Portugal" y jefe de la

LNDLR en esa ciudad; miembro, además, de la Adoración Nocturna y de la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Antonio Muñiz, también originario de Parras, de 47 años de edad, jefe del grupo cristero apresado.

Juan Silva García, nativo de la hacienda de La Concepción, S.L.P., de 26 años, casado y padre de un niño recién nacido, acejotaemero y miembro de la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Plácido Arciniega, acejotaemero parralense de 18 años de edad.

José y Francisco Juantos Solís, de Parras, Coahuila, de 20 y 18 años de edad, respectivamente, y miembros ambos del Grupo Local de la ACJM "José María de Jesús Portugal".

José Dolores Rodríguez, paisano y compañero de los hermanos Juantos, de 25 años de edad.

José Rodríguez González, parralense de 46 años, padre de una pequeñita.

No serían, sin embargo, los anteriores las únicas víctimas de la defensa católica en Coahuila.

El día 20 de ese mes fue hecho prisionero Antonio Verástegui, y fusilado, sin formación de causa, a las 4 de la mañana del día 21 en la alameda de la ciudad de Parras, Coah., por el delito de ser socio del glorioso Grupo Local de la ACJM y miembro de la jefatura local de la LNDLR.

Concepción del Oro, Zacatecas.—El fracaso sufrido por los comprometidos en el movimiento de Concepción del Oro, Zac., resultó, aunque menos sangriento, no menos real.

Desde mediados del mes de octubre de 1926 había estado allí Antonio Acuña para conferenciar con el presidente del Grupo Local de la ACJM, Sixto Juárez, sobre los pormenores de un levantamiento militar coordinado. Todos los acejotaemeros del lugar respondieron con entusiasmo al llamado que se les hizo y se aprestaron a llevar adelante la conjura.

A principios de noviembre de 1926 visitó Sixto Juárez al Pbro. Nicolás Montaño, párroco del mineral de Aránzazu para que él hablase con los obreros católicos de allí, y en el mineral de Salaverna encomendó igual tarea a Sixto Ortiz, quien, al saberse descubierto por las autoridades, tuvo que huir para no ser aprehendido.

El día último del año de 1926 se dio aviso a los de Aránzazu para que, al día siguiente, se levantaran en armas, de acuerdo con la orden

recibida por el jefe del norte de Saltillo. A las 3 de la mañana los cristeros de Concepción del Oro tomaron las posiciones que previamente les habían sido asignadas y, combatiendo con arrojo y entusiasmo, lograron dominar la situación y hacer huir a la guarnición de la plaza.

Por su triunfo se echaron al vuelo las campanas y los vivas a Cristo Rey y Santa María de Guadalupe atronaron el espacio. Al término de seis horas de combate desigual habían vencido los novatos cristeros, casi todos ellos pertenecientes a la ACJM. Al medio día llegaron cuarenta muchachos de Aránzazu, bien montados y armados, bajo el mando de Ambrosio Magallanes. Los de Concepción del Oro, sin embargo, no obstante ser más de cien, no tenían armas ni municiones sino unos veinte de ellos.

El golpe de El Saltillo había fallado y de allí salió un tren con fuerzas del Gobierno a combatir a los cristeros de Concepción, por lo que, el día 2, éstos se replegaron hacia el mineral. Aquel fue el comienzo de un éxodo que duró pocos días. Los cristeros, acosados por fuerzas superiores y bien organizadas, se desintegraron hasta desaparecer totalmente aquel primitivo grupo.

El saldo de aquel fracaso fue: fusilados en Mazapil, Joaquín Zavala y Máximo Silva; en Puerta Mina, de San Carlos de Aránzazu, David Salinas, y en El Cobre, Refugio Sánchez.

El comienzo en firme de la lucha armada sembró de héroes y mártires la región, que sirvieron, sin embargo, como ejemplo y acicate para otros. Ningún sacrificio resultó estéril en el resurgimiento católico de un pueblo que, indefenso, despertaba de su letargo para defender los derechos de Dios y de su patria, mancillados por el odio satánico de los perversos.

Si bien se había detenido de momento la fuerza de la rebelión en algunas partes, en otras en cambio, cobraba amenazadora potencia.

XX

LOS CRISTEROS DEL AJUSCO

Armando Téllez Vargas.—Solemne juramento.—La campaña.—El Diario de Manuel Bonilla.—En las garras del enemigo.

Armando Téllez Vargas.—Cuando en enero de 1923 fue expulsado de Méjico, con injusticia manifiesta, el delegado apostólico Mons. Ernesto E. Filippi, por haber bendecido la primera piedra del monumento a Cristo Rey que se alzaría en el Cerro del Cubilete, Armando Téllez Vargas, acejotaemero del Centro de Estudiantes Católicos de la ciudad de Méjico, envió un viril telegrama de protesta al entonces presidente Alvaro Obregón, al que contestó el interpelado diciendo que la expulsión del delegado apostólico no debía interpretarse como un ataque a las creencias del pueblo mejicano, sino como la exigencia de dar cumplimiento a las leyes del país. Este telegrama lo recibió Téllez Vargas en la sexta comisaría, donde estaba detenido con dos compañeros más de la ACJM por el delito de repartir en la calle hojas de protesta, y allí mismo redactó y entregó a su padre, para que lo depositara, el siguiente telegrama:

«Señor Obregón. Palacio Nacional.

»Su telegrama de ayer revela hipocresía e incultura Gobierno que preside y suya personal.»

A este desafiante mensaje contestó Obregón:

«Pueblos tienen gobierno que se merecen.»

Armando Téllez Vargas comentó, al enterarse del contenido de este cínico telegrama:

—Tiene razón, los católicos somos unos cobardes que merecemos este gobierno y otro peor todavía.

Y reanudó con mayores bríos su entrega apasionada a la reconquista de los derechos que la Revolución había arrebatado a los católicos.

¿Qué había, pues, de extraño que fuese nombrado delegado regional de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el Distrito Federal y que, cuando comprendió que no era suficiente la lucha cívica, se lanzase con entusiasmo y decisión al campo de la defensa armada?

Desde niño había ingresado en la ACJM en el Centro de Estudiantes Católicos; ahí se inició en el estudio de la religión y las cuestiones sociales con tal aprovechamiento que, antes de cumplir los 20 años de edad, era colaborador asiduo de la página editorial del diario *Excélsior* y posteriormente de *El País,* hasta que este último fue confiscado por la CROM.

«Lo que en Armando Téllez Vargas sobresale —escribió su gran amigo y compañero, Fernando Díez de Urdanivia—, y puede ser considerado como la nota característica de su personalidad, es su vehemente amor a la causa del bien, es decir, a la causa de Cristo.

»Por ese amor violentó su juventud, haciéndose prematuramente hombre y lanzándose con arrestos de una edad superior; por ese amor cortó carrera, saltó sobre su porvenir y, entre los halagos de una posición holgada, se consagró en cuerpo y alma a trabajar por la libertad del pueblo oprimido.» [57]

A fines del año de 1925, su hermano Jorge había marchado a El Paso, Tejas, invitado a colaborar en el diario *El Pueblo*, que editaba el acejotaemero tapatío Pedro Vázquez Cisneros. Pero la prohibición hecha por el gobierno callista de que fuese vendido el periódico en territorio mejicano, hizo fracasar la empresa, y tuvo entonces Jorge que ganar su sustento en otras actividades hasta que, en septiembre de 1926, recibió la noticia de la trágica muerte de sus amigos Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo; Armando, su hermano, le hizo saber su resolución de preparar un movimiento bélico, invitándolo a tomar parte en él. Jorge aceptó y antes de regresar a su patria, visitó a René Capistrán Garza para ver qué podía ofrecérsele.

El 1º de noviembre, de regreso en Méjico, Jorge informó a sus más allegados compañeros en la ACJM lo que René habíale dicho antes de partir. A media quincena del mes de diciembre llegó a la capital Camilo Verdín, acejotaemero de Guadalajara, enviado por Capistrán Garza. Nueva reunión, esta vez en unos billares; mientras jugaban escucharon los allí reunidos este mensaje: «Sus gestiones en los Estados Unidos van por muy buen camino; pero es indispensable que pueda presentar algo creado y, por lo mismo, es necesario que para el día 1º de año haya el mayor número posible de levantamientos.»[25]

En la casa de Mauricio Baz Viaud, avenida Isabel la Católica 20, se reunieron la noche del 28 de diciembre de 1926, Octavio Elizalde, Luis Segura Vilchis, Manuel Bonilla, Armando, Jorge y Rafael Téllez Vargas, Manuel Velázquez, Armando Ayala y algunos más, todos miembros activos y entusiastas de la ACJM, para preparar su próximo levantamiento. Contaban para ello, según informó Bonilla, con el ex general zapatista Manuel Reyes y su hermano Gabino, a quienes la religiosa Concepción Acevedo —que andando el tiempo habría de ser mundialmente conocida como la *madre Conchita*— había *catequizado* y esperaban que se les ordenase empuñar las armas para lanzarse a la lucha con unos cuantos hombres bajo su mando; todo lo que pedían eran armas y cartuchos.

Elizalde informó, a su vez, que contaba con el ex general federal Rasgado para iniciar un movimiento en Oajaca el siguiente mes de abril, a lo que replicó Armando Téllez Vargas:

—Entonces nos uniremos todos a Manuel Reyes, pues no podemos esperar tanto tiempo al general Rasgado, quien a lo mejor ni siquiera llega a levantarse.

Octavio intentó hacer valer su carácter de presidente general de la Asociación para convencer a sus compañeros de la conveniencia de esperar a que el general Rasgado iniciara su lucha armada; visiblemente contrariado y levantando la voz se encaró a Armando:

—Ustedes están locos, se van a morir de hambre como perros; y tú, Armando, no lo tomes como maldición; pero no durarás ocho días en el Ajusco.

—No te enojes, peloncito —le respondió éste con la cariñosa confianza que le tenía—, tenemos que hacer algo y pronto, y lo haremos. Además, para morir por Dios, lo mismo da el Ajusco que Oajaca o que cualquiera otra parte.

La opinión unánime y optimista de sus compañeros convenció a Octavio, quien, al abrazarlos para despedirse, les dijo:

—Está bien, muchachos, perdí y lo siento; voy a informar al padre Bergoënd de su determinación.

El día 31, la mayoría de los conjurados, oyeron misa y comulgaron devotamente en el convento clandestino de la madre Conchita, quien entregó a Manuel Bonilla una hermosa bandera nacional en cuyo centro, por un lado, estaba bordada la imagen del Sagrado Corazón y, por el otro. la de Nuestra Señora de Guadalupe.

Algunos muchachos intentaron despedirse del padre Bergoënd, pero no lograron encontrarlo. A las diez de la noche, Bonilla, con otros compañeros suyos de la ACJM de Tlalpan —Pedro y Manuel de la Rosa, Antonio Martínez Anaya y Luis Castro Becerril—, aguardaban la llegada del resto de los comprometidos en un bosquecillo llamado el Cedral. Poco a poco fueron juntándose los acejotaemeros de Ixtapalapa, Portales, Coyoacán y Centro de Estudiantes. Entre éstos estaban Armando y Jorge Téllez Vargas, Nahum Lamberto Ruiz y Armando J. Ayala. El recuento de armas dio el siguiente resultado: 8 máuseres, 7 carabinas 30-30; 2 escopetas de retrocarga y 9 pistolas de distintos calibres, que fueron repartidas entre los 32 componentes de aquel grupo inicial de guerrilleros.

A las doce de la noche los silbatos de las fábricas y las locomotoras anunciaron el nacimiento del nuevo año y, a la voz de ¡viva Cristo Rey!, se dio la orden de marchar.

¡Qué angustiosa alegría la de aquellos jóvenes cruzados cuando avanzaban por el monte rumbo al sacrificio en aras de su fe!

A las dos de la madrugada pasaron por un pueblecillo llamado San Pedro Mártir e iniciaron el ascenso a la montaña, tropezando, en medio de la oscuridad, con las piedras y accidentes del camino. Al amanecer llegaron al cerro del Chitle. Durante un breve descanso, Armando Téllez Vargas reunió a su hermano Jorge, Manuel Bonilla, Armando Ayala, Mauricio Baz y Nahum Ruiz para revelarles que había visto al padre Bergoënd, pero que éste le había suplicado que no los llevase a su presencia porque no habría podido resistir las despedidas y que les enviaba una moneda de oro de $20.00 para cada uno. Terminado el descanso, continuaron el ascenso hasta el rancho de *Las Campanas,* donde los esperaba el general Reyes con diez hombres más. Juntos reanudaron la marcha hasta llegar a la cumbre para establecer su cam-

pamento en el Pico del Aguila. Al atardecer, cuando el sol prendía fuego dorado en el valle y la montaña se estremecía con el viento frío de enero, se pasó lista de presentes, a la que contestaron los nombrados con el grito de ¡viva Cristo Rey!

Solemne juramento.—Formada aquella heterogénea tropa, Bonilla colocó en sus astas dos banderas nacionales y leyó con voz emocionada el manifiesto de René Capistrán Garza; tomó después Armando Téllez Vargas una de las banderas y, frente al general Reyes, pronunció estas palabras:

—«Señor general don Manuel Reyes, ¿jura usted por su honor de hombre, de militar y de católico sostener y defender, aun a costa de su vida, el manifiesto que se acaba de leer, defender la causa de la Religión Católica, Apostólica Romana y evitar en lo posible causar daños en sus propiedades o vidas a los ciudadanos pacíficos?»

Emocionado hasta las lágrimas, respondió el general Reyes con voz rotunda:

«—¡Sí, lo juro!

»—Si así lo hiciéreis que Dios y la patria os lo premien, y si no que ellos os lo demanden» —finalizó Téllez Vargas.

Todos los presentes desfilaron para besar, como callado juramento, los pliegues de la bandera; después prorrumpieron en ¡vivas! a Cristo Rey, a la Virgen de Guadalupe, a la Liga, a Capistrán Garza y al general Reyes.

Antes de entregarse al reposo rezaron ese frío amanecer, como siempre lo hicieron los ejércitos cristeros, el santo rosario.

La campaña.—El 2 de enero bajaron al pueblo del Ajusco, requisaron algunos caballos y armas y continuaron su marcha hasta la carretera que conduce de Méjico a Cuernavaca.

El tránsito automovilístico en aquella época y por aquella carretera que seguía el mismo trazo dado desde tiempo del Imperio de Maximiliano, era sumamente escaso, pues ni los automóviles eran lo suficientemente cómodos y eficaces para transitar por estas carreteras, sin asfalto en muchos tramos, ni el turismo había hecho de Cuernavaca la ciudad concurridísima que es hoy.

Así, pues, en un tiempo relativamente largo, no cruzaron por ahí más de una veintena de automóviles, que fueron detenidos por aque-

llos aguerridos cruzados que guardaban, por sus procedimientos inusitados, gran similitud con los caballeros medievales.

Con todo comedimiento pedían a los viajeros la ayuda que buenamente quisieran proporcionarles y, después de repartirles el manifiesto impreso de Capistrán Garza, los dejaban continuar su camino entre vítores a Cristo Rey. Con poquísimo provecho económico abandonaron, al anochecer, la carretera, para seguir su caminata hasta el cerro de El Chichinantzin, donde pernoctaron.

El día 3 hizo el general Reyes, acompañado de unos cuantos hombres, una incursión a un pueblo cercano en busca de alimentos, de los que dieron pronta y buena cuenta los cristeros, que se quedaron allí en espera del general Vigueras, que había ofrecido unírseles.

La noche del 4 de enero salieron a explorar el terreno el general Luis Castro, el coronel Reyes, hermano del general del mismo apellido, el mayor Copado, Armando Téllez Vargas y cinco hombres más. A su regreso fueron sorprendidos por sesenta soldados del 15º regimiento al mando del coronel Anselmo Macías Valenzuela que los atacó sin darles tiempo a defenderse, persiguiéndolos hasta llegar al pueblo de Tulmiac, en donde les causó cinco bajas, entre ellas el general Luis Castro. Armando Téllez Vargas fue hecho prisionero y conducido a la presencia del capitán callista Gregorio Vargas. Éste le preguntó por quién peleaba, a lo que respondió Armando que por Cristo Rey. Esto encolerizó al capitán Vargas y retó a su prisionero a que gritara: ¡Viva Cristo Rey!

Armando, con voz firme y clara repitió el amado viva al Rey de reyes; entonces aquel asesino vestido de militar le vació la carga de su pistola en la cabeza, quebrando aquella provechosa vida de 22 años.

Mientras tanto, el coronel Reyes y el mayor Copado, que habían podido escapar de la refriega al galope de sus caballos, llegaron al sitio donde los aguardaban sus compañeros y les dieron noticia del encuentro tenido con los callistas.

Ante el peligro inminente de ser atacados se organizaron rápidamente para la defensa; así, cuando llegaron los soldados federales, los recibieron con una descarga cerrada que les causó numerosas bajas y los hizo volver grupas a sus caballos, dejando abandonados en el campo a sus muertos y heridos, quince máuseres con su respectiva dotación de parque, ocho monturas y siete caballos ensillados, que fueron recogidos por los libertadores.

Los cristeros se retiraron hacia el cerro del Capulín, al que llegaron en la madrugada del día siguiente.

Los cadáveres de Luis Castro, Armando Téllez Vargas y los de los otros católicos fueron despojados de todas sus ropas y colgados de los árboles de la serranía junto con los quince callistas muertos, a los que también desnudaron para que no fueran identificados y hacer creer que todos eran católicos para ocultar, de este modo macabro, la derrota.

El cadáver de Luis Castro pudo ser recuperado a los tres días por sus familiares para darle cristiana sepultura, no así el de Armando, que se perdió para siempre, pero ¿qué importaba si su memoria no habrá de perecer jamás?

El mejor epitafio que pudo escribirse sobre su ignota sepultura lo hizo con pluma conmovida Elena Gómez Puente de Jiménez:

«Hermanito bueno... con qué mansedumbre
nuestra madre santa le dijo al Señor:
por el hijo amado que murió en la cumbre
bendice Tu causa, que es causa de amor!
»Por lecho las rocas, los cardos, los hielos...
todo revestido de serenidad
quedaste tendido de cara a los cielos,
que son las pupilas de la eternidad...
»Tú que amabas tanto los frescos jardines,
las rosas, hermanas de tu juventud,
los suaves renuevos, los blancos jazmines,
¡no tuviste flores sobre el ataúd!
»De tu herida abierta la púrpura ardiente
dibujó en la roca, con trazo sutil,
un lirio de grana, que piadosamente
llevó a tus despojos un canto de abril.
»Pero allá en la cumbre nevada y serena,
ungiendo tu cuerpo con su bendición,
¡estaba de hinojos la Virgen Morena,
por quien cultivaste como una azucena
la fe sacrosanta de tu corazón!» [57]

Esa fe salvaría a Méjico silenciosa, lentamente, rociada con la sangre de sus hijos. Bien lo sabían aquellos esforzados muchachos que

despertaban a la vida, entregándose generosamente al ideal de alcanzar el reinado de Cristo en esta tierra bendecida por la presencia de su Madre en el cerro del Tepeyac.

Los cristeros del Ajusco volvieron a su campamento del Pico del Aguila y ahí, padeciendo privaciones, permanecieron un mes dedicados a organizarse, hasta que recibieron aviso de que iban a ser atacados por los federales; entonces dejaron el lugar, a tiempo para no ser vistos por los callistas que llegaron pisándoles los talones. En su recorrido cruzaron por Santa Marta, San Juan Atzingo y llegaron a Ocuila de Arteaga; hablaron con el presidente municipal para sumarlo a su causa y siguieron para Chalma; descansaron un día y se comunicaron con el general Cuéllar, que estaba en Santa María Ahuitlán, Morelos, para pedirle que sumara su propio contingente al del general Reyes, cosa a la que accedió. De allí partieron los cristeros hacia Ocotepec y Ahuatepec, donde consiguieron cabalgaduras para todos.

El 13 de febrero, al aproximarse a Tepoztlán, fueron atacados por fuerzas del gobierno y defensas sociales integradas por agraristas, sin recibir graves daños, pero obligándolos a continuar su agotador ambular, empleando con poco provecho la táctica de guerrillas, pues aunque solían dejar maltrecho al enemigo cuando topaban con él, se veían constreñidos a cederle terreno por no poder hacerse fuertes en un punto.

«Los ayunos y privaciones eran prolongados, pues los recursos y bastimentos que la Liga Defensora de la Libertad Religiosa podía proporcionarles eran demasiado cortos. Los combates se sucedían unos a otros. En el cerro del Tuniac, entre Copilejo y Parras, fue donde primero combatió Manuel (Bonilla); la batalla no estuvo mala de parte de los católicos, sin embargo, una parte de sus combatientes, entre los que estaban nuestros muchachos acejotaemeros, inexpertos en estos trances, fue dispersada, y la misma inexperiencia de nuestros jóvenes hizo que no supieran fácilmente reunirse con el núcleo principal, por lo cual unos de ellos, viéndose perdidos entre los montes, desalentados y sin fuerzas morales quizá más bien que físicas, optaron por regresar a Méjico, escondiéndose entre los barrancos para no ser sorprendidos, y obligados también a esconderse en la capital para no ser descubiertos por la policía y entregados a la muerte.» [26]

El Diario de Manuel Bonilla.—De aquellos días amargos datan las páginas del diario que Manuel Bonilla escribió y que fue recogido por

sus enemigos. Éstos, para escarnecer su memoria, publicaron algunos párrafos mutilados que traslucen, a pesar de todo, la grandeza de aquel ser dotado de piedad, valor y voluntad ejemplares:

«Marzo 5.—No llegó Cuéllar... A fin de evitar un encuentro con los federales, pues somos diecisiete nada más, salimos en dirección a Ixhuayesca; no hay qué comer y tenemos hambre. En el camino cogimos dos terneras. ¡Qué día, Dios mío: cuánto sufro! Murmuramos todos por la falta de comida y de dinero. Se me figura que a los míos les sucede algo, no he dejado de pensar en mi madre y en Lucha —su novia—, quiero verla... ¡Madre mía, tú ves mis sufrimientos; alíviales; pienso que moriré y no veré a los que amo! Pasamos la noche en Huayacán, sin novedad, comimos pura carne sin sal.»



Manuel Bonilla Manzano, presidente del Grupo Local de la ACJM de Tlalpan, D. F., cristero de las fuerzas del general Manuel Reyes, levantado en armas en el Ajusco.

Manuel Bonilla Manzano aún no cumplía los 23 años —había nacido en Tlalpan, D. F., el 17 de junio de 1904—, edad luminosa en la que las ilusiones alcanzan máxima fuerza y el amor se convierte en una necesidad espiritual incontenible.

La separación de los suyos tenía que afectarle singularmente, pues desde pequeño había vivido unido a ellos, ayudando con su trabajo al sostenimiento de su madre y tres hermanos —dos mujeres, una mayor que él, y un varón—, lo que le había impedido continuar sus estudios para hacer carrera profesional. Sin embargo, su deseo de prepararse más y mejor para la vida lo satisfizo en la ACJM, a la que ingresó como socio fundador del Grupo Local de Tlalpan.

De sus méritos como acejotaemero habla, con veracidad plena, su heroica resolución de abandonar hogar, trabajo y novia, para hacer realidad los postulados sociales que proclamaba la ACJM.

Aunque interesante, resultaría quizás desproporcionado este capítulo con la transcripción total de su diario, escrito precisamente cuando su esfuerzo por sobreponerse al sacrificio que le significaba seguir como soldado de Cristo, requería de su total convicción, fortaleza y voluntad:

«Marzo 9.—Dormimos dos horas, permanecimos a la expectativa y, no habiendo peligro, nos pusimos en marcha, llegamos a la Loma del Borrego y encontramos al general Reyes con la nueva de nuevas deserciones... somos diez nada más. Estoy convencido de la sinceridad del Gral. Reyes; es hombre en quien se puede confiar. Tú, Señor, nos pruebas con esta inconstancia de tus soldados, danos fuerza para servirte.

»Marzo 15.—Llegaron noticias de más de 10 colgados vivos por los alrededores del sur del Distrito Federal. ¡Cuántos crímenes, cuántas iniquidades! Y el pueblo espera todavía... Tres y media: salimos el coronel, seis muchachos y yo a una comisión a la Magdalena. Recibimos buenas noticias y dos altas. Vino mi madre. ¡Qué satisfacción! Gracias, Dios mío...

»Marzo 19... Tres y minutos de la mañana: ensillamos y nos pusimos en camino; en la Cima, camino de Cuernavaca, paramos diez coches, pidiéndoles de comer y dinero...

»Marzo 24.—Tranquilidad en mi espíritu, no sufro tan atrozmente como hace pocos días. ¡Gracias, Señor! Cuida a mi madre, confío en Ti. Se ha movido la opinión en favor de la revolución en todo el estado. Nos contó un individuo que el gobierno se alarmó mucho porque pasamos por los pueblos de Morelos: cree que somos más de mil hombres y en realidad somos nueve...

»Marzo 26.—Nos pusimos en marcha. Llegan el general Trujillo y Manuel Paredes, de la ACJM. ¡Oh Dios! por fin...

»Marzo 28.—Llega a este lugar el general Bárcenas con cuarenta muchachos.

»Abril 5.—Llegamos al Plan de Gallegos... El general Trujillo me invita a acompañarlo a Morelos a organizar gente, trabajando juntos pero cada uno por su cuenta para presentar a Capistrán algo propio. Me dice que debo hacerme militar para rodear al primer jefe de gente enteramente suya...»

Antes de concluir con estas pequeñas notas entresacadas del diario de Bonilla, es pertinente advertir que todos los encuentros tenidos contra las tropas callistas, en los que con frecuencia estuvo la victoria de parte de los cristeros del Ajusco, fueron omitidos al ser publicado, en forma tendenciosa, el mencionado diario en la revista *Argos*, que se editaba en Toluca, Méjico. Y sólo desde el día 7 al 14 de abril conservaron, los censores, la descripción hecha por Bonilla de los ataques realizados por aquellos modernos cruzados. El motivo bien pudo haber

sido hacer resaltar la figura de aquel valiente que, el día 15, cayó al fin en sus manos, justamente cuando cobraba nuevo vigor e importancia aquel grupo cristero del que Manuel Bonilla era segundo jefe.

«Abril 7.—7 p.m.—En marcha. Llegamos a un punto entre Cajones y Santa Fe, donde nos disponemos a asaltar un tren. El general intentó dos veces hacerlo, fracasando en ambas. Esta vez el general Reyes dirige el asalto. Se desclavan los rieles para impedir el retroceso del tren. No fijándose el maquinista cae en la trampa tendida, la máquina quedó clavada y el tanque del agua se salió de los rieles; en este momento dispararon nuestros muchachos sobre la escolta del tren pagador que resistió y se defendió por unos minutos. Los invitamos a rendirse, haciéndolo luego que uno de ellos se atrevió. Tuvieron una derrota completa, pues el tren lo tomamos en asalto rápido; tuvieron un muerto y siete heridos y, el resto de la tropa —8—, los hicimos prisioneros. Como botín, avanzamos cinco mil pesos, algunas piezas de manta; se hicieron notar por su valor cuatro de nuestros muchachos. El coronel Reyes se portó con mucho valor, arrojándose al lugar más peligroso. Igualmente el general Reyes, a cuya disposición se debe en gran parte el éxito del ataque. Llenos de contento nos retiramos con el herido que indiqué y un caballo menos. ¡Gracias, Dios mío, por el triunfo de nuestras armas en esta vez! En el camino se dejaron libres a los prisioneros sin hacerles ningún daño.

»Abril 10.—Amaneciendo nos pusimos en marcha, llegando al pueblo de Pilcaya; hasta ahora contamos con cincuenta y dos muchachos, y tomé la palabra después de reunido el pueblo, 3 p.m.

»Llegamos al pueblo de Tonatico, a las 4.30. También tomé la palabra y el Sr. Ignacio Flores. Pasamos la noche en los Amates.

»Abril 11.—4 a.m.—En marcha. Llegamos al pueblo de Tecomatepec a las 7 a.m. Arengué al pueblo; se entusiasmó como en los anteriores; se inscribió Rafael Villalón y se le da la comisión de organizar al pueblo. En marcha. Llegamos a Coatepec de Ánimas, pueblo de importancia. A las dos de la tarde, en la plaza, arengué al pueblo; tomamos el palacio municipal, rompimos el teléfono y exigimos un préstamo de doscientos cincuenta pesos. No se entregó luego y nos llevamos al secretario del Ayuntamiento y al oficial mayor. Recogimos algunos caballos y salimos de allí como a las tres de la tarde.

»Abril 12.— 3. a.m..—Llegó un enviado con el dinero, se puso en libertad a los prisioneros. 5 a.m., caminamos rumbo a la sierra de Toluca.

Desayunamos leche en un ranchito a las 7 a.m. Tocamos como a las 9 el aserradero de las Lágrimas; recogimos caballos y dejamos carta al dueño pidiéndole dinero. Luego nos pusimos en marcha y llegamos al pueblo de Tequisquiapan a las 2 p.m. Recogimos caballos, le dirigí la palabra al pueblo de la Placita; firmó la adhesión a la revolución el jefe de voluntarios y pasamos la noche en Instancia.

»Abril 13.—Amanece. Permanecimos en Instancia. 9 a.m. Tocamos Agua Blanca. 4.30 p.m. Cortadero. Aquí se dieron de alta dos y cogimos caballos.

»Abril 14.—En marcha.»

El día 15 de abril de 1927, después de sostener un reñido combate contra las fuerzas callistas, el grupo cristero fue dispersado. Manuel y su fiel asistente, montados en sus caballos, llegaron a una hacienda cercana a la ciudad de Toluca haciéndose pasar por compradores de ganado. El dueño de la hacienda simuló creer el inocente embuste y se apresuró a atenderlos con solicitud desmedida, invitándolos a desayunar mientras, secretamente, enviaba un aviso a las autoridades más cercanas.

En las garras del enemigo.—Cuando Manuel fue sorprendido por los soldados callistas, apenas tuvo tiempo de ocultar los documentos comprometedores que portaba, entre ellos su propio diario y una bandera tricolor con la imagen de la Virgen de Guadalupe al centro, pero fueron fácil y prontamente descubiertos y entregados al general Urbalejo. Manuel sabía que no le harían justicia ni tendrían piedad con él aquellos secuaces de la tiranía callista y escribió, apresuradamente, un recado a su madre que decía así: «Mamá, estoy preso en San Diego Linares, cerca de Toluca. Mándame la bendición. Juan.»

Como era costumbre más o menos generalizada entre los jefes del movimiento, para evitar represalias a sus familiares, solían cambiar de nombre; en este caso, Manuel se hacía pasar por Juan Bautista. Durante dos o tres horas estuvieron presos en la hacienda Manuel Bonilla y su asistente, tiempo que empleó en escribir sus últimas y sentidísimas cartas para su madre, su novia, su hermana mayor y su hermano menor.

De la primera son estos párrafos finales:

«...y a ti, madre mía, ¿qué puedo decirte?. Sólo que te amo y que el pensamiento de abandonarte, dejándote sin recursos, es lo que

me desgarra el alma. Muero tranquilo, eso sí; Dios Nuestro Señor me está dando fortaleza; no llores, madrecita, reza nada más y confórmate; te queda un hijo más bueno que el que se va. Adiós... En la otra vida nos uniremos para no separarnos ya jamás, y ofrece el sacrificio de tus lágrimas por la conversión de tantos hermanos nuestros que están ciegos y no quieren ver.

»Tu hijo que te quiere.—Juan.»

A su novia, María de la Luz García, le escribió:

«Amada Lucha: En los postreros momentos de mi existencia te escribo las presentes letras; ha querido Dios aceptar el sacrificio de mi vida; mi sangre se derramará hasta la última gota por confesar la fe de quien es el Creador de todo lo existente: que el recuerdo mío jamás se borre de tu mente, amada mía...»

En la carta que escribió a su hermana mayor le hacía especial recomendación para que cuidase de su madre y hermanos.

A Daniel, su hermano menor, le aconsejaba, con paternal sentimiento, que fuese un hombre de provecho.

Su ánimo se había serenado y aún tuvo tiempo para escribir un sentido mensaje de amor y de fe para todos, al que dio fin con estas palabras postreras:

«El alma quiere volar por regiones etéreas y puras, quiere extender su ser amplísimo en el infinito, quiere gozar de paz, de dicha eterna para llenar el vacío que deja la vida material y así gozar positivamente de una dicha real: *La vida perfecta.*

»Cuando se piensa así, no asusta la muerte; muy al contrario, alegra su llegada, pues adquiere el alma el verdadero gozo de la vida eterna.—Manuel Bonilla.»

Él y su asistente habían sido sentenciados a muerte por el general Urbalejo, tras un juicio sumarísimo. Fueron conducidos en el propio auto del hacendado al cuartel de los Vidales, en Toluca, de donde, después del medio día, los sacaron a bordo de un camión perfectamente custodiado seguido de un automóvil en el cual iba el general Urbalejo, y tomaron la carretera que conduce a la ciudad de Méjico. A más o menos a la mitad del camino, en un lugar llamado Salazar, adelante de la hermosa llanura donde comienza una tupida pinada, al pie mismo del histórico monte de las Cruces, los hicieron bajar.

Contraviniendo órdenes superiores para que presentase en Méjico a sus prisioneros, el general Urbalejo, usando el cómodo pretexto de

que dichas órdenes las había recibido demasiado tarde, ordenó la ejecución de los muchachos para apoderarse del dinero que portaba Manuel en el momento de ser aprehendido.

Manuel pidió que se difiriera un tiempo su ejecución en espera de su madre, que ya estaba avisada, pero se le negó tal gracia, concediéndosele únicamente el tiempo suficiente para orar. Tomó entonces su rosario en la mano y, de rodillas, elevó su pensamiento a Nuestro



Lugar, en los llanos de Salazar, estado de Méjico, donde fueron fusilados Manuel Bonilla y su asistente.

Señor. Después, con asombrosa serenidad, animó a su compañero a bien morir y en un papel escribió estas últimas palabras: *Muero por Dios.*

Frente a los soldados, que ya le apuntaban con sus fusiles, abriendo los brazos en cruz, gritó con toda la fuerza de su voz entera: ¡Viva Cristo Rey! ¡Muero por Dios!

El eco de sus palabras se confundió con la explosión unísona de los cartuchos. En el cielo gris galopó el bramido de un rayo, y un cúmulo de nubes se convirtió en llanto.

Junto a Manuel cayó su fiel asistente. Era la tarde del Viernes Santo de 1927. Los vecinos de la ranchería, consternados ante la rápida sucesión de los acontecimientos, se ofrecieron a sepultar los cuerpos de los fusilados.

El verdugo, insaciable de sadismo, quería que los colgasen de las ramas de un árbol, pero ante las reiteradas y amenazadoras súplicas cedió a lo que se le pedía y abandonó con sus soldados el rancho de La Marquesa. Los dos cadáveres fueron velados por las gentes del lugar con religiosidad cristiana y al día siguiente sepultados allí mismo, entre dos petates que los protegían deficientemente del contacto directo de la tierra húmeda.

Catorce días después, cuando tras dolorosas vicisitudes pudo la heroica madre de Manuel Bonilla exhumar el cadáver de su hijo amado, descubrieron con gran sorpresa que el cuerpo se encontraba incorrupto. Fue trasladado al cementerio de San Marcos, Tlalpan, y enterrado nuevamente dentro de una caja de zinc, herméticamente cerrada.

El día 19 de julio de 1942 asistí a la nueva exhumación de sus restos para darles definitiva sepultura en la iglesia parroquial de Tlalpan.



Las banderas de la ACJM se inclinan al paso de los restos del gran acejotaemero Manuel Bonilla, al ser trasladados a la parroquia de Tlalpan, D. F. el 19 de julio de 1942.

La ACJM estaba presente, cuarenta banderas de los Grupos se inclinaron reverentes a su paso. Fue aquella una singular manifestación de fe y afirmación de que el sacrificio de Bonilla y de todos los que, como él, murieron por "Dios y por la Patria", no había sido estéril.

Antes de bajar la caja de zinc al foso abierto frente al altarcito de la Virgen, fue destapada. El cuerpo se conservaba incorrupto.

El general Manuel Reyes, jefe del grupo armado al que perteneció Manuel Bonilla, fue aprehendido en combate y fusilado, junto con su secretario, en la Plaza de España, en la ciudad de Toluca, cuatro meses después, el 21 de agosto de 1927.



XXI

DESTITUCION DE RENE CAPISTRAN GARZA

Informe sobre los levantados en armas.—Destierro del obispo de Tabasco. — Gestiones fracasadas. — Dos tendencias opuestas se encuentran en Roma.— Obligada renuncia.

Informe sobre los levantados en armas.—El día 8 de enero de 1927, el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa envió este mensaje cifrado a René Capistrán Garza, dándole cuenta, en su calidad de jefe del movimiento cristero, de los grupos levantados en armas y los nombres de sus principales jefes, que reflejaba, escueta y llanamente, la gran fuerza que había alcanzado la resistencia armada en todo el país:

«Enviamos memorándum respecto de los grupos levantados en el país que siguen nuestra bandera y que, en junto, suman ocho mil hombres. Conviene decir que es el triple, pues creemos en la fecha lo reciba llegará a esa cantidad.»

Dicho cálculo pecaba un poco de exageración, sobre todo por suponer que los defensores podrían triplicarse rápidamente, habida cuenta de la angustiosa escasez de armas y pertrechos.

«En León, jefe de policía traicionó la causa y asesinó a once de nuestros compañeros, pero fuerzas de Arandas cayeron ese mismo día sobre esa ciudad y la tomaron, evacuándola después de haberse apoderado elementos de toda clase. Fue muerto jefe de policía.»

La referencia, inexacta en su última frase, se hacía sobre los acontecimientos, ya relatados, del día 3 de enero en León, Guanajuato.

«Preparamos en estos días un buen golpe en el estado de Méjico para crear grave problema militar al gobierno.

»Denunciamos como espía probable cerca de ustedes a J. A. Forneck, mejicano que se hace pasar como americano en El Paso.»

Y a continuación se enumeraban, por estados, los jefes comprometidos o ya en franca rebelión y lugar donde operaban:

«Estado de Oajaca:

»Por Huajuapan el general brigadier Ismael Guzmán. Por la montaña de Mixtepec el mayor José L. Salazar. Entre Oajaca y Puebla el coronel Eulogio Salazar.

»Estado de Guerrero:

»Por Santa Fe, Buenavista y Chilapa, generales Saldaña y Bárcenas.

»Estado de Méjico:

»En los límites del Ajusco general Manuel Reyes. Tenancingo, Pasos de Santa Rosa y San Bartolo, el coronel S. Sánchez.

»Estado de Querétaro:

»Sobre la vía ferrocarrilera F. Dávalos, existen varios grupos cerca de San Juan del Río y en la sierra de Querétaro.

»Estado de Michoacán:

»Por Tacámbaro, Pátzcuaro, Parácuaro, Jerécuaro y Curimeo, incursionan los coroneles Angel Martínez y Telésforo Acevedo.

»Estado de Guanajuato:

»Por San Miguel de Allende los cabecillas Loreto Montes, Refugio Avila y Fortino Sánchez. A inmediaciones de la montaña del Cubilete, el general Gallegos y el brigadier Rendón. En Irapuato el brigadier Lunde. Por San Francisco del Rincón y Encarnación de Díaz, los cabecillas Rodríguez y Guzmán.

»Estado de Jalisco:

»Por Cuquio, Ixtlahuacán del Río y pueblos cercanos a Colotlán, el líder Carlos Blanco. Por Cerro Gordo, el Güero Mónico y, el general Barajas, por los Altos. El cabecilla Sixto Contreras por Ostotipaquillo; Etzatlán y demás minerales, Jesús Medina. Por Cocula y Tapalma, las mismas poblaciones en masa se han declarado en rebelión, dando muerte a las guarniciones. Por Tonila, el cabecilla Flores, que ha desarmado a la guarnición.

»Estado de Colima:

»Existen cuatro grupos regularmente armados. Localización, número, nombre de los cabecillas se tendrán en breve.»

La rebelión en este estado iba tomando preponderancia en el Occidente de Méjico, según queda dicho en capítulo anterior.

«Estado de Zacatecas:

»El coronel Quintanar que incursiona por los minerales de Sombrerete, Chalchihuites, Tlaltenango y Colotlán.

»Estado de Aguascalientes:

»G. Pérez por el distrito de Calvillo.

»Estado de Durango:

»Gurrola y Galindo, que han tenido a raya a las tropas del gobierno, destruyeron casi por completo el tramo de vía de Tepehuanes-Santiago Papasquiaro, quemando más de veinte puentes y destruyendo comunicaciones telegráficas.

»Estado de Tamaulipas:

»Por la Huasteca el general Carlos Obregón.

»Pronto detalles Nayarit, Saltillo y Sinaloa.

»Esperamos acción parte de ustedes.

»J. C. Price. Enero 8.» [3]

El rápido crecimiento de la defensa armada preocupó intensamente al gobierno, que daba palos de ciego para atajar la pujante rebelión.

Destierro del obispo de Tabasco.—Adalberto Tejeda, el radical secretario de Gobernación, hizo aprehender al obispo de Tabasco, Mons. Pascual Díaz y Barreto, y ordenó que fuese llevado a su presencia.

De manera insolente lo acusó de ser el principal promotor de la resistencia armada y, sin darle oportunidad para demostrar lo contrario, dispuso que esa misma noche, debidamente custodiado, fuese conducido a la frontera. Mons. Díaz y Barreto salió de la ciudad de Méjico en el tren de Veracruz el 1º de enero de 1927. Al llegar a Córdoba trasbordó, siempre acompañado de sus custodios, al tren del Istmo de Tehuantepec, para salir de la República por la frontera sur.

En Guatemala fue acogido favorablemente por el presidente de aquel país e invitado a permanecer allí, a lo que rehusó porque deseaba trasladarse a los Estados Unidos, cosa que hizo al poco tiempo. A su paso por La Habana informó de la situación reinante en Méjico al antiguo delegado apostólico, Mons. Caruana.

El día 31 de enero la prensa de Norteamérica publicó la noticia del próximo arribo del obispo de Tabasco. Capistrán Garza, que se encontraba en la ciudad de Washington, telegrafió a Luis Ruiz y Rueda,

que lo representaba en San Antonio, Tejas, ordenándole trasladarse a Nueva Orleáns para saludar, en su nombre, al secretario del Comité Episcopal. Este desembarcó en Nueva York el día 1º de febrero y Luis Ruiz Rueda no pudo llegar oportunamente a recibir al prelado. Una vez conocida por René esta involuntaria omisión, envió de Washington a Nueva York al Lic. Jenaro Núñez para que saludara en su nombre al ilustre desterrado y le hiciese entrega de una carta personal.

Gestiones fracasadas.—Capistrán Garza estaba tratando en Washington de que el Departamento de Estado levantase el embargo de armas para el ejército libertador, a la vez que fuese impedida la adquisición de ellas al gobierno de Calles y que se reconociese beligerancia al movimiento cristero "inmediatamente después de tomada una plaza sobre la línea fronteriza".

Con este fin presentó un extenso memorándum que no fue nunca contestado oficialmente, por la cuenta que le tenía al gobierno americano de jugar con ambos contendientes en Méjico para obtener mayor beneficio, cosa vieja y bien sabida de la política yanqui.

Una vez cumplida esta parte de su misión, Capistrán Garza regresó a San Antonio y allí recibió la visita de William J. Buckley, católico norteamericano, prominente en los círculos petroleros, con quien estaba «tratando lo relativo a financiar el movimiento», para lo cual éste había hablado a «Nicolás Brady, multimillonario americano residente en Nueva York, católico ferviente, caballero de San Gregorio, duque de la Corte Pontificia y muy adicto a la Iglesia y a la Santa Sede Apostólica.

»Consideraba el señor Buckley que el terreno estaba suficientemente preparado y que era necesario plantear definitiva y formalmente la cuestión al señor Brady. En alguna de sus conversaciones éste había preguntado al señor Buckley qué cantidad era la que, a su juicio, se necesitaría; Buckley respondió que de trescientos cincuenta a quinientos mil dólares, pues no se trataba de financiar todo el movimiento, sino solamente determinados objetivos militares que nos colocarían en condiciones de financiarlo dentro del territorio mejicano; el señor Buckley se hacía solidario de la mitad del donativo firmando a Brady documentos a plazo por esa parte.» [16]

Para formalizar la operación, salió Capistrán Garza hacia Nueva York el 1º de marzo y llegó el día 3. Allí se reunió con Manuel de

la Peza, que había sido apresado días antes en la ciudad de Méjico y desterrado a los Estados Unidos; era de los principales directivos de la Liga y, al llegar a San Antonio el 17 de febrero, se puso bajo las órdenes de Capistrán Garza; éste dispuso que se trasladase a Nueva York para "que se encargara de contrarrestar la enervante labor disidente" que había emprendido Mons. Pascual Díaz, quien consideraba desacertada la labor que venía desarrollando la Liga.

Las opiniones vertidas por el obispo de Tabasco fueron de tal fuerza, que el posible benefactor del movimiento armado en Méjico, Nicolás Brady, se excusó de facilitar los fondos que ya estaba dispuesto a entregar.

Esta actitud del obispo se debió, en gran parte, a que al llegar a los Estados Unidos recibió informes, entre otros del padre Carlos Heredia, S.J., referentes a la existencia de profundas desavenencias internas entre algunas personas adictas a René y otras que no lo eran, pero que pretendían representar igualmente la causa católica en Méjico.

Mons. Díaz creyó prudente buscar los medios para acabar con tal situación y solucionar, en forma pacífica, el conflicto religioso en Méjico, para lo cual consideraba necesario un cambio de gobierno que contase con el beneplácito de Washington. Con estos propósitos se embarcó para Italia. También salió hacia la Ciudad Eterna, Manuel de la Peza, a la que llegó el día 4 de abril de 1927.

Dos tendencias opuestas se encuentran en Roma.—«El mismo día de su llegada, el señor De la Peza solicitó por escrito del Emmo. cardenal Gasparri una audiencia, y esa solicitud fue recomendada por la Comisión de Obispos.

»Al siguiente día se recibió la contestación en el sentido de que el Santo Padre recibiría al propio señor De la Peza en audiencia privada, el mismo día. Cosa inaudita, pues no había solicitado la audiencia, ni siquiera se había pensado en ella.

»El señor De la Peza fue recibido con los brazos abiertos por su santidad, con estas palabras: "Bravo por mis valientes mejicanos".

»El Papa estuvo tratando con el señor De la Peza sobre los asuntos de Méjico, en términos muy cordiales, durante unos diez minutos, y lo remitió al Emmo. cardenal secretario de Estado para que con él tratara los asuntos oficiales de la Liga, que llevaba el mencionado señor.

»El señor De la Peza tuvo cuando menos dos conferencias con el Emmo. cardenal secretario de Estado, tratando especialmente la necesidad de dinero para el sostenimiento de la defensa armada.

»Dos o tres días después el Emmo. cardenal Gasparri en persona se presentó en al Colegio Pío Latino Americano, en donde residíamos dos prelados mejicanos y el señor De la Peza, como a eso de las cinco de la tarde, para darle, por conducto nuestro, la contestación al mencionado señor.

»La contestación fue que el Papa no ayudaba porque no tenía dinero; que si tuviera, con mucho gusto lo daría.

»El señor De la Peza regresó a los Estados Unidos, en donde estaba desterrado por Calles.» [35]

El día 11 de abril llegó a Roma el obispo de Tabasco y se marchó el 25 del mismo mes.

Extremadamente cauto y reservado con sus hermanos de la Comisión de Obispos ante la Santa Sede, no dejó, sin embargo, de externar su antipatía y desconfianza hacia la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, añadiendo que no creía posible que en Méjico se pudiese establecer un gobierno de católicos, antes bien, estimaba conveniente la formación de un gobierno de transición, integrado por personas como Félix Díaz y Nemesio García Naranjo, de señalada trayectoria liberal.

Es fácil suponer que, en las dos audiencias privadas que le concedió el Papa, exteriorizó sus puntos de vista, opuestos a la política seguida hasta entonces por los directivos de la Liga y el mismo Capistrán Garza, al que no sólo no reconocía como representante seglar del episcopado mejicano, sino que negaba que tuviese capacidad suficiente para desempeñar el cargo de jefe del movimiento.

Esta opinión era compartida por el padre Heredia, entonces en el apogeo de su popularidad desenmascarando espiritistas, y por Juan Lainé, quien escribió a los directivos de la Liga haciéndoles ver los errores que había cometido y seguía cometiendo René, ignorante del idioma y la mentalidad de los americanos. Su opinión influyó decisivamente en el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que envió a los Estados Unidos, para que investigase la realidad de la situación, a Luis G. Bustos, acreditándolo como su único representante, sin cancelar previamente las credenciales de René Capistrán Garza.

Obligada renuncia.—Luis G. Bustos fue al encuentro de René los primeros días de mayo para explicarle que, si bien dejaba de ser representante y jefe de la Liga en los Estados Unidos, cargo que se le había conferido a él, René seguiría conservando el título de jefe del movimiento armado y continuaría controlando todo lo concerniente al aspecto militar de la defensa armada.

No muy convencido del giro que tomaban los acontecimientos, Capistrán Garza continuó trabajando infructuosamente en Nueva York, mientras Bustos regresaba a San Antonio, donde empezó a tratar con todo mundo: obispos y seglares, católicos y políticos liberales inconformes con el callismo.

Esa situación tan incómoda en que estaba colocado, le hizo ver a Capistrán Garza la necesidad de renunciar, de una buena vez, al hipotético mando que ya no tenía, «después de haber luchado contra la hostilidad del episcopado, clero y católicos mejicanos residentes en los Estados Unidos.»[16] Y se trasladó a San Antonio Tejas, pero Luis G. Bustos, el padre Martínez del Campo, S.J., y el doctor José Meza Gutiérrez, que habían llegado recientemente para ayudar a Bustos en sus trabajos, lo disuadieron de hacer tal cosa mientras, secretamente, enviaban un informe al Comité Directivo de la Liga, proponiendo su destitución por ser inadaptable al medio y tener "gran falta de tacto y una buena dosis de orgullo" que lo incapacitaba, no sólo para los trabajos preparatorios, sino para el desarrollo y consolidación futura de la empresa.

Y uno de los primeros días del mes de mayo de 1927, René Capistrán Garza, presidente honorario de la ACJM, jefe de la Liga en los Estados Unidos y del movimiento armado de los católicos mejicanos, fue relevado de su cargo por aquellos que habían colocado sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de encabezar la causa más generosa y limpia en la historia de Méjico: la causa de Cristo Rey.

XXII

PANORAMA DE LA SITUACION

Preparativos para la reelección presidencial.—Asalto al tren de Guadalajara.—Gestiones de Luis G. Bustos.—El Partido Unión Nacional.—Oposición de la ACJM *al proyectado partido.*

Preparativos para la reelección presidencial.—Cuando el sonorense Alvaro Obregón traicionó a su amigo y jefe, Venustiano Carranza, para hacerse amo absoluto de Méjico, dejando que su coterráneo Adolfo de la Huerta ocupase provisionalmente la Presidencia, pensó que era llegada su oportunidad para emular al anciano dictador que había gobernado a Méjico durante treinta años.

La Presidencia de la República, que ocupó después por cuatro años, no le fue cómoda, pues tuvo que defenderla de la ambición de sus amigos y de las desmedidas exigencias de los yanquis, que le habían prestado el apoyo moral y material que necesitaba para sostenerse a cambio de oprobiosas concesiones. Sus posibles o reales opositores fueron desapareciendo del panorama nacional, víctimas de sus maquiavélicos procedimientos que iban, desde dispararles sus famosos cañonazos de mil monedas de oro de cincuenta pesos, hasta mandarlos asesinar o, con tal amenaza, obligarlos a huir al extranjero.

Para continuar ejerciendo el poder desde su cómodo retiro, hizo presidente a Plutarco Elías Calles, el más impopular de sus amigos, quien se resignó a gobernar con medida independencia, subordinado al capricho de su poderoso predecesor. Obediente hasta el servilismo

hizo cuanto Obregón le ordenó para complacerle; por eso a nadie extrañó la noticia, aparecida en los diarios capitalinos el 28 de agosto de 1925 —poco más de un año y medio después de haber tomado Calles posesión de la Presidencia—, de que sería presentado a las Cámaras legislativas un proyecto de reforma al artículo 83 de la Constitución para que "...pasado un período constitucional, el ciudadano que haya desempeñado el puesto podrá ser nuevamente electo por una sola vez..."

Era claro el fin que con ello se perseguía y, el 21 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó dócilmente la consigna, que ratificaron con obediencia franciscana los senadores el 19 de noviembre de 1925.

No a todos los componentes de la familia revolucionaria les pareció acertado el cambio hecho al texto constitucional, pues había generales sobrevivientes de la encarnizada lucha sostenida entre las distintas facciones, que se habían hecho grandes ilusiones para ocupar —eso sí, por riguroso turno— la Presidencia, y el cambio a la Constitución aprobado los ponía en difícil dilema frente a su jefe, el general Alvaro Obregón, quien, aparentando absoluta indiferencia, hacía vida de hacendado en Cajeme, Sonora.

Allí fueron a buscarlo dos de los más renombrados generales, gobernador del Distrito Federal uno y jefe de las operaciones militares en el estado de Veracruz, otro:

«—Jefe, venimos a verlo —dijo Serrano— porque tal vez usted sepa que algunos sectores revolucionarios se han dirigido a nosotros para ofrecernos nuestra candidatura a la Presidencia de la República...

»—Estoy enterado, sí —contestó Obregón, mirándolos con sus ojos maliciosos y su rara sonrisa, mitad de conejo mitad de tigre—, y me da mucho gusto.

»—Lo que queríamos es saber, jefe, si usted no se opone a los trabajos de nuestros partidarios —insistió Serrano, todo nervioso, mirando a Gómez, el gato montés, que miraba inquisidoramente a Obregón, el tigre.

»—No. Yo no me opongo. La democracia... —Y aquí el tigre recitó una de sus incomparables parrafadas demagógicas, esas parrafadas que Gómez conocía tan bien.

»El gato montés decidió, entonces, atacar:

»—La cuestión, jefe, es ésta: ¿Usted va a ser candidato a la Presidencia?, porque si va a serlo...

»Obregón esperaba la pregunta y precisamente de Gómez, el único con el valor necesario para hacerla. Tenía la respuesta preparada:

»—No. Yo no seré candidato, porque aquí en el campo, estoy a gusto. Nosotros ya cumplimos.

»Gómez no se dio por satisfecho:

»—Es que esas reformas a la Constitución, mi general...

»—Eso es pura lambisconeada, que a mí me tiene sin cuidado —respondió el tigre, que al fin enseñó fugazmente los dientes—, yo no volvería a aquello, a la lucha política, sino en el caso de que los altos intereses de la patria...

»Serrano, que quiere creer, que quiere hacerse el tonto —más de lo que es—, sonríe, queriendo sentirse satisfecho:

»—Entonces, jefe, ¿no se opone usted a esos trabajos?

»—¡Claro que no! Les deseo la mejor suerte del mundo.» [13]

Francisco Serrano y Arnulfo Gómez regresaron a la capital para seguir moviendo, combinando influencias con la tácita complacencia de Calles, que desconfiaba de todos, pero más que nadie de Obregón, el gran jefe ante quien había, de grado o por fuerza, de inclinarse reverente.

El 25 de febrero de 1927, a bordo del tren presidencial, llegó el general Obregón a la ciudad de Méjico. Plutarco Elías Calles, presidente de la República, acompañado por miembros significados de su gobierno, estuvieron puntualmente en la estación para recibirlo y acompañarlo, con desusado comedimiento, al castillo de Chapultepec, residencia presidencial.

Todo el mundillo oficial andaba inquieto, en espera de que el llamado héroe de Celaya abriera la boca para decir quién sería el futuro candidato a la Presidencia.

No se hizo esperar mucho tiempo; antes de una semana los diarios publicaron sus primeras declaraciones relacionadas con el futuro político de Méjico, no por ambiguas menos decisivas en la interpretación de su pensamiento:

«...Los antirreeleccionistas han deslindado ya su campo y es lo único que les interesa, y yo deslindaré el mío cuando lo juzgue oportuno...

»Será a los ciudadanos todos de la República a los que corresponda juzgar si la acepción de la palabra reelección comprende solamente a la prolongación por un nuevo período del ciudadano que actúe como

presidente de la República haciéndose figurar como candidato sin perder su carácter de primera autoridad.» [36]

Su dialéctica pertenecía a la más burda escuela de sofistas, cosa que no importaba, ¡qué va!, a la multitud de segundones que lo aclamaban para hacerse merecedores del mendrugo, más o menos sustancioso, que esperaban recibir de su magnanimidad cuando definitivamente fuese nuevamente amo del Poder Ejecutivo.

Los banquetes se sucedieron uno tras otro y todos los oradores coincidieron en proclamar su, más que necesario, indispensable retorno al poder, llenando de zozobra y disgusto a dos de sus más fieles amigos: los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.

El general Obregón había recobrado, de golpe, su decisiva influencia política, y empezó a barajar hábilmente las cartas de su juego tortuoso. Una de ellas era, sin lugar a duda, el conflicto religioso. Le satisfacía plenamente la odiosidad popular que había acarreado a Calles y que le brindaba a él, en cambio, favorable postura para intervenir, como eficaz mediador, en la solución del grave problema.

No extrañó, por consiguiente, a los miembros del Comité Episcopal que aún permanecían en Méjico, la presencia en el palacio arzobispal, el 16 de marzo de 1927, de dos enviados del general Obregón, quien solicitaba, por mediación del licenciado Eduardo Mestre, una entrevista con algún representante de la jerarquía católica para buscar un entendimiento entre la Iglesia y el Estado.

Los prelados Ruiz y Flores, y Valdespino, asistieron a la cita que concertó el licenciado Mestre, sin que en ella se llegase al acuerdo previo que Obregón pretendía.

Culminaron las diversas tentativas por parte de otros enviados del general Obregón con la entrevista que éste celebró, en la terraza del castillo de Chapultepec, con Mons. Fulcheri, obispo de Zamora, el 23 de marzo, en la que no se llegó a ningún arreglo, pues Obregón deseaba que se reanudasen los cultos y que los obispos confiaran en la buena fe del gobierno; pero el representante del episcopado, con sabia prudencia y atinado juicio, le hizo ver que la mejor manera de demostrar esa buena fe era atendiendo las peticiones del memorial que, calzado con dos millones de firmas, se había enviado al congreso.

Es muy posible que el gobierno de Calles, no muy seguro de sus propias fuerzas, pretendiera ganar la partida empleando con los obispos su maquiavélica diplomacia.

Pero un sonado acontecimiento le hizo cambiar de táctica.

Asalto al tren de Guadalajara.—Comandaba un numeroso grupo de cristeros un sacerdote de apellido Reyes Vega, lo que era realmente excepcional, pues los obispos habían prohibido expresamente a los sacerdotes empuñar las armas, no así acompañar a los cristeros en calidad de capellanes: cosa distinta, necesaria y benéfica para la causa. El núcleo comandado por el padre Reyes Vega, en unión de otros más, entre ellos el de Victoriano Ramírez, *El Catorce,* dependientes de la comandancia de Jalisco, a cargo, desde la muerte del maestro Anacleto González Flores, de su íntimo amigo y compañero de la ACJM, Miguel Gómez Loza, fue informado que el tren que partiría de Guadalajara hacia Méjico el 19 de abril, conduciría pertrechos militares y una fuerte remesa de dinero que la sucursal del Banco de Méjico —institución financiera centralizadora creada por el general Calles en sustitución de la antigua Comisión Nacional Monetaria—, remitiría a su matriz en la capital de la República.

A marchas forzadas el padre Reyes Vega congregó a sus hombres al norte de la importante población jalisciense de La Barca, entre las estaciones Pati y Yurécuaro, y les ordenó el levantamiento de un gran tramo de rieles y que amontonasen bastantes piedras sobre la vía; después los distribuyó a ambos lados y aguardó la llegada del convoy.

A las 8.30 de la noche llegó el tren procedente de Guadalajara al lugar donde se le había tendido la trampa y se descarriló. El destacamento militar a cuyo cuidado iban los pertrechos, se diseminó por todos los carros y, desde las ventanillas, comenzaron a disparar los soldados contra sus atacantes, sin importarles la seguridad del pasaje escondido a ras del piso para no ser blanco de la tupida balacera que, durante tres horas, sostuvieron los cristeros, hasta que sucumbió el último hombre de la escolta, que dicho sea en su honor, se portaron con fiera valentía.

Alcanzado el triunfo, subieron los cristeros al tren y se apoderaron de las armas, pertrechos y setenta mil pesos que conducía; bajaron a todo el pasaje y los heridos, dejando únicamente dentro de los carros los cuerpos de los soldados muertos. Regaron después, con el petróleo de la máquina, todo el convoy y le prendieron fuego.

Es posible que el padre Reyes Vega pretendiese con ello realzar la importancia del asalto para que la prensa, al publicar la noticia, quebrantase su política de obligado silencio en relación a las grandes proporciones alcanzadas por la lucha cristera.

Y así fue; el impacto que causó en la opinión pública este triunfo de las armas católicas resultó espectacular, y el gobierno, para contrarrestarlo, envió informaciones falsas a los periódicos, cursó boletines a todas sus embajadas y usó de la calumnia para culpar a los "bandoleros clericales, que mandan personalmente los presbíteros Vega, Pedroza y Angulo, quienes reciben instrucciones del episcopado de esta



Estado en que quedó el tren procedente de Guadalajara, asaltado por los cristeros cerca de la estación de La Barca, Jal., el 19 de abril de 1927.

capital"; afirmación mentirosa, pues los obispos eran del todo ajenos, no sólo a los movimientos militares ordenados por sus respectivos jefes, sino a las disposiciones dictadas por la Liga para batir, en el campo de batalla, a los enemigos de la religión profesada por el pueblo mejicano.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa protestó airadamente, en su propio boletín del día 30 de abril, contra esa sostenida calumnia oficial.

Días antes, a raíz del atentado al tren de Guadalajara, habían sido expulsados ignominiosamente seis de los obispos secuestrados en el Distrito Federal.*

La persecución de los católicos fue extremada y la búsqueda de sacerdotes, religiosas y jefes de todas categorías de la Liga, la ACJM, la CNCT, etc., se convirtió en obsesión para la gente del gobierno de Plutarco Elías Calles y en motivo de constante alarma para las posibles víctimas.

Luis B. Beltrán y Mendoza era de los más destacados miembros de las dos primeras sociedades mencionadas, y la Inspección de Policía ordenó su captura. Los agentes comisionados rodearon su domicilio y, por las azoteas vecinas, penetraron al interior sin que, felizmente, dieran con él, llevándose a cambio cuanto dinero y objetos de valor encontraron dentro de la casa. Ese día, como tantos otros, había salido Luis a cumplir una comisión a un lugar próximo a la capital y pudo ser avisado a tiempo de lo que sucedía y encontrar refugio en el hogar de su amigo y compañero de la ACJM, Luis Rivero del Val, en donde permaneció algún tiempo, sin que por ello descuidase sus delicadas comisiones, relacionadas principalmente con el abastecimiento de cartuchos a los cristeros.

Nadie que tuviera verdaderos sentimientos de fe y de justicia en el corazón podía permanecer al margen del peligro y el fervor religioso de aquellos aciagos días.

Gestiones de Luis G. Bustos.—La presencia de los obispos mejicanos en los Estados Unidos coincidió con la llegada de Luis G. Bustos, su posterior distánciamiento con René Capistrán Garza y los primeros pasos para rehacer lo que los amigos de Gándara, en El Paso, y los de Mons. Díaz, en Nueva York, habían destruido de la labor emprendida por René, culpándolo de paso de un fracaso que no había sido suyo.

El Comité Directivo de la Liga veía multiplicarse las fuerzas cristeras con una rapidez más allá de sus propias posibilidades económicas, y, para activar las negociaciones encaminadas a conseguir el préstamo en los Estados Unidos, pidió al profesor Alberto María Carreño que investigase «lo que podía esperarse como ayuda del gobierno americano a los católicos, toda vez que por aquellos días se había manifes-

* Ver el capítulo XIV.

tado éste tan enemigo del encabezado por el general Plutarco Elías Calles, que el señor Frank Kellogg, secretario de Estado, no había vacilado en romper todos los moldes de la diplomacia, para emplazar a dicho gobierno ante el tribunal del mundo entero. La ayuda prestada por el de Méjico a los insurgentes de Nicaragua, la acción retroactiva de la ley del petróleo, considerada confiscatoria, etc., habían provocado aquella animosidad del gobierno de la Casa Blanca.» [20]

El profesor Alberto María Carreño había mostrado siempre su desacuerdo con la política seguida por los directivos de la Liga, y a pesar de ello, éstos le pidieron, y él aceptó, partir a los Estados Unidos precisamente a colaborar con Luis G. Bustos en la consecución de los fines antes dichos. Carreño salió de la ciudad de Méjico el 21 de junio de 1927 y, al llegar a San Antonio, Tejas, celebró una junta con Luis G. Bustos, el padre Rafael Martínez del Campo, S.J., y el doctor José Meza Gutiérrez, en la que fue expuesta, con gran pesimismo, la difícil situación por la que atravesaban en su labor los miembros y simpatizadores de la Liga en los Estados Unidos; pesimismo que se cimentó con un telegrama enviado desde Nueva York por Manuel de la Peza, en el que daba cuenta del desistimiento definitivo de la oferta de dinero hecha por medio de la intervención de Nicolás Braddy. En cambio, Alvaro Obregón, en un viaje hecho subrepticiamente a Los Angeles, California, había obtenido, a cuenta de futuras concesiones, un crédito de cinco millones de dólares para preparar su ofensiva contra sus numerosos enemigos políticos agrupados en el Partido Antirreeleccionista, a quienes ya se habían confiscado grandes cantidades de armas en territorio norteamericano.

Luis G. Bustos, convertido en jefe indiscutible de la Liga en los Estados Unidos, y en buenas relaciones con los antiguos enemigos de René, emboscados unos en El Paso y otros en Nueva York, no se dio por vencido e intentó conseguir dinero para incrementar el movimiento armado en Méjico, negando con ingenuidad manifiesta, la esencia religiosa del mismo.

A la vez dirigió, dos días después de celebrada la entrevista con Carreño, Meza Gutiérrez y el padre Martínez del Campo, un extenso memorial al Comité Episcopal reunido en San Antonio, Tejas, solicitando su ayuda económica, aunque para prestarla tuvieren los mitrados que empeñar los bienes de la Iglesia. El 4 de julio recibió respuesta del nuevo secretario del Comité Episcopal, Mons. Gerardo Anaya,

obispo de Chiapas, negando que ellos tuviesen facultades para hacerlo sin el consentimiento previo de la Santa Sede, además de que, como era bien sabido, todos los bienes de la Iglesia en Méjico habían sido incautados por el gobierno.

Trámites fueron y respuestas vinieron sin que, al fin. se pudiese conseguir algo efectivo para el movimiento. Desde Roma intervinieron los obispos mejicanos representantes del episcopado para solicitar de la jerarquía católica norteamericana la ayuda que, para salvar a la Iglesia en Méjico, era necesaria, pero «los Emmos. cardenales de los Estados Unidos del Norte ni siquiera contestaron.» [35]

El auxilio que se recibió en Méjico de parte de los católicos norteamericanos, salvo raras excepciones, fue puramente moral, sintetizado en alguna protesta ante el congreso norteamericano, noticias periodís ticas y oraciones que no fueron apoyadas con la fe en la justicia de la causa católica. Y es que al ciudadano norteamericano en general le era antipática la idea de apoyar en Méjico una guerra santa.

El Partido Unión Nacional.—En las ciudades fronterizas, distintos grupos políticos conspiraban contra Calles y todos se atribuían, a sí mismos, la calidad necesaria para formar un gobierno sano y unificado.

Esta corriente de opinión tuvo que afectar forzosamente en su ideología a Luis G. Bustos, en comunicación con algunos de estos personajes del momento, algunos de los cuales de extracción liberal, como lo eran lo mismo Carreño y Ortiz Monasterio, con quienes llegó a la conclusión de que era conveniente arriar la bandera de la libertad religiosa para enarbolar la de la Constitución de 1857.

«El problema lo hemos resuelto como sigue —escribió el 22 de julio a Mons. José María González y Valencia—: en Méjico seguirá funcionando la Liga como siempre. Aquí presentaremos el movimiento como producto de una unión nacional, representada por tendencias y personas del porfirismo, de la revolución y del renacimiento católico que condensen todas las justas aspiraciones nacionales. Liberales, revolucionarios honrados y católicos creerán tener cabida, a la par, en esa unión. Pero bajo cuerda todo queda en manos de la Liga, y se admite como vigente el memorial del episcopado. De esta suerte, sin claudicar en lo más mínimo, sin acallar el grito de *viva Cristo Rey,* echamos tierra en los ojos de Washington y del público americano, y restamos elementos en Méjico a los presidenciales, próximos a lan-

zarse a la lucha armada. Además, este plan quedará enteramente secreto, lo ignoran los mismos prelados fuera de D. José (Mora y del Río), y no saldrá al público sino hasta el momento de la ejecución para que sea sancionado por el éxito.»[3]

Ese proyecto fue redactado por Alberto María Carreño y suscrito definitivamente por éste, Bustos y Ortiz Monasterio, en la ciudad de Nueva York el día último de julio y presentado desde luego, para su aprobación, a Mons. Pascual Díaz, con quien se reunieron el 5 de agosto para puntualizar el alcance de sus cláusulas.

Dicho proyecto consistía sustancialmente en lo siguiente:

I.—Constituir un partido político denominado "Unión Nacional".

II.—Bustos, como representante de la Liga, se comprometía a aportar la organización total de ésta al nuevo partido.

III.—Carreño y Ortiz Monasterio aportarían los elementos pecuniarios y políticos con que contaran.

IV.—El programa del partido sería: restablecimiento de la Constitución de 1857, depurada de cuanto se opusiera al memorial del episcopado enviado a las cámaras.

Aceptación de todos los principios favorables al trabajador y al campesino sin perjudicar los legítimos intereses del capital y la propiedad rural.

Libertad de enseñanza, prensa, etc.

Procurar un entendimiento con los Estados Unidos, a base de una recíproca amistad, sin menoscabo de la dignidad, autonomía y territorio de la República Mejicana.

Garantías para nacionales y extranjeros.

Sufragio real y no reelección.

Este plan habría de realizarse con la formación de un gobierno integrado por un triunvirato compuesto por un *liberal*, un *revolucionario* y un *católico*.

Los directores de la Liga aceptaron este proyecto, del todo ajeno a las necesidades y motivos por los cuales luchaban, en el campo y en la ciudad, los católicos de la nación, y coincidieron esta vez con Mons. Díaz, quien acudió a la Delegación Apostólica para que ésta sometiera al Departamento de Estado en Washington dicho proyecto, para averiguar «si no entorpecería, con la fuerza de su oposición, los trabajos que aquéllos pensaban realizar.»[20] Y el Departamento de Estado, la Delegación Apostólica en Washington y Mons. Pascual Díaz

juzgaron en extremo interesante que un liberal y un revolucionario gobernasen a Méjico, con un católico a su lado.

Para vencer definitivamente los escollos que le cerraban el paso, Mons. Díaz se trasladó en el mes de octubre a Roma y, pocos días después, el cardenal secretario de Estado leyó a los obispos mejicanos que formaban la Comisión, una acusación contra ellos, porque "estaban informando mal a la Santa Sede". Sin que hubiera en tal acusación puntos concretos que pudieran rebatirse y, «como quince días más tarde, antes de que partiera de nuevo el señor Díaz y Barreto para Nueva York, la Secretaría de Estado nos llamó de nuevo (a la Comisión de Obispos) para decirnos que la Santa Sede creía conveniente que se se desintegrara la Comisión y que los prelados que la componían no residieran en ella... El señor Díaz partió dos días después de esto, a Nueva York, para continuar trabajando, de acuerdo con Mons. Fumassoni Biondi, delegado apostólico en Washington, y Dios quiera que no en combinación de la Casa Blanca, en los arreglos con el gobierno de Calles.» [85]

Los creadores del proyecto se entrevistaron con distintas personas influyentes y sin influencia para que, el Partido de Unión Nacional se convirtiese en una realidad. Pero encontró justificada oposición entre aquellos que, por propia experiencia, sabían que no podían contar con la colaboración bien intencionada y sincera de liberales y revolucionarios, deseosos de alcanzar el poder para satisfacer sus propios fines de lucro personal.

Transcurrieron algunos meses y, felizmente para el prestigio de Méjico y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que lo representaba, la proyectada creación del Partido fue perdiendo interés entre los directivos de la Liga. A ello contribuyeron, ¡qué duda cabe!, las críticas privadas y colectivas de los acejotaemeros.

Oposición de la ACJM *al proyectado partido.*—Con la lucidez que en sus largos años de preparación en la ACJM había alcanzado, Fernando Díez de Urdanivia expuso a su compañero, Juan Latapí, en una carta fechada el 20 de septiembre de 1927, la síntesis precisa de la cuestión.

«Es inútil seguir esforzándose hasta dar vida y sangre en la lucha mientras los directores —prelados inclusive— sean no sólo tan miopes, sino tan desprovistos de unidad de criterio. Mientras exista entre ellos, además de sus muchos otros defectos, esa horrenda anarquía, todo

está de más. Vale muchísimo más un grupo pequeño, pero unido y acostumbrado a trabajar al unísono, que ese mosaico donde el que no intriga, yerra y el que no, vende la causa por un plato de lentejas.»

Fernando Díez de Urdanivia se había establecido en El Paso, Tejas, llamado por los religiosos de la Compañía de Jesús para hacerse cargo de la dirección de *El Diario de El Paso,* que utilizó como tribuna para orientar, por medio de magníficos editoriales y veraz información, sobre el desarrollo de los trabajos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la acción desempeñada por la epopeya cristera.

En el mes de marzo de 1928 se hallaban reunidos, en San Antonio, Tejas, un grupo selecto de expatriados miembros de la ACJM; entre ellos se encontraba Pedro Vázquez Cisneros, que fue quien redactó un extenso, sincero y preciso memorándum a los directores de la Liga, firmado por él y los acejotaemeros Pedro González, Salvador y Luis Chávez Hayhoe, René Capistrán Garza, Luis y Ramón Ruiz y Rueda, Hilario Pérez y Carlos Blanco.

Vale la pena reproducir literalmente algunos de sus párrafos, para que se vea hasta qué grado la ACJM había penetrado en la esencia misma de los problemas sociales y políticos de Méjico:

«Algunas personas han concebido e intentan hacer triunfar un nuevo plan de campaña... que consiste fundamentalmente en una política de acomodamiento y renunciaciones y trae como consecuencia inmediata el confiar los intereses de la libertad, del pueblo y de la justicia, a enemigos nuestros, y el alzar como bandera la agresiva y decrépita Constitución de 1857...

»Se habla de *unión nacional,* entendiendo por ella... la mezcolanza absurda de la gran mayoría católica con las diversas minorías hostiles al catolicismo: liberales, porfiristas y revolucionarios...

»Bien cara tendría que pagar el pueblo la cooperación con la minoría enemiga. El precio sería el trono de que acaba de expulsarse al tirano. El resultado sería la continuación de la iniquidad y del despotismo.

»Además de este inconveniente... se produciría... la división entre los católicos... tanto más cuanto que el pueblo, en estos días solemnes de tragedia y de batalla, nada quiere menos que componendas y renunciaciones...

»Un cuerpo con tres cabezas es un monstruo que no puede subsistir ni en el orden individual ni en el social. La certeza de la ante-

rior afirmación sube de punto si las tres cabezas, como sucede en el *triunvirato* de la *unión nacional,* han de ser diversas entre sí y aderezadas para tirar cada una por lado distinto. Un católico, un liberal y un revolucionario formarían el *triunvirato.* Los intereses del pueblo que con admirable generosidad está derramando su sangre en una lucha gloriosa, quedarían confiados a un cuerpo en que los enemigos del pueblo formarían su mayoría...

»Y estallará la guerra en el seno de las fuerzas triunfantes. La batalla por el botín de la victoria. En esa suerte de batallas la victoria es de los más desalmados y de los más perversos... El pueblo, cuya causa consideramos nuestra, y la libertad, y la justicia, continuarán oprimidos y destrozados. Cambiar de opresores y de verdugos será para ellos, en virtud de la *unión nacional* y del *triunvirato,* el fruto de la lucha y de la victoria.

»La otra consecuencia fundamental de la tendencia que combatimos, consiste en la proclamación, como bandera de la defensa armada del pueblo, de la Constitución de 1857.

»La historia nos enseña que 1917 no fue sino la repetición de 1857. Entonces, como en 1917, una revolución sectaria y desenfrenada acababa de triunfar sobre el pueblo por medio del terror y de la violencia. Entonces también las bestias triunfantes reventaban de odio a la Iglesia y a los derechos espirituales del pueblo y también convocaron a un congreso que fuera, y fue casi, exclusivamente suyo, en el cual habían de dar, y en efecto dieron, rienda suelta a sus intemperancias jacobinas y a sus propósitos de dominación sectaria. Entonces también protestaron los obispos contra la cadena impía, también protestó y se defendió el pueblo, y por cierto, con mucho más vigor y constancia que por los alrededores de 1917.

»La Constitución carrancista no es más que lodos de los polvos de Ayutla. Definitivamente vencido el pueblo en la batalla cuyo punto culminante fue 1857, el enemigo quiso dar un paso más hacia la ruina de la Iglesia y de la patria, y desencadenó el constitucionalismo y se realizó la abominación de 1917.

»*Hace setenta años nuestros padres combatían y derramaban su sangre en defensa de la libertad y de la justicia, contra la Constitución de 1857 y contra los que a su sombra y en nombre de ella destruían y saqueaban templos, disolvían comunidades religiosas, desterraban obispos y asesinaban sacerdotes y ciudadanos intachables. Ahora,*

vencidos, nosotros alzamos contra los verdugos de hoy la bandera de los verdugos de ayer, contra los que hoy nos azotan nos acogemos al azote mismo que flageló las espaldas de nuestros padres y nuestras propias espaldas.

»¿Hasta dónde nos llevará esa tendencia *derrotista,* ese descenso fatídico y monstruoso? ¿Van nuestros hijos, dentro de setenta años, a proclamar contra los tiranos de entonces, como bandera, la Constitución de 1917?... No podemos echarnos por ese despeñadero.

»Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza, Armando Téllez, Luis Segura y tantos otros mártires ilustres que han caído en torno de la bandera gloriosa de la LNDLR, no habrían muerto ni peleado por el guiñapo de 57. Alzarle ahora como bandera sería una profanación imperdonable de la sangre de nuestros héroes, un sacrilegio horrendo contra la sangre de nuestros mártires. Nuestros muertos tienen un derecho sagrado, que nos impone un deber ineludible y una responsabilidad tremenda...

»Nuestro amor a la causa católica, en cuyas filas hemos militado, y en las cuales queremos militar hasta la muerte, y nuestro apego a los intereses fundamentales de la Iglesia y de la patria de Méjico, repetimos, nos mueven a formular este memorándum. Al hacerlo, no solamente creemos cumplir con el deber que sobre nosotros pesa de pretender atajar el mal a tiempo, sino que además estamos seguros de interpretar el sentir de la mayor parte de los católicos mejicanos... No podemos dejar que se haga sin nuestra inconformidad y nuestra protesta, lo que el honor y la conciencia no nos permitirán aceptar cuando se haya consumado.» [3]

Aunque de momento el Comité Directivo de la Liga respondió al memorándum de los acejotaemeros de San Antonio, Tejas, con una comunicación iracunda e injusta, rectificó a tiempo lo que podía haber significado una grave escisión entre los católicos mejicanos; así pareció comprenderlo posteriormente el autor de esa comunicación, licenciado Ceniceros y Villarreal, cuando expresó en carta dirigida a Mons. Manríquez y Zárate, el 29 de junio de 1928, precisamente después de referirse a dicho memorándum: «Felizmente la Unión Nacional a que dicho memorial se refiere, ha dejado de existir por el fracaso del representante de la Liga en ésa, quien renunció la representación y tal renuncia fue desde luego aceptada. Por mi parte, diré a usted que la noticia del fracaso de la Unión Nacional me quitó un gran peso de

encima. Ahora juzgo más fácil o menos difícil lograr la unión a la Liga de todos los elementos de buena voluntad, y es necesario que usted nos ayude con todas sus fuerzas a obtener esa unión.»



XXIII

HEROINAS VICTIMAS DE LA PERSECUCION

Las Brigadas de Santa Juana de Arco. — Mujeres ejemplares. — Deportados al penal de las Islas Marías. — Los mártires de San Joaquín.

Las Brigadas de Santa Juana de Arco.—La mujer mejicana, principalmente la del centro de la República, ha sido por tradición sumamente religiosa; maestra que en el hogar ha enseñado el catecismo a sus hijos; ejemplo permanente de laboriosidad; firme apoyo de los ideales patrióticos del hombre.

Al acercarse el conflicto religioso, ella estuvo en las primeras barricadas alentando a los luchadores, ayudando generosamente a la causa sin rehuir peligros ni escatimar sacrificios. Por eso, cuando los católicos empuñaron las armas para defender con ellas su fe y su libertad, la mujer mejicana pasó lista de presente para aprovisionar a las fuerzas cristeras.

El 21 de junio de 1927, un puñado de lindas jovencitas pertenecientes a la Unión de Empleadas Católicas, se reunió en el pueblo de Zapopan, del estado de Jalisco, donde se venera la imagen de la Virgen del mismo nombre, para constituirse en la primera Brigada de Santa Juana de Arco, la que, falta de organización, no comenzó a trabajar de inmediato con intensidad.

En los primeros días del mes de noviembre partieron de Guadalajara hacia Colima, con el objeto de fundar allí la Brigada, tres mujeres: Sara Flores Arias, jefa de las Brigadas Femeninas de Occidente;

Faustina Almeida y María de los Angeles Gutiérrez. En poco tiempo lograron su propósito y quedó integrado el primer grupo con señoritas salidas del antiguo Colegio del Sagrado Corazón, conocido entonces con el nombre de Colegio de la Paz.

Ese primitivo grupo pronto se convirtió en un batallón, formado por tres compañías, dos de las cuales trabajaban en la ciudad de Colima, y la tercera, subdividida en cuatro escuadras, operaba en Cuauhtémoc, Cornala, Tecomán y Manzanillo.

La idea de contar con la ayuda franca y decidida de la mujer en la lucha cristera, agrupada en una organización militarizada, encontró franca acogida entre los directores de la Liga y, el 7 de enero de 1928, hubo en la ciudad de Méjico el primer cambio de impresiones entre un delegado de Guadalajara y un representante de la Liga. Días después le fue asignado un consejero a las Brigadas y éstas comenzaron a extenderse por distintos estados de la República.

«El 4 de marzo de 1928 fue constituido el Consejo Supremo de las B.B., con residencia en la ciudad de Méjico. A este fin un grupo de las B.B. de Méjico se trasladó a Guadalajara y tuvo una junta y en esa fecha se reconoció como jefa suprema de las B.B. a la señorita Celia Gómez, residente en la ciudad de Méjico y a quien el licenciado A. González Flores había designado jefa del movimiento feminista católico. Celia aceptó el nombramiento, y se giró oficio al Centro de Occidente que contestó protestando su obediencia. De este modo quedó constituída la jefatura de mando supremo que tenía jurisdicción sobre diez mil cruzadas que trabajaban en toda la República y cumplían satisfactoriamente con las siguientes comisiones: finanzas, guerra, provisiones, beneficencia, información y sanidad.» [32]

Al ser publicado el *Modus vivendi* del 21 de junio de 1929, los entonces delegado apostólico y arzobispo de Méjico, Mons. Ruiz y Flores y Mons. Díaz Barreto, respectivamente, en su campaña seguida para modificar las instituciones católicas existentes, confiaron al padre Miguel Darío Miranda la tarea de intervenir en las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco. Después de destituir al jefe de ellas, Luis Flores González, tomó posesión del importantísimo archivo y, dando un pretexto más o menos plausible, lo incineró, perdiéndose con ello no sólo algunos documentos que pudieron parecerle comprometedores, sino la fuente histórica más preciosa y extensa de una institución ejemplar por todos conceptos.

Aun así, son inagotables los episodios de aquella desigual cuanto brava pelea en que tomaron parte las mujeres cristeras, cuyo número aumentaba constantemente.

En los centros de abastecimiento concentrados en las poblaciones, se les entregaban cargas de pertrechos y municiones con un peso aproximado entre 15 y 25 kilos, que ocultaban entre sus ropas oscuras de campesinas, no obstante que muchas eran hijas de familias acomodadas.

Caminaban en fila, una tras otra, conducidas por una guía conocedora de la región, en grupos de 6 a 10, preferentemente de noche, ocultándose durante el día entre los matorrales, tras de las bardas y accidentes de los apartados caminos.

Muchas fueron sorprendidas y encarceladas; algunas sufrieron martirios inenarrables y otras fueron enviadas al penal de las Islas Marías.

Mujeres ejemplares.—Una de aquellas valerosas chicas, que proveían a los cristeros colimenses de comida, medicinas y pertrechos, cayó en una emboscada y fue encerrada en la cárcel de Colima.

«Su juventud y belleza provocaron desde el primer momento los bajos instintos de sus carceleros, que desgarraron sus ropas. La sujetaron a ininterrumpido interrogatorio. Querían saber cuál era el mecanismo de su organización, los nombres de sus jefes, sus lugares de reunión, pero ella guardó obstinado silencio. La jovencita apretaba fuertemente los labios y sólo los colores de su rostro y el brillo de sus ojos demostraban sus sentimientos de indignación, de vergüenza o de terror.

»—Tu orgullo —le dijo el general— está en que eres virgen, pero si insistes en tu silencio te entregaré a los soldados en este mismo momento.

»Los hombres aplaudieron la proposición con soeces comentarios y ruidosas carcajadas. La jovencita musitó una plegaria, levantando los ojos al cielo, y con la cabeza dijo no, a la repetida pregunta de que si estaba dispuesta a delatar a los suyos.

»Entonces el jefe, lleno de cólera, gritó a sus soldados:

»—¡Cójanla! Es de ustedes.»[66]

Y aquella pobrecita pereció, víctima del sadismo de sus verdugos.

Otro caso que, aunque menos vergonzoso, ejemplifica también el valor indomable de aquellas mujeres, fue el siguiente: Era usual para

la protección de los cristeros que por algún motivo entraban en la ciudad, ir acompañados, al salir de ella, por alguna socia de las Brigadas para disimular su identidad en algún encuentro con la vigilancia militar.

En una de estas ocasiones —24 de junio de 1928—, tres soldados del ejército libertador, Benedicto Romero, Francisco Santillán y Manuel Hernández, concertaron su salida de la ciudad de Colima para las ocho de la noche, acompañados por las hermanas Candelaria y Rosario Borjas.

Mercedes Santillán, miembro de las Brigadas Femeninas, atendía, en unión de tres compañeras más, el pequeño hospitalito de los cristeros del Volcán. Para que las ayudase había llamado, unos días antes, a su hermano Francisco, que aún no cumplía los 15 años de edad. Al poco tiempo éste fue enviado a la ciudad de Colima en busca de algunas provisiones y medicinas, acompañado de Benedicto Romero, soldado de Cristo Rey, quien tenía que ir en busca de algunos pertrechos y la correspondencia.

A su regreso había de unírseles Manuel Hernández, de escasos 17 años, quien había estudiado en el seminario hasta que fue clausurado, dedicándose, desde entonces, a colaborar con la LNDLR en la provisión de municiones, ropa y medicinas para el ejército cristero, al que pensaba incorporarse.

A la hora prevista abordaron el auto que habría de conducirlos fuera de la ciudad, manejado por un chofer conocido. En una calle les salió al paso un individuo para informarles que la salida estaba vigilada; Benedicto Romero ordenó al conductor del auto cambiar la ruta para salir por otro camino, pero el chofer, que se había puesto de acuerdo con el jefe de la guarnición para entregar a sus pasajeros, con el pretexto de que necesitaba cargar gasolina, regresó al centro de la población y, al llegar al edificio que ocupaba la Jefatura de Operaciones, detuvo bruscamente su auto y gritó, al tiempo de saltar para esconderse en el edificio:

—¡Son cristeros!

Benedicto disparó su arma sin hacer blanco en el delator, mientras sus compañeros corrían a refugiarse en la casa frontera, tratando de escapar, seguidos por él, que se parapetó en el pasillo para detener a los soldados que estaban de guardia en la puerta de la Jefatura, hasta que fue muerto a tiros por el general Martínez.

Francisco Santillán, Manuel Hernández y Candelaria Borjas cayeron prisioneros; sólo Rosario logró huir por un corralón situado en la parte posterior de la casa.

Los soldados se trasladaron al domicilio de la familia Borjas y, al encontrarla vacía por el aviso oportuno de Rosario, aprehendieron a varios vecinos, entre ellos a María Ortega, alta jefa de la Brigada. Manuel Hernández, Francisco Santillán y Candelaria Borjas fueron conducidos al cuartel para ser interrogados, y, al negarse a denunciar a sus compañeros, se les amarró fuertemente a los troncos de gruesas palmeras, para golpearlos cruel e impunemente hasta la media noche en que se retiraron los verdugos, dejando en el potro del tormento a los dos muchachos.

Agotados por la sed y el dolor de sus heridas, vieron amanecer el día 25. A las nueve de la mañana, fueron soltados de sus ligaduras, y pidieron que les dieran de beber. Los sayones cumplieron sus deseos llevándoles agua en una de las sucias escupideras de la Jefatura. Después les anunciaron que serían inmediatamente fusilados.

En medio de un piquete de soldados callistas iban los dos cristeros, Candelaria Borjas y María Ortega, cargando en una camilla el cadáver de Benedicto, y en otra las provisiones, medicinas, dos carabinas y las municiones que les habían recogido; también formaban aquel grupo otras señoritas de las Brigadas que habían sido aprehendidas.

A espaldas de la catedral fueron colocados Manuel y Francisco, y junto a ellos Candelaria y María, que tenían al frente el cadáver de Benedicto y los pertrechos. La gente se agolpaba para contemplar aquel siniestro espectáculo.

—Mira —hace notar con manifiesta alegría Francisco a su compañero—, vamos a morir a los pies de la Virgen de Guadalupe. Estamos bajo la ventana donde, en el interior, está su imagen.

Manuel sonríe; pide permiso al pelotón para hablar, pero tres veces le es negada esa gracia. Entonces dice a Francisco que se quite el sombrero:

—Dentro de unos momentos estaremos en presencia de Dios, no debemos caer con la cabeza cubierta.

Con doloroso esfuerzo Francisco obedece y, al hacerlo, un grueso hilo de sangre torna a correr de sus heridas por la sien y el cuello. Se persigna y es imitado por Manuel. Cuando los verdugos apuntan a sus pechos grita:

—¡Viva Cristo Rey!

Francisco rubrica este juramento y plegaria:

—¡Y Santa María de Guadalupe!

Candelaria y María cierran los ojos; junto a ellas dos cuerpos se desploman. Los militares se retiran y dejan una pequeña guardia para que vigile a las dos mujeres que permanecen de pie, contemplando el fruto cruento del martirio. El sol de julio, inclemente, alarga más las horas. Por fin, al medio día, son retiradas de allí las mujeres y los cadáveres. Unas manchas de sangre en el pavimento, que nadie se atreve a pisar, señalan el precio de la libertad.



Tres miembros de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco hacen guardia obligada a los cadáveres de los cristeros sacrificados, Manuel Hernández, Benedicto Romero y Francisco Santillán, a espaldas de la catedral de Colima.

«La noche de ese día 25 fue continuo martirio. Aisladamente, separada una de la otra, se les condujo, en medio de la oscuridad de la noche, a los patios interiores; se les abofeteó, azotó, injurió y atemorizó de mil maneras, para obligarlas a confesar lo que los dos jóvenes mártires no habían declarado y se habían llevado como secreto santo al sepulcro; mas aquellas vírgenes fueron amparadas por la Di-

vina Providencia de Dios y nada pudieron los perseguidores contra ellas.

»Entonces se las amenazó con ahorcarlas, se puso la soga al cuello de Candelaria, y como ella prefiriese primero la muerte antes que ser infiel a la causa de Cristo, la víctima, en medio de aquellos inhumanos carniceros, fue suspendida en el aire. Pero el intento de sus enemigos no era matarla, sino darle suplicio; se le bajó, mas ella estaba sin sentido. Helada y pálida, y en apariencia muerta, quedó tendida en el suelo en medio de las tinieblas de esa noche espantosa. Para volverla en sí la golpearon los soldados fuertemente con sus puños, y aún hubo necesidad de arrojar sobre su pecho y cara agua en abundancia. Después de largo rato se consiguió hacerla reaccionar y respirar de nuevo, pero su laringe, según dijo después el médico de la tropa, quedó lastimada y no pudo hablar en mucho tiempo.

»A contemplar aquel cuadro de su compañera moribunda que yacía en el suelo, entre el estiércol de los caballos, fue llevada María Ortega, a quien también dio el Señor fuerza del Cielo, virtud sobrehumana para no flaquear, y no se atemorizó. Se le puso la soga al cuello y se la colgó, como se había hecho con Candelaria. Cuando volvió en sí, se encontró tirada en el suelo, rodeada de sus horribles verdugos que luchaban por hacerla revivir de nuevo para continuar haciéndola sufrir. La tomaron dos soldados, porque ella no podía permanecer de pie, y la condujeron en peso a la caballeriza, en donde quedó en medio de la oscuridad, tendida sobre las inmundicias.

»Al día siguiente reanudaron el suplicio; se dijo a las dos que iban a ser fusiladas y se les formó el cuadro. Las víctimas fueron obligadas a ponerse de pie para recibir la descarga. El general empezó a dictar las órdenes, se movieron los cerrojos de los máuseres que quedaron en el tiro; luego se levantaron las armas... pero la fortaleza de aquellas mujeres no fue vencida ni quebrantada su constancia.» [73]

Aquel nefasto episodio terminó con el destierro a Monterrey de ambas doncellas, émulas de Santa Juana de Arco, que desafiaron todos los peligros por ver reinar a Cristo Rey en su patria.

Deportados al penal de las Islas Marías.—Sería vergonzoso relatar la serie larguísima de atentados al pudor y a la vida contra tantas heroínas mejicanas como hubo, víctimas de la perversidad de un régimen político surgido de la escoria de una revolución, que si bien se

había hecho necesaria en 1910 para reponer la justicia social que medio siglo de liberalismo había arrebatado al pueblo, pronto degeneró al caer en manos de los audaces, de los ambiciosos y aun de los criminales, cuyo fin era enriquecerse, hacerse poderosos para imponer la



Grupo de católicos enviados a las Islas Marías.

El penal de las Islas Marías, donde fueron deportados, en distintas ocasiones, numerosos grupos de católicos apresados arbitrariamente.

ley de su capricho a costa de rendir la nación al poderío yanqui, patrocinador eficaz de todos los movimientos armados que culminaron con el encumbramiento de Calles al poder.

Pero Méjico no quiso sucumbir y desafió al tirano, y las cárceles comenzaron a llenarse de católicos por el sólo delito de serlo, sin distingos de sexos ni edades.

Los llamados *sótanos de la Inspección* en la ciudad de Méjico eran húmedas mazmorras, «donde el peor tormento no lo constituían las incomodidades materiales, sino la promiscuidad y el hacinamiento de personas que no podían moverse, en medio de un ambiente fétido.»[66]

Era esta cárcel la antesala del terrible penal de las Islas Marías, adonde eran enviados los más empedernidos viciosos, ladrones y asesinos. Ahí fueron a parar, durante el tiempo que duró la suspensión del culto público, multitud de católicos.

Los primeros 37 deportados partieron sorpresivamente el 25 de mayo de 1927, sin que se les permitiera comunicarse antes con sus familiares ni llevar ropa adecuada. Dos meses después, sin mediar juicio que los condenara ni absolviera, fueron traídos a Méjico y puestos en libertad.

Otros fueron menos afortunados, pues permanecieron allí más tiempo, y aunque a todos se les trató con el rigorismo que se observaba en el penal, los católicos formaron grupos aparte para hacerse más llevadera su prisión.

El último envío de católicos a las Islas Marías fue hecho el 8 de mayo de 1929 y constó de 150 hombres y 75 mujeres, procedentes de la capital y varios estados de la República, pero permanecieron poco tiempo, pues en el mes de junio, al reanudarse los cultos en los templos de Méjico, pudieron regresar a sus hogares.

Los mártires de San Joaquín.—Otra de las arbitrarias órdenes giradas por el gobierno perseguidor fue la de encarcelar a todos los sacerdotes que se encontraban en el foco de la rebelión de los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Esto colocó a los ministros del Señor en situación difícil y peligrosa, pues de hecho se les consideraba responsables de todos los levantamientos y, por lo mismo, enemigos del régimen, a quienes había que exterminar.

Tan estúpida orden llegó a la ciudad de León, Guanajuato, el 7 de febrero de 1927 y los sacerdotes que no emigraron a otros estados

de la República tuvieron que esconderse y ejercer su santo ministerio aun a riesgo de perder la vida.

Para dominar el latente fervor religioso del pueblo leonés, el secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, envió, después de una desairada visita que hizo a aquella ciudad, al general de brigada Daniel Sánchez como jefe de la guarnición de la plaza de León. Era este torvo militar, «hombre de mal corazón, clerófobo recalcitrante, amante de lo ajeno y por añadidura morfinómano.» [58]

Una frase suya, dicha a un sacerdote a quien no pudo fusilar, lo pinta de cuerpo entero: «De siete curas que han caído en mis manos, usted es el primero que se me escapa.»

El asalto al tren de Guadalajara y posteriormente el descarrilamiento causado por los mismos guerrilleros al tren militar del general Amarillas, jefe de las operaciones en el estado de Guanajuato, sirvieron de oportuno pretexto al general Sánchez para cometer otro de los más sonados crímenes de aquellos días.

San Francisco del Rincón, el pintoresco pueblecillo cercano a la ciudad de León, que había caído durante unas horas en poder de los cristeros al iniciar éstos su levantamiento en la región, era asediado constantemente por las guerrillas que operaban en sus alrededores, por lo que frecuentemente ordenaba al agente del Ministerio Público que efectuase cateos en los domicilios particulares de las gentes que sospechaba pudiesen estar en connivencia con los rebeldes.

Hospedábase en la casa de una de esas familias tradicional y conocidamente religiosas, un humilde sacerdote que había ido a celebrar los oficios divinos de Semana Santa a San Francisco del Rincón. Era éste el Pbro. Trinidad Rangel, capellán de la iglesia del Perdón de la ciudad de Silao, Gto.

Al ser publicada la orden de que todo sacerdote se presentara a las autoridades para ser inscrito en un registro oficial, so pena de ser considerado rebelde, el padre Trinidad Rangel tuvo que ocultarse en León, en la casa de unas antiguas amigas suyas, las señoritas Josefa y Jovita Alba.

Había terminado su misión en San Francisco y estaba para regresar a León cuando, el día 22 de abril, se presentaron unos soldados a registrar la casa donde se hospedaba, en busca de armas. El padre Rangel no opuso resistencia a la orden de registro y él mismo se adelantó a abrir los roperos, sin que encontraran nada comprometedor,

pero la figura humilde del sacerdote despertó las sospechas del jefe de la escolta y llamó a la dueña de la casa para decirle:

—¡Ese es un cura!

La señora negó que lo fuese, pero el soldado insistió diciendo que su apariencia lo denunciaba y, por lo tanto, si no era cura, que lo demostrase. Y se lo llevó a la cárcel.

Esa misma noche, con tres arrestados más: el licenciado Dionisio Valdivia, Julio Orozco y José Quezada, fue conducido a la ciudad de León, y recluidos todos en una celda del seminario, convertido en cuartel. Allí fue soezmente increpado por el general Daniel Sánchez, espejo de vanidosos y cobardes.

Al día siguiente recuperaron su libertad los tres compañeros de prisión del sacerdote, y la noticia de su detención pronto llegó a oídos de las señoritas que lo asistían, en cuya casa también se hospedaba el reverendo padre Andrés Solá.



R. P. Andrés Solá y Milist, Misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, bárbaramente sacrificado junto con el Pbro. Trinidad Rangel y Leonardo Pérez el 25 de abril de 1927.

Al conocer la noticia, el padre Solá organizó la celebración de una hora santa y otras rogativas, mientras varias personas se aprestaban a pedir la libertad del padre Rangel. El domingo 24 por la mañana se presentaron éstas ante el general Sánchez, quien se enfureció de tal manera por la súplica que se le hacía, que llegó al grado de empuñar la pistola para amenazar a los espontáneos defensores del sacerdote, quienes le pidieron que, por lo menos, les fuese permitido llevarle de comer.

«El general accedió a esa nueva súplica; mas apenas hubieron salido del cuartel mandó tras ellas un piquete de soldados, diciéndoles: "¡Sigan a esas beatas!" Las buenas mujeres, sin darse cuenta de que las iban siguiendo, encaminaron sus pasos a la casa de las señoritas Alba. Apenas llegaron a la puerta, cuando uno de los esbirros del general Sánchez tomó del brazo a una de las señoras aludidas. Tocó en seguida él mismo la puerta, y al abrir una de las personas que estaban dentro, sin más, dio orden de pasar a las señoras; a poco entraron también los soldados.» [58]

Al encontrar allí al padre Solá, lo interrogaron y, aunque él negó en un principio su verdadera personalidad, un retrato en el que aparecía dando la primera comunión a una niña, encontrado entre sus pertenencias, lo descubrió; fue apresado junto con las dueñas de la casa y Leonardo Pérez, un cumplido empleado de comercio al que sorprendieron orando frente al altar de la capilla de la casa, pues el padre Solá acababa de oficiar una hora santa.

Era el padre Andrés Solá y Milist originario del municipio de Tarandell, provincia de Barcelona, España. Aún no cumplía cuatro años de haber llegado a Méjico, enviado por los superiores de su orden para ejercer el ministerio sacerdotal.

Su misma juventud le hacía ser confiado y optimista, a grado tal que, cuando esa misma tarde fue condenado a muerte, junto con el padre Rangel y Leonardo Pérez, acusados de ser *salteadores de trenes,* se encaró al general Sánchez y le dijo:

—Señor, séame lícito manifestar que no tengo más crimen, ni sé que haya cometido otro, que el de haber cumplido con mi deber de misionero. Sepan, pues, ustedes, que tanto por eso como por ser extranjero, no me pueden fusilar.

A lo que lleno de iracundia y menosprecio contestó el ignorante e injusto juez:

—También para los extranjeros tenemos balas.

Y, satisfechísimo de sí mismo, expidió ese general revolucionario el siguiente despacho oficial para su no menos arbitrario amo Joaquín Amaro, secretario de Guerra: *«Acabo de aprehender a tres cabecillas asalto tren general Amarillas, y tres curiosos más.»*

A este mensaje respondió con despiadada crudeza el defensor militar de las instituciones callistas. *«Llévenselos lugar descarrilamiento, fusílese a los tres, y a los curiosos escarmiénteseles, y déjeles libres.»*

Los tres jóvenes a que se hacía referencia en estos mensajes habían sido apresados, al llegar a la casa de las señoritas Alba, por los soldados que la estaban custodiando.

Los seis prisioneros fueron conducidos al tren de pasajeros, en góndola descubierta y acompañados de una escolta de cinco soldados. Mientras el convoy corría por las llanuras del Bajío, se confesaron en voz baja los seglares con los sacerdotes. Al llegar a Lagos se detuvo el tren y pudieron dormir allí mismo hasta la madrugada del día 25. Se reanudó el viaje hasta llegar a Encarnación; allí fueron bajados

y pasados al tren explorador del general Amarillas, quien dio su visto bueno a la sentencia.

El tren militar emprendió su marcha, deshaciendo parte del camino, hasta llegar al kilómetro 491, entre las estaciones de Mira y Los Salas.

«El aspecto del paisaje —dice el señor don Isidoro Ch.— es sorprendente. Hay por una parte un elevado cerro con exuberante vegetación: es el lugar ocupado por las tropas del gobierno en el combate del 23. Luego otro cerro que sirve de paso para la vía; y hacia abajo, arroyos, árboles, matorrales espesos y hierba, hasta llegar a la hondonada de donde arranca otra elevación. En este sitio se ven multitud de cartuchos disparados en el mencionado combate.» [6]

El jefe de la escolta obligó a bajar a los dos sacerdotes y a Leonardo; los tres jóvenes permanecieron en el vagón y, con voz apagada, oraron por los que iban a ser sacrificados. Los tres sentenciados bajaron la hondonada seguidos por diez soldados y un oficial; en el fondo había un gran charco de petróleo perteneciente al tren asaltado. Al borde les ordenaron detenerse. «Se ponen en cruz después que disimuladamente se han absuelto. Leonardo dice que no es sacerdote; el padre Solá se dispone a hablar, pero las balas le hacen rodar por el suelo... Eran las ocho y cuarenta y cinco de la mañana. Una detonación que repite la hondonada avisa a los de arriba que se ha cumplido la sentencia. Uno de aquellos tres jóvenes, al oír la descarga, se pone en pie y ve caer al padre, se sienta luego temblando... la emoción y el espanto no lo dejan ver ya lo que pasa.» [6]

Los soldados dieron el tiro de gracia a las víctimas y los despojaron de lo que tenían. Subieron apresuradamente al tren y antes de partir ordenó el oficial a una brigada de ferrocarrileros que allí había que quemaran los cadáveres. Pero éstos desobedecieron la orden: el padre Solá se revolcaba quejumbroso aún en el charco de petróleo; sus compañeros habían muerto. Dos horas terribles se prolongó su angustiosa agonía, atendido caritativamente por los obreros, sin que pudieran hacer nada para salvarle la vida, que se le escapó bendiciendo los dulces nombres de Jesús y María.

XXIV

INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA CRISTERA

Navarro Origel alcanza señaladas victorias.—Jesús Degollado Guízar, jefe de operaciones.—Rabia impotente.

Navarro Origel alcanza señaladas victorias.—El acejotaemero y ex alcalde de Pénjamo, Luis Navarro Origel, desde su refugio del Aserradero en el cerro de Tancítaro, estaba en comunicación con el Comité Directivo de la Liga en espera de reanudar la lucha armada en la región que le fue designada, pero como la Liga carecía de recursos económicos, fue retardando su decisión hasta que, sin esperar a obtenerlos, autorizó a Navarro Origel a operar en la región costera del estado de Michoacán, en sus distritos de Coalcomán, Arteaga y parte de Apatzingán, que le era completamente desconocida.

Era cura de Coalcomán el padre José María Martínez. Acatando las disposiciones de su obispo, había suspendido el culto público en su parroquia, cosa que, como en toda la República, tenía en constante disgusto a los habitantes del distrito, al grado de solicitar a su párroco que los acaudillara para levantarse en armas, no obstante que en ese lugar, desguarnecido de tropas, la Ley Calles no tenía vigencia alguna. El padre Martínez, que había ofrecido a sus feligreses acompañarlos como capellán castrense, se resistía a empuñar la espada, por no contravenir las disposiciones eclesiásticas.

Por eso, cuando corrió la noticia por el pueblo de que llegaría "un general de Méjico", los vecinos no disimularon su entusiasmo.

Efectivamente, antes de finalizar el mes de abril, se presentó en Coalcomán el general *Fermín Gutiérrez*, que no era otro que Luis Navarro Origel, quien había adoptado ese nombre para lanzarse a la defensa armada. Inició sus gestiones con un cambio de impresiones con el párroco; después convocó a una reunión de todos los vecinos y les expuso la licitud y necesidad de empuñar las armas contra el gobierno tiránico. El día 23 de abril de 1927 la población de Coalcomán se declaró independiente del gobierno de Calles; Luis Navarro, usando su seudónimo, comunicó la decisión del pueblo al gobernador del estado y al jefe de operaciones, y nombró autoridades municipales. Organizó un pequeñísimo ejército con los más decididos hombres del lugar, y al frente de ellos alcanzó, a los pocos días, su primer triunfo en Aguillillas, un pequeño pueblo dedicado a la cría de cerdos, con no más de dos o tres mil habitantes. Su éxito fue celebrado con una procesión y una misa solemne en el templo, que ofició el párroco de Coalcomán.

De esta manera, sin derramar una gota de sangre, otros humildes poblados fueron tomados por los cristeros, con lo cual quedó bajo el mando del general *Gutiérrez* parte de la faja costera de Michoacán.

Aliado con dos caciques de la región, llamados Serapio Cifuentes y un tal Ibáñez, al que se conocía con el mote de El Perro, planeó apoderarse de Tepalcatepec, «plaza tan importante o más que Coalcomán donde podían proveerse de elementos de guerra», situada a nordeste más allá de la sierra, en medio de una llanura seca y ardiente conocida por El Plan.

«El camino de Coalcomán a Tepec, que corre por una cañada, cambia a partir de Las Ánimas, donde mueren las últimas estribaciones de la sierra y comienza El Plan». El grupo llegó, el 2 de mayo a las estribaciones de Tepalcatepec, pero fue sorprendido por los federales y desbaratado, sufriendo la pérdida de dos prisioneros.

Esta dura experiencia le hizo ser más cauto y «después de la ocupación pacífica de Coalcomán, Aguilillas y Chinicuila y el descalabro sufrido en Tepalcatepec, a fines de mayo se inició el ataque de esta plaza, defendida por una guarnición de 105 soldados federales al mando del capitán Arreguín y por los agraristas del lugar, encabezados por Catarino Torres.» [24]

El ataque a Tepalcatepec se inició el 29 de mayo y terminó el 1º de junio. En él perecieron la mayor parte de los soldados que lo defen-

dían y sólo uno de los atacantes; éstos recogieron un valioso botín consistente en 89 máuseres, 50 pistolas, 60 caballos, 100 monturas y 3 clarines.

Una vez lanzado a la lucha, Luis Navarro no se detuvo; del 8 al 11 de junio combatió contra 600 federales cerca de Coalcomán y los obligó a refugiarse en Chinicuila después de hacerles 145 bajas contra 7 de sus fuerzas, integradas en su inmensa mayoría por campesinos que, una vez iniciada la temporada de lluvias, abandonaron el ejército cristero para dedicarse a sus siembras. Coalcomán, desguarnecido, fue ocupado sin resistencia por los *guachos,* como llamaban despectivamente a los soldados federales, el 12 de junio de 1927.

Una semana más tarde, Luis Navarro, al frente de una pequeña escolta compuesta por 15 hombres, en espera de que se le incorporase una fuerza de 125 más, fue sorprendido en Ahuijullo, Jal., por el enemigo, y perdió al mayor Antonio Larios y al sargento José González Romo.

Fue perseguido, durante los días siguientes, por varias columnas enemigas, pero siempre salió bien librado, a veces milagrosamente, como sucedió en el cerro del Ojo del Agua, en donde, acompañado de 12 compañeros, resistió a 687 federales que lo sitiaron durante seis días, al término de los cuales los sitiadores abandonaron el campo después de haber sufrido 28 bajas, contra 4 caballos enjaezados de los cristeros.

En los primeros días de julio se sumaron numerosos adeptos a las filas del general *Fermín Gutiérrez,* quien alcanzó nuevos triunfos que culminaron con el combate de El Fresal, entre Coalcomán y San José de la Montaña, en el que causó a una columna callista compuesta por 350 soldados, 189 bajas, de las cuales 105 cadáveres quedaron tendidos en el campo. En esta acción perdió al capitán Salvador González Mendoza, al teniente J. Trinidad Gutiérrez y un soldado. El botín fue: 123 máuseres, varias pistolas reglamentarias, una carga de cartuchos, otra de dinero y varias mercancías, producto del latrocinio de los federales, que solían comportarse como verdaderos bandoleros cuando asaltaban alguna población.

Y por fin, el 16 de julio, inició el sitio a Coalcomán, sin que dos semanas de incesante tiroteo lograran rendir la plaza por falta de dinamita, no obstante haber causado 133 bajas a la guarnición. Las escaramuzas y los combates se sucedieron con frecuencia; el cada día más poderoso ejército de Luis Navarro Origel, en comunicación con otros

generales cristeros, entre ellos Ignacio Sánchez Ramírez y Luis Guízar Morfín, se organizó para limpiar de enemigos la vastísima región sur occidental que se le había asignado.

En septiembre infligieron grave derrota a los callistas en Tehuantepec, Michoacán, causándole 200 bajas. Los días 11, 12 y 13 de octubre «se libró un combate en la cañada de Ticuilucán, entre Penolapa y La Limonera, con una columna de 100 soldados callistas y nuestras tropas de Coalcomán, al mando de los coroneles E. Mendoza Barragán y L. Guillén, logrando sitiar a los contrarios que, después de tres días de combate, rompieron el sitio, dejando alrededor de 200 muertos en el campo de combate; tres cargas de rifles; dos de parque; dos de dinero; tres clarines; la bandera que nos habían quitado en el sitio de Ojo de Agua del Cobre, la bandera propia de esa columna callista; la caballada, inclusive el caballo del general Tranquilino Mendoza, quien se escapó entre unos arrieros, vestido como ellos, abandonando vergonzosamente sus tropas y saliendo por otro rumbo. Se les recogieron innumerables chacós (moscovitas), uniformes, equipos, ganado vacuno y porcino que llevaban; cargas de mercancía y enseres; habiendo sólo una baja nuestra, el soldado Jesús González, y tres heridos leves, para que fuera más clara y espléndida la maravillosa intervención de la Santa Madre de Dios y Madre Nuestra.» [24]



Coronel Ignacio Navarro Origel, su hermano el general Luis Navarro Origel y general José González Romo, tres valientes acejotaemeros que ofrendaron su vida a Cristo Rey.

El último día de este venturoso combate, Luis Navarro Origel emprendió, con las fuerzas a su mando, el ataque y toma de su primitivo

punto de partida: Coalcomán, que se mantuvo ininterrumpidamente, desde entonces y mientras su valiente libertador vivió, en poder de los católicos.

Esta campaña victoriosa de la División del Suroeste del Ejército Libertador se desarrolló sin que, del centro, le fuese enviada la más mínima ayuda, antes al contrario, Navarro Origel, que era a la vez un gran estratega y habilísimo administrador, pedía insistentemente que cuanto pertrecho de guerra pudiese conseguirse, él estaba en condiciones de recibirlo por la costa michoacana y liquidar su importe, pues podía proveerse en aquella región de cantidades verdaderamente importantes, tanto en dinero como en especies. Pero los Estados Unidos vedaban toda salida de armamento para los cristeros y, de otros países, principalmente los europeos, no era fácil adquirirlos a base de trueques, y menos aún transportarlos en barco en aquellos primeros tiempos, aún indecisos, de la rebelión cristera.

Jesús Degollado Guízar, jefe de operaciones.—Para extender y coordinar los levantamientos en las regiones colindantes en las que operaba Navarro Origel, el Comité Directivo de la Liga nombró a Jesús Degollado Guízar jefe de operaciones en el occidente de Michoacán, sur de Jalisco y estado de Nayarit. Aunque era el primer cargo militar que recibía, Degollado Guízar había demostrado con anterioridad poseer excepcionales dotes de organizador, sangre fría a toda prueba y conocimiento de la región.

En la casa de Andrés Barquín y Ruiz, en cuyo sótano se editaba el solicitado periodiquillo *Desde mi Sótano,* le fueron entregados algunos miles de cartuchos que escondió convenientemente dentro de cajas de jabón, y las consignó a distintos destinatarios antes de salir rumbo a su destino, usando ingeniosos medios para evitar ser descubierto.

El 4 de abril marchó para Guadalajara y al llegar allí entró en comunicación con los jefes del movimiento que habían sido puestos bajo sus órdenes. Hizo llegar algunas cajas de municiones a los grupos consignatarios y, finalizados sus preparativos, anunció al general Luis Ibarra que el día 20 de mayo partiría para encontrarse con él en el rancho Zacatecas. El día señalado se despidió silenciosamente de su esposa y, acompañado por cuatro acejotaemeros, los primeros soldados bajo sus órdenes, tomó el tren para Sayula. De allí partieron a caballo, burlando la persecución de soldados federales, hacia el campa-

mento donde estaban reunidos los jefes Ibarra, Bouquet y Cueva con 150 hombres más. Repartió el parque que llevaba consigo y, antes de retirarse a descansar, rezaron todos esa noche, como era costumbre, el santo rosario.

A la madrugada siguiente un clarín tocó la diana. Los cristeros se aprestaron a oir la misa que el padre Pedro Rodríguez, su capellán, ofició. En ella comulgaron oficiales y tropa y, al final, el padre Rodríguez tomó a los presentes el juramento de fidelidad a Cristo Rey.

El general Degollado Guízar seleccionó a su Estado Mayor entre los acejotaemeros del grupo, que quedó integrado así: Manuel Moreno, jefe de Estado Mayor; Miguel Rodríguez, teniente coronel; Eduardo Ugalde, capitán; Pedro Trejo, teniente, y Manuel de la Rosa, subteniente.

Ordenó al coronel Carlos Bouquet que, con las fuerzas a su mando, lo acompañara a Michoacán, y que el general Luis Ibarra retornase a sus cuarteles de la Mesa de San Nicolás y Rancho Viejo de los Fletes. Su falta de experiencia lo hizo fracasar en su primer intento de atravesar las líneas callistas, lo que dio ocasión para que muchos de sus hombres desertaran. La segunda vez, acompañado tan sólo de 35 valientes, tuvo mejor suerte, pues aunque se vieron obligados a sostener algunos encuentros con fuerzas enemigas, pudo cumplir sus propósitos de recoger el resto de las municiones que a sí mismo se había remitido a la estación de Tingüindín y ponerse de acuerdo con los demás jefes cristeros bajo su mando.

Los últimos días de junio sostuvieron sus fuerzas un duro encuentro, que duró tres días, en un lugar llamado *El Perico*. El primer día se dispersó el grueso de su tropa con el general Barragán a la cabeza. Sin embargo, a medida que el combate se hacía más reñido, fuéronse reintegrando muchos de sus hombres, dando como resultado que, con la derrota infligida al enemigo, al que le causaron más de 100 muertos y numerosos heridos, obligándolo a refugiarse en Cotija, Mich., de 60 cristeros que eran al comienzo de las hostilidades el día 26, subieron su número a más de 400 el día 30. Sobre el campo regado de cadáveres se recogieron 140 armas largas, algunas pistolas y 8,000 cartuchos. De parte de los libertadores, milagrosamente, según afirmaron en sus verídicos informes los testigos de aquella jornada, no hubo más baja que un herido «y el caballo que montaba mi general, también herido.»

«En los primeros días de julio, acompañado por el coronel Michel y al frente de 600 hombres, como ya se dijo, llegó el coronel Carlos Bouquet, procedente del sur de Jalisco. Rindió su parte de novedades manifestando que los cartuchos —que había embarcado Degollado desde Méjico— se habían recogido sin novedad y repartido entre las tropas de Michel y las demás de la división, dando preferencia al coronel Esteban Caro y al general Lorenzo Arreola, quienes no habían recibido ninguna ayuda; que a su regreso tocó El Durazno, donde fue recibido a balazos por los agraristas. Éstos fueron batidos: les hizo 25 muertos en el combate y tomó preso al jefe, al que mandó fusilar después de ofrecerle un sacerdote.» [29]

El general Degollado Guízar, frente a las tropas formadas, felicitó a Bouquet y lo ascendió a brigadier. Su ejército, aún desorganizado, iba cobrando confianza en sí mismo y en su jefe. Lo sucedido en un lugar denominado Las Peñas, es clara muestra de tal afirmación: ahí quedaron copados, en una casa aislada en el campo, 22 cristeros. Las fuerzas atacantes eran superiores. El general Degollado Guízar se acercó para rescatarlos, pero el grueso de su columna fue obligado a replegarse hacia el monte; sólo sus más fieles compañeros resistieron la vigorosa acometida de los federales, muy superiores en número, antes de verse obligados a retroceder; lo que, visto por los que habían buscado refugio en las alturas, sirvió de acicate a todos y se lanzaron al rescate de los 16 supervivientes sitiados que se habían negado a rendirse al enemigo.

Y aquí me detengo en la narración de los triunfos alcanzados por su ejército, y de los éxitos personales logrados por los jefes y tropa bajo su mando, lo que haría interminable este relato. A lo largo de los meses siguientes los callistas confirmaron, con dura experiencia, el valor indomable de los cristeros, siempre en continua movilización, quienes abandonaban las poblaciones conquistadas únicamente para no ser víctimas de un ataque concentrado, logrando con esta táctica ser poco menos que invulnerables a la persecución de los federales.

Entre sus más sonados triunfos alcanzados en aquel tiempo estuvieron: El combate de Juchitlán, Jal., el día 18 de septiembre, en el que hicieron mucho daño al enemigo y cobraron abundantísimo botín de guerra, que fue repartido entre la gente de los generales Ibarra y Bouquet. El ataque y toma de la población de Cocula, Jal., el 29 del mismo mes. La victoria alcanzada, con la destrucción total del enemigo, en Unión de Tula, Jal., el 8 de octubre de 1927.

Rabia impotente.—Las tres importantes victorias obtenidas por los cristeros de la región de Jalisco en sólo veinte días, alarmó de tal modo al gobierno que se vio obligado a movilizar una fuerte columna al mando del general Juan B. Izaguirre, hombre tan cobarde como sanguinario, que tuvo que ser removido de su cargo, poco tiempo después, por su ineptitud y latrocinio.

«De Ameca avanzó Izaguirre para Unión de Tula y de allí a Ejutla, adonde entró sin resistencia. Siendo un representante del llamado gobierno, allanó moradas, ultrajaron sus tropas a multitud de mujeres e hizo prisionero al señor cura Aguilar, a quien en la plaza de la población, en presencia de todo el pueblo, le ofreció la libertad porque gritara: *Viva Calles,* pues de este modo, él, Izaguirre, tendría la satisfacción de ver rajarse a un cura. El señor cura Aguilar le contestó:

»—Nada tendría que ver que gritara que viviera Calles; pero como usted eso lo vería como una apostasía de mi parte, no lo conseguirá: ¡Que viva Cristo Rey! —dijo el mártir con voz fuerte.

»—Cuélguenlo —contestó Izaguirre.

»El señor cura Aguilar, que ya tenía la soga al cuello, fue suspendido unos momentos y a una orden del tirano, lo bajaron; el cuerpo del mártir quedó en el suelo; pero momentos después volvió a la vida y pudo pararse. Izaguirre volvió a hacer el mismo ofrecimiento, y el señor cura respondió:

—»Si mil veces me cuelga usted y vuelvo a la vida, mil veces responderé: ¡Que viva Cristo Rey!

»De nuevo fue suspendido, y esta vez hasta que murió.» [29]

Frente a la muerte, los confesores de la fe se sublimaban. El grito de ¡viva Cristo Rey! no sólo era un reto al tirano, sino himno de amor y esperanza de una patria digna. Sacerdotes y seglares, de diversa condición social, se identificaron por su grandeza en las manos del verdugo.

Eduardo Ugalde y Pedro Trejo, dos de los acejotaemeros miembros del Estado Mayor del general Degollado Guízar, iban acompañados de Vicente Flores y un viejo arriero a pagar unos cartuchos que se habían comprado, cuando fueron hechos prisioneros en el camino por el capitán Arnulfo Díaz, perteneciente al 38º regimiento al mando del general Manuel Avila Camacho, quien ordenó que Vicente Flores y el arriero fuesen colgados, tratando de amedrentarlos para que le dijesen si sabían dónde se encontraba Degollado Guízar; Ugalde se fingió mudo y Trejo contestó que sí lo sabía.

—Lo dejo en libertad si me lleva al lugar donde se encuentra —le ofreció.

—Eso no se le propone a un hombre, y yo me precio de serlo —respondió el bravo acejotaemero.

El capitán callista ordenó que los amarraran y condujeran a Ciudad Guzmán, donde Trejo fue bárbaramente golpeado y condenados los dos a muerte. Frente al pelotón, un instante antes de la descarga, Eduardo Ugalde gritó: ¡Viva Cristo Rey!, lo que aterró a sus ejecutores porque creyeron que el mudo había hablado.



XXV

OTOÑO DE 1927

El general Gorostieta entra en la lucha.—Armando J. Ayala.—Miguel Gómez Loza, gobernador de Jalisco. — Aprovisionamiento cristero. — Los bonos de la libertad.

El general Gorostieta entra en la lucha.—El Comité Directivo de la Liga sentía la imperiosa necesidad de contar con militares capaces, conocedores y de intachable conducta, tanto para la instrucción de las novatas tropas cristeras como para la dirección técnica del movimiento que, a fines de 1926, se había extendido con fuerza incontrolada, especialmente en Los Altos de Jalisco. Atendiendo la invitación hecha por J. Manuel Delgado, miembro de la Liga y acreditado católico jalisciense, el general Enrique Gorostieta Velarde se presentó, un día del mes de diciembre de 1926, al presidente de la Liga, licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal. El Comité recibió afablemente al militar a las nueve de la mañana, y la conversación iniciada a esa hora terminó a las nueve de la noche.

El general Gorostieta, nervioso, frecuentemente agresivo y apasionado, dejó magnífica impresión en sus interlocutores con su desbordante patriotismo e innegable buena fe. De carácter jovial y aspecto agradable; blanco, delgado, gran gimnasta y gallardo jinete, el general Enrique Gorostieta Velarde era oriundo de Monterrey, Nuevo León, y descendiente del insigne militar español Velarde que, el 2 de mayo de 1808, inició, en unión de Daoiz, el glorioso movimiento de independencia contra las huestes de Napoleón Bonaparte.

En el Colegio Hidalgo, de su ciudad natal, cursó los estudios preparatorios e ingresó después en el heroico Colegio Militar de Chapultepec. En 1910 era cadete y, al sobrevenir el cuartelazo huertista en 1913, era oficial. Prestó sus servicios al régimen constituido como militar de carrera y, por méritos en campaña, pronto alcanzó el generalato. Al tiempo del carrancismo salió de Méjico hacia los Estados Unidos primero, y hacia Cuba después, de donde regresó a su patria en 1919 para dedicarse a los negocios en el ramo de la química. No obstante su extracción liberal, poseía un criterio ortodoxo bien dirigido, cultura poco común, despejada inteligencia y acerada voluntad.

La identificación espiritual de unos y otro fue inmediata y Gorostieta aceptó servir lealmente a la Liga cuando se le llamara. La ocasión no tardó en presentarse con la muerte de Anacleto González Flores.

El Gobierno Federal había intensificado su ofensiva contra la creciente rebelión «llevando a cabo algunas providencias que aconsejaba la práctica y otras de carácter cruel e inhumanitario. Atendiendo a los postulados de la ciencia militar, la región de los Altos fue dividida en zonas, encargando cada una de ellas a un general con toda clase de elementos de guerra modernos. Estas zonas estaban perfectamente distribuidas, principalmente en aquellos lugares donde se habían hecho fuertes los rebeldes; zonas que en casos apurados, como sucedió muchas veces, podían ayudarse mutuamente dando aviso sus exploradores, ya del paso de las guerrillas rebeldes, ya de los sitios donde acampaban. A estas medidas tomadas por el gobierno, que nada tienen de censurables, fueron añadidas otras de carácter salvaje e inhumano. La principal fue la reconcentración de las familias campesinas a los poblados, dedicándose los odiados *sardos* a tomar en su provecho lo mejor que las pobres familias tenían en sus casas campestres, añadiendo a estos actos de rapiña el incendio de las granjas y de los graneros.» [73]

El general Enrique Gorostieta Velarde fue nombrado jefe de las fuerzas cristeras en el estado de Jalisco y, a finales del mes de julio de 1927, partió hacia su destino el aguerrido militar, acompañado de un miembro de la Liga y un guía.

En el estado de Zacatecas anduvieron dos semanas sin encontrar ningún grupo de alzados. Estuvieron en Guadalajara y de esta ciudad se dirigieron a un lugar cercano llamado La Escoba, donde se les unie-

ron 6 acejotaemeros con cabalgadura y armados con pistola. El general Gorostieta y sus acompañantes se internaron en la sierra y, aunque fueron sorprendidos por soldados callistas, pudieron eludir audazmente al enemigo y llegar con bien a El Salvador. Desde allá envió mensajeros a Guadalajara y Méjico, para dar a conocer su posición y solicitar elementos de guerra con los cuales proveer al naciente ejército que había empezado a formar; pero sus enviados regresaron con las manos vacías, aunque acompañados de otros acejotaemeros que fueron distribuidos en las poblaciones cercanas, para propagar la rebelión y conseguir nuevos reclutas.

En El Salvador se presentaron, para recibir órdenes de Gorostieta, los jefes cristeros José María Gutiérrez, a quien extendió nombramiento de coronel; Pedro Sandoval y Teófilo Valdovinos, con 400 hombres bien armados y pertrechados.

José María Gutiérrez, que habría de llegar a general del Ejército Libertador, era originario del rancho de Huaracha, del municipio de Jalpa, estado de Zacatecas, donde nació el 10 de noviembre de 1893. Huérfano desde muy pequeño, no pudo concurrir muchos años a la escuela; contrajo matrimonio al cumplir los diecisiete años de su edad y fue arrebatado por la revolución de 1915. Al fundarse en su pueblo natal la ACJM en 1920, ingresó a ella, y con sus enseñanzas modeló su espíritu en amor a Cristo y a su patria. Al extenderse la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa por el sur del estado de Zacatecas, fue nombrado jefe de ésta y más tarde jefe del movimiento armado en su estado.

Pocos días antes de tomar las armas, Gutiérrez supo que un antiguo enemigo suyo, a quien había tenido que someter al orden en alguna ocasión, se disponía a levantarse en armas y fue en su busca para unir sus esfuerzos en defensa de la causa común. Teófilo Valdovinos se convirtió desde entonces en su amigo, colaborador y compañero leal. Convinieron en apoderarse de Jalpa, Zac., la noche del 2 de enero de 1927, pero juzgando tener mayor éxito si efectuaban el ataque por la mañana, José María Gutiérrez se adelantó a los planes y, con 3 compañeros, derrotó a 22 policías del municipio, a quienes desarmó. El vecindario se reunió frente al palacio municipal y José María Gutiérrez leyó, desde un balcón, el Manifiesto a la Nación de René Capistrán Garza. Cuando llegó Valdovinos, Jalpa estaba en poder de los católicos y, desde entonces, siguieron juntos su camino de heroica rebelión.

Gorostieta les ratificó y confirmó el mando otorgado anteriormente a Gutiérrez, Valdovinos y Sandoval, quienes salieron después a recorrer sus respectivas zonas. El general, siempre acompañado por sus fieles acejotaemeros, pasó por Agua Zarca, Arroyo Hondo, Salto Prieto, Salto Colorado, La Campana y San Miguel. En este último punto pernoctó el segundo día de la jornada y, unas religiosas que se habían refugiado en aquel lugar huyendo de la persecución callista, atendieron a su grupo. Después continuó el camino hasta La Campana y ahí se informó de la proximidad del coronel Felipe Sánchez; envió correos citando a una reunión de sus fuerzas y les repartió 6,000 cartuchos y los primeros boletines de la guerra, editados por la Liga, que había recibido por aquellos días.

La columna tomó rumbo a Florencia, cuya población recibió jubilosamente al Ejército Libertador lanzando al vuelo las campanas y haciendo estallar ruidosa salva de cohetes. Pero no se detuvieron en ese lugar más que unas horas, las suficientes para tomarse un pequeño descanso antes de continuar al encuentro de las fuerzas al mando del coronel José María Gutiérrez y Teófilo Valdovinos, y más tarde las de Pedro Sandoval.

Unidos todos, con el general Gorostieta al frente, se lanzaron en busca del enemigo, al que encontraron en el municipio de Jalpa, Zacatecas. Combatieron contra él todo el día 15 de septiembre, derrotándolo a costa de catorce bajas, entre ellas cuatro acejotaemeros. La columna de los federales, mandada por el general Anacleto López, jefe de las operaciones en Zacatecas, quedó tan quebrantada, que este militar envió el siguiente mensaje, interceptado por los cristeros:

«Los pocos soldados que me quedan se encuentran copados por los rebeldes en la población de Jalpa; no tengo parque ni dinero y la moral de la tropa se encuentra perdida. Muchos miles de enemigos cubren las crestas de las montañas que rodean Jalpa; por lo que es imposible sostenerme en este lugar o salir de él si no recibo refuerzos de soldados, dinero y municiones de boca y guerra.»

¡Y no había sino diez hombres, dejados por Gorostieta en un punto que dominaba la población, para observar los movimientos de los soldados encerrados allí!

Armando J. Ayala.—Acompañaba al general Gorostieta, entre el selecto grupo de acejotaemeros, Armando J. Ayala, muchacho capaz,

valeroso y decidido que, desde el principio de la defensa pasiva primero, armada después, se había distinguido por sus virtudes.

Tenía 22 años de edad, pues había nacido en la ciudad de Méjico el 26 de septiembre de 1905. A los 16 años ingresó en el "Círculo de Estudios Jaime Balmes", del Grupo de la ACJM de Coyoacán, D. F., en el que alcanzó el cargo de presidente, que tenía al incorporarse, el 21 de agosto de 1927, al Estado Mayor de Gorostieta como oficial de órdenes.

Su sólida piedad le ganó, a la vez, la presidencia de la Adoración Nocturna y la Sociedad Catequista en la misma población de Coyoacán.

En capítulos anteriores queda escrita su actuación como jefe local de la Liga en la colonia Portales, y su primera salida al campo de la rebelión, acompañado de Joaquín de Silva y Manual Melgarejo; su segunda salida para unirse con Manuel Bonilla a las fuerzas del general Reyes, que tuvo que dejar por órdenes de la Liga para marchar, el 3 de mayo, hacia Guadalajara a colaborar con los jefes de la LNDLR en esa capital, que eran dos acejotaemeros de probada calidad: Antonio Ruiz y Rueda y Jorge Téllez.



Armando J. Ayala, miembro distinguido de la ACJM de Coyoacán, D. F., perteneciente a las fuerzas del general Gorostieta Velarde, muerto en la batalla de Palmira, Zac., el 17 de noviembre de 1927.

Siempre en primera línea, perdió la vida en el ataque a la estación de Palmira, Zac., el 17 de noviembre de 1927. El comentario hecho por su jefe, el general Gorostieta, al enterarse de su muerte, da la medida de la gran estimación que le profesaba:

"—Tenía muy pocos amigos —dijo— y Dios me acaba de quitar a uno de ellos".

Miguel Gómez Loza, gobernador de Jalisco.—La organización civil y militar, aunque con grandes tropiezos, se iba completando, para aplicar, en cada región, las soluciones más adecuadas de acuerdo con lo

que las circunstancias exigían. Al morir Anacleto González Flores, en Guadalajara no había nadie más indicado para sucederle en el mando que su fiel amigo Miguel Gómez Loza. El Comité Directivo de la LNDLR lo sabía y no dudó un momento en otorgarle el título, colmado de peligros y responsabilidad sin límites, de gobernador de Jalisco, cargo que no había llegado a desempeñar el *maestro*, pues éste había sido únicamente jefe regional y delegado de la Liga en el estado.

Al día siguiente del magno funeral de González Flores, Padilla y los hermanos Vargas,* fueron aprehendidos en su casa de la ciudad de Guadalajara, «los hermanos Ezequiel y Salvador Huerta: pacífico cantor del templo el primero, y artesano fontanero el segundo; ambos en plena madurez de su paternidad prolífica, cristianos de abolengo y hombres de bien, quienes con sus hermanos los señores curas don Refugio y don Eduardo Huerta recibían de la ciudad entera el merecido tributo a sus cualidades y virtudes.» [15]

Al llegar a la Jefatura de Operaciones, sin dejarles recurso alguno para su defensa, fueron canallescamente sentenciados a muerte *porque sí*, porque tal era el capricho del verdugo que mandaba en el cuartel y, al borde de unas fosas abiertas en el panteón de la ciudad, se les asesinó villanamente.

La exaltación de los ánimos, provocada por estas manifiestas injusticias, puso en movimiento a todo el pueblo católico, desde sus reductos escondidos de la sociedad secreta denominada la "U", la Unión Popular, dependiente de la LNDLR y la ACJM. Y era Miguel Gómez Loza quien tenía que controlar, hasta donde le era posible, estas actividades juntamente con las que desarrollaban, sin más límite que sus propias posibilidades, los grupos alzados.

La inseguridad en el estado se hizo tan manifiesta que, a raíz del venturoso asalto al tren de Guadalajara, las facciones políticas representadas por los partidarios del general Obregón y los antirreeleccionistas, en su juego por tomar posiciones, derrotaron al influyente gobernador de Jalisco, licenciado Daniel Benítez —que se perfilaba como simpatizante de los opositores de Obregón—, quien tuvo que dejar el puesto el 21 de abril de 1927 para ser reemplazado por el antiguo líder ferrocarrilero Margarito Ramírez, cuyo único mérito era el de haber ayudado a fugarse a Alvaro Obregón cuando éste cayó en poder de sus enemigos políticos, años atrás.

* Ver el capítulo XVI.

El movimiento cristero disminuyó en el estado de Jalisco durante la temporada de lluvias hasta que, a principios de julio, el acejotaemero Lauro Rocha organizó un nuevo grupo por el lado de Picaderos, y Victoriano Ramírez, *El Catorce*, reanudó sus actividades por los municipios de Arandas, San Miguel el Alto y San Julián.

Gómez Loza estableció su centro de operaciones en el rancho Presa de López, del municipio de Arandas, e instaló su pequeña imprenta en la que editaba el solicitadísimo *Gladium*, en una cueva del cerro La Culebra.

En el desempeño de su función política giraba circulares y decretos, con el carácter de gobernador provisional del estado, «imponiendo a los ciudadanos la obligación de entregar sus contribuciones fiscales al Gobierno Nacional Libertador y haciéndoles saber que desde esa fecha en adelante, cualquier pago al gobierno del general Calles será desconocido.» [15]

La LNDLR, reconociendo su honestidad y capacidad de organizador, le confió el 3 de septiembre de 1927, "la administración conjunta de la parte occidental del estado de Guanajuato."



Lic. Miguel Gómez Loza, acejotaemero y gobernador cristero de Jalisco, continuador de la obra social y periodística de Anacleto González Flores.

Hacía tiempo que Gómez Loza, entregado de lleno a su misión, no visitaba a su familia y, a fines del mes de agosto, pasó con ella unos días en el rancho Los Salados, del estado de Guanajuato. A su regreso a Jalisco celebró el aniversario de la Consumación de la Independencia, el 27 de septiembre, con una misa a la que asistieron 500 cruzados, los cuales recibieron, en su mayoría, la sagrada comunión; pero a media mañana fueron atacados por los federales al mando del general Ubaldo Garza y sufrieron 4 bajas. El 30 de octubre, fiesta de Cristo

Rey, Gómez Loza organizó, en un lugar llamado Palmitos, perteneciente al municipio de San Julián, Jalisco, la celebración de una misa en la que comulgaron poco más de 1,200 hombres al mando del padre Pedroza, Victoriano Ramírez, Toribio Valdés y otros. No obstante que el ejército del general callista Garza estaba a cinco kilómetros de distancia, no se atrevió a atacar al crecido número de soldados del Ejército Libertador.

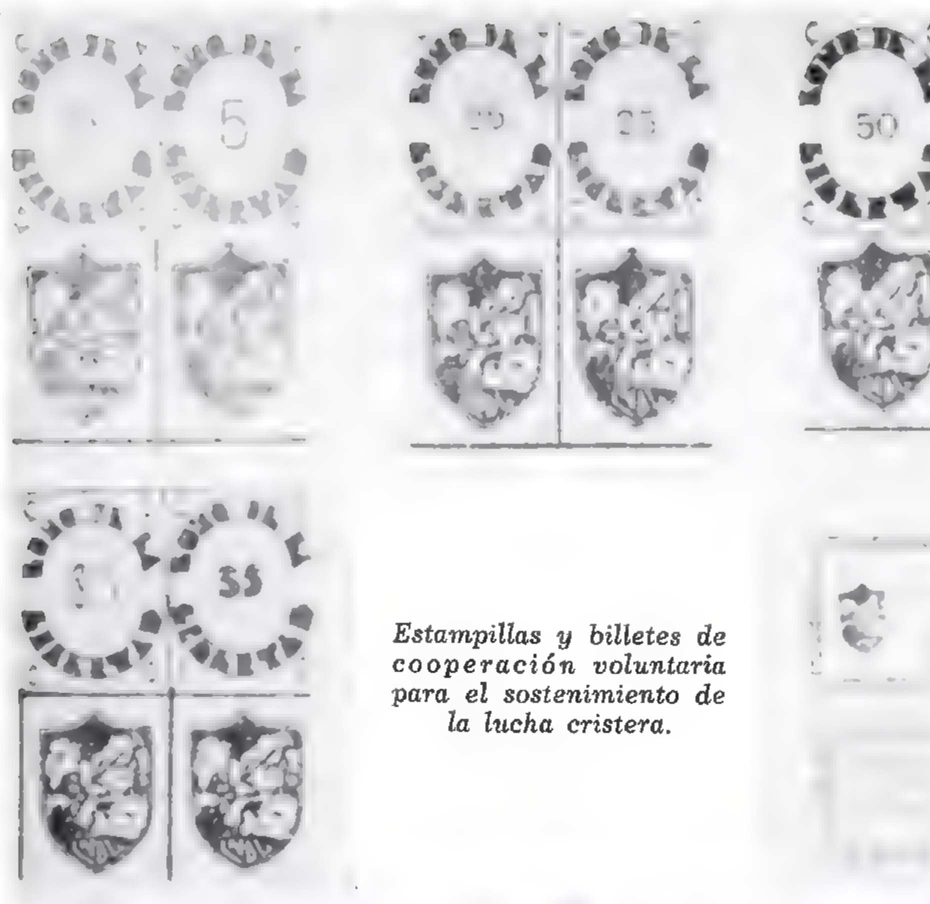
En Palmitos constituyó Gómez Loza su nuevo centro de operaciones, desde donde giraba instrucciones y recibía las comunicaciones del movimiento jalisciense, y no fue sino hasta la primavera de 1928 cuando dejó ese lugar, testigo de su labor incansable por hacer reinar, en el suelo de su patria, la justicia y el bien.

Aprovisionamiento cristero.—En Zacatecas, Nayarit, Durango y Colima continuaba la lucha con alternativas en favor o en contra de los cruzados quienes, a pesar de todo, iban aumentando en número de combatientes.

Algunos reveses de importancia no lograron desmoralizar a los cristeros, que se sabían empeñados en una lucha desventajosa en relación con el poderío material del gobierno, pero justa y necesaria para la salvación de Méjico y, sacando energías de su fe, superaban los inconvenientes y salían triunfadores en la dura prueba a que estaban sometidos.

Para resolver la escasez de municiones, difícil de adquirir en los Estados Unidos, que apoyaban con creciente satisfacción a su incondicional gobierno callista, la Liga se vió obligada a contratar, con traficantes sin escrúpulos, la compra de armas y municiones fabricadas en Méjico, a quienes había que pagar, a precios excesivamente altos, por adelantado. En más de una ocasión, una vez recibido el dinero, se negó alguno de estos traficantes a cumplir sus compromisos, valido de la cínica amenaza de revelar al gobierno las actividades *subversivas* de los intermediarios.

El Comité Especial de la Liga, encargado del aprovisionamiento de las fuerzas cristeras, estaba a cargo del inteligente, sereno y valeroso jefe acejotaemero Luis Segura Vilchis, quien contaba con la ayuda de todos sus compañeros en la recaudación de fondos, cada vez más apremiantes, para ayudar a los hombres que se jugaban la vida en el campo rebelde.



Estampillas y billetes de cooperación voluntaria para el sostenimiento de la lucha cristera.



Los bonos de la libertad.—Para allegarse fondos la Liga emitió bonos y estampillas, cuyo valor fluctuaba entre cinco centavos y cien pesos y llevaban impresa al frente esta leyenda:

«Contribución para la conquista de la libertad.

«Año de 1927.—Méjico.»

Y en el reverso esta otra:

«Méjico: El sacrificio de tus hijos muertos en Zamora, Chalchihuites, León y otros lugares, como mártires de la fe cristiana, es el toque de lucha por la libertad. Gravísimo deber nos apremia a reconquistarla con nuestro dinero o nuestra sangre. Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.»

Los acejotaemeros, que a pesar de la gravedad de la situación no perdían su sana alegría ni en la ciudad ni en el campo, recibieron con satisfacción la peligrosa tarea de recaudar el dinero que necesitaban los cruzados para continuar la lucha.

«Los socios del "Daniel O'Conell" (grupo acejotaemero de la ciudad de Méjico) recibimos una porción de los Bonos de la Liga, como los llamó el pueblo —recuerda Luis del Val, uno de aquellos bravos socios del grupo—, diciéndonos Humberto Pro al dárnoslos:

»—Aquí les traigo boletos para diversos viajes de recreo: los hay de veinte centavos que amparan un viaje de ida y vuelta a las Islas Marías en segunda, los hay de cinco pesos para viaje de primera sin regreso y de diez pesos para excursiones a la eternidad. De modo que vayan inscribiéndose.

»Entre bromas y risas nos entregamos a esta nueva actividad, estimulándonos a su venta el deseo de no dejarnos sobrepasar por los otros compañeros, que también con entusiasmo se esforzaban por colocar la mayor cantidad posible.»[66]

Y con agobiante pobreza, pero con espléndida confianza en la razón de su causa, alcanzando estupendos resultados en algunas partes y sufriendo fracasos en otras, pero en todas llevando el sacrificio con alegría cristiana, el pueblo humillado trataba de sacudirse las garras de la fiera que lo tenía aprisionado.

XXVI

COLIMA EJEMPLAR

Prosigue la lucha.—Avila Camacho ataca.—En la lista del martirio: Tomás de la Mora.—Éste es el cura Sedano.—Salvador Vizcaíno.—Tragedia en el Volcán.

Prosigue la lucha.—Lo ocurrido en Colima durante esos meses ilustra el sentido sobrenatural que dieron a la defensa armada los católicos. Y había razón para ello, al palpar los prodigios que durante los primeros cuatro meses de guerrear les habían sucedido, siendo uno entre tantos, el de que, contra escasas 20 bajas tenidas por los libertadores, los callistas sufrieron en un mismo lapso un millar. Semejante desproporción, además de humillante, resultaba peligrosa para el régimen revolucionario imperante y ordenó el gobierno a los generales Manuel Avila Camacho —futuro presidente de Méjico quien, durante su actuación fue tolerante con la Iglesia—, y Talamantes, y al coronel Buenrostro, que atacaran el cuartel general de los cristeros del Volcán, en Caucentla, con 1,200 soldados de línea.

El día 26 de abril de 1927 se inició el ataque contra los 250 cristeros al mando de Andrés Salazar y Telesforo Placencia, mal armados y peor municionados. Dionisio Eduardo Ochoa, el jefe indiscutible de la región, al advertir la presencia de las fuerzas federales, se aprestó a dirigir la defensa del baluarte cristero.

«El sol entonces, magnífico, empezaba a aparecer, allá, en el lejano horizonte, engalanando con sus rayos de oro los volcanes, sus rocas y

sus pinares. Los soldados del callismo perseguidor se iban acercando en largas columnas que casi ocultaba la polvareda que levantaban los caballos. Desde sus fortines contemplaban los cruzados los movimientos del enemigo, pues Caucentla está, respecto del lugar por donde el ejército callista iba avanzando, en una posición más elevada. Lejos de aterrorizarse al contemplar las evoluciones del enemigo, los cruzados, dando gritos de entusiasmo y distribuidos en las posiciones que habían de defender, se preparaban para la lucha.» [73]

Y en aquel ambiente de exaltación bélica los clarines de mando pintaron su nota musical en el pentagrama de las filas serpenteantes de soldados. Haciendo mofa de las órdenes musicales del enemigo, los clarines desentonados de los cristeros respondieron con el sonsonete popular de *Éntrale al Toro* y la canción vernácula de *La Cucaracha.* No era ese duelo de clarines, sin embargo, el que más y mejor reflejaba la marcada diferencia espiritual entre ambos contendientes, sino los gritos que, a toda voz, se lanzaban, apenas apagados por el ruido siniestro de las balas. Mientras los defensores daban vivas a Cristo Rey y a la Santísima Virgen de Guadalupe, los atacantes respondían con horribles blasfemias y vivas al demonio. A pesar de la decisiva superioridad en hombres y armamentos del enemigo, los cristeros conservaron todo el día sus posiciones, aun cuando la defensa no podía prolongarse por largo tiempo debido a la escasez de municiones; al comenzar el nuevo día sólo la mitad de ellos contaba con unos cuantos cartuchos que no podían ser repartidos por la gran variedad de armas que los defensores poseían.

«Al mediodía, ya no se pudo resistir: el enemigo logró apoderarse de la loma del Gachupín, que quedaba tras el cuartel, y fue imposible que los cruzados continuaran en sus puestos. Por ese motivo el general Ochoa, que había estado en medio del combate, al lado de los suyos, se vio obligado a ordenar la retirada. Ya entonces los héroes carecían casi en absoluto de parque: la mayor parte de las armas no tenían un solo cartucho.

»Fue preciso huir, pero no sólo los combatientes, sino también las innumerables familias que, deseosas de libertad y buscando un ambiente cristiano, se habían refugiado en el campo libertador.» [73]

La retirada se hizo con tal orden que, si el triunfo estuviera siempre relacionado con las pérdidas sufridas por cada ejército, podría afirmarse que, una vez más, ganaron la partida los hombres de Dio-

nisio Eduardo Ochoa, con 4 muertos contra 375 bajas sufridas por los federales.

«Entre los que perecieron, encontrábase un joven de unos veinte años de edad, originario del pueblo de San Jerónimo, llamado Carlos Zamora, y que pertenecía al grupo de la ACJM. Tenía un hermano como de unos dieciocho años, que también pertenecía a la misma Asociación, llamado Juan, y como él, soldado de Cristo en el grupo de Caucentla, el cual por haber estado combatiendo en una posición distinta, no se había dado cuenta de la muerte de aquél.

»Al partir, cuando en unión de sus compañeros dejaba la trinchera, tuvo que pasar por donde quedaba abandonado el cadáver de Carlos:

»—¡Ah. . . !, es mi hermano —dijo con voz baja: dos gruesas lágrimas brotaron de sus ojos, que secó con la manga de su camisa y, siguiendo adelante, volvió una vez la mirada para verle por último, mientras sus labios murmuraban un "sea por Dios" empapado en santa resignación: ¡Así eran los cristeros!»[73]

A su regreso a Colima, los federales pregonaron que habían acabado con la rebelión cristera en el estado. Sabido esto por el general Ochoa quiso que el pueblo se formase su propio juicio sobre la verdad de la situación y ordenó a Andrés Salazar que, con su grupo, atacase un barrio de las orillas de la ciudad. Así lo hizo Salazar y fue tal el pánico que sembró su presencia, que las atemorizadas autoridades ordenaron cerrar las puertas del palacio de gobierno y demás oficinas públicas.

El general Ochoa estableció su cuartel provisional en La Galera, entre la hacienda de San Antonio y el pueblo de San José; desde ahí escribió a su hermano, el Pbro. Enrique de Jesús Ochoa, que acompañase a sus fuerzas, y éste accedió. Desde entonces, aunque «faltos de parque y perseguidos casi a diario por una multitud de enemigos, tenía el santo consuelo de verse acompañados en sus infortunios por un sacerdote que quiso compartir todas sus penas, y así nunca faltó a nuestros libertadores, en medio de sus tribulaciones sin cuento, la santa misa, los sacramentos y las palabras de aliento y exhortaciones que casi a dario les dirigía.»[73]

A mediados del mes de mayo, Dionisio Eduardo Ochoa, acompañado de tres acejotaemeros: los hermanos Anguiano Márquez y Salvador Vizcaíno, hizo un largo recorrido para entrevistarse con otros jefes cristeros, el primero de los cuales, Luis Navarro Origel, le causó

tal impresión que, imitándolo, desde entonces añadió bajo su nombre el adjetivo de "Recluta de María".

Avila Camacho ataca.—Las tropas blasfemas del general Avila Camacho, buscando la destrucción total de aquel puñado de valientes, atacaron a un nuevo núcleo levantado en la hacienda de San Pedro, encabezado por Manuel C. Michel, católico distinguido, ilustrado y de gran valor, sin lograr hacerle daño alguno y sufriendo en cambio más de 30 bajas.



Coronel Antonio C. Vargas, de la ACJM *colimense, compañero eficaz y adicto de Dionisio Eduardo Ochoa, con quien compartió su suerte desde el primer día en que se declararon defensores de Cristo Rey.*

Los hombres del Volcán, concentrados en Zapotitlán, a la vista del enemigo, se aprestaron a la defensa y enviaron una pequeña vanguardia de 9 hombres al mando de J. Natividad Aguilar para estorbar el paso a los callistas que se acercaban a ese lugar, pero todos ellos fueron copados y aniquilados con saña.

Antonio C. Vargas, segundo de Dionisio Eduardo Ochoa, al escuchar el tiroteo, ordenó a sus hombres que salieran para reforzar a Natividad. A medio camino dieron con los federales de Avila Camacho y los atacaron, con tal fuerza y decisión, que los obligaron a huir despavoridos sin darles tiempo y lugar a recoger sus numerosos muertos y heridos que quedaron tendidos en el camino. Esto sucedió el 22 de mayo de 1927.

Manuel Avila Camacho, el general callista, rehizo su columna, y tres días más tarde volvió por la revancha, pero al llegar al pueblo de Copala, camino a Zapotitlán, Justo Díaz y 20 cristeros más lo volvieron a derrotar.

Escarmentados con tan frecuentes y costosas pérdidas, los callistas optaron por dejar en paz al católico pueblo de Zapotitlán y regresar

a San Gabriel y Sayula para emprender nuevas incursiones, esta vez validos de la aviación y dirigidos por el propio secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, quien estuvo unos días en Colima para ordenar nuevos ataques a los cristeros, que sin armas adecuadas, sin cartuchos y sufriendo mil privaciones no arriaron, sin embargo, la bandera de la libertad.

El 5 de julio lanzó el general cristero Dionisio Eduardo Ochoa una viril proclama para explicar las causas y razones de su lucha y protestar contra las mentiras y las calumnias que, en contra de la causa católica, propalaba el gobierno: «El que el propio secretario de Guerra y Marina —decía la proclama—, general Joaquín Amaro, haya dirigido personalmente la campaña en nuestra región; el que hayan usado en contra nuestra cuantos elementos de guerra posee el llamado gobierno, nos honra y enaltece; pero el que se nos haya mandado ofrecer repetidas veces el indulto con halagadoras ofertas, nos llena de justa indignación, por lo que protestamos con toda el alma. Pretenden igualarnos a los militares sin conciencia y sin honor que sostienen el nefando régimen del general Calles.» [73]

Esta política seguida por Obregón, que le había dado tan buenos resultados con los revolucionarios de su mentalidad y alcurnia, resultó providencial y ejemplarmente ineficaz con los cristeros de todas las regiones a los que, para hacerles deponer las armas, se les ofrecían *cañonazos de cincuenta mil pesos,* cañonazos que la integridad de los católicos siempre rechazó. Y es que el antagonismo no estaba sólo en el orden de las ideas, sino en la sensibilidad, en la moral, en la visión estética de la vida, en la proyección eterna del bien.

Mientras que en el campo cristero se rezaba todas las tardes el rosario y se castigaba con penas severísimas el robo, el crimen y todo aquello que pudiese interpretarse como atentatorio a la moral, por el lado callista los soldados no desperdiciaban ocasión para exteriorizar su odio satánico contra todo y contra todos. La grande, desproporcionada mortandad que causaban los cristeros en las filas gobiernistas, era hecha frente a frente, siempre luchando menos contra más y en defensa de los derechos humanos más sagrados. Los callistas, en cambio, amparados por su fuerza e impulsados por su materialismo ateo, no desperdiciaban ocasión de dar rienda suelta a sus instintos sanguinarios.

En Colima, ya lo he dicho, el general Avila Camacho era uno de los principales jefes «a cuyo mando —cuenta el autor de *Los Cristeros*

del Volcán de Colima— venía gran multitud de callistas de lengua infernal. La saña de esos soldados —muchachos en su gran mayoría— era del todo diabólica. Muchas familias que estaban refugiadas en los barrancos, cayeron en las garras de la soldadesca impía, que descargó contra ellos su furor degenerado y bestial. En una cueva, de las que habitaban las familias perseguidas, fueron encontradas varias personas, y hecho horripilante que casi no puede ser narrado: las mujeres, ante la presencia de sus esposos y de sus hijos fueron violadas; los hombres, presos y después asesinados; y a dos criaturas pequeñitas que llenas de espanto lloraban y se abrazaban a sus padres, se les mató estrellándolas contra las peñas de la pequeña gruta.» [73]

No hay adjetivo suficientemente severo que pueda aplicárseles a estos seres infrahumanos.

En la lista del martirio: Tomás de la Mora.—En los primeros días de agosto fue aprehendido, sin más motivo que el de ser sacerdote, el padre Miguel de la Mora; pero se le dejó en libertad bajo fianza mientras se le seguía ilegal proceso, presionándolo para que optase entre ser condenado a prisión o inscribirse, de acuerdo con la Ley Calles, en las oficinas municipales para reanudar el culto en la Catedral de Colima, rompiendo con ello la unidad de la resistencia. Pero antes que claudicar, optó el sacerdote por huir, y el primer domingo de ese mes salió acompañado de otro anciano sacerdote, el padre Crispiniano Sandoval, hacia un lugar denominado El Tigre, donde vivían familiares suyos. Al llegar a una ranchería fue reconocido por los agraristas y conducidos los dos a Colima. En una apartada callecita pudo el padre Sandoval burlar a sus aprehensores, no así De la Mora, que fue entregado, en la Jefatura Militar, el general Flores, uno de tantos soldados de la Revolución que habían alcanzado su alto rango con su servilismo para con los poderosos y su sanguinaria impiedad con aquellos que caían bajo sus botas enfangadas. El general Flores estaba de mal humor y ordenó que fuese fusilado inmediatamente el prisionero; éste fue conducido a un pestilente corral del mismo edificio y, sobre el estiércol de la caballada, ejecutado, sin darle apenas tiempo de sacar su crucifijo, besarlo, y bendecir con él a sus verdugos.

Tres semanas más tarde la ciudad de Colima recibía la sangre de otro más de sus mártires. Esta vez fue un joven acejotaemero de comunión diaria y 17 años de edad, llamado Tomás de la Mora.

Conocidas sus relaciones con los cristeros, a quienes servía de intermediario, fue aprehendido el sábado 27 de agosto, mientras jugaba con sus hermanos menores.

«—Si a mí me buscan ustedes —dijo a los soldados que habían ido a buscarlo—, aquí estoy; yo sólo soy el responsable de todo; no quieran perjudicar a mi papá.»

Al ver llegar a su madre, reflejando su semblante la angustia de su inquietud, alarmada por lo que sucedía, con voz quebrada le dijo:

—¡Mamá, me van a matar...!

Ella lo tomó de la mano y lo acompañó en medio de los soldados en la revisión que hicieron de la casa; al llegar junto a su cama tomó su medalla de congregante y la colgó a su pecho. Tomás era un chico de piedad acrisolada; su fervorosa devoción le habían alcanzado el grado de prefecto de la Congregación Mariana.



Tomasito de la Mora, prefecto de la Congregación Mariana y miembro de la Mesa Directiva de la ACJM *de Colima, de 17 años, ahorcado por los callistas la noche del 27 de agosto de 1927.*

Fue conducido después al edificio del seminario, del que, hasta la expropiación hecha por la tiranía para convertirlo en cuartel, había sido alumno ejemplar. Ahí estaba, regodeándose en su puesto de jefe, el general Flores; lo condujeron a su presencia y se entabló el siguiente diálogo entre el general callista y el acejotaemero:

—Eres un chiquillo —le dice el militar—, tú no eres capaz de nada; tienes que decirnos quién es el que te aconseja.

—No diga usted —respondió Tomás de la Mora— que soy un chiquillo; porque yo sé muy bien lo que hago: nadie me aconseja.

—Mira —le replica—, si nos dices lo que sabes acerca de quiénes son los comprometidos con los cristeros, te perdonamos la vida, te damos la libertad.

—Será en vano —contesta Tomás con santa resignación—, porque si hoy se me deja libre, mañana continuaré trabajando y luchando por Cristo en unión de mis compañeros: el luchar por la libertad religiosa es un deber de todo verdadero católico.

—Eres un mocoso, no sabes lo que es la muerte —dice ya irritado el general—; di pronto lo que te preguntamos.

—Si usted, general, dice que no sé lo que es la muerte porque no me he muerto ni una vez, usted tampoco lo sabe, porque no ha muerto nunca.

La disputa se prolongó unos minutos más sin que el heroico joven rebelase lo que sabía ni los nombres de uno solo de los cristeros.

El general no admitía el valor en los demás; sacudió su propio complejo de miedo y pronunció la terrible sentencia: ahorcar al niño esa misma noche.

Tomás pidió, como única gracia, que le concediera una hora para rezar. Y uniendo la acción a la súplica, se postró de rodillas en un rincón y elevó su pensamiento a Dios. Pero ni aun allí lo dejó tranquilo el militar; por sí mismo o por medio de alguno de sus subordinados lo interrumpió repetidas veces, conminándolo a que denunciase a sus hermanos en la fe.

Al anochecer fue sacado Tomasillo de la cárcel. En medio de los soldados marchaba, dicharachero y alegre, al lugar de su sacrificio. Al llegar a la calzada Galván se detuvo la trágica comitiva y, de un árbol, suspendieron la cuerda en uno de cuyos extremos estaba hecho el nudo corredizo.

—¡Póngasela! —ordenó uno de los verdugos a su víctima.

Tomás, casi sonriendo, con su característica jovialidad, le respondió:

—Yo no sé cómo se pone: es la primera vez que me ahorcan. Dígame cómo.

El verdugo le pasó con tosquedad la cuerda alrededor del cuello y Tomás, con la fuerza de su razón invicta y de su fe absoluta, gritó: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Santa María de Guadalupe!

En un péndulo siniestro se trocó su difusa figura entre las sombras de la noche.

Al día siguiente, domingo, fue recogido de ahí el cuerpo del mártir por sus padres y depositado en su hogar, por el que desfiló el pueblo conteniendo su rabia impotente y dando testimonio de admiración por otro de los mártires cristeros.

La ACJM sumó el nombre de uno más a la lista impresionante de sus muertos por Dios y por la Patria.

Éste es el cura Sedano.—A esa lista de mártires hubo que añadir, pasados unos días, el nombre, calumniado por la prensa servil del callismo, de otro virtuoso sacerdote: uno entre los dos centenares que pagaron con su sangre el tributo de su fe.



"Este es el cura Sedano", escribieron los rufianes que lo asesinaron, en el papel prendido a los pantalones de su víctima.

El padre Gumersindo Sedano era capellán del grupo de libertadores que operaba en la región de Tuxpan y Tamazula. En busca de algunas provisiones para sí y para sus fieles llegó a Zapotlán, Jalisco, y se ocultó en la casa de una familia amiga, acompañado de 5 cristeros más del grupo que atendía espiritualmente.

Debido a una denuncia pagada con los inagotables treinta dineros, el 7 de septiembre fue sorprendido a la puerta de la casa en que se hospedaba. Él y sus 5 cristeros fueron llevados a la presencia de un capitán Urbina. Aún permanecían a bordo del camión que los había trasladado hasta el cuartel, cuando el mílite se desató en insultos y blasfemias, a las que respondió el sacerdote con ardientes manifestaciones de fe.

—¡Cállese! —le ordenó el grosero y salvaje capitán Urbina.

—Mientras esté con vida nadie podrá impedirme que grite: ¡Viva Cristo Rey! —respondió el sacerdote.

Urbina sacó su pistola y la disparó sobre el padre Sedano, que aún no era bajado del camión. El mártir, antes de expirar, vitoreó nuevamente a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe.

Los cinco inermes cristeros, sin mayores averiguaciones, fueron en seguida pasados por las armas y amarrados a los postes del telégrafo unos, y pendidos de un árbol otros, junto a cinco cadáveres desnudos de soldados callistas que habían perecido ese día en un combate, para hacerlos pasar como cristeros y hacer más patético aquel racimo de colgados.

El cadáver del padre, despojado en parte de sus vestidos, lo amarraron del grueso tronco de un árbol y, haciendo mofa de él, le pusieron un letrero sobre las rodillas que decía: *Éste es el cura Sedano.*

Una fotografía en donde aparece en esta macabra condición, la hizo circular el mismo gobierno haciendo constar que era "uno de los terribles jefes cristeros".

Salvador Vizcaíno.—Otro de los acejotaemeros que en Colima derramaron su sangre por Cristo fue Salvador Vizcaíno, uno de los más activos, valientes y preparados.

Era originario del pueblo de San Jerónimo; durante dos años estudió en el seminario, pero su necesidad de trabajar para su familia lo obligó a dejar la carrera del sacerdocio antes de iniciarse la persecución religiosa. En su aldea desarrolló con entusiasmo meritoria labor de apostolado desde las filas de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y, cuando Dionisio Eduardo Ochoa dio los primeros pasos en su santa rebelión, él se sumó a sus fuerzas. En la noche del 4 de octubre visitó su pueblo para hacerse de algunos comestibles, acompañado por tres compañeros suyos.

Iban de salida cuando fueron sorprendidos por dos agraristas del lugar. Se batieron a tiros y él quedó mal herido y tirado sobre el lodo de un callejón; sus amigos, que no se dieron cuenta de lo que le había sucedido, creyendo que había podido escapar por otro lado, regresaron solos a su campamento. Salvador fue amarrado por sus perseguidores y arrastrado por todo el pueblo hasta que murió, sin que nadie se atreviese a ir en su auxilio. Para poner una nota de macabra ironía, los agraristas, mientras despedazaban aquel cuerpo de 22 años, subieron a la torre de la iglesia parroquial e hicieron sonar las campanas con el toque de agonía.

Tragedia en el Volcán.—El general Ochoa reorganizó a sus cruzados de las faldas del Nevado y del Volcán de Fuego, y estableció su

cuartel nuevamente en la región de Caucentla, en un lugar más elevado, y le puso por nombre El Refugio.

Pronto se sintieron los efectos de esta reorganización; los grupos de Andrés Salazar, Antonio C. Vargas, Anguiano Márquez y los dirigidos por Ochoa, realizaron verdaderas proezas que animaron a muchos a formar nuevos grupos cristeros en los que, aunque resulte ocioso repetirlo, estaba casi siempre un acejotaemero al frente.

El jefe de las fuerzas de la región, general Dionisio Eduardo Ochoa, fue visitado por un enviado de la Jefatura del Movimiento Nacional Libertador para anunciarle que se le había conferido el cargo de representante del Control Militar Cristero en la región de Colima y suroeste de Jalisco. Y en octubre, sujetándose al plan general que se estaba desarrollando, no sin algunos y naturales tropiezos, cedió el mando de los grupos de Zapotitlán y San José del Carmen al general Jesús Degollado. Estas fuerzas quedaron a cargo de Manuel C. Michel, al que se le había otorgado el grado de coronel y fue más tarde jefe militar de la región.

El día 30 de ese mes celebró Dionisio Eduardo Ochoa la fiesta de Cristo Rey en una explanada boscosa llamada Mesa de la Yerbabuena.

Todo iba viento en popa; había recibido importante ayuda militar; y el día 7 de noviembre, tres señoritas de Colima llegaron al campamento para fabricar bombas de mano, que produjeron en gran cantidad durante cuatro días. El día 11 suspendieron todas sus actividades para rendir homenaje a Cristo Rey Sacramentado, que estuvo día y noche en la humilde capilla del campamento, y al quebrar la aurora comulgaron los cristeros en la misa que ayudó el general Ochoa.

A media mañana se encontraban Dionisio Eduardo Ochoa y Antonio C. Vargas vigilando la fabricación de las bombas a cargo de María de los Angeles Gutiérrez, Faustina Almeida y Sara Flores Arias. De pronto se produjo una terrible explosión que los cegó y les causó terribles quemaduras.

A nadie le cupo duda de la gravedad de los accidentados, que fueron recostados sobre el duro suelo sin poder hacer nada para aliviarles sus terribles dolores.

Pero las víctimas no se quejaban, antes al contrario, ofrecían estoicamente sus sufrimientos a Dios, y junto con el padre Ochoa, con impresionantes cánticos levantaban sus plegarias al Redentor.

—¡También esto es morir por Cristo! —dijo Dionisio Eduardo a sus compañeros—. Muchachos: ¡Viva Cristo Rey!

Y Antonio C. Vargas y las tres mujeres, trémulas de dolor, contestaron su grito.

El padre Enrique de Jesús Ochoa confortó a los mártires y les administró la extrema unción.

Al sentir que su gravedad avanzaba, el general Ochoa convocó a sus soldados y les dijo:



Los cuerpos quemados de Dionisio Eduardo Ochoa y Antonio C. Vargas, cristeros del volcán de Colima, en su campamento donde perecieron víctimas de una explosión.

«—Nosotros vamos a morir. Ustedes no vayan a desalentarse por nuestra muerte; ya Dios así lo quiso. ¡Sea por Dios! ¡Acuérdense ustedes que juraron luchar hasta vencer o morir! ¡Cuidado con desalientos por causa de nuestra muerte!»

Avanzaba la tarde. María de los Angeles fue la primera. Con angustia inenarrable al sentir que se asfixiaba llamó al sacerdote:

«—¡Padre, padre! ¿En dónde está usted? ¡Me muero! ¡Réceme, padre! ¿Me está ya rezando? ¡Encomiéndeme a Dios. . .!»[73]

Antes de media noche Faustina Almeida también había muerto.

Aún no apuntaban las primeras luces del lento amanecer cuando el bravo acejotaemero y general cristero Dionisio Eduardo Ochoa, pronunciando el nombre de María, se entregó a su Creador.

Su fiel compañero, Antonio C. Vargas, murió minutos después, y Sara Flores, que sobrevivió un día más, falleció en la madrugada del 15 de noviembre de 1927.



XXVII

LA OPOSICION ASESINADA

Los tres candidatos. — Asesinato de Serrano y sus acompañantes.—Asesinato de Gómez.

Los tres candidatos.—Cuando Alvaro Obregón abandonó la capital, los últimos días de abril, para retornar a sus ricas haciendas que la Revolución le había producido, hubo necesidad de añadir dos furgones más al tren en que viajaba para dar cabida a sus numerosos admiradores —funcionarios públicos o aspirantes a serlo todos ellos— que se disputaban el placer narcisista de acompañarlo.

Tres lustros habían transcurrido desde que Madero, contando con el apoyo del protestantismo yanqui y valiéndose del lema "Sufragio Efectivo. No Reelección" se había lanzado contra el caduco porfirismo, cuyo principal error político, desde el punto de vista norteamericano, había sido abrir las puertas a los inversionistas de Francia e Inglaterra, en perjuicio de la penetración judío capitalista de Norteamérica.

Aún estaban frescas las posturas recientes, los patéticos desplantes, caliente la sangre numerosa de los mejicanos que se habían ofrendado en holocausto de un ideal sentido, pero no entendido, representado por el postulado de la "No Reelección". Pero nada de esto podía importarle a quien se sentía capaz y merecedor de seguir siendo árbitro indisputable de los destinos de Méjico. ¿Acaso no se lo repetían hasta la saciedad sus amigos? Además, su experiencia como jefe revolucionario, le había enseñado que las masas siguen ciegamente al más

fuerte; y él lo era, como lo había sido en su tiempo don Porfirio, a quien nadie se le había opuesto cuando, mancillando la misma bandera que había enarbolado, se había hecho *reelegir* presidente durante treinta años.

Obregón midió el poder de sus enemigos políticos y se sintió capaz de vencerlos, y sin hacer públicas sus intenciones, comenzó a mover influencias e intrigas para atraerse a cuantos generales con mando de fuerzas o sin él, podían perjudicarle. Puso en pie de guerra 15,000 hombres en Sonora amenazando con ellos al creciente antireeleccionismo y, para limpiar el Norte de posibles obstáculos, quebrantó la oposición que la representaba el general Caraveo, de Chihuahua, amigo íntimo de Arnulfo Gómez, con el consabido y apetecible disparo de dinero en efectivo que le hizo.

Aun así, muchos de sus antiguos compañeros, al sentirse defraudados con su perfidia, se dieron a conspirar contra su evidente reelección.

El general Arnulfo Gómez tenía como cosa averiguada el respaldo para sí de la mayor parte de los antiguos revolucionarios y su abierta oposición al general Obregón, y se lanzó de lleno a las lides electorales, haciéndose elegir candidato del Partido Nacional Antireeleccionista, el 23 de junio de 1927.

Como respuesta a su desafío, Obregón presentó su propia candidatura, desde Sonora, tres días después. Cerró el triángulo de candidatos el general Francisco Serrano, postulado por el Partido Nacional Revolucionario.

«...los tres iban con la misma pasión al mismo fin. Obregón, Serrano y Gómez formaron un pacto para luchar caballerosamente en un *torneo de ideas.* Pronto se vio lo que aquello significaba. Para Obregón *las ideas* se reducían a decir que Gómez era un mentecato y Serrano un borrachín. Gómez se retrataba en los carteles como *el candidato sin vicios.* Sólo tenía virtudes, incluyendo la de asesinar. Serrano fue más hábil, y empezó a elevarse con señorío. Manejaba la pluma diestramente para presentar los tópicos de la política vulgar. Escribió un manifiesto convincente... Serrano y Gómez estrecharon sus lazos a reserva de que uno de ellos degollara al otro, si Obregón salía derrotado.» [62]

En el manifiesto lanzado a la nación, para justificar el paso dado, Obregón hizo la defensa del régimen callista culpando a la reacción

—adjetivo que los poderosos afianzados en el poder aplican tesoneramente a sus adversarios políticos, así pertenezcan a su mismo grupo—, de haberlo obligado a volver a la palestra electoral en defensa de los postulados de la Revolución.

En su programa de gobierno no ofrecía más que el continuismo dictatorial establecido.

«En materia de cultos —decía concretamente en este punto de actualidad palpitante—, libertad completa para todos, sin admitir ninguna



Los generales revolucionarios Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, candidatos a la Presidencia de la República.

influencia sectaria y exigiéndoles siempre a sus ministros el absoluto respeto a la reglamentación que nuestras propias leyes establecen.»

Como se ve, la perspectiva de llegar a un justo entendimiento entre la Iglesia y el Estado quedaba descartada.

Gómez y Serrano, en cambio, al sentir que Calles —en quien habían confiado principalmente para enfrentarse a Obregón— vacilaba, bus-

caron el apoyo no sólo de los militares, sino del pueblo mismo. El general Arnulfo Gómez nombró al general Gustavo Salinas su representante, para que buscase la fusión de todos los elementos revolucionarios descontentos y se atrajese a su partido a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. El general Francisco R. Serrano, a su vez, pidió, por medio de un intermediario, entrevistarse con el vicepresidente de la LNDLR, licenciado Miguel Palomar y Vizcarra.

El Comité Directivo juzgó justa y oportuna la entrevista y autorizó a su vicepresidente a concurrir a una cena ofrecida por el general Serrano, en la cual se tendría una plática informal con él y sus principales colaboradores. En ella ofreció Serrano atender las demandas del pueblo católico, condensadas por el licenciado Palomar en la justa aplicación de la libertad de enseñanza.

Aunque ninguno de los dos candidatos antirreeleccionistas —por sus antecedentes deshonestos— representaban la solución mejor para los intereses nacionales, el hecho de que se enfrentaran a la tiranía personalizada por Obregón y Calles los hacía aparecer como el menor de los males para el futuro inmediato de Méjico; y, aunque sin llegar a ningún compromiso con ellos, fueron vistos con relativa simpatía por una inmensa mayoría de mejicanos.

Envalentonados por el ambiente favorable, Gómez no tuvo empacho en proclamar, a voz en cuello, en un mitin celebrado a mediados de julio en la ciudad de Puebla:

«Ustedes saben bien que los políticos convenencieros tratan de lanzarnos a una nueva lucha, y si logran ver realizados sus designios, tengo preparados para ellos dos locales: uno en las Islas Marías, y otro dos metros bajo tierra, como castigo ejemplar para quienes tratan de pisotear un sagrado principio...»

Durante dos meses recorrió este candidato numerosas ciudades, lanzando los dardos venenosos de su palabra contra su antiguo jefe. Serrano, en cambio, sin salir casi de la capital, comenzó a mover los hilos tenebrosos de un golpe de estado.

El 21 de septiembre, un grupo de 23 diputados lanzó público manifiesto en el que desconocían la reforma constitucional que le había abierto el camino legal a Obregón para reelegirse, por haber sido, decían a casi dos años de distancia, obra de imposición. A los quince días quedaban desaforados y, lo que fue peor para ellos, sin participación en el presupuesto de egresos de la Federación.

Respondiendo a un plan general, el 24 y 26 de ese mes, se reunieron los representantes de los candidatos oposicionistas para ultimar los detalles de la inminente rebelión, para la que estaban comprometidos, entre otros, los generales revolucionarios Héctor I. Almada, Oscar Aguilar, Antonio Medina, Alfredo Rueda Quijano y el coronel Carlos Altamira.

Al triunfo de la nueva revolución ocuparía provisionalmente la Presidencia de la República el general Carlos Vidal, segundo de Serrano, quien sería a su vez favorecido en las elecciones presidenciales a las que convocaría una vez cesadas las hostilidades.

Pero el gozo se les fue al pozo; no contaban con la huéspeda, que en este caso fue el huésped, personalizado por Obregón, quien desde el castillo de Chapultepec, con Calles incondicionalmente a su servicio, hizo fracasar los optimistas proyectos de los candidatos metidos a conspiradores.

Asesinato de Serrano y sus acompañantes.—El 1º de octubre, el general Francisco R. Serrano y doce amigos suyos, algunos de ellos civiles, y dos o tres ajenos a la política, salieron para Cuernavaca, en donde mandaba su íntimo amigo el general Juan Domínguez, feroz indio yaqui. Allí tenía Serrano una hacienda llamada La Chicharra. Ese mismo día partió, con rumbo distinto, el general Arnulfo R. Gómez, quien fue a unirse al general Horacio Lucero, jefe de la guarnición de Perote, Veracruz.

Para el día siguiente estaban anunciadas unas maniobras militares nocturnas en los llanos de Balbuena, situados en las orillas de la ciudad de Méjico, a las que se suponía concurrirían los generales Calles, Obregón y Amaro. El general Eugenio Martínez, jefe de las operaciones del Valle de Méjico, encargado de hacerlas, fue relevado de su mando y enviado, con sospechosa premura, de viaje a Europa. Salir él e iniciarse las maniobras, al mando del general Héctor Ignacio Almada, jefe del Estado Mayor, fue todo uno.

Anochecía; Obregón y Calles no se presentaron en Balbuena y el general Almada, al frente de las tropas sublevadas, salió por la carretera de Puebla, hacia Texcoco. Los batallones 48º y 50º y los regimientos 25º y 26º, al mando de los generales Oscar Aguilar, Antonio Medina, Alfredo Rueda Quijano y el coronel Carlos Altamira se lanzaron a la mal iniciada aventura. Los acontecimientos se sucedieron

rápidamente, como si la tragedia incubada en largos meses tuviese prisa por llegar a su fin.

Obregón y Calles, en tenebroso conciliábulo, dictaminaron asesinar a sus opositores, y dieron este ingrato encargo al general Claudio Fox, mientras giraban órdenes al gobernador del estado de Morelos de aprehender al general Serrano y colaboradores y conducirlos, por la carretera de Méjico-Cuernavaca, hasta un lugar donde serían recibidos por el general Fox.

A las nueve de la mañana del día 3 de octubre dieron comienzo las aprehensiones. Francisco Santamaría, al ser conducido en fila india con sus compañeros por las calles de Cuernavaca, pudo escapar; los demás, maniatados con alambre retorcido, fueron conducidos a bordo de unos automóviles que partieron por la carretera de Méjico. El camino fue cerrado en ambos extremos para facilitar el libre tránsito de la comitiva. A la mitad del trayecto el general Díaz González, aprehensor de los prisioneros, se encontró con el general Claudio Fox y otros militares a sus órdenes, a quienes hizo entrega del general Serrano y sus trece acompañantes.

Pardeaba la tarde cuando la caravana emprendió el regreso. Pocos kilómetros adelante, en un lugar llamado Huitzilac, se detuvo; fueron bajados brutalmente los maniatados prisioneros y, con saña inaudita, asesinados a tiros de ametralladora y fusil. A un lado de la carretera cayeron Francisco Serrano, Carlos Vidal, jefe de su partido; Enrique Monteverde, Augusto Peña —civil—, José Villa Arce —civil y ajeno a la política—, el joven de dieciocho años Antonio Jáuregui, sobrino de Serrano; Rafael Martínez Escobar, abogado, amigo de Obregón y partidario de Gómez; los hermanos Miguel y Daniel A. Peralta, Ernesto Noriega Méndez, Carlos B. Araiza, Alfonso Capetillo Robles y Octavio Almada. En los mismos autos fueron acomodados los cadáveres de los catorce asesinados y conducidos a Méjico. La macabra comitiva llegó hasta el bosque de Chapultepec y se detuvo en la Fuente de las Ranas, situada donde está ahora el antiestético monumento, hecho para beneficio de los contratistas que lo levantaron, en memoria de los Niños Héroes.

La noche había cerrado sobre el bosque. Claudio, el general, subió hasta el castillo para dar cuenta a los socios Obregón y Calles de su hazaña, por si querían confirmarla. Después condujo los cadáveres al Hospital Militar para practicarles la autopsia.

Al otro día de los asesinatos, el auto del general Serrano se detuvo en la avenida Madero, frente a la joyería La Esmeralda. De él bajó su nuevo dueño: el general Claudio Fox, y entró en el establecimiento. Pidió que le mostraran unos brillantes, después otros mayores y más rutilantes; ajustó el precio: veinte mil pesos. Sacó «*un fajo* de cuarenta billetes de quinientos pesos: los cuarenta con una misma rotura —era casi una perforación—, los cuarenta con una misma mancha negruzca, que se extendía casi un centrímetro desde la rotura hasta el centro». Pagó con ellos y se fue; no le quemarían ya las manos.

Asesinato de Gómez.—Oculto en la sierra veracruzana, el general Gómez se encontraba enfermo. A la media noche del 4 de octubre fue sorprendido por las fuerzas enviadas en su persecución, al mando del general José Gonzalo Escobar. No hizo resistencia; confiaba en que su compadre Calles lo libraría del paredón. Junto con él estaban los coroneles Francisco Gómez Vizcarra y Salvador Cataño Flores. Fueron conducidos los tres a Teocelo y de allí, por ferrocarril, a Coatepec.

Entraron en una cantina; «sentados frente a frente en una de las mesas, Escobar y Gómez se miraron un momento. Luego habló el gordo, el uniformado, el que traía soldados a sus órdenes:

»—Traigo órdenes del manco para quebrarte, ya lo sabes. Tienes veinte minutos para escribir a tu familia, para lo que quieras mientras llega el notario...

»Arnulfo Gómez —un tanto desfigurado por la ausencia del famoso bigote a la kaiser—, nada dijo por lo pronto. Un temblor violento, casi convulsivo, fingió una risa, le tornó más borrosas aún las ojeras... Gómez rasgueó la pluma, raspando el alma de los presentes, abochornando un tanto a Escobar, impaciente por acabar de una vez.»

Los presos fueron conducidos entre la tropa al cementerio. A una indicación se colocó Gómez de espaldas a un muro.

«La descarga vino, absurda, inesperada a pesar de todo. El hombre hizo una pirueta rara cuando sonó la fusilería y luego se puso flojo, se le doblaron las rodillas, cayó al suelo como si se derritiera, como si los huesos se le licuaran, como si estuviera hecho no de gloria, crimen y leyenda, sino de trapo. Alguien avanzó hacia el espantapájaros caído. Le disparó, de cerca, a la cabeza humosa.»[13]

Corrieron su misma suerte, en seguida, Gómez Vizcarra, Manuel Pulido y Cataño Flores.

A toda la República se extendieron los entrelazados tentáculos del Manco y el Turco asociados, y muchos significados militares revolucionarios, asqueados de los extremos a que habían llegado los dos impostores, sin tener tiempo para consolidar la rebelión en la que estaban comprometidos, fueron fusilados o asesinados a mansalva.

El temor cundió entre la numerosa familia revolucionaria y pronto quedó ahogada en sangre la protesta originada por el desvergonzado continuismo pretendido, y en vías de lograrlo, por Obregón, Calles y sus incondicionales. Para alcanzarlo definitivamente hacía falta un plan político, que no estaba su concepción al alcance de esas mentes hechas para imponer su voluntad por el terror, y no por medios más sutiles y efectivos.

De los Estados Unidos llegó el maestro que habría de impartir tan útiles enseñanzas a sus congéneres masones de Méjico.

«Fue un extranjero sin escrúpulos, el embajador de los Estados Unidos, agente de la casa bancaria de Morgan, Dwight Morrow, quien dio el consejo y la pauta. Era una especie de enano blanco, enteco y astuto. Se ufanaba de un solo libro *El Poder de los Partidos,* y lo aplicó a Méjico. *"No es el primer caso en la historia* —había dicho— *en que una banda de pillos se apodera indefinidamente del mando sobre un pueblo ignorante e inerme".*» [77]

Mr. Morrow sustituyó en el cargo de la embajada a James R. Sheffield, quien había mostrado simpatía por los católicos mejicanos, aun sin serlo él, al darse cuenta de las tremendas injusticias que se venían cometiendo en Méjico. Es posible que esta actitud, contraria al sentir de la Casa Blanca, haya sido razón determinante para efectuar el cambio de embajadores.

El 29 de octubre de 1927, recientes los sangrientos hechos que garantizaban el futuro triunfo electoral de Obregón, presentó sus cartas credenciales Morrow a Calles, con quien desayunó al día siguiente en su rica hacienda de Santa Bárbara, colindante con la ciudad.

Con el juego descubierto a medias, Morrow trató de ganar terreno en la cuestión petrolera y la crecida deuda de la Revolución a los nacionales de Norteamérica. Calles le insinuó que se plegaría en todo a sus deseos si las relaciones entre ambos gobiernos continuaban como hasta la fecha. Para sellar la naciente amistad entre ambos, Calles invitó al embajador yanqui a inspeccionar la presa Calles que se estaba construyendo en Aguascalientes y la Don Martín, en Monterrey.

XXVIII

INTERLUDIO SANGRIENTO

Un carácter: Luis Segura Vilchis.—El atentado contra Obregón.—La investigación.—El crimen.

Un carácter: Luis Segura Vilchis.—En la casa de Roberto Núñez, miembro prominente de la Liga, se encontraban escondidos tres compañeros suyos del Comité Directivo. Un poco más tarde que de ordinario, pues era domingo, habían terminado de comer, cuando el mozo anunció la llegada de un joven que preguntaba por el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra.

—Que pase a la habitación contigua —ordenó el aludido al tiempo de levantarse para ir en busca del recién llegado.

—Buenas tardes, licenciado —lo saludó al entrar en la habitación un joven apuesto, blanco, de pelo castaño y rebelde, mirada franca e inteligente, pulcramente vestido. Su sonrisa agradable, casi infantil, contrastaba con el gesto preocupado, rígido del vicepresidente de la Liga, quien, sin contestar el saludo, interrogó:

—¿Qué ha pasado?

—Las órdenes están cumplidas— respondió con firmeza el joven. Y a continuación explicó al licenciado Palomar escuetamente que, debido al desajuste de los niples, las bombas habían fallado y que, al huir, Nahum Lamberto Ruiz había sido herido.

El licenciado Palomar escuchó nerviosamente el relato. Sobre una mesa había una botella de tequila; tomó dos copas, pero el visitante rechazó cortésmente el licor que le ofrecía.

—Y ahora, ¿qué va usted a hacer? —interrogó el licenciado después de beber, de un solo golpe, el tequila de su copa.

—Irme a los toros —respondió tranquilamente el aludido.

Cuando éste salió, los directivos de la Liga interrogaron ansiosamente al vicepresidente, qué era lo que había sucedido.

—Falló el atentado contra el Manco —respondió.

Luis Segura Vilchis iba ya en camino, desde Tacubaya, a la plaza de toros. En el trayecto, a solas con sus pensamientos, fue hilando la historia de su vida hasta llegar a ese momento, que él creyó culminante y que, sin embargo, le había fallado a pesar de todas sus cuidadosas previsiones.

Su temperamento, esencialmente analítico; su clara inteligencia y su capacidad de asimilación le habían hecho confiar en el éxito; así había sido siempre: en el Colegio Francés de Preparatoria de los hermanos maristas, había obtenido el primer lugar. Su carrera profesional, cursada en la Escuela Nacional de Minería, no le había significado un gran esfuerzo. Al recibir el título de ingeniero, apenas cumplidos los 21 años, la Compañía Mejicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., lo había contratado para atender su planta en Necaxa; y poco tiempo después, al regresar a Méjico, entró a trabajar en el departamento de ingenieros técnicos.

Pero no fueron sus éxitos profesionales los que más le habían satisfecho. Su sólida formación católica lo había impulsado a trabajar, dentro de la ACJM, por el restablecimiento del reinado social cristiano en Méjico. Sonrió inconscientemente al recordar su participación en la defensa del Centro de Estudiantes, cuando fue atacado por las chusmas un 1º de mayo; y su encarcelamiento por desarmar a un militar de alto rango que había intentado apoderarse de una casilla el día de unas elecciones que resultaron, a la postre, burladas por los falsarios de siempre.

Después, cuando la persecución cobró fuerza y violencia, su amigo Capistrán, al ausentarse de la República, había delegado en él sus anteriores atribuciones y responsabilidades dentro de la Liga, hasta llegar a tener, bajo su directo control, la organización y desarrollo del movimiento cristero. ¡Cuántos levantamientos y cuántos elementos de guerra había enviado a los que se batían heroicamente en los campos de la rebelión!

Pero todo ello estaba resultando insuficiente si sobrevivían los encumbrados responsables. Puesto que era necesario luchar, ¿no era

más humano, en lugar de abatir a los soldados, que no eran a la postre sino instrumentos ciegos del tirano, destruir a éste que, fría y deliberadamente organizaba, ordenaba y proseguía sin tregua la sangrienta persecución?

Resuelto a eliminar al caudillo principal, expuso al Comité Directivo de la LNDLR su determinación, pero la mayoría de sus miembros estuvieron renuentes en aceptar tal responsabilidad. Fue entonces cuando él se decidió a obrar por cuenta propia. Siete meses atrás había organizado su primer atentado, haciendo dinamitar un puente sobre el que debería pasar el tren a bordo del cual viajaría, de la ciudad de Méjico a Huatabampo, población del estado de Sonora, el general Obregón y su plana mayor. A Juan Antonio Tirado Arias dio el encargo de colocar la bomba en el sitio previamente escogido.

El día señalado se adelantó en un automóvil que manejaba el acejotaemero Angel Castillo González, quien quedó en el coche con el motor en marcha, listo para emprender la fuga en cuanto se consumara la voladura del tren, pero tuvo que dar contraorden al ver que Obregón viajaba con su comitiva en un carro agregado al tren ordinario de pasajeros, a los que habría tenido que sacrificar en el atentado dinamitero.

El atentado contra Obregón.—Pasado algún tiempo, el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa determinó unánimemente que era llegada la hora de eliminar a Obregón, y lo llamó para preguntarle si, como jefe del Control Militar de la Liga que era, estaba dispuesto a ejecutar dicha consigna, a lo que sin vacilar respondió afirmativamente.

De acuerdo con su lugarteniente, Manuel Velázquez Morales, miembro del Comité General de la ACJM y jefe de propaganda en la Delegación Regional de la Liga, formuló un nuevo plan que éste tendría que ejecutar, ayudado por otros dos acejotaemeros: Nahum Lamberto Ruiz y Juan Antonio Tirado Arias.

«Humildes en su origen —dice de ellos Andrés Barquín y Ruiz—, continuaron siéndolo en su vida ordinaria; dos muchachos que adoraban a Cristo y amaban con pasión la libertad de la Iglesia; dos paladines en el ejército de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana; dos caracteres de acero, dos voluntades de bronce, dos gallardías puestas al servicio de la causa de Cristo Rey.

»La ACJM los había formado, a Ruiz en el Grupo Local "Círculo de Estudios Jaime Balmes", y a Tirado en el Grupo Local de la Colonia Obrera...»

El 12 de noviembre, Luis Segura citó para la mañana del domingo 13 a Manuel Velázquez en la llamada Casa de la Troya, donde solían reunirse hombres y pertrechos para reforzar las fuerzas cristeras, situada en la vecina población de Azcapotzalco.

Segura, a bordo de un auto marca *Essex*, manejado por José González, que había sido propiedad, hasta pocos días atrás, de Humberto Pro, quien lo había vendido a Segura para servicio de la Liga, recogió, en la esquina de Isabel la Católica y Capuchinas (hoy Venustiano Carranza) a Nahum Lamberto Ruiz y Juan Antonio Tirado. De allí se dirigieron todos a Aztcapotzalco en busca de Manuel Velázquez; pero éste, después de esperar más tiempo del convenido, creyendo que se había suspendido la arriesgada operación, se marchó a la Villa de Guadalupe.

Luis Segura Vilchis no se desanimó por la ausencia de Velázquez; él era todo un jefe y tomó sobre sí la responsabilidad de ejecutar personalmente el tiranicidio. Ordenó a José González que se dirigiera a la estación de ferrocarril Colonia y que se estacionara frente a ella.

A la una de la tarde descendió del tren, procedente de corta gira política emprendida a raíz de los asesinatos de Serrano y Gómez, el general Alvaro Obregón, acompañado de sus guardaespaldas, de un diputado y un senador. Numerosos curiosos y partidarios aguardaban su llegada e hicieron impracticable el atentado dinamitero.

Luis Segura Vilchis viajaba en el asiento delantero del viejo *Essex* con José González; atrás iban Ruiz y Tirado. A prudente distancia siguieron al coche que conducía a Obregón rumbo a su domicilio en la avenida Jalisco. Allí bajó el general; los cuatro acejotaemeros aguardaron que saliera de nuevo después de comer. A las tres de la tarde apareció Obregón y subió a su coche que partió, resguardado por otro, hacia Chapultepec. Al llegar a la antigua Fuente de las Ranas dieron vuelta los vehículos hacia la izquierda, para rodear todo el interior del bosque, sin advertir la presencia del auto *Essex* que los seguía.

El auto en el que viajan los acejotaemeros se adelanta por un momento; éstos observan la posición del general Obregón y retrocede el coche a su lugar. En aquellos tiempos y a esa hora transitaban muy pocos vehículos por la calzada, lo que permite a los tripulantes

del *Essex*, antes de llegar al puente que atraviesa el lago, cruzarse al coche del candidato presidencial.

Luis Segura, sin perder un segundo, abre su portezuela y salta al camino empuñando una bomba, que arroja al interior del auto de Obregón. Tirado y Ruiz lanzan a su vez las suyas. Una gran humareda se levanta en el reducido escenario y los asaltantes aprovechan la confusión para huir. Desde el coche de los guardaespaldas del general han visto lo sucedido y bajan precipitadamente para atender a Obregón, que se encuentra sumamente pálido, pero ileso, así como sus amigos que lo acompañan, Tomás P. Báez y el abogado Arturo N. Orci. Sin desperdiciar un instante trepan sobre las salpicaderas de su veloz automóvil y salen disparados en persecución de los audaces autores del atentado.

Nahum Lamberto Ruiz, desoyendo una orden de Luis Segura Vilchis, dispara su pistola desde la ventanilla abierta, por la que asoma la cabeza.

Con gran pericia José González conduce el viejo *Essex* a su máxima velocidad por el Paseo de la Reforma. Al llegar a la columna de la Independencia, advierte que sus perseguidores comienzan a darle alcance y dobla a la derecha; sigue por varias calles hasta llegar a la avenida de los Insurgentes en su cruzamiento con las calles de Liverpool.

Nahum Lamberto Ruiz ha recibido un balazo en un ojo; deja de disparar y se inclina sobre la pierna de Tirado Arias. Luis Segura mide el peligro de ser alcanzados y ordena a González que provoque un accidente, cosa que éste ejecuta de inmediato estrellando su auto contra un *Ford*. Todos saltan a tierra, incluso el herido, y emprenden la huida rumbo a la avenida Chapultepec.

Sus perseguidores llegan al lugar del choque y corren en busca de los fugitivos; pronto dan alcance a Nahum y, unos pasos adelante, en la parada del tranvía, a Tirado, que lleva sangre delatora en el pantalón. Un tercero, ajeno del todo a los acontecimientos, es apresado también. Luis Segura y José González logran escapar.

Dos llantas del auto del general Obregón quedaron destrozadas con las explosiones, por lo que éste tuvo necesidad de abordar, juntamente con sus amigos, otro auto para dirigirse a su casa de la avenida Jalisco.

Su médico desinfectó las leves heridas que había sufrido. Ya se disponía el general a salir nuevamente, cuando le fue llevado, con el

rostro bañado en sangre que le manaba abundantemente de su terrible herida, Nahum Lamberto Ruiz, quien exclamó:

—Mi general, yo no le he tirado.

Obregón ordenó que fuese conducido su agresor a la Inspección de Policía, y él se marchó con sus inseparables amigos a la plaza de toros.

La investigación.—De la Inspección, dada su gravedad, fue trasladado Nahum al Hospital Juárez; Juan Antonio Tirado y el inocente espectador apresado quedaron detenidos en los nefastos sótanos de la Inspección.

En Nahum Lamberto Ruiz podía encontrarse la clave del enigma, por lo cual se comisionó al detective Antonio Quintana para que investigase al herido. Estuvo junto a éste la noche del 14 al 15 haciéndose pasar por familiar suyo, pero todo lo que pudo lograr fueron, entre otras, estas frases un tanto incoherentes que anotó cuidadosamente en su libreta:

«Llegamos a un acuerdo jugando a los dados y yo perdí, y me tocó el matarlo...» «Agustín Gómez se fue para Guadalajara a llevar el parque; pero ya tenemos otra partida de once cajas en Jesús María número treinta y ocho, donde está el cuarto verde; no, en la otra que tiene una cornisa la ventana...» «Humberto Pro está en las calles de Alzate, donde se hicieron las bombas...» «El sábado nos fuimos todos para Tacuba, en el coche a la calle Madero número uno, allí están los muchachos». «José Gómez trabaja en la Liga y vive en la colonia Obrera». «Las pistolas las compramos, la mía en casa de Etchegaray y dos, en frente». «Avísale a Luis, mi mero jefe». «El Ing. Luis Segura, mi mero jefe, vive en la Villa, Plaza Juárez número seis, y si no, lo ves en la Compañía de Luz». «Allí lo vi el domingo a las nueve».

El estado de Nahum se fue agravando; su ceguera se hizo total y el día 20 de noviembre falleció tras larga y dolorosísima agonía.

Tirado Arias, firme en su negativa de haber participado en el atentado, casi había logrado confundir a la policía, pues a pesar de las delatoras manchas de sangre en su pantalón, había resistido estoicamente los más rudos suplicios sin delatarse a sí mismo ni a sus compañeros.

José González, el chofer del *Essex,* estaba oculto, y Manuel Velázquez, siguiendo las terminantes instrucciones de Luis Segura, había

disuelto la *Casa de la Troya* —que encontró desocupada la policía cuando fue a registrarla—, y salió después de la capital rumbo a los Estados, Unidos, donde permaneció largos años.

El jefe del Control Militar de la Liga continuó haciendo su vida ordinaria. El lunes 14 y el martes 15 de noviembre se presentó en su trabajo a la hora acostumbrada, sin que nadie notase la menor alteración en sus labores.

Pero Nahum Lamberto Ruiz lo había mencionado en sus frases incoherentes, por lo que, para reunir todos los cabos sueltos, el día 15 en la tarde fue aprehendido en la Compañía de Luz. por el agente de la policía secreta, Alvaro Basail. En presencia del inspector, general Roberto Cruz, Segura Vilchis negó su participación en el atentado y, para probar su coartada, le mostró el boleto de los toros correspondiente a la corrida del domingo 13, a la vez que afirmaba:

—¡La corrida fue monumental! ... Estaba yo cerca del general Obregón; me acuerdo que brindaron a usted un toro... Así, a grandes rasgos, es todo.

El testimonio dado a su favor por el mismo general Obregón, quien certificó haberlo visto en la plaza de toros, le hubiera abierto las puertas de la prisión, si éstas no se hubieran cerrado tras los hermanos Pro Juárez.

El agente Quintana, acompañado de su jefe Mazcorro y otros detectives, localizó la casa, en las calles de Alzate, donde fueron fabricadas las bombas, y en la de Jesús María el depósito de municiones con 7,500 cartuchos listos para ser enviados a los cristeros. Dos señoras estaban al cuidado de la casa de Alzate; al ser interrogadas dijeron que la señora Josefina Montes de Oca de Bolado, las había puesto allí.

Humberto Pro, con dinero aportado por la señora Montes de Oca, había alquilado la casa el 7 de noviembre por instrucciones de Luis Segura Vilchis, sin conocer el uso para el que sería destinada. Localizada por los agentes de la reservada la persona que había aportado el dinero, ésta fue detenida y enviada a los sótanos de la Inspección; después les fue fácil dar con su hijo, José Bolado, escondido en otro domicilio quien, para congraciarse con los amenazadores policías, «les informó que el padre Pro, acompañado de sus hermanos, se encontraba oculto en la casa número 22 de la calle de Londres.»

Desde mucho tiempo atrás la policía perseguía implacablemente al padre Miguel Agustín Pro, S.J., ordenado sacerdote en Europa en agos-

to de 1925 y de regreso a su patria en julio de 1926. Infatigable apóstol de 36 años de edad que, en poco tiempo, se había dado a conocer y estimar por sus virtudes, su incesante actividad sacerdotal, su entrega desinteresada y absoluta a los pobres, a quienes socorría con cuanto bien llegaba a sus manos.

Su carácter alegre, mal disimulaba su íntimo, arrollador amor a Cristo y, con aparente superficialidad, se adentraba en los corazones de la gente para atraerlas, para unirlas fervorosamente a Él.

Humberto, su hermano, había nacido el 18 de junio de 1903 en Concepción del Oro, Zacatecas. Inició su instrucción primaria en el Colegio de San Juan Nepomuceno, de padres jesuitas, en El Saltillo, y la terminó en Guadalajara. En esta ciudad, antes de cumplir los 15 años, ingresó en las vanguardias de la ACJM. Anacleto, a la vista de su notorio talento y edificante piedad, le auguró un señalado porvenir dentro de las filas del catolicismo activo.

Su familia se trasladó a Méjico y aquí ingresó en el Colegio Francés de Puente de Alvarado, atendido por los hermanos maristas. Durante los años de 1919, 1920 y 1921 cursó la carrera de comercio.

Su carácter jovial y enérgico, su gran capacidad para el estudio y su aprovechamiento le dieron los primeros lugares de su escuela, en forma tan decisiva que, al terminar su carrera, obtuvo un diploma especial de sobresaliente por un total de diez puntos por materia. Ingresó en el Grupo "Daniel O'Conell" de la ACJM. Ahí desarrolló sus aptitudes para el apostolado y llegó a ocupar los cargos de instructor de aspirantes y vicepresidente. No era de extrañar, pues, que al salir del colegio y comenzar a trabajar, ascendiera también rápidamente en su empleo de la casa Gerber y Cía.

Al iniciarse la defensa armada pretendió tomar parte activa en ella, pero la falta de recursos lo obligó a transferir para fecha posterior su intento. De regreso a la ciudad de Méjico redobló sus actividades dentro de la Liga, en la que fue nombrado, en el mes de junio de 1927, delegado regional en el Distrito Federal.

Roberto, el tercero de los tres hermanos Pro, se había convertido en su fiel y eficaz ayudante. Los tres se habían refugiado, ante la inminencia del peligro, en el hogar de la señora Valdés, mientras podían salir: Roberto hacia los Estados Unidos; Humberto hacia los campos cristeros.

A las 3 de la madrugada del 18 de noviembre un gran número de soldados rodearon la casa y, descolgándose unos por las azoteas con-

tiguas y otros bloqueando la entrada de la calle, penetraron en el interior de la casa para sorprender al padre «Miguel Agustín Pro, que dormía en un sofá y en la pieza inmediata a los hermanos Humberto y Roberto del mismo apellido, que dormían en una cama... Al verse sorprendidos por la policía, el padre Pro suplicó que le permitieran cinco minutos para arreglar un asunto con sus hermanos... llamó a éstos y les dijo:... "ya ha llegado el momento del suplicio, antes de irnos de aquí os quiero confesar, no me digáis vuestros pecados porque ya los sé, yo los absuelvo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo..." »[30]



Los hermanos Humberto, Miguel y Roberto Pro en el corredor de su casa. El padre Pro disfrazaba su identidad religiosa usando bigote.

El círculo se había cerrado: el *Essex* tripulado por los autores del atentado estaba a nombre de Humberto Pro.

Segura Vilchis, al informarse que los hermanos Pro habían sido hechos prisioneros, y consciente del grave peligro que corrían aquellos inocentes, «pidió hablar con el general Cruz y le ofreció relatarle la verdad de los hechos, a condición, bajo su palabra de honor, de la libertad de los hermanos Pro, que eran completamente ajenos al atentado. El general Cruz empeñó su palabra y entonces Segura Vilchis se delató abiertamente como el principal actor, a sabiendas de que su sacrificio libraba de la muerte a los inocentes.»[28]

El día 19 les fue tomada la declaración oficial a todos, incluso al general Obregón, coincidiendo los declarantes en señalar la responsabilidad que a cada quien correspondía. Los hermanos Pro quedaron limpios de toda sospecha. Pero el tirano tenía sed de sangre sacerdotal y el padre Pro era un apóstol lleno de gracia y caridad, y Humberto el prototipo de la juventud más limpia, noble y buena del Méjico católico.

Al enterarse de la aprehensión de sus hermanos, Ana María Pro movió todas las influencias a su alcance, entre otras las del ministro de Argentina, quien visitó a Calles para pedirle que no se hiciese daño alguno a los prisioneros.

y que no sabe si el señor Humberto Pro se valiría de ella para tomar en arrendamiento la casa en cuestión; que el coche Essex de que se sirvieron para el atentado y que en los días anteriores fué guardado en la casa de las calles de Alzate, es de la propiedad del declarante y que lo compró por conducto del señor José González; que este José González cuyo domicilio desconoce y señas se rehusa a dar, fué la persona que guiaba el coche Essex cuando se cometió el asalto; que no sabe si el coche Essex fué propiedad de Humberto Pro, pues él le pagó, como ya dijo, a José González, más bien dicho comisionó a éste para su compra; que no hubo ninguna clase de juntas previas para asaltar al General Alvaro Obregón; que el declarante comprometió el jueves anterior al atentado a dos de las personas y el domingo a Gómez; que fueron móviles políticos los que lo movieron atentar contra la vida del General Obregón; que los siete mil cartuchos para máuser que fueron recogidos por la Policía en la casa número treinta y ocho de las calles de Jesús María, eran de su propiedad; que se niega a decir para qué destinaba esos cartuchos; que recibía dinero de diversas personas para la compra de esos cartuchos y entre otras del señor Jorge Téllez Pizarro; que los repetidos cartuchos los enviaba fuera de México, pero que se niega a decir a qué personas; que Téllez Pizarro le enviaba dinero desde la Ciudad de Guadalajara; que en una o dos ocasiones fué a la casa número uno de las calles de Presidente Madero en la vecina Población de Tacuba, pero que se rehusa a decir a qué persona vió allí; que conoce al señor Humberto Pro a quien habla de tú; esta Inspección hace constar que el declarante al principio de las investigaciones Policiacas negó conocer a Humberto Pro; que no conoce a la señora Josefina Montes de Oca; que el día del atentado estuvieron los que lo cometieron frente a la Estación de Colonia, mejor dicho, cerca de ella esperando la llegada del General Obregón, pues esperaban encontrar oportunidad para agredirlo; que como no pudieron hacerlo en este lugar se dirigieron a las calles de Jalisco donde vive

8

el Divisionario quien había penetrado a su habitación; que lo esperaron en la esquina y luego que salió acompañado de otras personas siguieron su coche por todas las calles de su recorrido hasta llegar al Bosque de Chapultepec y que al llegar cerca del lago emparejaron su coche al de dicho General arrojándole, como antes ha dicho, tres bombas de dinamita; que quien hizo disparos de pistola fué Nahum Ruiz por ser el único que llevaba pistola; que después fueron perseguidos por unos acompañantes del General Obregón que venían haciendo fuego, hasta llegar a la esquina que forman las calles de Insurgentes, Niza y Liverpool, en donde chocaron contra un automóvil Ford; que luego corrieron sobre la Avenida Insurgentes hasta llegar a donde ésta hace esquina con la Calzada de Chapultepec, en donde aprehendieron a dos de sus acompañantes; que el declarante al chocar su coche dió orden de que cada quien se fuera por su lado y que él al llegar a la esquina de Chapultepec abordó un tranvía y se fué en él, dirigiéndose después a la Plaza de Toros en donde estuvo un rato; que el declarante asume toda la responsabilidad moral y material como autor del atentado dinamitero del que fué Director; que no tiene nada más que declarar. En lo dicho se afirmó y ratificó previa lectura firmando al margen para constancia.----------
---------- Enseguida presente el detenido Humberto Pro Juárez, fué exhortado para producirse con verdad e impuesto del motivo de su detención, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, tener veinticuatro años de edad, soltero, comerciante, natural de Zacatecas, Zacatecas, y con domicilio en la casa marcada con el número cincuenta y ocho de las calles de Pánuco de esta Ciudad. Interrogado como corresponde declaró: que no tuvo noticia del atentado dinamitero de que fué víctima el General Alvaro Obregón el domingo trece del mes en curso en la tarde, sino hasta que vió una edición extra que sacó el Universal Gráfico la noche de ese día; que el coche Essex placa número diez mil ciento uno de que se sirvieron los dinamiteros para cometer el

Una de las hojas del acta levantada en la Inspección de Policía con las declaraciones de acusadores y acusados. Aparecen las firmas de Segura Vilchis y de Humberto Pro.

El licenciado Arturo H. Orci, abogado consultor del Centro Director Obregonista, íntimo de Obregón, había seguido de cerca las investigaciones realizadas y conocía la abstención de los hermanos Pro en el atentado. Confiaba en que, al ser consignados a los tribunales competentes los presuntos responsables aprehendidos durante la investigación,

se dejaría en libertad a todos aquellos que pudiesen demostrar su inocencia. Y eso, precisamente, es lo que temía Calles que sucediese, pues experimentaba incontenible fobia de alcances patológicos contra los sacerdotes católicos.

El crimen.—El lunes 21 se reunieron Calles, Obregón y Cruz para ordenar, el primero, que se fusilase a los detenidos. Fueron inútiles las razones expuestas por el general Roberto Cruz para hacerle ver la inconveniencia de dar semejante paso, pero Calles no dejó lugar a réplicas: la orden estaba dada.

El martes 22 al caer la tarde comenzaron los preparativos. A media noche bajaron a los sótanos los generales Cruz y Palomera López —este último «hombre de pésima reputación, amoral y sanguinario, llamado comúnmente el asesino de los católicos»—, [30] para revisar de pies a cabeza a los prisioneros y tomarles una fotografía.

Juan Antonio Tirado Arias, enfermo a consecuencia del tormento que se le había aplicado, dormitaba en un rincón de la celda envuelto en su sarape; el padre Pro descansaba sobre el suelo de cemento.

«A la mañana siguiente, como a las seis, despertó el padre Pro con un fuerte dolor de cabeza, tomó una cafiaspirina y dijo a su hermano:

»—No sé por qué presiento que algo nos va a suceder hoy. Pero no te apures, pidamos a Dios su gracia y Él nos la dará.»[30]

Afuera de la Inspección había inusitado movimiento de tropas. Los diarios anunciaban que ese día serían consignados los autores del atentado.

Al llegar con el desayuno para sus hermanos, se le impidió la entrada a Ana María Pro.

Tres ambulancias, militares uniformados y fotógrafos, penetraron en el recinto.

Las 10 de la mañana. Mazcorro, el jefe de las Comisiones de Seguridad, baja al sótano y llama en voz alta:

—¡Miguel Agustín Pro!

Sin pronunciar palabra, el aludido estrecha la mano de su hermano Roberto y sale de su estrecha celda.

Frente a un muro del jardín de la Inspección, hay unas siluetas de acero para la práctica del tiro al blanco. Un pelotón de la policía montada en traje de gala está situado a unos cuantos metros de distancia.



De izquierda a derecha, arriba: Humberto Pro, el R. P. Miguel Agustín Pro, S. J. En el mismo orden, abajo: Ingeniero Luis Segura Vilchis y Juan Antonio Tirado Arias. Cuatro víctimas del feroz callismo.



Arriba: *El primer pelotón de fusilamiento listo para cumplir su ignominioso cometido.—Abajo: El general Roberto Cruz, con un puro en la mano, contempla con mal disimulada complacencia el martirio del P. Pro. A su derecha, el general Antonio Gómez Velasco.*



Arriba: El P. Pro es conducido por sus guardianes al lugar de su sacrificio.— Abajo: La oración silenciosa del P. Pro sobre la dura tierra que beberá su sangre.



El mártir con los brazos en cruz recibe la descarga asesina.—Abajo: Un soldado apunta a la cabeza del sacerdote para disparar el tiro de gracia.

Hay más soldados, y oficiales, y curiosos. El general Cruz, de uniforme dominguero, saborea un aromático puro.

Al aparecer el padre Pro se produce un repentino silencio. Camina pausadamente junto a Mazcorro. El agente Quintana se cruza en su breve camino y le pide que lo perdone.



Con gallarda serenidad el ingeniero Luis Segura Vilchis camina hacia el paredón y contempla, por un breve instante, el cuerpo del padre Pro, que le ha precedido en el martirio. Lo acompaña Mazcorro, el mismo agente de policía que lo aprehendió.

—No sólo lo perdono —responde el sacerdote con mansa sonrisa—, sino que le doy las gracias.

Llega al lugar que se le designa frente al pelotón de fusilamiento.

El mayor Torres le pregunta cuál es su último deseo:

—Que me permitan rezar —responde.

Se arrodilla, se santigua lentamente y hace la ofrenda de su vida al Redentor. Besa el crucifijo de su rosario, se pone de pie, abre los brazos en cruz y dice:

—¡Viva Cristo Rey!

El silencio es total.

Una descarga. Cae. Un soldado se aproxima y dispara su arma en la sien del mártir.

Casi idénticamente se repite la escena. Baja Mazcorro al sótano y aparece nuevamente en el jardín al lado de Luis Segura Vilchis, quien de una mirada abarca la tragedia que se cierne repentina sobre su cabeza, pero no se abate; erguido, con el rostro sereno, avanza hasta el sitio de su sacrificio. Al llegar frente al cadáver del padre Pro se detiene un instante y se inclina ante él, después se coloca a su derecha.

Contesta con voz clara a las preguntas que se le hacen de si desea alguna cosa y si quiere ser vendado; él responde que no. En pie firme frente al cuadro de ejecución dice: "Estoy dispuesto, señores". Sus



Arriba, izquierda: Instante preciso en que el gallardo acejotaemero recibe la descarga.— Derecha: Luis Segura Vilchis, el gran católico, perforado por las balas, se desploma. —Abajo: El tiro de gracia.

manos las lleva instintivamente a los bolsillos del pantalón; pero luego las saca y echa los brazos hacia atrás, presentando el pecho levantado para recibir la descarga.

Se hace un silencio angustioso que se quiebra con la voz de mando: ¡Firmes! ... ¡Tercien! ... ¡Preparen! ... ¡Apunten! ... ¡Fuego! ...

Luis, el jefe, cae con los brazos abiertos en cruz, cerca del cadáver del padre Pro.

Humberto fue el tercer sacrificado. Con idéntico valor caminó al sacrificio y recibió la muerte.

Juan Tirado Arias fue el último. Temblaba de fiebre. Iba envuelto en su sarape que le había facilitado el padre Pro. Cuando se le pidió que expresara cuál era su último deseo, respondió:

—¡Quiero ver a mi madre!

Pero no le fue concedido. Angustiado, de pie frente al pelotón, no cesó de exclamar: ¡ ... Quiero ver a mi madre!

Tenía 20 años.

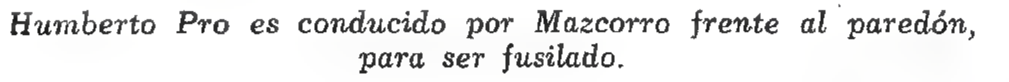
A las tres de la tarde de aquel glorioso 23 de noviembre de 1927, hechos los absurdos y engorrosos trámites burocráticos, fueron recogidos por sus familiares los cuatro cadáveres de las víctimas.

El pueblo, desafiando la ira impotente de los asesinos, mostró públicamente su rencor acumulado. Cuando al día siguiente fueron conducidos los cuerpos de los mártires a la colina de Dolores, una multitud los acompañó rezando con delirante fervor el santo rosario y cantando loas a Cristo Rey.

Calles, del brazo del procónsul Morrow, celebrando las payasadas de Will Rogers, un cómico de Hollywood, emprendía a esa hora una deliciosa gira de recreo para visitar la Presa Calles que se construía en Aguascalientes y la Don Martín, en Monterrey.

¿Lograrían el traqueteo del ferrocarril, las insinuantes palabras de Mr. Morrow y las bufonadas de Rogers apagar en sus oídos el clamor de un pueblo que le gritaba de frente su odio y su desprecio?





Humberto Pro es conducido por Mazcorro frente al paredón, para ser fusilado.



Con un rictus de dolor, Humberto recibe a la muerte.



Juan Antonio Tirado Arias, el cuarto de los fusilados, se flexiona al recibir la descarga.



El triunfo supremo: cuatro mártires de Cristo Rey.



Los cadáveres del P. Pro, Luis Segura Vilchis, Humberto Pro y Juan Antonio Tirado Arias.



Arriba: Velorio de los hermanos Pro. El anciano que se ve a la izquierda es el padre de las víctimas.—Abajo: La muchedumbre escucha electrizada la voz del R. P. Alfonso Méndez Medina, S. J., compañero del P. Pro, quien, desafiando las iras del callismo, ordena desde el balcón de la casa del duelo: "¡Paso a los mártires de Cristo Rey!"

XXIX

SUR DE JALISCO, COLIMA Y MICHOACAN A PRINCIPIOS DE 1928

Duplicidad de mando.—Acejotaemeros inmolados.— Preparación del ataque y toma de Manzanillo.

Duplicidad de mando.—Desde mediados de 1927, fungían como representantes de la Liga en Guadalajara dos conocidos acejotaemeros: Antonio Ruiz y Rueda y Jorge Téllez Vargas; el primero con el cargo de delegado del Comité Especial. Poco tiempo permanecieron en la capital tapatía, pues otro ameritado exponente de la ACJM, Luis B. Beltrán y Mendoza, fue enviado allá para tomar posesión de la Jefatura del Control Militar del Sur de Jalisco, Colima y Michoacán.

A la muerte accidental del general cristero Dionisio Eduardo Ochoa, acordó Beltrán que el general Jesús Degollado Guízar se hiciese cargo de la situación en Colima. Éste se encontraba en su campamento de La Candelaria cuando se enteró de la desaparición de Ochoa y Antonio C. Vargas. De allí salió hacia el campamento La Mora, para revisar el reacondicionamiento de los cartuchos usados, cuando recibió órdenes de esperar al jefe del Control Militar de la región. El general Degollado, al enterarse del nombramiento hecho a su favor, suplicó a Luis B. Beltrán que reconsiderase su acuerdo y lo eximiera de tal cargo, pero ante su cerrada negativa, aceptó generosamente la nueva responsabilidad que se le confiaba. Al día siguiente regresó al campamento de La Candelaria, y desde allí envió un propio al general Luis Ibarra con el encargo de que atendiese la división hasta su vuelta. Acompañado por el padre Emeterio Covarrubias, su Estado Mayor y

su escolta, partió hacia Colima. A inmediaciones de La Joya encontró al coronel Andrés Salazar; hombre valiente aunque falto de cultura, quien estuvo de acuerdo en reconocerlo como jefe del sector.

Degollado esperó dos días al general Miguel Anguiano Márquez, pero no pudo localizarlo y regresó al Sur de Jalisco para planear el ataque a Ciudad Guzmán, Jal., dejando en su representación al coronel Manuel C. Michel, ya con el grado de general. Éste se instaló en la Mesa de la Yerbabuena. Fundió todas las fuerzas de los campamentos bajo un solo mando y nombró al coronel Andrés Salazar, jefe de su Estado Mayor.



El general Jesús Degollado Guízar al frente de sus cristeros.

Así organizados, emprendieron su primera gira, y en un encuentro con los agraristas de Camotlán hicieron a éstos nueve bajas y recogieron armas y parque.

Ignoraba el Comité Directivo de la Liga el nombramiento hecho por el Comité Especial de Guerra en el estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara, a favor del general Degollado Guízar, cuando recibió una solicitud del principal grupo cristero del Volcán de que se nombrara jefe en Colima al general Anguiano Márquez, en sustitución de Dionisio Eduardo Ochoa. El Comité Directivo, después de recoger los informes que juzgó necesarios, accedió a lo que se le pedía, duplicando, sin saberlo, el mando en aquel estado.

El general Anguiano, a su regreso de la visita hecha a distintos grupos armados del Oriente hasta Coalcomán, donde conferenció con Luis Navarro Origel, se enteró de los cambios habidos y la duplicidad del mando. Andrés Salazar no simpatizaba con Anguiano y había manifestado su oposición a reconocerlo como jefe. La situación era deli-

cada; el general Degollado Guízar se comunicó con Luis B. Beltrán, para exigirle que cesaran las diferencias entre la Liga y el Control de Occidente y que se unificara el mando o renunciaría.

Hechas las necesarias aclaraciones, el Comité Directivo de la Liga autorizó al general Degollado Guízar para que arreglase las cosas de la manera más conveniente. Degollado Guízar partió luego con un grupo de sus inmediatos colaboradores al campamento colimense de Cerro Grande; allí se reunió con Anguiano y Salazar, a quienes acompañaba el padre Enrique Ochoa.

Sin mayores preámbulos le preguntó:

«—Usted, padre, es para mí el alma del movimiento cristero aquí en Colima y delante de Dios le preguntó a usted: ¿qué persona conviene que ocupe la jefatura?

»—Usted, general, me ha preguntado en nombre de Dios y en nombre de Dios le digo que usted es la persona indicada para ocupar ese puesto —contestó».[29]

Un prolongado cambio de impresiones y pareceres dío por resultado que prevaleciera esta opinión. Se levantó un acta y fue comunicado el acuerdo a la Liga. Solucionada la duplicidad de mandos, señaló el general Degollado Guízar dos sectores: «una parte del Occidente de Michoacán más una media parte de Colima para él general Anguiano; el resto del estado de Colima, más una parte del Sur de Jalisco para el coronel Salazar.»[29]

Para dar una idea justa de la gran fuerza militar del Sur de Jalisco y Colima, es conveniente ampliar las noticias de la organización allí establecida durante el mes de enero de 1928, cuando el problema de la división de jefaturas adquiría importancia peligrosa.

«El general Degollado, jefe de operaciones del Sur de Jalisco y Colima, había dividido su vasta jurisdicción en cuatro zonas: una formada por el estado de Colima a cargo del general Michel con 700 hombres; otra limitada por los estados de Colima y Michoacán, a cargo del general Carlos Bouquet, con 500 hombres; la tercera limitada por el mar que baña las costas de Jalisco, a cargo del coronel Lucas Cuevas con 325 hombres, y la última limitada por el estado de Nayarit, a cargo del general Luis Ibarra, con 800 hombres, incluyéndose en esta zona los grupos mandados por Carlos Verdía, Arreola y Navarro.»[32]

Entretanto, Marcos V. Torres había sido ascendido a coronel, jefe del Estado Mayor de Anguiano. Al frente de sus hombres recorrió el

Oriente y Sur del estado de Colima y, entre varios encuentros de importancia que sostuvo contra las fuerzas callistas, hubo uno en los límites mismos de la ciudad de Colima que alcanzó especial importancia. En la estación del ferrocarril se batieron 14 cristeros, Marcos V. Torres entre ellos, contra 400 enemigos. Tres horas angustiosas duró el combate, al término del cual los callistas habían sufrido 40 bajas contra un solo herido que tuvieron los cristeros que se retiraron sin padecer mayor quebranto.

J. Trinidad Castro, acejotaemero colimense que ocupó la presidencia de su Grupo, fue delegado regional de la Liga y mayor del Ejército Libertador. Murió fusilado en Colima el 25 de enero de 1928.

Acejotaemeros inmolados.— Dos días después de este sonado combate, el 25 de enero de 1928, fueron inmolados dos acejotaemeros colimenses de condición humilde: J. Trinidad Castro y Anastasio Zamora.

Cuando fue fundada la ACJM en Colima, a mediados del año de 1917, J. Trinidad Castro ingresó en las vanguardias para ser, tiempo después, socio efectivo de la Asociación —de cuyo Comité Diocesano fue presidente—. En ella realizó eficaz labor periodística; trabajó en los campos obrero y político y en la catequesis, enfocando su labor principalmente hacia la atención de los grupos de vanguardias. Al fundarse la Liga en Colima ingresó a ella y ocupó el puesto de secretario local de la misma. Su amor a Cristo lo impulsó a dejarlo todo para luchar por Él con las armas en la mano y, una madrugada del mes de septiembre, se unió a sus compañeros de la ACJM en las estribaciones del Volcán.

Anastasio Zamora se había incorporado, con anterioridad, al ejército cristero, y como J. Trinidad Castro, también había obtenido su formación en las filas de la ACJM y prestado sus servicios en la LNDLR.

Ambos se encontraban en la ciudad de Colima desempeñando una comisión, cuando la noche del 25 de enero de 1928, víctimas de cobarde denuncia, fueron apresados y conducidos a la Jefatura de Operaciones, instalada, como se recordará, en el edificio del antiguo seminario. No hubo piedad para ellos y, sin juicio ni defensa, se ordenó su muerte inmediata.

El grito desafiante de Trinidad rompió el silencio de la lúgubre calzada Galván, antes que el tronido seco de los disparos acallaran la voz varonil y limpia de los acejotaemeros vitoreando a Cristo Rey.

No fueron los únicos miembros de la ACJM de Colima que cayeron heroicamente en aquellos meses. Hubo más y, entre ellos, uno cuyo sacrificio conmovió intensamente a la sociedad. Tenía 13 años de edad y era nativo del pueblo de San Jerónimo, Colima. Pertenecía a las vanguardias de la ACJM, que atendía con eficacia y entusiasmo J. Trinidad Castro. Cuando la LNDLR inició su ímproba tarea, aquel muchachito se afilió a ella para prestar su ayuda en la medida de sus fuerzas.

Vino la lucha cristera y, nuevamente él, en compañía de otros amiguitos de su edad, pidió su alta en el Ejército Nacional Libertador. Mucho tuvo que rogar e insistir para ser admitido en el grupo que mandaba Gildardo Anguiano Márquez, hermano del general Miguel de los mismos apellidos; pero muy poco tiempo pudo luchar por Cristo en el campo de batalla. En el mes de marzo de 1928 el teniente coronel Gildardo Anguiano inició un recorrido por Ixtlahuacán, Col.; Coahuayana, Mich., y Tecomán, Col., acompañado de su jefe superior inmediato, Marcos Torres, para proveerse de armas y municiones entre los derrotados soldados del gobierno.

En una ranchería denominada Las Trancas, perteneciente al municipio de Ixtlahuacán, Col., tuvieron un encuentro cristeros y callistas; en él resultó herido el joven soldadito de Cristo Rey. La rudeza del combate impidió a sus compañeros recogerlo y permaneció cinco días oculto entre las malezas, sin alimentos ni auxilio. Cuando bajó al caserío, lejos de recibir la ayuda que precisaba, fue delatado a los agraristas por una mujer; y éstos, con sanguinaria impiedad, lo mataron a tiros como a perro rabioso. Y era, en realidad, un ángel, un imberbe cristero que había seguido las huellas ejemplares de sus hermanos, Gildardo y Miguel: se llamaba J. Mercedes Anguiano Márquez.

Al cabo de un período de relativa calma, el coronel Marcos Torres emprendió una campaña en el estado contra los agraristas, que dio

comienzo el 6 de marzo en el pueblo de Tepames, y continuó por toda la región.

Las fuerzas del gobierno se organizaron para batir a los libertadores en su propio reducto, y los generales Avila Camacho y Pineda, al frente de más de mil hombres, pusieron cerco al cuartel general cristero en la Mesa de los Mártires.

Salazar ordenó la evacuación del campamento, que puso en manos de 10 defensores al mando del capitán Ramón Cruz, para proteger la retirada de sus compañeros y las familias que se habían refugiado allí. Cuando se acercaron los callistas resistieron el capitán y sus hombres cuanto pudieron, causándoles 25 muertos a los agresores antes de tener que escapar con sus valientes. Los *callistas*, al entrar en el campamento evacuado, destrozaron la humilde capilla, centro de vida religiosa para toda la comarca, y el venerado cementerio, sobre el que se levantaba el sencillo monumento al general Dionisio Eduardo Ochoa, cuyos restos fueron respetados por orden expresa del general Pineda.

El general Manuel Avila Camacho creyó que le sería más fácil desorganizar a los cristeros disparándoles cañonazos de dinero en lugar de balas y escribió a los generales Degollado y Bouquet ofreciéndoles fuertes cantidades en efectivo a cambio de su separación del movimiento, pero ambos le contestaron que preferían morir, libres como andaban, que vivir bajo la tiranía callista.

Preparación del ataque y toma de Manzanillo.—El 30 de abril de 1928, el general Degollado Guízar, acompañado de su escolta y Estado Mayor, salió hacia Colima; al pasar por el campamento del general Michel, lo invitó a que se le uniese y, el 2 de mayo, en el campamento colimense de la Yerbabuena, se reunieron con estos jefes cristeros el general Salazar, el general Bouquet, el coronel Marcos Torres en representación del general Anguiano que estaba enfermo y no pudo asistir, el general Alberto Gutiérrez, el coronel Rodríguez, el teniente coronel José Gutiérrez, los capitanes Bernardo López C., Efrén Quezada y Andrés Bermejillo y el mayor Rafael Covarrubias. También estuvieron presentes los padres capellanes Emeterio Covarrubias y Enrique Ochoa.

El motivo de esta importante reunión era el de estudiar un proyecto del general Degollado Guízar para atacar el puerto de Manzanillo, Colima, el 24 de mayo siguiente, día de María Auxiliadora.

Una vez dilucidados todos los puntos y aclaradas todas las dudas, regresó el general Degollado Guízar a su campamento de La Candelaria para preparar el audaz golpe.

El día 20 el general Lucas Cueva recibió del general Ibarra dos escuadrones que incorporó a sus fuerzas y, de acuerdo con el plan previsto, siguiendo el camino de la sierra para evitar encuentros con el enemigo, se dirigió hacia la hacienda de Tequisquitlán, donde tenía que reunirse nuevamente con el general Degollado Guízar el día 23 en la tarde. Éste salió al mismo tiempo de su campamento con rumbo a Pueblo Nuevo. En el camino se les incorporó el mayor Anatolio Partida, de las fuerzas del Occidente de Michoacán, con 75 hombres, entre los que se encontraba el entonces capitán Rubén Guízar Oceguera, primo de Degollado Guízar, quien había interrumpido sus estudios en el Seminario Pío Latino de Roma para defender en su patria la causa de Cristo Rey.

En el pueblo de Toxín, lugar fácilmente defendible, dejó el general Degollado Guízar una pequeña guarnición de las fuerzas del general Michel, para proteger la retaguardia. Sólo quedaban dos puntos débiles: la ciudad de Colima y la numerosa fuerza callista de Cihuatlán. Para cubrir el primero quedó comisionado el general Ibarra, encargado de las operaciones en la ausencia del general Degollado Guízar, con el amago frecuente de la ciudad, y, para destruir el segundo punto, el mismo general Degollado Guízar dio al general Cueva instrucciones precisas de atacar ese lugar por un lado mientras él lo hacía por el opuesto.

El día 22 llegó el contingente del general Degollado Guízar a Pueblo Nuevo, donde lo esperaban los generales Bouquet y Michel y el mayor Candelario Cisneros de las fuerzas del general Miguel Anguiano, quedando reunidos, así, poco más de mil hombres. Antes del mediodía siguiente el general Degollado Guízar juntó a los jefes y les dio sus últimas instrucciones:

«Todas las tropas que se encuentran presentes quedan subordinadas al general Bouquet, que mandará en jefe el ataque a Manzanillo. El ataque se efectuará en la forma siguiente, que podrá ser modificada, según la necesidad, si así lo cree prudente el general Bouquet. Las fuerzas totales se dividirán en tres columnas; la que marchará por el centro irá al cuidado del general Bouquet, la que cubrirá el flanco izquierdo la mandará el mayor Anatolio Partida y la del flanco

derecho la mandará el mayor Rafael Covarrubias. El general Bouquet ordenará al capitán Marcelino Ramírez que con su escuadrón bien reforzado se coloque en Santiago, para el caso de que venga el enemigo del lado de Cihuatlán, y nombrará un retén que en punto dominante vigile la vía del ferrocarril procedente de Colima. En esta forma estará completamente asegurada su retaguardia. Yo salgo para la hacienda de Tequisquitlán, con sólo mi Estado Mayor y el general Michel, para encontrar al general Cueva, que con su gente y dos escuadrones



El puerto de Manzanillo, Col., atacado y ocupado momentáneamente por las fuerzas de la Guardia Nacional, el 24 de mayo de 1928.

del general Ibarra llegará a aquel lugar. De ahí saldremos a las ocho o nueve de la noche para Cihuatlán, atacaremos la plaza, la rendiremos, tomaremos camiones y coches que encontremos y luego saldremos para el puerto para ayudarles en lo que falte por hacer.» [29]

Todo se hizo como estaba previsto. En la madrugada del día 24 de mayo de 1928 soldados del coronel Marcos Torres habían incendiado

varios pequeños puentes y corrales al Norte y Sur de la estación del ferrocarril en Colima; la escolta de Alberto Gutiérrez dinamitó otro pequeño puente en la vía de Colima a Manzanillo, daño pequeño e insuficiente para cerrar el paso a los refuerzos que, al ser informado el gobierno, envió rápidamente. Al iniciar su avance las fuerzas cristeras, el cañonero "Progreso" surto en el puerto, dirigió sus baterías contra los atacantes, pero a pesar de la ruda oposición, fueron éstos avanzando paso a paso hasta el centro de Manzanillo.

El general Degollado Guízar, al frente de sus hombres, victoriosos en el ataque a Cihuatlán, llegó oportunamente a reforzar el venturoso ataque. El triunfo era total para el ejército cristero: habían rendido a la guarnición del puerto y recogido gran cantidad de armas, pertrechos y dinero de la aduana.

«Todo estaba en silencio —narra el general Degollado Guízar en sus *Memorias*—; ya ni un disparo se oía. Unos diez soldados, que estaban en una altura, hacían señas de que se fuera a recoger las armas. En esos momentos avisaron nuestros vigías que venía avanzando un tren que, aunque caminaba despacio, pronto llegaría y que traía tropas callistas que se podían ver con los gemelos.

»Como Manzanillo es una ratonera, ordené que inmediatamente se retiraran las tropas para ponerse a cubierto y no ser copadas. Bastaba recorrer unos mil metros para quedar fuera de ese peligro.

»Nuestras bajas eran 6 muertos, que fueron sepultados en uno de los hoyos abiertos por las balas del "Progreso"; ahí se depositaron los cuerpos y se les cubrió con tierra.

»Los heridos, 18, ya habían sido recogidos a la retaguardia para conducirlos a uno de los campamentos para su curación. Todas nuestras tropas se encontraban ya en lugar seguro. Sólo el general Lucas Cueva, llevado por un ardor incontenible, se quedó unos minutos más para recoger las armas y pertrechos de un grupo de ocho o diez soldados callistas que aún no las entregaban. El tren, abarrotado de callistas, cortó la retirada del general Cueva y de 45 soldados, entre los que recuerdo a los hermanos José y Luis Sahagún, teniente coronel y mayor, al mayor José María Gómez y al capitán primero Onésimo Ortiz.» [29]

Fue inútil todo esfuerzo por rescatarlos, no obstante que los soldados federales sufrieron más de trescientas bajas, el general Cueva y sus compañeros perecieron combatiendo al quedar copados por las fuer-

zas gobiernistas al mando del general Charis, que les cerraron el paso cuando tenían a la derecha la laguna, a la izquierda el mar, y a su espalda los soldados de la guarnición que, repuestos de la derrota, se reagruparon para atacar.



XXX

LA CRECIENTE LUCHA CRISTERA

Somero balance de fuerzas.—"Peoresnada".—Junta regional de autoridades.—Muerte de Miguel Gómez Loza.—Ocaso de Luis Navarro Origel.—Heroica muerte de Ignacio Navarro Origel.—Martirio de José Sánchez del Río.—Sangre acejotaemera.

Somero balance de fuerzas.—El general Enrique Gorostieta había demostrado sus grandes dotes de organizador al frente de la Jefatura de Operaciones en los Estados de Jalisco, Colima y Nayarit, por lo que la Liga amplió su mando a los estados de Aguascalientes y Zacatecas. Sus actividades, de poco lucimiento hasta entonces, dirigidas como estaban a la preparación en gran escala del movimiento cristero, las encauzó hacia la enseñanza técnica de sus soldados; dividió la región de Los Altos en zonas estratégicamente situadas, para combatir eficazmente las establecidas por el gobierno; levantó los planos necesarios para conseguir su intento y nombró jefes de los sectores en que había dividido Los Altos.

El día 30 de enero de 1928 llegó a Huejuquilla, que se encontraba en poder del Ejército Nacional Libertador, acompañado de sus fieles acejotaemeros y el general Avila, antiguo villista que había ofrecido sus servicios a la causa cristera. Como general en jefe de la región extendió nombramiento de jefe de operaciones en la zona zacatecana al general Quintanar, al mando de la brigada del mismo nombre, compuesta por elementos de distintos lugares que operaban en el estado

de Zacatecas principalmente —aunque también lo hacían en los estados de Durango, Jalisco, Nayarit y Sinaloa— y ratificó la organización existente de los cinco regimientos y grupos aislados que la formaban.

Estos regimientos eran: "Libres de Huejuquilla", que comandaron diferentes jefes hasta que al final de la lucha estuvo a su frente el mayor Epitacio Llamas; "Libres de Chalchihuites", al mando del coronel Francisco Sánchez; regimiento "Guadalupe", organizado por el coronel Viramontes, cuyo mando quedó después a cargo del general Justo Avila; regimiento "Castañón", correspondiente al sector de Fres-



Misa de tropa celebrada por el Pbro. Herculano Cabral, en Juntas del Refugio, Zac., el día 6 de noviembre de 1927, para solemnizar el levantamiento de la columna organizada por el coronel Viramontes.

nillo, comandado por el coronel Perfecto Castañón, cuyo nombre se le impuso al morir este ameritado jefe y quedar al frente del regimiento el coronel Reynaldo Cárdenas —quien a sí mismo se apodaba El Pecado— y el teniente coronel Aurelio Ramírez; y por último, el regimiento "Valparaíso", al mando del coronel J. Jesús Pinedo.

Además de los regimientos antes dichos, formaban la brigada Quintanar otros grupos que, aunque de escaso número de hombres, desarrollaban gran actividad. Estos grupos eran: el del general Porfirio Mayorquín; el del mayor Florencio Estrada, de Huamazota, Dgo.; el de Juan Beltrán, de Sinaloa; y posteriormente el del mayor Luis J. Mon-

tellano, de Huejúcar, Jal.; y el de Huicholes de San Sebastián, de Juan Bautista.

En la región dominada por el general Pedro Quintanar eran constantes las incursiones de los alzados contra el ejército federal, al que con frecuencia desalojaron de sus ventajosas posiciones, haciéndoles numerosas bajas. Algunas poblaciones zacatecanas pasaron de unas a otras manos repetidas veces, provocando constante zozobra entre los habitantes de la región.

En el resumen hecho por el padre Adolfo Arroyo, cronista veraz y testigo presencial de muchos de aquellos sucesos, ofrece estas cifras de las actividades desarrolladas por el grupo de Valparaíso, desde el 29 de agosto de 1926 hasta el 31 de diciembre de 1927.

Al iniciarse el movimiento formaban el grupo 50 hombres para sumar, el día último del año de 1927, quinientos, todos armados y pertrechados, modesta aunque convenientemente, con las armas y municiones quitadas al enemigo. Tuvo 19 expediciones a distintas partes de los estados de Zacatecas, Jalisco y Durango. Sorprendió al adversario dos veces y fue asaltado por él seis veces. Sostuvo 18 combates de importancia y 15 tiroteos. Perdió 45 hombres, muertos en combate, y otros tantos heridos, que volvieron a filas. El enemigo les hizo 15 prisioneros, que presumiblemente fueron fusilados. Causó, en cambio, 468 bajas —que pudieron ser plenamente confirmadas— a los federales y agraristas. De todas éstas 116 hombres quedaron muertos en el campo de batalla y 54 heridos, entre ellos dos generales.

En el año de 1928 las actividades de éste y los demás grupos cristeros de la región zacatecana multiplicaron sus triunfos, que sería largo y prolijo reseñar.

Para atender mejor las necesidades civiles, fue nombrado por la Liga gobernador provisional del estado Aurelio E. Acevedo, quien, en un principio, sabiéndose sin la preparación necesaria para asumir tal responsabilidad, rechazó el nombramiento.

"Peoresnada".—En la región dominada por la brigada Quintanar se editó, durante los años 1927 a 1929, en papel de color, sumamente delgado para hacer 12 copias a la vez, una hoja información escrita en una maquinilla portátil, a la que se le dio el título de *Peoresnada.*

Los cristeros que la recibían en campaña se veían en aprietos para leer las últimas copias, y más cuando el papel era de color oscuro;

pero por medio de ella se les tenía al corriente de los principales sucesos ocurridos, no sólo en la región, sino en toda la República.

Estaba escrita con alegre despreocupación, con ironía simple que era del gusto de todos los que con ingenua, limpia intención, exponían su vida a cada paso para dar a su patria amor y libertad. Una muestra del espíritu sencillo y optimista que campeaba en aquellas hojas, lo ofrecen estos versos aparecidos en el número 90 y 91 de *Peoresnada:*

Si yo fuera un gran señor,
y que nadie me tosiera,
es decir, que si yo fuera
tamaño periodicón,
yo diría que un gran torzón
llevase al otro potrero
a Calles y a Portes Gil,
a Morones y a otros mil;
pero se fuesen primero
López, Montalvo y Quintero.
Pero soy un chiquitín
que apenas me asoma el diente,
entre hablador y prudente
travieso periodiquín;
quiero hablar y hablar sin fin
a Calles y a su mesnada
(que espero ver aplastada)
todas las veces que salgo,
que hablar bien o mal es algo
y algo es algo... "peoresnada".[25]

Junta regional de autoridades.—En el mes de mayo de 1928 tuvo lugar, en aquella región, un señalado suceso cívico social que hubiera alcanzado, sin duda alguna, positiva trascendencia nacional al triunfo de las armas cristeras.

Al iniciarse la lucha armada de los católicos mejicanos en varios lugares y diversos tiempos, se puso de manifiesto su natural inexperiencia en el manejo de asuntos públicos y militares, pero, a medida que transcurrieron los «meses de continuo pelear y de tener que enfrentarse con los problemas diarios de la administración de las regiones

ocupadas, se fue perfeccionando la disciplina, brotaron espontáneas y admirables las virtudes militares, el buen sentido dictó las normas básicas a que habían de ajustarse las autoridades civiles y pronto se inició en algunas regiones del país una era de libertad auténtica y de paz orgánica, amada y sentida.»

En la región de Huejuquilla el Alto y Mezquitic, Jalisco; Valparaíso, Monte Escobedo y San Andrés de Teul, Zacatecas, dominaban las fuerzas cristeras, y sus jefes, ante su creciente responsabilidad y dominio, con positivo y admirable sentido del deber, juzgaron necesario «citar a las autoridades administrativas y judiciales a una convención en que se fijaran los principios de gobierno a que habían de ajustarse sus actividades.» [80]



Fiesta de Corpus Christi en Huejuquilla, Jalisco. Los soldados cristeros presentan armas al paso de la procesión. 7 de junio de 1928.

Dicha asamblea se efectuó, como queda dicho, el día 22 de mayo en el pueblo jalisciense de Mezquitic, bajo la responsabilidad inicial de su organizador el coronel Aurelio Robles Acevedo. Se estudiaron los temas siguientes: "El movimiento armado actual difiere esencialmente de los anteriores"; "Las autoridades administrativas y judiciales deben obrar independientemente de las militares, y éstas deben garantizar a aquéllas"; "Las autoridades administrativas deben tener el control de las defensas regionales en cuanto a los servicios de policía, y no en cuanto a movimientos militares"; "Las autoridades judiciales en los casos de delitos de los militares, deben imponerse para que los culpables sean puestos a su disposición".

Fruto directo de aquella junta regional de autoridades administrativas y judiciales en la zona controlada por el movimiento libertador

católico en el estado de Zacatecas fue una magnífica "Ordenanza General" compuesta por 52 artículos que legislaban sobre el reconocimiento del Comité Directivo de la Liga como autoridad civil y militar suprema, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y las atribuciones de las autoridades administrativas, judiciales y militares, defensas regionales y registro civil.

Asistieron a aquel congreso, además de los jefes militares de la región y representantes de la Liga, los presbíteros Pablo López, que ocupó el cargo de presidente, y José Félix, que actuó como secretario.

Los cristeros, con generosidad indiscutible, se preparaban a forjar una patria mejor sacrificando, si era preciso, sus intereses particulares en bien de la comunidad y de la Iglesia, alma y esencia de Méjico.

Muerte de Miguel Gómez Loza.—En Jalisco, mientras los grupos de levantados en armas —entre los que se distinguían por su audacia, valor y heroísmo los de Lauro Rocha, Victoriano Ramírez *El Catorce* y al padre Aristeo Pedroza— continuaban su campaña contra el ejército federal, Miguel Gómez Loza, el infatigable acejotaemero, gobernador civil del estado, atendía los múltiples y complejos problemas derivados de la lucha armada desde un pequeño poblado llamado Palmitos. Pocas veces salía de ahí, salvo cuando era necesaria su presencia en otro sitio.

En la segunda quincena del mes de marzo de 1928 tuvo necesidad de marchar a Guadalajara para hablar, entre otras personas importantes, con el general Enrique Gorostieta. Partió de Palmitos acompañado de su fiel asistente y, en una ranchería llamada El Lindero, muy cerca de Atotonilco, Jal., se detuvo a conferenciar con el jefe civil de la región. Charlaban animosamente bajo la sombra de una de tantas casas abandonadas por las arbitrarias concentraciones ordenadas por el gobierno, cuando advirtieron que se dirigían hacia ellos varios soldados federales a caballo.

Sin tiempo para ir en busca de sus propias cabalgaduras, corrieron por distintas direcciones, pero Miguel Gómez Loza y su asistente fueron alcanzados y heridos por las balas de los federales, que recogieron agonizante a Miguel y lo ataron a la silla de un caballo para arrastrarlo por el camino hasta dejar su cuerpo destrozado.

Al día siguiente, 22 de marzo, fue conducido su cadáver a Guadalajara y entregado a su esposa. Durante aquella noche y todo el día 23

se volcó materialmente el barrio del Santuario de Guadalupe en la casa del mártir para tributarle su póstumo homenaje.

«Los muchachos de la ACJM y los obreros que Miguel había manejado con tanto cariño, hicieron la guardia, formando a la vez el cordón de vigilancia, cuya actuación se hizo necesaria por lo copioso de la afluencia.»[15]



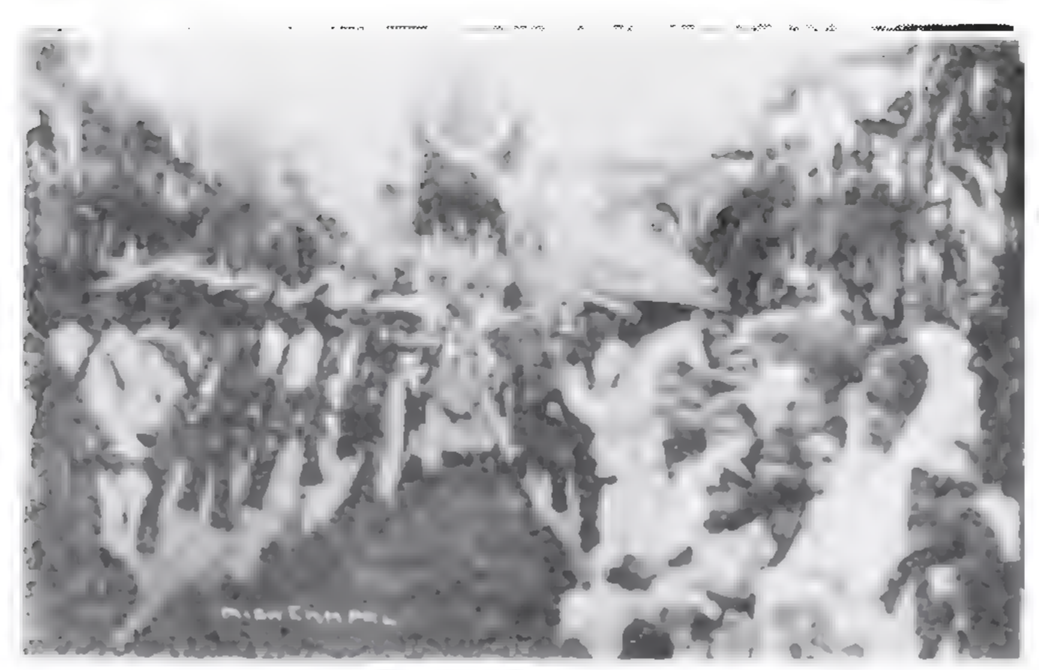
Cadáver del Lic. Miguel Gómez Loza, asesinado en El Lindero, Jal., el 21 de mayo de 1928.

Gladium, el pregonero de los cristeros jaliscienses, difundió por toda la comarca un canto fúnebre a su memoria y a su ejemplo de hombría. El callismo había derribado una columna más del catolicismo en Méjico.

Ocaso de Luis Navarro Origel.—«Acerca de las campañas de Luis Navarro Origel en la primera parte de 1928, poco podemos decir. La tiranía mandó al general Juan Domínguez, el asesino de Serrano, a batir al cabecilla *Fermín Gutiérrez,* que le aniquiló dos columnas de 2,800 hombres. Evacuó Navarro Coalcomán con la idea de atraer al enemigo a una emboscada, y al efecto sacó del pueblo todos los elementos útiles; luego le puso un cerco de 18 días, y cuando Domínguez hablaba ya de capitulación, refuerzos federales llegaron de Colima y

con su ayuda pudo romper el sitio por la parte más difícil, que es la del mar. Quince días más tarde llegaba Juan Domínguez a Los Reyes con unos cuantos hombres, a pie, casi descalzo, desmoralizado. Y visto que a los cristeros no se les podía vencer por las armas, Domínguez dejó que Lázaro Cárdenas interviniera como apaciguador, y en efecto, el futuro presidente de la República comenzó a intentar la seducción de los alzados. Pero Luis Navarro seguía implicable sus campañas.»[24]

Sin dejar de combatir un solo día, sumó victoria tras victoria, con escasísimas pérdidas para los suyos, produciéndolas en cambio en gran cantidad al enemigo, como sucedió en el combate sostenido en Cerro Verde, el 27 de enero, donde los federales tuvieron más de 200 muertos, que se vieron impedidos de enterrar. De los hombres de Navarro sólo hubo una baja: Jesús Blanco.



Misa campal de las fuerzas de Luis Navarro Origel.

Gran parte de éstos éxitos se debían a la rígida disciplina que había impuesto a sus hombres, a quienes, aunque llamaba cariñosamente "mis hijos", no permitía que cometiesen fechorías, pues se había propuesto, según sus propias palabras, «limpiar las filas de bandidos, exigir responsabilidades, impedir la disolución y el relajamiento de la disciplina y formar un ejército en vez de chusmas.»

Para hacer cumplir sus órdenes, se vio precisado a mandar al paredón a dos de sus soldados: uno por faltar gravemente a la disciplina

y otro por latrocinio. Esta medida tan radical, cuanto necesaria, fue el comienzo de cierta hostilidad hacia él entre su gente, hostilidad que fue explotada hábilmente por algunos enemigos emboscados de los que nunca faltan, aun a aquéllos que han ajustado sus vidas a las normas de la más estricta moral y justicia.

Para decidir la ocupación de Chinicuila, una aldea del estado de Michoacán, convocó a una reunión de jefes. En dicha junta los más exaltados propusieron que, como los habitantes del pueblo simpatizaban, excepcionalmente, con el gobierno, fueran incendiadas todas las casas, a lo que se opuso Navarro Origel, quien logró convencerlos «de que sólo fueran destruidas las casas de los tres principales culpables de la corrupción moral y política de dicho pueblo».

»Se ordenó —sigue diciendo Luis Navarro Origel en carta que escribió al cura de Coalcomán, José María Martínez— que fueran concentradas todas las mercancías a un domicilio, y que los valores que fueran encontrados se entregaran a los oficiales. Como no se entregó el efectivo y hubo muchas quejas de raterías de los soldados entre sí, se practicó un registro, dejándoles todo lo que habían ocultado y recogiéndoles una cantidad irrisoria, ciento y tantos pesos entre todos.» [24]

Este registro predispuso aún más a sus soldados contra él, al sentirse humillados por la desconfianza demostrada.

Salió Navarro Origel acompañado de su pequeña escolta personal hacia un rancho cercano para visitar a uno de los jefes de su ejército, el teniente coronel *Angel Castillo* —José González—, que estaba gravemente enfermo, y dio licencia de diez días a la mayor parte de sus hombres, no sin antes ordenar al mayor Acosta que les entregase a cada uno de ellos dos paradas de vestuario, guaraches o calzado a los que los necesitaran y, además, un poco de dinero en efectivo, una provisión de cinco hectolitros de maíz y otros comestibles para que los llevaran a sus familiares. «Todo esto con objeto de preparar a la tropa para salir a campaña de alguna duración y fuera de la región por no tener enemigo dentro de ella.» [24]

Pero el oficial encargado de hacer el reparto no sólo no cumplió la orden dada, sino que, de acuerdo con otros dos conjurados, soliviantó a la tropa mientras Navarro Origel se encontraba ausente y, a su regreso, fue hecho prisionero por sus mismos hombres, algunos de los cuales pedían que fuese fusilado. Providencialmente llegó el párroco de Coalcomán, presbítero José María Martínez, quien ejercía

decisiva influencia entre los cristeros de la región, y ordenó la inmediata libertad de aquel jefe modelo, que recibió con serenidad cristiana y edificante la inmerecida humillación que le habían infligido sus propios compañeros, para quienes no tuvo, sin embargo, una palabra de reproche.

Su fe permaneció incólume y pronto recuperó entre los suyos el prestigio empañado por la pasión nociva de unos cuantos, pero como era mejor para la causa que todos defendían olvidar aquella desleal sublevación, consideró prudente cambiarse de sector.

«Después de catorce meses de lidiar con los callistas en la costa de Michoacán, Luis Navarro la dejó para marchar a Jalisco con una sección de la brigada "González Flores" a unirse a las tropas del general Bouquet. Lo acompañaba su inseparable y también heroico hermano Ignacio.

»El 13 de julio envió Luis Navarro un comisionado a la ciudad de Méjico con el fin de solicitar del Comité Directivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa que despachara un delegado a investigar el caso de la sublevación de sus tropas. Ese comisionado llegó a Méjico el 17 de dicho mes, o sea el día de la muerte de Alvaro Obregón, y no pudo cumplir su encargo. A fines del mes supo Luis Navarro que se internaban en la región tropas callistas al mando del general Rodrigo M. Quevedo y, como siempre, fue en busca del enemigo.» [24]

El 9 de agosto, él, su hermano Ignacio y 11 hombres más sostuvieron su primer combate. Los federales sufrieron cinco bajas mientras los cristeros salieron ilesos de aquel encuentro.

Transcurridos unos días, el pequeño destacamento de los Navarro Origel había aumentado a 55 hombres. Esta pequeña fuerza tuvo un nuevo encuentro con el enemigo al amanecer del día 10 de agosto de 1928, en un sitio denominado Cuchilla de Gualapa. Nuevamente le fueron causadas numerosas bajas a las tropas del general Rodrigo M. Quevedo, y Luis fue alcanzado en el pecho por una bala.

Ante la fuerza de la ofensiva se habían retirado todos sus hombres, a excepción de su hermano Ignacio, su asistente y el mayor Gilberto Calvario, que continuaron combatiendo. Su situación era muy comprometida cuando decidieron escapar en medio de una lluvia de balas.

Luis Navarro Origel, con denodado valor, «al trasponer el primer lomillo del terreno, se volvió y empezó a hacer fuego, sin más protección que la ligera desigualdad del terreno.» Sus compañeros lo imi-

taron e hicieron caer a más soldados federales. Al reanudar la marcha, Luis fue herido de gravedad. Sus fieles compañeros no lo abandonaron; desde distintas posiciones siguieron combatiendo hasta obligar al enemigo a abandonar el campo. Entonces fueron en auxilio de su jefe, pero lo encontraron muerto. Aquella madrugada había recibido la doble presencia del Señor: en la Eucaristía primero y por el martirio después. Sus restos fueron sepultados en el campamento cercano; ahí se le rindieron los honores que por su alto rango le correspondían.

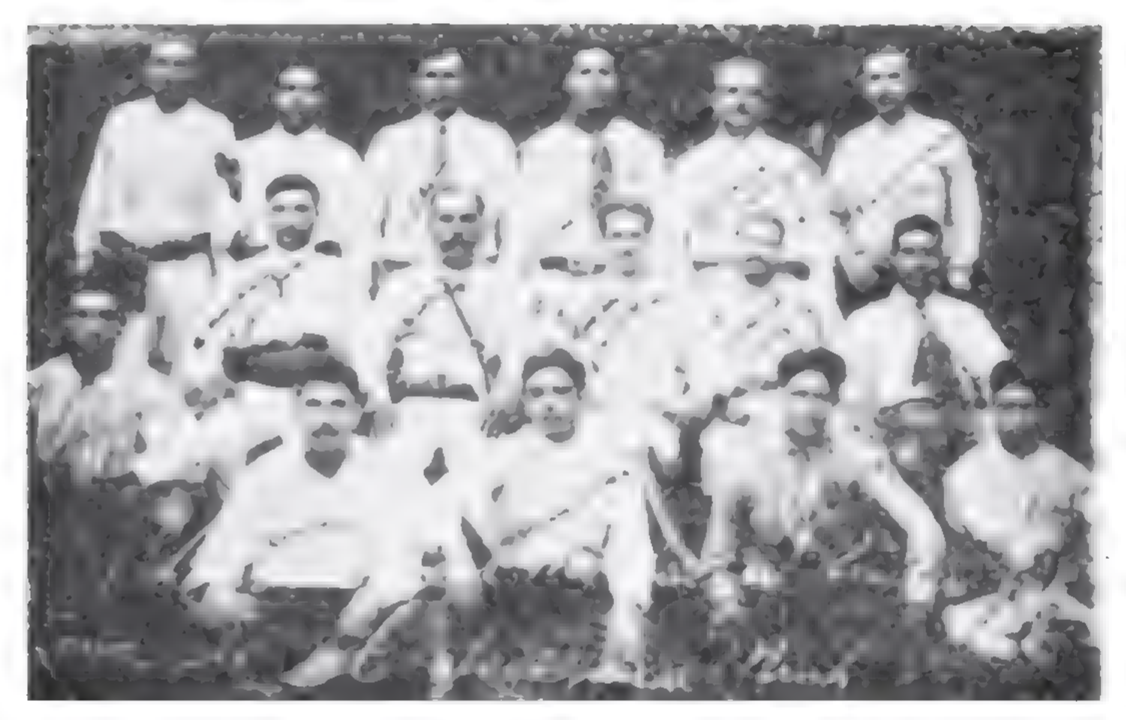


El cura de Coalcomán, Pbro. José María Gutiérrez, acompañado del general Ignacio Sánchez R. y el coronel José González Romo, con sus respectivos e inmediatos colaboradores.

Cinco años después su viuda, reverente, trasladó sus amadas cenizas a Pénjamo, su pueblo natal.

Cara pagaron la muerte de Luis las tropas del general Quevedo, pues en los tres días que se aventuraron a entrar en la región, perdieron 66 hombres. La desproporción de las bajas entre uno y otro bando era impresionante, pues contra menos de 50 hombres que perecieron de las filas de Navarro Origel —general *Fermín Gutiérrez*—, en catorce meses de lucha, los callistas tuvieron más de dos mil.

Heroica muerte de Ignacio Navarro Origel.—Ignacio Navarro Origel, su hermano, coronel de la Guardia Nacional, en la que militaba con el nombre de guerra de *Teódulo Gutiérrez*, fue muerto en combate ocho meses después. El coronel Angel Castillo González, jefe de la Segunda Zona Militar de Michoacán, en informaciones enviadas al Comité Especial de la LNDLR, escribió: «El 5 de abril (de 1929) encontrándose de expedición por el mismo rumbo de Barreras el C. Crel. Teódulo Gutiérrez, con treinta y ocho hombres, sorprendió al enemigo compuesto de agrios y guachos (agraristas y soldados) también en el camino



El general cristero Luis Guízar Morfín al recibir la zona de Coalcomán, Mich.

y los atacó. En el tiroteo que se entabló, sólo diez de sus hombres lo siguieron, y muerto él, pérdida que hemos lamentado muy profundamente, se retiraron los pocos que lo acompañaban, después de haber hecho al enemigo 8 bajas y 4 heridos... Con profunda pena hemos lamentado la pérdida de mi coronel Teódulo Gutiérrez, dado que fue el hermano, el compañero más querido durante dos años de lucha y para quien la generalidad de mis soldados guardaba grande estimación por sus cualidades y virtudes, por su desinterés absoluto en todas las vanidades, por la humildad, por su obediencia y por su voluntad de hierro y su inquebrantable confianza y fe en Dios, que a cada paso animaba a los soldados hablándoles de ser constantes, de ser fieles sol-

dados de Cristo Rey, aunque nuestra guerra durara diez años; pues que en los primeros tiempos la persecución a la Iglesia duró tres siglos y no desmayaron nuestros hermanos los cristianos.

»Estas eran sus palabras cotidianas. No daba un paso sin alabar a Dios y darle gracias por todo lo que sufríamos; era mi coronel un modelo de cristiano y cumplido jefe; hay pocos como él. Hablo yo de mi coronel, porque vivimos juntos y como antes he dicho, dos años compartimos las penas y las dulzuras de la guerra. Este glorioso mártir debe figurar en las páginas más significativas de nuestra historia, porque después de dejar riquezas y a sus hijos que eran todo su querer, gustoso se entregó a la muerte por su Dios y obedecer a sus superiores, porque era hombre de dignidad, era hombre de vergüenza.» [12]



José Sánchez del Río, vanguardia acejotaemero fusilado en Sahuayo, Mich., el 10 de febrero de 1928.

Martirio de José Sánchez del Río.— A consecuencia de las continuas derrotas sufridas por los callistas, éstos tomaban despiadada venganza en todos aquéllos que tenían la desgracia de caer en sus manos. Tal fue el caso, conocido en todo el mundo civilizado, del niño José Sánchez del Río, que perteneció a la vanguardia del Grupo Local de la ACJM de Sahuayo, Michoacán, quien, contando con sólo 13 años de edad, se unió a las fuerzas cristeras, en las que se le aceptó como ayudante y no como soldado a causa de su corta edad.

En un combate librado cerca de Cotija, Mich., el 5 de febrero de 1928, cuando a su jefe le fue muerto su caballo, le cedió el suyo diciéndole:

—Mi general, aquí está mi caballo. Sálvese usted aunque a mí me maten. Yo no hago falta y usted sí.

Y uniendo la acción a la palabra, cogió un fusil y se puso a disparar contra el enemigo que tenía enfrente hasta que se le terminaron

las balas; entonces pudo ser aprehendido y llevado al jefe de sus contrarios, a quien se encaró y dijo:

—Me han cogido porque se me acabó el parque, pero no me he rendido.

Tanta audacia en un niño sorprendió al militar y quiso halagarlo para que se sumara a la Revolución, incluyéndolo en la lista de sus soldados, pero, al ser nombrado, José protestó:

—Yo no soy callista —dijo—, soy preso.

Desde Cotija escribió a su madre esta sencilla epístola:

«Mamita: Ya me apresaron y me van a matar, estoy contento. Lo único que siento es que tú te aflijas. No vayas a llorar, en el cielo nos veremos.—José, muerto por Cristo Rey».

Este recado lo guardó el oficial y no lo envió a su destinataria, pero en Jiquilpan, Mich., población inmediata a donde se trasladaron, dio su ropa a lavar y allí las lavanderas lo encontraron, entregándolo al sacerdote Antonio Rojas, que lo hizo llegar a la madre del chico.

De Jiquilpan fue trasladado a su pueblo natal, Sahuayo, y su padre, al enterarse de lo que a su hijo sucedía, regresó del destierro donde se encontraba y ofreció cuanto dinero pudo reunir a cambio de la libertad de José, pero éste, preso en la iglesia parroquial usada por la soldadesca como cuartel, no desperdiciaba ocasión para increpar a sus carceleros por la irreverencia que cometían profanando el templo y, en una ocasión, ahorcó dos finos gallitos de pelea, propiedad del diputado local que usaba de corral la sacristía.

A las 11 de la noche del 10 de febrero, es decir, cinco días después de su aprehensión, sin juicio que lo condenara, como acostumbraban hacer aquellos fieles servidores de la tiranía, lo condujeron al cementerio del pueblo y fue colocado al borde de una tumba abierta. José rechazó una vez más unirse a los revolucionarios y, gritando vivas a Cristo Rey, fue apuñaleado allí mismo y rematado con un tiro en la cabeza.

Sangre acejotaemera.—La ACJM fue pródiga en dar la sangre de sus miembros; hacer una lista detallada de todos ellos sería, a la vez que impresionante, árida enumeración para el lector. Creo, sin embargo, de justicia nombrar algunos más de ellos, porque su sacrificio no fue estéril: el renacimiento nacional de la fe lo atestigua, a pesar de los errores gravísimos que cometieron quienes más obligados estaban a

respetar su voto decisivo en el *plebiscito de los mártires*, como fue acertadamente llamado por Anacleto González Flores.

Manuel Moreno Aldrete, fundador del Grupo Local de la ACJM de Jacona, Mich., se lanzó a la lucha bajo las órdenes del general Luis E. Ibarra y alcanzó el grado de coronel. Conocedor de sus méritos, el general Jesús Degollado Guízar lo nombró jefe de su Estado Mayor. En el combate habido en la mesa de San Juan, Jal., murió, y su cadáver fue llevado por sus victimarios para ser exhibido en Ameca, Jal.

El día 2 de junio de 1928 fue muerto, también en combate, el acejotaemero Pedro Radillo, del Grupo Local y de la Congregación Mariana del Seminario Conciliar de la ciudad de Colima. Por ayudar a los grupos cristeros que operaban en Colima, había sido capturado, pero logró escapar y esconderse en esta ciudad hasta que, en presencia del cadáver de su joven compañero Tomás de la Mora, se decidió a participar activamente en la lucha armada. Por su valor y capacidad alcanzó el grado de mayor y, en la defensa del campamento cristero de la hacienda El Naranjo, Jal., pereció luchando rifle en mano contra los soldados de la Revolución.

Simón Magallanes, miembro de la ACJM y de la Liga, era soldado del regimiento "Valparaíso", de Zacatecas. En un combate fue hecho prisionero; eso significaba perder la vida, pero antes de arrancársela, sus verdugos lo torturaron por negarse a vitorear a Plutarco Elías Calles y lanzar, en cambio, sonoros vivas a Cristo Rey, por lo cual fue degollado el 9 de junio de 1928.

Del mismo regimiento era también Heraclio Castorena, acejotaemero y miembro de la Liga, quien pereció en el campo de batalla de la Mesa de las Carreras, Zac., el día 24 del mismo mes.

Ingeniero Miguel Rodríguez Ruvalcaba, del Grupo Local de Guadalajara; Benedicto Romero, del de Colima; Manuel Hernández, Francisco Santillana... la lista de héroes que lucharon hasta la muerte por defender el emblema amado de su Asociación: "Por Dios y por la Patria", ascendió a varios centenares, cuyo sacrificio no puede, no debe ser olvidado.



Arriba: Al centro, de espaldas al altar el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina durante el régimen callista, asiste a un sacrílego banquete el 15 de mayo de 1928, en el templo de San Joaquín.—Abajo: El coronel Aguilar arenga a las tropas desde el púlpito del templo de San Joaquín. ¡He aquí la realización del máximo placer revolucionario: blasfemar en la casa de Dios!

XXXI

LA MUERTE DE OBREGON

Nuevas reglamentaciones del artículo 130.—Ofensiva contra religiosas y seminaristas. — Destrucción del monumento a Cristo Rey.—Cerrando el cerco a los tiranos.—La madre Conchita y José de León Toral.—Misión tiranicida. — El juicio de los hombres.—El juicio de Dios.

Nuevas reglamentaciones del artículo 130.—Las legislaturas locales, fieles a la consigna de extremar la persecución contra la Iglesia, continuaban ocupándose, las que aún no lo habían hecho, en reglamentar el artículo 130 constitucional y así, en el estado de Oajaca, gobernado por Jenaro C. Vázquez, se decretó el 20 de enero de 1928 que sólo podía ejercer su ministerio un sacerdote por cada cien mil habitantes.

Tomás Garrido Canabal, el más obcecado y atrabiliario de los gobernadores que Méjico ha padecido, no conforme con las absurdas disposiciones dictadas tres años antes para el ejercicio del ministerio sacerdotal, decretó que, de acuerdo con las mismas, a partir del 30 de enero de 1928 no podrían haber más de 6 sacerdotes en todo el estado de Tabasco, aunque para el caso lo mismo daba que hubiese dicho que ninguno.

El 3 de marzo siguiente, en San Luis Potosí, se estableció que sólo un sacerdote podía ejercer en cada municipio, a excepción de Matehuala, Río Verde y Santa María, en donde se autorizaban 2, y en la capital del estado, 10.

En el estado de Guerrero se limitó, el 30 de mayo de 1928, a 40 el número de sacerdotes que podían atender las necesidades religiosas de toda la población, que ascendía en aquel entonces a 641,690 habitantes. Finalmente en Querétaro se fijó, el 20 de junio de 1928, en uno por cada 8,000 habitantes, el número de sacerdotes para el estado.

La tiranía no aflojaba la opresión asfixiante que ejercía contra todas las libertades.

Ofensiva contra religiosas y seminaristas.—El día 25 de enero de 1928, en la capital de la República fueron aprehendidas, por agentes de la Secretaría de Gobernación, 20 profesoras del Colegio Josefino; fue clausurado, además, el Colegio Teresiano para niñas establecido en la calle de Pino Suárez números 44 y 54.



Seminario Conciliar de la ciudad de Méjico, convertido en escuela secundaria.

Al día siguiente, cumpliendo un plan bien estudiado, realizó el gobierno su pirático asalto al Seminario Conciliar, ubicado en la calle de Regina. Este hermosísimo edificio, aún inconcluso, fue comenzado a construir en abril de 1901; pero en 1914, ante la presión desquiciadora del carrancismo triunfante, se suspendieron las obras. Por suerte se salvó entonces el edificio de ser expropiado, y, al recrudecerse la persecución, muchos seminaristas del interior de la República pudieron ser recibidos en él.

A las 9 de la mañana del 26 de enero de 1928, la gendarmería montada cerraba las bocacalles de la 4ª calle de Regina y se presentaban, a las puertas del seminario, el acreditado perseguidor y jefe de las Comisiones de Seguridad, José Mazcorro, y el secretario de la Inspección de Policía, licenciado Benito Guerra Leal con cincuenta agentes a sus órdenes. En esos momentos llegó el presbítero Benigno Esquivel, vice-rector del seminario, quien asumió de inmediato toda la responsabilidad sobre la calumniosa especie de que ahí se hacía propaganda contra el gobierno. En el minucioso registro hecho en todas las estancias del Seminario y a los alumnos y profesores, encontró Mazcorro y su grupo de sabuesos unos retratos del padre Pro y un mimeógrafo, objetos que fueron considerados como el *cuerpo del delito.*

En el interior se encontraba el obispo Maximino Ruiz y Flores, que había llegado la noche de la víspera para conocer a los nuevos alumnos que, expulsados de sus propios seminarios, procedían de San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Nuevo León y Querétaro.

A media mañana fueron trasladados a los tétricos sótanos de la Inspección de Policía, a bordo de diez camiones que hicieron varios viajes, todos los ocupantes del Seminario, a excepción de tres estudiantes enfermos. Durante el resto del día les fueron tomadas las huellas digitales y fotografías a los 220 detenidos sin que, por suerte, fuera reconocido el obispo.

Las Damas Católicas les llevaron ropa y alimentos ese y el siguiente día en que todos, a excepción de los profesores, recobraron su libertad, pues a éstos se les fijó una multa de $500.00, y de $1,000.00 al vicerector; una vez pagadas las crecidas cantidades arbitrariamente fijadas, les fueron abiertas las puertas de la prisión el día 28,[70] pero nunca más las puertas de su magnífico Seminario Conciliar, que fue incautado por el gobierno para convertirlo, dos o tres años después, en la Escuela Secundaria número 1, a la que asistí como alumno y conocí cuando aún conservaba su inconfundible sello religioso que fue destruido con las distintas modificaciones que se le hicieron posteriormente al edificio.

Destrucción del monumento a Cristo Rey.—El mismo día que fueron expulsados de su casa los seminaristas de la capital, se les ordenó a todos los habitantes de las rancherías cercanas al Cerro del Cubilete que abandonaran la comarca, pues iba a ser bombardeada por la aviación militar para combatir con esta nueva arma a los cristeros.

El día 28 subieron al cerro el subteniente Villanueva Burgos, del 86º Regimiento de Caballería, a las órdenes del general Daniel Sánchez, y nueve hombres más; aprehendieron al encargado de las obras y lo llevaron a Irapuato, no sin antes recoger gran cantidad de exvotos de plata que había en la capilla del monumento a Cristo Rey.

El día 30 de enero en la tarde se hicieron explotar dos bombas de dinamita al pie del monumento provisional, que sostenía una imagen de Jesucristo. Después, ahí mismo en el cerro, los más destacados funcionarios del estado de Guanajuato, cuyos nombres manchados de ignominia no hay para qué recordar, festejaron su *hazaña,* emborrachándose en compañía de ciertas *damas* de dudosa reputación.[18]

Cerrando el cerco a los tiranos.—La exaltación de muchos católicos ante tanta afrenta se encauzó hacia el deseo de hacer desaparecer a Calles y a Obregón de la escena política. El valeroso ejemplo dado por Luis Segura Vilchis encontró eco en multitud de conciencias juveniles, que sin la debida orientación enderezaron sus actividades hacia la eliminación de los tiranos.

Un grupo de acejotaemeros, entre ellos Jorge Gallardo Pavón, Carlos Castro Balda, Carlos Díez de Sollano y Eulogio González, contando con la colaboración de María Elena Manzano, una jóven huérfana sumamente religiosa que frecuentaba, como todos ellos, el modesto convento de monjas capuchinas escondido en una calle de Chopo, de la que era superiora la madre Concepción Acevedo y de la Llata, de quien recibía cariño y comprensión, pretendieron dar muerte a las dos figuras cumbres de la Revolución, por medio de una lanceta envenenada.

En la ciudad de Celaya, Gto., se estaban celebrando las fiestas de la primavera y, en un baile al que asistirían Calles y Obregón, María Elena Manzano había de aplicarles el aguijón venenoso, pero a última hora, hechos todos los preparativos, desistieron de sus propósitos.

Después planeó Carlos Castro Balda destruir la Cámara de Diputados. Preparó los explosivos en una casa que tenía rentada en la calle del Chopo para establecer en ella un centro de la ACJM, colindante al convento de la madre Conchita, y ayudado por Manuel Trejo, un joven decidido y entusiasta, hizo estallar, el 23 de mayo, una bomba en los sanitarios del edificio de la Cámara de Diputados sin que causara más daño a los señores diputados que el susto consiguiente y los apuros subsiguientes para aliviarse de las consecuencias inmediatas, por haber sido destruido precisamente el lugar necesario para su remedio.

Transcurrida una semana fue colocada otra bomba, esta vez por Eulogio González, que estalló en el Centro Obregonista, pero que, como la anterior, no causó sino leves desperfectos materiales, inferiores en mucho al ofrecimiento de cinco mil pesos hecho por la policía a quien revelara el nombre de los autores de ambos atentados.

Un trascendental acontecimiento vendría a dar, dos meses después, la clave del misterio. Para esto es preciso remontarse a los primeros días del mes de enero de 1927.

La madre Conchita y José de León Toral.—En la pintoresca población de Tlalpan, donde altos muros de piedra rodeaban huertas sin fin,

había entre otros muchos un pequeño convento de monjas Capuchinas Sacramentarias. Por orden del arzobispo de Méjico, Mons. José Mora y del Río, fue fundado en el año de 1923 por la madre abadesa María Concepción Acevedo y de la Llata, originaria de la recoleta ciudad de Querétaro. Al recrudecerse la persecución y suspenderse el culto público en toda la República, la madre Conchita, como era llamada cariñosamente, no interrumpió ni varió, dentro de su convento, la observancia rigurosa de las reglas de su orden, lo que le valió ser amonestada por algún timorato de la Sagrada Mitra. Consultó el caso directamente con el arzobispo y éste le respondió: «Ojalá todas las monjas fueran como ustedes y no tuvieran tanto miedo. Sigan ahí en su convento vestidas con su hábito.»

Pero el 3 de enero de 1927, víctimas de una cobarde denuncia, fueron desenclaustradas. La madre Conchita recibió oportuno aviso y lo hizo saber a toda la comunidad, por si alguna de sus monjas quería salir en ese momento, pero nadie aceptó huir.

A las 5 de la tarde comenzaron a rezar en el coro las completas y un sacerdote se disponía a darles la bendición con el Santísimo, cuando penetró en la casa el coronel Bandala y varios agentes de la policía. Pidió a las religiosas que se cambiaran el hábito por ropas comunes y que lo acompañaran a la ciudad. Afuera del convento habíase reunido gran cantidad de gente que, al ver salir a las monjas, prorrumpieron en vivas a Cristo Rey y mueras al gobierno.

Angela Reyes, hermana del general cristero Manuel Reyes, apostrofó y golpeó a los agentes, y fue llevada con las monjas a la Inspección de Policía. Esa noche, después de tomar a todas ellas sus nombres, huellas digitales, etc., fueron puestas en libertad.

Siempre unidas, el día 5 se instalaron en una pequeña cuanto incómoda casa de la calle de Mesones número 117, de donde salieron, un mes más tarde, a vivir en una casa de la calle de Puebla; pero el temor del propietario las obligó a buscar nuevo refugio y, tras de sufrir estrecheces en una casa de huéspedes, fuéronse a vivir a la calle de Zaragoza número 68. En esa casa las visitó el padre Miguel Agustín Pro, S.J., en el mes de septiembre, para pedirle a la madre Conchita, como lo había hecho un año antes el arzobispo de Morelia, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, que se ofreciera como víctima propiciatoria por Plutarco Elías Calles, para que Dios cambiara los sentimientos de su corazón y diera el general Calles libertad a la Iglesia.

La madre, consciente de la responsabilidad espiritual que esto podía significarle, se resistió en un principio a aceptar, pero al fin cedió, y el 23 de septiembre de 1927, en una misa solemne dicha por el padre Pro en la adornada capillita del improvisado monasterio, hicieron ambos el ofrecimiento de sus vidas por la libertad de la Iglesia y la conversión de su implacable perseguidor en Méjico.

Justamente dos meses después, el reverendo padre Miguel Agustín Pro, S.J., alcanzaba la gloriosa palma del martirio. Ese día fue la madre Conchita a la casa de la atribulada familia Pro y se ofreció a llevar los alimentos a Roberto, único sobreviviente de la tragedia que había enlutado aquel cristiano hogar. También se encontraba en el velorio, sin presentir siquiera su inadvertido encuentro, un amigo muy estimado de Humberto Pro Juárez: José de León Toral, quien relató tiempo después la terrible impresión que le causó ver el cuerpo destrozado de su amigo:

«Yo fui a la casa el mismo día que lo llevaron ya muerto; estuve mucho rato viendo el cadáver de Humberto, que quedó completamente desfigurado, como hay fotografías que lo certifican. El tiro de gracia fue con una bala expansiva y le voló el cráneo completamente, tanto, tanto que estaba compuesto, vamos, las personas, entre ellas la hermana de Humberto, es decir, Anita, que vio el cadáver en el hospital, dice que era un cosa tremenda; que tenía todo esto de atrás abierto. . .»

Y pensó, en ese instante crucial de su vida:

«¡Si yo tuviera un deseo igual al de Humberto, de dar mi vida por Cristo! . . .» [40]

Era socio, como lo había sido Humberto, del Grupo Local "Daniel O'Connell", de la Unión Interparroquial de Méjico de la ACJM. Además ocupaba un puesto en la séptima jefatura local de la Delegación Regional de la Liga en el Distrito Federal, donde llegó a ser, en sustitución de su admirado compañero desaparecido, jefe de manzana primero y jefe local más tarde.

Humberto y él habían intimado desde mucho tiempo atrás, jugado en el mismo equipo de futbol del que Humberto había sido subcapitán y José, capitán. Al cambiar este último de empleo, recomendó encomiásticamente a Humberto para sustituirlo.

A principios de 1927 Toral siguió a su amigo en la Liga y, cuando éste fue asesinado, se despertó en Toral renovado entusiasmo por trabajar activamente en el campo del apostolado, organizando prácticas

religiosas, horas santas y misas, y tonificando su espíritu con la diaria comunión.

La madre Conchita cumplió su ofrecimiento y llevó a Roberto Pro, en la fatídica Inspección de Policía, no sólo el alimento corporal, sino el eucarístico, para lo cual corrió todos los trámites necesarios en la Mitra. El padre Anaya, que decía misa todos los días en el disimulado convento, le entregaba a la madre una Forma en un relicario que llevaba al prisionero.

En los primeros días de diciembre fue capturado el padre Benjamín Paredes, religioso de los Sagrados Corazones, quien fue sorprendido en el templo de Loreto, al que entraba por una horadación practicada en el muro colindante con su casa. El padre Paredes confesaba, decía misa y ejercía otras prácticas religiosas con un pequeño número de fieles.



Equipo de futbol al que pertenecían Humberto Pro y José de León Toral, al frente y extrema derecha e izquierda, respectivamente.

Todos fueron conducidos a la Inspección de Policía. El sacerdote, al ser interrogado groseramente por el general Cruz, respondió con energía y fue golpeado bárbaramente con la cacha de la pistola, y, tirado en el suelo, molido a puntapiés.

El padre Paredes fue encerrado con Roberto Pro y ahí lo encontró la madre Conchita. Desde entonces, contando previamente con el permiso dado personalmente por Mons. Ruiz y Flores, le llevó también diariamente a éste la sagrada comunión.

Roberto Pro fue deportado el 9 de diciembre y el 23 el padre Paredes. A otros sacerdotes, damas y acejotaemeros, que cayeron en los sótanos de la Inspección, la religiosa, movida por su gran caridad, continuó visitándolos para llevarles, además del consuelo espiritual, cuantos bienes materiales podía adquirir.

Y, para evitar caer en manos de la policía, la madre Conchita trasladó su convento, en el mes de febrero de 1928, a una casa de la calle del Chopo.

Un día del mes de febrero se presentaron allí dos jóvenes hermanas, atraídas por el prestigio de la religiosa, quien las acogió con su acostumbrada benevolencia; desde entonces fueron asiduas concurrentes a la misa diaria que se decía en la capilla del humilde monasterio.



El padre José Jiménez orando frente al altar de su celda en la Penitenciaría del D. F., cuando fue apresado pocos años después de los sucesos aquí relatados.

Mediaba el mes de marzo cuando, contra la expresa recomendación de la madre Conchita de que no le llevasen personas extrañas a conocerla, pues las muchas visitas que recibía habían provocado la maledicencia de gente ruin, se presentó Margot Rubio, una de dichas hermanas, acompañada de un joven de aspecto sencillo, tímido y afable.

«—Te presento a Pepe —dijo Margot—, es nuestro jefe de la Liga, muy trabajador, muy fervoroso; un muchacho excelente, así que le vas a hablar luego, luego de tú, para que le tengas confianza y le aconsejes como a nosotras.

»Él se puso rojo y contestó, con su modo especial que él tenía: She. . .guro.» [2]

En medio de aquel ambiente de religiosidad combativa y contagiosa, el convento de aquellas Capuchinas Sacramentarias era un centro de fervor frecuentado por muchos, que encontraban en él un clima de piedad y misticismo grato a su inquietud espiritual.

Las muchas visitas que recibía y las sospechosas actividades de sus vecinos acejotaemeros dieron lugar a que, a principios de mayo de 1928, la madre superiora fuera otra vez severamente amonestada y amenazada con la pena de excomunión por el secretario de la Mitra, canónigo Pedro Benavides y el también canónigo Melesio I. Rodríguez.

La madre, atendiendo las enérgicas órdenes dadas por los canónigos, con toda diligencia, no exenta de incomodidades y peligros, retornó con sus monjas a su anterior domicilio de Zaragoza número 68. Y para no dar ocasión a nuevas recriminaciones, a muy pocas personas informó la nueva dirección de su convento.

José de León Toral fue de los que la ignoraron y dejó de frecuentar, durante aquellos meses, a la religiosa. Pero un día la supo y fue una, dos veces. La segunda, en medio de la charla insustancial, hizo referencia a una conversación oída al azar:

«—Acabo de oír —dijo— un comentario en un tranvía: que un rayo fue el que mató al aviador Carranza y que fue castigo del cielo.» (Emilio Carranza, piloto militar, había realizado un extraordinario vuelo sin escalas entre la ciudad de Méjico y Nueva York. De regreso a su patria pereció, el día 13 de julio, al desplomarse su frágil avión en medio de una tormenta): «¡Cómo ese rayo no lo mandó Dios a Obregón o Calles!

»—Pues eso Dios lo sabrá —respondió descuidadamente la madre—, lo que sí sé es que, para que se componga la cosa, es indispensable que mueran Obregón, Calles y el patriarca Pérez.»

Misión tiranicida.—El vaso lleno de doctrina tiranicida de José de León Toral recibió en ese instante la gota de fe que lo hizo desparramarse. Sintió sobre sí la fuerza arrolladora de su sino: el sacrificio de Humberto Pro no sería vano. Ya lo había pensado antes. Su idea había seguido un tormentoso camino iniciado con un reproche a Luis Segura Vilchis, que se había transformado, poco a poco, en decidida admiración por aquel gallardo joven que ofrendó su vida por la salvación de la fe católica en Méjico. Y recordó que Judit, la hermosa viuda, degolló a Holofernes, general de los asirios, para que los israelitas pudieran rechazar a los invasores que amenazaban la Judea. Y el cielo fue tramando los hilos de su destino.

Jorge Fernández Gallardo, otra de las víctimas de la persecución, había estado preso en los separos de la Inspección de Policía cuando la madre Conchita desparramaba su bondad, su fortaleza y caridad en-

tre los detenidos, durante sus visitas cotidianas a Roberto Pro y al padre Paredes. Al salir de su prisión, Jorge Fernández Gallardo fue en busca de la religiosa para agradecerle sus caridades.

Le llevó a su primo, Manuel Trejo, a presentárselo. Éste, en el convento, conoció a Carlos Castro Balda y a José de León Toral. Después del atentado dinamitero a la Cámara de Diputados. Jorge llevó a Manuel a la casa de la señora María Peña, viuda de Altamira, para que allí se escondiera. A principios de junio dejó su refugio y volvió a su casa materna, hasta la primera semana de julio, que volvió al domicilio de la señora viuda de Altamira. Ahí fue a buscarlo José de León Toral para pedirle prestada su pistola; y a ese domicilio asistía con frecuencia también el padre Jiménez, confesor, amigo y confidente de Toral.

En las cercanías de la Villa de Guadalupe, Toral practicó, para ejercitarse, aunque con poco provecho, el tiro al blanco; después llevó el arma al padre Jiménez; éste, al decir una misa, la colocó sobre el altar y la bendijo.

Nadie conocía los propósitos de José de León Toral, porque, como la hermosa Judit, a nadie había revelado sus ocultos planes. Se preparó en silencio, con la oración y la frecuencia de los sacramentos, al sacrificio total de su vida en aras de la libertad de la Iglesia.

El gobierno de la Revolución, para dar aspecto legal a la imposición presidencial del candidato único, organizó las elecciones que debían efectuarse el primer domingo de julio de 1928.

Alvaro Obregón, con hipócrita recato, se marchó a Navojoa, Son., a esperar el resultado del plebiscito nacional. Allá le llegó el primer telegrama del licenciado Aarón Sáenz, secretario del Centro Director Obregonista, anunciándole su *triunfo*. Tras ése, recibió miles de mensajes telegráficos de otros tantos aspirantes a ocupar un puesto público en su próxima administración. Y Obregón anunció su regreso a Méjico para el domingo 15 de julio. Toda la maquinaria oficial se movió para prepararle una recepción entusiasta y tumultuosa. A su llegada a la estación del ferrocarril, secretarios de estado, gobernadores y políticos se disputaban una mirada, una sonrisa, una palabra del caudillo máximo, que sube a un camión de carga descubierto, al que se apresuran a abordar los más próximos y ágiles de sus acompañantes. En él hace el recorrido hasta el Centro Obregonista, contestando los saludos de las gentes que han sido llevadas a formarle valla.



José de León Toral, visto por el dibujante Freyre.

Entre la muchedumbre camina, paralelamente al vehículo, José de León Toral. Lleva en el pecho una pistola marca Star, automática, calibre 32, con diez cartuchos, que no puede usar ese día.

De mi libreta (15 de Julio)

"Señor, me amaste a mí más que a Tí, pues no dudaste en morir por mí.

Insultos a Jesús crucificado:

"Bah, tú que destruyes el Templo y en tres días lo reedificas, sálvate a tí mismo; si eres Hijo de Dios baja de la cruz y te creeremos."

Se burlaban.

Se gozaban viéndole sufrir ¿y no hubo quién lo defendiera?

De todos los que ahora renuevan esas burlas y ofensas ¿no hay alguien que lo defienda?

Uno de los místicos y más significados mensajes de José de León Toral.

Martes 17. Ha dado la una de la tarde. Obregón llega al lugar de la cita. Situado en las orillas de San Angel, pintoresca población colonial cercana a la ciudad de Méjico, está "La Bombilla", un restaurante campestre de moda. Frondosa arboleda cubre las pequeñas y rústicas chozas comunicadas entre sí por estrechos caminillos. También hay un kiosco central grande que luce, en esta ocasión, un hermoso adorno floral que dice: "Homenaje de honor de los guanajuatenses al C. Alvaro Obregón".

Medio centenar de comensales —diputados, senadores, políticos—, se sientan a la mesa. La orquesta típica de Alfonso Esparza Oteo, colocada en una plataforma tras del adorno floral, interpreta música folklórica y da comienzo a la canción *El Limoncito*:

Al pasar por tu ventana
me tirastes un limón;
el limón me dio en la cara,
y el zumo en el corazón.

Son las 2.20 de la tarde. El pulso del tiranicida es firme. Se acerca a Obregón por su espalda y, mientras le muestra con la mano izquierda un cuaderno de dibujo, con la derecha empuña la pistola y le dispara el primer tiro a la cara, después baja el arma y sigue disparando.

Cunde la alarma. Relucen el pavón y el níquel de las pistolas. Más disparos. Un decepcionado diputado se queja: "¡Después de tanto trabajar. . . !"

Toral recibe, sin inmutarse, despiadada golpiza. Mientras el cuerpo de Obregón es trasladado a su residencia, llevan al prisionero a la Inspección de Policía; el general Cruz se hace cargo de él. Calles, sin pérdida de tiempo, se presenta en la casa de Obregón. No habla, quizás por temor a comprometerse; aún ignora quién mató al presidente electo. Se había rumorado tanto que no llegaría vivo a la Presidencia. . .

Después va a la Inspección de Policía; pide que le muestren al preso.

—¿Quién te ha impulsado a hacer esto? —pregunta. Toral sabe quién tiene enfrente y responde:

—Señor, ¿me promete usted que mi declaración no será cambiada?

Calles afirma con la cabeza. Toral repite la pregunta y Calles la afirmación.

—Juro por la salvación de mi alma —concluye Toral— que yo obré solo. Lo que hice fue para que Cristo pudiera reinar en Méjico.

Calles reflexiona. Y hace una segunda pregunta:

—¿Qué clase de reinado es ése?

Toral le dice que es un reinado sobre las almas, completo, absoluto. . .

Calles no hace más preguntas; está satisfecho. Sabe que alguien se adelantó a sus recónditos deseos; la tensión de los músculos de su rostro se suaviza. No le importa la suerte que pueda correr el prisionero. Se lo deja a las fieras para que se festinen con él. . .

Sobran nombres; a los que asistieron al inhumano tormento podrían añadirse los de todos aquéllos que hubieran querido asistir, aconsejar, vengar en el dolor de aquel estoico ejecutor de la voluntad de su pueblo, su decepción y su rencor, sintetizado en la amarga exclamación de aquel incógnito comensal: ¡Después de tanto trabajar! . . .

Diez, veinte minutos: ¿Qué pasa? ¿No ha dicho nada? Media hora. Una hora. Dos horas. Tres horas. Tres horas y media: "Este amigo ya no siente, está caliente. Lo dejaremos para mañana que se enfríe".

Lo habían colgado, como cordero en el asador, de un rifle colocado horizontalmente. Después de los dos pulgares, de uno solo. Sujeto a una cuerda delgada que le pasaba bajo las axilas y le oprimía el pecho. Golpes en partes nobles, cerillos encendidos...

—¡Confiesa quién eres, quiénes son tus cómplices!

En el reloj de *El Universal*, cercano a la Inspección, suenan tres campanadas. Los verdugos se turnan y cambian de sistema: lo obligan a permanecer en pie hablándole incesantemente. Alguien le da un papel y lápiz para que, a cambio de dibujarle su caricatura, pueda descansar, pero una vez concluidos los imprecisos trazos, se mofan de él y continúan el inhumano castigo.

Dan las 4, las 5, las 6; amanece. Las 7, las 8, las 9...

Es invencible. Insiste en que obró solo y que se llama Juan. En una habitación contigua escucha los gritos de una mujer; le dicen que es de su familia y que atormentarán a todos los suyos si él no confiesa. Dios le da fuerzas para resistir.

Llega Quintana, un detective particular, y le pasa la mano sobre el pelo hirsuto. Con palabras suaves le hace ver la inutilidad de su silencio; no podrá resistir el martirio durante treinta días seguidos.

Y lo dejan en paz por media hora, al término de la cual les dice:

«—Si quieren ustedes ir hasta la verdad, ése es también mi ideal, pero a la verdad absoluta. Lo único que les recomiendo son consideraciones para mi familia. Voy a decir mi nombre. No están ellos inodados en esto, ni mucho menos; ni ninguna otra persona. Yo obré solo. Me pueden ustedes matar en el martirio, pero no les puedo decir otra cosa, porque no es la verdad. Yo obré solo.» [40]

Da su nombre y el de sus familiares, ajenos por completo al drama que se está desarrollando, pues José les había dicho el domingo anterior que, para descansar, tenía que salir fuera de Méjico, y el lunes temprano se había despedido de su mujer y de sus hijos. Ese día había ido en busca del padre Jiménez para que le consiguiera una habitación; había también visitado a la madre Conchita para rogarle que le permitiera ayudar en la misa del día siguiente. El martes 17 asistió con ejemplar fervor a ella y recibió a Dios Eucaristía. Después fue, serenamente, al cumplimiento de su misión.

José de León Toral, cuando terminó su relato, condujo a sus carceleros al convento de las Capuchinas para que la madre superiora testificara la verdad afirmada por él, de ser único responsable de la

muerte del general Alvaro Obregón. La religiosa fue detenida, con todas las monjas, y acusada de complicidad como autora intelectual del atentado.

En vano esgrimió argumentos contundentes en abono de su inocencia y Toral reiteró una y mil veces que nadie, sino su propia conciencia de católico y mejicano, lo había impulsado a cometer el tiranicidio: los obregonistas, sin tener a quién culpar en las altas esferas oficiales, insistieron en señalar a la madre como autora intelectual.

Disipa, Señor, las tinieblas;
Mueve nuevamente los corazones duros;
No te olvides de los tibios; de los indiferentes;
Fortalece a los débiles;
Da la perseverancia a los fuertes.

El camino está preparado; ¡ven ya a reinar!

José de León Toral

Escrito de puño y letra de Toral.

El juicio de los hombres.—El juego de Calles había sido magistralmente oportuno. Una vez convencido de que Toral era por completo ajeno a sus propios tortuosos designios políticos, lanzó a la Iglesia la total responsabilidad del hecho y dejó, en manos de los obregonistas, la maquinaria de la justicia para que se tomaran cumplida venganza.

El 18 de julio, mientras se apresuraban los preparativos para trasladar el cadáver de Obregón a su natal Cajeme, sin practicarle la autopsia de ley que hubiera puesto al descubierto cuántos proyectiles —y sus respectivos calibres— habían atravesado su cuerpo, Calles dio a la publicidad un manifiesto en el que afirmaba:

«El criminal ha confesado ya, con amplitud, que su funesta acción fue movida por el fanatismo religioso, y las autoridades encargadas

del esclarecimiento de los hechos tienen ya en su poder muchas informaciones que complican directamente la acción clerical en este crimen.»

Pero esa supuesta complicación del clero no pudo ser jamás demostrada, a pesar de haber caído en manos de la policía numerosos católicos a quienes se quiso implicar en la muerte de Obregón.

No sólo la esposa del tiranicida, sus padres y otros de sus parientes fueron encarcelados, sino también María Elena Manzano, Leonor y Margarita Rubio, Esperanza Arjona de Cisneros, Ana María Cisneros de Arjona, Margarita Pacheco, Piedad Rangel, Carlos Castro Balda, Eduardo Zozaya, Carlos Díez de Sollano, Eulogio González, Fernando Amor y Villalpando, Joaquín Navarro y Oswaldo Robles. Todos ellos fueron reunidos en una acusación general como inodados en los atentados dinamiteros contra la vida de Obregón, para descubrir o culpar a supuestos personajes del episcopado, sin que pudiera atribuirse a la postre participación alguna a los obispos. Minuciosas como nunca fueron las investigaciones: careos, declaraciones, trámites judiciales para dar, a la faz del mundo, la hipócrita apariencia de justicia.

En vísperas del jurado se acercó a la madre Conchita el religioso agustino Ignacio Flores R. para confesarla disimuladamente, animarla a sufrir con resignación su pena y anunciarle que, si salía absuelta del juicio civil, la Mitra le prepararía otro, esta vez canónico.

Pero aún la copa de acíbar no estaba llena. El jurado a que se sometió a José de León Toral y a la madre Conchita, fue la exhibición más sádica y ruin de la pasión política. Se inició el día 2 y terminó el 8 de noviembre de 1928.

Rehusó Toral nombrar defensor y le fue designado el licenciado Miguel Collado quien, días antes del juicio, padeció un sospechoso ataque cerebral que lo tuvo paralítico y sin habla mucho tiempo; después se encargó brillantemente de su defensa el licenciado Demetrio Sodi, ex magistrado y penalista honorable que tuvo que sufrir amenazas e insultos de la mafia oficial. Los jurados fueron advertidos que, de no condenar a los reos, sufrirían severas represalias. No faltó en aquel falso jurado popular el asalto a mano armada de diputados y políticos que hubieran querido acabar, allí mismo, con los reos.

El ministerio público fue ejercido por el procurador general de la República, licenciado Ezequiel Padilla, auxiliado por el licenciado Correa Nieto y otros obregonistas. Desde la tribuna escarneció Padilla la fe del pueblo mejicano.

«El jurado de Toral fue el comienzo y la base de su carrera sin par. En cada sesión, el procurador Padilla, montado en cólera sagrada, increpaba a los acusados: Toral y la madre Conchita, marcándolos como peligro inminente para el liberalismo juarista y para las conquistas de la revolución encarnada en figuras inmortales como Obregón, Calles, pese a todas las intrigas de la reacción y del clericalismo.» [77]

Al final de aquella trágica opereta, Padilla pronunció un ampuloso discurso cuyos conceptos de falso dogmatismo fueron rebatidos posteriormente, punto por punto, por el obispo de San Luis Potosí, Mons. De la Mora, quien, anteriormente, había prejuzgado con ligereza a la madre Conchita, suponiéndola afectada en su facultades mentales, causándole con ello un gran disgusto.



La madre abadesa María Concepción Acevedo y de la Llata (Madre Conchita), en su celda de la Penitenciaría del Distrito Federal.

Toral fue sentenciado a la pena de muerte y la religiosa a veinte años de reclusión, de los cuales cumplió trece, la mayor parte de ellos en el penal de las Islas Marías, entre cientos de criminales de la peor ralea que fueron, sin embargo, menos crueles y peligrosos con ella que los altos funcionarios encargados de custodiarla.

Trece años de suplicio moral constante y humillante cuyos pormenores impone la caridad silenciar, por cuanto sufrió la ingratitud y ofensas de quienes más obligados estaban a protegerla de la ira inagotable de los enemigos de su fe.

El juicio de Dios.—Día 9 de febrero de 1929. La mañana ha transcurrido: son las 12 horas. Aureliano León es un anciano cuyo dolor lo ha enmudecido. Abraza largamente a su hijo, como si no quisiera

desprenderse jamás de él; estrecha sus manos y sale por la crujía llena de sol, de ruidos y de gente, hacia la calle.

José permanece sereno; la palidez de su rostro es la única que refleja su tensión interior:

—Ruéguele a Dios que esta entereza me dure hasta el final —dice a sus carceleros.



El cuerpo de José de León Toral, instantes después de haber sido atravesado por las balas del pelotón de fusilamiento.

—Ya es la hora.

—Estoy listo.

Y parte, custodiado por el director y el secretario de la Penitenciaría, al encuentro de la escolta que lo conduce hasta el lugar de su ejecución. Se yergue frente a las bocas siniestras de los fusiles que apuntan a su pecho. Una descarga cerrada ahoga su grito iniciado:

—¡Viva Cristo Rey! —que va a terminar en la gloria.

El eco de la descarga golpea el corazón de Méjico y el pueblo proclama, con su presencia en el sepelio, su fe renovada en la eficacia de la sangre de los mártires.



El pueblo se forma para entrar ordenadamente en la casa de Toral.

José de León Toral, erguido frente a sus verdugos, inicia su grito victorioso: ¡Viva Cristo Rey!

XXXII

LOS ACEJOTAEMEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

La Unión Nacionalista Mejicana.—La Unión Diocesana de la ACJM *de California.—Doctrina Social.*

La Unión Nacionalista Mejicana.—Los acejotaemeros radicados en los Estados Unidos formularon un nuevo plan para atraer a los disidentes y fortalecer verdaderamente la unión de los católicos, comenzando por los miles que se encontraban en territorio norteamericano. Prepararon entusiasta y minuciosamente una convención, de acuerdo con el Comité Directivo de la Liga, cuyo primer vicepresidente, licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, escribió a Mons. Manríquez y Zárate, pidiéndole que aceptase la plena representación de la Liga en dicha convención. Esta tuvo verificativo los últimos días de julio de 1928 y no asistió a ella el obispo de Huejutla por no dar a los enemigos ocasión de atacarlo injustamente, y dejar que los muchachos tomasen sus decisiones con entera libertad.

Presidió aquella asamblea Luis Chávez Hayhoe y fue electo como jefe de la nueva organización que allí surgía, el talentoso acejotaemero fundador de *Juventud Católica* —órgano periodístico oficial de la ACJM— Fernando Díez de Urdanivia. El Comité Directivo de la Liga recibió con beneplácito la noticia de la fundación de la Unión Nacionalista Mejicana y el nombramiento de su jefe, quien contaba con la inapreciable ayuda y orientación de Mons. Manríquez y Zárate.

Esta nueva organización venía a significar para los mejicanos de los Estados Unidos, lo que la Liga Nacional Defensora de la Libertad

Religiosa en Méjico, de la que aquélla era desde un principio una rama.

Los estatutos, precedidos de un prólogo, firmados por los miembros del Comité Central de la Unión Nacionalista Mejicana, que lo eran: presidente, Fernando Díez de Urdanivia; secretario, Octavio Elizalde —aún presidente del Comité General de la ACJM—, y tesorero, Pedro González, establecían en su único artículo:

«Se constituye la UNM con los siguientes fines:

»a) Ayudar al alivio de las necesidades públicas de Méjico.

»b) Hacer propaganda para dar a conocer la verdadera situación de Méjico.

»c) Instruir y preparar a los mejicanos en sus deberes cívicos y patrios».

Díez de Urdanivia fue urgido para que marchara a Los Angeles California, a ponerse al frente de la Unión Nacionalista Mejicana. Dejó la dirección de *El Diario de El Paso* en buenas manos, y se trasladó a esa ciudad donde, con Octavio Elizalde, encabezó a un puñado de acejotaemeros para consolidar y extender la Institución, recorrió numerosas poblaciones californianas para fundar nuevos Grupos Locales que visitó frecuentemente, en los que se celebraron jornadas cívicas, y desarrolló constante actividad encauzada hacia la colaboración con la Liga y los cristeros. Obtuvo, además, la ayuda decidida de Mons. Manríquez y Zárate, que supo cumplir a maravilla con su cargo de asesor.

La Unión fundó y sostuvo el semanario *La Libertad,* dirigido por el mismo Díez de Urdanivia, que aparecía regularmente en Los Angeles cada domingo.

En dicho semanario se hacía intensa labor de orientación; los artículos y notas informativas estaban a cargo de los acejotaemeros y, de vez en cuando, el propio Mons. Manríquez y Zárate escribía en el periódico.

La Unión extendió sus actividades al extranjero, paralelamente a la Unión Internacional de Todos los Amigos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en Méjico —la Vita-MÉJICO—, con sede en Roma.

En un informe de la Unión Nacionalista Mejicana al Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Díez de Urdanivia hizo la siguiente relación de las actividades desarrolladas:

«El éxito principal de la Unión Nacionalista, a mi entender, consiste en haber acallado la penosa discrepancia antes existente y presentando un frente único e inquebrantable adherido a la LNDLR, pues era sumamente penoso, para propios y extraños, el espectáculo de los diversos grupos que desarrollaban trabajos muy diversos, y a veces daban exhibiciones de lucha entre sí, que hacían pensar en una anarquía moral digna de desprecio.

»Cuenta la UNM al presente con 48 Centros Locales; la mayor parte de éstos se encuentra en California, aunque otros muchos están distribuidos donde existen colonias mejicanas más numerosas. Existen las siguientes Uniones Regionales: la de Los Angeles, San Francisco y San Diego, California; la de Phoenix, Arz.; la de Chicago, Ill.; la de El Paso, Tej.; la de San Antonio, Tej. Entre éstas, y después de la de Los Angeles, la que cuenta con mayor número de centros es la de Chicago. El número de socios está considerado entre cinco y seis mil. Pero hay que tener presente que éstos arrastran casi totalmente a la población mejicana en algunos lugares.

»Excepto el grupo de San Antonio, la UNM ha llegado a unificar la cooperación de todos. Elementos utilísimos, sin distinción, han estado ocupando su sitio. Y me permito señalar a algunos de los que se han distinguido: Octavio, Arriet, Alcocer, Silva, los Chávez, los Prieto, don Carlos, jóvenes y viejos, ACJM y K. OF C., en perfecta cooperación y olvidadas las pequeñeces que otras veces han habido. Este aspecto de la Unión es muy consolador y ofrece un conjunto moral de directores muy serio y capaz.»

La Unión Diocesana de la ACJM *de California.*—La obligada estancia del presidente general de la ACJM, Lic. Octavio Elizalde, y la de otros acejotaemeros en Los Angeles, California, fue muy provechosa para la Asociación, pues aunque Octavio carecía de jurisdicción en aquel lugar, con su ardiente celo y el apostolado efectivo ejercido por sus compañeros desterrados, influyó decisivamente en la consolidación de los pocos Grupos Locales que había allí de tiempo atrás, galvanizándolos y logrando la creación de otros muchos, lo que permitió la creación de la Unión Diocesana de la ACJM de California.

El domingo 30 de diciembre de 1928, bajo los auspicios del Subcomité General de la ACJM establecido en aquella ciudad, fue celebrado un Congreso Diocesano que tomó los siguientes acuerdos:

«I.—Cada miembro de los Grupos Foráneos debe aprovechar sus visitas a la ciudad de Los Angeles, o lugares en donde hubiese círculos de estudios establecidos, para concurrir a una de dichas sesiones en los Grupos donde funcionen. Dicha asistencia es obligatoria.

»II.—Para unificar los círculos de estudios en los Estados Unidos, se aceptan como texto los resúmenes de sociología compilados por el Lic. Octavio Elizalde. III.—Se establece como plazo máximo para la fundación de círculos de estudio en todos los Grupos el término de seis meses. Para entonces todos los Grupos deberán tener un círculo de estudios cuando menos. IV.—Que los Grupos ayuden a *La Voz de la Patria:* a) Procurando conseguir suscripciones y venderla, de manera que llegue a todos los hogares católicos mejicanos. b) Enviando informes sobre la vida social y religiosa de los Grupos y círculos y en general todas las noticias de interés.»

Fue el tema central del Consejo la ponencia "Acción Política y Acción Cívica", presentada por Elizalde y Ramos Natera, la que, por contener nítidamente expuestas la doctrina sostenida por la ACJM de acuerdo con las enseñanzas pontificias, y por la importancia que tuvo, fue publicada íntegramente en *La Voz de la Patria,* y después editada en folleto por el Subcomité General de la Asociación en Los Angeles. cuya síntesis, de precioso contenido doctrinal, es el siguiente:

Doctrina Social.—Es indispensable que la juventud católica mejicana residente en los Estados Unidos, reunida en la ACJM, fije claramente conceptos de acción política y acción cívica, pues «a pesar de las enseñanzas categóricas de la Santa Sede a este respecto, aún hay personas que, por ignorancia unas, por la *prudencia de la carne* otras y por ceguedad inconcebible no pocas», siembran confusión en los espíritus, cosa inadmisible ahora que «se está jugando la existencia misma de Méjico como nación».

El Papa se ha encargado de aclarar conceptos al definir que «*política es el arte de gobernar a los pueblos; por lo tanto, acción política es la participación que los ciudadanos y las agrupaciones de ciudadanos denominados partidos, toman en el gobierno del pueblo*».

¿Puede la Iglesia o las instituciones católicas desarrollar la acción política?

La Santa Sede enseña, por voz del cardenal Gasparri «que, cuando la lucha política se agita entre diferentes partidos, *pero sin dañar en lo*

más mínimo los intereses de la Iglesia, los obispos deben impedir cuidadosamente que la religión llegue a ser instrumento de un partido determinado... *en este caso,* el clero, como tal, debe observar la más estricta neutralidad». Es decir, la Iglesia y las instituciones que de ella dependen deben conservarse al margen de la lucha de partidos, no así cuando están en juego los principios cristianos, la moral, el bien y la salud de las almas, pues en tal caso —afirma el cardenal Gasparri— «es bastante arduo el deber de los obispos y del clero cuando entre los partidos se enciende la lucha precisamente sobre la cuestión religiosa: *en este caso es deber estricto de los obispos y del clero inculcar a los fieles la necesidad de tomar posiciones contra los partidos hostiles a la Iglesia y de mantenerse unidos sacrificando el propio parecer...»*

En esto consiste la acción cívica. «Podemos, pues, definirla así: es la actividad coordinada de los católicos que ejercen en cuanto ciudadanos y en cuanto *católicos,* encaminada a reconquistar y defender su libertad de conciencia, sus derechos de hombres, la integridad de la familia, su fe, y los principios eternos de Cristo, contra los partidos políticos que pretenden conculcarlos.»

Su santidad el papa Pío XI, en su discurso a las juventudes católicas, pronunciado el 22 de septiembre de 1922, precisó estos conceptos:

«Es preciso defenderse de la confusión que puede surgir, como sucede, que Nos, que el episcopado, que el clero, que los seglares católicos, parece que hacemos política, *cuando en realidad hacemos obra de religión siempre que combatimos por la libertad de la Iglesia, por la santidad de la familia, por la santidad de la escuela,* por la santificación de los días consagrados a Dios: en todos estos casos y en casos semejantes, *no se hace política, sino que la política ha tocado el altar, ha tocado la religión...* y entonces es nuestro deber defender a Dios y a su religión... es deber del episcopado y del clero, es nuestro deber...»

El episcopado mejicano no había dicho cosa distinta en su Pastoral Colectiva del 21 de abril de 1926.

Algunos ejemplos tomados de la realidad mejicana confirmaban plenamente la tesis expuesta: «el régimen radical, que detenta el poder público en Méjico, pretende no sólo intervenir en el campo sagrado de las conciencias por medio de una legislación absurda, sino hasta

destruir a la Iglesia Católica y arrancar la fe del corazón del pueblo mejicano.»

Esta afirmación quedaba plenamente demostrada con el simple examen de los artículos constitucionales 3, 5, 27 y 130 y La Ley Calles, que justificaban, por sí mismos, la obligatoriedad de resistir, aun por la fuerza, su aplicación, según se desprendía de la doctrina misma de la Iglesia, expuesta por la suprema autoridad del papado.

Los que militan en las filas de la ACJM no piensan que sea inoportuno «resistir de frente a la iniquidad del poderoso... la prudencia de estos hombres es la que San Pablo llama sabiduría de la carne y muerte del alma...» Y como el enemigo pretende destruir a la Iglesia Católica en Méjico, resulta pueril suponer que, observando eterna complacencia con él para evitar toda provocación, se abstendrá de realizar sus arraigados y nefastos propósitos, «...porque no hay medio más rápido para ser oprimidos que el dormirse en cobarde seguridad...»

«Y recordamos que la ACJM —terminó así Octavio Elizalde su magnífica lección de doctrina social— hizo un juramento solemne ante el pueblo mejicano de no cesar en el combate hasta reconquistar la libertad perdida.»

Sobre tan brillante ponencia fueron aprobadas estas conclusiones, propuestas también por el presidente general de la Asociación:

«I.—Queda prohibido a los Grupos de Juventud Católica Mejicana organizados en los Estados Unidos mezclarse, como Grupos, en las luchas políticas partidaristas de nuestra patria. II.—Los Grupos ya dichos están obligados a tomar parte en la acción cívica, por medios lícitos, para lograr la libertad de la Iglesia y la libertad individual de conciencia. III.—Todos los socios de los Grupos están obligados a trabajar empeñosamente en la acción cívica. IV.—Tanto los Grupos como los socios deben desarrollar su actividad cívica sin violar las leyes de los Estados Unidos. V.—Esta acción cívica será desarrollada bajo la dirección del Subcomité General, que tendrá que ponerse de acuerdo en la materia, por razones de conveniencia y de disciplina, con las instituciones que tienen a su cargo la dirección de la acción cívica mejicana.»

Después de la celebración del primero y único Consejo Diocesano de la ACJM en la Alta California, hasta que fue disuelta por la autoridad eclesiástica la Asociación Católica de la Juventud Mejicana a

fines de 1929, ésta continuó su vida normal y aun se desarrolló más, con la atención personal que el mismo Octavio prestó a los Grupos, secundado por Carlos de Silva, hermano del mártir, los hermanos Francisco e Ignacio Alcocer, Fernando Rodarte y, en general, todos los acejotaemeros expatriados que podían hacerlo.

La ACJM surgía vigorosa, en cualquier parte, entre la juventud mejicana que amaba a su patria.



XXXIII

FRACASADOS INTENTOS DE SOLUCION

Interés en Washington.—Intervención del arzobispo de Morelia.—Se afirma la posición política de Calles.—Portes Gil y la oposición.

Interés en Washington.—Dwight Whitney Morrow, socio de Morgan, el famoso banquero judío de Wall Street, cultivaba estrecha amistad con la familia norteamericana Brady, católica de abolengo, a quien había prestado algunos servicios. Sabedor de esto el cardenal Hayes, pidió a Mr. Brady que concertase una cita con el futuro embajador de los Estados Unidos en Méjico, y en ella le pidió que hiciese valer su influencia para el arreglo del conflicto religioso en este país. Morrow le respondió que ya tenía instrucciones de su gobierno para tratar ese asunto, pero que, como él era protestante, necesitaba un sacerdote católico que lo asesorara. El cardenal le señaló para dicho cargo al padre John J. Burke, secretario del Comité Permanente de Obispos de los Estados Unidos en Washington.

Antes de salir hacia la ciudad de Méjico, enviado por el gobierno de los Estados Unidos como su embajador, celebró una entrevista con el padre Burke, que era a la vez alto dignatario de la National Catholic Welfare Conference, y en ella le pidió que fuese a Méjico y hablase personalmente con Calles sobre el problema religioso. Él no entendía, no podía entender las causas que lo habían originado ni las razones para prolongarlo en perjuicio, ¡cómo no!, de los intereses económicos yanquis.

Antes de salir el nuevo embajador, declaró a un redactor de *The New York World* que él estaba convencido de que, el anticlericalismo de Juárez hacia la mitad del último siglo, de Calles y Obregón más recientemente, se debió a que los prelados mejicanos se habían solidarizado con las fuerzas contrarrevolucionarias. Las leyes antirreligiosas, "por consiguiente, eran, según su punto de vista, represalias políticas", y no "una antirreligiosa hostilidad de principios". Partiendo



El presidente Plutarco Elías Calles —derecha— acompañado del procónsul americano Dwight W. Morrow —al centro—, a su regreso de una de sus amistosas giras por el interior del país.

de esa base falsa, elaboró una plan simplista consistente en "persuadir al gobierno mejicano de que los obispos aceptarían en lo sucesivo la Revolución como un hecho consumado. Resuelto este punto no sería ya difícil obtener una interpretación de las leyes que la Iglesia pudiera aceptar."

Plutarco Elías Calles escogió, para que tuviese lugar la conferencia, el Viernes Santo de 1928 en San Juan de Ulúa, un apartado lugar

del puerto de Veracruz. Allí se reunieron con él William F. Montavon, consejero legal de la N.C.W.C., y el padre Burke.

El general Calles se mostró inflexible y un tanto violento, de manera que no se llegó a ningún acuerdo, «habiendo manifestado Calles —que es un hombre muy inteligente y muy zorro— que la Iglesia Católica en Méjico se había manifestado siempre muy orgullosa con él, despreciándolo en lo absoluto; que aun cuando fuera un tirano y el diablo en persona, sin embargo, de hecho, era el presidente de la República y no había habido ningún obispo, sacerdote o miembro de la Iglesia que, siquiera por cortesía, le hubiera puesto una tarjeta, telegrama o carta cuando fue exaltado al poder, en el día de su santo o en el año nuevo. Naturalmente Mons. Burke, hombre de mentalidad netamente sajona, no pudo comprender el por qué de esa actitud grosera, en su concepto, de la jerarquía católica para con Calles, y bajo esa impresión regresó a informar a la Delegación Apostólica en Washington.» [27]

Antes de su regreso, una semana después de la entrevista en San Juan de Ulúa, visitó nuevamente a Calles en el castillo de Chapultepec, residencia oficial del presidente, quien le sugirió que le dirigiera una carta diciéndole por escrito lo que de palabra le solicitaba.

El 29 de marzo de 1928 el padre John J. Burke escribió al presidente en los siguientes términos: «...he sabido que nunca ha sido intención de usted destruir la integridad de la Iglesia, ni molestarla en sus funciones espirituales... Estoy convencido de que los obispos mejicanos están animados por un patriotismo sincero y desean una paz duradera. Estoy convencido, también, de que ellos desean reanudar el culto público si eso se puede hacer de conformidad con su lealtad a la República Mejicana y con sus conciencias. Yo creo que podría hacerse, si ellos fueran asegurados de una tolerancia dentro de la ley, que permitiera a la Iglesia la libertad de vivir y de ejercer sus oficios espirituales. Esto significaría que ellos dejarían al pueblo mejicano, actuando dentro de la ley, por medio de sus autoridades debidamente constituidas, el arreglo de las otras cuestiones en disputa.»

Mal orientado había estado el padre Burke por Morrow y el arzobispo de Morelia al escribir esta carta, porque el planteamiento del problema estaba del todo equivocado; pues era la intransigencia de raíz masónica del gobierno, y no las pretensiones de la jerarquía en cuestiones políticas, la que impedía llegar a la solución del conflicto,

como lo estaban proclamando los sangrientos sucesos ocurridos durante los dos últimos años.

Calles se apresuró a contestar al padre Burke, el 4 de abril, en los siguientes términos: «...he quedado enterado de los deseos de los obispos mejicanos de reanudar el culto público... no es el propósito de la Constitución ni de las leyes, como tampoco el mío propio, destruir la identidad de ninguna Iglesia, ni entrometerme, en ninguna forma, en sus funciones espirituales... mi propósito ha sido hacer... que la ley sea aplicada con un espíritu razonable y sin apasionamiento alguno...»

Intervención del arzobispo de Morelia.—Mientras el padre Burke, confiado en la buena fe del gobierno de Calles, se afanaba en poner fin al conflicto religioso en Méjico, en San Antonio, Tejas, el 25 de abril de 1928, se reunían los obispos desterrados para nombrar sucesor al ilustre presidente del Comité Episcopal, recientemente fallecido.

La votación recayó en favor del arzobispo de Morelia, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, quien se trasladó a Méjico para asesorar a Mons. Burke en sus gestiones con el gobierno.

El 28 de mayo de 1928, día de la Ascensión, Mons. Ruiz y Flores y el padre Burke tuvieron «una conferencia con Calles en Chapultepec y lo encontraron, gracias a ciertas influencias, más blando y ofreciendo, en sustancia, lo mismo que Portes Gil, posteriormente, concedió en junio de 1929.» [72]

Por disposición del delegado apostólico en Washington partió de inmediato para Roma Mons. Ruiz y Flores a informar al Papa sobre las *felices* gestiones que se estaban llevando a cabo.

No eran las únicas: La señora de Lanz Duret hizo un viaje especial a los Estados Unidos para tener una entrevista con Mons. Pascual Díaz, a quien llevó un mensaje de Obregón o de alguno de sus allegados, proponiendo similares condiciones para llegar a un arreglo en el conflicto religoso.

Era significativo que los masones más prominentes desearan entablar pláticas con el obispo de Tabasco, cuya manifiesta antipatía hacia los cristeros era pública y notoria.

Al ser conocidas dichas gestiones por el episcopado, la Liga y los levantados en armas, causaron gran alarma a todos. Mons. Manríquez y Zárate escribió al secretario del Subcomité Episcopal, Mons. Miguel de la Mora, obispo de San Luis:

«Las últimas noticias de la prensa acerca de los arreglos religiosos me han llenado de angustia. Sé que Mons. Ruiz ha ido a Roma precisamente a inclinar al Santo Padre a un arreglo de la cuestión religiosa, más conveniente a nuestros enemigos que a los intereses de la Iglesia, al menos así lo juzgo, dado el modo de pensar de dicho ilustrísimo prelado, y dadas también sus declaraciones en París, que acabo de recibir.

»*Yo también me pregunto: ¿Quién ha nombrado representante de los obispos ante el Vaticano a Mons. Ruiz?...*»

El obispo De la Mora transcribió esta comunicación a todos los prelados mejicanos y Mons. Leopoldo Lara y Torres respondió al obispo de San Luis que estaba de acuerdo en los principales puntos tratados por Mons. Manríquez y Zárate, y:

«1.—Que debemos sostener con firmeza las peticiones del Memorial.» (El enviado a las cámaras por aquellos días).

«2.—Que no debemos fiar en promesas.

»3.—Que de nosotros depende, en cierto modo, el porvenir de la Iglesia mejicana y que debemos, por lo mismo, hacer todo esfuerzo por salvarla de la esclavitud a que se la quiere sujetar.

»4.—Que me parece muy bien que Mons. Ruiz y Mons. Díaz tengan, respectivamente, los cargos de presidente y secretario del Comité Episcopal; pero que no por eso deben considerarse como representantes de la opinión de todos y cada uno de los miembros del Comité. Y aun convendría que así se comunicara a la S. S. para evitarnos dificultades posteriores y deslindar responsabilidades.»

Con fecha 31 de mayo de 1928, suscribieron diversas y significadas sociedades católicas —LNDLR, ACJM, Caballeros de Colón, entre otras— un extenso memorial a su santidad Pío XI, en el que le daban a conocer la posibilidad "de que ciertos individuos del gobierno sectario y perseguidor" llegaran a un acuerdo con algunos prelados sobre las bases siguientes:

«1º) Reanudación inmediata del culto público.

»2º) Promesa, por parte de los perseguidores, de ir derogando paulatinamente las leyes persecutorias.»

Esto traería como consecuencia:

«a) Un sentimiento de desaliento, de derrota, porque es seguro que así se estimaría por todos los que han conocido del conflicto, y así lo sentirían todos los que han tomado parte en él.»

«h) La certeza fundada en una amarga y segura experiencia, de que los perseguidores no cumplirían los compromisos contraídos...

»i) ... lo que pretenden los perseguidores es desvirtuar la causa que defienden los católicos... ver a la Iglesia sujetarse a una ley que la misma condenó, y obtener la rendición de los que, en el ejercicio del sagrado derecho de legítima defensa, se han enfrentado con los tiranos y resistido con las armas en la mano.»

Es posible que este memorándum haya surtido el efecto que se buscaba, pues no se volvió a hablar más del asunto por aquel entonces.

La muerte de Obregón apagó los últimos rumores sobre un posible arreglo, condicionado a la buena fe de un gobierno que había demostrado carecer de ella. Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, una vez que se interrumpieron las negociaciones, continuó viviendo en Roma hasta que, en el mes de octubre, le hizo saber S. S. Pío XI la conveniencia de volverse a los Estados Unidos y emprendió el viaje de regreso. Interrogado por la prensa, declaró que su gestión había fracasado, pues el Papa no admitió los arreglos propuestos. «Y —añadió textualmente— las cosas seguirán en el estado en que están. Es probable que haya algunas modificaciones, pero buscamos el derecho de enseñar a los niños. El Estado mejicano dice que podemos darles nuestra instrucción en nuestras iglesias, pero todo el mundo sabe que, de hacerlo en esta forma, tendríamos una dura tarea para desarraigar lo que en las escuelas laicas enseñan durante el día. Además, sólo podríamos darles instrucción en las horas de recreo o los días festivos, y esto es por completo insuficiente.»

Se afirma la posición política de Calles.—En medio de la conmoción política causada por la desaparición del caudillo sonorense, se instaló el 1º de septiembre de 1928, con las violaciones acostumbradas a la ley electoral, el nuevo Congreso Federal.

El informe de Calles era esperado con verdadera expectación, pues no faltaban optimistas que confiaran en un obligado cambio de política, benéfico para las libertades humanas de los mejicanos.

Y así pareció desprenderse de algunos párrafos de su mensaje, en el que ofreció Plutarco Elías Calles al Congreso: «... que no únicamente motivos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado de *gobierno de caudillos* a un franco *régi-*

men de instituciones, me han decidido a declarar solemnemente, y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones, *que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato, aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que, ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país.»*



Plutarco Elías Calles, jefe del Poder Ejecutivo, durante su informe rendido al Congreso, el 1º de septiembre de 1928.

Y añadió más adelante:

«... la circunstancia de que quizá por primera vez en su historia, se enfrenta Méjico con una situación en que la nota predominante es la falta de *caudillos,* debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera institución, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de *país de un hombre* a la de *nación de instituciones y de leyes.»*

Pero no fueron aquellos conceptos sino pura palabrería, falsa y hueca, dirigida hacia el apaciguamiento de los exaltados obregonistas para ganar tiempo y fortalecer su posición naciente de jefe máximo de la Revolución.

Un grupo respetable de católicos no quiso, sin embargo, dejar pasar la oportunidad que parecía presentarse y envió a las Cámaras nuevos memoriales, pidiendo la derogación y rectificación de las leyes contrarias a las libertades religiosas y ciudadanas del pueblo.

De diversas regiones del país se enviaron copiosas adhesiones a dichos memoriales, que fueron presentados los días 3 y 16 de septiembre y 3 de octubre de 1928, sin que en esta ocasión se dignaran los rufianes con credenciales de diputados dar respuesta a las peticiones que, siguiendo todos los trámites legales, se hicieron a las Cámaras, dóciles a la voluntad omnímoda de Plutarco Elías Calles, quien pretendía la sumisión total de la Iglesia a los designios de la masonería, como había quedado demostrado en las condiciones inadmisibles propuestas a Mons. Ruiz y Flores y al padre Burke.

Portes Gil y la oposición.—Los obregonistas, a la muerte de su amo y señor, en peligro de perder sus jugosas influencias, conminaron a Calles para que eliminase del gabinete a sus ministros que más se habían significado como enemigos del obregonismo. Entre los cambios habidos estuvo el del titular de la Secretaría de Gobernación, que fue sustituido por el licenciado Emilio Portes Gil, gobernador del estado de Tamaulipas, de poca significación política hasta entonces, aunque de brillante trayectoria masónica.

El día 18 de agosto de 1928 recibió el nombramiento, y, según él mismo afirma, en su primer acuerdo con el presidente le dio a conocer su opinión «sobre los errores que se venían cometiendo en dicha Secretaría al extremar la aplicación de las leyes en materia de cultos; expresándole que... aquella política intransigente había conducido al país a una sangrienta lucha fratricida...

»Le hice ver —sigue diciendo Portes Gil en sus memorias— la necesidad ingente que había de reprimir, con toda severidad, los incontables y escandalosos abusos que se venían cometiendo por agentes de las policías del Distrito Federal y de la Secretaría de Gobernación, que a diario realizaban saqueos en los hogares de personas clasificadas como fanáticas y aun en los templos, y, con pretexto de buscar cóm-

plices de los rebeldes, aprovechaban la difícil situación creada para apoderarse de reliquias de alto valor religioso o histórico, pinturas, alhajas, dinero, etc., que no se depositaban en el Museo sino que desaparecían, perpetrándose así verdaderos latrocinios. Le refería que, en la Jefatura de Policía (hasta antes de hacerse cargo de ella el general Ríos Zertuche), se cometían los mayores abusos y atropellos con gentes acaudaladas, a quienes se acusaba de complicidad con los cristeros y se les obligaba a dar fuertes cantidades de dinero para no perjudicarlos; todo lo cual estaba creando un ambiente de odio en contra del gobierno.

»Le relaté, asimismo, que en dicha Jefatura de Policía se venían realizando imperdonables asesinatos, simulando suicidios de las víctimas y que la opinión pública señalaba a Palomera López como el ejecutor de tales crímenes.

»Finalmente, le mostré un proyecto de decreto que encontré en la Secretaría de Gobernación, en el cual se imponían penas severas, de multas o arrestos, aun a las personas que portasen medallas o imágenes religiosas.» [64]

Calles comprendió que sus colaboradores se habían excedido y autorizó a su secretario de Gobernación para que aflojara un poco la tensión de sus medidas persecutorias.

El peligro de que hubiese un rompimiento entre los distintos grupos revolucionarios fue hábilmente conjurado por Calles con su discurso en la apertura de las Cámaras. Sólo le faltaba, para fortalecer definitivamente su posición, escoger cuidadosamente a su sucesor, quien debería ser dócil instrumento en sus manos y al mismo tiempo una garantía para los intereses del obregonismo. Con habilidad y pericia inclinó las voluntades, discretamente, en favor del licenciado Emilio Portes Gil, y, una mañana del mes de septiembre, reunido con un grupo de diputados y senadores, confirmó su elección para que fuera propuesta a las Cámaras, las cuales, el día 25 de septiembre de 1928, designaron presidente provisional de los Estados Unidos Mejicanos al licenciado Emilio Portes Gil, para serlo a partir del día 1º de diciembre siguiente. No le quedaba al designado otro camino que el de ser obediente a las consignas de su gran elector, y así lo manifestó a un reportero que lo entrevistó:

«Mi labor será la de secundar en todo la orientación firme y definida que ha venido siguiendo el señor presidente de la República; y en

esa virtud esta Secretaría de mi cargo continuará dictando cuantas medidas sean necesarias para que las leyes vigentes en materia de cultos sean debidamente acatadas en todo el país.»

El obispo de San Luis Potosí, Mons. De la Mora, vio en estas declaraciones una oportunidad para que se circunscribiese la acción legal al ejercicio del culto público, y escribió una carta abierta defendiendo este punto de vista que, aunque loable por su intención de aliviar a los católicos del excesivo rigorismo que empleaba el gobierno contra los que practicaban su religión en la intimidad de sus hogares, daba por aceptables unas leyes causantes del grave conflicto existente.



Licenciado José Vasconcelos, candidato independiente a la Presidencia de la República.

El día 30 de noviembre de 1928, Portes Gil tomó posesión de la Presidencia de la República y dio a conocer su programa de gobierno en el que pasó por alto toda referencia al problema religioso y reafirmó su propia ideología:

«He tenido el gran honor de figurar entre los grupos radicales del país y pertenezco a un partido que sustenta postulados avanzados... Si al terminar mi gobierno, el país conviene en que no dejé perder ninguna de las ventajas logradas por las administraciones de Obregón y Calles... bastará con sólo eso para que considere saldada mi responsabilidad.»

No había transcurrido una semana cuando Plutarco Elías Calles, siguiendo los lineamientos trazados por el procónsul Morrow, fundaba y se erigía presidente del Partido Nacional Revolucionario, institución tipo totalitario que ha hecho imposible, desde entonces, el ejercicio democrático del sufragio efectivo en Méjico. Dicho Partido quedó integrado con los principales capitostes del régimen y, adheridos a él por la fuerza, todos los funcionarios

públicos y los líderes obreros, de manera que, partido y gobierno coaligados entre sí y apoyados por Washington, han esterilizado toda reacción ciudadana, sucediéndose sin interrupción, en el monopolio del poder, liberales y masones con etiqueta de revolucionarios.

Para luchar contra ese continuismo político, José Vasconcelos, el mejor ministro del gabinete de Obregón, hombre de gran talento y dinamismo, que residía desde tiempo atrás en los Estados Unidos, cruzó la frontera y pronunció en Nogales, Son., el primer discurso de su campaña política el día 10 de noviembre de 1928 y, coincidiendo con la fundación del PNR, un numeroso grupo de estudiantes de la capital, que se habían constituido en partido político con el nombre de Frente Nacional Renovador, lanzó un manifiesto apoyando la candidatura presidencial de Vasconcelos.

Por su parte, el PNR celebró su convención en la ciudad de Querétaro durante los primeros días de marzo de 1929.

Aarón Sáenz, el amigo íntimo de Obregón, parecía ser el precandidato que contaría con el apoyo de los convencionistas; pero la consigna de Calles hizo que un oscuro ingeniero, embajador de Méjico en Brasil, fuera favorecido, por lo que Sáenz, disciplinándose a sus propios intereses, se retiró de la pugna electoral.

Otros candidatos surgieron, pero ninguno con la fuerza de Vasconcelos para enfrentarse, más que a Pascual Ortiz Rubio, al régimen hecho partido.

XXXIV

LA GUARDIA NACIONAL

El acejotaemero Fidel Muro. — Alevosa muerte de Marcos Torres. — El general Gorostieta, jefe de la Guardia Nacional. — Consagración a Cristo Rey.— Actividades cristeras.—Rebelión escobarista.

El acejotaemero Fidel Muro.—El despotismo antirreligioso del gobierno revolucionario, conculcador de la fe y la libertad, continuaba produciendo innumerables víctimas, que iban a sumar su voto de sangre en las urnas de la historia, sin que la eminencia del peligro hiciera desistir de su heroico empeño a los libertadores.

Fidel Muro contaba 25 años de edad, era acejotaemero. originario de la capital zacatecana, e hijo de humildísimo matrimonio. Su padre, de oficio carpintero, le enseñó a trabajar desde su incipiente juventud.

Un día fue llamado Fidel por el obispo de la diócesis, Mons. Miguel de la Mora, para encargarle algún modesto trabajo y, en el desempeño del mismo, el humilde artesano pudo apreciar de cerca las virtudes del prelado que se constituyó, a partir de ese día, en su consejero y protector. Fidel, influenciado por la religiosidad del ambiente, sintió inclinación hacia el sacerdocio e ingresó al noviciado de los padres Misioneros del Espíritu Santo, en la apacible población de Tlalpan, Distrito Federal.

En 1924, al cabo de dos años de permanencia en el Seminario, dejó los estudios y se marchó a San Luis Potosí. Mons. De la Mora había sido trasladado recientemente a aquella diócesis y acogió con agrado

a Fidel; éste, con ayuda del mitrado, instaló un pequeño taller de carpintería en la ciudad, ingresó a la ACJM y se entregó con fervor al apostolado seglar.

Transcurrió el tiempo y, un día del mes de marzo de 1926, el jefe de armas del estado, que era el general Saturnino Cedillo, ordenó desatar la persecución religiosa en aquella entidad.*

El pueblo atacó a los soldados y resultaron varias víctimas por ambos bandos. Durante tres días el general Cedillo sometió a la ciudad al estado de sitio hasta que, alarmado por el grave cariz que tomaban los acontecimientos, optó por retirar sus fuerzas de la vía pública y dejar en libertad al obispo, no sin antes ejercer violentas represalias contra los que más se habían distinguido al repeler sus injustificados ataques. Entre éstos se encontraban los acejotaemeros Fidel Muro y Ernesto Montalvo, quienes habían permanecido en el obispado dispuestos a rechazar por la fuerza cualquier ataque dirigido contra Mons. De la Mora. Fidel y Ernesto fueron golpeados bárbaramente y arrestados, el primero cinco días, y el segundo largo tiempo, acusados de asesinato frustrado.


Fidel Muro.

En San Luis Potosí existía ya Delegación Regional de la Liga, pero Fidel prefirió inscribirse en la Delegación de Tampico, jefaturada por Sixto Rodríguez; ahí se preparaba un movimiento armado que habría de iniciarse el 1º de enero de 1927, bajo la dirección del general Ignacio Galván.

Una denuncia obligó al general Galván a diferir la fecha de su levantamiento y, un grupo de 14 conjurados, tuvieron que salir precipitadamente al campo; entre ellos se contaban Fidel Muro, Ernesto Montalvo, Humberto Hernández, Jesús Posada y Jesús Castillo, que se enfrentaron, de repente, a un enemigo superior en número, pero sin temor alguno aceptaron su gloriosa aventura.

En un combate sostenido un día del mes de marzo, derrotaron los cristeros de San Luis a los callistas que los perseguían y se apoderaron de gran cantidad de municiones y pertrechos, antes de retornar victoriosos al pueblo del que habían salido.

* Ver capítulo III.

Fue su último triunfo militar: un hacendado traidor fingía festejarlos cuando fuerzas federales avisadas por éste los atacaron sorpresivamente. Dos de los jóvenes cruzados cayeron muertos; Ernesto Montalvo fue herido en una pierna, Humberto Hernández y Jesús Castillo fueron desarmados, hechos prisioneros y fusilados; los demás lograron romper el cerco y escapar.

Fidel encontró refugio en una choza y sus moradores le cambiaron de ropa para que pudiese ocultarse mejor. Rendido por el cansancio se quedó dormido al margen de la carretera. Ahí fue encontrado por la misma columna callista que había atacado la hacienda y reconocido, por la documentación que portaba, como uno de los cristeros. Golpeado, hambriento, escarnecido, llegó a la ciudad de San Luis a media noche del 15 de marzo de 1927. Lo encerraron en un calabozo y lo sujetaron, durante varios días, a suplicios sin cuento, en presencia, muchas veces, del general Saturnino Cedillo, para que revelara lo que supiese de la organización y jefes de la Liga y los levantados en armas, pero él resistió estoicamente el inhumano tormento.

Algunos cristeros del general Gallegos, que operaba en Guanajuato, fueron conducidos a San Luis y fusilados ahí, en presencia de Muro, a quien amenazaron diciéndole: "Mañana te toca a ti".

El cambio de jefe de armas —pues Cedillo tomó el puesto de gobernador del estado— y las reiteradas gestiones hechas en favor del prisionero por la familia Azanza, abrieron las puertas de la cárcel a Fidel el 9 de junio de 1927.

En el mes de diciembre la desorganización de la LNDLR en el estado era casi total; el general Galván había sido asesinado; Jacinto Loyola Núñez, un excelente caballero cristiano, pero deficiente hombre de armas, fue nombrado por el Comité Directivo de la Liga jefe militar de la región de San Luis y Tampico.

Fidel Muro secundaba ocultamente todos los planes dirigidos a la defensa, pues pesaba sobre él una libertad condicional, y se preparaba a unirse al nuevo grupo cristero de San Luis. Pero fue descubierta la conspiración y apresados los antiguos protectores de Fidel: Idelfonso Azanza y su hija, ajenos por completo a las actividades de los rebeldes.

Fidel estaba en Méjico cuando se enteró de la aprehensión de sus benefactores y partió inmediatamente a la capital de San Luis Potosí, para ofrecerse como rehén a cambio de la libertad de los Azanza. Al

llegar a la ciudad habló con su hermana, que era religiosa y había ejercido en él saludable influencia, y le comunicó sus propósitos; después se presentó a los esbirros de la tiranía.

Los Azanza, padre e hija, recobraron su libertad, previo pago al cacique de subida suma de dinero que no alcanzó, sin embargo, para dejar libre a Fidel Muro, como el tiranuelo había ofrecido. El acejotaemero fue otra vez atormentado hasta el límite de su resistencia física.

El 17 de agosto de 1928 tres jóvenes menores de 22 años fueron arrestados bajo la acusación de ser *agentes de los rebeldes* y sometidos, junto con Fidel, a un juicio sumarísimo y sentenciados, con otros tres más, a la pena de muerte.

A las cinco de la mañana del día 15 de agosto de 1928 fueron fusilados, de espaldas al paredón en la penitenciaría del estado, Fiarco Sánchez, antiguo cristero cuya hija, en esos momentos, hacía su primera comunión en el secreto de una casa; Fidel Muro, el acejotaemero, al grito viril de: ¡Viva Cristo Rey!; Dionisio Avalos, José Belén Cárdenas, Nicolás Acosta, Mauro Balderas y Odilón Osorio.

Horas antes de recibir cristiana sepultura brotó sangre de las heridas del cadáver de Fidel Muro; una porción de ella recogida devotamente en un frasquito de cristal, se ha conservado fresca y licuada al paso de los años.

El pueblo, su pueblo sencillo y bueno que mejor comprendió sus virtudes y estimó su ejemplo, lo nombra desde entonces el mártir de Zacatecas.

Alevosa muerte de Marcos Torres.—Coincidió su muerte, con tres días de diferencia, con la del admirable y querido jefe cristero de Colima: Marcos Torres, *Marquitos*, como le apodaban cariñosamente sus amigos y compañeros.

Este joven coronel cristero, de extracción acejotaemera, regresaba de una gira por el sur de Colima y acampó, como era su costumbre, en las cercanías de la capital del estado. En Santa Bárbara, hacienda cercana a su improvisado campamento, se le había ofrecido un modesto donativo para el movimiento cristero y, al amanecer del día 18 de agosto de 1928, se encaminó hacia ese lugar, pues deseaba poder disponer, después, de todo el día, subir al Volcán a oir misa con sus soldados e iniciar una gira hasta un lugar llamado Cocoyul, donde se encontraba el anciano obispo de la diócesis, quien el día 30 de ese mismo mes iba a celebrar sus bodas de plata episcopales.

Al presentarse con sus hombres en la hacienda se le dijo que volviese más tarde, cosa que hizo, esta vez acompañado únicamente por José Placencia, su joven asistente.

Entró en la casa para recibir el dinero y, mientras firmaba un recibo apoyado en la pared, llegaron los gendarmes callistas de Villa de Alvarez y lo acribillaron a tiros por la espalda. Igual suerte corrió su asistente, que se había quedado esperándolo en la puerta. Sus cadáveres fueron trasladados a Colima y arrojados sobre el empedrado de la calle, frente al palacio de gobierno, mientras una música burlesca subrayaba la felonía de los perseguidores.



Coronel Marcos Torres y su asistente José Placencia, ambos de la ACJM *de Colima, asesinados en el pueblo de Santa Bárbara. Sus cadáveres fueron llevados a la capital del estado para ser exhibidos en plena calle.*

«A la muerte del coronel Marcos V. Torres, una ola helada cubrió los espíritus de sus cristeros. Algunos, faltos de fe, se rindieron; otros, sin atreverse a tanto, pero faltándoles el alma de su grupo, se remontaron a las serranías.» [73] La mayor parte de ellos, sin embargo, fueron a sumarse a las tropas del general Miguel Anguiano Márquez.

El general Gorostieta, jefe de la Guardia Nacional.—La campaña contra las fuerzas callistas continuó con la variada intensidad de los meses anteriores, tomando parte en ella hombres y mujeres de espíritu

heroico, quienes, sin escatimar sacrificios ni peligros, se entregaban a su *Santa Causa,* como acertadamente fue llamada, uniendo esfuerzos y deseos de superarse unos a otros.

El Comité Directivo de la Liga y las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, proveedoras eficaces de municiones y pertrechos del Ejército Libertador, conocían la innegable mala fe del gobierno y decidieron afianzar sus estrechas relaciones en beneficio del fin común. Para evitar la repetición de algunas fricciones que se habían suscitado por interferencias habidas en sus respectivas actividades, firmaron un convenio, suscrito por el presidente del Comité Directivo de la Liga y el consejero y asesor de las Brigadas, en el que se reconocía la integridad e independencia de las Brigadas Femeninas; además, y para continuar la buena marcha del movimiento cristero, habría de ser nombrado un jefe supremo de la defensa armada para toda la República. Este nombramiento recayó en el ameritado general Enrique Gorostieta Velarde. De acuerdo con él fue redactado un manifiesto a la nación, para publicarlo al mismo tiempo que la declaración de su jefatura.

El día 28 de octubre de 1928, fiesta de Cristo Rey, el general Gorostieta lanzó, en la región de Los Altos, el manifiesto que contenía el programa de gobierno que se deseaba implantar y era el siguiente:

«I.—Nombrado por la genuina representación nacional, asumo el cargo de jefe militar del Movimiento Libertador.

»II.—El Movimiento Libertador, tanto en el orden civil como en el militar, queda sujeto desde luego a las siguientes bases:

»III.—Se confirma el desconocimiento que los libertadores han hecho de todos los poderes usurpadores, así de la Federación como de los estados.

»IV.—Se decreta el restablecimiento de la Constitución de 1857 *sin las leyes de Reforma;* pero desde luego quedan incorporadas a sus preceptos y, por tanto, reformados los artículos correspondientes, las modificaciones que exigió el plebiscito nacional efectuado en 1926, respaldando el ocurso formulado por los ilustrísimos prelados mejicanos, con fecha 6 de septiembre del mismo año, y las ampliaciones contenidas en el *Memorial de los Católicos* presentado a las Cámaras el día 3 de septiembre de 1928.

»V.—La Constitución podrá ser reformada por el procedimiento establecido en el artículo 127 de la misma por el *plebiscito* y *referéndum,* para que todos los ciudadanos, armados o no, puedan manifestar sus

deseos, y así el pueblo mejicano tenga, por fin, una Constitución verdaderamente suya, nacida de sus anhelos y tradiciones, y que corresponda a las necesidades populares.

»VI.—En los casos en que se haga uso del *plebiscito* o del *referéndum*, las mujeres mayores de edad tendrán obligación de votar.

»VII.—Se tendrán por válidas cuantas disposiciones hayan sido expedidas hasta la fecha, que tengan por objeto reconocer el derecho de los hombres de trabajo para sindicalizarse, hacer valer sus derechos, defenderlos y mejorar su condición, siempre que sean justas. La aplicación de dichas disposiciones será efectiva para aquéllos en favor de quienes se expidieron y no en beneficio de favoritos.

»VIII.—En materia de dotaciones ejidales, el Gobierno Libertador establecerá comisiones que arreglen convenios entre los ejidatarios y los propietarios, y adoptará procedimientos adecuados para que la indemnización que deba pagarse a éstos sea efectiva y justa. Además, se continuará, donde sea necesario y útil para el bien común, la distribución de propiedades rurales; pero en forma justa y equitativa y previa indemnización; de este modo se procurará hacer la propiedad asequible al mayor número.

»IX.—Nuestras fuerzas libertadoras se constituyen en *Guardia Nacional*, nombre que usarán oficialmente en lo sucesivo, y el lema de la *Guardia Nacional* será: *Dios, Patria* y *Libertad.*

»X.—El jefe civil del Movimiento Libertador será nombrado por el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, previa consulta del sentir de la Guardia Nacional, y entretanto el jefe militar reconocerá como autoridad suprema a la persona nombrada de común acuerdo entre el Comité y el jefe militar.

»XI.—El jefe militar tendrá todas las facultades que sean necesarias en los ramos de Hacienda y Guerra.

»XII.—Este plan no podrá ser modificado sino de común acuerdo entre el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y el jefe militar.

»XIII.—Una vez nombrado por el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa el jefe civil, el jefe militar conservará las facultades que le corresponden y reconocerá en aquél la autoridad suprema del Movimiento Libertador.

»XIV.—Al tomar la capital de la República y restablecer el orden en la nación, se procederá a la reconstrucción política de la misma, conforme a los preceptos de la Constitución de 1857.»

Pronto se dejó sentir el fruto del oportuno nombramiento del general Gorostieta, dado que la extensión de la lucha armada requería la reorganización del Ejército Libertador, cuyos triunfos eran a tal grado evidentes que el gobierno callista ordenó fuesen escoltados todos los trenes que corrían a lo largo de la extensa red ferroviaria del país.

Consagración a Cristo Rey.—No era la disciplina el único factor del creciente éxito de los cristeros, sino el espíritu religioso y fraternal que los animaba, pues con unanimidad que asombra, todos los hombres en armas daban a su causa un sentido desinteresado y patriótico.

La poderosa División del Sur de Jalisco, Colima y Nayarit, al mando del general Jesús Degollado Guízar, para agradecer los señalados favores de la Providencia, organizó la consagración de su ejército a Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. El general ordenó a los jefes Lorenzo Arreola, Luis Ibarra, Manuel Michel, Carlos Bouquet, Vicente Guerra y Esteban Caro, que con un grupo de las fuerzas a su mando, no mayor de 200 hombres, se presentaran el día 28 de octubre de 1928 en la hacienda de los Volcanes, Jal. Los jefes Anguiano, Márquez y Salazar, por la gran distancia a que se encontraban, serían representados por el mismo general Degollado y el presbítero Emeterio Covarrubias.

Para evitar ser sorprendidos en plena ceremonia, una vez reunidos los grupos representativos de la División, el general Degollado Guízar envió 50 hombres al mando del mayor Nazario Cisneros, para que vigilasen los caminos de Ameca y Mascota, distantes cinco kilómetros del lugar en que se habían congregado.

Todo estaba dispuesto para dar comienzo con la santa misa a la ceremonia de consagración, cuando fue escuchado un tiroteo en el lugar al que había sido enviada la avanzada.

Rápidamente organizó el general Degollado Guízar su ejército bajo el mando de sus inmediatos subordinados, para repeler el ataque de los callistas, superiores a ellos en hombres y equipo. Más de medio centenar de bajas les causaron los cristeros a los federales antes de verse obligados a replegarse, tras de haber sufrido a su vez el daño de ocho muertos y cuatro heridos.

El día 29, alejado el peligro de verse nuevamente sorprendidos por el enemigo, ordenó el general Degollado que se formaran todas sus tropas para asistir a la santa misa, que celebró el presbítero Pedro Rodríguez, quien, después de ella, hizo la consagración del ejército cristero de la región a Cristo Rey y Santa María de Guadalupe.

La soledad de la sierra se llenó de gritos jubilosos y patrióticos.

Al caer la tarde partieron todos los grupos que se habían dado cita en aquel apartado lugar, hacia sus respectivos centros de operaciones, confortados y satisfechos por haber rendido público homenaje de sumisión al Rey de reyes y Señor de todo lo creado.

En los tres campamentos de las fuerzas al mando de Anguiano, Márquez y Salazar, también fue hecho el acto de consagración el día de Cristo Rey.



El día de Cristo Rey del año de 1928 hubo grandes manifestaciones de fervor religioso frente a la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de Méjico.

La fiesta de los cristeros del Volcán se efectuó en la Mesa de los Mártires, en una modestísima capillita levantada a corta distancia del cementerio donde descansaban los restos de los cruzados muertos en la lucha. Asistieron a ella el regimiento del general Salazar, tres escuadrones del Volcán y las abnegadas enfermeras que atendían el improvisado hospitalito. Y aquellos hombres y mujeres de espíritu religioso, abnegado e indomable, elevaron su canto jubiloso al claro cielo de los campos de Méjico:

¡Que viva mi Cristo!
¡Que viva mi Rey!
¡Que impere doquiera
triunfante su ley!
¡Viva Cristo Rey!
¡Viva Cristo Rey!

Actividades cristeras.—Los últimos meses del año transcurrieron favorablemente para los cristeros. El general Gorostieta se ocupó principalmente de organizar militarmente a todos los grupos de alzados en la República, cuyo número aumentaba notablemente, pues, aunque escasos de municiones, su armamento había sido poco a poco sustituido por el reglamentario del Ejército Federal al que, combate tras combate, le había sido arrebatado.

Para conseguir las municiones necesarias, fue enviado a los Estados Unidos José Luis Orozco, mejor conocido por su seudónimo de *Jorge Tello,* quien, no obstante llevar cincuenta mil pesos en efectivo, no pudo efectuar la compra por la vigilancia ejercida por el gobierno americano para evitar toda posible ayuda al Ejército Libertador.

Restringida la libertad de prensa, eran escasas las noticias que publicaban los periódicos nacionales sobre las actividades rebeldes. Sin embargo, no pudo ser ocultado el atentado dinamitero que sufrió, el mismo día del sepelio de José de León Toral, el tren en que viajaba, de Tamaulipas a Méjico, el licenciado Portes Gil. Aunque descarriló la máquina, no sufrieron daño alguno el presidente y sus acompañantes; pero dicho atentado hizo saber a la opinión pública que la rebelión cristera no había sido dominada, antes al contrario, cada día alcanzaba mayor extensión y fuerza en la República.

En Colima, por ejemplo, los cristeros habían entrado dos veces a la ciudad. La primera de ellas, el 12 de enero de 1929, encabezados por el general Anguiano, que resultó herido en la acción; y la segunda, durante las fiestas del Carnaval, por las mismas fuerzas, esta vez al mando del coronel Verduzco, jefe del Estado Mayor de Anguiano.

La organización emprendida por el general Gorostieta comenzaba a producir abundantes frutos.

Al estado de Zacatecas lo dividió en cinco sectores, a cargo, respectivamente, de los jefes José María Gutiérrez, Valdovinos, Felipe Sánchez, Pedro Sandoval y Pedro Quintanar. La división del general

Degollado Guizar conservaba sustancialmente su misma constitución: El control de la jefatura de Colima, dividida en dos sectores, abarcaba el propio estado, la extremidad sur de Jalisco y parte de Michoacán, esta última al mando del coronel José González Romo quien, a la muerte del general Luis Guízar Morfín, había quedado al frente de la región de Coalcomán. El primer sector, a cargo del general Miguel Anguiano, ocupaba la casi totalidad territorial del estado de Colima y las zonas de Jalisco y Michoacán que dependían de la jefatura de Colima.

Las fuerzas del general Anguiano estaban divididas en cinco zonas principales: las del Volcán, a cargo del mayor Félix Ramírez; las del Cerro Grande, al mando del coronel José Verduzco, jefe del Estado Mayor; las de la región de Tuxpan, al mando del mayor Filiberto Calvario; las de El Naranjo y Vallecito, al mando del mayor Plutarco Ramírez, y las de Coalcomán, al mando, como antes dije, del coronel González Romo.



El regimiento "Valparaiso" asiste devotamente a una comunión general durante el mes de marzo de 1929.

El segundo sector, localizado dentro del estado de Colima, estaba a cargo del brigadier Andrés Salazar. Su regimiento y el del coronel González Romo eran, siguiendo la enumeración hecha por la nueva organización militar implantada por el general Gorostieta, el sexto y octavo, respectivamente. Los regimientos segundo y cuarto, que formaban la brigada "Dionisio Eduardo Ochoa", lo componían las fuerzas del primer sector.

Los números nones de los regimientos correspondían a otros núcleos del sur de Jalisco, independientes de la jefatura de Colima: el primero era el del general Bouquet; el tercero estaba a cargo del general Michel;

el quinto era comandado por el general Vicente Cuevas y el séptimo y noveno estaban bajo las órdenes del general Luis Ibarra. Estos grandes conglomerados estaban subdivididos en otros más pequeños, los cuales, dado el sistema de guerrillas adoptado, tenían una cierta libertad de acción y no estaban de ordinario unidos en una sola columna.

Sería largo y tedioso enumerar detalladamente todos y cada uno de los grupos y sus respectivos jefes que integraban el Ejército Libertador. Como simple resumen basta saber que, en la importante región de Los Altos, los sectores en que fue dividida estuvieron a cargo de jefes tan ameritados como Pedroza, Rocha, Hernández, Loza Márquez, Flores, Valdés, etc. Durango tuvo como jefe al general Mora. En el estado de Michoacán operaban Ramón Aguilera, Ignacio Sánchez Ramírez, José María Méndez, Ignacio Robles, Maximiliano Barragán, etc.

Al reorganizar su ejército, el general Gorostieta dejó como jefe de las fuerzas del estado de Guanajuato y regiones limítrofes de San Luis Potosí y Aguascalientes al general Posada Ortiz, bajo cuyas órdenes operaban Fortino Sánchez, los hermanos Ramírez y el terrible guerrillero Salinas, entre otros.

En este punto se encontraba la defensa armada de los cristeros cuando surgió una nueva esperanza en Méjico: la rebelión escobarista.

Rebelión escobarista.—El continuismo dictatorial de Calles se perfilaba en el panorama nacional con la imposición en la Presidencia de sus incondicionales. Un sector mayoritario del Ejército Nacional se mostraba inconforme con tal estado de cosas y organizó un levantamiento para destruir, desde sus bases, el pelelismo naciente.

He aquí la esencia del manifiesto que, con el nombre de *Plan de Hermosillo,* dieron a conocer:

«Pasiones bastardas, ambiciones desenfrenadas, imposturas delictuosas y cínicas, concupiscencias criminales y actuaciones sistemáticas de farsa y de comedia, han hecho del gobierno y de las instituciones una escuela de mercantilismo, de corrupción y de bajeza, ahí se ha dado cita todo lo que mancha, deturpa o envenena. El majestuoso recinto de los poderes públicos hase convertido en mercado vulgar donde se cotiza todo: desde la moral y la ley escrita hasta el honor y el sentir, el pensar y el querer del pueblo. Al alma mater de esta escuela de corrupción, de esta fuente de vicio que se desborda, de esta red insaciable de poder y de riqueza; el gran maestro de la mixtificación y de la farsa, el administrador supremo de este mercado maldito de los valo-

res morales, el diabólico inspirador de persecuciones inhumanas y salvajes, el inventor de instituciones tabernarias y de delincuencia y de crimen: Plutarco Elías Calles, el judío de la revolución mejicana, pretende hoy continuar a toda costa en el sitio de los césares, quiere seguir imponiendo el capricho de su voluntad sobre la ley, sobre las instituciones y sobre la voluntad suprema del pueblo, y para ello inventa cada día nuevas mascaradas, nuevas comedias y mixtificaciones nuevas, ha soñado en la posibilidad de burlar una vez más el sentir y el querer del pueblo imponiendo en la Presidencia de la República, por la fuerza de las bayonetas y del crimen, a uno de sus títeres, a uno de sus instrumentos, a uno de los miembros de su farándula.» [36]

El día 3 de marzo de 1929, a las primeras horas de la mañana, le fue comunicada a Portes Gil la no por esperada no menos temida noticia del levantamiento del Ejército. Según confesión propia, envió inmediatamente un recado a Calles, pidiéndole que fuese a verlo y, una hora escasa después de este angustioso llamado, el general Plutarco Elías Calles se había convertido en ministro de Guerra. A los pocos días salió Calles a enfrentarse con los rebeldes en el norte del país.

«Se levantaron muy cerca de treinta mil hombres, perfectamente armados y pertrechados, quedando desde el primer día sustraídos a la acción del Gobierno Federal los estados de Veracruz, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, parte de Nuevo León, Zacatecas y Durango.» [64]

Dos semanas antes que estallara esta rebelión, representantes autorizados del general Gorostieta, conectados con el Comité Directivo de la Liga, entre ellos los acejotaemeros hermanos Luis y Salvador Chávez Hayhoe, teniendo presente aquella máxima que dice: "el enemigo de tu enemigo es tu amigo", celebraron un pacto con el general José Gonzalo Escobar, que fue aprobado por el general Gorostieta, quien giró la siguiente orden circular Nº 5:

«...Nuestro Centro de la Ciudad de Méjico, al informarme de todo lo anterior, me informó para conocimiento de la Guardia Nacional y aprobación mía, de un *pacto* que, antes de iniciar el movimiento, hizo con nuestros directores el jefe del nuevo movimiento, general Gonzalo Escobar. Dicho pacto se reduce básicamente a dos condiciones:

»Compromiso solemne, de parte del nuevo movimiento, de otorgar todas las libertades que nosotros hemos venido reivindicando, de manera muy especial la libertad de conciencia y de enseñanza; y el reconocimiento pleno de la *Guardia Nacional*, con todos los grados otorgados o por otorgar por el jefe de la Guardia...

»Yo he aceptado lo pactado por nuestro Centro, por las razones siguientes:

»*Se reconoce la justicia de lo que defendemos,* lo que constituye un triunfo completo y sin reservas para nosotros.

»*Se reconoce a la Guardia Nacional como entidad,* lo que garantiza que no burlará nuestra victoria y que nuestro Partido contará, por primera vez desde el año de 1857, con toda clase de garantías para des arrollar su acción político-social.» [32]

La rebelión escobarista estaba ramificada principalmente en estas tres regiones: Veracruz, dirigida por el general Jesús M. Aguirre; Sonora, a las órdenes del general Francisco R. Manzo; y Durango a cargo del jefe de la rebelión, general José Gonzalo Escobar.

El primer brote surgió en Veracruz el 2 de marzo, y el general Aguirre, abandonado por algunos regimientos, se vió obligado a replegarse hacia el Istmo de Tehuantepec. Poca resistencia pudo presentar a las fuerzas que lo persiguieron y, el día 20, fue apresado, y fusilado al día siguiente. El día 6 de marzo, el general Escobar desconoció al gobierno desde la ciudad de Monterrey y se trasladó a Tampico. Dos días después el general Francisco Urbalejo, desde Durango, secundó la rebelión y avanzó hacia el sur. El general Marcelo Caraveo, gobernador de Chihuahua, también desconoció el gobierno de Portes Gil.

Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra, encomendó una columna al general Juan Andrew Almazán para que avanzara sobre Monterrey y Saltillo. Lázaro Cárdenas, al frente de otra columna, inició su marcha desde Zacatecas rumbo a Durango. Los rebeldes se replegaron hacia Chihuahua y mientras Cárdenas se trasladaba al noroeste a combatir a las tropas de Manzo y Topete, Almazán continuaba hacia el norte, y el general Saturnino Cedillo, al frente de cinco mil hombres, se dispuso a enfrentarse a los invencibles cristeros.

«El único que se batió con provecho y demostró sus dotes militares fue el general Escobar. Sus ordenados repliegues, después de conseguir el objetivo militar que le imponían la táctica y las circunstancias en que se encontraba, habían desconcertado a los callistas. La gran batalla que dio en Jiménez, causando al gobierno cerca de 4,000 bajas entre muertos y heridos, con visos de convertirse en victoria completa, se trocó en derrota debido al auxilio que al callismo le prestaron aeroplanos americanos de combate que arrojaron, sobre las tropas sublevadas, toneladas de bombas de gases asfixiantes y de granadas de incendio.

»... Calles, para salvar a su partido, no tuvo inconveniente en que un país extranjero derramara impíamente la generosa sangre de los mejicanos que luchaban por el santo ideal de la libertad. Por eso un alto personaje dijo: "La desgracia es que este triunfo no sea nuestro, sino americano".» [82]



XXXV

TRIUNFO Y MUERTE DE GOROSTIETA

Perfiles de victoria.—El gobierno en busca de una solución.—Agresiva requisitoria cristera.—La muerte del héroe.

Perfiles de victoria.—El fracaso militar del pronunciamiento escobarista no menguó los ánimos, ni la fuerza, ni las crecientes posibilidades de alcanzar el triunfo de los cristeros, cuya organización, desligada e independiente del Ejército Federal sublevado, no fue afectada, antes bien, su poderío hízose cada vez más notorio con las frecuentes y graves derrotas que infligieron a los callistas. Grandes regiones del territorio nacional quedaron fuera de la jurisdicción del gobierno de Portes Gil; entre éstas, muchas donde operaba la Guardia Nacional, que tuvo que salir materialmente en busca de su enemigo.

A mediados del mes de marzo de 1929, el general Degollado Guízar reunió a los principales jefes de sus fuerzas que operaban en el sur de Jalisco, para tomar la importante población de Cocula, Jal. Era el medio día del 18 de marzo cuando la columna, formada por 1,700 hombres, hizo su entrada a la población bajo una lluvia de flores y confeti que el pueblo arrojaba a manos llenas sobre los libertadores. El alegre repiquetear de las campanas y los vivas a Cristo Rey y Santa María de Guadalupe atronaron el espacio.

En previsión de ser sorprendidos por el enemigo, en varios puntos estratégicos fueron situadas algunas avanzadas, mientras el general Degollado Guízar convocaba a una reunión de jefes, para darles a conocer un plan de ataque contra los agraristas de San Martín Hidalgo.

Cuando se disponía a tomar a media noche un leve descanso, antes de emprender la dura jornada, recibió el general Degollado aviso de que una columna callista de 1,500 hombres, se acercaba al pueblo. Hubo necesidad de concretar, a toda prisa, un nuevo plan de batalla, consistente en salir de la población a las seis de la mañana y provocar el ataque enemigo en la llanura, pues difícilmente se atrevería éste a entrar al poblado, donde los cristeros podían fortificarse.

Y así lo hicieron; al abandonar Cocula la retaguardia de las tropas cristeras, fueron atacadas en la llanura por los federales, pero ya estaban previstos todos los movimientos del contraataque y, en pocos minutos, ante el grave riesgo de ser aniquilados, los callistas huyeron desordenadamente hacia la población.

Otra columna enemiga que avanzaba por el camino de Ameca fue detenida y derrotada por las tropas de los generales Michel, Arreola y el coronel José Gutiérrez, causándoles numerosas bajas y recogiéndoles gran cantidad de armas y millares de cartuchos. El poblado, mientras tanto, fue cercado por los jefes Ibarra, Gómez, Cueva, Esparza, Silva y otros más, para obligar a los soldados enemigos que no pudieron escapar a refugiarse en el templo parroquial. Toda la tarde y la noche duró el cerco a la iglesia; al día siguiente, el teniente Débora de los federales, rindió incondicionalmente su tropa; el general Degollado, que sabía estimar la hombría, después de desarmar a los vencidos los dejó en libertad y permitió, en un gesto de caballeroso reconocimiento al valor, que el teniente conservara sus propias armas.

«El teniente Débora —dice Degollado en sus memorias— era y es hombre de honor: nunca cometió actos indebidos contra los cristeros ni contra sus familias.»

Al término de un mes, el general Degollado recibió comunicación urgente del jefe del Control Militar de la Liga en Jalisco, Luis B. Beltrán y Mendoza, para que se presentara un día determinado en cierto lugar de Los Altos a conferenciar con el general en jefe, Enrique Gorostieta. Desafiando todos los peligros viajó Degollado hasta Guadalajara y se comunicó con Luis B. Beltrán, quien le informó que él le acompañaría al lugar de la entrevista, lejos de la ciudad. Marcharon juntos al encuentro de los generales Enrique Gorostieta y Jesús Rebollo, jefe del Comité Especial de la Liga, cargo que equivalía al de ministro de Guerra, y otras personas importantes del movimiento cristero que concurrieron a esa reunión hecha a campo abierto.

El general Rebollo informó a Gorostieta sobre la situación de las distintas regiones del país.

«—¿Cuánto suman aproximadamente las tropas bajo su mando? —preguntó el general en jefe a Degollado.

»—Las fuerzas de la División, tomando en cuenta las del Occidente y Sur de Michoacán, pasan de siete mil hombres, los cuales están escasos de cartuchos, pero las armas todas son buenas, porque ya no hay más que de 7 milímetros. Actualmente en la parte Sur de Jalisco las fuerzas están bien armadas y con cartuchos.»



Después de recorrer las adornadas calles de Huejuquilla, Zac., la procesión hace alto en la plaza principal y es expuesto el Santísimo Sacramento en el kiosco. Fiesta del Corpus, 29 de mayo de 1929.

El informe pareció agradarle al general Gorostieta quien, después de hacer algunos comentarios, le dijo:

«—Quiero comunicarle que tengo resuelto atacar Guadalajara, no para conservarla en nuestro poder, pero sí para hacernos de muchos elementos que nos permitan llevar a efecto operaciones de más envergadura.» [29]

Le dio detalles sobre la guarnición que defendía la ciudad y los cálculos que había hecho sobre la cantidad de fuerzas necesarias para efectuar el ataque y pidió al general Degollado que estudiase un plan combinado para efectuarlo. Éste, que ya había pensado con anterioridad en el asalto a Guadalajara, tras un rato de meditación le hizo conocer su proyecto, en el que estaban previstas todas las eventualidades.

El general Gorostieta quedó satisfecho y le dijo que, en su oportunidad, le haría conocer la fecha del ataque para que preparara todas sus tropas.

El triunfo se acercaba. Medio millón de cartuchos estaban a punto de ser embarcados en los Estados Unidos con destino a la Guardia Nacional. Todo esto hacía que la situación política de Calles y su grupo fuera cada vez más inestable, razón por la cual el gobierno comenzó a preocuparse por llegar a un entendimiento directo con el Papa sobre la cuestión religiosa en Méjico.



Mons. Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí, presidente del Subcomité Episcopal.

El gobierno en busca de una solución.—En los primeros meses del año de 1929, le fue encomendada al abogado Nozzetti la tarea de localizar al obispo de Tulancingo, Mons. Vicente Castellanos y Núñez. Una vez puesto al habla con el alto personaje, le pidió, en nombre de Calles y Portes Gil, que le fuese facilitado el acceso a la Santa Sede por medio de los prelados que aún se encontraban en la capital de Méjico o en sus cercanías, para tratar de llegar a un arreglo basado en determinadas proposiciones que presentó por escrito.

Intervenía también en estos secretísimos tratos la esposa de Plutarco Elías Calles, Leonor Llorente. El obispo de Tulancingo dio cuenta de estas proposiciones al obispo de San Luis Potosí, Mons. De la Mora,

y ambos citaron a una junta del Subcomité Episcopal, a la que asistieron siete u ocho mitrados, entre ellos el de Chihuahua, Mons. Antonio Guízar y Valencia, quien optó después por marchar a los Estados Unidos y no asistió a las demás reuniones, en las que se hicieron algunas modificaciones a las propuestas hechas por el gobierno, discutidas y aprobadas en frecuentes intercambios entre el abogado Nozzetti y el Subcomité Episcopal.

Una vez terminada la redacción definitiva de la propuesta al Papa, y a punto de salir hacia Roma el intermediario oficial, el arzobispo Ruiz y Flores hizo venir por tierra los arreglos cuyas bases iniciales propuestas eran las siguientes:

«Puntos que definen el acuerdo que podría llegar al Gobierno de la República Mejicana con Su Santidad el Papa, en el conflicto religioso que afecta al país en general:

»I.—Todos los sacerdotes, curas y clero en general, deberán dar el domicilio en donde viven y el Ejecutivo tomará esta actitud como el registro que con anterioridad exigía el ayuntamiento.

»II.—Todos los templos, seminarios, escuelas, y en general todos aquellos edificios que fueron del uso de la Iglesia Católica y que en el año de mil novecientos diecisiete le fueron quitados por el gobierno del señor Carranza, le serán devueltos.

»III.—Se podrá tener libertad de conciencia en absoluto.

»IV.—Libertad de imprenta no atacando al gobierno constitucional.

» V.—Libertad de enseñanza.

»VI.—Libertad de asociación, A y B: A) Los directores en general de conventos o asociaciones católicas, tendrán que dar parte a la Secretaría de Gobernación, manifestando de cuántos religiosos se compone el convento o bien de los socios con que cuenta la mencionada asociación; pudiendo gozar los derechos que tienen las asociaciones de beneficencia privada.

»VII.—Los sacerdotes extranjeros podrán regresar a la República para el ejercicio de su cargo.

»VIII.—El gobierno cree firmemente que arreglados los anteriores puntos se podrá llegar a un acuerdo final.

»De la cláusula VI segundo punto llamado B.—En estos conventos o sociedades religiosas no tendrá que haber política contra el gobierno en ninguna forma.»

El simple anuncio público de la intervención del arzobispo de Morelia en posibles pláticas de avenimiento con Portes Gil, no sólo hizo

fracasar esos arreglos en principio justos, sino que sembró la alarma y desorientación entre los hombres que luchaban en el campo por la libertad de la Iglesia.

Agresiva requisitoria cristera. — El jefe supremo de la Guardia Nacional, plenamente consciente del peligro que representaba para la causa católica este coqueteo superficial con el régimen, escribió una extensa carta al Comité Directivo de la Liga que, por su interés, el claro sentido de la realidad de aquellos días, su profundo y equilibrado juicio, orienta, más que ningún otro documento, cuál era el sentir de la mayoría católica combatiente de Méjico.

El histórico documento fechado en El Triunfo, Jalisco, el 16 de mayo de 1929, comienza refiriéndose a las noticias que, esporádicamente, han aparecido en la prensa sobre la posibilidad de llegar a un arreglo para poner fin al problema religioso, entre el llamado gobierno y algún señalado obispo. Dichas noticias han llenado de amargura y temor a los que arrostran infinitos peligros en el campo, a más de producir repentina paralización en el crecimiento de las fuerzas libertadoras.

En el momento en que el déspota había consumado la derrota de sus propios corifeos, cuando el pavor cundía por toda la nación y se requería un «esfuerzo casi sobrehumano para evitar que ese desaliento contaminase a los que luchan», la prensa esparce el rumor de posibles pláticas entre Portes Gil y el arzobispo Ruiz y Flores.

La Guardia Nacional, parte interesada en cualquiera resolución que quiera dársele al conflicto, desea exponer la manera de sentir de los que luchan para que sea conocida por el episcopado mejicano y su santidad, y «obtener el nombramiento de un nuncio o el de un primado que venga a poner fin al caos existente, que unifique la labor político-social de nuestros obispos», pues éstos, al entrar en pláticas con el gobierno, «no pueden presentarse sino aprobando o desaprobando la actitud asumida, sin género de duda, por más de cuatro millones de mejicanos y de cuya actitud es producto la Guardia Nacional, que cuenta por ahora con más de veinte mil hombres armados y con otros tantos que, sin armas, pueden seguramente ser considerados en derecho como beligerantes.»

El gobierno, al tratar con los obispos, lo hace en la creencia de que todos estos hombres entregarán sus armas, arrebatadas a él mismo.

Si los prelados aprueban la actitud de la Guardia Nacional, «que era ya la única digna que nos dejaba el déspota, tendrán que consultar nuestro modo de pensar y atender nuestras exigencias». Pero si, por el contrario, desaprueban los sacrificios de la «enorme multitud que tiene todos sus intereses y sus ideales jugándose en la lucha, si se olvidan nuestros muertos, si no se toman en consideración nuestros miles de viudas y huérfanos, entonces levantaremos airada nuestra voz y, en un nuevo mensaje al mundo civilizado, rechazaremos tal actitud como indigna y como traidora, y probaremos nuestra aseveración. Personalmente haré cargos a los que ahora aparecen como posibles mediadores.»

Son muchas y diversas las razones para que sea la Guardia Nacional, y no el episcopado, quien resuelva esta situación, pues el problema no es exclusivamente religioso, sino afecta a la libertad política-social del pueblo, que la Guardia Nacional defiende y representa.

Niega capacidad a los obispos, que por su larga ausencia del país, ignoran las transformaciones sufridas por el pueblo, «para representarlo en actos de tamaña trascendencia... es el pueblo mismo el que necesita una representación, es la voluntad popular la que hay que consultar» y no son los obispos los que pueden ostentar dicha representación, pues no todos han corrido, «como buenos pastores, la suerte de sus ovejas».

«La Guardia Nacional es el pueblo mismo; es la institución que en el pasado y en el presente de esta lucha se ha hecho solidaria de la ofensa inferida al pueblo mejicano, en un tiempo indefenso, por mejicanos traidores; la Guardia Nacional velará también en el futuro por los intereses de ese mismo pueblo de donde ha nacido. Tiene todos los elementos necesarios para hacerlo; la Guardia es el contrincante natural de todo lo que en Méjico hay de indigno y de espurio. La Guardia tiene ya algunas armas y son éstas la única seguridad que tenemos de vivir en un relativo ambiente de justicia.

»Si se nos objetara que la fuerza material con que contamos no es de tomarse en consideración, podemos desmentir tal dicho con sólo hacer notar que es nuestra actitud la que provoca el intento del tirano para solucionar el conflicto. Esto está en la conciencia de todos. Pero aún hay más; nuestra fuerza está constituida por un pequeño ejército, pobre en armas, riquísimo en virtudes militares, que lucha cada día con más éxito por libertarse de una jauría rabiosa que la esclavizaba; por un pueblo entero que está decidido a conquistar todas las libertades y que tiene puestos sus ojos no en la promesa banal que puede

hacerse al episcopado, sino en la obligada transacción a que tiene que someterse el grupo que ahora nos tiraniza...»

No es fuerza material lo que solicitan al episcopado, sino fuerza moral; con ella serían omnipotentes, y para obtenerla bastaría que unificasen su criterio y aconsejase al pueblo cumplir su deber digna y virilmente. Pero las disensiones de los obispos han impedido «una acción conjunta y pujante».

El principal problema que han tenido que afrontar los jefes del movimiento ha sido el de la obtención suficiente de pertrechos, que fácilmente hubieran podido adquirir si, «en vez de cinco estados de la República, responden al grito de muerte lanzado por la patria treinta o más diócesis. El decantado poder del tirano que nosotros estamos tan capacitados para medir hubiera caído hecho añicos al primer golpe de maza, tal vez con que hubiera logrado que por primera y única vez en la historia de nuestros martirios nacionales, los príncipes de nuestra Iglesia hubieran estado de acuerdo únicamente para declarar que: *la defensa es lícita y en su caso obligatoria...*

»Aún es tiempo de que, enseñándonos el camino del deber y dando pruebas de virilidad, se pongan francamente en esta lucha del lado de la dignidad y del decoro. ¿Acaso no los ata ya a nosotros la sangre de más de doscientos sacerdotes asesinados por nuestros enemigos? ¿Hasta cuándo se sentirán más cerca de los victimarios que de las víctimas?»

Incontables razones les hace «exigir, no solicitar», que la solución del problema sea dejado en sus manos y que se deje al pueblo «terminar su obra de liberación.

»Que los señores obispos tengan paciencia, que no se desesperen, que día llegará en que podamos con orgullo llamarlos en unión de nuestros sacerdotes a que vengan otra vez entre nosotros a desarrollar su sagrada misión, entonces sí en un país de libres. ¡Todo un ejército de muertos nos manda obrar así!

»Como última razón creemos tener derecho a que se nos oiga, si no por otra causa, por ser parte constitutiva de la Iglesia Católica en Méjico, precisamente por ser parte importantísima de la institución que gobiernan los obispos mejicanos.»

Pide que sea dado a conocer a las autoridades eclesiásticas toda la anterior argumentación para que se ponga fin a tantas desorientaciones y se ayude, así, a la Guardia Nacional *"en su labor por Dios y por la patria"*.

Terminaba el general Gorostieta su valiente requisitoria con este párrafo un tanto profético:

«Creo de mi deber hacer del conocimiento de ustedes, que vamos a sufrir en los próximos meses la más dura prueba de toda esta epopeya, que tenemos que hacer frente a una agudísima crisis que señalará nuestro triunfo o nuestra derrota y se hace necesario que todos pongamos a contribución el mayor esfuerzo y aprontemos la mayor ayuda. Yo aseguro a ustedes que la Guardia Nacional cumplirá con su deber, pero pido que no se nos exija ir más allá del deber.»

La muerte del héroe.—El general Gorostieta demostraba, con su propia y extraordinaria actividad y denodado valor, la justicia de la causa que defendía. No se daba un momento de reposo; viajaba incesantemente de un lugar a otro para organizar sus fuerzas, disponer nuevos y más decisivos ataques, y atender innumerables asuntos de índole civil y administrativa.

El gobierno de Portes Gil, una vez eliminado el peligro de la rebelión escobarista, concentró sus elementos de guerra para combatir a los cristeros. En la región de Michoacán, el general callista Lázaro Cárdenas recibió refuerzos. Gorostieta, en previsión de algún descalabro, nombró jefe militar del estado al general Alfonso Carrillo Galindo y dispuso que marchara hacia allá para conjurar el peligro.

Para darle posesión de su cargo, el general Gorostieta y un reducido grupo de sus más adictos oficiales acompañaron al general Carrillo a Michoacán. Al mismo tiempo, sin que para ello hubiera habido previo acuerdo, salieron del rancho Las Cuestas diez cristeros al mando del coronel Rodolfo Loza Márquez, entre ellos su hermano, el jefe civil Ildefonso Loza Márquez, procedente de Los Altos, donde había organizado varias jefaturas civiles. La noche del 19 de mayo de 1929 llegaron al rancho Barranquillas y, minutos más tarde, el grupo del general Gorostieta arribó al mismo lugar. Al día siguiente, para evitar todo encuentro con fuerzas gobiernistas, subieron todos a un monte cercano, mientras cruzaba un destacamento federal por el rancho. Pasado el peligro retornaron los cristeros a Barranquillas y allí el general Gorostieta dictó al mayor Heriberto Navarrete una carta dirigida al general chihuahuense Marcelo Caraveo, invitándolo a unirse al movimiento.

El polvo del camino produjo al jefe de la Guardia Nacional una molestísima conjuntivitis y, para evitar los rayos del sol, optaron por

caminar de noche y esconderse durante el día. Así, con variados incidentes, llegaron el día 28 de mayo a Los Sauces, un lugar cercano a Ocotlán, Jal., en donde se les unió el ingeniero Alfonso Garmendia.

El 31 de mayo partió el grupo hacia Pitahayo, Jal., y al día siguiente, ante la presencia de soldados federales en Tototlán y la hacienda Carrozas, continuaron su camino para llegar, a las nueve de la mañana del domingo 2 de junio, a la hacienda El Valle, distante 30 kilómetros de Atotonilco.

Los veinte cristeros entran al patio de la finca; la jornada ha sido larga y cansada, atienden sus caballos, aflojan sus monturas y les quitan los frenos para que coman y beban. Después disponen su propio yantar: un jarro de leche y pan. El general Gorostieta siente agudas punzadas en los ojos; se recuesta en una habitación contigua al zaguán para descansar un momento.

Frente a la finca hay unas pobres casas de adobe; detrás una cañada por la que desemboca un camino.

Los cristeros han desayunado; unos se dirigen a un pequeño comercio que abre sus puertas frente al casco de la hacienda, otros suben a la azotea: desde allí se domina la llanura. Dejan desguarnecido, sin saberlo, el oculto camino de la cañada.

Sorpresivamente aparecen por allí los primeros soldados del 42º Regimiento de Caballería. Suben despacio, con descuido, metidas sus armas en los guardapolvos. Un capitán gordo y trigueño va al frente. Uno de los hombres del general Gorostieta advierte, desde la puerta del pequeño comercio, la presencia de los soldados, y dispara contra ellos su pistola. El coronel Loza Márquez corre a ocultarse dentro de la finca; porta un saracof, usual entre los militares, y este detalle hace que los soldados de caballería se confundan y griten que no disparen, que son los mismos, hasta que un grito de ¡viva Cristo Rey! los saca de su error y se preparan al ataque.

El general Gorostieta se levanta con rapidez, mide el peligro que los acecha y da la orden:

—Hay que salir de aquí en la forma que sea; monten todos inmediatamente y salgamos antes de que nos cerquen.

Pero los caballos, con el ruido de los disparos, se encabritan, y sólo el general Gorostieta logra montar al suyo. Toma entre sus manos por un instante el crucifijo que lleva en el pecho, lo mira y se lanza a toda carrera hacia la salida. Una descarga cerrada lo recibe afuera y cae su caballo; él regresa al interior del caserón.

—Estos mugrosos me mataron mi caballo y cogieron mi archivo —dice indignado.

Uno de sus hombres le pregunta:

—¿Qué hacemos, mi general?

—Pelear como los valientes y morir como los hombres —responde.

Los cristeros rechazan denodadamente a sus enemigos. Han sido rodeados y es peligroso y difícil escapar. No obstante, el mayor Heriberto Navarrete, ayudante del general, el coronel Rodolfo Loza Márquez y el soldado Jesusillo lo intentan por un pequeño huerto de naranjos que está junto a la finca. Los tres logran su propósito.

Gorostieta pretende seguir el mismo camino, pero el cerco ya se ha cerrado. Una voz quiebra el golpeteo de las balas:

—¡Quién vive!

—¡Viva Cristo Rey! —responde desafiante Enrique Gorostieta. Son sus postreras palabras: una ráfaga de plomo siega su vida.



Cadáver del generalísimo cristero Enrique Gorostieta Velarde, rodeado por los federales: brigadier P. Rodríguez S., coronel H. G. Pacheco y mayor P. Nungaray, quien comandaba la columna que derrotó a los cristeros en la Hacienda del Valle, Jalisco, el 2 de junio de 1929.

Han transcurrido dos horas. Dieciséis hombres resisten heroicamente el ataque de más de doscientos. No es posible prolongar por más tiempo la defensa; las municiones se agotan. Ante esta angustiosa situación, el general Carrillo Galindo consulta con Ildefonso Loza Márquez sobre la conveniencia de rendirse. Los cristeros quieren seguir el ejemplo de su jefe: luchar como valientes y morir como hombres; pero ceden al fin y entregan sus armas. Sólo uno permanece en la azotea y rechaza la orden: es Jerónimo Cortés. Ni súplicas ni amenazas lo doblegan, hasta que el hábito de la obediencia lo vence y se somete.

Estando ya todos reunidos, traen unos soldados el cadáver del general Gorostieta, al que han despojado de casi todo su vestido y calzado. El mayor Nungaray pregunta quién es; nadie responde. Vuelve a insistir:

—Qué —dice—, ¿no conocen a éste?

Uno se adelanta y contesta:

—Es el general Gorostieta.

El mayor Nungaray, jefe de la columna atacante, se hace cargo de los prisioneros y del cadáver. Su columna ha sufrido bajas de importancia: seis soldados y dos oficiales muertos. Ordena que los primeros sean sepultados allí mismo y los segundos trasladados a Atotonilco, adonde vencidos y vencedores llegan ese mismo día a las seis de la tarde.

La noticia de la muerte del generalísimo de los cristeros alcanza inmediata difusión. Los diarios del día 4 de julio la dan a conocer por medio del parte oficial rendido al secretario de Guerra y Marina, general Joaquín Amaro:

«Lo saludo muy respetuosamente y tengo el honor de participarle que ayer fue batido por las fuerzas del 42º regimiento, al mando del ciudadano general de brigada Pablo Rodríguez S., jefe del Cuarto Sector, el llamado jefe supremo de la rebelión fanática, Enrique Gorostieta, habiendo sido muerto éste y hecho prisionero todo el Estado Mayor, que tengo en mi poder. El cadáver de éste, está perfectamente inyectado en esta plaza, permitiéndome consultarle si juzga conveniente activar se mande a esa capital, para que sea entregado a familiares que residen allá, así como también para que la llamada Liga Defensora de la Libertad Religiosa se dé cuenta de que su llamado general en jefe ha caído en poder de nuestras fuerzas. También le participo que del 30 a la fecha han sufrido derrotas continuas las gavillas de fanáticos. Creo cumplir mi palabra de que, para el día 15 corrientes, dejaré en perfecta paz la región de Los Altos, encomendada a mi cuidado.—Respetuosamente, Gral. Div. jefe de la División del Centro, S. Cedillo.»

El general Amaro, en cuanto recibió el anterior mensaje, lo dio a conocer al licenciado Emilio Portes Gil, y éste dispuso que fuese entregado a sus familiares, en la capital de la República, el cadáver de Gorostieta, y que el general Cedillo tratase de obtener de los prisioneros todos los datos posibles sobre el movimiento cristero.

Los dieciséis miembros de la Guardia Nacional en poder de Cedillo eran: general Alfonso Carrillo Galindo, jefe civil Ildefonso Loza Már-

quez, capitán primero José Ocampo, teniente J. Guadalupe de Anda, Alfonso Garmendia, Faustino Sánchez, Juan Valenciano, Jerónimo L. Cortés, Luis del Valle, Antonio Sepúlveda, Rosendo Tamayo, Jerónimo Gutiérrez, Rafael Aceves y los hermanos Ignacio, Felipe y José María Angulo. Siete de ellos fueron sometidos a tormento y Loza Márquez empleado como intermediario en una breve campaña de pacificación. Este comportamiento, inusitado en un cristero, dio lugar a que posteriormente se sospechase de su fidelidad hacia el general Gorostieta. Al firmarse los arreglos, recuperaron todos su libertad.

El cuerpo del pundonoroso militar cristero fue trasladado a Méjico y entregado a sus familiares. Durante dos días y dos noches se veló el cadáver en casa de una hermana suya, en la vecina población de Azcapotzalco, D. F., y en la improvisada capilla ardiente, insuficiente para dar cabida a la numerosa concurrencia que asistió, celebráronse continuamente misas de cuerpo presente. Cubierto el féretro con la enseña tricolor, acompañado por una multitud de amigos, correligionarios y admiradores, fueron llevados los restos de aquel héroe de 38 años al Panteón Español.

Sobre la lápida de su tumba, a los pies de un Cristo crucificado, se grabó este epitafio, síntesis cabal de su vida:

¡Viva Cristo Rey!
A la memoria del General de División Enrique Gorostieta Velarde,
su esposa e hijos.
Nació en Monterrey, N. L., el 18 de septiembre de 1890.
Dios lo llamó a su seno el 2 de junio de 1929.
Fue cristiano, patriota y caballero.
Tuvo un ideal en su vida y por él supo morir:
Dios, Patria y Libertad.

XXXVI

LOS ARREGLOS

El pretexto de unas declaraciones.—Los prelados y Mr. Morrow.— ... si arreglos pueden llamarse.

El pretexto de unas declaraciones.—El embajador norteamericano, Dwight W. Morrow, recibió un informe que su subordinado consular del estado de Durango había enviado al Departamento de Estado de los Estados Unidos, afirmando que los cristeros que operaban en aquella vasta región no habían secundado el pronunciamiento escobarista. Morrow vio en esta abstención local una oportunidad más para realizar sus secretos planes de dominio que, habiéndolo o no, estaban en peligro de fracasar con las negociaciones que se estaban realizando entre el Subcomité Episcopal y el Gobierno Federal, y envió a Portes Gil al reportero americano Dubose, para que le hiciera un reportaje relacionado con el problema religioso, al que se había referido el secretario de la Mitra de Oajaca, presbítero Villagómez, afirmando que «los católicos y padres bajo sus órdenes tienen el deber de respetar a las autoridades constituidas en el país.»

Portes Gil respondió al cuestionario que se le presentó, sin ocultar su menosprecio hacia la Iglesia y los que la defendían:

«—Indudablemente que, si todos los altos dignatarios de la Iglesia Católica procediesen como lo ha hecho el señor secretario de la Mitra de Oajaca —dijo en sus declaraciones—, los actos de desobediencia a las autoridades legítimamente constituidas y los llevados a cabo por grupos de fanáticos, sin miramiento alguno a las leyes, hubieran ya

desaparecido o, por lo menos, serían muy contados. Por desgracia, esa falta de reprobación a dichos actos, por parte de elementos representativos católicos, y aun su tolerancia, da por resultado que se estén repitiendo con más frecuencia de la que en un principio los caracterizó... Naturalmente, el gobierno no culpa de estos hechos al elemento católico del país... no persigue en manera alguna a la religión... pero es natural que éstas *(las autoridades)* por elemental deber, tengan que exigir respeto a las leyes.»

Y eran, precisamente las tan traídas y llevadas leyes, el arma con la que el régimen de los revolucionarios pretendía justificar su sangrienta persecución.

A otra pregunta de Dubose respondió Portes Gil:

«...respecto de los elementos que en los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, vienen operando con la bandera del fanatismo católico, creo que sólo han sido dirigidos por sacerdotes de ínfima categoría, algunos de los cuales encabezan pequeños grupos; pero no en general por representativos del clero, que se han mostrado, en cierta forma, indiferentes a este movimiento, con excepción del señor arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, que sí dirige a estos grupos inconscientes, y aun recorre regiones del estado de Jalisco para animarlos a continuar su actitud belicosa.»

Ciertamente que no reprobaba el prelado la rebelión cristera, sin embargo, su abstención a ella había sido absoluta, pues desde el principio de la lucha había vivido ininterrumpidamente fuera de las zonas dominadas por los cristeros.

«—En vista, pues —concluyó el reportero—, de que la Iglesia Católica no ha apoyado la rebelión de los militares ambiciosos *(se refería a Escobar y su grupo)*, en vista de que un representante de la Iglesia ha hecho una declaración apoyando al gobierno (*era absurdo darle a un miembro de la Iglesia representación total de la misma)* y de que las altas autoridades de la Iglesia no apoyan la rebelión de los fanáticos *(falso, pues el movimiento había sido declarado lícito por el Comité Episcopal)*, ¿no le parece a usted, señor presidente, que es posible que, después de terminar definitivamente con la rebelión militar, haya más posibilidades de un entendimiento entre el gobierno y la Iglesia?

»Respuesta: —De parte del gobierno de Méjico no hay inconveniente alguno para que la Iglesia Católica reanude sus cultos cuando lo desee, con la seguridad de que ninguna autoridad la hostilizará,

siempre y cuando los representativos de la propia Iglesia se sujeten a las leyes que rigen la materia de cultos, cumplan con todo lo que las mismas previenen y se muestren respetuosos de las autoridades legalmente constituidas.» [64]

Y aunque parezca grotesco, fueron estas declaraciones las que tomó Mons. Fumassoni Biondi, delegado apostólico en Washington, influenciado sin duda por el Departamento de Estado norteamericano, como cordial invitación para llegar a un acuerdo, y llamó con urgencia a Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, recién llegado de Roma, para ordenarle que "hiciera una declaración contestando al presidente Emilio Portes Gil".

El día 2 de mayo de 1929, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores hizo a la prensa americana las siguientes declaraciones:

«El conflicto religioso en Méjico no fue motivado por ninguna causa que no pueda ser corregida por hombres de buena voluntad. Como una prueba de buena voluntad, las palabras del presidente Portes Gil son de mucha importancia. La Iglesia y sus ministros están preparados para cooperar con él en todo esfuerzo justo y moral para el mejoramiento del pueblo mejicano.

»No pudiendo en conciencia aceptar la ley que ha sido puesta en vigor en el país, la Iglesia Católica —no por capricho, sino como un solemne deber—, encontró necesario suspender completamente todos los actos públicos del culto. Con sincero respeto pido al gobierno de mi país que reconsidere la legislación existente con un espíritu de sincero patriotismo y buena voluntad, para dar los pasos necesarios para eliminar la confusión entre la religión y la política y preparar el camino para una era de verdadera paz y tranquilidad. . .» [64]

Portes Gil entregó a la prensa metropolitana nuevas declaraciones; en ellas no hacía referencia alguna a posibles cambios en la legislación porque «desde hacía más de medio siglo, el gobierno mejicano no tenía relaciones oficiales con el Vaticano y que, como el arzobispo Ruiz indudablemente sabía, las leyes de Méjico prohiben tales relaciones oficiales. Sin embargo, esto no impide al gobierno cambiar impresiones con ministros de la Iglesia Católica, o de una manera personal tener pláticas con dignatarios de la Iglesia acerca del alcance y la interpretación de las leyes aplicables al clero... Si el arzobispo Ruiz desease discutir conmigo el modo de conseguir la cooperación en el esfuerzo moral para mejorar al pueblo mejicano, que él desea, no tendría inconveniente en tratar con él sobre la materia.»

El juego estaba en marcha y las cartas boca arriba. La revista católica *The Commonweal,* editada en Nueva York, lo dio a conocer en un artículo publicado en su número del 22 de mayo de 1929, en el que decía:

«Desde el punto de vista católico, las declaraciones hechas por el señor Ruiz y Flores, casi son iguales a las que hizo a *The Commonweal* hace más de un año el señor obispo Pascual Díaz. Lo de que *la Iglesia y sus ministros están dispuestos a cooperar con él* (Portes Gil) *en todo esfuerzo justo y moral que se haga para el bienestar del pueblo,* significa, antes que nada, que los jefes del catolicismo aceptarían la discusión de un *modus vivendi* con el gobierno. Pero, no sabemos por qué singular motivo, el presidente Portes Gil parece estar satisfechísimo con las palabras del señor Ruiz. En un telegrama de la prensa se dice que Portes Gil vería con agrado la realización de *conferencias* con las autoridades aclesiásticas. Que se nos perdone la imagen que nos presenta: en esto vemos un escenario en el fondo, y un actor en él, pero el personaje más importante en la representación queda casi oculto. Es, a un mismo tiempo, el empresario, director y apuntador. Y se llama Morrow.»

Efectivamente, el procónsul americano, en una visita hecha a Washington, había transmitido un mensaje personal de Portes Gil a Mons. Pedro Fumassoni Biondi, el cual partió inmediatamente para Roma, en un viaje extra rápido de ida y vuelta, de entrada por salida, mientras Mons. Ruiz y Flores visitaba al embajador mejicano en Washington, Manuel G. Téllez, para entregarle una carta destinada a Portes Gil, en la que le decía no poder conferenciar con él, pues carecía de la representación del episcopado y del Papa.

El diario *Excélsior,* editado en la capital de la República Mejicana, en su número correspondiente al 14 de mayo de 1929, dio a conocer este cable:

«Washington, mayo 13.—El arreglo de la cuestión religiosa de Méjico durante el verano de este año, es juzgado como muy probable en los centros diplomáticos de Washington que están capacitados para hacer predicciones. Se espera de un día a otro que lleguen órdenes del Vaticano, para que el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores regrese a la ciudad de Méjico, a fin de conferenciar con el presidente provisional, licenciado Emilio Portes Gil, y arreglar una junta entre el enviado personal del Papa y los representantes del gobierno mejicano...

»En ciertos círculos de esta ciudad se declara que se ha llegado a la actual situación, en gran parte gracias a las gestiones diplomáticas. En los mismos centros se dice que Morrow está resuelto a que las negociaciones sean llevadas a feliz conclusión y que ha empleado comedidamente la influencia del Departamento de Estado sobre el gobierno mejicano para lograr una transacción.

»A Monseñor Fumassoni Biondi, delegado apostólico en los Estados Unidos, quizá le haya dado el Vaticano las instrucciones necesarias que permitan la preparación de un arreglo con el gobierno del licenciado Portes Gil.»[80]

Ese mismo día telegrafió Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y presidente del Comité Episcopal, a algunos prelados de la jerarquía católica en Méjico, el siguiente mensaje:

«Orden superior ruégole telegrafiarme si en principio vota aceptación conferencia arreglo.»

Mons. Manuel Azpeitia y Palomar, obispo de Tepic, en declaraciones hechas a un diario comentó «que no es ilógico suponer, porque no conozco al detalle el criterio de cada uno de mis V.V. Hermanos, que la respuesta del episcopado mejicano (que ha admirado al mundo por su disciplina y unión hasta el sacrificio), será uniformemente afirmativa». Porque, ¿quién de los obispos podía negarse a obedecer una *orden superior,* suponiblemente del papa Pío XI, y más para aceptar que se llevaran a cabo conferencias en busca de un arreglo?

Sin embargo, Mons. Ruiz y Flores y Mons. Fumassoni Biondi, dieron a dichas respuestas el valor de una votación unánime para nombrar representante del episcopado al primero, y así lo hicieron saber al Vaticano.

El día 16 de mayo llegó Mons. Pedro Fumassoni Biondi a Washington, portador del nombramiento de delegado apostólico "ad referendum" en Méjico, a favor de Mons. Ruiz y Flores, lo cual quería decir que su misión era únicamente la de conferenciar e informar a la Santa Sede los resultados de sus gestiones.

Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, con este nombramiento en el bolsillo, hizo saber al embajador Téllez que estaba dispuesto a trasladarse a Méjico, e invitó, por indicaciones del delegado apostólico en Washington, al único obispo que había mostrado decidido empeño en transar con el callismo, Mons. Pascual Díaz Barreto, para que lo acompañase en su viaje a Méjico, en busca de «un convenio cuyos lineamientos habían

sido ya trazados por las agencias de los diplomáticos, los señores Morrow y Cruchaga Tocornal, oyendo las sugestiones de la jerarquía americana y especialmente las opiniones de algunos distinguidos sacerdotes que mucho se interesaban por nuestro país, debiendo mencionarse a los señores Wilfrid Parsons, S. J., Edmundo Walsh, S. J., y John Burke.» [22]

Dado el cauce que tomaban los acontecimientos, cundió el temor entre todos aquellos que, en una u otra forma, se hallaban comprometidos en la heroica defensa de la Iglesia. Nuevas voces de protesta se dejaron oir, pero su eco fue apagado antes de llegar a Roma.

En el diario *La Opinión*, de Los Angeles, California, fue dado a conocer el siguiente telegrama:

«Washington, mayo 31.—...En algunos círculos se afirma que el embajador Morrow ha sido un factor importante en el entendimiento a que se ha llegado entre la Iglesia y el gobierno, y hasta se llega a afirmar que el propio gobierno de los Estados Unidos ha ejercido su poderosa presión en favor de un pronto acuerdo. Este gobierno, se asegura, ha obrado así en la creencia de que no podrá haber estabilidad permanente en Méjico mientras la cuestión religiosa permanezca indefinida.» [80]

Los prelados y Mr. Morrow.—El día 5 de junio de 1929 salieron de Washington los dos obispos mejicanos y el procónsul americano, éstos por la línea del ferrocarril de Pennsylvania y el segundo por la del Baltimore and Ohio, llegando los tres a San Luis Missouri casi a la misma hora.

«En San Luis Missouri Mr. Morrow mandó poner su carro especial en el mismo tren en que nosotros veníamos a Méjico —cuenta Mons. Ruiz y Flores—, y a poco de salir de San Luis nos mandó un recado con su secretario para que pasáramos a su carro especial a conferenciar con él. Se informó de las condiciones que pondríamos al gobierno para reanudar el culto, tomó nota, cenamos juntos y nos despedimos.

»En resumen le dijimos que todo nuestro anhelo era ver derogadas las leyes antirreligiosas y que si el gobierno, antes de derogar las leyes quería algún arreglo, el Papa sin duda no lo aceptaría sino a base del reconocimiento de la Iglesia con sus derechos de vivir y de funcionar con expreso reconocimiento de la jerarquía y de las libertades indispensables de poseer iglesias, anexos, casas curales, episcopales, seminarios, etc., y libertad de enseñanza.» [68]

Los propósitos eran buenos ¡qué duda cabe!, y en San Antonio, Tejas, Morrow hizo desenganchar su carro para no llegar en el mismo convoy a la ciudad de Méjico, cosa en exceso impolítica.

Al cruzar la frontera, los obispos fueron tratados con todo comedimiento y continuaron su viaje hacia la ciudad de Méjico, dando orden estricta al criado encargado del carro dormitorio de que no permitiese a nadie entrar al gabinete que ocupaban. En la estación de Huehuetoca, después de haber pasado Querétaro, recibieron una carta del padre Walsh y del ministro de Chile, Cruchaga Tocornal, pidiéndoles que abandonaran el tren una estación antes de la de Tacuba, D. F., para evitar que fuesen a hablar con alguien. Así lo hicieron, y de la estación de Lechería fueron conducidos a una cómoda residencia de la avenida de los Insurgentes, propiedad de Agustín Legorreta, acaudalado banquero.

«En vista de tanta excitación como sabíamos que había —confiesa Mons. Ruiz y Flores en sus memorias—, nos propusimos no recibir a nadie, y así fue, ni a los mismos señores obispos quisimos recibir, lo que causó algunos sentimientos y murmuraciones.» [68]

No fueron sentimientos y murmuraciones únicamente, sino protestas indignadas por tan radical actitud: ¿cómo era posible que no quisieran escuchar la opinión de los miembros del Subcomité Episcopal, ni enterarse siquiera de las negociaciones que con anterioridad se habían iniciado, para ponerse al tanto de la realidad política y social que prevalecía en Méjico, y que ellos ignoraban por sus prolongadas ausencias del país?

El día 9 de junio llegaron a Méjico los prelados y prepararon, desde luego, un escrito para Portes Gil, en el que no le decían cosa distinta de lo que a Mr. Morrow habían dicho.

Tres días después fueron recibidos por el presidente, a quien leyeron su memorándum, comentando punto por punto lo que llevaban escrito referente a la necesidad «de derogar algunas leyes relativas al culto, pero que considerando que esto requeriría tiempo —escribió después el mismo Mons. Ruiz y Flores—, estaba yo cierto de que el Santo Padre se contentaría con declaraciones oficiales que reconocieran la jerarquía episcopal, que el registro de sacerdotes no se hiciera sino con dependencia de sus respectivos obispos, y de que se suavizaran cuanto más fuera posible las leyes ya dadas en cuanto al número de sacerdotes y condiciones que se les imponían para su ejercicio, como lo eran las de Tabasco, que exigían el matrimonio civil de los sacerdotes.» [69]

Portes Gil se dio cuenta que tenía la partida ganada y contestó a los obispos que pensaría y estudiaría el asunto, y después les contestaría. Estos salieron de la entrevista con la más ingenua de las alegrías reflejada en el rostro.

Sin contestar a ningún punto del memorándum, —que anticipadamente habían reconocido inaceptable sus propios autores,— Portes Gil les envió un borrador con la declaración genérica de «que la Iglesia podía reanudar el culto conforme a las leyes, y que él creía que con eso bastaba.» [68]

Pero Mons. Díaz y Mons. Ruiz y Flores sintieron escrúpulos de enviar *eso* a la Santa Sede y, en una nueva entrevista celebrada con el presidente, le respondieron que no se atrevían a informar al Papa sobre esas simples declaraciones para ser consideradas como un arreglo.

En la tarde del 18 de junio se presentó Mr. Morrow, el embajador americano, en casa de los mitrados, llevándoles un ejemplar en inglés de nuevas declaraciones en las que se fijaba la inalterable actitud del gobierno mejicano ante el problema religioso.

Mr. Morrow convenció a sus amigos que *eso* era lo más que podía conseguirse, por lo que era inútil insistir. Los obispos respondieron a su servicial intermediario que no podían tomar resolución alguna antes de consultarlo con el Papa.

«Inmediatamente después vinieron el padre Walsh y el señor Cruchaga, de la embajada de Chile —ha escrito Mons. Ruiz y Flores— a decirme que *ellos creían suficientes las declaraciones del presidente para reanudar el culto, y que así lo harían saber a Roma* al enviar yo por medio de la embajada de Chile, en clave, el texto de las declaraciones.» [69]

Para el efecto redactaron un cable dirigido a su santidad Pío XI, que presentaron a Portes Gil para su aprobación antes de que fuera enviado a su destino.

La opinión valiosísima de sus hermanos del episcopado fue pasada por alto, porque para ellos, y para los seglares que en el campo y en la ciudad exponían su vida por la santa causa de Cristo Rey, estaba vedada la entrada a su residencia; en esta forma no podía nadie dar a conocer oportunamente su opinión y su verdad al Romano Pontífice.

. . . si arreglos pueden llamarse.—«El día 20 de junio por la tarde recibí telegrama cifrado del Santo Padre —sigo fielmente el relato escrito por Mons. Ruiz y Flores, bastante explícito por sí mismo sobre

la increíble ligereza con que obraron y la decisiva ingerencia del procónsul Morrow en esta vergonzosa capitulación suya y de Mons. Pascual Díaz— por conducto de la delegación de Chile, diciéndome que me autorizaba para firmar la reanudación del culto, siempre que se estipulara con el Gobierno:

»I.—Amnistía general para todos los levantados en armas, que quisieran rendirse;

»II.—Que se devolvieran las casas curales y las episcopales, y

»III.—Que de alguna manera se garantizara la estabilidad de esas devoluciones.

»Al día siguiente, 21 de junio, a eso de las 11 del día, fuimos al palacio nacional el señor Díaz y yo; nos recibió el señor presidente, le enseñamos el telegrama que se acababa de recibir de Roma y en seguida mandó llamar al señor Canales, que fungía como secretario de Gobernación, y le ordenó: primero, que inmediatamente comunicara a los jefes de armas de todos los lugares donde hubiera gente levantada en armas, que dieran amnistía a todos los que quisieran rendirse, dando a los simples soldados pasajes gratuitos a cualquier punto de la República adonde quisieran irse y dejando a los oficiales su pistola. Segundo, dijo al mismo señor Canales que ordenara la devolución de todas las iglesias y casas curales y episcopales que no estuvieran ocupadas con alguna oficina del gobierno, y que en cuanto a las demás, se procurara desocuparlas para devolverlas.

»En cuanto a la garantía que se le pedía, nos dijo que por lo que a él miraba no daría un paso atrás en el arreglo que íbamos a firmar.

»Entonces nos presentó los ejemplares de sus declaraciones y mías, *que también habían sido preparadas por Mr. Morrow*, y las firmamos en seguida. Nos suplicó que no dijéramos ni una palabra a los periódicos, porque esa tarde él entregaría las declaraciones a los mismos para su publicación y que saldrían en el Diario Oficial.» [69]

Así, sin más garantías ni más nada, el delegado apostólico *ad referéndum* y su compañero el obispo de Tabasco, se plegaron a las condiciones que Mr. Morrow les impuso, por igual, a ellos y a Portes Gil; después de todo, creían haber cumplido su delicada y trascendental misión informando previamente al Papa sobre una realidad que estaba lejos de ser cierta, debido a su falta de comunicación con todos aquellos que podían haberlos orientado. Y, para poner fin a esa prolongada situación, de graves consecuencias para el pueblo que carecía de asisten-

cia eclesiástica, los obispos se dispusieron a firmar el documento que se les puso delante:

«Aquí cabe aclarar —sigue la confesión del delegado— que a mí me repugnaba la frase de mis declaraciones en que se dice que el culto se reanudaría de *acuerdo con las leyes vigentes.* Yo quería cambiarla, pero me hicieron observar que cuanto yo declarara estaba ya contenido en las declaraciones del señor Portes Gil.» [69]

En seguida, antes de firmar, el presidente Emilio Portes Gil vio la oportunidad de redondear su triunfo mostrando su desprecio hacia los más distinguidos prelados de la jerarquía católica y pidió que el obispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez; el de Durango, Mons. José María González y Valencia, y el de Huejutla, Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, permanecieran en el exilio indefinidamente, suponiendo equivocadamente que Mons. Orozco y Jiménez estaba fuera del territorio nacional.

El delegado apostólico reaccionó con débil energía para protestar por esa nueva condición, pero Portes Gil, más hábil, le respondió sonriente: «Mi petición es una indicación y no una condición. Si hago esa petición es contando con la buena voluntad que ustedes demuestran para cooperar a la pacificación del país, y yo creo que la ausencia de estos señores es necesaria por algún tiempo.» [68]

Mons. Ruiz y Flores quedó satisfechísimo con tal explicación y firmó la declaración que Mr. Morrow había preparado.

«Eran como las dos de la tarde cuando terminamos con la audiencia —sigue relatando Mons. Ruiz y Flores— e inmediatamente el señor Díaz y yo nos fuimos a la basílica de Guadalupe a dar gracias a la Santísima Virgen, subimos hasta el altar mayor sin que nadie nos conociera, estuvimos ahí un buen rato rezando y, antes de levantarnos, le dije al señor Díaz: "Le tengo que dar la noticia de que usted es el arzobispo de Méjico; conságrele aquí a María Santísima su episcopado".» [69]

El aludido se volvió sorprendido y exclamó: "Hombre, ¡qué barbaridad!"

Días antes, por medio de la embajada de Chile, había comunicado su propósito al Santo Padre y, por medio de la Delegación Apostólica de Washington, recibió respuesta afirmativa.

El 22 de junio de 1929 aparecieron en la prensa nacional las declaraciones, mal traducidas de su borrador en inglés, escritas en papel blanco, sin membrete oficial alguno, suscritas por el presidente, que contenían el arreglo al que habían llegado:

He tenido pláticas con el Arzobispo Ruíz y Flores y el Obispo Pascual Díaz. Estas pláticas tuvieron lugar como resultado de las declaraciones públicas hechas por el Arzobispo Ruíz y Flores en mayo 2 y las declaraciones hechas por mí en mayo 8.

El Arzobispo Ruíz y Flores y el Obispo Díaz me manifestaron que los Obispos mexicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la disposición que requiere el registro de ministros y la que concede a los Estados el derecho de determinar el número de sacerdotes, amenazan la identidad de la Iglesia dando al Estado el control de sus oficios espirituales.

Me aseguran que los Obispos mexicanos están animados por un sincero patriotismo y que tienen el deseo de reanudar el culto público, si esto puede hacerse de acuerdo con su lealtad a la República Mexicana y sus conciencias. Declararon que eso podría hacerse si la Iglesia pudiera gozar de libertad, dentro de la ley, para vivir y ejercitar sus oficios espirituales.

Gustoso aprovecho ésta oportunidad para declarar publicamente, con toda claridad, que no es el ánimo de la Constitución, ni de las leyes, ni del Gobierno de la República, destruír la identidad de la Iglesia Católica, ni de ninguna otra, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales. De acuerdo con la protesta que rendí cuando asumí el Gobierno Provisional de México, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes que de ella emanen, mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes séan aplicadas sin tendencia sectarista y sin prejuicio alguno, estando dispuesta la Administración que es a mi cargo, a escuchar de cualquiera persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simplemente de un particular, las quejas que pueda tener respecto a las injusticias que se cometan por la indebida aplicación de las leyes.

Con referencia a ciertos artículos de la Ley que han sido mal comprendidos, tambien aprovecho ésta oportunidad para declarar:

1.- Que el artículo de la Ley que determina el registro de ministros, no significa que el Gobierno pueda registrar a aquellos que no hayan sido nombrados por el superior gerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo.

2.- En lo que respecta a la enseñanza religiosa la Constitución y leyes vigentes prohiben en manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares, pero esto no impide que en el recin-

----- 2 -----

to de la Iglesia, los ministros de cualesquiera religión impartan sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de estas que acudan para tal objeto.

3.- Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualesquiera Iglesia pueden dirijirse a las autoridades que corresponda para la reforma, derogación o expedición de cualesquiera Ley.

Palacio Nacional, junio 21 de 1.929.

El Presidente de la República.

E. Portes Gil.

Estas declaraciones fueron complementadas por las siguientes, que firmó el arzobispo de Morelia:

«El obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. presidente de la República y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió.

»Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia de dichas declaraciones hechas por el C. presidente, el clero mejicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.

»Yo abrigo la esperanza que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al pueblo mejicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores.»

Harold Nicholson, autor yanqui, en la biografía del procónsul dice:
«El domingo 30 de junio (junio 27) de 1929, todas las iglesias de Méjico volvieron a abrirse. Morrow se había ido la tarde anterior a Cuernavaca; pero fue despertado al amanecer por el repique de las campanas de la catedral y de las otras iglesias, echadas a vuelo repentinamente después de tres años de silencio. El embajador gritó a su esposa: ¡Betty!, ¿oyes eso? ¡*Yo he* abierto las iglesias de Méjico!» [72]



Participantes directos en los "arreglos" (el apuntador y director, Mr. Morrow, no aparece en la gráfica). De izquierda a derecha: Mr. Edmond Walsh, Mons. Ruiz y Flores, Sergio Mont, chileno; Mons. Pascual Díaz y el embajador de Chile, Miguel Cruchaga.

Mons. Ruiz y Flores puso este telegrama el mismo día en que el *modus vivendi* se concertó, al padre John J. Burke, secretario de la National Catholic Wellfere Conferen̄ce, quien, junto con Morrow, había sido de los iniciadores de la realización de ese plan: «La obra de reconciliación entre la Iglesia y el gobierno de Méjico, emprendida en nombre de la NCWC, bajo los auspicios del delegadò apostólico, Mons. Fumas-

soni Biondi, desde marzo del año pasado, ha sido coronada con los documentos oficiales firmados el día de hoy, como primer paso encaminado a una solución definitiva. Que Dios bendiga a los obispos, clero y pueblo de los Estados Unidos, que bondadosamente estuvieron a nuestro lado en los días de prueba.»



XXXVII

LICENCIAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL

Nuevo jefe supremo de la Guardia Nacional.—Condiciones impuestas a Portes Gil.—Ultimo mensaje a los cristeros.—Represalias.

Nuevo jefe supremo de la Guardia Nacional.—La muerte del general Gorostieta Velarde fue rudo golpe para todos los cristeros, que le querían y admiraban por sus grandes dotes de militar y caballero, pero ninguno sintió temor: su fe en la justicia de la causa que defendían los hacía invulnerables al desaliento.

Aunque se había frustrado por el momento el ataque a la ciudad de Guadalajara, la Guardia Nacional preparaba el simultáneo asalto a Ciudad Guzmán, Jal., y a la capital de Colima. Los cristeros no habían sido vencidos y, para continuar la lucha, el general Jesús Degollado Guízar recibió, por conducto de Luis Beltrán, el nombramiento de jefe supremo del movimiento.

—¡Esto no puede ser! —exclamó admirado el general y, desafiando los peligros del camino, marchó a Guadalajara para entrevistarse con Beltrán, a quien pidió que enviase una persona de confianza a la ciudad de Méjico para comunicar a la Liga que no aceptaba ese puesto, por no considerarse lo suficientemente capaz para desempeñarlo.

Jorge Téllez había sido jefe de Degollado en la Liga, y a él se le confió la delicada misión de consultar con el Comité Directivo de la Liga. Al tercer día regresó Jorge con la confirmación del cargo; el general Degollado, plenamente consciente de su juramento de obediencia, lo aceptó. Jorge Téllez escribió un manifiesto que fue firmado por

el general Degollado y enviado para su publicación a todos los jefes con mando de fuerzas.

El nuevo jefe supremo de la Guardia Nacional nombró jefe de Operaciones en su antigua División al general José Gutiérrez G., ascendió a general al segundo jefe de la columna volante de la División, Miguel Méndez, y al general Bouquet extendió nombramiento de jefe de su Estado Mayor.

La ofensiva general emprendida en aquellos días por el gobierno, no causó entre los cristeros tanta conmoción como el simple anuncio de los *arreglos.*

El Comité Directivo de la Liga, al enterarse de ellos, envió un representante al nuevo delegado apostólico para preguntarle qué deberían hacer los jefes de la defensa armada, pues suponían que era deseo de Su Santidad, que para ellos equivalía a una orden, la deposición de las armas que tan gloriosamente habían empuñado durante tres largos años.

Mons. Ruiz y Flores respondió "que lo indicado era darles a conocer la amnistía que el presidente había ordenado".

Los primeros grupos cristeros comenzaron a desintegrarse, confiados en que el arreglo había sido definitivo, pues la razón principal de su lucha, la libertad de la Iglesia, parecía haber sido alcanzada.

El general Degollado Guízar recibió varias cartas de algunos jefes «en las que se le comunicaba que, como ya había misas, ya no era lícito seguir peleando y que los siguiera manteniendo el pueblo; que si seguían peleando, sería ya por bandidos.»

«La situación se hacía imposible: sacerdotes hubo que dijeron que ya era pecado mortal seguir dándoles de comer a los cristeros.» [29]

Realizando un viaje tan arriesgado cuanto pintoresco, el general Degollado Guízar llegó de incógnito a la ciudad de Méjico y bajó del tren en la estación de Tacuba, donde lo esperaban Luis Beltrán y otros amigos. Ese mismo día quedó concertada una entrevista con el Comité Directivo de la Liga y fue conducido a la casa del licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal. En ella estaba también el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, el ingeniero Zepeda y otros miembros del Comité.

—El asunto es gravísimo, señor general —dijo Ceniceros y Villarreal—, y quisiéramos saber su opinión.

—Ante hechos ya consumados creo que la lucha será estéril —respondió el militar cristero— «...El general Prudencio Mendoza, por indicaciones del señor cura Gabriel González, si no se ha presentado,

lo hará con o sin orden superior. El padre Ríos, de Aguililla, en un avión facilitado por el callista Lázaro Cárdenas, anda en gestiones para que las tropas nuestras se rindan. Es un hecho consumado que el general Miguel Hernández, de Los Altos, ya se presentó. Igual cosa hizo el padre Pérez Aldape en la misma región... Aun cuando algunos prelados y sacerdotes están con nosotros, muchos están en contra...» [29]

Después de un largo debate se llegó al acuerdo de licenciar a la Guardia Nacional.

Condiciones impuestas a Portes Gil.—El general Degollado Guízar encomendó a Luis Beltrán la delicada misión de entregar al presidente sus condiciones para llevar a cabo el licenciamiento. Luis, sin temor a represalias, dada su significada actuación en la lucha armada, se presentó ante Portes Gil con una recomendación del delegado apostólico:

«—Soy un enviado de mi general Degollado para tratar con usted el asunto del licenciamiento de la Guardia Nacional.

—»Bien —contestó Portes Gil—, puede usted exponer las condiciones.

—»La primera condición es que usted me dé una carta para que pongan en libertad a la esposa del general. (La señora Degollado había sido apresada en Guadalajara por los esbirros del gobierno).

»—Eso no lo puedo admitir —contestó Portes Gil.»

(El presidente pensaba seguramente que a todos los católicos podía imponerles su voluntad o la de otros.)

«—Entonces, con su permiso; me retiro, señor presidente.

»—No se retire usted, escúcheme: que la señora de Degollado quede detenida en la casa que él señale, pero en libertad, no.

»—No, señor presidente, yo no puedo aceptar eso: mi general dijo que si no obtiene esa carta, no entra en arreglos, porque no es honor para él tratar con los carceleros de su esposa.

»—Yo no puedo reconocer a ese señor personalidad. Ya sabemos dónde está él y lo detendremos si está con esa exigencia.

»—Puede usted ordenar lo que guste; pero le aseguro a usted que el general Degollado no entrará en tratado alguno mientras no tenga en su poder la carta de usted que ordene la libertad de la señora Degollado.

»—Señorita —dijo Portes Gil a una secretaria—: le voy a redactar una carta para que la haga usted inmediatamente.» [29]

Hasta que el decidido acejotamero tuvo en sus manos la orden de libertar a la señora Degollado, no entregó las condiciones impuestas por el general para el licenciamiento de sus cristeros. Estas condiciones, aceptadas por el presidente de la República, fueron las siguientes:

«I.—Garantías plenas de vidas e intereses para que puedan regresar a sus hogares todos los generales, jefes, oficiales y soldados de la Guardia Nacional.

»II.—Garantías plenas de vidas e intereses para todos los civiles, que en cualquier forma hayan ayudado al movimiento de la defensa de la libertad religiosa.

»III.—Libertad absoluta de todos los presos por la cuestión religiosa, ya sean civiles o miembros de la Guardia Nacional.

»IV.—Sobreseimiento de los juicios incoados contra los católicos, con motivo de la cuestión religiosa.

»V.—Repatriación de los desterrados por el mismo motivo.

»VI.—Entrega de veinticinco pesos por rifle a los soldados de la Guardia Nacional que entreguen su arma, adjudicándoles sus caballos a los que los necesiten.

»VII.—A los jefes y oficiales se les permitirán la portación de sus pistolas, con la licencia respectiva de portación de armas y salvoconductos, y un auxilio en metálico a juicio de los jefes de Operaciones.

»VIII.—Que se den las facilidades necesarias para que puedan desarrollarse los trabajos.

»IX.—Que el licenciamiento de las tropas de la Guardia Nacional, sea ante los jefes de Operaciones.» [29]

Portes Gil no tuvo empacho en aceptar estas bases a sabiendas de que no las cumpliría: ¡Para ello contaba con la vigencia de las leyes persecutorias y la fuerza de la anarquía sembrada en las filas católicas con la sumisión firmada por los monseñores Díaz, y Ruiz y Flores!

Ultimo mensaje a los cristeros.—Luis Beltrán salió inmediatamente hacia Guadalajara para poner en libertad a la esposa del jefe supremo de la Guardia Nacional. Éste procedió, después, al licenciamiento de sus tropas invencibles, a quienes dirigió un emotivo mensaje, del que son estos párrafos en los que destaca el espíritu de fidelidad y obediencia hacia la Iglesia:

«Su santidad el Papa, por medio del excelentísimo señor delegado apostólico, ha dispuesto por razones que no conocemos, pero que, como católicos, acatamos, que sin derogar las leyes, se reanudaran los cul-

tos, y que el sacerdote, poniéndose en cierto modo al amparo de ellas, comenzase a ejercer su ministerio públicamente. En el acto, nuestra situación, compañeros, ha cambiado...

»El patriotismo, el mismo amor que profesamos a la santa causa por la cual hemos combatido sin tregua, nos exigía, a pesar de que nos desgarra el alma, el procurar que desde luego cesase la contienda bélica. En realidad, el arreglo inicial concertado entre el excelentísimo delegado apostólico y el licenciado Portes Gil nos ha arrebatado lo más noble, lo más santo que figuraba en nuestra bandera, desde el momento en que la Iglesia ha declarado que, por de pronto, se resigna con lo obtenido, y que espera llegar, por otros medios, a la reconquista de las libertades que necesita y a las que tiene legítimo derecho. En consecuencia, la Guardia Nacional ha asumido toda la responsabilidad de la contienda, pero esa responsabilidad no le será imputada desde el 21 de junio próximo pasado: la actual situación no ha sido creada ni apetecida por ella...



Reunión de los principales directores de la Liga en la ciudad de Méjico: 1.—Lic. Rafael Ceniceros Villarreal. 2.—General Jesús Degollado Guízar. 3.—Lic. Miguel Palomar y Vizcarra. 4.—José Rebollo. 5.—Angel Castillo. 6.—Alfonso Guerrero. 7.—Presbítero José Jiménez. 8.—Angel Galarza. 9.—Enrique Ricoi. 10.—José Posada Ortiz. 11.—Norberto García.

»Debemos, compañeros, acatar reverentes los decretos ineluctables de la Providencia: cierto que no hemos completado la victoria; pero nos cabe, como cristianos, una satisfacción íntima mucho más rica para el alma: el cumplimiento del deber y el ofrecer a la Iglesia y a Cristo el más preciado de nuestros holocaustos, el de ver rotos, ante el mundo, nuestros ideales, pero abrigando, sí, ¡Vive Dios!, la convic-

ción sobrenatural que nuestra fe mantiene y alimenta, de que al fin Cristo Rey reinará en Méjico, *no a medias, sino como Soberano absoluto sobre las almas.*

»Como hombres, cábenos también otra satisfacción que jamás podrán arrebatarnos nuestros contrarios: La Guardia Nacional desaparece, no vencida por nuestros enemigos, sino, en realidad, abandonada por aquéllos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones. ¡Ave, Cristo, los que por ti vamos a la humillación, al destierro, tal vez a una muerte ingloriosa, víctimas de nuestros enemigos, con el más fervoroso de nuestros amores, te saludamos, y, una vez más, te aclamamos Rey de nuestra patria.» [29]

Y sin rendirse abandonaron la lucha bélica los cristeros, convencidos de que acataban con ello un deseo de su santidad Pío XI.

El delegado apostólico informó al Santo Padre que la amnistía de éstos exigida al gobierno había sido concedida, sin puntualizar que dicha concesión se limitaba a una simple promesa verbal del presidente, que no fue ni siquiera estipulada en las declaraciones porque «no creí —sigo el relato de Mons. Ruiz y Flores— que quedara esto en estipulaciones escritas y firmadas por ambas partes, porque tenía yo de testigo por mi parte al señor obispo Díaz y por parte del presidente al licenciado Canales.» [69]

Así, de hecho, fueron abandonados los cristeros a su ingrata suerte por quienes no midieron la gran responsabilidad contraída de garantizar sus vidas..

Represalias.—Y los atentados se multiplicaron de una manera ciertamente alarmante.

«Había varias quejas de que la amnistía —sigue diciendo Mons. Ruiz y Flores—, comunicada por el señor presidente a los jefes de Armas, no había sido obedecida, y que en muchos casos tanto los militares de la Federación como las autoridades locales tomaban venganza de los que se habían levantado en armas a pesar de haberse rendido; yo pasaba estas quejas al señor licenciado Canales y no podía hacer más.» [69]

Y en medio de la impotencia del arzobispo, fueron cayendo nuevas víctimas del odio perseguidor. Entre los primeros estuvo el pundonoroso general y sacerdote Aristeo Pedroza, que fue fusilado después de haberse acogido a la amnistía gubernamental.

El general José María Gutiérrez licenció a sus tropas y se amnistió con los hermanos y generales Avila Camacho, para caer asesinado a mansalva el 8 de diciembre de 1929. Su sentencia de muerte quedó sellada cuando, a una pregunta que le hicieron los militares sobre si nunca más volvería a levantarse en armas contra el gobierno, respondió que sí lo volvería a hacer cuando fuese atacada nuevamente la libertad religiosa.

El día 18 de ese mismo mes, por órdenes de Portes Gil y de Amaro, el general Bouquet fue pasado por las armas en Nogales, Sonora; se había unido a la protesta nacional que representaba el vasconcelismo.



General Porfirio Mayorquín y algunos de sus compañeros que operaron al occidente del estado de Zacatecas y Acaponeta, Nay. El general Mayorquín fue asesinado después de los "arreglos" en 1931.

El mayor J. Félix Ramírez, jefe cristero y héroe del combate de El Borbollón, en Ciudad Guzmán, Jal., fue balaceado y muerto por esbirros del gobierno en el mes de octubre de 1930, al estar colgando en el frente de su casa unos farolitos para adornar una imagen.

«Se llegó a dar el caso —cuenta el padre Ochoa, testigo de alguno de aquellos crímenes— de que se ahorcase al antiguo soldado de Cristo o de que se le fusilase en el propio atrio del templo o plaza principal del lugar.» [73]

Pero el honor y la palabra empeñada de los cristeros quedó limpia de quebrantos. En el campo de lucha se cubrieron de gloria y la sangre de tantos y tantos mártires, entre ellos la de más de doscientos

sacerdotes, no fue siembra estéril: la fe del pueblo mejicano recobró su fuerza secular.

Portes Gil, en sus memorias, ofreció una síntesis del espectacular poderío alcanzado por la Guardia Nacional:

«Inmediatamente después de la terminación del conflicto, se procedió a amnistiar a todos los elementos que se encontraban levantados en armas en diversos estados de la República, principalmente en Jalisco, Michoacán, Colima, Durango, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, encargándose de tal rendición los respectivos jefes de Operaciones.



El arzobispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, que fue obligado a salir del país al firmarse los "arreglos."

»El número de individuos que se rindieron al Gobierno pasó de *catorce mil hombres y otras tantas fueron las armas que entregaron.*» (Armas que les habían arrebatado heroicamente a los soldados callistas en combate.)

«. . . según los informes que recibía la Secretaría de Guerra y Marina, los muertos por ambas partes ascendían mensualmente de 800 a 1,000. Esto, sin contar los daños materiales causados por incendios, destrucción de propiedades, vías férreas, etc., además de la inquietud espiritual ya insoportable que padecía la nación y que se traducía en una alteración considerable de la vida económica.» [64]

¡Y en ese momento de triunfo, cuando los católicos estaban en posición de imponer condiciones, dos prelados, mal aconsejados y peor orientados, hicieron valer su decisiva influencia y opinión para que su santidad Pío XI aceptara el *modus vivendi* que, quiérase reconocer o no, sembró profundo desconcierto, no sólo entre los seglares, sino aun entre muchos de los miembros del episcopado y buena parte del clero.

Entre las condiciones no escritas, pero impuestas por Portes Gil, estuvo la de retener en el exilio a Mons. José María González y Valen-

cia, arzobispo de Durango, y Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla. Ambos prelados recibieron un mensaje del delegado apostólico comunicándoles que no podían regresar a su patria por un tiempo indeterminado.

El arzobispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, fue llamado a Méjico por Mons. Ruiz y Flores, quien le hizo saber su compromiso de presentarlo al presidente Portes Gil. El gallardo príncipe de la Iglesia abandonó sus montañas y se presentó a su superior jerárquico y viejo amigo, que había sido condiscípulo suyo en el seminario.

Atendiendo sus instrucciones, Mons. Orozco y Jiménez entregó en la Secretaría de Gobernación la lista de sacerdotes, que ascendía a más de quinientos, que deberían ejercer en su diócesis.

«A los pocos días —escribió al cabo de algún tiempo el propio arzobispo de Guadalajara—, en la fiesta de San Pedro Apóstol, se abrió solemnemente el culto público en Guadalajara, a la vez que en la capital. El mismo día tuve la audiencia con el señor presidente Portes Gil, acompañado, por indicación mía, de los ilustrísimos señores delegado apostólico y arzobispo de Méjico: tuve yo la palabra durante una hora, y haciendo ver que si hasta la fecha había habido divergencia de criterios sobre la manera de obrar en las relaciones con las autoridades civiles, de allí en adelante, dadas las nuevas normas de la Santa Sede, que yo, al igual que los demás prelados, acataban con todo respeto, esperaba no habría temores de malas inteligencias. Fui oido con excesiva severidad, o más bien frialdad de parte del presidente; y como conclusión de todo lo que dije, lo único que él expresó fue, que estando convenido que saldría del país, debería abandonar la República el día que yo quisiera; pero que no fuera a ocultarme. He aquí la razón de por qué me encuentro en este destierro, que como es natural, yo califico de injusto e ilógico. Dios así lo permite ¡Bendito sea!»

XXXVIII

SUMISION DE LOS PRELADOS

Los indiferentes.—Portes Gil confirma la derrota de los prelados.—El arte de ceder perdiendo.—Los últimos rescoldos.

Los indiferentes.—A los cuatro días de firmadas las declaraciones que pusieron fin a la suspensión de cultos, el delegado apostólico publicó una carta pastoral, escrita en tono conciliador y términos ambiguos, que fue leída y aprobada, previamente, por el licenciado Portes Gil. El presidente, engolosinado con el fácil éxito alcanzado, anotó con lápiz al margen del documento: «Convendría decir algo reprobando el recurso de las armas», a lo que respondió el bondadoso prelado: «que ya no podía hacerlo porque el Papa mismo había dicho que estaban en su derecho los alzados en armas.» [69]

Esa carta no acabó con las crecientes murmuraciones, a pesar de que en ella se le atribuía toda la responsabilidad de los *arreglos* a su santidad Pío XI, por haberlos autorizado.

Ingentes problemas quedaban en pie: prelados, clero y seglares se preguntaban si, tras las declaraciones publicadas en la prensa, habría habido algún pacto secreto para devolver, paulatina pero seguramente, la libertad a la Iglesia; reconocer y garantizar, por medio de leyes justas, los derechos ciudadanos relativos a la educación de los hijos, a la propiedad, a la práctica de sus creencias religiosas...

Aún no se apagaban los gritos jubilosos del pueblo, que veía con ojos asombrados la reanudación del culto público, cuando un grupo de madres de familia dirigió desde Guadalajara, el 30 de junio, una aflictiva carta abierta al delegado apostólico y al arzobispo de Méjico:

«Aguijoneadas por la conciencia y llenas de angustia nuestras almas —decían en ella—, con la mayor veneración suplicamos a vosotros, ilustrísimos y reverendísimos señores, se dignen decir en público si en los arreglos que tuvieron con el señor presidente de la República, Emilio Portes Gil, acerca de la cuestión religiosa, se concedió la libertad de enseñanza.

»¿Qué va a ser de nuestros hijos si esa libertad no fue concedida con toda la amplitud necesaria para que nosotras podamos dar a nuestros hijos la instrucción netamente cristiana, que por deber de conciencia, como católicas, tenemos que darles? ¿Qué va a ser de nuestros pobrecitos hijos si esa libertad fue negada y si en todas las escuelas *sigue ejerciendo su imperio el ateísmo oficial?...*

»Vosotros, ilustrísimos y reverendísimos señores, sabéis mejor que nosotras que *no hay ni puede haber neutralidad en el laicismo* que prescribe la Constitución...»

Pero ya era tarde, los *arreglos* firmados decían:

«En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y las leyes vigentes prohiben de manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares.»

Las preguntas quedaron sin respuesta. Igual desaire sufrieron a su vez los dos prelados cuando, por aquellos días, solicitaron ser recibidos por Plutarco Elías Calles, el jefe máximo de la Revolución.

Portes Gil, digno discípulo de su protector y maestro, también se negó a continuar recibiendo a los mitrados, indicándoles que «para seguir conferenciando los asuntos que se ofrecieran», podían acudir al licenciado Canales, a quien, desde entonces, fueron «a ver varias veces, encontrándolo muy bien dispuesto.»

Después designaron, para como representantes suyos ante el gobierno, a los licenciados Fernando Noriega y Manuel Herrera y Lasso.

«Estos señores se portaron muy bien —afirmó Mons. Ruiz y Flores— y consiguieron una circular, la del 15 de agosto de 1929, en que se declaraban anticonstitucionales muchas de las leyes dadas en los estados, circular que por desgracia *no alcanzó el que se derogara oficialmente ninguna de dichas leyes,* pero sí que no se aplicaran.» [69]

Portes Gil confirma la derrota de los prelados.—No es de extrañar que así fuera; los compromisos adquiridos por el presidente con el delegado apostólico y su inseparable consejero, Mons. Díaz y Barreto, estuvieron limitados únicamente a las declaraciones hechas a la prensa y

así lo afirmó categóricamente Portes Gil: «... el gobierno, representado por mí, exigió a los delegados de la Iglesia el *sometimiento incondicional a la Constitución y a las leyes vigentes,* y por ningún motivo admitió la discusión sobre tales leyes, ni mucho menos hizo confesión alguna que no estuviese determinada en la propia Constitución, admitiendo que *no se reconocía personalidad ninguna a la Iglesia*, ya que nuestra Carta Magna es terminante en este sentido.

»Tampoco hubo, fuera de las declaraciones publicadas, nada que significara pacto secreto ni compromiso alguno por parte del Gobierno. Lo publicado es todo y, fuera de esto, no existió ningún otro documento de carácter confidencial o reservado.» [64]

Esta radical afirmación se ajustaba en todo a las declaraciones que abrieron las puertas de los templos al culto público. Y así lo proclamó Portes Gil el 27 de julio de 1929, al festejar los masones el solsticio de verano con un banquete al que concurrió en su carácter de presidente provisional de la República Mejicana:

«Y ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado, y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes. Y yo no podía negar a los católicos el derecho que tienen de someterse a las leyes, porque para eso está el imperativo categórico que como gobernante me obliga a ser respetuoso de la ley. La lucha no se inicia. La lucha es eterna; la lucha se inició hace veinte siglos. De suerte, pues, que no hay que espantarse; lo que debemos hacer es estar en nuestro puesto; no caer en el vicio en que cayeron gobiernos anteriores, y principalmente los de hace cuarenta años, que tolerancia tras tolerancia y contemplación tras contemplación los condujo a la anulación absoluta de nuestra legislación.

»Lo que hay que hacer, pues, es estar vigilante, cada quien en su puesto. Los gobernantes y los funcionarios públicos, celosos de cumplir con la ley y de hacer que se cumpla. Y mientras yo esté en el gobierno, ante la masonería yo protesto que seré celoso de que las leyes de Méjico, las leyes constitucionales que garantizan plenamente la conciencia libre, pero que someten a los ministros de las religiones a un régimen determinado: yo protesto, digo, ante la masonería, que mientras yo esté en el gobierno, se cumplirá estrictamente con esa legislación... En Méjico, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa: dos entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que en los últimos años han estado en el poder han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la masonería.»

Ni Mons. Ruiz y Flores ni Mons. Díaz y Barreto se atrevieron a desmentir públicamente al presidente masón, a pesar de que su discurso fue publicado en la prensa. Se limitaron a hacerle una visita de cortesía.

Y he aquí lo que sucedió, según lo cuenta el mismo arzobispo de Morelia:

«Yo le pedí al señor presidente una audiencia y le reclamé semejante frase y le recordé lo que habíamos acordado» —no publicar en nombre del gobierno o de los obispos reclamación de ninguna clase porque acabarían de pleito—, «pero el señor obispo Díaz se encargó de contestar por el señor presidente, diciéndome: —"Pero señor Ruiz, ¿no ve usted que un masón tenía que hablarles a los masones sus hermanos en su lenguaje, y que no había que entrar con ellos en discusiones?" »[69]

Portes Gil asentó complacido lo dicho por su gratuito defensor. Aun así, no faltó un tipo sectario de la calaña de Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación en tiempo de Calles y posteriormente gobernador de Veracruz, que, mal informado del contenido de los *arreglos*, reclamara a Portes Gil por ellos, llamándolo, entre otras lindezas, traidor y cobarde. Pero las reiteradas manifestaciones públicas del presidente, proclamando el triunfo de la Revolución sobre la Iglesia, acallaron las voces discordantes de sus parciales y dieron renovado vigor al odio de los exaltados perseguidores, que se dedicaron a cometer impunemente nuevos atropellos.

El arte de ceder perdiendo.—Los monseñores Ruiz y Flores, y Díaz y Barreto se alarmaron con este inesperado recrudecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y optaron por continuar humildemente su prudente política de complacencias para no exacerbar más la predisposición manifiesta de los caudillos masones de aquel régimen oficialmente ateo. Primero con suavidad de modales, después con franca energía, pretendieron acabar de un plumazo con las instituciones poco gratas al gobierno que más se habían distinguido en la lucha contra él: la Liga, la ACJM, la Unión de Damas Católicas, las Brigadas Femeninas... porque, según el parecer de los dos prelados, era llegada la hora de emplear, maliciosamente, *¡el arte de ganar perdiendo!*

Y es que a los déspotas del gobierno les molestaba, y veían en ello un peligro para su pronta seguridad, la gran simpatía nacional que inspiraban la LNDLR y la ACJM.

En la primera misa pontifical celebrada por el nuevo arzobispo metropolitano en la basílica de Guadalupe, entre la multitud que llenaba las naves del templo, fueron izadas las banderas de la Liga y de la ACJM, empuñada la una por José Luis Orozco y la otra por José Márquez, segundo vicepresidente de la Asociación. En medio del entusiasmo popular fueron conducidas hasta el altar mayor y colocadas a ambos lados, ahí permanecieron durante la celebración de la misa. Después fueron llevadas triunfalmente con la procesión que recorrió las naves laterales del templo, no sin sorpresa del mismo oficiante.

El delegado apostólico hizo saber a los directivos de la Liga su deseo de que fuera cambiado el nombre de la Institución y renovado su Comité Directivo. Expuso, como razones fundamentales, que sus directores aparecían como responsables del movimiento de resistencia armada y que el nombre de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa significaba un reto latente a la Revolución.



Bandera de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, hecha con el lienzo ensangrentado que cubrió la cabeza de José de León Toral, cuando fue fusilado.

El cauce seguido por los acontecimientos hizo necesario que se celebrase una convención, para tratar en ella si la Liga seguiría adelante o no, con el mismo nombre o con otro, y quiénes deberían ser sus jefes.

Contestando a una carta personal que el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra escribió a René Capistrán Garza para darle noticia de dicha convención e invitarle a asistir a ella, el antiguo presidente general de la ACJM declinó la invitación porque, «a mí me parece —escribió— que de lo que se trata es sencillamente de sacrificar a los hombres con la misma ferocidad con que se han sacrificado los principios, pese a todas las patrañas y tonterías que se refieren neciamente a futuras modificaciones de la ley: *modificarse la ley revolucionaria, cuando se abdica del propio derecho y de la propia fuerza...*

»El cambio de nombre y el cambio de jefes en estos momentos, no es propiamente un cambio de cosas accidentales, constituye una transformación radical del fondo mismo de la cuestión...

»En cuanto a que yo concurra a la convención... ello sería de mi parte una nueva intervención en asuntos en los cuales *me he propuesto no volver a intervenir jamás.*»[56]

Y René Capistrán Garza le volvió el rostro a su destino.

El 4 de agosto, como se tenía previsto, se reunió en la capital de la República la Convención Nacional de la Liga, a la que fue invitado el delegado apostólico, quien se excusó de asistir y envió en su representación al padre Miguel Darío Miranda.

En ella se rechazó el cambio de nombre de la institución, pues a nadie se engañaba haciéndolo y, en cuanto a la sustitución del Comité Directivo, la Convención dio su voto de plena confianza, adhesión y simpatía al mismo que en forma tan heroica y desinteresada había conducido a la Liga entre los escollos de la lucha.

Esta actitud, que podría parecer de franca oposición a los deseos del delegado apostólico, no pareció molestar á éste, pues una semana después invitó a cenar a los principales miembros del Comité y, en medio de la más exquisita de las cortesías, se partió el pan de la amistad y se renovaron los propósitos de marchar, cada quien por el camino de su deber, hacia el fin común de alcanzar la mejor cosecha de libertad para la Iglesia y para el pueblo subyugados.

El secretario de la Delegación Apostólica, reverendo padre José Antonio Romero, con asentimiento del delegado apostólico, indicó, en términos claros y precisos, la conveniencia de que la Liga, valiéndose de su notable organización y ocultando su nombre, organizase clubes políticos, con diferentes nombres, para favorecer la candidatura de José Vasconcelos.

Todo parecía anunciar un futuro y mejor entendimiento, pero desgraciadamente esta buena voluntad no prosperó, como tampoco habían prosperado los buenos augurios hechos por quienes concertaron el *modus vivendi,* por lo que, para evitar la franca oposición del arzobispo de Méjico la Liga quitó de su nombre la palabra *Religiosa.*

Los últimos rescoldos.—Sobre otro de los aspectos tratado por el delegado apostólico, el de la devolución de los edificios eclesiásticos, escribió el mismo arzobispo de Morelia:

«Al ver que pasaba el tiempo y no desocupaban ningún edificio de los que tenían que devolver, insté por escrito, de viva voz y por medio de los licenciados Noriega y Herrera y Lasso. El señor Canales les dijo alguna vez: *Sin duda, el señor presidente ofreció todo esto, yo estaba presente, pero no sabía lo que ofrecía, puesto que al desocupar esos edificios y devolverlos, se echaría encima un enjambre de enemigos.*»[68] Y eso no le convenía en aquellos momentos en que la oposición cobraba fuerza inusitada y aclamaba al candidato independiente a la Presidencia, que paseaba por toda la República, con palabra de fuego, su pré dica de libertad.

Los católicos veían en él la última y definitiva oportunidad para derrotar al callismo sustentado por el embajador de la Casa Blanca. En los estados donde la rebelión cristera había alcanzado gran auge, y en los que la protesta había permanecido latente pero silenciosa, surgió unánime la candidatura vasconcelista como promesa de un cambio radical de la relajada política mejicana.

El régimen advirtió nuevamente el peligro de que el pueblo pudiera arrollarlo y, despiadada y sistemáticamente, se dio a la macabra tarea de matar:

«En todas partes los clubes vasconcelistas, pocos meses antes de la elección, fueron disueltos, sus jefes locales asesinados o arrojados fuera del estado.»

Vasconcelos sabía que podía confiar en los que, durante tres años, habían enarbolado invicta la bandera de Cristo en los campos de la rebelión y continuó su titánica lucha cívica.

«Cuando cayó el último rebelde cristero, el candidato de la oposición comprendió que su derrota estaba sellada. Con sus partidarios más cercanos, los pocos jefes del antirreeleccionismo que fueron leales y los dirigentes del Centro Vasconcelista, se discutió la conveniencia de lanzar un manifiesto denunciando los asesinatos de los jefes del Comité Electoral del Vasconcelismo y declarando que el candidato se retiraba de la lucha para evitar constituirse en cómplice de un sangriento fraude. Prevaleció, sin embargo, la opinión de que era mejor llegar hasta el fin. El candidato no quiso dar ocasión a que su retiro fuese calificado como deserción.»[77]

Las elecciones presidenciales se efectuaron el 17 de noviembre de 1929, y el día 28 del mismo mes, sin discusión y con dispensa de trámites, el Congreso de la Unión declaró consumado el gigantesco

VIII-1-29

<u>Reservada</u>

DELEGACION APOSTOLICA
Puebla 249 — MEXICO, D. F.

1° de Agosto de 1929

Ilmo. Sr. Obpo. Dr.
D. Manuel Azpeitia Palomar
Tepic

Herm.° y amigo:

Las listas de que me habla en su grata del 29 del pasado están en el Ministerio de Gobernación: ya encargo que las recojan o saquen copia para enviárselas.

En cuanto a los oficios que acompañaban las listas me dice mi Srio. que está seguro de habérselos devuelto a V. S. I. según indicaba en la carta que los acompañaba.

El recorte de la Voz de la Patria no está en lo justo. Los arreglos, si arreglos pueden llamarse, fueron los publicados por la prensa. Cierto es que el Presidente se comprometió por petición del Santo Padre a dar la amnistía general, a devolver Seminarios, Casas episcopales y curales y garantizar la libre comunicación del Papa con los católicos. Hubo otras cosas que no me atrevo a llamar promesas para

lo futuro, las que dependerán de la prudencia con que procedan los católicos en sus relaciones con el Gobierno y en las peticiones que hagan.

Yo entiendo que deberían los católicos estar prevenidos ya individualmente ya en organizaciones o agrupaciones, no precisamente para lanzar candidatos políticos, sino para apoyar las peticiones que se hagan y que se darán a conocer a su tiempo por el Centro o junta nacional que deberá formarse aquí en México.

Con recuerdos para toda la familia quedo suyo afmo. in Dno

Leopoldo Ruiz

Carta manuscrita del delegado apostólico Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, en la que confiesa al obispo de Tepic, Mons. Azpeitia y Palomar, que "los arreglos, si arreglos pueden llamarse, fueron los publicados por la prensa..."

fraude electoral, dando el triunfo al candidato oficial, ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Las aprehensiones de los jefes del vasconcelismo no se hicieron esperar. El candidato se vio obligado a cruzar la frontera para sustraerse a la acción del gobierno y dejar que los comprometidos en la protesta armada, que debería estallar al ser conocido oficialmente el fraude, pudieran actuar sin el riesgo implícito de que el propio jefe de la rebelión pudiera ser usado como rehén.

El Plan de Guaymas, dado en esta ciudad del estado de Sonora, el 10 de diciembre de 1929, fue transmitido por simpatizadores anónimos. En él se declaraba, como única autoridad legítima de Méjico, a José Vasconcelos, presidente electo, quien habría de rendir la protesta de ley ante el primer ayuntamiento libremente nombrado, y se desconocían, por consiguiente, «a todos los poderes de facto, así los de la Federación como los de los estados y municipios, que desde hace tantos años han venido ensangrentando al país.

»El presidente electo —terminaba el manifiesto— se dirige al extranjero; pero volverá al país a hacerse cargo directo del mando, tan pronto como haya un grupo de hombres libres armados que estén en condiciones de hacerse respetar.»

Pero Méjico, desangrado, sojuzgado por los Estados Unidos a través de su embajador mercader, puesto el gobierno en manos de los más despiadados ejecutores de las consignas masónicas, había llegado al límite de sus fuerzas, y ese grupo de hombres libres armados no surgió en aquel momento crucial de su historia.

XXXIX

LA ACJM CONDENADA A DESAPARECER

Breve historia del Secretariado Social Mejicano.— Consigna contra la ACJM.—*En defensa de la* ACJM.—*Angustioso llamado.*

Breve historia del Secretariado Social Mejicano. — Para promover una labor de acercamiento entre las diversas obras sociales de la Iglesia Católica, el benemérito padre Rutten fundó en Gante, Bélgica, el año de 1904, el primer Secretariado Social. Y, cuando a mediados del mes de octubre de 1920 se reunieron los obispos mejicanos en la capital de la República para tratar, tras el período sangriento de la Revolución, el problema de la reconstrucción social de Méjico, crearon el Secretariado Social Mejicano, al cuidado del Comité Episcopal Permanente, integrado por los arzobispos de Méjico y de Puebla, y el obispo de Zamora. Este Comité designó, para que lo organizase y dirigiese, al eminente sociólogo y coautor de los Estatutos Generales de la ACJM, reverendo padre Alfredo Méndez Medina, S. J.

En su Carta Pastoral Colectiva del 8 de septiembre de 1923, el episcopado mejicano definió así la naturaleza y alcance del Secretariado recién constituido: «Una institución nacional encargada de la dirección técnica, en el campo sociológico, de la coordinación sistemática y de la organización eficiente de las diversas fuerzas sociales de la República, conservando y robusteciendo su autonomía, fomentando en ellas lo que tanto las dignifica: la propia iniciativa y responsabilidad, como una obra que debe ayudar a todas, sin estorbar a ninguna.

»Como órgano del episcopado —agregaba el mismo documento— debe ser no sólo guardián de la catolicidad de las obras, sino también

intérprete de la doctrina católica en sus aplicaciones a la solución del referido problema social en las circunstancias especiales de nuestro país.»

Y como resumen y síntesis de su labor, el episcopado definió en la Carta Pastoral: «Al Secretariado encomendamos la actuación necesaria para la solución del problema social. En consecuencia, dirigirá y coordinará la acción de las demás instituciones siempre que se trate de armonizar, organizándolas, las diversas clases de la sociedad, en orden a la paz social, anhelada por los sumos pontífices.»

El padre Méndez Medina, S. J., director del Secretariado, emprendió un largo recorrido por toda la República, para dar a conocer, por medio de brillantes conferencias, la institución encomendada a su cuidado.

Esta actividad, unida al esfuerzo de otros paladines de la cuestión social, entre los que destacaba el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, culminó en abril de 1922 con la celebración del Congreso Obrero Católico de Guadalajara, con asistencia oficial y activa del Secretariado y de 1,374 delegados obreros, representantes de 353 agrupaciones católicas con un total aproximado de 80,000 miembros.

«De este Congreso nació la Confederación Nacional Católica del Trabajo, cuyo comité radicó en Guadalajara hasta 1925. El padre Méndez Medina solicitó del episcopado el permiso para establecer las Federaciones Diocesanas, quedando constituida la de la arquidiócesis de Méjico, en una solemne ceremonia celebrada en el salón de actos del Casino Español, el 16 de julio de 1922. Fue nombrado asistente eclesiástico de la Federación Diocesana, el señor presbítero doctor don Rafael Dávila Vilchis.» [78]

En el domicilio del Secretariado, ubicado en la calle de Motolinía 9 de la ciudad de Méjico, quedaron instalados, a partir de diciembre de 1922, los sindicatos de: Maestros, Empleados, Empleadas, de la Aguja, la Bretaña, Interprofesional Femenina, Tabaqueras, la Ericson, Interprofesional La Concordia, Carpinteros, Zapateros, Carniceros, la Sociedad Mutualista La Fraternal y la bolsa de trabajo para los miembros profesionales de ambos sexos.

Estos éxitos sindicales despertaron viva desconfianza en las centrales obreras de tendencia comunista: CGT y CROM, quienes enderezaron su propaganda tendenciosa contra la obra del Secretariado que, contra viento y marea, continuó su meritoria labor con la fundación, en 1923, de la "Caja de Ahorros León XIII".

En el mes de octubre de 1924 el activo jesuita, padre Méndez Medina, cesó en su brillante actuación de director, y fue designado para ocupar dicho cargo el presbítero Miguel Darío Miranda, que se encontraba en Europa estudiando la organización de obras sociales, quien no pudo, por lo tanto, entrar en funciones hasta el 28 de marzo de 1925.

«El Secretariado —según informe oficial de aquellas fechas— contaba con la Unión de Damas Católicas Mejicanas, que tenía 216 Centros Regionales y Locales, con 22,885 socias; la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, con 170 Grupos y 5,000 socios, y finalmente la Confederación Nacional Católica del Trabajo con 348 Agrupaciones y 19,500 socios.»

En el mes de septiembre de ese año se celebró, bajo los auspicios del Secretariado y en su propio domicilio, el Segundo Congreso de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, del que surgió la importante iniciativa de organizar la Liga Católica Campesina y la Liga Nacional de la Clase Media, cuya plena realización impidieron circunstancias posteriores.

La reglamentación sectaria del artículo 3º impuesta por el gobierno callista a principios de 1926, orilló al Secretariado a planear una Unión de Colegios Católicos, cuyos estatutos se encargó de redactar. Pero esto sólo no bastaba y «confió a los Caballeros de Colón el promover la Unión Nacional de Padres de Familia y formular sus estatutos, encargo que cumplió el 20 de junio de 1926.» [78]

La suspensión del culto público y el recrudecimiento de la persecución frenó la obra social del Secretariado que aún pudo, sin embargo, impartir varios ciclos de conferencias y cursillos sobre la doctrina social de la Iglesia a sacerdotes y seglares de ambos sexos y organizar el Instituto de Cultura Femenina para preparar en él a las jóvenes avocadas a ser futuras dirigentes de la Juventud Católica Femenina Mejicana.

El 25 de enero de 1928 fue asaltada, por los esbirros de la Inspección General de Policía, la casa del Secretariado: Muebles, libros y papeles, sobre todo la *Caja de Ahorros León XIII*, fueron pasto fácil de la voracidad de los *policías,* que clausuraron la casa y apresaron a los miembros del Secretariado que allí se encontraban.

Los ahorros de los pobres se esfumaron y, aunque sin recursos económicos, el padre director continuó con renovada energía su misión y alquiló, un mes más tarde, una casa en la calle del Eliseo Núm. 12, en donde dio albergue al Comité Central de la Confederación Nacional

Católica del Trabajo, al de la Confederación Diocesana del Trabajo con algunas de sus secciones filiales, al Instituto de Cultura Femenina y a los círculos de la JCFM.

Y para poner definitivamente a flote esa obra necesaria para Méjico, el presbítero Miguel Darío Miranda emprendió un viaje hacia los Estados Unidos en busca de apoyo de los obispos expatriados, y allí visitó, en primer lugar, al anciano arzobispo de Méjico y presidente del Comité Episcopal, Mons. José Mora y del Río, quien le dio una carta de presentación para el cardenal Gasparri. Visitó a otros obispos desterrados en el sur de los Estados Unidos y, a su paso por Washington, «el excelentísimo señor arzobispo de Morelia y el excelentísimo señor obispo de Tabasco no solamente le expidieron un documento como los demás señores obispos, sino que obtuvieron una carta oficial de presentación y recomendación de la Delegación Apostólica de Washington para la Secretaría de Estado del Vaticano.» [78]

En Roma coincidió con Mons. Ruiz y Flores, quien lo alentó a planear la futura Acción Católica Mejicana y lo presentó al papa Pío XI.

«El padre Miranda rindió a Su Santidad un Informe, por escrito, donde estaban contenidos los trabajos que el Secretariado había desarrollado durante siete años de su existencia, sometiendo a la soberana consideración del Pontífice un programa de reconstrucción que el padre director concretaba en los siguientes puntos:

»I.—Organización de la Acción Católica Mejicana: organismo general que abraza todas las fuerzas vivas de los católicos de Méjico y que, bajo la dirección del episcopado, las coordine y dirija en orden a la restauración cristiana de la vida individual, familiar y social.

»II.—Desarrollo de la CNCT: modificación, adaptación y orientación de ese organismo de acuerdo con su naturaleza de organización social-económica, las direcciones de la Iglesia y las circunstancias particulares del medio.

»III.—Fundación de la Escuela de Formación Social: Para la formación de los dirigentes de la Acción Católica y de la CNCT, con unidad de doctrina, de espíritu y técnica.

»IV.—Preparación de la Universidad Católica de Méjico; formando en las varias universidades católicas de Europa y América a los futuros profesores, y mientras no sea posible esa fundación, supliendo la acción de dicha Universidad de la manera más adecuada, especialmente atendiendo a la formación católica de los estudiantes de la Universidad oficial.

»V.—Para la actuación de este programa se impone el establecimiento de una fundación cuyo capital se invierta en el extranjero y cuyos réditos serán la base estable del desarrollo de este programa.» [78]

El Romano Pontífice extendió, desde luego, varias cartas de recomendación al padre Miranda y, predicando con el ejemplo, aportó una importante suma de dinero que fue entregado por la Delegación Apostólica de Washington a Mons. Ruiz y Flores, ya electo presidente del Comité Episcopal, para que el Secretariado iniciara sus trabajos.

Las universidades católicas de Milán, Friburgo, Deusto y Lovaina y el Instituto Católico de París, prestaron toda su ayuda al Secretariado eximiendo de pago a los estudiantes mejicanos enviados por éste. La Universidad Católica de Washington, la National Catholic Welfare Conference y el periódico *El Debate,* de Madrid, en colaboración con la Asociación Nacional de Propagandistas, ofrecieron varias becas al Secretariado.

Al resolverse el conflicto religioso, el Secretariado Social Mejicano estableció su nuevo domicilio en la calle de Guillermo Prieto número 25 de la ciudad de Méjico. En ese lugar quedaron instaladas las oficinas de la maltrecha Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Confederación Diocesana del Trabajo y sus filiales, así como Cultura Femenina, germen de la JCFM.

Consigna contra la ACJM.—A raíz de los *arreglos*, el Comité General de la ACJM envió una expresiva carta al arzobispo de Méjico y al delegado apostólico, testimoniando su "completa adhesión a todas las enseñanzas y directivas de la Santa Sede en cualquier orden de cosas y en especial en lo relativo a la Acción Católica"; le pedía su bendición y le ofrecía que, con renovados bríos, seguiría la Asociación "el camino trazado en sus Estatutos" para llegar, por él, al fin sintetizado en su lema: "Por Dios y por la Patria".

Mons. Díaz no contestó. El arzobispo Ruiz y Flores lo hizo, en cambio, en términos encomiables:

«Sin duda ninguna la heroica y benemérita ACJM debe marchar, como siempre lo ha hecho, a la vanguardia del catolicismo mejicano y nunca más que ahora hace falta que con nuevos bríos marche siempre hacia adelante con su glorioso lema: *Por Dios y por la Patria.*

»Se ha dado el primer paso para buscar la solución definitiva del problema religioso... grande es el campo y muchos son los trabajos

que... con la gracia de Dios y con la sabia y prudente dirección de vuestro director general y de vuestros asistentes eclesiásticos, llevaréis a feliz término...

»Recibid mi... apostólica bendición que en nombre de Dios Todopoderoso muy de corazón envío a todos los socios de la ACJM.»[5]

Seguramente el silencio del arzobispo de Méjico obedecía a determinados propósitos que aún no juzgaba oportuno dar a conocer y ordenó al presbítero Miguel Darío Miranda, quien estaba al frente de una comisión integrada por los padres Rafael Dávila Vilchis y Ramón Martínez Silva, que, de acuerdo con los estudios que había hecho sobre la Acción Católica Italiana, procediese a redactar los Estatutos de la Acción Católica Mejicana.

Para orientar su trabajo, en relación a los compromisos verbales contraídos al firmarse los *arreglos*, el padre Miranda acudió al secretario de Gobernación, licenciado Felipe Canales, y éste le confirmó el deseo del gobierno de que la Liga y la ACJM fueran eliminadas. La comisión, para dar cumplimiento a esta orden, se propuso establecer, dentro de la Acción Católica, una juventud católica masculina distinta de la ACJM. Al enterarse de tales designios, los miembros del Comité General de la Asociación, que no esperaban semejante política en su contra, se aprestaron a defenderla, y el primero en saltar a la palestra fue su benemérito fundador y asistente eclesiástico, el reverendo padre Bernardo Bergoënd, S. J., quien dirigió a la Comisión que pretendía eliminar la ACJM un extenso, ponderado y certero ocurso, en el que deshacía todas las falsas y tendenciosas argumentaciones contrarias a la Institución por él asistida.

En el proyecto presentado por la Comisión de Estudio de la Acción Católica Mejicana, eran dos los aspectos fundamentales que amenazaban a la ACJM y que fueron rebatidos por el padre Bergoënd.

1º) Suprimía el nombre de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, cosa que equivalía a deshacerla, puesto que el nombre era la definición abreviada de la institución.

2º) Se consideraba que la ACJM servía de estorbo para la formación, dentro de las filas de la Acción Católica, de una nueva juventud católica mejicana.

Las razones expuestas por el ilustre fundador de la Asociación para que no la disolviesen, fueron contundentes. Una vez contestados todos y cada uno de los cargos hechos a la trayectoria seguida e índole de la Asociación, terminaba su escrito con estas sugestiones:

«Supuesta la permanencia en el campo de la Acción Católica de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana y para lograr su extensión a la masa de los jóvenes católicos mejicanos, se propone la especialización de los Grupos que la componen como partes integrantes. Estos Grupos pueden ser varios; V. gr.: juventudes estudiantil, obrera, campesina, profesionista, etc.

»Proceder de otra manera sería amontonar multitudes amorfas, cuya vida sería nula.

»En este trabajo de organización juvenil, por consejo del muy reverendo padre general de la Compañía, hay que proceder armonizando estas dos ideas: Especialización y Unidad.» [5]

Al comprender que lo expuesto en este memorial no tenía réplica, la Comisión opuso nuevos obstáculos para el ingreso de la ACJM a la Acción Católica Mejicana y le fijó condiciones imposibles de admitir, contenidas en una serie de preguntas formuladas a los dirigentes de la Agrupación, que dieron origen a un nuevo y categórico documento, suscrito por Octavio Elizalde,* José Márquez, Manuel Dávalos Lozada, Luis G. Barquera y Guillermo López de Lara.

En defensa de la ACJM.—A la primera pregunta de si era o no conveniente que la rama juvenil se acomodase en lo posible a sus similares, dando un paso intermedio antes de realizar tal adaptación, el Comité General respondió, en un amplio memorándum fechado el día 13 de septiembre de 1929, que en los Estatutos de la ACJM no había nada que contradijera las directrices de la Santa Sede, por lo cual no había necesidad de dar ese paso. Y en el detalle de la respuesta defendía el sistema seguido hasta entonces del nombramiento, por votación, del presidente general:

«El punto de elección del presidente es para nosotros de suma importancia, porque engendra la responsabilidad no sólo del elegido, sino de los que lo eligen, y constituye, por consiguiente, un elemento fundamental de formación.»

* Octavio Elizalde y Ramos Natera, presidente general de la ACJM, había regresado recientemente del exilio, desde donde escribió a su amigo y compañero Andrés Barquín: «Yo voy camino a Méjico, me impulsa a ello la conciencia de mi deber; tres años llevo de tener abandonado mi hogar; salgo de la lucha sin un peso, con mi carrera hecha pedazos, sin que me sonría una esperanza de poder reconstruir lo destruido; pero me alienta el pensamiento de que otros, *los otros,* sacrificaron más, de tal modo que yo ante ellos me siento pigmeo. Dios dirá.»

Sobre el aspecto de abarcar a la masa, los acejotaemeros afirmaron haberlo hecho «cuanto lo han permitido el desarrollo firme de nuestra Institución, las condiciones políticas del país, los recursos económicos de que hemos podido disponer, y sobre todo, la ayuda de los párrocos.»

Sin embargo, no podían despreciar a la *élite* porque «creemos firmemente que es necesaria a la masa de la juventud y a las masas en general. Sin ella la Asociación sería algo amorfo que para nada serviría.»

La Comisión pretendía modificar el carácter del asistente eclesiástico, cuya misión era la de asistir y orientar, por el de un director que asumiera la conducción absoluta de la Asociación, a lo que argumentaron los miembros del Comité General:

«No vemos la necesidad de cambiarlo, desde el momento en que hay documentos pontificios *expresos* que lo aprueban *explícitamente,* y no hay, que sepamos, ningún otro que derogue esta *aprobación explícita.*»

Otra de las objeciones presentadas por la Comisión Organizadora, contestada por el Comité general fue:

«Delimitación respecto a actividades netamente de Acción Católica:—La ACJM nunca jamás se ha extralimitado en este sentido, y la acusación de que nuestra Institución tomó parte en la defensa armada, el reverendo padre Bergoënd, S. J., la contestó ya a esa Honorable Comisión. . .»

La segunda pregunta hecha por la Comisión, versó sobre si se consideraba o no cambio sustancial el transformar la organización interior de la ACJM, a lo que el Comité General respondió afirmativamente.

La tercera pregunta, redactada en términos enérgicos, decía así: «Dado el hecho de la implantación y desarrollo de la Acción Católica en Méjico, acentuando el carácter de su dependencia de la autoridad eclesiástica, en momentos en que la situación de la Iglesia es en la Capital y en los estados muy delicada; dado también el espíritu de heroísmo de la ACJM que la ha hecho aparecer como hostil al gobierno en el terreno armado, se pregunta: si parece prudente el que se desarrolle la Asociación sin perder su nombre.

»En toda la actuación asumida por la ACJM —aclaraba un párrafo de la amplia respuesta— con respecto a la cuestión cívica, parte principal de los ataques que ha sufrido, no ha hecho sino seguir exclusivamente las normas dadas por la Santa Sede. . .

»Supuesto esto, quitarle el nombre a la ACJM significaría una reprobación pública ante la nación mejicana y ante el mundo entero del

cumplimiento de su deber, y de una manera indirecta una grave censura a esas normas pontificias. Excusado es señalar la desmoralización y desorientación que cundiría, no sólo en la juventud católica, sino entre todos los elementos que por cumplir con ese mismo deber han luchado y luchan abnegada y esforzadamente en el terreno católico.»

Las respuestas fueron contundentes a los ataques escudados en esa serie de preguntas despiadadas y demoledoras, que falseaban la verdad de la trayectoria histórica y social de la Asociación, la cual, en el resumen final de su precisa y ponderada defensa, afirmó:

«La ACJM, con su organización y su programa, llena perfectamente el cuadro *juventud católica masculina.* En ese cuadro, contando con un apoyo más firme y sólido, como lo contará dada la organización de la Acción Católica, tendrá oportunidad de desarrollarse ampliamente y con grande fruto para la Iglesia y para la patria mejicana.

»La transformación que sugiere esa H. Comisión, significa la supresión de la ACJM, supresión que no se encuentra justificada y que indudablemente sería causa de grande escándalo y desmoralización en el campo católico.»

Angustioso llamado.—En otro vigoroso y preciso documento dirigido al episcopado mejicano con fecha 11 de octubre de 1929, el Comité General de la ACJM defendió nuevamente a esta Institución condenada a desaparecer.

En la primera parte del memorial exponía con amplitud la doctrina pontificia de la Acción Católica, comparándola con la actuación y espíritu de la ACJM, para concluir que la Asociación encuadraba perfectamente dentro de ella.

En la segunda parte presentaba la más cabal y completa defensa de la ACJM contra las calumniosas imputaciones que se le hacían, imputaciones que no eran sino el resumen de la política derrotista seguida por el arzobispo de Méjico, según se desprende del texto mismo:

«*Tomó la* ACJM *parte en el movimiento armado de los llamados "Cristeros".*

»Es cierto que fueron muchos los acejotaemeros que tomaron las armas para defender lo que ellos creyeron lo más sagrado de su patria, que es su religión. Lo hicieron como católicos y como mejicanos, y no exclusivamente como acejotaemeros. De hecho sacaron de la Asociación el profundo espíritu de sacrificio de que estaban animados; y la *Asociación tiene a grande honra el haberlos formado así y conceptúa*

como su mayor gloria la de haber dado un contingente de héroes y de mártires que, en otras filas que las suyas, ofrendaron su vida en defensa de su religión... y habiendo merecido bien de la Iglesia y de la patria, no sólo no debe desaparecer, sino es preciso que exista como ejemplo de las disposiciones en que deben estar las presentes y futuras generaciones juveniles para defender a Cristo y a su Iglesia.

»B

»*Firmó la* ACJM *un documento público en que se adhería al programa de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, infringiendo con esto sus Estatutos que le prohiben meterse en política.*

»Las actividades de la Liga fueron de carácter meramente cívico, y por lo mismo, mal pudo la ACJM hacer política al tomar parte en esas actividades. Sus muchachos, al entrar a la ACJM, no pierden ni sus derechos ni mucho menos quedan exentos de sus obligaciones cívicas. Al cumplir con ellas, dieron también cumplimiento a un deber de conciencia.

«La ACJM firmó, asimismo, un documento público de adhesión al programa de la Liga; pero lo firmó cuando la Liga aún no había hecho suyo el movimiento armado. Y lo hizo fundada en aquellas palabras pronunciadas por Pío XI en el Congreso de la Juventud Internacional, reunido en Roma, en septiembre de 1925, con motivo de la Peregrinación Jubilar del Año Santo, palabras que se refieren precisamente al género de participación de las juventudes católicas en lo que se llama a veces política de católicos:

»*Es preciso defenderse de una confusión que pudiera surgir, cuando sucede que Nos, que el episcopado, que el clero, que los seglares católicos parece que hacemos política, pero que en realidad no hacemos otra cosa que obra de religión, siempre que combatimos por la libertad de la Iglesia, por la santidad de la familia, por la santidad de la escuela, por la santificación de los días consagrados a Dios; en todos estos casos y en casos semejantes, no se hace política; pero la política ha tocado el altar, ha tocado la religión...; y entonces es nuestro deber defender a Dios y a su religión; es el deber del episcopado y del clero; es vuestro deber, queridos hijos, jóvenes católicos, cualquiera que sea la nación a que pertenezcáis...*"

»C

»*La* ACJM *no ha sabido ir a las masas; se ha contentado con formar una élite.*

»No hay nada en nuestros Estatutos que nos prohiba ir a las masas, ni nos hemos concretado a la *élite*. Hemos buscado la masa dentro de la posibilidad: cuanto lo ha permitido el desarrollo firme de nuestra Institución, las condiciones políticas del país, los recursos económicos de que hemos podido disponer, y sobre todo, la ayuda muchas veces escasa cuando no contraria de los párrocos.

»Por lo que hace a la *élite*, declaramos que sí la ha procurado la Asociación, y creemos firmemente que es necesaria a la masa de la juventud y a las masas en general. Sin ella la Asociación sería algo amorfo, que para nada serviría.

»D

»*El espíritu de heroísmo de la* ACJM *la ha hecho aparecer como hostil al gobierno. De seguir trabajando en el campo de la Acción Católica, sería preciso que perdiera su nombre.*

»No sabemos que el gobierno haya manifestado algún deseo relacionado con la desaparición de la ACJM, pero caso de que sí lo hubiera manifestado, pedimos encarecidamente que se nos defienda con toda energía, manifestándole que la Asociación, como tal, no ha tomado parte en ningún movimiento armado. Al venerable clero se le ha defendido de semejante imputación, porque la actitud asumida por algunos miembros suyos aislados en el campo armado, no quiere decir que haya sido la de todo el clero.

»Quitarle su nombre a la ACJM significaría una reprobación pública ante la nación mejicana y ante el mundo entero del cumplimiento de su deber en el campo cívico, y de una manera indirecta una censura a las normas pontificias, a que nos hemos referido... La verdad es que la sola suposición de esto ha causado ya gran descontento en muchas partes de la República.

»El Gobierno podrá no mirar con buenos ojos a la Asociación; pero hablando con sinceridad, tampoco mira con buenos ojos ni a la Iglesia Católica, ni a la misma Acción Católica...

»E

»*La* ACJM *ha mostrado poca disciplina en los años de persecución.*

»Esta aseveración, en su generalidad, es falsísima. Los que hemos vivido su vida en tan aciagos tiempos, hemos palpado todo lo contrario; y bien podemos afirmar que nunca la obediencia ha sido tan general y tan heroica. Es cierto que ha habido ciertos casos aislados de indisciplina; pero los culpables, si así se les quiere llamar, estaban en el

extranjero, fuera del control de la Asociación; y lo que hicieron, no lo hicieron ni mandados, ni aconsejados por la Asociación, ni por espíritu infundido por ella.

»Aquí ponemos punto final al memorial que presentamos al venerable y muy amado episcopado, haciéndole una petición que sale de lo más profundo del corazón:

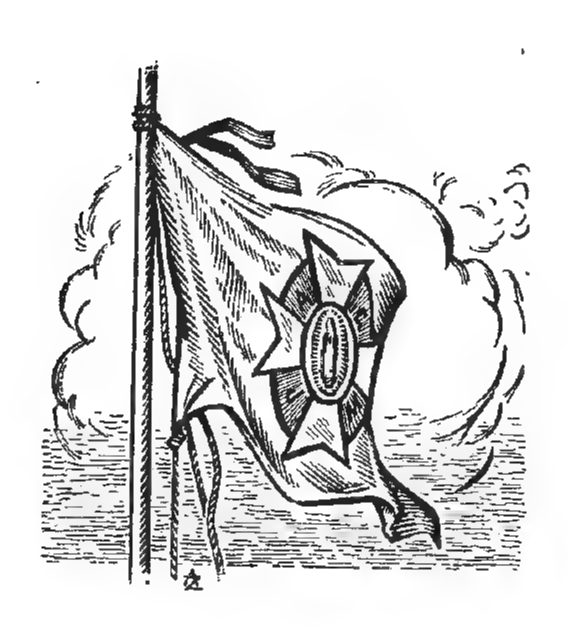
»Si la ACJM, alabada, bendecida y aprobada no una vez, sino muchas, tanto por el venerable episcopado nacional, como por la Santa Sede; encomiada, aplaudida y admirada por las Juventudes Católicas de todo el mundo, unidas por medio del Secretariado Internacional de Juventudes Católicas establecido en Roma; y bendecida también por innumerables prelados extranjeros, no se la juzga capacitada para formar el cuadro general de la Juventud Católica Mejicana, pide ésta, sin embargo, que se la deje vivir como una de tantas entidades, que necesariamente formarán las partes integrantes de la nueva Institución.

»Tiene la Asociación un valor real adquirido, por el concurso de muchas circunstancias providenciales, por ejemplo: el haber despertado entre los jóvenes un espíritu profundamente cristiano, cuya falta en Méjico todos lamentábamos; el haber suscitado también gran espíritu de sacrificio por la Iglesia y sus Instituciones, espíritu de verdadero patriotismo y amor intenso, como en ninguna otra institución, al estudio de los problemas religiosos y sociales de Méjico. Los valores no se improvisan ni se crean de real orden; y una vez destruidos, no se pueden sustituir por otros, porque el conjunto de factores que los constituyeron está fuera de toda previsión.

»Tiene la Asociación también un valor crédito, que no debe despreciarse, principalmente en estos momentos en que hay que utilizar todo lo que ayude a la gran idea de reconstrucción de nuestra vida religiosa. El desconcierto y la pena que produciría tanto en Méjico como en el extranjero la supresión de la ACJM sería, a nuestro ver, de resultados funestos. Hay que tener también presente que suprimida la Asociación, sus miembros no tendrían cabida en la nueva Institución que se establecería; porque dado el espíritu de nuestros acejotaemeros, sería un estorbo grande para las nuevas orientaciones. ¿Y no sería una gran lástima perder esos elementos valiosos y de probada formación? ¡Qué triste sería para este Comité General de la Asociación tener que comunicar a ésta que ya no tiene derecho a la vida y que arríe su gloriosa bandera, porque o no ha sabido llenar los ideales contenidos en sus benditos pliegues o porque la ha deshonrado con acciones indignas!

»¡Que nuestra bendita Madre de Guadalupe aparte de nosotros este no merecido baldón!» [5]

Aquel memorial dirigido por la Asociación Católica de la Juventud Mejicana a todos los prelados de la jerarquía católica en Méjico, era un verdadero grito de angustia ante la eminencia de su sacrificio en aras de la política acomodaticia inaugurada con el *modus vivendi.*



XL

DISOLUCION DE LA ACJM

Antagonismo de Mons. Díaz hacia la ACJM.—*La Asociación, disuelta por la autoridad eclesiástica.—Intento de creación de una nueva* ACJM.—*Juventud Cívica.*

Antagonismo de Mons. Díaz hacia la ACJM.—La ACJM resistió, con la razón de su parte, las acometidas de la Comisión de Estudio de la Acción Católica para hacerla desaparecer y, ante la solidez de sus argumentos, el padre Miranda y sus compañeros aceptaron, en principio, la conveniencia de incluir a la Asociación dentro de la Acción Católica Mejicana, aunque modificando sustancialmente sus estatutos.

Mons. Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de Méjico, había asumido el cargo de jefe de la proyectada Acción Católica Mejicana, y con tal carácter había nombrado a dicha Comisión de Estudio que trabajaba bajo sus órdenes directas, aunque no fue, sino hasta el 9 de mayo de 1930, cuando recibió oficialmente de la Santa Sede su nombramiento de director pontificio de la ACM.

A principios de noviembre, cuando ya estaban redactados los nuevos estatutos particulares de la ACJM, visitó en su domicilio al reverendo padre Bernardo Bergoënd, S. J., para hacerle saber que le había nombrado director general, para toda la República, de la *Acción Católica Juvenil Mejicana.* Tras un cambio de impresiones, el padre Bergoënd le pidió al arzobispo que le permitiera reflexionar antes de aceptar el nombramiento.

Los nuevos estatutos habían sido enviados, mientras tanto, a todo el episcopado mejicano para su estudio.

El Comité General de la ACJM se ocupó, desde luego, en estudiarlos detenida y concienzudamente y, el 27 de noviembre de 1929 escribió una carta al arzobispo de Méjico acompañada de un acucioso examen hecho a los estatutos:

«Nuestra Asociación está animada de ardiente deseo de trabajar por la gloria de Dios y el bien de la patria —decía aquella epístola—, como leal cooperadora y bajo la amorosa y sabia dirección del venerable episcopado. Ese deseo de ser útil la hace inquietarse y temer por su porvenir y por la efectividad de sus trabajos, en el caso de que sean modificados su organización, su espíritu, los medios de formación de sus miembros, etc., condensado todo ello en los estatutos que actualmente la rigen.»

Al día siguiente envió el Comité General, a todos los obispos y arzobispos de la República, una copia del estudio hecho y una carta circular en la que les rogaba que hiciesen a éste todas las observaciones que creyeran pertinentes.

Dicho estudio constaba de tres partes, la primera llevaba este título general:

«No es necesario redactar nuevos estatutos generales.»

La segunda y más extensa, versaba sobre:

«Es conveniente que la ACJM conserve sus actuales estatutos.»

Y en la tercera, síntesis breve de las anteriores, se afirmaba:

«Los estatutos actuales son adaptables a la organización de la Acción Católica Mejicana.

»Demostrado, como se ha visto por lo anterior, que no es necesario redactar para la ACJM unos nuevos estatutos, antes bien, conviene conservar los actuales, cabe, sin embargo, decir que para entrar en forma más precisa dentro de la Acción Católica Mejicana, convendría estatuir la dependencia y relaciones de la primera con ésta. Al efecto, el Comité General declara que la Asociación gustosa haría a sus Estatutos aquellas adiciones con las cuales quedarán adaptados a la Acción Católica Mejicana.»

Pocos fueron los prelados que contestaron directamente al Comité General dando su opinión, pero quienes lo hicieron, mostraron su simpatía y aprobación, en general, al estudio:

«...entre las observaciones que... hice al proyecto de Estatutos para la Acción Católica Mejicana —escribió Mons. José Otón Núñez—,

dije que no era conveniente destruir para edificar... Las razones que ustedes exponen me confirman en esta opinión y así lo digo al ilustrísimo y reverendísimo señor Díaz en carta que le escribo hoy.»

El arzobispo de Durango, Mons. José María González y Valencia, escribió desde Chicago el 28 de diciembre de 1929:

«Toda mi aprobación merecen las ideas en él contenidas. Créame que una de las penas más grandes que he tenido en mi destierro, ha sido la de ver, aunque de lejos, desaparecer las tan gloriosas Instituciones de la ACJM y de las Damas Católicas, que tantos y tan buenos frutos produjeron. Yo no he hecho ninguna observación a este respecto, porque lo he creído enteramente inútil.» [5]

Y así fue: los nuevos estatutos fueron promulgados por el arzobispo de Méjico el 25 de diciembre de 1929, sin que fueran tomadas en cuenta las sugestiones hechas por el Comité General de la ACJM y algunos prelados, quedando, por consiguiente, disuelta ésta al ser sustituida por una nueva organización juvenil masculina dentro de la Acción Católica Mejicana.

La Asociación, disuelta por la autoridad eclesiástica.—Los miembros del Comité General de la Asociación, dando una prueba de nobleza y obediencia, se sometieron a los deseos de la autoridad eclesiástica y giraron esta circular a los Comités Diocesanos y Grupos Locales de la ACJM:

«La autoridad eclesiástica ha organizado una nueva agrupación de juventud católica, distinta de la que hasta hoy ha existido con el nombre de Asociación Católica de la Juventud Mejicana, según puede verse comparando los respectivos estatutos, que son los que caracterizan a una institución. En esa virtud, y para ser el primero en dar una prueba de disciplina y acatamiento a las disposiciones de la misma autoridad eclesiástica, este Comité General, como autoridad suprema de la ACJM:

»I.—Considera que la Asociación Católica de la Juventud Mejicana (ACJM) ha quedado por ese hecho disuelta.

»II.—Recomienda a los que fueron sus miembros que se pongan a la disposición de sus respectivos párrocos, para trabajar en la nueva organización de la Juventud Católica.

»III.—Da a los mismos las gracias por los ejemplos de disciplina y de heroísmo de que siempre dieron muestra cuando militaron en las filas de nuestra amada Institución.

»Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.

A. C. J. M.
Comité General
Secretaría
México, D. F.

A LOS COMITES DIOCESANOS Y GRUPOS LOCALES DE LA A.C.J.M.

La Autoridad Eclesiástica ha organizado una nueva agrupación de juventud católica, distinta de la que hasta hoy ha existido con el nombre de Asociación Católica de la Juventud Mexicana, según puede verse comparando los respectivos estatutos,- que son los que caracterizan a una institución. En esa virtud, y para ser el primero en dar una prueba de disciplina y acatamiento a las disposiciones de la misma Autoridad Eclesiástica, este-Comité General, como autoridad suprema de la A.C.J.M.:

I - Considera que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (A.C.J.M.) ha quedado por ese hecho disuelta.

II - Recomienda a los que fueron sus miembros que se - pongan a la disposición de sus respectivos párrocos, para trabajar en la nueva organización de la juventud católica.

III - Da à los mismos las gracias por los ejemplos de - disciplina y de heroísmo de que siempre dieron muestra cuando militaron en las filas de nuestra amada institución.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.

POR DIOS Y POR LA PATRIA

México, D.F., a 31 de diciembre de 1929.

PRESIDENTE GENERAL

Luis G. Ruiz y Rueda
PRIMER VICEPRESIDENTE

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Antonio Díaz

José Luis Orozco

SECRETARIO GENERAL

Circular conteniendo las firmas autógrafas de los miembros del Comité General de la ACJM *dando por disuelta la Asociación.*

»Por Dios y por la Patria.

»Méjico, D. F., a 31 de diciembre de 1929.»[5]

Este documento, de positiva trascendencia histórica, fue suscrito por Octavio Elizalde y Ramos Natera, presidente general; Luis G. Ruiz y Rueda, primer vicepresidente; José Márquez, segundo vicepresidente; Luis G. Barquera, Luis Vargas Varela, Antonio Díaz Fuenlabrada, José Luis Orozco, Pablo Sarre J., Luis Mier y Terán y Manuel Dávalos Lozada, secretario general de la Agrupación.

Adjunto a este documento se envió otro de instrucciones, autorizando a los miembros activos y socios honorarios de la ACJM a conservar sus distintivos, disponer de las pertenencias de sus Grupos, de acuerdo con las respectivas mesas directivas o asambleas generales, y entregar, a la persona más idónea de la población, banderas y archivos o, en su defecto, remitirlos a Octavio Elizalde, a la ciudad de Méjico, para ir formando con estos objetos un museo de la ACJM.

Acatando las disposiciones postreras del Comité General, muchos de los Grupos y Comités Diocesanos establecidos en la República, cuyas actividades se habían visto interrumpidas por la violencia de la persecución o contaban aún con cierta rudimentaria existencia organizada, se pusieron a la disposición de sus respectivos obispos o arzobispos para iniciar sus nuevas actividades, encuadradas dentro de las filas de la Acción Católica Mejicana. Otros optaron por disolverse definitivamente, siguiendo con ello el ejemplo del Comité General de la Institución.

El relato de la disolución del Grupo Local "Joaquín de Silva" —antes "Gabriel García Moreno"—, de Tacubaya, Distrito Federal, puede aplicarse en esencia a lo sucedido en muchísimos más:

Al ser recibida la circular girada por el Comité General el día 31 de diciembre de 1929, la Directiva del Grupo «convocó a los socios para comunicarles dicho acuerdo y el domingo 12 del corriente mes —enero de 1930— reuniéronse los componentes del Grupo, juntamente con los niños de la "Vanguardia Manuel Melgarejo",» en el oratorio semipúblico del Grupo mismo, para oir juntos por última vez la santa misa y comulgar en ella colectivamente. A la hora en que Dios bajaba al altar, las banderas del Grupo y la Vanguardia se abatieron hasta el suelo, demostrando que sólo ante el Rey de la gloria se humillaba su espíritu batallador, y se escucharon sollozos ahogados, suspiros contenidos que se escapaban de los pechos juveniles que nunca temblaron ante el peligro de la muerte.

«Al terminar la misa, nuestro padre asistente eclesiástico dispuso que los socios entonaran el *Tantum ergo*. Resonaron las voces viriles y el canto brotó con dejos de tristeza y con dejos de amargura; parecía que cantaban en vez del himno eucarístico, aquellas palabras sublimes: *Ave, Cesar, morituri te salutant*. Salve, Rey de la Gloria, los que van a perecer, los que van a dejar de existir como Grupo, te alaban, bendicen una vez más tu Santo Nombre y te dan gracias también por lo que sufren... y Cristo bendijo a sus atribulados hijos...»

Desayunaron juntos aquellos jóvenes amigos y después celebraron su última Asamblea General, a la que dieron comienzo con la hermosa oración de la ACJM, compuesta por el ilustre fundador de la Asociación, Bernardo Bergoënd S. J.:

«¡Oh, Dios, que te dignaste conceder tu divino espíritu a los apóstoles para que propagaran por todo el mundo la verdad de tu Santo Evangelio, concédenos un celo semejante al suyo para luchar porque vuelvan las benditas máximas cristianas a ser la norma de nuestra sociedad y de nuestros gobiernos, para que nuestra patria se salve y se vea libre de sus enemigos; te lo pedimos por intercesión de la Inmaculada Virgen María y por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.»

Después se pasó lista de presentes; mencionáronse los nombres de Joaquín de Silva, Manuel Melgarejo y Salvador Gutiérrez Mora, los mártires de ese Grupo, cuyo presidente leyó a continuación el oficio del Comité Central. Estaban presentes en aquel emotivo acto Octavio Elizalde y el presidente del Comité Diocesano.

«El licenciado Elizalde y Ramos Natera —narra el puntual cronista J. Lerma— expone concisamente cómo nos ha disuelto la autoridad eclesiástica, no con una orden, sino con los hechos, ya que de todos son conocidos los casos de los Grupos nuestros que han sido disgregados por algunos señores curas, para formar la nueva agrupación de juventud católica; leyó en seguida algunos de los documentos más interesantes acerca de los cargos que la Comisión de Estudio de la Acción Católica hizo a nuestra Asociación, y la defensa que se hizo de ella. Suplicó a los socios del Grupo que no se murmurase de ese acto de la autoridad eclesiástica, ya que ella, con todo derecho, podía formar asociaciones y disolverlas a su voluntad, por lo que sólo nos tocaba sometemos como fieles hijos de la Iglesia.»

El presidente del Grupo Local de la ACJM "Joaquín de Silva", hizo uso de la palabra para declararlo disuelto en un sentido y emotivo discurso de despedida. Finalmente pasaron todos los acejotaemeros

presentes a rendir su personal homenaje a la bandera de la Institución, besando sus pliegues en medio de un emocionado silencio en el que se hacía presente el sacrificio cruento de los mártires del Grupo.

No fue unánime la aceptación, entre el episcopado mejicano, de los nuevos organismos de Acción Católica decretados por Mons. Pascual Díaz y Barreto, como se desprende de las respuestas dadas por algunos prelados a la Comisión de Estudio o al Comité General de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana.

Mons. Leopoldo Lara Torres, primer obispo de Tacámbaro, llevó adelante su manifiesta inconformidad con el procedimiento seguido y, el 3 de abril de 1930, escribió una enérgica epístola al delegado apostólico para protestar por la imposición que el arzobispo de Méjico pretendía hacer de su réplica criolla de acción católica italiana en todas las diócesis de la República:

«1.—Insisto en que en la junta de prelados —decía textualmente la carta— se acordó solamente nombrar una Comisión encargada de presentar un proyecto de Estatutos de la ACJM nada más, y se determinó que fuera enviado a los ilustrísimos señores obispos para que los estudiaran y mandaran sus observaciones o su aprobación, no precisamente para que los aprobara, cualquiera que haya sido el propósito que hayan tenido los directores del asunto; menos aún se tomó acuerdo de que se facultara a nadie para que los promulgara, que es lo que yo he sostenido y sostengo. Por lo que no los juzgo aún promulgados con el carácter de obligatorios para nadie, en general; en cada diócesis, cada prelado podrá imponerlos o no, como mejor le parezca.

»2.—Tampoco se determinó plazo ninguno para presentar observaciones, ni era fácil hacerlas debidamente dentro de un mes; porque si los señores que formaron la Comisión habían hecho estudios previos y tenían libros y datos suficientes para dilucidar algunos puntos oscuros de los estatutos, no todos teníamos esos estudios ni esos libros y datos para poder consultar. Ni se nos han dado a conocer las observaciones que hayan hecho los demás, como parecía prudente hacerlo en la manera ordinaria de proceder entre esta clase de conjuntos legislativos.

»3.—*Que sólo después que llegaron las aprobaciones de la mayoría de los prelados, que ha sido casi la totalidad, el ilustrísimo señor arzobispo de Méjico procedió a declararlos promulgados en fuerza de la aprobación. No se había determinado antes que para promulgarlos fuera necesaria una junta especial,* dice la contestación a que me refiero.

»Pues de que hayan sido aprobados por la mayoría y casi totalidad de los prelados, no se sigue que se haya autorizado al ilustrísimo señor arzobispo de Méjico para declararlos promulgados en fuerza de la misma aprobación. De que no se haya determinado antes que para promulgarlos fuera necesario una junta especial de prelados, tampoco se sigue que se les haya conferido esa facultad. Antes bien, si no se determinó la manera de promulgarlos, claró está que habría que determinarla después que se recibieran las observaciones o aprobaciones del proyecto.

»Pero aun así: ¿Cuándo se hizo esa declaración o promulgación? ¿En qué documento se nos comunicó a los prelados? ¿Qué fuerza se le dio a esa promulgación? ¿En qué se apoyó para hacerla? ¿Se tomaron en consideración las observaciones que se hicieron? ¿Están resueltas todas las dificultades? Yo he estado en comunicación constante con la Delegación Apostólica y con el ilustrísimo señor arzobispo de Méjico, de quien he recibido varias comunicaciones y cartas, y no recuerdo haber recibido hasta ahora ningún documento acerca de este punto, fuera del proyecto de estatutos y de la carta que los acompañaba.

»Y como no sé que el episcopado haya decretado la promulgación de los estatutos, tal como están en el proyecto, ni modificados, no juzgo que sea rebeldía al episcopado la resistencia de la ACJM a aceptar su incorporación a la ACM, como se deja entrever en el telegrama aludido.» [42]

Mons. Ruiz y Flores se apresuró a contestar en tono conciliatorio, pretendiendo desviar la protesta del obispo de Tacámbaro hacia la necesidad de implantar, debidamente organizada, la Acción Católica en Méjico.

En esto nadie estaba en desacuerdo, sino en la oportunidad para hacerlo, la estructura que quería dársele y el procedimiento para implantarla, y así se lo hizo ver al delegado apostólico el obispo en su réplica, sin que valieran sus objeciones, que no fueron tomadas en cuenta para que, el 8 de junio de 1930, Mons. Díaz y Barreto, nombrado director pontificio de la Acción Católica Mejicana un mes antes, hiciese la promulgación oficial "a nombre del mismo episcopado".

Intento de creación de una nueva ACJM.—Ya para entonces el arzobispo de Méjico, apoyado en los estatutos de la ACM que él mismo había auspiciado, tenía hechas las designaciones de las personas que

habían de integrar la Junta Central y los Comités Centrales de las cuatro ramas fundamentales de la ACM. Estas designaciones las dio a conocer el 26 de abril de 1930, es decir, antes de recibir su propio nombramiento oficial de director pontificio de la Acción Católica Mejicana y de que hiciese la pública promulgación de los estatutos de esta Institución, "a nombre del mismo episcopado", que le confería tal derecho.

En algunas diócesis del país los Grupos y Comités Diocesanos de la ACJM ya habían iniciado, a su vez, su propia reorganización, como en Guadalajara, donde fue designado presidente del Comité Diocesano Vicente Camberos Vizcaíno, quien se dirigió por escrito a la Junta Central de la ACM solicitando información sobre el Comité Central de la ACJM —antiguo Comité General—, informándosele que el personal que lo integraba "por designación del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Pascual Díaz, arzobispo de Méjico", era el siguiente:

Asistente eclesiástico, presbítero Luis Garibay; presidente, licenciado Luis Garduño; secretario, doctor Raúl Velasco Zimbrón; prosecretario, ingeniero Ignacio Galarza; tesorero, Felipe Castro; protesorero, Rafael de la Lama; vocales: Salvador Noriega, Antonio Martínez Anaya y Salvador María Campos.

Con fecha 19 de junio de 1930 dicho Comité Central, instalado en la calle de Motolonía 9, de Méjico, D. F., giró una circular a todos los prelados de la República para darse a conocer y ponerse a sus órdenes. De 33 ejemplares de la circular enviados, contestaron únicamente 16 obispos, algunos en forma encomiástica por «los sentimientos de respeto y obediencia que manifiesta el Comité hacia la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana y a la jerarquía de la misma Iglesia en nuestra patria»,[9] y otros simplemente acusando recibo de la circular.

Sin el apoyo unánime del episcopado, los primeros pasos para implantar las nuevas organizaciones de acción católica se dificultaron, y hubo necesidad de hacer más ajustes y rectificaciones para encontrar, meses después, un camino propicio para su desarrollo nacional.

Juventud Cívica.—Los más destacados miembros de la ACJM en el Distrito Federal, contando con la anuencia y consejo del padre Bernardo Bergoënd, fundaron en la capital de la República una nueva agrupación de carácter cívico-social, el día 12 de marzo de 1930, a la que le dieron el nombre de "Juventud Cívica", cuyos estatutos condensaban, en breves palabras, el contenido de la nueva institución:

«Capítulo primero.—Naturaleza y Organización.

»Art. 1º El Grupo "Juventud Cívica" es una agrupación juvenil de formación cívica.

»Art. 2º Tiene: a) por *fin,* trabajar porque se implante en Méjico la libertad civil; b) por *regla,* la más plena sumisión a la doctrina de la Iglesia Católica y a las enseñanzas de la Santa Sede; c) por *medios,* la piedad, el estudio y la acción cívica.

»Art. 3º El lema de la agrupación es *Dios y Patria.*»

La mesa directiva fue integrada por Luis G. Ruiz y Rueda, presidente; José Márquez, secretario; Javier Ruiz y Rueda, tesorero, y vocales: Octavio Elizalde, José Luiz Orozco, David Thierry y Andrés Barquín, todos ellos acejotaemeros de prestigio. No obstante, para evitarse fricciones con algunas autoridades eclesiásticas que pudieran juzgarlos como rebeldes a sus consignas, en el mismo documento fundacional afirmaron: «Que el Grupo *Juventud Cívica* no es la extinta ACJM... y que adopta, no obstante, medios y sistemas que usó ésta, por estar probados como magníficos para fines de formación general...»

Todos los componentes de esta nueva agrupación pertenecían desde tiempo atrás a la Liga, y dos de ellos, Octavio Elizalde y Andrés Barquín y Ruiz, dieron, simultáneamente en todas la Jefaturas Locales de la Delegación Regional de la Liga en el Distrito Federal, el primero enjundiosas lecciones sobre la educación cristiana de la juventud, y el segundo ilustrativas conferencias sobre la campaña de la Asociación Católica de la Juventud Belga en defensa del Méjico católico, y clases de acción católica y acción cívica.

«Después se organizaron las ruidosas Jornadas Cívicas de la Liga, que estuvieron a cargo exclusivamente del Grupo de Propagandistas *Anacleto González Flores,* formado por el mismo Elizalde, quien lo dirigía, estando integrado por acejotaemeros de la vieja guardia en el Distrito Federal, siendo todos ellos activos propagandistas del semanario católico *La Palabra,* de feliz recordación, regenteado y dirigido por dos de ellos, José Murillo Erro y Andrés Barquín y Ruiz, respectivamente, y del que era otro más jefe de redacción, Jorge Téllez Vargas, periódico que contó siempre con la simpatía activa y los consejos paternales de don Bernardo Bergoënd, quien le remitió para su publicación, asiduamente, varios artículos por él seleccionados.» [10]

El espíritu arrojado y valeroso de los acejotaemeros no podía ser contenido y se desbordaba generosamente, bañando de esperanza el ensangrentado suelo mejicano.

XLI

"POR DIOS Y POR LA PATRIA"

Desbarajuste político.—Un clamor que llega a Roma. Escarceos engañosos.—Triunfal reintegración de la ACJM.

Desbarajuste político.—La política seguida por el régimen de la Revolución continuaba sin alternativas medulares, fiel a la consigna masónica de la imposición de hombres y principios. La mañana del 5 de febrero de 1930, decimotercer aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la República Mejicana, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio se hizo cargo de la Presidencia de Méjico ante un numeroso público que asistió al acto en el estadio nacional, ¡oh ironía!, construido por su popular opositor cuando éste había sido ministro de Educación Pública, pocos años atrás.

Portes Gil, el presidente saliente, fue designado ministro de Gobernación y en tal carácter tomó la protesta de ley a sus compañeros de gabinete en el palacio nacional. Al salir Ortiz Rubio de allí, acompañado de su familia y luciendo satisfechísimo su banda tricolor cruzada al pecho, un hombre se acercó resueltamente al coche en que viajaba y, con admirable sangre fría, disparó su pistola, hiriéndolo en el carrillo derecho. Ortiz Rubio fue trasladado al hospital de la Cruz Roja para hacerle las primeras curaciones de emergencia y allá fue a visitarlo en seguida su amo y protector, Plutarco Elías Calles.

Daniel Flores, autor del atentado, fue sometido a las crueles torturas, cuya aplicación era cosa de rutina diaria para aquellos rufianes con uniforme de policías, quienes llegaron a simular el fusilamiento

de su padre para hacerlo confesar un móvil de su gusto, pero todo resultó inútil: él era únicamente ejecutor de la justicia por la que clamaba su pueblo burlado. Tras de esta fracasada *investigación* policíaca, fue consignado al Juzgado Segundo de Distrito y sentenciado a sufrir 19 años, 9 meses y 18 días de prisión.

El 22 de abril de 1932 Daniel Flores González amaneció muerto en el interior de su celda de la Penitenciaría del Distrito Federal: Había llegado al límite de su resistencia humana.

Un mes había transcurrido desde aquella luminosa mañana del mes de febrero, cuando fueron encontrados, en las inmediaciones de Topilejo, un pueblo cercano al Distrito Federal, los cadáveres semisepultados y en franco estado de descomposición de más de un centenar de hombres que habían sido ahorcados. ¡Todos ellos simpatizadores de la oposición, que fueron sacrificados para saciar la sed de venganza de un hombre a quien un disparo le desfiguró el rostro y le entenebreció de miedo el alma!

Estos acontecimientos no eran los más a propósito para sembrar confianza en el pueblo ni en el gobierno, y las medidas de coacción contra la Iglesia y los fieles fueron nuevamente extremándose.

Un clamor que llega a Roma.—El Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad acordó dar a conocer a la Santa Sede la verdadera situación que prevalecía en Méjico y, a mediados de 1930, llamado por el desterrado obispo de Huejutla a San Diego, California, llegó a entrevistarse con él, Miguel Palomar y Vizcarra, vicepresidente de la Liga. En dicha entrevista tomaron el acuerdo de que fuese personalmente el licenciado Palomar a Roma. Éste, de nuevo en Méjico, redactó, con la colaboración de José Serrano Orozco, recién llegado de la Ciudad Eterna, Manuel Puga y Acal y el licenciado Ceniceros y Villarreal, el memorándum que había de presentar a la Santa Sede. El día 10 de septiembre de 1930 dicho documento fue firmado por una treintena de socios de la Liga encabezados por los miembros de su Comité General y, tres días después, se embarcaba en Veracruz el licenciado Palomar con su familia rumbo a Europa, llevando en sus maletas los importantes papeles.

Sin que para ello hubiese habido un previo acuerdo, el día 24 de ese mes firmaba el obispo de Tacámbaro, Mons. Leopoldo Lara y Torres, un estupendo estudio sobre la situación en Méjico, a un año de distancia de los *arreglos,* concretado en estos tres puntos:

1.—Estado de la diócesis de Tacámbaro y las dificultades que había tenido para regresar a ella.

2.—La situación general en que había quedado la Iglesia, y

3.—Consultas sobre algunos puntos para obrar en cumplimiento de sus deberes pastorales.[42]

La gran extensión de tan precioso documento me impide reproducirlo en su integridad aunque refleja, como ninguno, la angustiosa situación reinante, a la que no se le veía ninguna solución inmediata favorable, como lo afirmaba clara y categóricamente en el siguiente resumen:

«a) Ha sido reconocida la jerarquía eclesiástica; pero ese reconocimiento no tiene base legal ninguna.

»b) Se encontró una fórmula para que pudieran reanudarse los cultos; pero esa fórmula no satisface para obtener la libertad de la Iglesia.

»c) Que a los fieles se les pudiera impartir instrucción religiosa en los templos; pero de nada servirá esa instrucción, si en las escuelas se les enseña lo contrario.

«d) Que a los fieles se les pudiera impartir en los templos instrucción religiosa por los sacerdotes católicos; pero esa libertad no es bastante, y actualmente está muy mermada.

«e) Que solamente los sacerdotes católicos aprobados por obispos pudieran recibir los templos de ese mismo culto; pero esto no lo ha cumplido el gobierno, y en lo que ha cumplido ha sido a cambio de humillaciones, restricciones y menoscabo de los derechos de la Iglesia.

»f) Que los católicos tuvieran expedito el camino para pedir la reforma de las leyes; pero este camino ha resultado enteramente inútil e ilusorio.

»g) Que por el camino de buena voluntad habríamos de llegar a la completa solución del conflicto religioso; pero como no hay ni habrá buena voluntad de parte del gobierno, nunca llegaremos a esa completa solución.» [42]

Su punto de vista era justo, pues por el camino de las complacencias y del arte de ganar perdiendo, la Iglesia y el pueblo se encontraban peor de lo que estaban.

El día 25 de octubre llegó a Roma el licenciado Palomar y Vizcarra. En la estación lo esperaban el reverendo padre Esteban Picón, religioso josefino; el presbítero Enrique de Jesús Ochoa, ejemplar capellán castrense de Colima; el general cristero Miguel Anguiano, quien

al finalizar la epopeya había sido enviado por sus superiores a terminar su carrera sacerdotal —lo que tuvo lugar en 1934— en el Colegio Pío Latino Americano; y finalmente José Antonio López Ortega, secretario general de la Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDL (VITA-Méjico).

No es del caso relatar pormenorizadamente los pasos dados por el vicepresidente de la Liga para hacer llegar la documentación que portaba a las altas esferas de la Santa Sede. En la noche del 7 de noviembre fue recibido por el cardenal Buenaventura Cerreti, a quien expuso de palabra el mensaje de que era portador y entregó los memoriales originales, sus anexos y un ejemplar de un libro blasfemo editado bajo los auspicios del Gobierno de Méjico en los Talleres Gráficos de la Nación: *La Iglesia Católica ante la crítica en el pensamiento y en el arte.*

Los memoriales, en la parte correspondiente a los procedimientos y criterio seguido para establecer la Acción Católica Mejicana por los monseñores Díaz y Barreto y Ruiz y Flores, contenían estas graves inculpaciones:

«5).—Destruir la antigua Asociación Católica de la Juventud Mejicana (ACJM).

»6).—Esforzarse en hacer otro tanto con la Liga, a pesar de que ésta y aquélla, como instituciones defensoras de la religión y de la patria, no han tenido, por su índole, su prestigio y su fortaleza, precedentes en la historia de Méjico.

»7).—Organizar con festinación la acción católica sobre bases falsas: a) sugiriendo un concepto mutilado, estrecho, impropio de esa acción católica, puesto que se la declara cosa extraña a la acción política de defensa contra las agresiones del Estado y se procura hacer olvidar o se aparenta ignorar qué punto fundamental, en estos momentos, es la conquista legal de la libertad religiosa. Así se desvía el celo de los espíritus fervorosos hacia otras actividades menos eficaces: mucha teoría, planes grandiosos, proyectos admirables de organización, trabajos preliminares para un futuro remoto y, poniendo así, obstáculos graves al trabajo inmediato, indispensable y enérgico. b) Destruyendo o mutilando organismos de acción católica cuya vitalidad había sido ya bien probada, y ello con el pretexto de mejorarlos y de ajustarlos a las normas de la acción católica: todo esto se ha hecho con notoria falta de caridad para con las agrupaciones existentes. c) Suscitando pugna entre la acción cívica y la acción católica porque se les hace aparecer,

si no de palabra, sí de hecho, como extrañas entre sí, por más que ambas deban desarrollarse unidas y sosteniéndose mutuamente. Los procedimientos seguidos aquí son en un todo contrarios a lo que Vuestra Santidad ha fijado en su alocución a la "Francia del Trabajo", de fecha 19 de mayo del corriente año, porque la Acción Católica Mejicana, según las prácticas seguidas desde que se inició su organización, no aúna, sino unifica; no coordina, sino absorbe; no agrupa, sino promiscúa.» [5]

Una vez enterado del contenido de los memoriales, el cardenal Cerreti los dio a conocer, días más tarde, a su santidad Pío XI, y le mostró el libro blasfemo, que fue incluido en el Indice.

El día 19 de noviembre de 1930, recibió el cardenal Eugenio Pacelli —posteriormente glorioso papa Pío XII— al licenciado Palomar y Vizcarra. En aquella audiencia el secretario de Estado del Vaticano se dio por enterado de los memoriales por haberlos leído —dijo— "letra por letra". Y diez días después tuvo, el vicepresidente de la Liga, una audiencia especial con el Papa, a la que asistió acompañado del padre Picón, del presbítero Ochoa, del general Anguiano Márquez y de López Ortega.

Sabedores de su viaje y presumiendo los motivos que lo habían provocado, el arzobispo de Méjico y el delegado apostólico se apresuraron a informar a determinados personajes de la Santa Sede, de acuerdo con su particular criterio y conveniencia, sobre ciertos aspectos de la personalidad de Palomar y Vizcarra y la Institución que representaba, por lo que, tan pronto fue recibido en algunas partes con verdaderas muestras de aprecio, como con manifiesta frialdad en otras. Sin embargo, el vicepresidente de la Liga pudo ver cumplida la misión que se le había encomendado, que era la de hacer llegar el angustioso mensaje de los católicos mejicanos a las altas esferas del Vaticano.

Escarceos engañosos.—Los resultados de su empresa pronto se manifestaron.

Días antes de que el cardenal Cerreti recibiera los memoriales y su documentación adjunta, Mons. Díaz y Barreto había llamado, en la ciudad de Méjico, al reverendo padre Bergoënd, para manifestarle que tenía verdaderos deseos de que la Asociación Católica de la Juventud Mejicana quedara definitivamente integrada a la ACM.

El antiguo asistente eclesiástico de la Asociación le respondió que eso era precisamente lo que él y los acejotaemeros habían estado pi-

diendo, siempre y cuando, como constaba en los escritos presentados un año antes a la Comisión Organizadora de la Acción Católica Mejicana, no fuese desvirtuado el espíritu de la ACJM sino que, simplemente, se acondicionasen sus estatutos al nuevo organismo centralizador. Con todo respeto, pero a la vez con su peculiar franqueza, le hizo notar al arzobispo la justicia de esa postura tan tesonera cuanto brillantemente defendida.

Mons. Díaz y Barreto se mostró conforme en todo y pidió al padre Bergoënd que redactase un memorándum con lo dicho y que se lo presentara para responder, a su vez, también por escrito. El padre Bernardo Bergoënd hizo lo que se le pedía; sin embargo, la respuesta dada a su memorándum no se ajustó a lo convenido, pues estaba redactada en términos harto ambiguos.

En una nueva entrevista, el reverendo padre Bergoënd propuso al arzobispo hacerse cargo nuevamente de la Asociación, siempre y cuando se le diera libertad suficiente para actuar y escoger a sus más allegados colaboradores entre los miembros del disuelto Comité General de la Institución. Mons. Díaz y Barreto aceptó y el antiguo asistente eclesiástico general de la desaparecida Asociación comenzó a llamar a sus muchachos para planear la reorganización de la ACJM en toda la República.

En esta labor lo sorprendió el inesperado nombramiento que el arzobispo de Méjico hizo, el día 8 de noviembre de 1930, «en virtud de los derechos que como director pontificio de la ACM y con la facultad que» le concedían los estatutos de la misma, de los componentes de las nuevas Juntas Central y Diocesana, y los Comités Centrales y Diocesanos de la Acción Católica Mejicana.

Los nombramientos de los miembros que integraban el nuevo Comité Central de la ACJM no correspondían a las personas propuestas por el padre Bernardo Bergoënd, aunque él sí figuraba como asistente eclesiástico general.

Como presidente había sido designado el ingeniero Ignacio Galarza, en lugar del licenciado Luis Garduño, que había figurado hasta entonces en dicho puesto del Comité Central Provisional de la Asociación.

La primera reunión del nuevo Comité, a la que convocó el presidente de la Junta Central de la ACM, Luis G. Bustos, se celebró el día 24 de noviembre de 1930.

Quince minutos escasos duró aquella junta, en la que el sacerdote jesuita «adoptó una actitud imprecisa y reticente en los poquísimos

puntos que se pusieron a la consideración de los allí reunidos, tratando de retardar para más adelante la resolución de los mismos. Esta actitud no pasó desapercibida para los jóvenes, quienes la tradujeron en una falta de confianza para ellos...»[4] y presentaron a Luis G. Bustos la renuncia de sus cargos.

El padre Bergoënd, en una conversación privada que tuvo a continuación con el presidente de la Acción Católica Mejicana, le aseguró que Mons. Díaz le había ofrecido reinstalar, por mitad, a los antiguos directores de la ACJM en el nuevo Comité Central de la Asociación. Esto mismo le fue confirmado a Luis G. Bustos por el reverendo padre Alfredo Méndez Medina y el licenciado Villela, testigos del ofrecimiento del arzobispo.

Triunfal reintegración de la ACJM.—Mientras tanto, se hicieron sentir los efectos de las quejas y las súplicas enviadas a Roma, desde donde llegó un mensaje al director pontificio de la Acción Católica para que la ACJM, con su viejo espíritu y sus heroicos socios, fuese repuesta en el cuerpo de la nueva organización de Acción Católica. Pronto trascendió la noticia, y fue tan abiertamente festinada, que Mons Díaz se vio obligado a negar la procedencia de la orden recibida para restablecer la ACJM.

Los últimos días del año de 1930 los dedicó el benemérito fundador de la Asociación al estudio y anotación de la *Carta quae nobis...* del papa Pío XI al excelentísimo cardenal Bertram, obispo de Breslau, sobre los principios y fundamentos generales de la Acción Católica, que los primeros días de enero de 1931 fue editada con el membrete de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, para sus círculos de estudios sociales.

La ACJM surgía nuevamente a la vida nacional con un texto pontificio que venía a justificar, plena y definitivamente, su razón de ser y su gloriosa trayectoria.

Y por fin, el 25 de enero de 1931, fueron dados a conocer "por la renuncia que presentó ante el ilustrísimo señor arzobispo de Méjico, el Comité Central de la ACJM", los nombres de los acejotaemeros que, de acuerdo con el visionario padre Bernardo Bergoënd, S. J., integraban el nuevo Comité Central de la resucitada y gloriosa Asociación Católica de la Juventud Mejicana:

«Asistente eclesiástico: R. P. Bernardo Bergoënd, S. J.

»Presidente: Sr. D. José Márquez.

»Vicepresidente: Sr. Ing. D. Ignacio Galarza.
»Secretario: Sr. D. Manuel Dávalos Lozada.
»Tesorero: Sr. D. David Roldán.
»Vocales: Sr. D. Luis Vargas.
»Sr. D. Pablo Sarre D.
»Sr. Lic. D. Luis Garduño.
»Sr. D. Salvador Noriega.
»Sr. D. J. Antonio Martínez Anaya.»

La ACJM reiniciaba su marcha. El nuevo Comité Central, instalado en el domicilio del Secretariado Social Mejicano, celebró frecuentes reuniones para rehacer su organización y entrar en contacto con todos los Grupos y Comités Diocesanos subsistentes en la República.

El día 2 de febrero de 1931 dirigió a éstos su circular B-1, en la que les daba a conocer los nombres de todos los que lo integraban, incluso el de los secretarios de las provincias eclesiásticas, y que eran: de Durango, Rosendo O. Saldoval; de Monterrey, Francisco Sánchez H.; de Guadalajara, Manuel Pacheco; de Michoacán, Juan Gutiérrez Lascuráin; de Méjico, Manuel Velázquez; de Puebla, Luis Morales; de Oajaca, David Thierry; de Yucatán, Félix Galindo y Díaz Bonilla.

En el texto de esta circular, firmada por el presidente y el secretario del Comité Central, surgía remozado el viejo espíritu de lucha, entusiasta, confiado y generoso, de la juventud católica de Méjico.

«El Comité Central de la ACJM —decía la circular— espera fundamentalmente de los Grupos y Comités, y de cada uno de los miembros de nuestra Asociación, una entusiasta y decidida cooperación. El fuego juvenil que ello requiere, en esta nueva etapa de nuestra amada ACJM, hoy más que nunca es urgente y necesario.

»Así, pues, el propio Comité excita a los organismos de la Asociación que a la fecha se encuentran funcionando, a que prosigan su obra llena de aliento, y, a los que hubieren entrado en receso desde el 31 de diciembre de 1929, fecha de la última circular del Comité General, a surgir nuevamente a la vida mediante una pronta y activa reorganización, conforme a los Estatutos de la Acción Católica Mejicana, a fin de que sean nuestros trabajos de ahora verdadera continuación de los anteriores.» [5]

Aquel paso trascendental para la ACJM, al quedar definitivamente incorporada a la Acción Católica Mejicana, conservando sus primitivos estatutos y su probado espíritu de lucha, fue recibido con bene-

plácito general, tanto por los antiguos y nuevos acejotaemeros, como por el episcopado mejicano, borrando diferencias de criterio y reservas mentales, porque, como lo demostraba la primera publicación oficial hecha por la Asociación, al ser reorganizado su Comité Central, el concepto claro de la verdadera acción católica no era diferente, ni mucho menos opuesto, al sustentado en la letra y en la práctica por la ACJM a través de sus años de vida inquieta y fecunda.

Tal cosa quedó plenamente confirmada en el contenido de las cartas enviadas por 23 prelados al Comité Central de la Institución acusando recibo de la circular B-1, girada por éste.

De las primeras congratulaciones recibidas fue la escrita por el delegado apostólico, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, en la que decía:

«Felicito sinceramente a ese H. Comité Central de la ACJM y vivamente deseo que pueda trabajar activa y fructuosamente, para lo cual envío a todos y cada uno de los miembros que lo forman, mi bendición especial.»

Desde su amargo destierro, Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate envió a sus viejos amigos acejotaemeros un mensaje optimista:

«Dios Nuestro Señor quiera bendecirlos y fortificarlos para que luchen sin cesar por el triunfo de la causa de Cristo en nuestra hoy atribulada patria.»

Y añadía más adelante en su carta autógrafa:

«¡Adelante, pues, esforzados jóvenes!, cooperemos con la Providencia a la obra de nuestra liberación!»

Mons. José María González y Valencia, arzobispo de Durango, también escribió con no disimulado placer:

«Verdadero gusto y gran satisfacción produjo en mí el ver figurar al padre Bergoënd, a quien todos los viejos acejotaemeros queremos y admiramos, como asistente eclesiástico del Comité Central. Estoy seguro que, con la dirección del referido padre, la Institución marchará bien, y todos ustedes trabajarán llenos de entusiasmo por la causa de Dios.»

El obispo auxiliar de Tulancingo, Mons. Luis Benítez y Cabañas, antiguo jesuita, en carta autógrafa escribió estas frases:

«...felicito cordialmente a la valiente Asociación que tan bien ha merecido de la Iglesia y de la patria desde su fundación... y como la conozco a fondo, por las íntimas relaciones que tuve siempre con su

fundador, y después con la misma ACJM, pediré siempre a Dios N. S. la siga bendiciendo, como yo también de corazón la bendigo.»

No podía faltar el mensaje del arzobispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, redactado en estos bellos términos:

«...quiero, una vez más, manifestarles mi especial simpatía por esta agrupación de la ACJM, que tiene un glorioso pasado y más que todo un risueño porvenir; esperando que trabajará con todas sus fuerzas por extender el reinado de Jesucristo Rey en nuestra patria.»

Por último citaré las frases que Mons. José Otón Núñez, arzobispo de Antequera, dedicó a la Asociación, síntesis y resumen de la opinión unánime de sus hermanos del episcopado:

«Me congratulo por la reanudación de las actividades del Comité Central de la benemérita ACJM y pido a Dios Nuestro Señor que, como siempre, esa Asociación que tiene un pasado tan glorioso, siga siendo el almácigo de hombres grandes y abnegados hasta el heroísmo, amantes de su Dios y de su patria.» [5]

La Asociación Católica de la Juventud Mejicana, ahora convertida en una de las cuatro ramas fundamentales de la Acción Católica Mejicana, en pie firme, se aprestaba nuevamente a proclamar y defender con obediencia filial hacia el episcopado, como siempre lo había hecho, su fe cristera, su devoción guadalupana y su amor sin límites a Méjico.

Con diáfana sonrisa y gesto varonil enarboló su gloriosa e invicta bandera, conocida y admirada en el mundo entero, en la que, al pie de su hermoso escudo, formado por la imagen de Santa María de Guadalupe, bordeada por la cruz de Malta, destacaba su lema incomparable, grito de victoria y síntesis de sus altos ideales:

"Por Dios y por la Patria".

A DIOS GRACIAS.

DELEGACION APOSTOLICA
MEXICO, D. F.
CALLE DE PUEBLA No. 249

Al contestar cítese este Núm . ...

Asunto:



23 de Febrero de 1931.

Señores.
José Márquez y
Manuel Dávalos Lozada
Presidente y Srio.del C.C.
de la "A.C.J.M."
Motolinía,9.

C I U D A D .

Muy amados hijos en Cto.:

Con verdadera complacencia me enteré del contenido de su atenta carta del 18 del actual y de la Circular No. B-1.

Felicito muy sinceramente a ese H.Comité Central de la A.C.J.M.y vivamente deseo que pueda trabajar activa y fructuosamente,para lo cual,envío a todos y cada uno de los miembros que lo forman mi bendicióm muy especial.

De Udes. Afmo. P. en Cristo:

Leopoldo Ruiz
Arzobispo de Morelia.
DELEGADO APOSTOLICO.

2 Marzo 1931
Al archivo.

Carta de congratulación enviada por Mons. Ruiz y Flores al Comité Central de la ACJM.

OBRAS Y DOCUMENTOS CITADOS EN EL TEXTO

1 Acta de la Inspección de Policía del 19 de noviembre de 1927. Diario *Novedades*, de Méjico, D. F., noviembre y diciembre de 1956.
2 ACEVEDO Y DE LA LLATA, MA. CONCEPCIÓN. *Obregón* (Memorias inéditas de la Madre Conchita). Libro-Méx, editores. Méjico, 1957.
3 Archivo del autor.
4 Archivo de la Junta Central de la ACM.
5 Archivo del Comité Central de la ACJM.
6 ARRÁUZ, P. ANTONIO MARÍA. *Los mártires de San Joaquín*. Editorial del Corazón de María. Madrid, 1927.
7 ARROYO, PBRO. ADOLFO. *Memorias de un sacerdote de Zacatecas*. Obra inédita, copia en mi archivo.
8 BALDERRAMA, LUIS C. (seudónimo del periodista José González). *El clero y el gobierno de Méjico*. Editorial Cuauhtémoc, 1927.
9 BANEGAS GALVÁN, MONS. FRANCISCO. Correspondencia del obispo de Querétaro. Archivo Comité Central ACJM.
10 BARQUÍN Y RUIZ, ANDRÉS. Copia en mi archivo de las siguientes obras inéditas: *Octavio Elizalde y Ramos Natera.—Semblanza de Miguel Palomar y Vizcarra. —El R. P. Bernardo Bergoënd, S. J.—El santo y heroico Mons. José Mora y del Río.—El gran mártir coronel cristero Ignacio Navarro Origel.—Enrique Gorostieta y Velarde, generalísimo cristero.*
11 BARQUÍN Y RUIZ, ANDRÉS. *Los mártires de Cristo Rey*. Editorial Criterio. Méjico, 1937.
12 BLANCO GIL, JOAQUÍN (seudónimo de Andrés Barquín y Ruiz). *El clamor de la sangre*. Editorial Rex-Mex. Méjico, 1947.
13 BLANCO MOHENO, ROBERTO. *Crónica de la Revolución Mejicana,* 2º tomo. Libro Mex., Editores. Méjico, 1959.
14 CABRERA, PBRO. LIC. LUIS. *Monografía histórica de la ACJM de la Diócesis de León*. León, Gto., 1944.
15 CAMBEROS VIZCAÍNO, VICENTE. *Más allá del estoicismo*. Editorial Jus. Méjico, 1953.
16 CAPISTRÁN GARZA, RENÉ. Correspondencia, memoránda e informes. Archivo de la LNDLR, copias en el archivo del autor.
17 CARDOSO, S. J., JOAQUÍN. *Los mártires mejicanos*. Buena Prensa. Méjico, 1953.
18 CUEVAS, S. J., MARIANO. *Apéndice de la Historia de la Iglesia en Méjico*. Tomo V. Editorial Revista Católica, El Paso Tej. 1928.
19 CARREÑO, ALBERTO MARÍA. *Pastorales, edictos, etc., de Pascual Díaz, Arzobispo de Méjico*. Editorial Victoria. Méjico, 1938.
20 CARREÑO, ALBERTO MARÍA. *El Arzobispo de Méjico*. Editorial Victoria. Méjico, 1943.

21 Ceniceros y Villarreal, Lic. Rafael. *Historia de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.* Obra inédita. Copia en el archivo del autor.
22 Correa, Eduardo. *Pascual Díaz, el Arzobispo mártir.* Méjico, D. F., 1945.
23 *Criterio.* Semanario editado en Méjico, D. F., del 9-IX-1934 al 22-IX-1935.
24 Chowell, Martín (seudónimo de Alfonso Trueba). *Luis Navarro Origel, el primer cristero.* Editorial Jus. Méjico, 1959.
25 *David.* 2ª época, publicación mensual. Núm. 1, agosto de 1952, al Núm. 94, mayo de 1960.
26 Deliere, Lina (seudónimo). *Manuel Bonilla.* Editorial Libertad. San Francisco, Cal., U.S.A.
27 Díaz y Barreto, Mons. Pascual. Declaraciones a un grupo de Caballeros de Colón. 29 de julio de 1929. Copia en el archivo del autor.
28 Díaz, Hernán. Artículo aparecido en *Excélsior,* de Méjico, D. F., el 19 de julio de 1947.
29 Degollado Guízar, Jesús. *Memorias.* Editorial Jus. Méjico, 1957.
30 Dragón, S. J., Antonio. *Vida íntima del Padre Pro.* Buena Prensa. Méjico, 1940.
31 García Gutiérrez, Pbro. Jesús. *Acción anticatólica en Méjico.* Editorial Helios. Méjico, 1939.
32 González, J. J. (seudónimo de Bartolomé Ontiveros y Dr. Luis Vázquez). *Los Cristeros.* Méjico, 1930.
33 González Flores, Anacleto. *El Plebiscito de los Mártires.* Méjico, 1930.
34 González Flores, Anacleto. *Tú serás Rey.* Edición del Comité Diocesano de la acjm. Guadalajara, Jal.
35 González y Valencia, Mons. José María. Documento en 7 hojas firmadas por el arzobispo de Durango. 12 de octubre de 1938. Copia fotostática en el archivo del autor.
36 *Historia gráfica de la Revolución Mejicana.* Tomo IV. Archivo Casasola.
37 Islas, Felipe y Múzquiz Blanco, Manuel. *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones.* Méjico, D. F., 1932.
38 *J. de Jesús Manríquez y Zárate.* Sin nombre de autor, que es Andrés Barquín y Ruiz. Editorial Rex-Mex. Méjico, 1932.
39 J. M. L. (seudónimo de Miguel Palomar y Vizcarra). *La ejecución de Álvaro Obregón, tirano de Méjico.* Editorial Rex-Mex. San Antonio Tejas, U.S.A., 1935.
40 *Jurado de Toral y la Madre Conchita, El.* Versión taquigráfica sin pie de imprenta.
41 *Juventud Católica,* 1ª época. Organo oficial del Comité General de la acjm, enero de 1920 a abril de 1926.
42 Lara y Torres, Mons. Leopoldo. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en Méjico.* Editorial Jus. Méjico, 1954.
43 Liceaga, Luis. *Félix Díaz.* Editorial Jus. México, 1958.
44 *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.* Varios boletines informativos de 1925 a 1930.
45 *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.* Acta del Comité Directivo, de fecha 15 de enero de 1926.

46 LOZA, DEMETRIO (seudónimo de Antonio Gómez Robledo). *Anacleto González Flores, el maestro.* Editorial Xalisco. Guadalajara, 1937.
47 NAVARRETE, FÉLIX (seudónimo del Pbro. Jesús García Gutiérrez). *La lucha entre el poder civil y el clero a la luz de la historia.* Revista Press. El Paso, Tej., U.S.A.
48 NAVARRETE, FÉLIX (Pbro. Jesús García Gutiérrez). *De Cabarrús a Carranza.* Editorial Jus. Méjico, 1957.
49 NAVARRETE, FÉLIX (Pbro. Jesús García Gutiérrez). *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico.* Editorial Jus. Méjico, 1957.
50 MANRÍQUEZ Y ZÁRATE, MONS. JOSÉ DE JESÚS. Pastorales, mensajes y otras publicaciones.
51 Mártires de Chalchihuites, Los. *Diario de El Paso. Tejas,* U.S.A. 19 de octubre de 1926.
52 MOCTEZUMA, QUILES P. (seudónimo de Eduardo Iglesias, S. J., y Rafael Martínez del Campo, S. J.). *El conflicto religioso de 1926.* Méjico, 1929.
53 MORONES, PBRO. FELIPE. *Capítulos Sueltos.* Aguascalientes, 1943.
54 ORTIZ Y CÓRDOVA, LUIS G. *Historia de la Congregación de Varones.* Méjico, D. F., 1936.
55 OROZCO Y JIMÉNEZ, MONS. FRANCISCO. Memorándum. Copia en el archivo del autor.
56 PALOMAR Y VIZCARRA, MIGUEL. Correspondencia 1928, 1929, 1930. Copias certificadas en el archivo del autor.
57 *Palabra, La.* Semanario editado en Méjico, D. F. 1930-1932.
58 PÉREZ, PBRO. JOSÉ DOLORES. *La persecución religiosa de Calles en León, Gto.* León, Gto., 1952.
59 *Persecución religiosa en Méjico, La.* Colección de leyes y decretos, estudios y recopilación del Lic. Eduardo Pallares y Pbro. Jesús García Gutiérrez. Méjico.
60 Pío XI. *Encíclica sobre la persecución religiosa en Méjico.* Edición de la LNDLR. Méjico, D. F., 1927.
61 Pío XI. *Carta "Quae nobis..."* Ediciones del Comité Central de la ACJM. 1931.
62 PEREYRA, CARLOS. *Méjico Falsificado.* Editorial Polis. Méjico, 1949.
63 PORTES GIL, EMILIO. *La lucha entre el poder civil y el clero.* Méjico, 1934.
64 PORTES GIL, EMILIO, *Quince años de política mejicana.* Editorial Botas. 1941.
65 PUIG CASAURANC, J. M. *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en Méjico.* Talleres Gráficos de la Nación. 1928.
66 RIVERO DEL VAL, LUIS. *Entre las patas de los caballos.* Editorial Jus. Méjico, 1953.
67 ROBLETO, HERNÁN. *Obregón, Toral y la Madre Conchita.* Editorial Botas. Méjico, 1935.
68 RUIZ Y FLORES, MONS. LEOPOLDO. *Recuerdo de Recuerdos.* Buena Prensa. Méjico, 1942.
69 RUIZ Y FLORES, MONS. LEOPOLDO. *Lo que sé del conflicto religioso.* Revista Trento, abril-julio, 1959.
70 SÁNCHEZ, PBRO. PEDRO J. *Historia del seminario conciliar de Méjico.* Escuela Tip. Salesiana "Cristóbal Colón". 1931.

71 SÁNCHEZ, A. C. Apuntes inéditos. Copia en el archivo del autor.
72 SCHLARMAN, JOSEPH H. L. *Méjico, tierra de volcanes.* Editorial Purrúa. Méjico, 1955.
73 SPECTATOR (seudónimo del Pbro. Enrique Ochoa). *Los cristeros del volcán de Colima.* Editorial Veritas.
74 SODI DE PALLARES, MARÍA ELENA. *Los cristeros y José de León Toral.* Editorial Cultura. Méjico, 1936.
75 SODI DE PALLARES, MARÍA ELENA. *Historia del último conflicto religioso.* Revista *Jueves de Excélsior.*
76 TORO, ALFONSO, *La Iglesia y el Estado en Méjico.* Publicaciones del Archivo General de la Nación. Méjico, 1927.
77 VASCONCELOS, JOSÉ. *La Flama.* Cía. Editorial Continental. 1959.
78 VELÁZQUEZ, PBRO. PEDRO. *El Secretariado Social Mejicano.* Méjico, 1945.
79 Colecciones de los diarios de la época.
80 *La epopeya cristera y la iniciación de un derecho nuevo.* 1938. Sin pie de imprenta.

INDICE

CAPITULO XXXII

CAPITULO XXXIII

CAPITULO XXXIV

CAPITULO XXXV

CAPITULO XXXVI

CAPITULO XXXVII

CAPITULO XXXVIII

CAPITULO XXXIX

CAPITULO XL

CAPITULO XLI

SE TERMINO LA IMPRESION DE ESTE LIBRO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1960, EN LOS TALLERES DE LA IMPRESORA AZTECA, S. DE R. L., EN LA CALLE DE LOS ALMACENES NUMS. 19 Y 21 DE MEXICO, D. F.